

Arquitectura tradicional





Patrimonio Cultural de España N.º 8 – 2014

Arquitectura tradicional. Homenaje a Felix Benito



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL
DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES
Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DE ESPAÑA

Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.mecd.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Edición 2014

Fotografía de la cubierta:
Construcciones tradicionales de Hiendelaencina (Guadalajara)
Fotografía: Antonio Agromayor

Fotografía de la cubierta posterior:
Detalle de la fachada de una vivienda de Caracena (Soria)
Fotografía: Antonio Agromayor

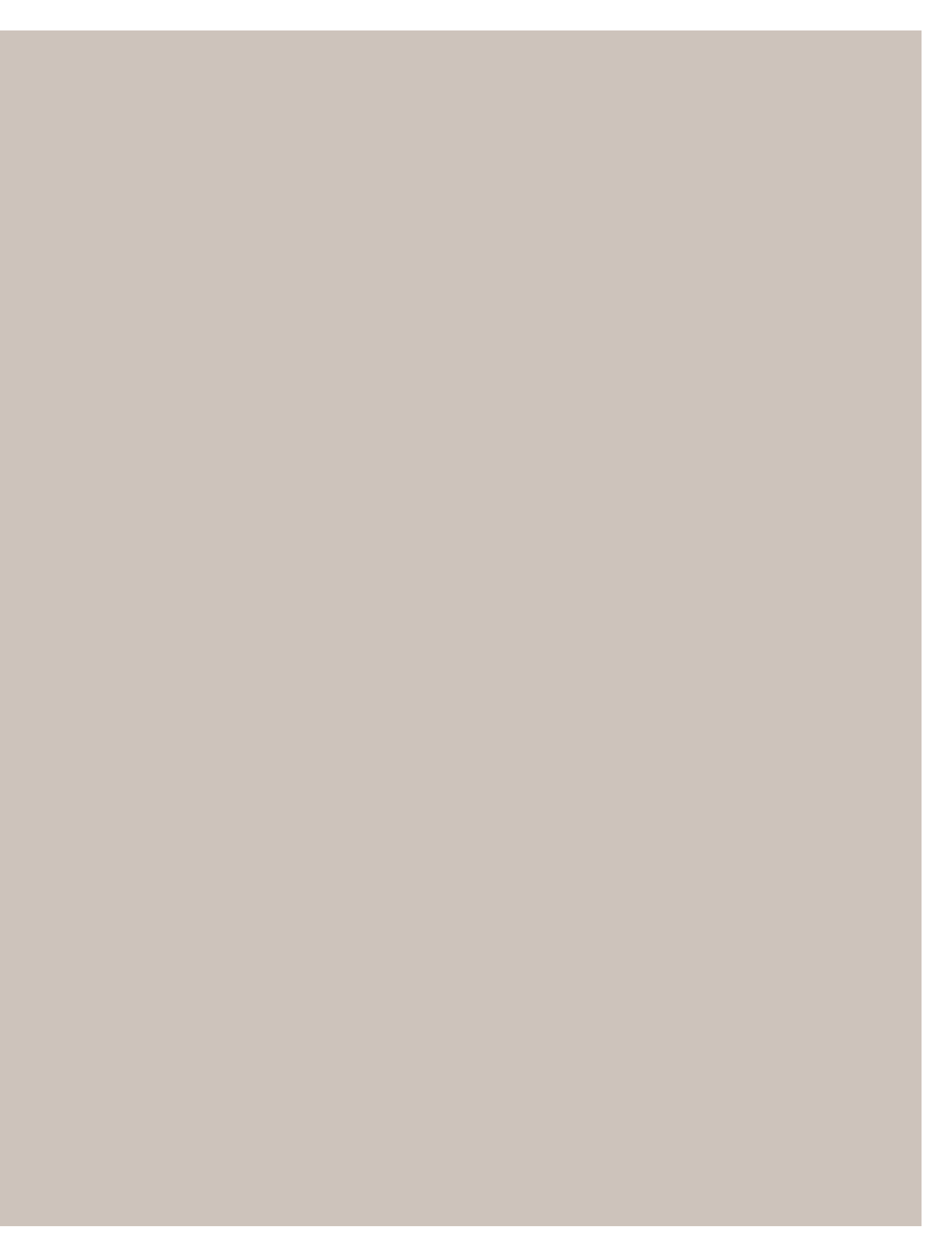


MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General
de Documentación y Publicaciones

© De los textos e imágenes: sus autores

NIPO: 030-14-182-4



**Patrimonio Cultural de España.
N.º 8. Arquitectura tradicional.
Homenaje a Félix Benito**

DIRECTOR

Alfonso Muñoz Cosme

CONSEJO DE REDACCIÓN

Isabel Argerich Fernández
Alejandro Carrión Gútierez
Rosa Chumillas Zamora
Soledad Díaz Martínez
Guillermo Enríquez de Salamanca González
Adolfo García García
Carlos Jiménez Cuenca
Lorenzo Martín Sánchez
Alfonso Muñoz Cosme
Mónica Redondo Álvarez
María Pía Timón Tiemblo

COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

Alejandro Carrión Gútierez
Lorenzo Martín Sánchez

COORDINACIÓN CIENTÍFICA DEL N.º 8

Comisión de Seguimiento del Plan Nacional
de Arquitectura Tradicional

CORRECCIÓN DE TEXTOS

Elena Agromayor Navarrete
Olimpia Peñaloza Ustárez

DISEÑO GRÁFICO ORIGINAL

Leona

WEB

<http://ipce.mcu.es/difusion/publicaciones/revistas-patr.html>

DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PUBLICACIONES

Abdón Terradas, 7. 28015 Madrid
Tel. 915 439 333. Fax. 915 493 418

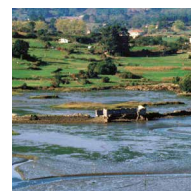


- 11** Editorial.
La Arquitectura Tradicional. Paisaje cultural, historia social y patrimonio inmaterial
Alfonso Muñoz Cosme



Artículos de análisis

- 17** Homenaje a Félix Benito
Carlos Jiménez Cuenca
M.ª Pía Timón
- 21** Un siglo de investigación sobre la arquitectura tradicional en España
Alfonso Muñoz Cosme
- 43** El Plan Nacional de Arquitectura Tradicional: instrumento de salvaguardia de un patrimonio en peligro
Félix Benito
M.ª Pía Timón
- 67** El papel de los manuales de restauración arquitectónica para la conservación de la arquitectura tradicional
Camilla Mileto
Fernando Vegas
- 81** La villa de Chelva: un palimpsesto de dos culturas
Fernando Vegas
Félix Benito
Camila Mileto
- 97** Lecciones de sostenibilidad en la arquitectura tradicional.
La casa popular de Lagartera como ejemplo de integración medioambiental
Eduardo de Santiago
- 115** Complejidad y diversidad de la arquitectura popular: la casa carretera en el Reino de Castilla
José Luis García Grinda
- 133** Inventarios de arquitectura tradicional.
Paradigmas de inventarios etnológicos
Juan Agudo Torrico
- 153** Arquitectura hidráulica tradicional y la necesidad de unas Directrices para su conservación
Luis Azurmendi
M.ª de los Ángeles Gómez
- 167** La arquitectura negra en la comarca del Ocejón (Guadalajara)
Luis Maldonado Ramos
Fernando Vela Cossío
- 181** Las barracas tradicionales del Delta del Ebro
M.ª Carme Queralt Tomás
- 195** La casa tradicional del Somontano de Barbastro
M.ª Nieves Juste Arruga
- 213** La cal de Morón en la arquitectura tradicional andaluza
M.ª Reyes Rodríguez García
- 227** Materiales y técnicas tradicionales en la restauración del patrimonio arquitectónico
Melitó Camprubi





Molino, Palma de Mallorca. Fotografía: Elena Agromayor.

237 Pozos de nieve de la provincia de Ciudad Real
Miguel Ángel Hervás

Actuaciones

265 La arquitectura de la piedra seca en La Iglesiasuela del Cid
en el Maestrazgo Turolense
Mercedes Souto

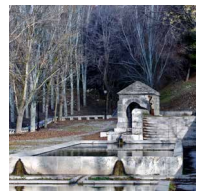
267 Rehabilitación de casas tradicionales al pie del Camino de Santiago
en Hontanas (Burgos)
José Luis García Grinda

291 Restauración del patrimonio tradicional de la comarca
de La Cabrera
Javier López-Sastre

305 Arquitectura tradicional de la ciudad de Toledo
Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa

Reseñas

317 Arquitectura y Paisaje. La arquitectura tradicional en el medio rural
de Canarias. *Revista Rincones del Atlántico*. Número 5. Tomo I
María Pia Timón
Sara González





Mancha Blanca, Lanzarote. Fotografía: Jesús Herrero.

Editorial

La Arquitectura Tradicional.

Paisaje cultural, historia social y patrimonio inmaterial

Síntesis de paisaje cultural y patrimonio inmaterial, la arquitectura tradicional ha conformado los escenarios de nuestra historia. Su enorme diversidad, su deslumbrante belleza y su perfecta inserción en el medio, la caracterizan como uno de los géneros patrimoniales más ricos y más variados. Su importancia es enorme como expresión de la colectividad, como reflejo de las condiciones naturales y como soporte del patrimonio inmaterial.

El Consejo de Patrimonio histórico aprobó el día 28 de marzo de 2014 en la ciudad de Plasencia, el Plan Nacional de Salvaguardia de la Arquitectura Tradicional. Ese acto es el resultado de un ambicioso proyecto y de muchos esfuerzos que se han desarrollado en el último cuarto de siglo, desde la celebración de las Jornadas de Arquitectura Popular en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, presididas por Julio Caro Baroja, en 1987 y la convocatoria en Madrid en 1996 de la primera reunión para la redacción de la Carta del Patrimonio Vernáculo Construido de ICOMOS, que fue aprobada finalmente en México en 1999.

En aquella época algunos jóvenes profesionales como Félix Benito y Pía Timón aportaron su trabajo para intentar salvar a nuestra arquitectura tradicional de la destrucción a la que parecía estar abocada por los cambios de uso, la obsolescencia, las expectativas económicas de aprovechamiento del suelo y el abandono de las técnicas tradicionales. Dos décadas después, ellos han liderado de nuevo el proceso de redacción del Plan Nacional, en el que han colaborado numerosos profesionales de toda la geografía española, que llevan también muchos años dedicados al estudio y recuperación de la arquitectura de nuestros campos, pueblos y ciudades. Por desgracia, Félix Benito no ha podido ver consumada esta labor, a la que tanto entusiasmo y tanto esfuerzo dedicó. Sea esta publicación un homenaje a su memoria.

El concepto de patrimonio que hoy manejamos es enormemente más amplio del que estaba vigente cuando surgieron los primeros instrumentos de protección de los bienes culturales y hoy no podemos permanecer impasibles ante estos procesos de deterioro, sustitución y desaparición de nuestra arquitectura tradicional. Ya desde principios del s. xx comenzaron a considerarse las manifestaciones populares como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, a través de las obras de Manuel Bartolomé Cossío, Vicente Lampérez y Romea, Leopoldo Torres Balbás o Fernando García Mercadal. Posteriormente Carlos Flores y Luis Martínez Feduchi dieron a conocer a través de sus obras la inmensa variedad y riqueza de nuestra arquitectura tradicional, abriendo un campo en el que numerosos investigadores han estudiado, documentado y difundido este valioso patrimonio.



Hórreo gallego, Orense. Fotografía: Jesús Herrero.

Aunque los estudios, los catálogos y las investigaciones sobre nuestra arquitectura tradicional han sido muy cuantiosos en las últimas décadas y podemos decir que el patrimonio popular construido está hoy documentado y es bien conocido, sin embargo, tanto la arquitectura tradicional urbana, como la situada en los pueblos o la aislada en el medio rural han sufrido un intenso proceso de abandono, de transformación, de desaparición, sin que la sociedad haya acometido el necesario esfuerzo colectivo por promover la salvaguardia y fomentar la reutilización de estos testimonios de la vida de un pueblo.

Por ello es necesario desarrollar instrumentos de protección, conservación, intervención y apoyo a la iniciativa privada, con el fin de que los elementos relevantes de esta arquitectura puedan continuar usándose o ser reutilizados y permanecer en su entorno, configurando el paisaje y enseñando una gran lección de integración en el medio y de sostenibilidad.

La arquitectura tradicional es nuestro pasado, forma parte de los escenarios de nuestra vida, de nuestro paisaje, es exponente de la creatividad y adaptación a las condiciones naturales de un pueblo y es también una seña de identidad y un recurso económico para el futuro. Descubramos, utilicemos, disfrutemos y habitemos este rico y variado patrimonio.

Alfonso Muñoz Cosme

Molinos de viento, Consuegra, Toledo. Fotografía: Antonio Agromayor.



Arquitectura tradicional





In memoriam Félix Benito

Carlos Jiménez Cuenca

Jefe de Área de Intervención en Bienes Culturales
carlos.jimenez@mecd.es

M.^a Pía Timón

Coordinadora del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional
mpia.timon@mecd.es

Infundir entusiasmo a los que nos rodean es una virtud poco común, digna de elogio y merecedora de agradecimiento. Si además, en el campo profesional, viene acompañada de sólidos conocimientos y de una enorme generosidad en su transmisión, estamos ante una de esas pocas personas realmente singulares.

Ese es el privilegio del que hemos disfrutado aquellos que compartimos tiempo con Félix, un tiempo que, aunque hoy nos resulte breve, debemos felicitarnos por haber sido distinguidos con él.

Desde las páginas de la revista de su tan querido Instituto, no podemos menos que agradecer su aportación profesional y personal para que esta casa siga adelante, y afronte el camino con la ilusión y el convencimiento de estar realizando una tarea elevada e imprescindible. Y es precisamente así como él nos lo hacía sentir. Valgan estas palabras como apunte, a buen seguro incompleto, de su destacable labor profesional y de la profundamente humana vitalidad, especialmente ante la adversidad, con la que nos regaló a todos sus compañeros del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Félix se graduó en 1976 como Arquitecto en la Escuela de Madrid, doctorándose en Valladolid en 1991. Su trabajo en la Administración Pública comenzaría en la Junta de Castilla y León, de cuyo Cuerpo Facultativo Superior de Arquitectos pasó a formar parte, tras oposición, en 1987. En breve, volvió a examinarse para acceder al entonces Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, como arquitecto del departamento de Monumentos, labor que nunca ha dejado de ejercer, por tratarse, en su caso, más de una condición personal que de un puesto de trabajo, incluso en las etapas en las que ha tenido otras responsabilidades, haciéndolo siempre con maestría y, por qué no decirlo, con el orgullo y el convencimiento de la importancia de este cometido.

Su pasión por la arquitectura histórica y, singularmente, por la construcción de las ciudades desde su origen hasta la contemporaneidad, son dos fuertes motivaciones que le animaban a hacer este trabajo con rigor y entrega, por encima de cualquier dificultad burocrática o administrativa a las que distraídamente, en apariencia, se sustraía en favor de los aspectos conceptuales y técnicos.

Adelantado en su comprensión del patrimonio cultural, fue pionero en trabajar en conceptos hoy tan establecidos como territorio, paisaje cultural, arquitectura vernácula..., o en organizar un plan director o un plan nacional. De estos últimos, el de catedrales –primero en nacer– surgió de sus manos junto con las de nuestra también añorada compañera Pachula. Todos los demás hemos seguido sus pasos.

Su reconocimiento en el campo de la docencia es amplio y transfronterizo. En 1997 abre un paréntesis en su trabajo en el Instituto para entregarse a la transmisión del conocimiento con su labor en la Universidad Europea de Madrid. Centrado en el estudio de la evolución de las ciudades, pronto es reconocido como Catedrático de Urbanismo y Ordenación del Territorio, cátedra que ejercerá desde 2004 hasta 2011, año en el que cierra el círculo con su vuelta al ahora IPCE. Pero su labor en la ense-



Conjunto de terraos en una población de las Alpujarras. Fotografía: Félix Benito.

ñanza no se limita sólo a esta universidad. Sus largas colaboraciones con los cursos de posgrado y los másteres de la escuela de Valladolid, la de Madrid o la de Guadalajara en México, ilustran esta fuerte aptitud didáctica. A buen seguro su entusiasmo ha sido la chispa que ha encendido la vocación de muchos de sus alumnos.

Estudioso del urbanismo histórico e incansable viajero, de memoria eidética, no hay ciudad que no pudiera describir, con profusión, y embarcarte en una visita virtual, sólo con sus palabras, aportando un rápido análisis de su evolución, e incluso, una comparativa con otras poblaciones análogas. Brillante orador, sólo a él le hemos visto frente a un auditorio repleto, hablando incluso de asuntos áridos como los de carácter legislativo, para terminar recibiendo el aplauso más sonoro de los dispensados en toda la sesión. Daba igual la materia sobre la que versara la exposición: tratándose de patrimonio histórico, el contagio de su interés era inmediato.

Su importante labor en este campo también dio sus frutos más allá de nuestras fronteras. Miembro del Comité Internacional de Arquitectura Vernácula de ICOMOS, Félix participó en diversas reuniones anuales en Guatemala, Jerusalén o Santo Domingo, siendo corredactor y responsable de lengua española de la Carta de Arquitectura Vernácula de Morelia en 1999. También fue responsable científico de los encuentros anuales de revitalización de ciudades históricas, de 2002 a 2007, para la AECID, en México y entre 2007 y 2009, en Lima.

Muchos son los proyectos que Félix tenía en marcha y de los que hoy tomamos el testigo. De ellos destacamos, por una parte, el gran libro sobre el que estaba trabajando, titulado *La Historia de la Ciudad* y, por otra, el estudio de la arquitectura vernácula, pasión que dejó plasmada en numerosos trabajos de investigación, una gran parte de ellos publicados, como el *Inventario Arquitectónico del patrimonio histórico de Teruel*, *La Arquitectura Vernácula de Castilla y León* y, más recientemente, como coordinador del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional, objeto central del volumen que el lector tienen en sus manos y que, con nuestro mayor respeto y admiración, dedicamos a su memoria.

Muchos son los mensajes recibidos en el Instituto recordando a Félix. No pudiendo incorporarlos todos, al menos nos gustaría cerrar este texto con una muestra de ellos, para lo cual recogemos una parte del remitido por José María Pérez (*Peridis*):

«La claridad y transparencia de su mirada, la bondad de su sonrisa, su amabilidad sin ningún tipo de afectación, su bondad sin límites, el disimulado entusiasmo que ponía en las causas que defendía, su amor a la profesión y al patrimonio más humilde me ganaron para su causa y su persona desde un principio... Que no cunda el desánimo porque estoy seguro que volverá con una brigada de golondrinas para repoblar los aleros de las casas abandonadas».



Daroca. Conjunto urbano y castillo. Fotografía: Fototeca del Patrimonio Histórico. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Otto Wunderlich.

Un siglo de investigación sobre la arquitectura tradicional en España

Alfonso Muñoz Cosme

Director del Instituto del Patrimonio Cultural de España
alfonso.munoz@mecd.es

Un siglo ha transcurrido desde el momento en que comenzó a despertarse, en determinados círculos culturales, el interés por el arte popular y la arquitectura tradicional¹. Hasta ese momento solo se consideraban dignos de estudio y de investigación el arte y la arquitectura cultos, compuestos por obras realizadas por profesionales por encargo de la Iglesia, la nobleza o las instituciones. Pero el cambio de perspectiva que supuso la alfabetización y la instrucción generalizadas, la difusión de publicaciones y de la prensa, la generalización de la fotografía y la aparición de los movimientos realistas, naturalistas, costumbristas y regionalistas en el arte, la arquitectura y la literatura, propició la aparición de un interés nuevo por la producción artística y artesanal de las clases populares.

En España ese fenómeno tiene unas características peculiares, ya que nuestro país se encontraba después del año 1898 con el imperio colonial perdido y con la necesidad de transformar su identidad para adaptarse a unas circunstancias nuevas. En esa encrucijada, muchos filósofos, escritores, artistas y otros intelectuales optaron por volver la mirada hacia el interior del país, para intentar recuperar su esencia y su idiosincrasia. Tal es el caso de los escritores de la Generación del 98, entre los cuales podemos encontrar, sobre todo en la obra de Miguel de Unamuno y de Azorín, numerosos pasajes dedicados a la arquitectura tradicional y al arte popular².

Por otro lado, la Institución Libre de Enseñanza, que supuso un decisivo impulso para la renovación pedagógica de la sociedad española, comenzó a valorar las producciones populares y a proponer su estudio e investigación a través de los viajes didácticos y de las exposiciones temáticas. Rafael Torres Campos, ilustre geógrafo institucionalista y padre del arquitecto Leopoldo Torres Balbás, escribía al respecto: «Responden las excursiones a la tendencia de la pedagogía moderna de enseñar sobre los objetos mismos, mediante la observación directa, más que por explicaciones teóricas. Es, según ella, la escuela como el laboratorio donde se trabaja sobre los datos previamente recogidos; mas para que tengan valor real hay que salir a buscarlos a la vida social y a la naturaleza»³.

Comenzó entonces un proceso de descubrimiento, valoración e investigación de la arquitectura tradicional en nuestro país, que se ha extendido a lo largo de un siglo, y en el que podemos diferenciar cuatro etapas, con características muy distintas. La primera transcurre desde el primer escrito programático sobre el arte popular de Manuel Bartolomé Cossío hasta la Guerra Civil, y en ella se realizan las primeras sistematizaciones generales, con las obras de Vicente Lampérez y Romea, Leopoldo Torres Balbás y Fernando García Mercadal en las décadas de los años veinte y treinta, así como diversos estudios de ámbito regional. La segunda etapa corresponde a la Dictadura, en la que la arquitectura tradicional se utiliza sobre todo como referente para posturas nacionalistas o casticistas y como inspiradora de la actuación de organismos como la Dirección General de Regiones Devastadas o el Instituto Nacional de Colonización. La tercera época supone una vuelta a los orígenes, y sobre la base de los estudios del primer tercio de siglo, se realiza un redescubrimiento de la arquitectura tradicional con las obras de Carlos Flores o Luis Feduchi, aunque desde una visión más estética. La última etapa comienza con la descentralización administrativa y las investigaciones se multiplican y especializan, descendiendo al estudio de ámbitos provinciales o comarcales y de tipos y elementos concretos, aunque ya sin la inicial visión de conjunto.



Guisando. Casas y fuente. Fotografía: Fototeca del Patrimonio Histórico. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Otto Wunderlich.

Este mundo extraño, oscuro y desdeñado. El descubrimiento de la arquitectura tradicional. 1913–1936

Si hubiéramos de proponer una fecha para datar el momento en el que el interés por el arte popular comienza a transformarse en elaboraciones intelectuales, podríamos fijarla en el año 1913, en el que aparece el escrito que Manuel Bartolomé Cossío presentó con ocasión de una exposición organizada por el Museo Pedagógico sobre bordados populares y encajes. En él, el intelectual institucionalista llamaba la atención sobre esta clase de arte, expresión genuina del pueblo: «Porque el arte popular, a semejanza del lenguaje –anónima creación también de idéntico proceso– encarna justamente los últimos y más hondos elementos, aquellos datos primitivos del alma de la multitud, que por esto se llaman naturales»⁴.

El ilustre pedagogo advertía sobre la ineludible conexión con el arte culto: «De ese fondo del demos, amorfo, surge a veces el artista distinguido y la obra aristocrática, brotan las diferenciaciones, las escuelas, los transportes de inspiración, los acentos de los genios creadores; y todo esto, nacido, al arte popular nuevamente revierte y en él se incorpora, y él de ello se alimenta, como la madre tierra vive y se nutre a expensas de los seres que fecunda engendrará»⁵.

Cossío exponía el carácter colectivo y homogéneo de estas producciones y sus diferencias con el arte tradicionalmente estudiado: «El arte popular, como la tierra, es tesoro común de gentes y de edades, y en sus productos ofrece –contra lo que el ingenuo se figura– antes que lo diferenciado, lo homogéneo; las más chocantes analogías, los más persistentes influjos entre épocas apartadas, entre regiones diversas y países remotos»⁶.

Un año después de que apareciera el escrito de Manuel Bartolomé Cossío, se celebró en el Círculo de Bellas Artes de Madrid un concurso sobre la casa antigua española. Al certamen concurrieron numerosos arquitectos con planos y dibujos de palacios y casas nobles, pero entre ellos se encontraba el ilustre profesor Vicente Lampérez y Romea que, además de presentar levantamientos de varias casas señoriales, incluyó una descripción de la casa vasca y dibujos de casas españolas, divididos en tipos románico, gótico, mudéjar y renacentista⁷. Ello supuso una primera aproximación a la documentación de la arquitectura anónima y popular.

También en algunas publicaciones periódicas, y en especial en la revista *Arquitectura* desde su fundación en 1918, comenzaron a ser frecuentes los artículos sobre arquitectura tradicional. Así encontramos artículos de Ricardo del Arco⁸, Pedro Muguruza⁹, Leopoldo Torres Balbás¹⁰, Gustavo Fernández Balbuena¹¹ o José Moreno Villa¹² sobre esta materia.

Los trabajos de Vicente Lampérez y Romea presentados al concurso del Círculo de Bellas Artes preludieron lo que sería después su gran contribución a la arquitectura civil y a la arquitectura popular. En efecto, él fue el primer tratadista que intentó una síntesis global de la arquitectura tradicional española, en su obra *Arquitectura civil española*, publicada en 1922 por la editorial Saturnino Calleja¹³. A ella dedicó sesenta y ocho páginas en el primer volumen de su obra, haciéndose eco de algunos estudios regionales ya realizados y aportando su gran conocimiento de la arquitectura histórica española. En consonancia con el resto del tratado, el enfoque es histórico, lo cual dificulta el análisis de un tipo de patrimonio más marcado por la diversidad geográfica que por la evolución cronológica. No obstante, la inclusión de la arquitectura tradicional en una obra de estas características, su tratamiento global y la valoración que ello supone de este patrimonio, supusieron un impulso decisivo para los estudios sobre la arquitectura tradicional.

Posiblemente influido por la aparición de esta obra, el Ateneo de Madrid propuso en el año 1923, como tema para el Premio Charro-Hidalgo, la arquitectura popular en las distintas regiones de España. A este premio presentó el arquitecto Leopoldo Torres Balbás una extensa memoria, que resultó premiada. Después de permanecer inédito durante una década, este estudio vio la luz, actualizado y ampliado, en la obra de Francesc Carreras Candi titulada *Folklore y costumbres de España*, que fue publicada por la editorial Alberto Martín en Barcelona entre 1931 y 1933.

Torres Balbás recogía muchos elementos de la obra de Lampérez, pero su enfoque ya no era histórico, sino geográfico, seguramente influido por la obra y las enseñanzas de su padre: «De los varios puntos de vista bajo los cuales puede estudiarse la vivienda popular, nosotros, por razón de oficio y de afición, hemos dado importancia, sobre todo al arquitectónico. Pero el estudio de las viviendas populares no puede separarse del de las condiciones geográficas del lugar en el que se hallan emplazadas, es decir, del medio físico»¹⁴. Como base geográfica para su estudio utilizó la obra de J. Dantín Cereceda que había sido publicada el año anterior por el Museo Pedagógico¹⁵.

El autor dedicó un primer capítulo a los tipos singulares de la arquitectura popular: cabañas, chozas, cuevas, albergues de piedras sueltas y barracas, y después realizó un recorrido por las regiones naturales, dividido en dos partes, correspondientes a la España lluviosa y la árida. En cada región natural o comarca describió los diversos tipos arquitectónicos y sistemas constructivos, con una gran profusión de datos y con numerosas fotografías y algunos planos. Sus análisis provenían tanto de la observación directa –sobre todo en las tierras castellanasy norteañas– como de una amplia bibliografía que citaba reiteradamente.

Su objetivo era dar a conocer y contribuir a valorar una parte del patrimonio hasta ese momento escasamente apreciado: «Los españoles apenas nos hemos comenzado a ocupar de recoger el caudal enorme de este mundo extraño, oscuro y desdeñado, descubierto en el s. XIX, de las formas populares, ni menos de archivar en museos, al modo como se hace en otros países, el aspecto y mobiliario de las viviendas aldeanas de las distintas regiones, antes de que desaparezcan por completo, perdiéndose tan capitales documentos humanos, reveladores cual ningunos otros del íntimo espíritu de la raza»¹⁶.

El estudio de Torres Balbás es ya un amplio repertorio de conjunto de las características de la arquitectura popular en todas las regiones, de sus tipos distributivos, sus sistemas constructivos y los materiales empleados. Su carácter fundamentalmente descriptivo, con enfoque positivista, se encuentra complementado con análisis comparativos y con la relación siempre establecida con las características



Potes. Casas en el río. Fotografía: Fototeca del Patrimonio Histórico.
Instituto del Patrimonio Cultural de España. Otto Wunderlich.

climáticas, la orografía y la producción agropecuaria, así como con las aportaciones culturales generadas a lo largo de la historia.

La importancia que el tema de las construcciones tradicionales estaba cobrando en diversos ámbitos, se manifestó también en el discurso de ingreso del arquitecto Teodoro de Anasagasti en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en el año 1929, para el que eligió el tema Arquitectura popular. En ese discurso hizo un elocuente elogio de esta arquitectura: «La índole de la arquitectura popular es la simplicidad y la modestia. Ingeniosa, libre, llena de vida y vigor inventivo, varía en soluciones y acomodada a las necesidades, es la más humana»¹⁷.

Aunque su discurso se mantiene en aspectos teóricos y de carácter general, sin descender a aspectos técnicos y tipológicos, Anasagasti amplía el concepto de arquitectura popular de la vivienda al conjunto de construcciones complementarias: «Lo primordial en el arte popular constituye la vivienda; pero su estudio, aunque fuese completo, no mostraría más que un aspecto de esa arquitectura»¹⁸. Por otro lado deja constancia de la necesidad de conservación, investigación y documentación de esa arquitectura en peligro de desaparición: «Es de lamentar la preterición de lo añejo, la desaparición de lo genuino, cuando nos damos perfecta cuenta de que la conservación y el estudio de la arquitectura popular, en todas sus múltiples y variadas manifestaciones, es materia substancial de la historia artística de España»¹⁹.

Mientras tanto habían ido apareciendo diversas publicaciones con estudios de naturaleza tipológica o de ámbito regional, que permitían avanzar en el conocimiento de la arquitectura tradicional de las diversas áreas geográficas. Entre ellas podemos citar las de Antonio Michavila y Almela y Vives sobre la barraca valenciana²⁰; la de Eugenius Frankowski sobre los hórreos²¹; la de M. P. Sandiümengue sobre la masía catalana²²; el tratado de Leoncio Urabayen titulado *La casa navarra*²³; el de Joaquín de Yrizar sobre las casas vacas²⁴, en el que describe las torres, las viviendas urbanas, los caseríos y el mobiliario, o el de Alfredo Baeschlin sobre el caserío vasco²⁵.

También en los estudios geográficos o antropológicos crecía la importancia concedida a la arquitectura popular. Así lo podemos apreciar en obras como el estudio de José García Mercadal sobre el Pirineo Aragonés²⁶; el de Constantino Cabal sobre Asturias²⁷; el de Medina Bravo sobre León²⁸; la tesis doctoral de Maurice Legendre sobre Las Hurdes²⁹, o la guía de Soria de Taracena y Tudela³⁰.

El siguiente estudio de síntesis de la arquitectura tradicional fue realizado por el arquitecto Fernando García Mercadal, que ya había mostrado su interés en el tema con la realización de un álbum de dibujos de arquitectura rural española, hecho conjuntamente con el arquitecto José María Rivas Eulate y que fue presentado en la Exposición Nacional de Bellas Artes en 1922³¹. Para la redacción de su nuevo estudio, Fernando García Mercadal se basó en la memoria premiada de Torres Balbás, que todavía no había sido publicada, para hacer una obra simplificadora, pero mucho más divulgativa, que tituló *La casa popular en España*, y que ilustró con sus propios dibujos³².

La mayor parte de la obra de García Mercadal proviene de la memoria escrita por Torres Balbás, que entonces aún permanecía inédita. El ilustre arquitecto restaurador comenta sobre esa memoria: «Antes, autorizado para ello, la utilizó ampliamente Fernando García Mercadal, para la publicación de su libro, interesante y desordenado, *La casa popular en España*»³³. Por su parte, el arquitecto aragonés comentaría muchos años después: «Sobre estas arquitecturas humildes y populares, él ya antes había trabajado, ganando el primer premio del Concurso convocado por el Ateneo de Madrid, que no imprimió, cuyo original leí en la biblioteca de aquella docta casa. Con sus aportes, ampliando mis estudios, Calpe publicó en 1930, mi libro *La arquitectura popular en España*»³⁴.

El texto de García Mercadal es mucho menos profundo que el de Torres Balbás, pero tiene la virtud de ser mucho más accesible para un público no especializado, por lo que cumplió una importante labor divulgativa. García Mercadal simplificó el método empleado por Torres Balbás, reduciendo a tipos arquitectónicos el conjunto de construcciones, ofreciendo junto a tipos constructivos, como la cueva, la palloza o la barraca, otros tipos de índole regional, como la casa mediterránea, la casa aragonesa o el caserío vasco.



Guadix. Viviendas en cuevas. Fotografía: Fototeca del Patrimonio Histórico.
Instituto del Patrimonio Cultural de España. Otto Wunderlich.

Esta simplificación metodológica y la falta de profundización en variantes, sistemas constructivos y materiales hacen del libro de García Mercadal un tratado más reducido y mucho menos técnico, pero que cumplió un importante papel en el conocimiento de estas arquitecturas y que sin duda tuvo una gran influencia en la valoración que los sectores más vanguardistas de la arquitectura hicieron de la arquitectura popular.

En efecto, los arquitectos racionalistas encontraron en esta arquitectura tradicional recién descubierta una fuente de inspiración para sus creaciones. En la revista *A. C.*, publicación del *Gatepac*, aparecían frecuentemente fotografías de arquitectura popular, especialmente mediterránea, con comentarios en los que se elogiaba y se contraponía su sencillez a la arquitectura tardoeclectica que se estaba construyendo en las ciudades españolas, e incluso se dedicó un número especial a la arquitectura popular³⁵.

Esa sencilla manera de expresar la vida. La arquitectura tradicional como estilo nacional. 1936–1960

Tras la Guerra Civil y en los comienzos de la Dictadura, el interés por la arquitectura tradicional se desplazó, dejando de constituir un objeto de estudio y de conservación para pasar a ser una fuente de inspiración para la nueva arquitectura, que buscaba distanciarse del lenguaje racionalista de la arquitectura contemporánea para iniciar la búsqueda de un estilo nacionalista, basado en las constantes de la arquitectura vernácula.

Así lo entendía el arquitecto Pedro Muguruza Otaño, Director General de Arquitectura, que en su conferencia pronunciada con motivo de la exposición sobre la Reconstrucción en España rechazaba «el criterio marxista de la vivienda en serie, la fabricación de la máquina de vivir y la abolición absoluta del hogar»³⁶, para enunciar que «el problema de la vivienda es un problema de familia, de verdadero sentido del hogar»³⁷.

Para ello proponía la generación de un estilo nacional, a partir de la evolución de la arquitectura popular: «esa sencilla manera de expresar la vida de las casas pueblerinas es precisamente todo su encanto; mejor dicho, el encanto que tiene es esa manera de resolver racionalmente sus problemas sin alharacas y sin efectismo. De aquí es de donde ha de salir el estilo, porque aquí es donde han de apoyarse todos los esfuerzos de la técnica española para llegar honradamente a la perfección en la aplicación de materiales, y, consiguientemente, después de unas cuantas generaciones, conseguir un efectivo y permanente estilo en la nueva arquitectura española»³⁸.

Algo más alejado de estas tesis oficiales se encuentra el ensayo que en 1944 publicó Gonzalo de Cárdenas, entonces arquitecto jefe de la Dirección General de Regiones Devastadas. En él hizo un pequeño resumen de los tratados anteriores, sin citarlos, y se centró en cinco tipos: la cueva, la barraca valenciana, la casa mediterránea, la casa en la montaña de León y el caserío vasco, aportando unos croquis con un ejemplo de cada uno de los tipos descritos.

Aunque el texto reproduce lo enunciado por Torres Balbás y García Mercadal, sin aportaciones de interés, es de destacar que, a diferencia de muchos textos coetáneos, utiliza un enfoque geográfico: «La arquitectura de la casa no ha sido debida a un capricho del hombre, sino a una consecuencia de las condiciones físicas de la localidad en la que estaba enclavada, del clima, de los materiales del país y de los medios constructivos»³⁹.

Su visión también incluye los aspectos económicos y de la producción agrícola: «La habitación rural es en sí una parte integrante de nuestra economía agrícola, ya que el campesino al levantar su casa, no lo hace pensando solamente en que construye su hogar, sino en que fabrica, por decirlo así, un instrumento de trabajo»⁴⁰.

La búsqueda de un estilo de arquitectura nacional, inspirado en la arquitectura popular, justifica la aparición de numerosos artículos en la revista *Reconstrucción*, de la Dirección General de Regiones Devastadas, sobre temas de arquitectura popular y la reproducción de detalles que luego eran incorporados al lenguaje de la arquitectura que esta Dirección General promovía. Entre estos artículos son de destacar los de Gonzalo de Cárdenas⁴¹, Antonio Cámara⁴² y Francisco Prieto Moreno⁴³.

En esta búsqueda de las raíces de una arquitectura propiamente española destaca en estos años el libro de Fernando Chueca Goitia titulado *Invariantes castizas de la arquitectura española*, publicado en 1947. Su autor considera que «es pertinente dibujar algunas características genuinamente españolas, castizas, de nuestra arquitectura»⁴⁴, como son el espacio compartimentado, que origina composiciones trabadas y asimétricas de directriz quebrada, la cubicidad, que crea conjuntos máxicos, la planitud, los encuadramientos, etc.⁴⁵ El autor estudia estas variables en la arquitectura culta, especialmente la islámica y la renacentista, pero podrían aplicarse también a la arquitectura tradicional.

Unos años después, Miguel Fisac publica su ensayo titulado *La arquitectura popular española y su valor ante la del futuro*. En este texto, el arquitecto manchego habla de la arquitectura como expresión de la conciencia histórica, describe las dos grandes líneas clásica y romántica, expone las corrientes modernas de la arquitectura, y distingue al arte culto español por el sentido trascendente de la vida y a la arquitectura popular por la alegría, con tres características: adaptación a la función, adecuación de las formas a los materiales de que están hechas y armonía con el paisaje, bien sea por analogía o por contraste⁴⁶.

Miguel Fisac considera también que la arquitectura popular ha de constituir una inspiración de la nueva arquitectura, pero no en un sentido mimético: «Sentido espacial de las plazas mayores y conjuntos

urbanos, en sí mismos habitables; sencillez de las formas, rayana, muchas veces en el esquematismo; espontaneidad de los edificios y su disposición; correlación entre los materiales y las formas arquitectónicas esenciales; armonía de los pueblos y el paisaje en torno; dependencia de la arquitectura respecto de la naturaleza en la que está instalada; respeto a los materiales de la región, a su color, al clima, a la realidad no racionalizada ni despersonalizada. Por vías así comienza a caminar la arquitectura del futuro, que estamos comenzando a construir»⁴⁷.

De esta forma coincide con otros muchos arquitectos en la importancia de la arquitectura popular como inspiración de la arquitectura moderna, pero se opone a la corriente que propugnaba la imitación formal, que había sido mayoritaria en los años cuarenta, para tomar sus elementos inmateriales y «aprender de ella honradez, verdadero funcionalismo y, sobre todo, amor al paisaje, que es el primer escalón para empezar a quererse los hombres, para que puedan convivir»⁴⁸.

Otras publicaciones del momento también inciden en los valores nacionales de esta arquitectura, como la de Francisco Íñiguez Almech sobre *Geografía de la arquitectura española*, resultado de dos conferencias pronunciadas en la Real Sociedad Geográfica. En este ensayo, ilustrado con numerosos dibujos del autor, se trazan las características generales de la arquitectura por regiones. En su texto mezcla la arquitectura culta con la popular y recoge mucho de lo dicho por Torres Balbás, aunque sin citarlo⁴⁹.

Como contraposición, pocos estudios hay sobre temas concretos o regiones específicas de la arquitectura popular en los años cuarenta y cincuenta. Entre ellos podríamos citar el libro del arquitecto exiliado Pablo Zabalo, titulado *Arquitectura popular del País Vasco*, que fue publicado en Buenos Aires en 1947⁵⁰, el de Lorenzo González Iglesias sobre la casa albercana, publicado en Salamanca en 1945⁵¹, el de J. Gibert sobre la masía catalana, publicado en 1947 en Barcelona⁵², o el de Fritz Krüger, de 1949, sobre las viviendas circulares⁵³, o el artículo de Wilhelm Giese, de 1951, sobre tipos de viviendas en la Península Ibérica⁵⁴.

Como resultado de estas dos décadas podríamos decir que poco se avanzó en el conocimiento y documentación de la arquitectura tradicional, y que esta fue más utilizada como inspiradora de un nuevo lenguaje arquitectónico que estudiada y analizada en su propia naturaleza. Por otro lado, la creación de un estilo basado en la arquitectura popular obtuvo en general mediocres obras cuando se intentó hacer mimética, mediante la copia literal de elementos y detalles, como en las obras de la Dirección General de Regiones Devastadas, pero muchos mejores resultados cuando se interpretó libremente desde sus cualidades abstractas, como en los poblados del Instituto Nacional de Colonización.

Un conjunto deslumbrador.

El redescubrimiento de la arquitectura tradicional. 1960–1985

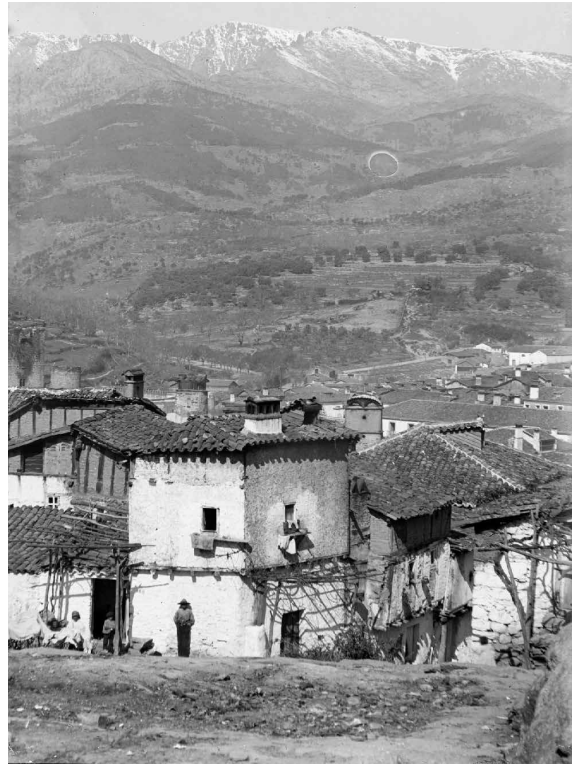
A partir de la década de los años sesenta se produjo una recuperación de la arquitectura tradicional como patrimonio cultural, una vez que la cultura española se abrió lentamente al exterior y se iban abandonando las posturas nacionalistas y casticistas que habían predominado en las dos décadas anteriores. Aunque entonces comenzaron a interesarse por esta materia algunos profesionales y diversas instituciones, como las Diputaciones Provinciales, los Colegios de Arquitectos y las Cajas de Ahorro, esta recuperación tuvo dos nombres principales: Carlos Flores López y Luis Martínez Feduchi.

Carlos Flores era ya un arquitecto muy conocido por la publicación en 1961 de su obra *Arquitectura española contemporánea*, que no solo dio a conocer la arquitectura española del primer tercio de siglo, sino también, y muy especialmente, la interesante arquitectura moderna que se estaba construyendo en España en la década de los años cincuenta e inicio de los sesenta, y que hasta entonces era muy poco conocida.

A partir de ese momento, Carlos Flores dedicó doce años de su vida a recorrer las tierras de España para estudiar, fotografiar y describir las construcciones tradicionales. El resultado son los cinco volúmenes de su obra *Arquitectura popular española*, que fueron publicados por la editorial Aguilar a partir de 1973.

El punto de partida de la obra de Carlos Flores es el estudio, realizado medio siglo antes, del que fue su profesor en la Escuela de Arquitectura, Leopoldo Torres Balbás, como él mismo reconoce en el prólogo a su obra: «Su trabajo sobre la casa popular en España, incluido en la obra *Folklore y costumbres de España*, ha sido de importancia esencial para mí y el estímulo más decisivo que me condujo a realizar el mío»⁵⁵.

El enfoque de la obra de Carlos Flores se aleja de la descripción positivista de su maestro, para poner el énfasis en los aspectos formales y estéticos de las construcciones tradicionales, con una preocupación por la conservación y el futuro de esa arquitectura: «La situación en que he ido encontrando las diversas arquitecturas populares de nuestro país ha sido bastante crítica. El abandono y la oleada turística, tal vez sus dos mayores enemigos, han iniciado desde hace más de una década intensa labor destructora. Pese a todo ello (y afortunadamente), es preciso admitir que lo que aún nos queda –lo mucho que pese a todo aún se conserva, y muchas veces en buen estado– constituye un conjunto para el que no encuentro otra palabra más apropiada que deslumbrador. La variedad climática y fisiográfica de la Península y sus archipiélagos, su diversidad etnográfica, la encrucijada de culturas y acontecimientos históricos [...] se traduce, en lo que a nuestro objeto concierne, en un conjunto de formas populares al que difícilmente podría encontrarsele parangón en los de cualquier otro país»⁵⁶.



Arenas de San Pedro. Casas.

Fotografía: Fototeca del Patrimonio Histórico.

Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Otto Wunderlich.

Carlos Flores aporta una nueva visión al alejarse del análisis tradicional de la historia del arte y contemplar las obras de la arquitectura popular como conjuntos, por encima de la obra singular: «Así como la arquitectura culta podría decirse que es una arquitectura de obras singulares, de la popular sería preciso afirmar que se trata de una arquitectura fundamentalmente de conjuntos»⁵⁷.

A lo largo de los cinco volúmenes que componen esta obra, el arquitecto Carlos Flores va descubriendo y mostrando la enorme variedad de la arquitectura popular española, a través de sus descripciones y fotografías, con algunos planos. Su preocupación por la conservación y futuro de este importante patrimonio está también presente: «Es evidente que bajo el pretexto de conservar manifestaciones de la cultura y de la historia de un país como puedan serlo los pueblos y la arquitectura popular no es lícito mantener ciertas condiciones de vida –muchas veces por debajo de un mínimo aceptable– que en tantos de ellos existían. Sería preciso, sin embargo, encontrar una fórmula que haciendo posible el lógico progreso de tales núcleos y de sus moradores conservaran, para tiempos futuros, la inestimable y sorprendente riqueza cultural que supone su existencia»⁵⁸.

El otro extenso tratado de arquitectura popular española publicado en la década de los años setenta es el de Luis Feduchi⁵⁹, con una estructura y un contenido muy distintos del de Carlos Flores. En primer lugar no se trata de un trabajo hecho en solitario, sino la labor de un equipo formado con numerosos alumnos y jóvenes profesionales, que colaboraron en la elaboración de las fichas o la toma de fotografías. En segundo lugar, el método utilizado se aproxima más a la confección de un inventario, mediante sistemáticas recogidas de datos de numerosas localidades, que a la elaboración de un tratado, aunque hay unas introducciones que resumen y sintetizan la información.



Granada. Casa en el Albaycín. Fotografía: Fototeca del Patrimonio Histórico. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Otto Wunderlich.

El resultado es menos eficaz que en el caso de la obra de Carlos Flores, ya que la lectura es más difícil y las fotografías en blanco y negro tienen calidad desigual. No obstante, la obra de Luis Feduchi supuso una enorme recogida de información y un cúmulo de datos de un gran número de localidades y de muchos elementos que han desaparecido.

La obra se divide en cinco tomos, correspondientes a la meseta septentrional, la orla cantábrica, los antiguos reinos de las cuatro barras, la región andaluza y la meseta meridional, con una introducción en la que se plantean los temas generales, distribución de tipos, de materiales, etc.

El texto se estructura por provincias y después por localidades, ocupando cada una dos páginas, con una somera descripción, algunas fotografías y excepcionalmente algún plano. El resultado es riguroso y amplio, aunque escasamente didáctico.

Las obras de Carlos Flores y de Luis Feduchi tuvieron un fuerte impacto en la sociedad española, que recobró gran parte del interés perdido por la arquitectura tradicional, coincidiendo con un periodo de creciente afirmación nacionalista en muchas de las regiones españolas. El resultado fue la producción entre 1975 y 1985 de muchos estudios de carácter regional.

Entre ellos cabría destacar los estudios de Rafael Chanes y Ximena Vicente sobre La Vera de Cáceres⁶⁰, los de Francisco G. Seijó Alonso en la Comunidad Valenciana⁶¹, el de Fernando Gabriel Martín Rodríguez sobre la arquitectura doméstica canaria⁶², el de Guillermo Allanegui sobre Aragón⁶³, el de Luis Vicente Elías y Ramón Moncosí sobre La Rioja⁶⁴, el de Pedro de Llano sobre Galicia⁶⁵, el de Marc Aureli Vila sobre la casa rural catalana⁶⁶, el de Pablo Navajas sobre Madrid⁶⁷, etc.

Con el fin de la Dictadura y la aprobación de la nueva Constitución Española de 1978, se produjo una profunda transformación del marco jurídico e institucional, con la descentralización administrativa y la renovación de la legislación. Entre 1982 y 1984 se efectuó el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas y en 1985 se aprobó la Ley de Patrimonio Histórico Español, que por primera vez incorporaba a su ámbito de aplicación el patrimonio etnográfico. Una nueva etapa comenzaba a partir de ese momento.

Expresión relevante de la cultura tradicional.

La arquitectura tradicional como identidad. 1985–2012

La Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español es la primera disposición legal que incorporó el patrimonio etnográfico a los bienes bajo protección patrimonial. Dice la ley en su Título VI: «Forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales»⁶⁸.

Los bienes inmuebles de carácter etnográfico son, según la ley, «aquellas edificaciones e instalaciones cuyo modelo constitutivo sea expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos consuetudinariamente y cuya factura se acomode, en su conjunto o parcialmente, a una clase, tipo o forma arquitectónicos utilizados tradicionalmente por las comunidades o grupos humanos»⁶⁹.

La inclusión de estos bienes en el ámbito de aplicación de la ley fue una iniciativa muy positiva, aunque las medidas para su protección resultaron demasiado débiles y escasamente eficaces. En efecto, al estar sometidos los bienes inmuebles de carácter etnográfico al mismo tipo de protección que el resto del patrimonio, se precisa la declaración como bien de interés cultural para estar realmente protegido. Estas declaraciones se producen muy raramente en el ámbito de la arquitectura popular, ya que es difícil seleccionar elementos singulares, por lo que la mayor parte del patrimonio tradicional ha permanecido sin protección.

Bien es cierto que la ley prevé que en los conjuntos históricos «se realizará la catalogación, según lo dispuesto en la legislación urbanística, de los elementos unitarios que conforman el conjunto, tanto inmuebles edificados, como espacios libres exteriores o interiores, u otras estructuras significativas»⁷⁰,



Ribadesella. Granja y hórreo. Fotografía: Fototeca del Patrimonio Histórico. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Otto Wunderlich.

lo cual puede ofrecer una protección adecuada en determinados casos. Pero hay que considerar que la mayor parte de la arquitectura popular se encuentra dispersa o en núcleos no declarados como conjuntos históricos .

Otro tipo de protección, de tipo más genérico, habría permitido una más eficaz protección. Ello es posible, porque de hecho ya existe para algunos elementos de la arquitectura tradicional, como los hórreos o cabazos, que fueron declarados genéricamente por Decreto 449/1973 de 22 de febrero, y cuya protección genérica fue incorporada a la nueva ley⁷¹.

A pesar de estas limitaciones, la inclusión del patrimonio etnográfico en el ámbito de la Ley de Patrimonio Histórico Español expresaba la conciencia de que la arquitectura tradicional se encontraba ya dentro del ámbito del patrimonio histórico, y que por lo tanto la sociedad debía conocer y proteger estos bienes.

Por otro lado, la nueva realidad administrativa surgida en la década de los ochenta concedía gran importancia al patrimonio de la arquitectura tradicional, por cuanto suponía un elemento de identidad social de la nueva realidad autonómica. En consonancia con ello, los nuevos estudios e investigaciones

no se formularon ya con una visión de ámbito estatal, ni tampoco basados en regiones naturales, sino desde esa nueva óptica administrativa de las Comunidades Autónomas.

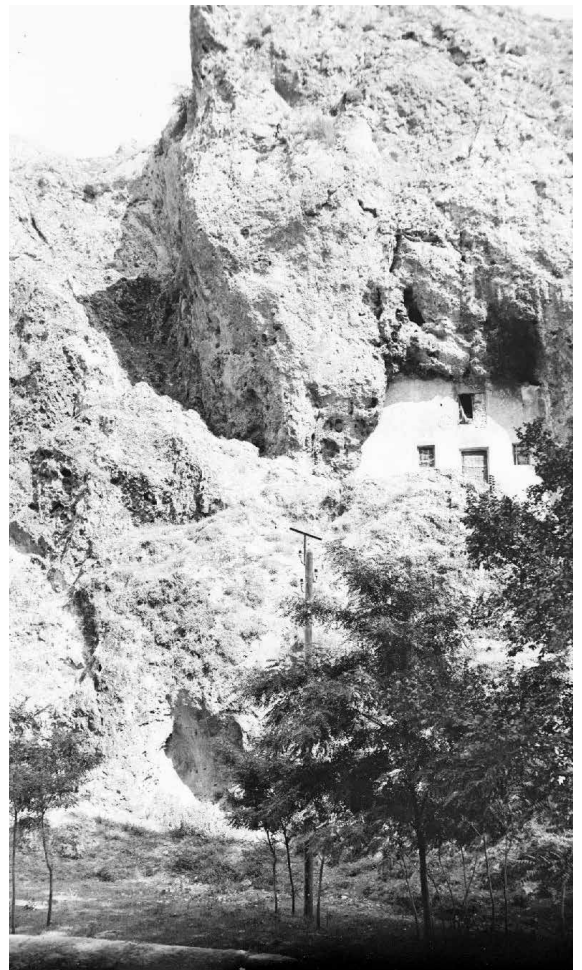
Un número especial de la Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo titulado *Guía de la Arquitectura Popular en España* y publicado el año 1986 es buena muestra de este nuevo estado de cosas. Después de una introducción general realizada por Carlos Flores, el texto se organiza por Comunidades Autónomas, ordenadas por orden alfabético, por lo que se da la circunstancia de que los hórreos aparecen en cuatro lugares distintos (Asturias, Galicia, País Vasco y Navarra), al igual que las barracas aparecen en dos (Murcia y Comunidad Valenciana), la casa pirenaica en tres (Navarra, Aragón y Cataluña), etc.

No obstante, la actividad que se impulsó desde los nuevos organismos de las Comunidades Autónomas compensó con creces la compartimentación que suponía esta nueva división administrativa. Se acometieron muchos estudios de ámbito autonómico, regional, provincial o comarcal y se publicaron gran parte de ellos. La mayoría fueron hechos con rigor, con un método depurado a través de medio siglo de experiencia en este tipo de investigaciones y con abundante material gráfico y fotográfico.

Una primera iniciativa en esta nueva realidad, y quizá la última que tuvo un carácter globalizador, fue la celebración de las Jornadas sobre Arquitectura Popular en España, que organizó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el año 1987 bajo la dirección de julio Caro Baroja y cuyas actas fueron publicadas en 1990⁷². En ellas se propusieron cinco secciones sobre Teoría e interpretación, Visión histórica e iconográfica, Los oficios de la arquitectura popular, Tipologías y áreas y El futuro de la arquitectura popular.

Las numerosas ponencias y comunicaciones que se presentaron en las Jornadas eran de naturaleza muy heterogénea, pero mostraban no solo el gran interés que el tema despertaba en toda la geografía española, y la participación de numerosas instituciones (universidades, centros de investigación y organismos de la administración, sobre todo), sino también la implicación de numerosos profesionales procedentes de ámbitos muy diversos (abogados, antropólogos, arqueólogos, arquitectos, etnólogos, geógrafos, historiadores, etc.). La arquitectura popular había dejado de ser una tarea exclusiva de arquitectos y etnógrafos para constituirse en una materia interdisciplinar.

Las investigaciones y los estudios de ámbito autonómico fueron muy frecuentes a partir de esta época, como los de Alberto González Rodríguez, o Calderón Torres y Sánchez Expósito sobre Extremadura⁷³, el de Félix Benito, el que coordinó Juan Báez Mezquita o el de Juan Carlos Ponga y Araceli Rodríguez sobre Castilla y León⁷⁴, el de Miguel del Rey sobre arquitectura rural valenciana⁷⁵, los de Jorge Jiménez o Maite Rodríguez Ariza sobre arquitectura tradicional madrileña⁷⁶, el de Alfonso Segovia sobre La Rioja⁷⁷, el de Miguel Fisac sobre la arquitectura manchega⁷⁸, etc.



Cuenca. Casa en la roca.
Fotografía: Fototeca del Patrimonio Histórico.
Instituto del Patrimonio Cultural de España.
Otto Wunderlich.

Conforme se acercaba el cambio de siglo se manifestó una tendencia a la reducción de la escala de los estudios. Así eran frecuentes las investigaciones de ámbito provincial, entre las que podemos destacar la de José Luis García Grinda sobre León⁷⁹, la de Roldán Morales sobre la provincia de Valladolid⁸⁰, la de M.^a Ángeles Arazo sobre arquitectura popular valenciana⁸¹, la de Josep Benedito y otros sobre Castellón⁸², la de José Antonio Navarro Barba sobre Ávila⁸³, la de José Luis Martín Galindo y Julián Miguel Orovengua sobre Badajoz⁸⁴, la de Tomás Vega sobre Ourense⁸⁵, o la que coordinaron Juan Salvador López Galán y Juan Antonio Muñoz sobre Almería⁸⁶.

La tendencia hacia la reducción geográfica del ámbito de estudio condujo a los trabajos de carácter comarcal, como el de Naval Mas sobre el Somontano⁸⁷, el de Garcés, Gavín y Satué sobre el Serrablo⁸⁸, el de Eduardo Ruiz de la Riva sobre comarcas cántabras⁸⁹, el de Juan Manuel Báez Mezquita sobre arquitectura popular de Sanabria⁹⁰, el de José María Luengo sobre la Maragatería⁹¹, los de Alfonso Castellón o Sánchez Hita sobre la alta Alpujarra⁹², el de María Ángeles Ávila sobre Las Villuercas⁹³, el de Dominica Contreras sobre la sierra de Segovia⁹⁴, el de Arsenio Dacosta sobre la arquitectura popular sayaguesa⁹⁵, los de García Grinda sobre la Mancha conquense, la Alcarria o la Cabrera⁹⁶, el de Camilla Mileto y Fernando Vegas sobre el Rincón de Ademuz⁹⁷, etc.

Los estudios en los archipiélagos suelen tener carácter insular. Así el de Eugenio de la Fuente sobre Mallorca⁹⁸, el de Antoni Camps sobre Menorca⁹⁹, el de Antoni Ferrer¹⁰⁰ sobre Ibiza, el de Juan Julio Fernández sobre la isla de La Palma¹⁰¹ el de José Miguel Alonso Fernández-Aceytuno sobre Fuerteventura¹⁰² o el de Sixto Sánchez Perera sobre El Hierro¹⁰³, aunque también hay estudios de ámbito regional, como el de Jaume Andreu sobre las Baleares¹⁰⁴ o los de Walkirio González Carrillo y Abel Herrera sobre Canarias¹⁰⁵.

Menos frecuentes son los estudios temáticos sobre métodos constructivos o tipologías, como el de José Luis Alonso Ponga sobre la arquitectura del barro¹⁰⁶, el coordinado por de Luis Maldonado, David Rivera y Fernando Vela sobre construcción con tierra¹⁰⁷, el volumen colectivo sobre la piedra en seco¹⁰⁸, el de soluciones constructivas en la Vega Baja¹⁰⁹, los de Fernando Vegas y Camilla Mileto, de marcado carácter didáctico¹¹⁰, el de Xavier Bordils sobre el color en la arquitectura valenciana¹¹¹, el de Luis Berges sobre las caserías de Jaén¹¹², otros sobre hórreos asturianos¹¹³, sobre los riu-raus valencianos¹¹⁴, sobre molinos¹¹⁵, etc. También se han realizado algunos inventarios como el Inventario de Arquitectura Rural Alavesa¹¹⁶, o el de cortijos, haciendas y lagares, promovido por la Junta de Andalucía¹¹⁷.

En el mundo académico se han desarrollado algunas tesis doctorales sobre arquitectura tradicional, como la de Roldán Morales sobre los palomares de barro de la Tierra de Campos¹¹⁸, la de Antonio Gil Albarracín sobre la arquitectura popular en Almería¹¹⁹, o la de Miguel Ángel Sorroche sobre la arquitectura de las altiplanicies de Granada¹²⁰. Diversos congresos o jornadas temáticas se han sucedido también en estas dos décadas, como los de Navapalos sobre la arquitectura de tierra¹²¹, los de similar temática celebrados en Cuenca de Campos entre 2004 y 2011¹²², los de arquitectura rural en piedra seca¹²³, las jornadas de recuperación de la arquitectura tradicional¹²⁴, el de arquitectura vernácula de Carmona¹²⁵, los de molinos¹²⁶, etc.

Es de destacar la labor que han realizado algunas asociaciones, como la Asociación para la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura¹²⁷, la Red Patrimonial de la Asociación de conjuntos históricos y Arquitectura Popular de Andalucía, la Asociación para el Desarrollo de las tierras del Moncayo¹²⁸, la Asociación para el Desarrollo Rural de la Isla de Lanzarote¹²⁹, etc.

También se han publicado algunos textos divulgativos, como la guía de la arquitectura negra de Guadalajara¹³⁰, la publicación *Pueblos de España*¹³¹, la guía de arquitecturas tradicionales con encanto¹³², o el libro titulado *Los pueblos más bellos de España*, con magníficas fotografías¹³³.

En el año 1996 comenzó en Madrid un proceso para la redacción de un documento internacional sobre patrimonio vernáculo. Esta iniciativa estaba patrocinada por ICOMOS, y después de celebrar reuniones en Jerusalén, Mikkeli, Santo Domingo y Estocolmo, se firmó el documento en México en el



Guadarrama. Casas rurales. Fotografía: Fototeca del Patrimonio Histórico. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Otto Wunderlich.

año 1999. En este documento se define el patrimonio tradicional como «la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo»¹³⁴ y se proponen siete líneas de acción en los aspectos de investigación y documentación, asentamientos y paisaje, sistemas tradicionales de construcción, sustitución de partes o elementos, adaptación, cambios y periodos de intervención, y finalmente, educación y difusión.

Otros documentos han alertado sobre los peligros que corre este patrimonio y han propuesto acciones para su salvaguarda, como el manifiesto que redactó en 2007 el grupo de Urueña, o la reciente Declaración de Boceguillas, impulsada por el Centro de Investigación de Arquitectura Tradicional y la Escuela de Arquitectura de Madrid. En el primero de estos documentos se proponen como medidas necesarias una visión de conjunto e interdisciplinar; un proyecto coordinado; revisión del marco normativo; mejora de las ayudas; recuperación de los sistemas tradicionales de construcción y la valoración de la propia identidad¹³⁵.

Inmenso paisaje deslumbrante y diverso. El futuro de la arquitectura tradicional a partir de 2013

Al finalizar este recorrido por un siglo de investigación y documentación de la arquitectura tradicional en nuestro país, podemos afirmar que se ha superado el desconocimiento inicial y que hoy nuestra arquitectura popular es conocida y se encuentra bien documentada, al menos en sus aspectos formales y tipológicos. Menos avanzadas se encuentran las investigaciones sobre materiales, métodos y técnicas constructivas, aunque también hay estudios e investigaciones sobre ellos que los documentan y difunden.



Orihuela. Barraca en la huerta. Fotografía: Fototeca del Patrimonio Histórico. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Otto Wunderlich.

De esta forma, podemos hoy afirmar que ese camino que comenzaron a trazar Vicente Lampérez y Romea, Leopoldo Torres Balbás y Fernando García Mercadal hace casi un siglo, ha sido transitado por numerosos investigadores y estudiosos que han dejado bien documentada en sus obras nuestra arquitectura tradicional.

Sin embargo, la existencia de este amplio conocimiento no ha impedido el abandono de la arquitectura rural, en muchos casos su destrucción y en otros su modificación e inadecuada transformación. Si podemos considerar que el nivel de investigación y documentación de este patrimonio es en términos generales bastante aceptable, los métodos de protección y las actuaciones de conservación son todavía claramente insuficientes.

Por lo tanto es necesaria una nueva acción que permita dar un salto cualitativo y pasar del conocimiento a la protección, la conservación y la recuperación. Para ello se ha formulado el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional, que pretende coordinar las acciones de los diversos organismos de la administración y de otras entidades públicas y privadas para conseguir una adecuada conservación de este rico y diverso patrimonio.

El Plan Nacional debe, en primer lugar, servir de conexión de todas las personas y grupos que trabajan sobre la arquitectura popular, con el fin de conectar las investigaciones, hacer accesible la documentación, favorecer su difusión e incrementar de esta forma el conocimiento y la valoración de este patrimonio cultural.

Pero además debe promover las investigaciones y la difusión de los oficios, de las técnicas constructivas y de las soluciones arquitectónicas, con el fin de que puedan ser utilizadas de nuevo en el mantenimiento, conservación y recuperación de este patrimonio.

También es necesario promover iniciativas legales de protección, que en algún caso podrán utilizar los instrumentos que brinda la legislación actual, a través de declaraciones de Bienes de Interés Cultural o similares y en otros casos propondrán medidas de protección genéricas, elaboración de catálogos e inventarios, o planes especiales, realizados desde los ámbitos autonómicos o locales.

La concesión de ayudas para la rehabilitación, su inclusión en los programas de desarrollo rural y la realización de rutas e itinerarios que fomenten el turismo cultural son medidas que permitirán convertir este patrimonio en una fuente de recursos y un nuevo factor de dinamización social y económica.

La visión global de la arquitectura tradicional que tuvieron los pioneros de su estudio se ha ido con el tiempo especializando y disgregando y el aumento de conocimiento no ha mejorado sustancialmente la salvaguarda. Ha llegado el momento en que todos los niveles administrativos, junto con fundaciones, asociaciones y particulares, deben trabajar de forma coordinada para conseguir conectar y ampliar el conocimiento, incrementar la protección, fomentar la conservación y en definitiva conseguir que ese inmenso paisaje deslumbrante y diverso de nuestra arquitectura tradicional tenga un futuro sostenible, en el que podamos seguir aprendiendo de ella, admirando su variedad y disfrutando de su profunda belleza.

Notas

¹ Este artículo fue escrito en el verano de 2012. Posteriormente fue utilizado con otras aportaciones para redactar el anexo de historiografía del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional.

² Entre las obras de Miguel de Unamuno podríamos citar *En torno al casticismo* (1895), en el que desarrolla el concepto de tradición eterna, y *Por tierras de Portugal y España* (1911); y de Azorín, *Los pueblos* (1905) y *El paisaje de España visto por los españoles*, (1917), en la que reproduce la descripción de un caserío vasco de Pío Baroja y el texto de José Marín Baldo dedicado a la construcción de una barraca.

³ TORRES CAMPOS, R. (8 de junio de 1888): «Institución Libre de Enseñanza. IV. Las excursiones», *La Ilustración Cantábrica*, Tomo IV, n.º 16, Madrid: 188.

⁴ BARTOLOMÉ COSSÍO, M. (1913): «Elogio del arte popular», *Bordados populares y encajes. Exposición*. Lisárraga, Madrid, (s. p.). Este texto fue publicado en la revista *Arquitectura* en 1922 y a él se refiere Torres Balbás en su obra sobre arquitectura popular.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Círculo de Bellas Artes (1914): *Exposición de los trabajos del concurso de la Casa antigua española*. Artes Gráficas Mateu, Madrid.

⁸ DEL ARCO, R. (1918–1919): «La casa altoaragonesa», *Arquitectura*. Varios números.

⁹ MUGURUZA, P. (1919): «La casa rural en el País Vasco». *Arquitectura*, n.º 17.

¹⁰ TORRES BALBÁS, L. (1920): «El caserío de Aguilar de Campoo (Palencia)», *Arquitectura*, n.º 21.

¹¹ FERNÁNDEZ BALBUENA, G. (1922): «La arquitectura humilde de un pueblo del páramo leonés», *Arquitectura*, n.º 38.

¹² MORENO VILLA, J. (1931a): «Fisonomía del caserío malagueño». *Archivo español de Arte y Arqueología*. (1925b): «Sobre arquitectura popular». *Arquitectura*, n.º 146.

¹³ LAMPÉREZ ROMEA, V. (1922): *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, Editorial Saturnino Calleja, Madrid.

¹⁴ TORRES BALBÁS, L. (1933): «La vivienda popular en España», en F. Carreras Candi, *Folklore y costumbres de España*, Volumen III, Barcelona: 142.

¹⁵ DANTÍN CERECEDA, J. (1922): *Ensayo acerca de las regiones naturales de España*, Museo Pedagógico Nacional, Madrid.

- ¹⁶ Ibidem. Página 143.
- ¹⁷ DE ANASAGASTI, T. (1929): *Arquitectura popular*, Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid: 15.
- ¹⁸ Ibidem. Página 12.
- ¹⁹ Ibidem. Página 39.
- ²⁰ MICHAVILA, A. (1918): *La barraca valenciana*, Real Sociedad Geográfica, Madrid. ALMELA Y VIVES, F. (1929): *The barracas (cottages) of Valencia*, Patronato Nacional de Turismo.
- ²¹ FRANKOWSKI, E. (1918): *Hórreos y palaftos de la Península Ibérica*, Junta para la ampliación de Estudios, Madrid.
- ²² SANDIUMENGE, M. P. (1929): *La masía catalana*, Llibreria Catalonia, Barcelona.
- ²³ URABAYEN, L. (1929): *La casa navarra*, Espasa Calpe, Madrid.
- ²⁴ DE YRÍZAR, J. (1929): *Las casas vascas. Torres, palacios, caseríos, chalets, mobiliario*, Librería Internacional, San Sebastián.
- ²⁵ BAESCHLIN, A. (1930): *La arquitectura del caserío vasco*, J. Prous, Barcelona.
- ²⁶ GARCÍA MERCADAL, J. (1923): *Del llano a las cumbres. Pirineos de Aragón*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid. Sus aportaciones sobre la casa altoaragonesa las recogería posteriormente su hermano Fernando en el libro *La casa popular en España*.
- ²⁷ CABAL, C. (1925): *Las costumbres asturianas, su significación y sus orígenes. La familia: las viviendas, los oficios primitivos*, Talleres La Voluntad, Madrid.
- ²⁸ MEDINA BRAVO, M. (1927): *Tierra leonesa*, Ensayo geográfico sobre la provincia de León, Jesús López, León.
- ²⁹ LEGENDRE, M. (1927): *Las Jurdes. etude de Geographie humaine*, École des Hautes Études Hispaniques, Burdeos.
- ³⁰ TARACENA AGUIRRE, B. y TUDELA J. (1928): *Soria Guía artística de la ciudad y su provincia*, Editorial Las Heras, Soria.
- ³¹ Este álbum fue reseñado por Leopoldo Torres Balbás en las páginas de la revista *Arquitectura*: TORRES BALBÁS, L. (1922): «Glosas a un álbum de dibujos de arquitectura rural española, hecho por García Mercadal y Rivas Eulate», *Arquitectura*, IV.: 338.
- ³² GARCÍA MERCADAL, F. (1930): *La casa popular en España*, Editorial Espasa Calpe, Madrid.
- ³³ TORRES BALBÁS, L. (1933): «La vivienda popular en España», En: *Folklore y costumbres de España*, F. Carreras Candi. Volumen III, Barcelona: 142.
- ³⁴ GARCÍA MERCADAL, F. (1982): «El recuerdo de Torres Balbás». *Instituto de España. Sesión conmemorativa de la Fiesta Nacional del Libro Español*, Instituto de España, Madrid: 17.
- ³⁵ G. A. T. E. P. A. C. (1975) Revista A.C. Barcelona, Gustavo Gili. El número dedicado a la arquitectura popular es el n.º 18, de 1935.
- ³⁶ MUGURUZA OTAÑO, P. (1940): *Arquitectura popular española*. Texto taquigrafiado de la conferencia pronunciada con motivo de la exposición de la Reconstrucción de España, 10–11.
- ³⁷ Ibidem. Página 12.
- ³⁸ Ibidem. Páginas 18–19.
- ³⁹ DE CÁRDENAS, G. (1944): *La casa popular española*. Ensayo, Ediciones de conferencias y ensayos, Bilbao: 7.
- ⁴⁰ Ibidem. Páginas 8–9.
- ⁴¹ DE CÁRDENAS, G. (1941): «Arquitectura popular española. La casa». *Reconstrucción*, n.º 8.
- ⁴² CÁMARA NIÑO, A. (1940): «Reconstrucción de Belchite». *Reconstrucción*, n.º 1.
- ⁴³ PRIETO MORENO, F. (1943): «La vivienda en Andalucía Oriental». *Reconstrucción*, n.º 30.
- ⁴⁴ CHUECA GOITIA, F. (1974): *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Editorial Dossat, Madrid.
- ⁴⁵ Ibidem. Páginas 95–96.
- ⁴⁶ FISAC, M. (1952): *La arquitectura popular española y su valor ante la del futuro*. Ateneo, Madrid: 24–25.
- ⁴⁷ Ibidem. Página 25.
- ⁴⁸ Ibidem. Página 27.
- ⁴⁹ ÍÑIGUEZ ALMECH, F. (1957): *Geografía de la arquitectura española*, patrimonio Artístico Nacional, Madrid.
- ⁵⁰ ZABALO, P. (1947): *Arquitectura popular del País Vasco*, Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires.
- ⁵¹ GONZÁLEZ IGLESIAS, L. (1945) *La casa albercana*, Colegio Trilingüe, Salamanca.

- ⁵² GIBERT, J. (1947): *La masia catalana*, Millá, Barcelona.
- ⁵³ FRITZ, K. (1949): *Las Brañas: Contribución a la historia de las construcciones circulares en la zona astur-galaico-portuguesa*. Tall. Tip. La Cruz, Oviedo.
- ⁵⁴ GIESE, W. (1973): «Los tipos de casa en la Península Ibérica», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Tomo VII. 1951.
- ⁵⁵ FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, Volumen I, Aguilar, Madrid: XXII.
- ⁵⁶ *Ibidem*. Página XXI.
- ⁵⁷ *Ibidem*. Página 64.
- ⁵⁸ *Ibidem*. Página 137.
- ⁵⁹ FEDUCHI, L. (1974): *Itinerarios de Arquitectura Española*, Editorial Blume, Barcelona.
- ⁶⁰ CHANES, R. y VICENTE, X. (1973): *Arquitectura popular de La Vera de Cáceres*, Ministerio de la Vivienda, Madrid.
- ⁶¹ SEIJÓ ALONSO, F.G. (1979a): *Arquitectura alicantina: la vivienda popular*, Biblioteca alicantina, Alicante. (1973b) *Arquitectura rústica en la región valenciana*, Ediciones Seijó, Alicante.
- ⁶² MARTÍN RODRÍGUEZ, F. G. (1978): *Arquitectura doméstica canaria*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- ⁶³ ALLANEGUI BURRIEL, G. J. (1979): *Arquitectura popular de Aragón*, Librería General, Zaragoza.
- ⁶⁴ ELÍAS, L. V. y MONCOSÍ DE BORBÓN, R. (1978): *Arquitectura popular de La Rioja*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo Madrid.
- ⁶⁵ DE LLANO, P. (1981–1983): *Arquitectura popular en Galicia*, C. O. A. G., Santiago de Compostela.
- ⁶⁶ VILA, M. A. (1980): *La casa rural a Catalunya: cases aïllades i cases de poble*, Edicions 62, Barcelona.
- ⁶⁷ NAVAJAS, P. (1983): *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Diputación de Madrid, Madrid.
- ⁶⁸ Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Título VI. Artículo 46.
- ⁶⁹ Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Título VI. Artículo 47.
- ⁷⁰ Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Título II. Artículo 21.
- ⁷¹ Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Disposición adicional primera.
- ⁷² SÁNCHEZ GÓMEZ, L. A.; CEA GUTIÉRREZ, A.; FERNÁNDEZ MONTES, M. (coordinadores) (1990): *Arquitectura popular en España*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- ⁷³ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (1990): *Extremadura popular: casas y pueblos*, Consejo Ciudadano de la Biblioteca Pública Municipal Juan Pablo Forner, Mérida, Badajoz. CALDERÓN TORRES, C. M. (2011): *Arquitectura vernácula de Extremadura. I*, Diseño de un inventario, Dirección General de patrimonio Cultural, Mérida. SÁNCHEZ EXPÓSITO, I. (2011): *Arquitectura vernácula de Extremadura II. Breve recorrido etnológico*, Dirección General de patrimonio Cultural, Mérida.
- ⁷⁴ BENITO MARTÍN, F. (1998a): *Arquitectura tradicional de Castilla y León. Junta de Castilla y León*. BÁEZ MEZQUITA, J. (coordinador) (1992b): *Arquitectura popular de Castilla y León*, Instituto de Ciencias de la Educación, Valladolid. PONGA MAYO, J. C. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M. A.,(2000c): *Arquitectura popular en las comarcas de Castilla y León*, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid.
- ⁷⁵ DEL REY AYNAT, M. (1998): *Arquitectura rural valenciana: tipos de casas dispersas y análisis de su arquitectura*, Generalitat Valenciana, Valencia.
- ⁷⁶ JIMÉNEZ ESTEBAN, J. (2001): *Arquitectura popular madrileña*, La Librería, Madrid. RODRÍGUEZ ARIZA, M. (2008): La Librería, Madrid.
- ⁷⁷ SEGOVIA, A. (2008): *Colores y texturas: arquitectura tradicional en La Rioja*, Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja, Logroño.
- ⁷⁸ FISAC, M. (2005): *Arquitectura popular manchega*, Colegio de Arquitectos de Ciudad Real, Ciudad Real.
- ⁷⁹ GARCÍA GRINDA, J. L. (1991): *Arquitectura Popular Leonesa*, Diputación Provincial de León.
- ⁸⁰ ROLDÁN MORALES, F. P. (1996): *Arquitectura popular de la provincia de Valladolid*, Diputación Provincial, Valladolid.
- ⁸¹ ARAZO, M. A. (1995): *Arquitectura popular valenciana*, Servicio de Publicaciones, Diputación Provincial de Valencia.
- ⁸² BENEDITO, J. [et al.] (2000): *La arquitectura tradicional en el medio rural castellonense*, Ayuntamiento de Castellón de la Plana, Castellón de la Plana.
- ⁸³ NAVARRO BARBA, J. A. (2004): *Arquitectura popular en la provincia de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial, Ávila.

- ⁸⁴ MARTÍN GALINDO, J. L. y OROVENGUA J. M. (coordinadores) (2004): *Arquitectura tradicional en la provincia de Badajoz*, Departamento de Publicaciones, Diputación de Badajoz.
- ⁸⁵ VEGA PATO, T. (2007): *Arquitectura popular ourensá: pechos de clausura simple e complementos, encintados, encalados e engadidos decorativos*, Centro de Cultura Popular Xaquín Lorenzo, Ourense.
- ⁸⁶ LÓPEZ GALÁN, J. S.; MUÑOZ MUÑOZ, J. A; CARA BARRIONUEVO, L. (2008): *Arquitectura tradicional*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería.
- ⁸⁷ NAVAL MAS, A. (1988): *Arquitectura doméstica del Somontano en el Alto Aragón*, Cremallo: Caja Rural Provincial Huesca.
- ⁸⁸ GARCÉS ROMEO, J.; GAVÍN MOYA, J.; SATUÉ OLIVÁN, E. (1988): *Arquitectura popular de Serrablo Huesca*: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- ⁸⁹ RUIZ DE LA RIVA, E. (1991): *Casa y aldea en Cantabria: un estudio sobre la arquitectura del territorio en los Valles del Saja – Nansa*, Ediciones de Librería Estudio: Universidad de Cantabria, Santander.
- ⁹⁰ BÁEZ MEZQUITA, J. M. (1994): *Arquitectura popular de Sanabria: asentamientos, morfologías y tipologías rurales*, Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo Zamora».
- ⁹¹ LUENGO MARTÍNEZ, J. M. (1995): *La arquitectura popular de la Maragatería*, Ayuntamiento de Astorga, Astorga.
- ⁹² CASTELLÓN GALLEGOS, A. (1995): *Arquitectura en la alta Alpujarra*, Granada. CASTELLÓN GALLEGOS, A.; SÁNCHEZ HITTA, A. (2009): *La arquitectura tradicional en La Alpujarra Alta*, Laujar de Andarax, Almería; Órgiva, Granada: Asociación para la Promoción Económica y el Desarrollo Rural de La Alpujarra-Sierra Nevada.
- ⁹³ ÁVILA MACÍAS, M. A. (1995): *Arquitectura rural doméstica de la comarca de Las Villuercas*, Asamblea de Extremadura Mérida.
- ⁹⁴ CONTRERAS LÓPEZ DE AYALA, D. (1999): *Arquitectura rural de la Sierra de Segovia*, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce.
- ⁹⁵ DACOSTA, A. (2000): *Arquitectura popular sayaguesa*, ADOBE, Salamanca.
- ⁹⁶ GARCÍA GRINDA, J.L. (2004): *La arquitectura popular de la Mancha Alta Conquense, características y propuestas para su rehabilitación*, Asociación para el Desarrollo de la Sierra y Mancha Conquense, Cuenca. CEDER Alcarria Conquense: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, Delegación de Cuenca (2005): *Arquitectura popular de la Alcarria conquense*. La Cabrera (2006): Instituto Leonés de Cultura, León.
- ⁹⁷ MILETO, C.; VEGAS LÓPEZ-MANZANARES, F. (2008): *Homo faber: arquitectura preindustrial del Rincón de Ademuz*, Valencia: Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz, D. L.
- ⁹⁸ FUENTE, E. DE LA. (1997): *Elementos básicos de la arquitectura popular de Mallorca*. [S. l.]: Eugenio de la Fuente.
- ⁹⁹ CAMPS EXTREMERA, A. (1998): *El camp de Menorca: patrimoni etnològic construït*, Consell Insular de Menorca, Menorca.
- ¹⁰⁰ FERRER ABÁRZUZA, A. (1998): *Arquitectura tradicional Eivissenca*, Consell Insular d'Eivissa i Formentera, Servei Tècnic d'Arqueologia, Eivissa.
- ¹⁰¹ FERNÁNDEZ, J. J. (1999): *Arquitectura rural en La Palma*. Tegueste, Tauro Producciones, Tenerife.
- ¹⁰² ALONSO FERNÁNDEZ-ACEYTUNO, J. M. (2010): *Estudio sobre arquitectura popular. Fuerteventura*, Puerto del Rosario: Cabildo de Fuerteventura: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Fuerteventura.
- ¹⁰³ SÁNCHEZ PERERA, S. (2008): *Piedra, madera y colmo: casas con cubierta pajiza en El Hierro*, Las Palmas de Gran Canaria: Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias.
- ¹⁰⁴ ANDREU, J. (2008): *Arquitectura tradicional de les Balears*. Pollença, El Gall Mallorca.
- ¹⁰⁵ GONZÁLEZ CARRILLO, W. (1996): *La arquitectura en Canarias*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos Santa Cruz de Tenerife. HERRERA GARCÍA, A. (1997): *Arquitectura y medio rural canario*, Nueva Gráfica, La Laguna.
- ¹⁰⁶ ALONSO PONGA, J. L. (1994): *La arquitectura del barro*, 3.ª ed. rev. y aum. Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid.
- ¹⁰⁷ MALDONADO RAMOS, L.; RIVERA GÁMEZ, D. y VELA COSSÍO F. (eds.) (2002): *Arquitectura y construcción con tierra: tradición e innovación*, Mairea Libros, Madrid.
- ¹⁰⁸ CONGOST COLOMER, R.; BOVER PAGESPEIT, A.; FRANQUESA FÉLIX, J. [et al.] (2010): *La pedra seca: evolució, arquitectura i resolució*. Figueres: BRAU.
- ¹⁰⁹ LANDMANN, M. S. (2003): *Soluciones constructivas en la arquitectura rural de la Vega Baja de Segura*. Diputación Provincial de Alicante, Área de Fomento, Alicante.
- ¹¹⁰ VEGAS LÓPEZ-MANZANARES, F; MILETO, C. (2011): *Aprendiendo a restaurar: un manual de restauración de la arquitectura tradicional de la Comunidad Valenciana*. COAV, Valencia. (2007) *Renovar conservando: manual para la restauración de la arquitectura rural del Rincón de Ademuz*, Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz, Valencia.
- ¹¹¹ BORDILS, X. (1998): *El color en la arquitectura tradicional valenciana*, Fundación Bancaja, Valencia.

- ¹¹² BERGES ROLDÁN, L. (1997): *Caserías de Jaén. Arquitectura del olivar*, Estudio Tría, Jaén.
- ¹¹³ COBO ARIAS, F.; CORES RAMBAUD, M.; ZARRACINA VALCARCE, M. (1986): *Los hórreos asturianos tipologías y decoración*, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo y RIVAS ANDINA, J. Á. (2004): *El hórreo y la arquitectura popular en Asturias*, Pícu Urriellu, Gijón.
- ¹¹⁴ FORNÉS, L. (FORNÉS I PÉREZ-COSTA) (2011): *Els riurraus valencians. Los riurraus valencianos*, Oc-València, Centre Internacional de Recerca i Documentació Científica, Valencia.
- ¹¹⁵ *Molinos de viento en la Región de Murcia: tipología, criterios y pautas de intervención* (2008): Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Servicio de patrimonio histórico, Murcia.
- ¹¹⁶ PALACIOS MENDOZA, V. (1998): *Inventario de arquitectura rural alavesa*. Diputación Foral de Alava, 1986, Vitoria.
- ¹¹⁷ *Cortijos, haciendas y lagares: arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía: avance del estudio inventario. Dirección General de Arquitectura y Vivienda*, Sevilla.
- ¹¹⁸ ROLDÁN MORALES, F. P. (1983): *Palomares de barro en Tierra de Campos*, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, Valladolid.
- ¹¹⁹ GIL ALBARRACÍN, A. (1991): *Arquitectura popular en Almería*, Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- ¹²⁰ SORROCHE CUERVA, M. Á. (1998): *Urbanismo y arquitectura popular en las Altiplanicies de Granada*, Universidad de Granada, Granada. SORROCHE CUERVA, M. Á. (2004): *Poblamiento y arquitectura tradicional en Granada patrimonio de las comarcas de Guadix, Baza y tierras de Huéscar*, Editorial Universidad de Granada, Granada.
- ¹²¹ *Arquitectura de tierra. Encuentros Internacionales. Centro de Investigación Navapalos* (1998): Centro de Publicaciones, Ministerio de Fomento, Madrid.
- ¹²² SÁINZ GUERRA, J. L.; SANDOVAL F. J. (2010): (coordinadores) *La arquitectura construida en tierra: tradición e innovación*. Cátedra Juan de Villanueva, Universidad de Valladolid. SANDOVAL F. J. y SÁINZ GUERRA VALLADOLID J. L. (2011): (coordinadores) *Construcción con tierra, tecnología y arquitectura*, Cátedra Juan de Villanueva, E. T. S. de Arquitectura de Valladolid.
- ¹²³ *II Congreso Nacional de Arquitectura Rural en Piedra Seca* (2005): Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina.
- ¹²⁴ ESTRADA, J. y FERNÁNDEZ J. M. (coordinadores) (2004): *Jornadas de Recuperación de la Arquitectura Tradicional*. Cervera de Pisuerga, 4 y 5 de julio 2003, Consejería de Medio Ambiente, Valladolid.
- ¹²⁵ *Actas del Congreso Internacional sobre Arquitectura Vernácula* (2007): Arquitectura vernácula en el mundo ibérico, Universidad Pablo de Olavide, Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, Sevilla.
- ¹²⁶ Primer Congreso Internacional sobre Molinos de Viento. 2001. Alcázar de San Juan: Los molinos de viento: actas del I Congreso Internacional, Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Alcázar de San Juan, Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan, 2005.
- ¹²⁷ MARTÍN GALINDO, J. L. (2006): *La arquitectura vernácula: patrimonio de la humanidad*, Diputación de Badajoz, Badajoz.
- ¹²⁸ CHUECA YUS, V. M.; RIVAS GONZÁLEZ F. A. (2008): *Espacios vividos, identidades construidas. Arquitectura popular en las tierras del Moncayo*, Asociación para el Desarrollo de las Tierras del Moncayo, Tarazona.
- ¹²⁹ PERERA BETANCORT, F. (2011): *Arquitectura tradicional y elementos asociados de Lanzarote*. Asociación para el Desarrollo Rural de la Isla de Lanzarote.
- ¹³⁰ NIETO TABERNÉ, T. (1998): *Guía de la arquitectura negra de Guadalajara*, Aache, Guadalajara.
- ¹³¹ MARTÍNEZ EDO, X. (1999): *Pueblos de España: un paseo por la arquitectura tradicional*, Salvat, Barcelona.
- ¹³² ALONSO, J. (2001): *Arquitecturas tradicionales con encanto*, El País/Aguilar, Madrid.
- ¹³³ CARANDELL, L. (2002): *Los pueblos más bellos de España*, Lunewerg, Barcelona.
- ¹³⁴ *Carta del patrimonio vernáculo construido* (1999): Introducción. ICOMOS.
- ¹³⁵ Grupo de Uruña (2007): *Manifiesto sobre la arquitectura popular*, Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León Valladolid, Museo Etnográfico de Castilla y León, Zamora.



El Plan Nacional de Arquitectura Tradicional: instrumento de salvaguardia de un patrimonio en peligro

Félix Benito Martín

Instituto del Patrimonio Cultural de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
felix.benito@mecd.es

María Pía Timón Tiemblo

Instituto del Patrimonio Cultural de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
mpia.timon@mecd.es

Resumen

En este artículo se incluye en primer lugar las causas que dieron origen al desarrollo del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional. Se relacionan los nombres y cargos de los miembros de la comisión, los objetivos del mismo, los programas de salvaguarda establecidos, etc. Además se refleja la situación en la que se encuentra en la actualidad la arquitectura tradicional en España. Ésta, íntimamente ligada al territorio, al paisaje, y a su entorno socioeconómico, se muestra en este artículo como uno de los patrimonios más identitario de las comunidades urbanas y rurales. También se exponen y se analizan, los riesgos que la arquitectura vernácula presenta en España y se plantean las estrategias de acción para su salvaguarda. Entre estos programas se mencionan los siguientes: el de Investigación y Documentación, Fomento e Inversión, Recuperación de los sistemas Tradicionales, Protección, y por último el programa de Puesta en Valor y Difusión.

Palabras clave

Vernácula, rural, identidad, riesgos, territorio.

Abstract

This article covers the causes of the development of the *Plan Nacional de Arquitectura Tradicional*. Match the names and titles of the members of the commission, the same objectives, safeguards established programs, etc. Moreover is reflected the currently situation of the traditional architecture in Spain. This architecture, intimately connected to the territory, to landscape, and its socio-economic environment, is shown in this article as one of the heritage most identity of urban and rural communities. In addition, it describes and analyzes the risks that traditional architecture suffers in Spain and suggests action strategies for safekeeping. These programs mentioned the following: *Research and Documentation, Development and Investment, Traditional recovery systems, Protection*, and finally the value *Commissioning and Outreach*.

Keywords

Vernacular, rural, identity, risks, territory.

Presentación: el Plan Nacional

Dentro del conjunto de los doce Planes Nacionales que está implementando el Instituto del Patrimonio Cultural de España se encuentra el de Arquitectura Tradicional que se corresponde con el grupo planes que se refieren a una temática concreta. Estos son: El Plan Nacional de Catedrales, el de Abadías, Monasterios y Conventos, el Plan de Arquitectura Defensiva, el de Paisaje Cultural, el de Patrimonio Industrial, o el de Arquitectura del Siglo xx. Los otros, se refieren a contenidos transversales, como son: el Plan de Conservación Preventiva, el Plan de Investigación y el de Educación y patrimonio.

Todos estos planes están gestionados por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Procesos patológicos en una fachada tradicional de Cuacos, Cáceres. Fotografía: Elena Agromayor.

El Plan Nacional de Arquitectura Tradicional es un instrumento de gestión en el que se definen las metodologías y los criterios de actuación en este tipo de arquitectura, se identifican los riesgos por los que se ve afectada y se establecen las líneas y programas de intervención más adecuados a desarrollar, con el objetivo de coordinar las actuaciones de diversas entidades y contribuir con ello a la salvaguardar este tipo de patrimonio.

La razón fundamental de la creación del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional es que muchas de estas arquitecturas tradicionales están perdiendo el arraigo que tenían hasta hace pocas décadas. Las formas de vida locales eran sustancialmente diferentes entre sí, incluso si se las comparaba con las vecinas. Sin embargo, los procesos de globalización, las migraciones que van produciendo una sociedad más homogénea, la generalización y desarrollo de los medios de comunicación, así como los cambios sustanciales en el modo de vida, han alterado sustancialmente la idea que hasta no hace mucho tiempo teníamos de «especificidad». Estas tecnologías de la comunicación proponen mensajes que homogeneizan las pautas de vida, las relaciones sociales, los conocimientos, las técnicas y las mentalidades, restando especificidad, y por tanto valor diferencial, a las culturas locales. Las maneras de vivir tradicionales que dieron lugar a lo que ahora consideramos patrimonio arquitectónico Tradicional han evolucionado y se han aproximado a los estándares impuestos por la cultura urbana.

Por esta razón, constituye un reto el identificar y contribuir a perpetuar el bagaje cultural propio de estas arquitecturas en sus distintos espacios.

Si a este tipo de construcciones no se le facilitan las vías para su salvaguarda y para su respeto desaparecerán en breve, ya que muchas de estas edificaciones son muy vulnerables al no cumplir las funciones tradicionales que justificaban y estimulaban su perpetuación.

Por otro lado, pese a la existencia de un marco jurídico protector, la especial naturaleza de estos bienes, así como su escasa valoración histórica (comparado con otros tipos de patrimonio) dentro de los organismos con competencia en la gestión del patrimonio Cultural, unido a determinadas acciones sobre criterios y metodologías, en ocasiones dispares, han llevado a considerar que era necesario iniciar el presente Plan Nacional para establecer líneas y programas de actuación idóneos que garanticen la protección y el desarrollo en equilibrio.

Además se produce el hecho de que la velocidad de estos fenómenos es altísima. Comenzaron a sentirse en nuestro país en la década de los sesenta y ya se ha destruido una proporción significativa de este patrimonio. De hecho queda una parte tan pequeña, que ya es asumido que se trata de un importante bien cultural.

Todos estos motivos fueron detectados por parte de la administración estatal y de las administraciones autonómicas, las cuales consideraron necesario el desarrollo de este Plan, nombrándose para la elaboración del documento presente a una comisión con expertos, representantes de las Comunidades Autónomas y de la Administración General del Estado. Este instrumento de gestión y planificación permitirá el establecimiento de unos criterios y metodología comunes, así como identificará los riesgos y planteará acciones y estrategias de salvaguarda.

Esta comisión se encuentra en proceso de recopilación de información y propuestas de los distintos representantes de órganos e instituciones colaboradoras, reflejándose en un borrador con el fin de redactar el documento definitivo del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional.

El documento del Plan fue aprobado por el Consejo de Patrimonio, celebrado en Plasencia (Cáceres), en marzo de 2014. Dicho documento consta de los siguientes apartados:

- El primero de ellos relativo a los *Aspectos Básicos* donde se define y se caracteriza a la arquitectura tradicional. Se analiza el ordenamiento jurídico tanto a nivel nacional como internacional y se identificarán los riesgos.

- En un segundo apartado se contemplan los *Aspectos Metodológicos* donde se incluyen los criterios, objetivos y la coordinación de actuaciones.
- En el tercer apartado, se desarrollan los *Programas y Líneas de Actuación* en el que se han establecido los siguientes: programa de investigación y documentación, programa de protección, programa de intervención, de recuperación de los sistemas tradicionales de construcción, programa de coordinación de acciones, programa de puesta en valor y difusión y de cooperación internacional. En todos ellos se incluirán los objetivos, instrumentos y acciones.
- Por último en el cuarto apartado, denominado de *Ejecución y Seguimiento*, se incluye un estudio económico así como el control, seguimiento y revisión del Plan.

Entre los objetivos del Plan, se encuentran las acciones de información, difusión y promoción de la arquitectura tradicional. En este contexto se consideró conveniente que uno de los números de la revista *patrimonio cultural de España*, editada por la Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se hiciera monográfica sobre la Arquitectura Tradicional.

En esta revista se incluyen una serie de artículos, algunos relativos a estudios y descripciones de casos emblemáticos o ejemplarizantes de los distintos tipos de arquitectura tradicional y otros, más teóricos sobre inventarios y sistemas de protección.

Situación actual

La numerosa y variada construcción tradicional, sobre todo aquella que obedece a usos complementarios al de la vivienda, presenta claros estados de degradación y ruina, derivado en gran parte por la falta de uso y abandono. Ello resulta un proceso generalizado en numerosas construcciones de usos agrícolas o ganaderos, (como hórreos, pajares, bodegas, neveros, tenadas o majadas, casetas de era, cuadras, palomares, casetas de viña, cercados). De la misma manera, estas alteraciones se manifiestan en edificios mayores como ventas o las grandes agrupaciones de vivienda y usos campesinos unidos en conjuntos unifamiliares, distintamente en cada parte de España, *masías* en Cataluña, *mases* en Aragón, *alquerías* o *barracas* en la región valenciana, *riau riau* en su extremo Sur de esta región, las casas de labranza en el medio rural, como por ejemplo en la Mancha los cortijos o haciendas de Olivar en Andalucía, etc.

Frente a los problemas de esta arquitectura, fruto en general de su obsolescencia, nos encontramos con otra situación más grave y compleja, referida precisamente a la arquitectura tradicional de vivienda. Aquí, las amenazas no son solamente de ruina, sino también de sustitución y alteración de sus valores.



Edificación de la Vera, en cierto modo emblemático, por el resultado formal de sus soluciones arquitectónicas. Fotografía: Félix Benito.



El mismo edificio reconstruido intentando imitar las soluciones primitivas con este resultado. En parte, por el aumento de volumen debido a una normativa que no ha comprendido la arquitectura tradicional. Fotografía: Félix Benito.

La degradación de esa arquitectura rural mencionada anteriormente es paulatina si la comparamos con la degradación veloz de la arquitectura de vivienda. En la década de los años sesenta y setenta, la destrucción de esta arquitectura fue intensa y acelerada, aunque este proceso fue más intenso en el mundo rural, en el último decenio de siglo y comienzos del siguiente.

Por otro lado, la difusión de los medios de comunicación, de los modos de vida y de los canales de distribución de materiales, bienes de equipo y de consumo, produce una tendencia hacia la uniformidad de la respuesta arquitectónica al medio. El cambio es tan profundo que afecta no sólo epidérmicamente a los materiales o sistemas constructivos, ya claramente desvinculados del territorio, sino también a los modelos espaciales y arquitectónicos. La sustitución del fuego por las actuales instalaciones, la aparición de los electrodomésticos (sobre todo del televisor), la sustitución del elemento animal por el mecánico como auxilio productivo, son aspectos que ilustran las transformaciones de los programas de la arquitectura doméstica en todo el planeta, tendentes a un alto nivel de homogeneidad. No hay que olvidar que los nuevos elementos que aglutinan la actividad residencial son producidos y distribuidos a nivel internacional: televisión, electrodomésticos, instalaciones, maquinaria agrícola, y estos elementos forman parte sustancial de la génesis de los programas de la nueva vivienda, y como irrenunciables derechos a la calidad de vida.



Esta casa, es un ejemplo de ruina por abandono. Es muy interesante tipológicamente por su fachada en hastial con pórtico y su puerta carretera central. La fotografía está tomada a principios de los años noventa. En la actualidad ha desaparecido por completo. Carretera de Pinilla de los Barruecos, en la provincia de Burgos. Fotografía: Félix Benito.



Edificio tradicional actualmente desaparecido en Morla de Valdería. Fotografía: Félix Benito.

Este problema ya fue detectado en la Recomendación de la UNESCO sobre *La salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea* que tuvo lugar en la conferencia general de Naciones Unidas en 1976. En uno de los puntos programáticos más importantes del trascendental documento se apuntaba que «en una época en que la creciente universalidad de las técnicas de construcción y de las formas arquitectónicas presentan el riesgo de crear un medio uniforme en todo el mundo, la salvaguardia de los conjuntos históricos puede contribuir de una manera sobresaliente a mantener y desarrollar los valores culturales y sociales de cada nación, así como al enriquecimiento arquitectónico del patrimonio cultural mundial». Transcurridos más de treinta y cinco años desde el citado documento la situación se ha agravado a nivel mundial, aunque muestra diferentes grados según sea el nivel de aculturación de las sociedades que han generado las arquitecturas vernáculas.

Así nos encontramos con un escaso grupo de lugares en que, aunque parcialmente transformadas, esas culturas se encuentran sustancialmente vivas, por estar alejadas de los procesos de avance de la cultura internacional. En estos casos los programas o modos de vida mantienen en parte las pautas tradicionales, aunque se observan alteraciones parciales cuyo resultado puede ser la transformación de sus sistemas tradicionales de vida, de los programas de vivienda o de la respuesta constructiva. Mientras la gran mayoría de los núcleos han avanzado en el proceso de homogeneización, existe un reducido grupo de núcleos en las sociedades avanzadas, que los han protegido respetando ese diálogo entre los avances imprescindibles entre la arquitectura y calidad de la vivienda, con la conservación de la arquitectura tradicional.

Los mecanismos de protección de esta arquitectura han existido en los últimos tiempos en nuestro país, si bien hay que considerar que su protección cuando ha tenido lugar de modo satisfactorio ha venido de la mano de la iniciativa y voluntad popular. Existen numerosas experiencias en las que un conjunto histórico declarado ha visto desaparecer diversos ejemplares valiosos de arquitectura popular, mientras que en otros núcleos rurales, ha existido una clara conciencia de preservación de su arquitectura, con un resultado opuesto y satisfactorio.

Naturalmente tenemos que considerar que la conservación de una vivienda tradicional tendrá que adaptar determinados aspectos de la edificación para adecuarse a los condicionantes y deseos de la vida actual. En primer lugar, y como aspecto irrenunciable, se encuentra la integración de las diferentes instalaciones de agua, desagüe, electricidad y en su caso de calefacción, que en determinadas áreas de nuestro país resulta imprescindible. Otro aspecto a tener en cuenta es la incorporación de tecnologías actuales sostenibles como obligatorias para la rehabilitación de esta arquitectura. Precisamente conservar un muro de carga en una edificación tradicional es una de las iniciativas más lógicas y sostenibles posibles.

Sin duda, la conservación de un inmueble de tipo tradicional mantendrá una parte de su arquitectura, aquellos elementos singulares o parciales de un interés especial o, quizás la más significativa, su exterior, pero no olvidemos que conservar el exterior de un edificio no es conservar su cáscara sino que es conservar la parte pública del edificio y su aportación al conjunto urbano en el que se encuentra. Se deberá establecer un equilibrio entre estos elementos patrimoniales y todos los que supongan una mejora de la funcionalidad del edificio. A ello contribuirán, naturalmente, todos aquellos elementos que se incorporen y se adapten a las mejoras deseables de la vida actual.

En cuanto a la protección de la arquitectura tradicional, ha estado integrada en nuestro país dentro de la figura de los conjuntos históricos, que se incardinan en la Ley de 1933, si bien ya había sido tenida en cuenta en el Decreto Ley de 1926, decreto Calleja, que como otros, lleva el nombre coloquial de su principal impulsor. Este Decreto Ley es verdaderamente muy avanzado y certero en el planteamiento y protección de los conjuntos si bien no tuvo tiempo ni ocasión de desarrollarse con plenitud en este sentido.

Sin embargo la Ley del Tesoro de 1933 no comprende adecuadamente en su articulado la conservación de los conjuntos ni de la edificación dentro de los mismos. Aunque en sus cincuenta y dos años de vigencia la ley tuvo oportunidad de mostrar su eficacia.

Con el Decreto de 1926 se declararon conjunto histórico las ciudades de Córdoba y Granada y con la Ley de 1933 se declararon en 1941 Toledo, Santiago de Compostela y Segovia. Estas declaraciones contemplaban la protección de estas ciudades en su conjunto, con sus monumentos singulares, su estructura urbana y su arquitectura tradicional. Es más, ya en 1946 se declara como conjunto histórico artístico un núcleo de carácter rural como es La Alberca, referida naturalmente esta declaración debido a su arquitectura tradicional. Existía en esos momentos un problema con la aplicación de la Ley, pues se protege los conjuntos pero la decisión de su aplicación corresponde a un órgano colegiado que eran las Comisiones Provinciales. Durante su vigencia hasta el periodo en el que se transfieren las competencias a las Comunidades Autónomas, se declararon en torno a 600 conjuntos históricos, en los que están presentes un importante conjunto de arquitectura tradicional tanto urbana como rural.

Con la aprobación de la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español se resuelven estos problemas, ya que determina que en todos los conjuntos históricos se debe redactar un plan urbanístico que, para que esté vigente, debe contar con la aprobación de la administración urbanística y la cultural. Se contemplan así, los avances de la legislación de patrimonio y la del Suelo, con las leyes de 1954 y la más reciente, su reforma de 1975.

Ahora bien, es notable, que la mayoría de estas normas, tanto nacionales como internacionales, carecen de los niveles de definición que requiere la Arquitectura Tradicional por su especial naturaleza. De ahí la utilidad y conveniencia de este Plan Nacional sobre Salvaguarda del de Arquitectura Tradicional que contribuirá a su protección con el establecimiento de criterios, metodologías y con el desarrollo de programas adecuadas para su perpetuación.

La arquitectura tradicional como testimonio cultural de una comunidad

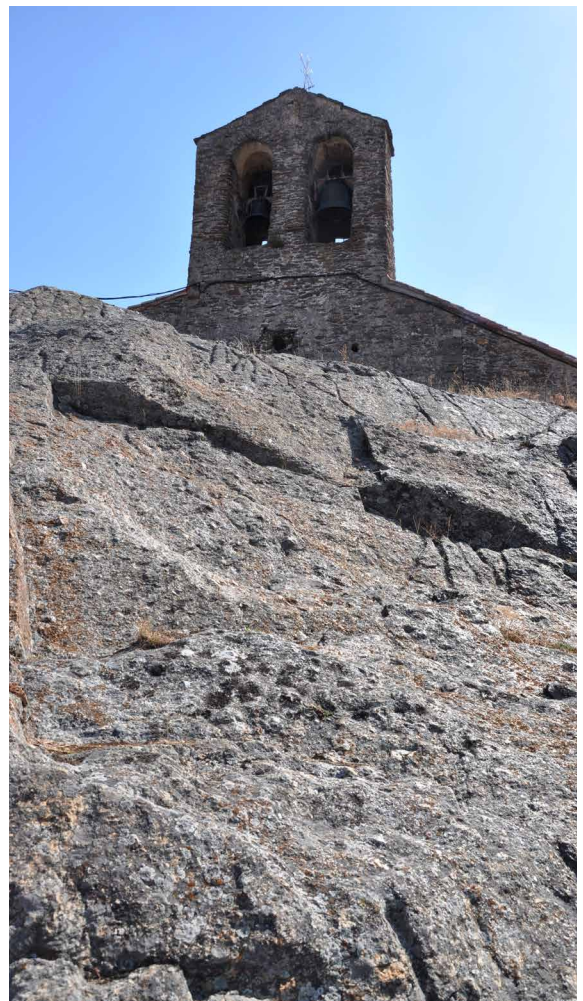
Pocas actividades como la arquitectura son capaces de reflejar con tanta intensidad y riqueza, la naturaleza del hombre y de la comunidad que la ha concebido; en ello reside la transcendencia de sus valores como patrimonio Cultural. Pero el devenir humano no queda plasmado sólo en las grandes obras, en los monumentos. También se manifiesta en la arquitectura doméstica o productiva, en el urbanismo de las ciudades o de las aldeas y, más allá, en el conjunto del paisaje que el hombre habita y transforma.

En la actualidad entendemos el patrimonio como algo más vinculado al valor histórico y cultural en su sentido testimonial más que al epíteto de artístico, que solamente adjetiva su significado en determinados casos. La arquitectura tradicional refleja el carácter de la obra que el hombre en su cotidianidad, ha realizado para su vivienda, para su actividad productiva, para configurar su entorno, en un permanente diálogo con el paisaje y el territorio. Por eso, esta arquitectura, que constituye el soporte mayoritario del patrimonio histórico construido, aparece estrechamente imbricada con el concepto de bien cultural en su sentido más profundo.

Uno de los rasgos más significativos de la arquitectura popular o tradicional es su íntima inserción en el entorno, en el paisaje. Estas construcciones se han ido generando en función de infinidad de parámetros, en gran parte ligados al territorio, de acuerdo a un ritmo atemperado que ha posibilitado una decantación paulatina, a través de la transmisión oral. El resultado es una relación tan estrecha con el medio, que en lugar de hablar de integración, podemos afirmar que esta arquitectura, tradicional o vernácula, emana del propio territorio y de la propia comunidad.

Hace referencia por tanto, no sólo a un legado de épocas pretéritas, sino a la identidad, naturaleza de un lugar, y de una comunidad. Por ello es única, no hay iguales respuestas construidas en diferentes lugares del planeta. La enorme diversidad de matices que cada área geográfica conlleva, se manifiesta en lo construido. Cada una de estas arquitecturas constituye un testimonio único de la identidad de la comunidad humana que la ha producido y a su vez, todas ellas reflejan la enorme variedad y riqueza cultural de nuestro planeta. Los sistemas constructivos también obedecen a esta relación directa con el medio. No se utilizan materiales que no estén al alcance de la construcción, tanto si son los aglomerantes básicos, como si son los materiales de muros de fábrica, de las cubiertas o de las especies arbóreas utilizadas en las estructuras y en otros elementos de las construcciones.

Resulta decisivo en la génesis de la construcción tradicional no sólo la gran diversidad de parámetros que comprende el territorio, –geología, orografía, clima, vegetación, actividades económicas, demografía, evolución histórica– sino sobre todo el modo como cada uno de esos factores actúa en la configuración de esta arquitectura.



España en simbiosis con el sustrato pétreo.
Parroquia de Zarzuela de Jadraque, Guadalajara.
Fotografía: Antonio Agromayor.

El patrimonio inmaterial también juega un papel muy importante en esta arquitectura puesto que los espacios se adecuan a las funciones relacionadas con las actividades domésticas, económicas, las propias celebraciones sociales, los conocimientos sobre los sistemas constructivos, etc. Por último, las creencias y prácticas de la comunidad asociadas tanto al uso como al mantenimiento de las construcciones, así como la valoración, la percepción y el significado local como espacio habitado que se hace de ella, están íntimamente relacionadas.

Todas las alteraciones o modificaciones que va sufriendo el hábitat tradicional en función de cada uno de esos requerimientos es directa y refleja una intensa adecuación entre la forma, la función y el estímulo que la genera.

Otra característica del tipo de configuración propio del medio tradicional, es que todos y cada uno de estos parámetros actúan independientemente y simultáneamente con los demás, de modo que la respuesta arquitectónica no es una respuesta global sino un sumatorio de múltiples requerimientos y soluciones parciales o concretas, cada una de las cuales opera de acuerdo a su propia secuencia de configuración.

Además de esta gran diversidad de pequeños impulsos, que se manifiestan simultáneamente entre sí, es preciso observar que la respuesta formal de cada uno de ellos se va produciendo de un modo continuado a lo largo del tiempo. Uno de los rasgos del conocimiento y de la tradición oral es que su génesis de prueba y error determina una evolución lenta y atemperada, que se va plasmando a través del conocimiento y contacto directo con la realidad. La respuesta formal o constructiva a cada uno de los impulsos derivados de la funcionalidad se desarrolla a lo largo de un amplio lapso de tiempo, y una vez establecida se va modificando o cualificando de una manera paulatina y progresiva.

Esta secuencia o ritmo temporal es lo que permite que todos los parámetros o factores generadores de la respuesta construida puedan acompañarse entre sí en cuanto a las soluciones planteadas, de tal modo que, aún cuando la respuesta formal a cada uno de ellos sea independiente de las demás, presente una coherencia con las respuestas dadas de acuerdo a otros parámetros y esta coherencia se mantenga en el conjunto del hábitat de la comunidad.

Toda esta suma de factores funcionales, y la multiplicación de soluciones que su interrelación aporta, es uno de los elementos que caracterizan de una manera más precisa la naturaleza de la arquitectura tradicional. Ello obedece a diversas causas: la existencia de una gran cantidad de parámetros que inciden de modo simultáneo; la inmediatez de la respuesta construida a cada uno de ellos relacionando forma-función; y finalmente, el proceso lento, paulatino y atemperado que es lo que permite que todas estas acciones se integren en una respuesta coherente para la comunidad.

La arquitectura tradicional como reflejo del territorio

La diversidad de parámetros que encontramos en la arquitectura tradicional produce una intensa relación con el medio, de modo que la respuesta construida aparece estrechamente ligada al territorio. Éste es quizá uno de los más distintivos rasgos de la arquitectura tradicional. Es tan intensa la relación, y tan profunda la conexión entre la función y la respuesta física, que cabe resaltar que la arquitectura tradicional es un producto surgido del medio. Es el mismo fenómeno que ocurre con el resto de la cultura tradicional o vernácula. Esa cultura está plenamente arraigada en el territorio a través de una amplísima gama de parámetros, consecuentemente son éstos los que a su vez, proceden en gran parte de diversos aspectos del territorio, reflejando profundamente el carácter del mismo. Por tanto esta arquitectura es una de la expresión del territorio, del pueblo que en él vive, de la cultura del lugar; es el testimonio de una comunidad.

El interés de esta arquitectura como valor cultural procede, pues, no tanto del patrimonio físico construido como del modo de hacerse, de su capacidad de regeneración, de su adecuación a los parámetros que definen su identidad. Su autenticidad como bien cultural no vendrá determinada exclusivamente por su valor material, sino por lo que supone en cuanto a la conservación de las técnicas, los materiales y los conocimientos que permitan su reproducción.



Estas construcciones se han ido generando a lo largo del tiempo en función de infinidad de parámetros, en gran parte ligados al entorno que los abraza. Sotres, Asturias. Fotografía: Antonio Agromayor.



Las construcciones se mimetizan con la tierra roja del suelo. Madriguera, Segovia. Fotografía: Antonio Agromayor.



Vista superior, con las cubiertas de pizarra del núcleo de Trabazos en la Cabrera Baja, que en los primeros noventa aún era un conjunto de altísima calidad y nivel de conservación en su arquitectura. Fotografía: Félix Benito.



Detalle de dicho núcleo con el acabado de madera y pizarra. Fotografía: Félix Benito.

Paralelamente a este concepto de vinculación con el lugar, de identidad cultural, del concepto de autóctono, esta gran variedad de elementos generadores produce una enorme diversidad en las soluciones construidas en el territorio. La interrelación entre los diferentes parámetros –físicos, sociales, económicos– con un distinto ritmo entre sí, determina que la arquitectura de un lugar nunca sea igual a la de otro, que no haya dos respuestas iguales. El resultado inmediato y consecuente con la identidad es la diversidad y por lo tanto la riqueza cultural, que ofrece el conjunto de lugares diferentes, dentro de una región, de un país, de un continente, de todo el planeta.

Cuando hemos señalado características de la cultura tradicional, aquella que deriva de su enraizamiento, de su identidad, no podemos por menos entender que esta integración nunca actúa desde lo particular, a través de una yuxtaposición o iteración de respuestas concretas. La lógica del territorio actúa desde lo general a lo particular, y de ese modo se integra la respuesta cultural, y en este caso el medio construido. Este diálogo se manifiesta a través de una serie de actividades económicas de subsistencia, de producción, un sistema de asentamientos urbanos, una red de conexiones, de caminos, de utilización del territorio, un conjunto de núcleos fuertemente caracterizados, en función directa con su implantación territorial y su transformación del paisaje. Y dentro de estos núcleos, con sus subdivisiones de manzanas y parcelas, aparece como eslabón final la casa, la unidad doméstica de producción, la vivienda, así como cuadras, almacenamiento como elementos integrados en el conjunto y derivado del mismo.

No podemos analizar la casa de manera aislada, sin sumarle las construcciones productivas complementarias. No podemos entender por tanto la integración en el territorio de la arquitectura tradicional sin comprender la dialéctica que se establece entre casa en su sentido amplio, núcleo y territorio.



Paisaje con cercas de piedra en Hiendelaencina, Guadalajara. Fotografía: Antonio Agromayor.

Procesos de deterioro de la arquitectura popular

A continuación realizamos una descripción de cómo el proceso de homogenización y pérdida de la diversidad de la arquitectura expresada con anterioridad se manifiesta en determinados aspectos. Los encuadramos y analizamos, no en función de la tipología de arquitectura al que afecta sino al carácter del propio proceso, ya sea material, volumétrico o espacial.

Entre los procesos que desarrollamos en primer lugar, señalaremos aquellos más evidentes que pueden parecer los más simples, aunque suelen ser los mayores responsables de la desaparición de la arquitectura popular.

La ruina por abandono constituye una de las causas más generalizadas en todo el medio rural español, debido a la continua disminución de la población, a la emigración, a la sustitución de la edificación por otros modelos de arquitectura homogeneizada lo que conlleva al deterioro de una gran cantidad del medio edificado. En este aspecto es importante reseñar cómo al mismo tiempo que existe el abandono y ruina de gran parte del patrimonio edificado del medio rural, también se produce un proceso de nueva construcción en los bordes de los pueblos, con la consiguiente transformación de los mismos. Uno de los problemas de partida es que parte del esfuerzo y de los recursos empleados en esas construcciones no se lleve a cabo en el interior de los núcleos, favoreciendo así la reactivación de los conjuntos.

El hecho es que, casi toda la nueva edificación que se construye en nuestros pueblos, al estar alejada de la cultura tradicional que los ha hecho surgir, dificulta el mantenimiento y la consiguiente renovación de ese patrimonio tradicional. Esto supone en términos generales una devaluación de las construcciones, así como una alteración ambiental y del paisaje al sustituir las tipologías arquitectónicas y su relación con el territorio.



En esta imagen vemos cómo una edificación encalada altera totalmente el carácter y cromatismo del lugar en el que la piedra se integra en el paisaje. Ranera (Burgos). Fotografía: Félix Benito.



El contraste de volumen en estas construcciones alcanzan un tono casi cómico. Las potentes y valiosas construcciones tradicionales con su sillería arenisca y sus chimeneas pinariegas parecen pobres chozas al lado de las nuevas edificaciones. Quintanar de la Sierra (Burgos). Fotografía: Félix Benito.



Obsérvese el contraste entre la arquitectura popular, culta, compleja y adaptada al clima con la arquitectura profesional que muestra el mayor desapego al lugar y usa todos los convencionalismos de la globalización. Manzaneda en la Cabrera Alta (León). Fotografía: Félix Benito.

El proceso generalizado de ruina, junto con el de una masiva sustitución, supone la base cuantitativa de la transformación de los núcleos rurales y la pérdida, mayoritariamente irreversible de este patrimonio. Este proceso de sustitución es muy acelerado en otras partes del mundo, sobre todo en los denominados países «en vías de desarrollo» en los cuales los procesos de aculturación son más intensos y por tanto, hay una mayor transformación de los conjuntos de arquitectura vernácula.

Frente a ello apreciamos cómo en ciertos lugares del planeta, en especial en algunas regiones europeas, se lucha por mantener una arquitectura que formalmente está relacionada con los modelos tradicionales.

Tanto la sustitución de las edificaciones tradicionales, como la ruina por abandono, constituyen las causas principales del proceso de desaparición de este tipo de patrimonio con la consiguiente pérdida de referencia cultural de nuestro mundo urbano.

Pero vamos a señalar específicamente en este artículo algunas transformaciones muy características, menos generalizadas que las anteriores, pero muy intensas, algunas de las cuales nos pueden dar la pauta de por dónde se mueven las intenciones o procesos que están generando la pérdida de la arquitectura tradicional. Reflejaremos las transformaciones desde las más físicas y evidentes, hasta las de conceptualización más difícil y discretas en su materialidad, definidoras de causas más sutiles.

El más evidente proceso de sustitución es el aumento desproporcionado de volumen en la construcción. Es una causa muy ligada a procesos de especulación de raíz claramente urbana, pero que vemos en diversos lugares rurales. Este aumento de la edificabilidad se produjo fundamentalmente en los finales de los años 60 y 70 e incluso, en parte de la década de los 80, como reflejo del intensivo crecimiento urbano de esa época. Actualmente, se ha desacelerado en casi todos los núcleos este crecimiento vertiginoso, pero ha dejado huellas irreversibles en numerosos lugares, incluso en algunos conjuntos declarados patrimonio de la Humanidad.

Al margen de la sustitución relativa a la elevación en altura como proceso de especulación, encontramos muchas agresiones habituales en nuestros núcleos rurales. Muchas de ellas se deben a la instalación de elementos de carácter público, que son habitualmente resultado de concesiones a grandes compañías. No establecen sus diseños en diálogo directo con el carácter del territorio sino con consideraciones generales, reflejo una vez más, de elementos culturales de carácter globalizador en donde cobra mayor importancia el aspecto estético. De esta manera se hacen visibles las instalaciones eléctricas con todos sus elementos de control, rótulos, las cabinas de teléfono, los contenedores de recogida de residuos. Elementos todos ellos de diseño global que nada se adecúan a las características del lugar.



Los contenedores y la cabina de teléfono de la plaza mayor se han colocado en el sitio «menos valioso»: la construcción tradicional de finales de la edad media con su estructura y porticado de madera, la única conservada de la plaza. Gumiel de Hizán, provincia de Burgos. Fotografía: Félix Benito.



En casi todos los lugares las instalaciones de compañías públicas no se adaptan al carácter de las edificaciones sobre las que se sitúan y constituyen una agresión puntual, que se repite con frecuencia. Fotografía: Félix Benito.



Esta cabina de teléfono se localiza en el centro de la plaza sin entrar en colaboración con la edificación de la misma, que se conserva en su carácter de arquitectura serrana con piedra y estructura de madera. Fotografía: Félix Benito.

Más importante quizás, cuantitativamente, resulta la pavimentación uniforme de cemento que se realiza habitualmente en todos nuestros pueblos, la cual, no respeta la individualidad de los mismos y ciñe, a las construcciones autóctonas, con esta pauta global, durísima en su carácter, en su materialidad y en su imagen.

A estas actuaciones de carácter público hay que añadirles agresiones puntuales realizadas por los propietarios con el fin de una mejor adecuación funcional de su vivienda, que, a veces sin destruir edificios, los transforman, generando una imagen que entra en fuerte colisión con la anterior edificación tradicional. Así ocurre con numerosas puertas de garaje de grandes dimensiones y con frecuentes cambios en las cubiertas que alteran, tanto por la forma y escala, el edificio en el que se insertan.

A veces las sustituciones parciales de la edificación, no tienen solamente la trascendencia de la pérdida de determinados elementos valiosos de arquitectura tradicional, sino que esa transformación se sitúa en lugares de gran significado, de tal modo que altera sustancialmente el carácter espacial de determinados lugares. Por lo tanto, esta pérdida alcanza una gran trascendencia ya que afecta a espacios importantes de determinados conjuntos históricos, como pueden ser a modo de ejemplo, las puertas de muralla que llegan a ser elementos irreparables.



En esta casa particular de Cabrera Alta (León), de valiosa arquitectura bajomedieval se ha abierto una gran puerta de garaje que la ha mutilado. Fotografía: Félix Benito.

De la misma manera diversas plazas mayores españolas han perdido y sustituido sus arquitecturas tradicionales. En muchas de ellas su carácter singularmente valioso se debe a la articulación de tres aspectos: su configuración espacial, sus edificios singulares y su arquitectura tradicional. Si esta última es sustituida por edificios totalmente contruidos al margen de la cultura tradicional, se pierde gran parte de la coherencia de estos conjuntos.

Independientemente de estas importantes agresiones, que son de carácter singular, nos encontramos con una destrucción generalizada que afecta a todos nuestros núcleos rurales. La integración natural en el paisaje de antaño se producía de un modo natural y obedecía a la imbricación de sus aspectos físicos, topográficos, hidrográficos, a los caminos y a tantos otros elementos del territorio. Dentro de este esquema, incluso los materiales constructivos de la edificación tradicional, procedían del medio natural en el que se insertaban los núcleos. Encontramos elementos como el color de la piedra de la edificación, granito, caliza, pizarra, que se integraban en la edificación. Muy espectaculares son los núcleos de las campiñas, contruidos con barro, como elemento cromático que se integra en el paisaje.

Sea como fuese, la imagen exterior de los núcleos, atendiendo a las fachadas y a las espaldas de las construcciones, tanto en zonas de llanura como de montaña, siempre ha existido en las mismas un diálogo con el paisaje. Esa conexión se ha ido perdiendo en los últimos cincuenta años. En torno a los núcleos ha ido surgiendo una corona de construcciones diversas, fuera de cultura y, en, no pocas ocasiones, descuidadas, las cuales generan una degradación envolvente en torno a los núcleos.



Maravilloso edificio de entramado de madera de volados sucesivos que se recorta en la fachada lateral del Palacio de los Condes de Miranda y que se remonta al menos al xvi. Plaza Mayor de Peñaranda (Burgos). Fotografía: Félix Benito.

En el perímetro de los núcleos, han surgido edificios, contruidos con medianerías vistas, en muchas ocasiones sin tratar, naves industriales o ganaderas, construcciones provisionales, realizadas sin ninguna adecuación al entorno. Solo se salvan, en parte, aquellas fachadas urbanas situadas en poblaciones con un fuerte desnivel topográfico donde es físicamente difícil construir. Por el contrario en los núcleos de las llanuras, podemos asegurar que la casi totalidad de estos pueblos están rodeados por esta corona antes descrita perdiendo su relación con el paisaje y su imagen exterior de conjunto.

Otro de los factores que más alteran la arquitectura tradicional y la coherencia de los conjuntos, es la pérdida y desaparición de los sistemas tradicionales de construcción. Nos encontramos ante uno de los campos más trascendentales en cuanto a la pérdida de la arquitectura tradicional, y que refleja a su vez, causas más profundas relacionadas con la transmisión de los oficios.

La pérdida de los sistemas tradicionales de construcción tiene numerosas variantes según los materiales utilizados. Con carácter general podemos establecer que las construcciones de piedra son las que



Esta imagen de Santa María del Campo (Burgos) está cuidadosamente buscada para ofrecer la imagen tradicional de un núcleo castellano integrado en el color del paisaje que le rodea. Fotografía: Félix Benito.



Pero la realidad sin embargo es más bien esta: casi el 90% del perímetro de todos los núcleos está rodeado por un conjunto de naves de cemento encaladas, tejados de fibrocemento que encierran el núcleo y lo aíslan del medio natural en el cual anteriormente se integraban. Fotografía: Félix Benito.

ofrecen una mejor conservación de éstos sistemas. Los aparejos de sillería y mampostería y la habilidad tradicional con la que se realizan, proporcionaba una belleza y una coherencia que falta en muchos de los que se construyen ahora.

El campo donde la alteración y pérdida de la sabiduría tradicional es mayor, es el concerniente a los materiales aglomerantes. Estos fueron la cal y el yeso, para las construcciones de mayor empeño y el barro en muchas otras zonas. En muchas de ellas, en las construcciones tradicionales alternaban ambos materiales, conservando la cal para zonas como los muros de carga o muros exteriores, mientras que se dejaba el barro como el aglomerante en las partes interiores de la edificación. Estos morteros de cal han sido los responsables de la conservación de numerosos edificios cultos durante los últimos miles de años, lo que nos manifiesta que el mortero de cal es uno de los morteros que mejor contribuye a la conservación de las construcciones.

Geográficamente hay una diferenciación en los materiales utilizados en función de la geología del terreno. Así en gran parte de nuestro país utilizaban el mortero de cal como aglomerante y en la otra los morteros de yeso. La riqueza de estos morteros, los cuales servían también de base a los revocos exteriores de los edificios tradicionales, es extraordinaria. Había hornos de cal o de yeso en casi todos los pueblos de nuestro país. El caso del yeso es de una peculiaridad aún mayor, ya que la variedad cromática del mismo en determinadas regiones es fascinante. Ello ocurre en toda la vertiente oriental de la enínsula, donde se determina que el color, con sus correspondientes matices, de cada uno de los pueblos es totalmente singular, pues estaba ligado al tono del mortero o revoco de yeso que resultaba de la utilización de éste que se extraía en cada lugar.



Detalle de fachada encalada en Ronda (Málaga) concebida al modo tradicional en el que la cal se aplica directamente sobre el muro, lo cual confiere al paramento una rugosidad y riqueza lumínica y de matices espléndida. Fotografía: Félix Benito.



En este conjunto de edificios también en Ronda (Málaga) vemos como la cal aplicada sobre muros maestreados de cemento carece de la riqueza de matices del anterior. Casi toda la ciudad de Ronda es hoy así. Fotografía: Félix Benito.

Los morteros de cal y arena, son homogéneos, no obstante también producían una integración en el paisaje y otorgaban un ingenioso color a cada uno de los núcleos, influido en este caso por la aportación cromática de la arena utilizada.

En los años sesenta, como ocurrió con casi toda nuestra cultura tradicional, se dejaron de producir estos materiales. Los colores y los hornos de yeso, que había en todos nuestros pueblos dejaron de existir y el principal elemento sustentante de esa diversidad cultural y formal de la arquitectura tradicional, se perdía irreversiblemente. Hay que señalar que los yesos tradicionales han resistido su exposición hacia el exterior, no como ha ocurrido con los industriales.

Los hornos de yeso desaparecieron por completo. El Ministerio de Cultura, luego la Diputación General de Aragón y ahora la Escuela Taller, mantuvieron al artesano que producía el yeso rojo de Albarracín, soporte de la identidad cromática de dicha ciudad, pero es un caso singular en España. Todos los demás hornos locales de yeso tradicional han desaparecido. Hay que poner de relieve que existen importantes monumentos en nuestro país de más de ocho siglos, construidos con yeso.

También desaparecieron, en su mayor parte los hornos de cal. A partir de los años 80 la importancia de este aglomerante en la arquitectura monumental ha determinado que se hayan vuelto a poner en marcha hornos de cal tradicional esenciales para la rehabilitación con dicho material. Pero esta nueva producción artesanal resulta tan cara que generalmente solo se utiliza para restauración de revoco o pintura mural y no para mortero de cal como soporte de muros de carga o revocos de arquitectura tradicional.

Es digno de resaltar que la UNESCO en el 2011 incluyó en el Listado de Buenas Prácticas de Salvaguardia del patrimonio cultural Inmaterial el Horno de Cal de Morón, Sevilla. Este horno es el resultado de una labor de recuperación y revitalización de un saber artesanal iniciado por la Asociación Cultural Hornos de Cal de Morón, que ha dado valor universal a una de las principales señas de identidad de su localidad. Esperamos que iniciativas de este tipo fomenten el uso tradicional de la cal.

El barro era otro material básico en la construcción tradicional, sobre todo en las zonas llanas alejadas de los sistemas montañosos. Se utilizaba como soporte de los muros de carga en forma de tapial o también como material modular en forma de adobes, generalmente en tabiques o en las partes altas de los muros. Finalmente el barro se usaba además como material de revoco exterior, en este caso mezclado con paja. Es un material que recibe diversos nombres tradicionales según la zona: trullado, capeado, embarrado, etc.

Gran parte de la consistencia cromática de los edificios y conjuntos de arquitectura tradicional obedecía a la utilización de dicho aglomerante. Su mezcla con la paja, ofrecía una textura y cromatismo muy variado, desde acabados pardos o más blanquecinos hasta los de aspecto dorado.



Villacarralón, en Tierra de Campos. Los núcleos de esta comarca muestran al exterior el muro de tierra de su cerca, que envolvía el núcleo y los muros ciegos de las edificaciones que se abren hacia el interior del núcleo. La belleza y nitidez del trullado, barro y paja, otorgan al núcleo un bellissimo color dorado. Fotografía: Félix Benito.



La nueva casa construida delante del núcleo despreja el carácter y color del mismo. El blanco sobre el maestreado de cemento es además un color de enorme vigor, que anula la expresión cromática del dorado del barro de la muralla. Fotografía: Félix Benito.



Edificio de cuatro alturas con entramado de madera y adobe en las superiores, en parte visto, y en parte encalado, sobre un muro de carga de mampostería y sillería de granito. Al fondo, un edificio moderno de semejante volumen y distribución de huecos con distintos materiales. A la vista queda la integración cuando sólo las formas y líneas globales se armonizan, pero no el color y la textura. Villanueva de la Vera (Cáceres). Fotografía: Félix Benito.

La utilización de los aglomerantes tradicionales desapareció de un modo rápido y muy sistemático debido a la incorporación del cemento, que ofrecía sobre todo, debido a su velocidad de fraguado, una gran facilidad en su manejo. Por otro lado, su utilización ha sido pareja con la creciente depauperación de la sabiduría constructiva de los profesionales en los últimos decenios.

Por tanto, la utilización sistemática del cemento, ha producido la súbita desaparición de los aglomerantes tradicionales como la cal, el yeso y el barro, que eran a su vez, los responsables de la gran diversidad de la arquitectura tradicional y de la adaptación de la misma a la geografía de las áreas de las que emanaba.

Aunque no en la misma medida que con los aglomerantes tradicionales, también ha existido un alejamiento de la cultura del lugar y de la diversidad en la utilización de los materiales para los muros de piedra o ladrillo. La vinculación de estos materiales con la geografía del lugar era un elemento sustancial en la imagen de los núcleos. Especial importancia en este sentido tienen las cubiertas de los edificios y la pérdida de utilización de los materiales que los componían, tanto pétreos como cerámicos.

Pero más que a estos factores debemos atender a otros, quizá más sutiles, pero que nos dan muchas pautas de las causas que están en el origen de gran parte de los procesos de transformación. Muchos están relacionados con la alteración de la imagen de los núcleos, aun cuando la arquitectura tradicional mantenga su capacidad funcional. En estos casos vemos que se conserva la estructura de la edificación, muchas veces es antieconómica su transformación y sin embargo se transforma su imagen que es lo que se ha entendido como negativo por parte de la población que las habita.



Antigua casa en núcleo declarado conjunto histórico, con la belleza y complejidad de la arquitectura. Valverde de la Vera (Cáceres).
Fotografía: Félix Benito.



Este es el nuevo edificio que ha surgido en su emplazamiento, tras derribo del anterior. Eso sí, conservando sus volados y avances de alineación. Solo basta compararlos para entender la diferencia.
Fotografía Félix Benito.



Obra que se está realizando en el momento de la fotografía, tapando un acabado de entramado con barro mediante ladrillo hueco para enfoscar.
Fotografía: Félix Benito.



Ventana ocultada de madera y rejería, en el muro de barro, por esta otra industrial, en el muro de ladrillo exterior. Sin comentarios.
Fotografía: Félix Benito.

Esto no ocurre en los edificios cuya imagen tradicional se basa en la piedra, habitualmente mampostería, pero sí ocurre cuando el acabado tradicional comprende materiales de entramado de madera o elementos de barro, bien de adobe o de tapial, o incluso morteros mixtos frecuentemente enlucidos con yeso. En estos casos vemos la tendencia habitual de recubrirlos con pinturas nuevas sobre enfoscado de cemento o bien trasdosan los muros con acabados de ladrillo visto. Esta tendencia pone de relieve que, en muchos casos, la estructura tradicional sigue siendo válida desde el punto de vista constructivo y lo que se considera negativo por parte del usuario es la imagen. Una vez más la globalización atenta contra la riqueza y diversidad del patrimonio tradicional. Dentro de los acabados, los de piedra son los más empleados porque se consideran valiosos, antiguos y dignos de ser conservados.

Vemos por tanto, como la imagen local de la arquitectura tradicional, fruto de la diversidad y la adaptación geográfica, es desechada porque no coincide con los prototipos de lo histórico que se han generalizado en la sociedad actual. Por eso, se altera la imagen y no se conserva la especificidad, lo genuino del lugar, que muchas veces es sentido con vergüenza por los propios habitantes. Los bellísimos acabados dorados del barro con paja de muchos de los lugares de nuestro país, al no considerarse tan nobles como otros acabados, es un claro ejemplo de este fenómeno.

Necesidad de estrategias de actuación

Uno de los objetivos del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional es el desarrollo de estrategias para revalorizar, sensibilizar y respetar este tipo de construcciones tradicionales. Por tanto, incidir en la percepción del propio habitante es uno de los fines del Plan.

Tal como se ha puesto de manifiesto en los estudios realizados sobre la arquitectura tradicional, la autoestima y valoración de la población sobre su propia cultura, es la piedra angular sobre la que se ha de basar una estrategia de conservación y revitalización de este patrimonio. En efecto, se ha podido comprobar cómo en numerosas ocasiones en que se ha perdido el patrimonio tradicional ha sido no sólo por transformación o sustitución del mismo, sino por la percepción negativa que se tiene de él. De los estudios hasta ahora realizados sabemos que son numerosísimas las ocasiones en que el actual habitante no ha podido sustituir la edificación por carecer de medios económicos para ello, pero aun así ha acabado alterando su imagen urbana con pequeñas intervenciones. Ello no es sino un reflejo del divorcio entre la cultura actual existente en las áreas rurales y la cultura tradicional que generó estos hábitats.

En ellas existe un rechazo hacia su propia cultura tradicional porque les trasladan a tiempo de pobreza y marginación. Por ello la sensibilización es una tarea previa sin la cual las restantes medidas de conservación de este patrimonio carecen de sentido.

Señalamos las diferentes medidas de intervención que se plantean dentro de los programas reflejados en el documento del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional.

1. Programa denominado de Investigación y Documentación

Está compuesto por las medidas normativas que regulan la actividad en los edificios que representan los tipos tradicionales, los núcleos rurales más o menos conservados y el entorno de los mismos. Gran parte de estas medidas se referirán al inventario y catalogación de elementos, a las normas de edificación incluidas en el planeamiento urbanístico así como a las normas de protección del patrimonio y del territorio.

2. Programa de Protección

Sin una identificación, catalogación y planificación no se puede conservar este patrimonio por ello se trata de que sea la primera medida a tomar. Más trascendentes aún se revelan las medidas económicas. Si no se consigue que una parte de las ayudas oficiales se desvíe hacia el medio rural, hacia la rehabilitación o conservación de la arquitectura tradicional, el primer punto carecería de efecto. Pero, más aún, si no se logran restablecer los sistemas tradicionales de construcción será muy difícil, por no decir imposible, conservar la arquitectura tradicional.

3. Programa de Intervención y Recuperación de los sistemas tradicionales de construcción

Consiste en la recuperación y puesta en uso de los sistemas tradicionales que han hecho posible la existencia de dicho patrimonio. A tal efecto, podemos comprobar cómo, incluso en las zonas o localidades donde se han combinado las dos premisas anteriores –esto es, protección del patrimonio e inversión económica para su rehabilitación–, los resultados han sido insatisfactorios.

Así pues, la recuperación, el fomento y la ayuda a los sistemas tradicionales aparecen como uno de los objetivos claros e irrenunciables si se pretende una conservación del patrimonio arquitectónico tradicional. Esta actuación debe abarcar desde la puesta en marcha de la producción de los materiales tradicionales, con un posible fomento o subvención de tales procesos de elaboración, hasta la protección y ulterior utilización de la construcción tradicional, o sea materiales y sistemas. Pasa también esta propuesta por la mejora de los canales de distribución, la formación profesional y por la calificación de técnicos en cursos específicos en la enseñanza general.

Finalmente, y tal y como hemos puesto de manifiesto anteriormente, es fundamental la recuperación, por parte de la población residente, del orgullo y reconocimiento de la cultura que ellos o sus antepasados han generado, para lo cual se deben poner en marcha una serie de instrumentos con el fin de intentar hacer llegar a estas áreas rurales el redescubrimiento de los valores funcionales y culturales que la arquitectura de esos lugares atesora y refleja en cuanto a su propia identidad.

4. Programa de Difusión, Transmisión y Cooperación

Si no se recupera la autoestima de los habitantes de nuestros pueblos y villas, por sus propias raíces, todos los esfuerzos anteriores serían vanos. Sólo si el usuario de la arquitectura tradicional la siente como parte sustancial del arraigo en su propia cultura, se podrá comenzar una verdadera tarea de conservación de ese legado histórico, tan trascendental para comprender su verdadera identidad.

Encuadrada en este conjunto de estrategias se encuentra toda la labor de difusión de esta arquitectura, de su valor y de su significado, así como de la necesidad de su regeneración.

Consciente de ello la dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura organizó un seminario denominado Arquitectura Vernácula: Un patrimonio en Peligro en 1996, en colaboración con ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) de la UNESCO.

Así, además de la presentación de la Ministra de Cultura Carmen Alborch y de la intervención de Christoph Machat, de Alemania, presidente del CIAV (Comité Internacional de Arquitectura Vernácula), se presentó la Carta Internacional de Arquitectura Vernácula, la cual precisamente comenzó a elaborarse en Madrid, con motivo de esta reunión y se aprobó definitivamente en México 2009, tras las reuniones de Madrid, Jerusalén, Santo Domingo, Estocolmo.

En este seminario participaron representantes de Camerún, Filipinas, Canadá, Guatemala, Tailandia, España, Australia, Tanzania, Israel, México y Países Árabes, es decir, representantes de los cinco continentes.

Constituyó parte de una línea de trabajo, tanto en lo referente al debate sobre esta arquitectura, como a su difusión internacional.

El Plan Nacional de Arquitectura Tradicional retoma de nuevo el debate del seminario internacional de 1996 y las líneas que se marcaron, sirviendo como base para los programas que se han establecido en el Plan, que se articulan en función de la situación actual de la arquitectura tradicional en España.



El papel de los manuales de restauración arquitectónica para la conservación de la arquitectura tradicional

Camilla Mileto

Universitat Politècnica de València
cami2@cpa.upv.es

Fernando Vegas

Universitat Politècnica de València
fvegas@cpa.upv.es

Resumen

El presente texto presenta un panorama extenso del mundo de los manuales de restauración de la arquitectura tradicional en sus diversas variantes de manual, tratado, guía, compendio, prontuario, atlas, recetario, etc. El artículo define y brinda ejemplos detallados de todas estas variantes, con sus ventajas y sus inconvenientes, en un abanico que abarca principalmente tres países estudiados, a saber, España, Italia y Gran Bretaña. Los autores exponen su experiencia como redactores de dos manuales de restauración, tanto con carácter divulgativo como técnico. Además, ofrecen una perspectiva de futuro para este tipo de publicaciones cuya carencia se refleja en la extraordinaria demanda de las mismas, reflejo de la necesidad de conocer ejemplos de técnicas empleadas en las obras y los resultados de las mismas, que puedan transmitir confianza a través del poder del ejemplo, la experiencia y el saber hacer.

Palabras clave

Restauración, arquitectura tradicional, manual, guía de intervención.

Abstract

This text presents an extensive panorama of the restoration handbooks for traditional architecture in their several variants such as guide, practical guide, manual, handbook, atlas, etc. The article defines and gives detailed examples of all these types of handbooks, with their advantages and disadvantages, mainly in three countries, that is to say, Spain, Italy and Great Britain. The authors expose their experience in the field as writers of two handbooks of architectural restoration, both with divulgative and technical character. Besides, a future perspective for this type of publications is given. Indeed, these books have a lot of demand due to the necessity of knowing examples of employed techniques in real restorations and their results that may transmit confidence through the power of example, the experience and the know-how.

Keywords

Restoration, traditional architecture, handbook, practical guide.

La restauración arquitectónica es una disciplina que tiene una clara bipolaridad entre la teoría centrada en la reflexión y definición de los criterios de intervención y la práctica del proyecto y la obra de restauración del edificio histórico. Estos dos polos se entrelazan de tal forma que el uno sin el otro pierden sentido: la teoría no tendría un objetivo si no existiera la intervención que materializa la propia reflexión y se quedaría en la simple especulación, y la intervención perdería cuerpo y alma si no estuviera respaldada por una reflexión fundada en los significados y valores del patrimonio arquitectónico y las razones de su conservación. Por otra parte, se debe tener en cuenta la especificidad de cada edificio que necesita una reflexión y una intervención ajustada al caso concreto abriendo un abanico importante de posibles intervenciones. Toda persona que se inicia en el mundo de la restauración arquitectónica, sea un profesional o un futuro profesional de este ámbito necesita una orientación en los diferentes aspectos, teóricos y de reflexión, metodológicos, proyectuales, o en todo el largo reco-

rrido desde la puesta en obra, los resultados de la intervención y posibles consecuencias de la misma. Con el intento de ilustrar y dar respuesta a los diferentes aspectos de la intervención en el patrimonio arquitectónico nacen diferentes tipos de libros, tratados, manuales, guías, etc. Cada tipo de enfoque tiene sus objetivos concretos y una función respecto a la conservación del patrimonio arquitectónico.

Manuales, guías y otras herramientas para la restauración arquitectónica. **Breve recorrido entre posibles ejemplos**

La primera duda que surge a la hora de hablar de manuales, guías, tratados, etc. para la restauración arquitectónica es sin duda su propia definición. Un criterio a descartar para la identificación de estas obras o herramientas es su propio título. Si se observan los nombres que los propios autores ponen a sus libros se encuentra una amplia gama de posibilidad: en español manual, guía, compendio, prontuario; en inglés *guide*, *practical guide*, *manual*, *handbook*; en italiano, *prontuario*, *guida*, *códice di pratica*, *trattato*, etc. Por otro lado, se hallan muchos libros que se podrían considerar manuales pero que en su título no incluyen ninguna de las opciones anteriores. Una dificultad adjunta que se presenta, a parte de las diferencias semánticas entre los diferentes idiomas es que cada autor define el contenido de su libro de una forma que no necesariamente atiende a un criterio general.

El *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) y el *Diccionario del uso del español de María Moliner* (DMM) se tienen las siguientes definiciones para los diferentes términos en castellano:

- Tratado: libro, escrito o discurso de una materia determinada (DRAE).
- Guía: tratado en que se dan preceptos para encaminar o dirigir en cosas, ya espirituales o abstractas, ya puramente mecánicas (DRAE).
- Prontuario: Colección de datos, fórmulas, tablas, etc., de alguna ciencia, fácilmente manejable para poder hallarlos con prontitud (DMM).
- Código: Colección de reglas o normas sobre cualquier materia (DMM).
- Recetario: Conjunto de recetas o fórmulas de preparación de determinada clase de cosas (DMM).
- Atlas: Libro de carácter didáctico que presenta sus contenidos principalmente en forma de ilustraciones, gráficos o cuadros sinópticos (DMM).
- Manual: libro en que se compendia lo más sustancial de la materia (DRAE).

Si se consideran las definiciones anteriores existen o han existido en el mercado libros relacionados con la restauración arquitectónica que corresponden a cada una de las categorías definidas, teniendo cada uno un papel específico en la práctica de la restauración de la arquitectura monumental o tradicional.

La clasificación que sigue atañe a los contenidos de los textos más que al título del libro, puesto que en muchos casos el título no corresponde o no hace justicia a los objetivos y estructura de la obra.

1. Tratados de restauración arquitectónica: el saber extenso

Entre los tratados (libro, escrito o discurso de una materia determinada), existen en España algunas publicaciones bien conocidas como el *Tratado de rehabilitación*, publicado por el Máster de Restauración Arquitectónica de la Universidad Politécnica de Madrid en cinco volúmenes, con un amplio abanico de temas que abarcan la historia y teoría de la restauración, la metodología de estudio del edificio histórico, el estudio de las patologías y las técnicas de intervención. Este tratado tiene un carácter claramente práctico en cuatro de sus cinco volúmenes, estando un primer volumen dedicado a la reflexión sobre la teoría de la restauración. Paralelo a esta obra, aunque sin tener directamente un apellido de tratado es el conjunto de tres volúmenes publicados por el Máster de Restauración y Rehabilitación del patrimonio de la Universidad de Alcalá de Henares. Estas dos colecciones se pueden considerar tratados

escritos con un objetivo claramente didáctico por el cual su extensión se justifica en un afán de abarcar la mayor amplitud posible de temas que a su vez se refleja en un tratamiento impersonal tipo de las soluciones propuestas.

En Italia se han publicado algunos tratados de referencia con una clara intención de obra extensa y exhaustiva sobre la materia. Es este el caso de *Trattato di Restauro Architettonico* coordinado por Giovanni Carbonara a partir de 1996 y publicado en doce volúmenes (Carbonara, 1997). Esta obra abarca de manera extensa los temas y problemas de la restauración arquitectónica desde la historia y la teoría de la restauración hasta los casos prácticos de intervención, pasando por el estudio de los materiales y las técnicas constructivas históricas, la degradación material y estructural de los edificios, los criterios de intervención, la materialización de la obra, los aspectos normativos, las instalaciones, las intervenciones de consolidación material y estructural, etc. Esta obra amplísima también se define por un objetivo claramente enciclopédico y de validez casi universal que, sobre todo en la parte de las intervenciones, resulta a menudo impersonal. Sin embargo, en este último caso, esta impersonalidad del catálogo de soluciones presentadas se esclarece en los últimos volúmenes de la obra, denominados *aggiornamenti*, donde el coordinador de este tratado enciclopédico publica una selección propia de obras restauradas, que se presentan como ejemplos o paradigmas de intervención.

2. Guías y líneas guía: las pautas para la conservación

Frente a estas obras extensísimas y que abarcan un amplio abanico de temas, se encuentran las guías de intervención, planteadas como instrumentos para orientar en los principios y las acciones de conservación y restauración. Se trata de libros específicos sobre la arquitectura de una zona concreta (un pueblo, una comarca, un valle...) que además de un estudio profundo de la arquitectura, sus materiales, técnicas constructivas, etc. proponen en una segunda parte líneas guía para la restauración o conservación de la arquitectura. Se trata de documentos detallados centrados en el estudio, la catalogación, el análisis y la comprensión de arquitecturas generalmente no documentadas hasta el momento (de un pueblo, un valle, una comarca, etc.) y una serie de breves indicaciones o recomendaciones resumidas sobre la conservación de los tipos, materiales, técnicas constructivas y el aspecto de estas arquitecturas. Por lo general, este tipo de recomendaciones suelen tratar los temas desde un punto de vista general y orientativo sin llegar a entrar en detalle en cada tipo de intervención, su puesta en obra, sus ventajas y sus inconvenientes.

Claro ejemplo de este tipo de obras, en España, son los cuatro volúmenes publicados hasta la fecha por José Luis García Grinda sobre la arquitectura tradicional de cuatro comarcas leonesas (Valles Occidentales, Páramo, Valles Centrales, La Cabrera). En estos libros el autor realiza un detallado estudio de catalogación y análisis de las arquitecturas tradicionales de cada una de las comarcas con los tipos y las características distributivas y funcionales, materiales y constructivas para llegar, tras un conocimiento profundo, a proponer unas pautas de restauración y conservación ajustadas al caso concreto de la arquitectura analizada. De esta forma se destaca la importancia de la relación entre la peculiaridad de la arquitectura tradicional nacida de y para un territorio y la intervención que necesariamente debe respetar la diversidad e identidad de estos conjuntos construidos.

En Italia es importante la colección de guías publicadas, dirigidas y codirigidas por Stefano Musso en el ámbito geográfico del noroeste de Italia (Liguria y Piemonte). Se trata de libros basados fundamentalmente en fichas que, en primer lugar, ilustran y describen las características arquitectónicas y constructivas de la arquitectura tradicional de un lugar concreto (Parco dell'Aveto, Parco Nazionale della Cinque Terre, Parco della Beigua, Valli Aleramiche dell'Alto Monferrato, etc.) y, en segundo lugar, presentan un abanico de posibles intervenciones ajustadas a la arquitectura tradicional del lugar. Estos textos eminentemente dirigidos a los habitantes de los conjuntos históricos rurales interesados y a todas las personas involucradas en su protección y restauración, ofrecen un importante instrumento guía para la intervención. Otras guías, como la publicada por Alessia Bianco (Bianco, 2010) para la región de Calabria, están todavía más dirigidas al proyecto y a la ejecución de la obra como indica su título *La Casa Baraccata. Guida al progetto e al cantiere di restauro* con fichas técnicas detalladas de intervención, fórmulas de cálculo, detalles constructivos y especificaciones de partidas de obra.

3. Recetarios de materiales y técnicas constructivas tradicionales: conocer como base del hacer

Existen diversos recetarios (conjunto de recetas o fórmulas de preparación de determinada clase de cosas) de materiales y técnicas para la construcción en forma de apartado técnico incluido en muchos tratados de arquitectura, donde se describía por ejemplo cómo realizar un mortero de cal, con qué proporciones, etc. Este tipo de descripciones se encuentran en todos los tratados, desde Vitruvio en adelante, como elemento base para poder construir la arquitectura. Estos recetarios actualmente permiten conocer los materiales y las técnicas tradicionales, su puesta en obra y sus resultados, por lo que representan una fuente de información muy importante para la disciplina de la restauración que tiene que actuar sobre estos materiales. Existen incluso diversos textos que recogen las especificaciones técnicas de los tratados sobre un tema específico como pueden ser las estructuras de madera (Gómez, 2006) o los morteros y enlucidos (Arcolao, 1998) o, incluso, que abarcan un amplio conjunto de temas (Trogu, 1999). Es importante destacar que estos recetarios no proporcionan las soluciones de restauración sino el conocimiento previo de los materiales y técnicas que nos permiten posteriormente tomar decisiones. En esta misma línea es muy amplia la lista de textos que tratan un material o una técnica constructiva histórica de forma monográfica y específica (sólo para recordar algunos textos españoles: Nuere, 2000) y que en la mayoría de los casos llegan a proponer posibles acciones de conservación de la misma (entre otros: Gárate, 1999; Gárate, 2002; E. Avignon, 2000; Festa, 2001; Pecchioni *et alii*, 2008).

4. Prontuarios y códigos: entre buenas prácticas, reglas y normativas

Los prontuarios («colección de datos, fórmulas, tablas, etc., de alguna ciencia, fácilmente manejables para poder hallarlos con prontitud») constituyen, en el caso de las ciencias, una herramienta útil para la aplicación de fórmulas, cálculos o soluciones. Por su característica de texto que propone métodos para resolver problemas, presentan una serie de reglas ciertas de la ciencia en cuestión. Los prontuarios suelen estar muy presentes en las ciencias como la física, la química, la matemática, pero también en todo el amplio abanico del cálculo de estructuras. La mayor dificultad de su aplicación en el caso de la restauración arquitectónica reside en la imposibilidad de proporcionar fórmulas unívocas para la resolución de un problema, puesto que la disciplina en sí admite una gran variedad de soluciones a problemas que en cada ocasión se presentan de forma diferente.

En este sentido se debe destacar una obra de amplio espectro como es el *Prontuario de restauro. Indicazioni per gli interventi di restauro edilizio nel Centro Storico di Pesaro* publicado por Francesco Doglioni hace ya más de treinta años (Doglioni, 1980). Se trata de una obra que no solo propone temas técnicos sino una reflexión más amplia, aunque sea breve y concisa, sobre la restauración de la arquitectura tradicional del centro histórico de la ciudad de Pesaro, destacando los caracteres constructivos de la misma con extrema atención y finura. Las intervenciones que el autor propone tienen en su mayoría una finalidad de consolidación estructural, aunque no se pierde de vista en ningún momento la atención hacia la arquitectura histórica, su materia, su carácter, sus texturas, en una visión absolutamente propia de la disciplina de la restauración.

Por otra parte, en la actualidad se encuentra una serie de libros que, aunque los autores no los definen claramente con el nombre de prontuario, se pueden clasificar como tales dado que proponen soluciones técnicas a problemas concretos ligados a la disciplina de la restauración. En este amplio abanico, el nivel de profundización, detalle y maduración varía ampliamente de unos textos a otros. Suelen ser libros ilustrados por una gran cantidad de dibujos y fotografías y presentar una parte importante de fórmulas para el cálculo estructural o el cálculo de las instalaciones, etc. En algunos casos se trata de libros que abarcan un solo tema aunque en un conjunto más amplio de obras como es el caso de los prontuarios publicados por Gerónimo Lozano sobre humedades (Lozano, 1993), consolidación de muros (Lozano, 1995a) la consolidación de forjados (Lozano, 1999) y estructuras de madera (Lozano, 1995b). En otros casos se trata de obras monográficas sobre tema específico, como por ejemplo la consolidación de campanarios (Lionello, 2001), la consolidación de iglesias tras un sismo (Doglioni *et al.*, 1994). En este último caso suelen abarcar del estudio de la construcción del elemento o el tipo de edificio hasta las intervenciones pasando por el estudio de las patologías

más frecuentes con una gran cantidad de detalles técnicos, fórmulas y tablas para el cálculo de las estructuras y su consolidación.

Un caso muy interesante y rico de prontuario fueron los libros publicados y coordinados por Antonio Giuffré dedicados al estudio y la conservación de la arquitectura tradicional de centros históricos en zonas sísmicas. Se trata de libros que desgranar con detalle el problema de la seguridad frente al seísmo de la arquitectura tradicional de ciudades como Ortigia, Palermo o Matera (Giuffré, 1993; Giuffré y Carocci, 1997; Giuffré y Carocci, 1999) con un profundo estudio de los materiales y técnicas tradicionales locales, la vulnerabilidad de los edificios y las posibles intervenciones de mejora frente al seísmo. Los dos libros dedicados a Matera y Palermo se titulan *Codice di pratica per la sicurezza e la conservazione*, título que sugiere su función entre el prontuario de buenas prácticas y el código que normaliza las soluciones.

Código es en efecto la palabra que define la colección de reglas o normas sobre cualquier materia y éste, en efecto, trata de la consolidación estructural en zonas sísmicas. En el caso específico de los *codice di pratica* se trata de la colección de reglas a respetar para la buena práctica de la consolidación estructural con visión a la seguridad estática de los edificios históricos frente al seísmo. Más reciente, y tristemente ligados a los daños producidos por la actividad sísmica ocurrida en la región Marche de Italia central en 1997, es el *Codice di pratica per gli interventi di miglioramento sismico nel restauro del patrimonio architettonico* (Doglioni y Mazzotti, 1999–2007). Se trata de un texto amplio que explica el método para el proyecto de consolidación y mejora sísmica de edificios históricos, partiendo del análisis de los daños estructurales, las características del edificio y su vulnerabilidad hasta alcanzar las posibles soluciones de intervención. Paralelamente a este documento la misma administración publicó un código de buenas prácticas más específico para la arquitectura residencial tradicional (Carocci *et al.*, 2001). Paralela a estas experiencias es el *Manuale per la riabilitazione e la ricostruzione postsismica degli edifici* de la región Umbria (Gurrieri, 1999), nacido también en consecuencia al terremoto que en 1997 sacudió las regiones centrales de Italia (Marche y Umbria).

Este tipo de obras, sean prontuarios o códigos, tienen la virtud de proponer claramente soluciones a posibles problemas, con la desventaja sin embargo de crear una posible solución tipo para cada problema que puede llegar a tipificar en exceso la arquitectura del lugar, llegando en algunos casos a una paradójica desnaturalización. Por tanto, para que estos textos tengan la eficacia esperada y, al mismo tiempo, garanticen el respeto de la identidad, la diversidad y la variedad de la arquitectura tradicional, se necesita una aplicación crítica de las soluciones propuestas. En algunos casos se trata de soluciones propuestas para la arquitectura de un lugar concreto pero, aún así, cada intervención requiere una reflexión ajustada.

5. Atlas y otros manuales didácticos

Muchos son los libros didácticos sobre restauración arquitectónica. En su mayoría plantean el método para abordar el estudio detallado del edificio histórico (levantamiento métrico, estudio de materiales y técnicas constructivas), un ábaco de patologías y daños estructurales y, por último, un compendio de técnicas de intervención. En esta categoría se podría incluir un amplio abanico de obras generalmente dirigidas a los estudiantes de arquitectura (Musso, 2004; Fiorani, 2009; Vera Botí, 2003; Duval, 1990) pero, a menudo, muy útiles también para la formación básica de los profesionales y, especialmente en el caso español, en el cual sólo recientemente y sólo en algunas escuelas de arquitectura se ha introducido una asignatura obligatoria de restauración arquitectónica mientras que la mayoría de los arquitectos recién licenciados no han tenido una formación específica en el tema, teniendo que ampliar necesariamente su formación con un posgrado o un máster. En este sentido los dos tratados, anteriormente descritos, publicados por el Máster de Restauración de la Universidad de Alcalá de Henares y el Máster en Rehabilitación de la Universidad Politécnica de Madrid, responden a este carácter de libro didáctico aunque su extensión y variedad de los temas tratados nos ha llevado a incluirlos en la categoría de tratados. A estos también se suman los cuatro volúmenes publicados por el Máster de Restauración del patrimonio histórico de la Universidad de Murcia.

Por otro lado, estas obras suelen consistir en compendios de soluciones tipo ligadas a problemas específicos (humedades, consolidación estructural, puesta al día de las instalaciones, etc.). Se trata por tanto de manuales didácticos cuyo objetivo principal es la transmisión de un método para la restauración arquitectónica, donde la intervención y la elección de la técnica a emplear constituyen la consecuencia directa del estudio y la reflexión sobre el edificio. En este sentido es muy importante la secuencia del estudio del edificio, identificación de las patologías materiales y estructurales, técnicas de intervención que se transmite a los usuarios de los textos didácticos. Esta transmisión del método es lo que se pretende también con el manual del proyecto Rehabimed, una obra dirigida no sólo a estudiantes sino a profesionales ligados a la conservación y restauración de la arquitectura tradicional mediterránea.

Se debe destacar que el objetivo de estas obras es claramente didáctico y se centra principalmente en el aprendizaje de un método riguroso que se tiene que emplear en el estudio y el proyecto de la intervención en el patrimonio arquitectónico, pero por otro lado no ofrecen una información suficientemente detallada y aplicada para la puesta en obra real de las intervenciones con todos los matices necesarios para la elección de una técnica u otra, o los pros y contras de cada una de ellas respaldada por una reflexión cruzada entre los criterios de la intervención y la puesta en obra y resultados de las técnicas empleadas.

Para completar la parte de intervenciones con un abanico más amplio de soluciones posibles que no tendrían espacio en los manuales didácticos, nacen unas amplias y extensas obras denominados atlas de técnicas de intervención (libros de carácter didáctico que presenta sus contenidos principalmente en forma de ilustraciones, gráficos o cuadros sinópticos). Se trata de colecciones de fichas técnicas donde se describen detalladamente una técnica de intervención y su puesta en obra. De estos atlas se encuentran ejemplos en el *Tecniche di restauro architettonico* publicado por Paolo Torsello y Stefano Musso. En esta obra de dos volúmenes se reseña una amplia lista de intervenciones mediante unas fichas que abarcan diversos aspectos (principios funcionales, ámbitos de aplicación, aplicación en obra, posibilidades y límites, experiencias, bibliografía). Otros atlas realizados con fichas de forma paralela al anterior han sido propuestos por Giuseppe Rocchi (Rocchi *et alii.*, 2000; Rocchi, 2008). Se trata de obras dirigidas no sólo a los estudiantes de arquitectura que se estrenan en el mundo de la restauración arquitectónica sino a los profesionales que tienen que abordar una intervención. En ambos casos se trata de recopilaciones muy exhaustivas de todos los tipos de técnicas presentes en el mercado, con una voluntad claramente enciclopédica de poder abarcar el abanico más amplio posible, pero con la dificultad para el usuario de poder discriminar las técnicas más ajustadas al caso concreto que le ocupa.

6. Manuales de restauración arquitectónica: transmisión de buenas prácticas

Los manuales de arquitectura y construcción (libro en que se compendia lo más sustancial de la materia), entendidos como el compendio del saber práctico de la construcción, se publican sobre todo a partir de mediados del s. XVIII y durante el s. XIX. El saber práctico de la construcción anteriormente había sido en parte incluido en los tratados de arquitectura, aunque estos estaban fundamentalmente dirigidos a los aspectos más geométricos, proporcionales, compositivos y estereotómicos de la arquitectura. Por su parte, las enciclopedias de la Ilustración recogieron el saber hacer de los artesanos y profesionales más con ánimo de documentación que de transmisión del conocimiento a los propios artesanos y profesionales que seguían aprendiendo de la práctica diaria. Sin embargo, en el s. XIX aparecen manuales dirigidos a los propios artesanos y profesionales involucrados en el proceso de producción o puesta en obra como los manuales del albañil, carpintero, del cerrajero, etc. (Marcos y Bausá, 1879; Espinosa, 1859; García López, 1879; García López, 1879; Sánchez Pérez, 1884; González Martí, 1893). Entre estos manuales merece la pena destacar aquellos que tratan de la construcción de los edificios en todas sus partes y que estuvieron dirigidos inicialmente a la formación de los maestros de obras y posteriormente a los arquitectos (Brizguz y Bru, 1738; Villanueva, 1827; Fornés y Gurrea, 1841).

En esta clave quizás se deben entender los manuales del *recupero* impulsados por Paolo Marconi para las ciudades de Roma, Città di Castello y Palermo. Estos magníficos libros ilustran con detalles constructivos y axonometrías de la construcción de todas las partes de los edificios históricos documentan la regla del arte del construir tradicional de forma extraordinaria. Este conocimiento profundo, detallado y atento de la construcción constituye sin duda la base para la valorización de la arquitectura his-

tórica. Sin embargo, estos manuales en muchos casos se han interpretado y utilizado como manuales para la construcción de edificios nuevos en contextos históricos o para el completamiento de las partes faltantes de un edificio existente. Esta última opción no es descartable a priori, pero requiere una reflexión profunda sobre el caso concreto, reflexión que no resulta claramente promovida por este tipo de manuales. Recientemente ha habido una amplia producción de manuales de este tipo en Italia para diversos contextos: la región de Marche (Ranellucci, 2009), la ciudad de Génova (Galliani y Mor, 2006), Castel del Monte (Caravaggio y Meda, 2004), etc.

Frente a estos manuales fuertemente centrados en la construcción de la arquitectura existente como elemento de conocimiento para la restauración, se encuentran otros manuales que, aunque estudien la arquitectura de una zona concreta, dedican una parte amplia de sus páginas a la intervención. Se trata normalmente de obras muy locales, como en el caso de las guías que se ha tratado anteriormente, pero que tratan los problemas de la recuperación de las arquitecturas históricas con detenimiento a través de ejemplos, fotografías, pros y contras de determinadas intervenciones, etc. (entre otros: Giuliani, 2003; Anello, 2001). Este tipo de publicaciones tienen el mérito de ser manuales ajustados a la arquitectura tradicional del lugar y, al mismo tiempo, se mantienen como experiencias muy locales que no crean escuela en comarcas y regiones cercanas, planteando un esfuerzo nuevo cada vez que se tiene que abarcar el tema en un lugar distinto.

Con un enfoque más amplio a nivel geográfico y de detalle recogidos en las fichas de las intervenciones son los manuales realizados por los proyectos Corpus, Rehabimed y Montada en diversos lugares del Mediterráneo: Libano (Nourissier y Casanovas, 2004), Siria (2004), Chipre (2008), Túnez (2008), Marruecos (2008), Dellys (2012). Estas experiencias, enfocadas a la rehabilitación de la arquitectura tradicional de un país, se componen de una primera parte con una reflexión global sobre el territorio del país y su arquitectura tradicional y los criterios de la intervención, y una segunda parte de fichas de intervenciones con fotos y dibujos de la puesta en obra. Se trata de documentos simples pero valiosos para poner en valor las arquitecturas olvidadas de estos países. Además las soluciones propuestas, en estos casos, a diferencia de los atlas anteriormente tratados, nacen de la propia cultura constructiva del lugar en muchos casos todavía activa.

Además de los manuales dedicados a la recuperación del edificio en todas sus partes y de cualquier técnica constructiva, también existen una serie de manuales específicos para la recuperación de un elemento concreto como los muros o manuales temáticos para la recuperación de la arquitectura tradicional construida en un determinado material como por ejemplo la tierra (Achenza y Sanna, 2009) o la piedra (Sanna y Atzeni, 2009). Estos textos que desgranar una técnica constructiva en un entorno concreto, la isla de Cerdeña en este caso, abarcan también detalladamente la intervención de restauración y conservación. Este tipo de manuales abre la brecha a todos los manuales temáticos sobre la restauración o conservación de una técnica constructiva en particular. Entre los posibles casos se puede citar el de la arquitectura de tierra, que ha sido objeto de numerosos estudios no sólo en sus técnicas constructivas sino en su reparación y conservación (Harrison, 1999; Keefe, 2005; Pignal, 2005; Thierry, 2005; Terra Incognita, 2008).

Una atención especial merecen los manuales de proveniencia británica, denominados *guide*, *practical guide*, *handbook*, etc. Este tipo de documentos, manuales de mantenimiento y conservación, está muy presente desde que en 1877 William Morris fundó la *Society for the Protection of Ancient Buildings* (SPAB). Se trata de libros eminentemente prácticos que sugieren métodos y procesos de reparación y mantenimiento del edificio tradicional según la idea de un *conservative repair*, contrapuesto a un *conjectural restoration*. Según estas pautas, la intervención debe alterar el edificio histórico lo menos posible, conservar la pátina del tiempo, no falsificar la historia desplazando edificios y reconstruyendo las partes faltantes, realizar las reparaciones necesarias con materiales compatibles con la estructura original, etc. (Perace, 1981). El primer texto que recoge el espíritu de este tipo de intervención en un manual detallado de posibles intervenciones es *Repair of Ancient Building* de A. R. Powys (1881–1936), publicado por la misma SPAB en 1929. En las primeras páginas del texto se resumen perfectamente los objetivos de este manual: sugerir métodos en consonancia con los principios de la SPAB que se puedan emplear en la reparación de los edificios antiguos; proporcionar la información técnica que durante cincuenta años (1877–1929) se había ido recogiendo en la propia SPAB; evitar reglas fijas y

normas porque cada caso es diferente y se tiene que estudiar de forma específica; proporcionar una herramienta útil para todas aquellas personas que se ocupan de edificios antiguos y su reparación. El libro prosigue con principios y consejos generales, indicaciones para el levantamiento y el estudio de los edificios, apeos, protección frente al agua, reparación de muros, cubiertas, forjados, carpinterías, techos, pinturas murales, etc.

La versión reciente de este texto, planteada también como un compendio del conocimiento acumulado por la SPAB durante en este caso 130 años se publicó en el año 2008, con el sugerente título de *Old House Handbook. A practical guide to care and repair* (Hunt y Suhr, 2008). Se trata de un maravilloso volumen, que el propio autor define contemporáneamente como manual (*handbook*) y guía práctica (*practical guide*), que abarca la intervención de reparación (*Repair not restore*, pág. 13), desde el primer momento en que se compra la casa tradicional y se debe entender su peculiaridad y carácter, con sus ventajas y sus inconvenientes, hasta los detalles de las posibles reparaciones de muros, cubiertas, estructuras de madera, forjados, pavimentos, chimeneas, carpinterías exteriores e interiores, enlucidos y revestimientos, acabados, instalaciones, pasando por el planteamiento inicial de la obra, la elección del albañil o del constructor, la previsión económica, el montaje de los andamios, los conceptos de transpirabilidad y humedad, la puesta al día y la habitabilidad. El texto está ilustrado por una enorme cantidad de fotografías, dibujos, detalles, descripción de procesos, etc. que permite seguir perfectamente la descripción de las intervenciones realizadas.

Paralelo a este libro es el manual publicado en 2005 como consecuencia de la serie televisiva producida por la BBC: *Restored to glory. A guide to renovating your period home* (Luxton y Bevan, 2005). El libro y la serie televisiva se produjeron con la intención de sensibilizar el gran público hacia la recuperación de las viviendas tradicionales e históricas a través de mostrar los procesos y las técnicas empleadas y los resultados obtenidos tras su empleo para reparar y renovar estas antiguas moradas.

La SPAB publica también regularmente unos manualitos sintéticos, casi folletos informativos, denominados *technical pamphlets* sobre temas específicos: rejuntados de fábricas de piedra y ladrillo; cuidado y reparación de pavimentos antiguos, tejados vegetales, estructuras y techumbres de madera, etc. Estos pequeños manuales se redactan desde el punto de vista de una intervención de *care and repair* (cuidado y reparación o mantenimiento y reparación) y tratan temas, desde el conocimiento de las características materiales y constructivas del elemento hasta las posibles técnicas de reparación, pasando por el análisis de las posibles patologías. Estos panfletos están dirigidos, como todos los documentos de la SPAB, a un público amplio compuesto de todas las personas que se ocupan o tienen contacto con el patrimonio arquitectónico: el propietario, el albañil y el constructor, el arquitecto, las administraciones, etc.

La tradición británica de la difusión de la práctica de la conservación de la arquitectura tradicional en todos los niveles de la sociedad implicados en la propia intervención de restauración ha favorecido notablemente la concienciación de la población hacia su arquitectura tradicional, su orgullo de poseer y habitar en una casa tradicional además del profundo convencimiento de la necesidad de practicar un mantenimiento de estas arquitecturas y unas acciones destinadas a la conservación de las mismas.

Un ejemplo de manuales de restauración de la arquitectura tradicional

Los autores de este texto han publicado dos manuales de restauración con una misma filosofía, aunque con formato diferente. Estos textos se alinean con los manuales ingleses en cuanto a filosofía y criterios de intervención: una conservación de la arquitectura tradicional en su materialidad, técnicas constructivas y carácter donde la aportación de la arquitectura contemporánea, cuando resulta necesaria a la propia conservación, se integra en el conjunto a través del uso de materiales compatibles, diseños sencillos y no llamativos, aportaciones contenidas de mejora o actualización a estándares contemporáneos o elementos y acciones necesarias de mantenimiento y reparación. Las restauraciones que se proponen parten de la experiencia directa de las obras donde las soluciones no están propuestas por el mercado de forma ajena al edificio, sino nacen de las propias técnicas y materiales empleados en el edificio y provenientes del lugar.

El primer manual, *Renovar Conservando. Manual para la restauración de la arquitectura rural del Rincón de Ademuz* (Vegas y Mileto, 2007) abarca el ámbito de la comarca de El Rincón de Ademuz, y posee un carácter técnico, pero fundamentalmente divulgativo. Este manual sintético trata en primer lugar los criterios de intervención en la arquitectura tradicional de la comarca en lo que atañe a la materia, la estructura, la función, la relación con el entorno, la puesta en obra y la economía, el desarrollo y la sostenibilidad. A continuación, el manual se estructura en fichas que abordan en un proceso de aproximación sucesiva de lo general a lo particular, esto es, desde el pueblo (espacios públicos, calles, umbrales), hasta la casa (muros, zócalos, puertas, portones, ventanas, balcones, forjados, cubiertas), para adentrarse en el detalle (rejería, instalaciones varias, dinteles, aleros, chimeneas) y profundizar en los materiales (madera, tierra, mortero, piedra). Cada una de las fichas está organizada en dos páginas, a saber: la izquierda, ilustrada con ocho fotografías seleccionadas, describe cómo es el elemento tradicional en cuestión y muestra con un par de fotografías y un pequeño texto sucinto cómo sería adecuado, mejorable o impropio restaurarlo; la página derecha incluye una descripción más detallada de los procesos de restauración acompañada de dibujos, fotografías e indicaciones técnicas. No obstante la limitación de espacio disponible en este libro, desde el capítulo de criterios de intervención hasta las fichas, se ha procurado no brindar recetas, sino opciones y caminos de intervención con diversas alternativas, ponderadas en sus ventajas e inconvenientes. El carácter sintético de este manual y la inmediatez de esta aproximación fundamentalmente gráfica ha obtenido excelentes resultados, tanto con albañiles y constructores, como con los técnicos responsables de las obras. A pesar de los problemas de difusión, el libro ha tenido una gran difusión no sólo en la comarca misma, sino en el resto de la Comunidad Valenciana y a nivel nacional.

El segundo manual, *Aprendiendo a restaurar. Un manual de restauración de la arquitectura tradicional de la Comunidad Valenciana* (Vegas y Mileto, 2011), abarca el ámbito mayor de la Comunidad Valenciana, y surgió de la necesidad planteada por la Generalitat Valenciana de un manual de criterios y técnicas de intervención que ilustrara a sus técnicos y les permitiera discernir y valorar los diversos proyectos de restauración, a la hora de conceder subvenciones oficiales para la rehabilitación de viviendas históricas. Este manual, mucho más extenso que el anterior, posee cuatro partes diferenciadas. La primera se dedica a explicar cómo elaborar un proyecto de restauración y los criterios a aplicar, además de presentar una cartografía temática muy completa de la Comunidad Valenciana (clima, temperatura, asoleamiento, precipitaciones, régimen de vientos, geología, edafología, litología, tectónica, riesgo sísmico, etc.) y relacionarla con las diversas variantes de técnicas constructivas vernáculas existentes en la región. Por último, esta primera parte incluye también un apartado dedicado a la historia de la vivienda tradicional en la Comunidad Valenciana y a sus diferentes variantes morfológicas en la actualidad, tanto en edificación dispersa (masía, casa de montaña, alquería, casa de campo de Elche, riu-rau, barraca de piedra en seco, barraca de cubierta vegetal, caseta de volta, vivienda-cueva), como en edificación agrupada (la vivienda en los núcleos de montaña, de valle, de costa o en grandes núcleos).

La segunda parte del manual se destina a la descripción detallada mediante textos, fotografías y dibujos de las diversas técnicas constructivas, un total de 84 variantes divididas en estructura vertical y horizontal, escaleras, cubierta y fachada. La tercera parte del manual está dedicada a las patologías que se pueden presentar en estos elementos, un total de 42 problemáticas divididas por su posición en la edificación (muros, madera, pavimentos, cubiertas, balcones, arcos y dinteles, carpinterías, revestimientos, otros), ilustrada con un buen número de fotografías y textos. La cuarta parte del manual está destinada a las intervenciones, con 52 soluciones divididas por elementos (muros, forjados, cubiertas, fachadas, carpinterías, paisajes contruidos), que aparecen ilustradas por explicaciones detalladas, dibujos y fotografías de procesos de obra. Cada una de las fichas de técnicas, patologías e intervenciones incluye un párrafo final con referencias que remiten a otras fichas de las tres secciones que muestran con ella un grado de relación o parentesco, para sugerir lecturas paralelas y complementarias que enriquezcan la visión de cada caso determinado. El libro se complementa con un índice toponomástico final que enriquece todavía más la estrategia de entradas múltiples interrelacionadas que brindan ya las fichas. El manual responde así a la voluntad inicial planteada de publicar un libro en papel que tuviera la flexibilidad, riqueza e interrelación de un interfaz informático. Como sucede con el manual anterior, no se ha pretendido dictar unas recetas o reglas fijas de intervención sino más bien abrir un abanico meditado de posibles intervenciones, con sus ventajas e inconvenientes, en un proceso como el restaurador que nunca se detiene y debe seguir progresando. De ahí que se adoptara el gerundio aprendiendo en el título del libro.

En ambos casos se trata de manuales de restauración, donde el centro de la atención del volumen es la propia restauración, que parte del conocimiento de lo existente para poder plantear un proyecto coherente con lo existente mediante técnicas compatibles con lo existente. El objetivo principal de estos manuales consiste en la sensibilización de todos los agentes del proceso (técnicos, oficios, administración y propietarios) hacia la restauración como posibilidad real, factible y ventajosa para los edificios del lugar.

Perspectivas de futuro

Por la gran cantidad de manuales, guías, prontuarios, códigos, etc. que aparecen continuamente publicados, es evidente que se trata de un tipo de herramienta absolutamente necesaria. La demanda de este tipo de documentos está ligada a diferentes factores. En primer lugar la necesidad de conocer y poner en valor la arquitectura tradicional con todas sus variantes y su extraordinaria riqueza dado que el conocimiento constituye el primer paso hacia la conservación. En segundo lugar, la necesidad de proporcionar un conocimiento práctico de las técnicas de intervención como herramientas para la intervención. En este segundo apartado es donde encuentran espacio los manuales de restauración. En el caso de los manuales de restauración para la arquitectura tradicional es especialmente importante que se haga hincapié en una serie de cuestiones de las cuales depende la propia conservación de esta arquitectura. En primer lugar el manual debería transmitir el valor de la arquitectura tradicional en todos sus aspectos materiales, históricos, antropológicos, etnográficos, medioambientales, etc., para que en el momento de plantear una intervención se puedan respetar los valores propios de la arquitectura en cuestión. En segundo lugar se debería transmitir a través de estos documentos las enormes posibilidades y cualidades que residen en una arquitectura tradicional restaurada, tanto desde el punto de vista de la riqueza espacial y material como del bienestar y el confort. En tercer lugar, es fundamental en la opinión de estos autores transmitir la confianza en la intervención proporcionando ejemplos de técnicas empleadas en la realidad de las obras y los resultados de las mismas. Se trata de desmitificar la irreparable sensación de que es mejor tirar y volver a construir que tratar de mantener. El manual debe intentar transmitir confianza a través del conocimiento, el ejemplo, la experiencia y el saber hacer. Por esta razón, es fundamental que las explicaciones sean claras, directas, muy ilustradas, factibles, etc. Por otra parte, es importante que los usuarios del manual, en su mayoría técnicos, administraciones y oficios entiendan el manual como un abanico de posibilidades, no un prontuario cerrado, sino una guía para avanzar, mejorar e inventar nuevas soluciones que se adapten al caso concreto, a las técnicas locales, a los materiales y mano de obra disponibles. Un manual no puede plantearse como una normativa rígida ligada a la disyuntiva prohibido/permitido, sino como un libro que infunda confianza a través del cual se aprende a investigar un camino hacia la mejor solución para el caso, el momento y el lugar en cuestión y, sobre todo, para dar respuesta al objetivo fundamental que es la conservación de la arquitectura tradicional.

Bibliografía

- ACHENZA, M.; SANNA, U. (2009): *Il manuale tematico della terra cruda*. DEI, Roma.
- ANELLO, V. (2001): *Manuale del recupero dei siti rurali. L'esperienza della Valle del Sosio*. Flaccovio, Palermo.
- ARCOLAO, C. (1998): *Le ricette del restauro. Malte, intonaci, stucchi dal xv al xix secolo*. Marsilio, Venecia.
- BARAHONA RODRÍGUEZ, C. (1992): *Revestimientos continuos en la arquitectura Tradicional Española*. MOPT, Madrid.
- BRIZGUZ Y BRU, A. (1738): *Escuela de arquitectura civil*. Valencia.
- BROCKETT, P. (1993): *The Care and Repair of Thatched Roofs*. SPBA, Londres.
- *The Repair of Timber Frames and Roofs*. SPBA, Londres.
- CARAVAGGIO, P.; MEDA, A. (2004): *Manuale del recupero di Castel del Monte*. DEI, Roma.
- CAROCCI, C.; CERADINI, V.; CREMONINI, I.; PANZETTA, M. (2001): *Rassegna ragionata di programmi di recupero post sisma*. Regione Marche, Ancona.
- CASANOVAS, X. (2008): *Manual para el mantenimiento y rehabilitación de la arquitectura tradicional de Siria*. Rehabimed, Barcelona.
- (2008): *Rehabilitación del paisaje urbano en Lefkara, Chipre. Recuperación de un moderno pasado*. Rehabimed, Barcelona.
- (2008): *Rehabilitación y turismo sostenible en Kairouan, Túnez. La tradición, los habitantes y el turismo*. Rehabimed, Barcelona.

- DE VILLANUEVA, J. (1827): *Arte de albañilería*. Martínez Dávila, Madrid.
- DOGLIONI, F.; MAZZOTTI, P. (1999–2007): *Codice di pratica per gli interventi di miglioramento sismico nel restauro del patrimonio architettonico*. Regione Marche, Ancona.
- DOGLIONI, F.; MORETTI, A.; PETRINI, V. (1994): *Le chiese e il terremoto. Dalla vulnerabilità constatata nel territorio del Friuli al miglioramento antisismico nel restauro, verso una politica di preservazione*. LINT, Trieste.
- DUVAL, G. (1990): *Restauration et réutilisation des monuments anciens. Techniques contemporaines*. Mardaga, Lija.
- ÉCOLE DAVIGNON (2000): *Techniques et pratique de la chaux*. Eyrolles, Paris.
- ESPINOSA, P. C. (1859): *Manual de construcciones de albañilería*. Severino Baz, Madrid.
- FESTA, J. (2001): *Techniques et pratique du plâtre*. Eyrolles, Paris.
- FIORANI, D. (2009): *Restauro e tecnologia in architettura*. Carocci, Roma.
- FORNÉS Y GURREA, M. (1841): *Práctica del arte de edificar*. Cabrerizo, Valencia.
- GALLIANI, G.; MOR, G. (2006): *Manuale del recupero di Genova Antica*. Roma: DEI.
- GARCÍA GRINDA, J. L. (2007): *Cuadernos de arquitectura. La Cabrera*. Diputación de León, León.
- (2008): *Valles occidentales. Laciana, Babia, Omaña. Cuadernos de arquitectura*. Diputación de León, León.
- (2010): *Valles centrales. Luna, Bernesga y Torio. Cuadernos de arquitectura*. León: Diputación de León.
- (2011): *Cuadernos de arquitectura n.4. El Páramo*. Diputación de León, León.
- GARCÍA LÓPEZ, M. (1877): *Manual completo de artes cerámicas*. De Cuesta, Madrid.
- (1879): *Manual del carpintero y ebanista*. De Cuesta, Madrid.
- GATARE ROJAS, I. (1999): *Artes de los yesos. Yaserías y estucos*. Munilla–Lería, Madrid.
- (2002): *Artes de la cal*. Munilla–Lería, Madrid.
- GIOVANETTI, F. (1996): «Los *manuali* del recupero italianos. Una disciplina orientada a la práctica», en *Loggia - Architettura & Restauración*, n.º 1. UPV, Valencia: 86–91.
- GIUFFRÉ, A., CAROCCI, C. (1997): *Codice di pratica per la sicurezza e la conservazione dei Sassi di Matera*. La Battuta, Matera.
- (1999): *Codice di pratica per la sicurezza e la conservazione del centro storico di Palermo*. Laterza, Roma–Bari.
- GIUFFRÉ, A. (1993): *Sicurezza e conservazione dei centri storici. Il caso di Ortigia*. Laterza, Roma–Bari.
- GIULIANI, M. C. (2003): *Architettura rurale della tradizione in Lessinia. Appunti per il recupero*. Comunità Montana della Lessinia, Verona.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, M.º I. (2006): *Las estructuras de madera en los Tratados de Arquitectura (1500–1810)*. AITIM, Madrid.
- GONZÁLEZ MARTÍ, D. M. (1893): *Forjador, herrero y cerrajero*. Villaverde, Madrid.
- GURRIERI, F. (1999): *Manuale per la riabilitazione e la ricostruzione postsismica degli edifici*. DEI, Roma.
- HARRISON, R. (1999): *Earth. The conservation and Repair of Bowhill, Exter: Working with Cob*. English Heritage, Londres.
- HUNT, R.; SUHR, M. (2008): *Old House Handbook. A practical guide to care and repair*. SPBA, Londres.
- KEEFE, L. (2005): *Earth Building. Methods and materials, repair and conservation*. Londres, Taylor & Francis.
- LIONELLO, A. (2011): *Tecniche costruttive, dissesti e consolidamenti dei campanili di Venezia*. Corbo e Fiore, Venecia.
- LOZANO, G.; LOZANO, A. (1995): *Curso de técnicas de intervención. Reestructuración de edificios de muros de fábrica*. Lozano, Gijón.
- (1995): *Curso de técnicas de intervención. Reestructuración en madera*. Lozano, Gijón.
- (1999): *Curso diseño, cálculo, construcción y patología de los forjados*. Lozano, Gijón.
- LOZANO, G.; LOZANO, A.; SANTOLARIO, C. (1993): *Curso de tipología, patología y terapéutica de las humedades*. Lozano, Gijón.
- LUXTON, C.; BEVAN, S. (2005): *Restored to glory. A guide to renovating your period home*. BBC Books, Londres.
- MARCOS Y BAUSÁ, R. (1979): *Manual del albañil*. Madrid
- MUSSO, S.; FRANCO G. (2000): *Guida alla manutenzione e al recupero dell'edilizia e dei manufatti rurali*. Marsilio, Venecia.
- (2006): *Guida agli interventi di recupero dell'edilizia diffusa nel parco nazionale delle Cinque Terre*. Marsilio, Venecia.

- (2006): *Architettura rurale nel parco del Beigua. Guida alla manutenzione e al recupero*. Marsilio, Venecia.
- MUSSO, S. F. (2004): *Recupero e restauro degli edifici storici*. EPC, Roma.
- NOURISSIER, G.; CASANOVAS, X. (2004): *Manual pour l'entretien et la réhabilitation de l'Architecture Traditionnelle Libanaise*. Corpus, Barcelona.
- *Traditional Syrian Architecture*. Corpus, Barcelona.
- NUERE MATAUCO, E. (2000): *La carpintería de armar española*. Munilla-Lería, Madrid.
- PEARCE, D. (1981): «Introduction to the 1981 Reprint», en *Repair of Ancient Buildings*. SPBA, Londres: V-VI.
- PECCHIONI, E.; FRATINI, F., CANTISANI, E. (2008): *Le malte antiche e moderne tra tradizione ed innovazione*. Patron, Bologna.
- PIGNAL, B. (2005): *Terre crue. Techniques de construction et de restauration*. Eyrolles, Paris.
- POWYS, A.R. (1929): *Repair of Ancient Buildings*. SPBA, Londres.
- RANELLUCCI, S. (2009): *Manuale del recupero della Regione Marche*. DEI, Roma.
- (2011): *Manuale del recupero della regione Abruzzo*. Gangemi, Roma.
- ROCCHI P.; NICCHIARELLI F.; TURLÓ A. R. (2000): *Manuale del risanamento. La difesa dall'umidità nella pratica edificatoria*. Kappa, Roma.
- ROCCHI, P. (2008): *Atlante del consolidamento degli edifici storici*. Proctor, Bologna.
- SÁNCHEZ PÉREZ, A. (1884): *Manual del cantero y marmolista*. Estrada, Madrid.
- SANNA, U., ATZENI, C. (2009): *Il manuale tematico della pietra*. DEI, Roma.
- TERRA INCOGNITA (2008): *Terra Incognita. Preserving European Earthen Architecture*. Argumentum, Lisboa.
- THIERRY, J. (2005): *Traditional conservation practices in Africa*. ICCROM, Roma.
- TORSELLO, P. B., MUSSO, S. F. (2003): *Tecniche di restauro architettonico*. UTET, Turin.
- TROGU ROHRICH, L. (1999): *Le tecniche di costruzione nei trattati di architettura*. EDICOM, Monfalcone.
- VEGAS, F.; MILETO, C. (2007): *Renovar Conservando. Manual para la restauración de la arquitectura rural del Rincón de Ademuz*. Mancomunidad del Rincón de Ademuz, Valencia.
- *Aprendiendo a restaurar. Un manual de restauración de la arquitectura tradicional de la Comunidad Valenciana*. Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, Valencia.
- *Lazos de alarife*.
- VERA BOTÍ, A. (2003): *La conservación del patrimonio arquitectónico*. Diego Marín, Murcia.
- WILLIAMS, G. (2002): *Repointing stone and brick wallings*. SPBA, Londres.
- WRIGHT, A. (1999): *Care and Repair of old floors*. SPBA, Londres.
- VV. AA. (1997): *Manuale del recupero del centro storico di Palermo*. Roma: DEI.
- VV. AA. (1998): *Manuale del recupero del Comune di Roma*. Roma: DEI.
- VV. AA. (1998): *Manuale del recupero di Città di Castello*. Roma: DEI.
- VV. AA. (1999): *Tratado de Rehabilitación*. Madrid: Munilla-Lería.
- VV. AA. (2004): *Máster de Restauración del patrimonio histórico*. Murcia: Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia y Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia.
- VV. AA. (2007): *Método Rehabimed. Arquitectura tradicional Mediterránea. II Rehabilitación del edificio*. Col·legi d'Aparelladors i Arquitectes de Barcelona – Rehabimed, Barcelona.



Pavimento dibujado de gujarros de río restaurado. Fotografía: Vegas & Mileto.



La Villa de Chelva: un palimpsesto de dos culturas

Félix Benito

Universitat Politècnica de València

Camilla Mileto

Universitat Politècnica de València

cami2@cpa.upv.es

Fernando Vegas

Universitat Politècnica de València

fvegas@cpa.upv.es

Resumen

El texto presenta una descripción de la conformación urbana y arquitectónica de la villa de Chelva, así como de su implantación y diálogo intacto con el paisaje circundante. Extraordinario ejemplo de la superposición del urbanismo islámico con la arquitectura cristiana, su excelente grado de conservación en la actualidad convierten a este asentamiento urbano en un paradigma histórico construido muy singular en la Península Ibérica a preservar para las futuras generaciones. Esta circunstancia ha generado la redacción de un estudio previo exhaustivo y detallado de sus arterias urbanas y tejido construido, como paso previo a la futura redacción de un Plan Especial que permita salvaguardar este asentamiento único, no sólo por su carácter de palimpsesto de dos culturas, sino también por la fusión y la interpenetración entre el núcleo urbano y el paisaje de la vega que todavía se conserva en gran parte de su perímetro.

Palabras clave

Ciudad, paisaje, tejido construido, urbanismo, islámico.

Abstract

This paper gives a description of the urban and architectural configuration of the town of Chelva, as well as its placing and intact dialogue with the surrounding environment. Extraordinary example of overlapping of Islamic urbanism and Christian architecture, nowadays this town with its excellent degree of conservation represents a historical built paradigm, outstanding in the Iberian Peninsula, to be preserved for future generations. This circumstance has suggested the elaboration of an exhaustive and detailed preliminary study of its urban and built tissue, as a previous step for the future draft of a Conservation Master Plan in order to safeguard this town in its uniqueness, due not only to its character of palimpsest of two cultures, but also for the fusion and interpenetration between the urban core and the cultivated valley, still preserved in a big stretch of the perimeter.

Keywords

Town, landscape, built tissue, urbanism, Islamic.

Este artículo plantea la descripción de este lugar porque, entre otros motivos, presenta una arquitectura, un urbanismo y un paisaje cultural de gran relevancia, fundamentalmente por lo que representa de mestizaje de las dos grandes culturas que desde el medievo dieron sentido a nuestra tierra, la cultura islámica y la cultura europea. Además, es un paisaje que exhibe la decisiva trascendencia de la presencia del agua en la formación de lo urbano y del medio natural, según procesos que se describen a continuación.

Imagen de una calle del centro histórico de Chelva. Fotografía: Vegas & Mileto.

El urbanismo islámico

El albor de la formación de la ciudad europea tiene lugar a lo largo del s. XI después de una anterior centuria en la que se registra un significativo aumento de población. De aquí surge una red urbana que en lo sustancial se ha mantenido casi un milenio y constituye la base de la configuración urbana presente, no solamente de las ciudades históricas o los centros urbanos, sino también de toda la red de estructuras territoriales.

En la Edad Media española se verifica un fenómeno singular dentro del desarrollo urbano europeo. Tres siglos antes había tenido lugar de Este a Oeste, por todo el territorio africano lindero con el Mediterráneo, la expansión de la colonización islámica. En España dejó una huella magnífica, desde las ciudades del valle del Guadalquivir, hasta toda la ribera mediterránea, algunas ciudades más de la meseta Sur y más intensamente en el valle del Ebro. Todas esas ciudades que se generaron durante los siglos VIII y IX constituyen por su precocidad casos enormemente singulares en Europa. El urbanismo islámico generó un espacio irregular, donde la función de paso era más esencial que la de estancia. Su ocupación siglos más tarde por los reinos cristianos del Norte determinó un nuevo sentido de ciudad, de espacio urbano y de relación de la arquitectura con el mismo.

El origen de la formación de la ciudad islámica es lo más íntimo, la casa, y dentro de ella el patio. Precisamente este elemento es el más regular de la forma urbana, que a partir de ese punto se torna más compleja. El perímetro de la vivienda es precisamente ya irregular, y la forma de las manzanas y la calle son el resultado de esa disposición. El espacio urbano es estrecho, de modo que no suele ser habitual la presencia de grandes espacios abiertos en estas ciudades.

Ello determina que la casa islámica se mire en el patio, que es la parte representativa del edificio. No es así la fachada, que adquiere menos relevancia. Solamente aparece la puerta como vano representativo. En los pisos superiores muros ciegos, escasas ventanas, solamente alguna celosía, algún elemento decorativo.



Imágenes de Chelva, hibridación del urbanismo y la arquitectura de dos grandes culturas urbanas occidentales, la islámica y la europea. Fotografía: Vegas & Mileto.



Vista panorámica de la villa de Chelva desde el Suroeste. Fotografía: Vegas & Mileto.

La superposición de la arquitectura cristiana sobre el trazado islámico

A partir de la presencia cristiana en estos lugares de la Península Ibérica, la representación exterior de la arquitectura adquiere un mayor protagonismo. La fachada se reviste de vanos que reflejan el sentir de la vivienda hacia el exterior. Estas ciudades españolas adquieren un carácter muy singular, debido a que presentan un trazado urbano muy quebrado, sin estratificación de vías, dado que en la ciudad islámica todas las calles presentan una anchura similar y, naturalmente su disposición intensamente quebrada.

A este carácter de la planta de la ciudad se superpone una distinta configuración del medio edificado. Los edificios se vuelcan hacia el exterior, hacia el espacio público, calles o plazas. Este espacio público resultante es de planta irregular, muy cerrado debido a la escasa anchura de las calles, pero la edificación se mira en la escena urbana.

Es un urbanismo mixto, resultado de la superposición de las dos grandes culturas urbanas occidentales, la islámica y la europea. En el continente europeo la gran mayoría de estos ejemplos se generan en España, solo algunos muy escasos en el Sur de Italia o en Sicilia y, de un modo muy singular y también brillante, en Malta, donde la capital de la isla antes de la presencia hospitalaria en el s. XVI, se llamaba con el expresivo nombre de Medina, y junto a ella, fuera de la muralla otra parte denominada, también muy significativamente, Rabat.

En España el número e interés de estas ciudades es verdaderamente elevado, desde la capital califal, Córdoba, hasta numerosas ciudades que fueron sede de taifas, hoy capitales de provincia, como las andaluzas. Alguna fuera de este territorio, en el litoral levantino, como Murcia, Valencia o Palma y muy intensamente en el valle del Ebro, donde los musulmanes encontraron un paisaje similar a aquel de donde procedían, Oriente Medio y el Norte de África, en el que la agricultura de regadío, posible gracias a las condiciones de altitud y temperatura, adquiere un protagonismo esencial. En este sentido, Saracusta constituyó un punto esencial de la estructura urbana y territorial islámica de nuestro país.

Esta presencia nos ha dejado un notable conjunto de ciudades extremadamente valiosas en su patrimonio urbano, precisamente debido al carácter intensamente urbano de la cultura territorial islámica, frente al urbanismo europeo mucho más rural. Córdoba, Sevilla, Granada, Valencia, Palma, Toledo son ejemplo de ello. En este grupo habría que incluir otras ciudades similares en tamaño y papel, que en su desarrollo reciente no han alcanzado el rango de las anteriores, como Écija, Carmona, Úbeda, Baeza, Calatayud, Ronda.

Son más escasos los lugares de carácter más rural que pueden ofrecer en España este resultado, precisamente debido a ese carácter profundamente urbano de la colonización islámica. Y es en este campo en el que la villa valenciana de Chelva adquiere en nuestro país un papel ciertamente relevante.

Se trata sin duda de uno de los conjuntos urbanos de nuestro país donde ese mestizaje de urbanismo islámico y arquitectura cristiana adquieren unos resultados más brillantes. Quizás muy singular si se tiene en cuenta fundamentalmente el medio rural.

El paisaje y el agua

Si, por otra parte, se considera el paisaje y la integración en el mismo de los núcleos urbanos la relación es de considerable interés. El origen de esta ecuación se remonta a la época romana, con la construcción de un gran acueducto, en parte construido y en parte excavado en la roca, que conducía las aguas desde el propio río aguas arriba hasta bastante más abajo de Chelva, a unos lugares situados en el actual término de Villar del Arzobispo.

En la Edad Media este transporte de agua perdió su continuidad y en el punto en el que aún era útil los árabes lo utilizaron como sistema de regadío en la acusada ladera de un valle, a partir de un pequeño y elevado azud, con su correspondiente repartidor, que todavía se conserva con su mantenimiento y transformaciones de carácter tradicional. Tiene cuatro derivaciones, una de ellas correspondiente a la prolongación del acueducto y tres que descienden por la ladera en que se sitúa la población hasta bajar al río, que se denomina río Chelva o, más arriba, río Tuéjar, la población allí situada. Estas derivaciones circulaban por las calles y las huertas, sirviendo para regar estas últimas o, en el medio urbano, para dar servicio a las numerosas fuentes y lavaderos que tiene la población, otra referencia más al urbanismo islámico que, como bien se sabe, encuentra una de sus características más atractivas en la abundante presencia de fuentes en los distintos enclaves urbanos. Esta característica se puede observar también en las grandes ciudades islámicas, Fez, Marraquech, El Cairo, Jerusalén, o en otras ciudades de Oriente Medio.



Vista de los bancales aterrazados en la pendiente meridional del asentamiento de Chelva. Fotografía: Vegas & Mileto.

En esa ladera de fuerte pendiente se desarrolla un espléndido sistema de huertas abancaladas y, entre ellas, el núcleo o pequeña ciudad de Chelva, también dispuesto según una elevada pendiente con orientación hacia el mediodía y el río. Todo ello configura una estrecha unidad funcional y formal a la que se incorporan los pequeños elementos edificados, como las fuentes y lavaderos, gran parte de los cuales se localizan en estos enclaves.

De entre todos los conjuntos de fuentes y lavaderos de Chelva aquellos situados justamente en la vertical del castillo, Embarániz y Querefil son de los más destacados y componen un paisaje sobresaliente con la fachada urbana del conjunto orientada hacia el valle.

Como resultado de ello, la relación entre el núcleo dispuesto en una acusada ladera y el paisaje resulta esencial para entender el carácter de Chelva. La imagen de los elementos edificados como los citados enclaves, los numerosos bancales de piedra, las acequias y, fundamentalmente, el núcleo urbano, se integran de modo feliz en el paisaje mediterráneo. Verdaderamente se puede concluir sin duda que no solo se integran sino que lo configuran. Se trata de un paisaje profundamente edificado, en el que cuantitativamente los elementos construidos igualan a los de procedencia natural, aunque también, efectivamente, transformados por el hombre.

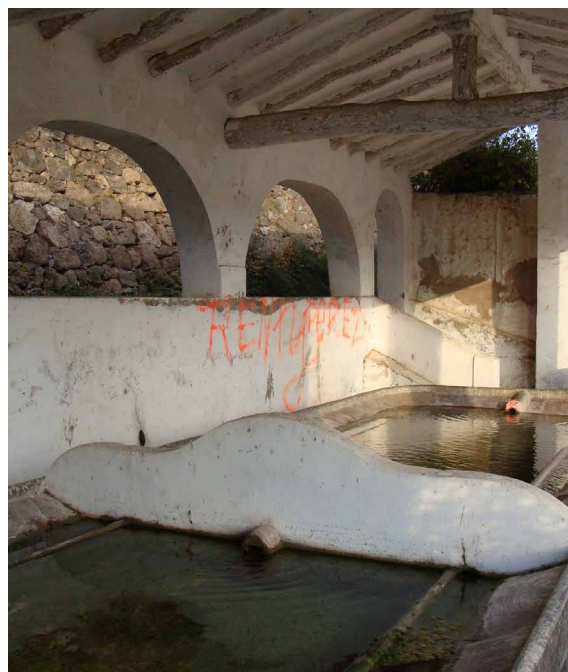
Génesis de la estructura urbana de Chelva

Previamente a definir el paisaje de este lugar, se pasa a resumir en primer lugar la génesis de la estructura urbana de Chelva, ya que precisamente su configuración define de modo acusado el paisaje urbano de este lugar y concretamente su fachada urbana hacia el valle.

El asentamiento nace de la posición de un lugar fortificado en una elevación en la parte Norte del valle que ocupa un afortunado lugar de control y visión del tramo medio del mismo. Es una prominencia situada en una ladera de pronunciada pendiente en la que, precisamente en los lugares más altos, se encuentra aún utilizable la conducción de agua romana. En esta posición los hispanomusulmanes fijan un castillo, con un núcleo de población y posiblemente también una mezquita. Corresponde al lugar donde actualmente se encuentra la plaza mayor. Este lugar, de origen islámico, se torna cristiano tras la conquista de Chelva por Pedro III en 1276.



Una de las múltiples fuentes que salpican el trazado urbano de Chelva. Fotografía: Diodato.



La pendiente del mediodía se caracteriza por la presencia de múltiples lavaderos en la frontera difusa entre edificación y vega cultivada. Fotografía: Diodato.

A partir de aquí se prolonga en llano hacia el Oeste y a una cota sensiblemente similar el primer recinto de extensión, que ha llegado hasta nuestros días con la denominación de Benacacira. Este núcleo, amurallado, se organizaba en torno a una vía central eje de disposición lineal y de cota constante, pero como resulta habitual en este tipo de urbanismo, de trazado intensamente quebrado. Transversalmente se cruzan diversas vías también quebradas y angostas que terminan en fondo de saco.

El núcleo cercado tenía dos puertas principales en sus extremos, a Este y Oeste, las puertas del Castillo y de San Cristóbal, la primera de las cuales se comunicaba con el recinto de la fortaleza. Esta puerta, trasformada en lo arquitectónico, se conserva en cuanto a su posición y significado urbano. De la puerta situada hacia el Oeste se conservan, tras un quiebro, restos de la jamba en el flanco de mediodía, mientras la calle eje se prolonga y finaliza recta en fondo de saco.

En el tramo central de la calle se cruza con otra Norte Sur de menor recorrido, en un lugar denominado las cuatro esquinas. Muy cerca del mismo se abre una diminuta plazuela que, posiblemente está indicando la dimensión y carácter espacial del espacio central de este primitivo recinto. En ella se localizaba la mezquita del sector, actualmente heredada por la ermita de la Soledad.

Más al Este, ya casi en contacto con el recinto de la fortaleza, se abre otra pequeña plazuela de planta sensiblemente triangular, con notable arquitectura tradicional. Por otro lado, en todo el borde Sur de este sector se aprecian de un modo muy intenso sus características urbanas. Aquí se produce un gran desnivel, en origen hacia el paisaje natural de la vega; actualmente flanqueado por los desarrollos urbanos de cota baja. Desde la calle axial del núcleo surgen diversas callejas en fondo de saco, que se acercaban al adarve de la muralla, intensamente quebradas y que discurren en gran parte bajo la edificación.

Aparecen aquí en Benacacira ya con claridad las características esenciales del urbanismo de Chelva, que denotan con claridad su filiación islámica. Las calles estrechas, quebradas y todas del mismo ancho, tanto las principales como las secundarias. La estructura viaria no genera muchos encuentros, sino que las calles con sus quiebros se introducen y riegan todo el tejido edificado. Existen numerosos fondos de saco y el espacio resulta especialmente estrecho. Este carácter deriva de la posición geográfica en la que se desarrolla la cultura islámica, de clima cálido en los lugares donde se desenvuelve dicha civilización. Los núcleos urbanos resultan sumamente densos, con una sección de calle angosta y una escala urbana muy ceñida. La inexistencia de grandes plazas de origen medieval pero sí de pequeños espacios irregulares de matriz ciertamente triangular también revela este origen árabe. Las plazas no son grandes espacios, sino pequeños enclaves de gran pulso urbano. Todos estos elementos de carácter estructural, así como la remarcada presencia del agua constituyen una decisiva referencia al urbanismo hispanomusulmán.

Estas características de espacio urbano que se manifiestan en Benacacira se constatan también en los restantes sectores de la villa. Precisamente una de las características definitorias de la naturaleza urbana de Chelva consiste en la gran diversidad de recintos urbanos que comprende. En principio, el recinto del alcázar, junto al cual se encontraba la mezquita mayor y en la actualidad el conjunto de alcázar, plaza mayor e iglesia mayor. A la misma cota de este primigenio enclave se extiende el conjunto murado de Benacacira. En el flanco opuesto, hacia levante, se desarrolló otro recinto en torno a una vía, actual calle de los Caballeros. Estos tres recintos se disponen a una cota alta, que en la actualidad domina todo el conjunto, y al estar conectado más directamente con la plaza mayor, agrupan y aglutinan la centralidad del núcleo.

A un nivel más bajo, se desarrollaron nuevos sectores, como Ollerías, la Murtera, Perairía o el Azogue. Estos núcleos, que también estaban cercados, son posteriores en el tiempo, debido a su crecimiento consecutivo con los anteriores, pues se apoyan en ellos y son su continuidad. Sin embargo la formalización en el tiempo fue inmediata como se refleja en su disposición urbana, expresivamente islámica, tal como se revela por la presencia de todos los invariantes anteriormente reseñados. Se conservan restos de puertas de muralla y se puede establecer con cierta seguridad la localización de las otras. En la parte baja, en el barrio de la Murtera, tiene lugar el encuentro entre dos plazas, ambas de matriz triangular, que articulan la centralidad y el carácter de toda esta parte meridional a los pies del núcleo.

Un punto de gran interés se encuentra en el extremo oriental de este conjunto que marcaba el camino hacia Valencia. Allí se encontraba la desaparecida puerta de los recintos superiores y, muy cerca, la puerta de los situados a cota inferior, que se conserva. En ese lugar, trascendente para la funcionalidad del lugar se abre una plaza con dos ámbitos diferentes, con clásica función de centralidad y también mercantil, junto a la principal puerta del recinto, la puerta oriental de la villa en el barrio del Azogue, nombre de origen árabe, que proviene de zoco (*al-souk*), y que refleja esta función mercantil, tan decisiva en la ciudad medieval. Allí se situó también el ayuntamiento en época renacentista, construido a principios del s. xvii, con una clásica y notable fachada, que por su arquitectura se relaciona con la serie de importantes casas concejiles del levante español.

Más allá de este lugar se sigue desarrollando el conjunto urbano de Chelva, con sectores de gran interés urbano, donde el urbanismo de raigambre islámica se manifiesta con plenitud. Una calle axial de este conjunto, de directriz una vez más quebrada, y que corresponde al camino de Valencia, conduce a un lugar, una vez más de matriz triangular, donde se encontraba una mezquita, convertida en la actualidad en la ermita de Santa Cruz, aunque conserva gran parte de su arquitectura original en los muros y arcos.

A partir de esta plaza surge otro de los barrios más característicos de Chelva, el Arrabal, situado ya en el extremo oriental de la ciudad, el camino de Valencia, el camino del mar. Una primera percepción señala que el lugar era de carácter abierto, sin muralla. Pero queda clara su configuración cercada, que se manifiesta en primer lugar por el carácter cerrado y envolvente de las calles. También en la posición de dos puertas, una de ella hacia el Este, camino de Valencia, cerca de la cual, inmediatamente extramuros se encuentra un clásico conjunto doble de fuente y lavadero, la fuente del Arrabal. Su posición se puede establecer con notable exactitud, al igual que la de la puerta sur, que servía de descenso al río desde este sector del asentamiento.

En cierta bibliografía, comúnmente asumida en la localidad, se señala el carácter abierto del Arrabal, pero lo que resulta más significativo es el hecho de que asegura su fundación en época más tardía. Para eso se alude a un traslado forzoso de la población islámica, ya en dominio cristiano de la ciudad por el rey Pedro IV en 1369. Esos traslados no fueron comunes en la Península Ibérica, como lo serían más tarde los de judíos, ya al final de la Edad Media. Esto implicaría que dichos traslados no crearon, en general, nuevos barrios, sino readaptación de esta población a la estructura urbana preexistente. Efectivamente, es esta una época en la que casi no se generan nuevas estructuras urbanas, tanto en Europa, como muy especialmente en España. Son los años inmediatamente posteriores a la gran peste, que detendría de un modo radical la progresión urbana de los tres siglos anteriores.

Muchos de los arrabales de ciudades islámicas de nuestro país constituyen estructuras cercadas, como la Axarquía de Córdoba, el Albaicín o el Realejo de Granada o la Antequeruela en Toledo, lo que indica que era perfectamente habitual que estos arrabales islámicos fuesen cercados y de una época anterior, plenomedieval, como sería éste de Chelva.

En resumen se considera que todos los sectores murados son de trazado islámico y parece por ello que obedecen a un impulso continuado hasta completar todos los tejidos murados y que muestran un semejante carácter urbano. Existen pequeñas zonas extramuros, muy ligadas a la muralla, como el barrio de la Cárcama, en la espalda Norte del recinto de Benacacira.

Esta estructura medieval de gran complejidad urbana y paisajística configuró la población medieval con toda la diversidad de zonas presidida por el alcázar y la iglesia bajomedieval que sustituyó la primitiva mezquita. Pero en el s. xvi y los primeros años del siguiente se produjo una radical transformación del espacio central del conjunto. En primer lugar la sustitución de la iglesia por otra de mucha mayor amplitud orientada hacia el Norte. Esta circunstancia generó, asimismo, la creación de la plaza Mayor, de forma regular, a lo que contribuyó también, sin duda, la transformación del alcázar en un espacio más formal, donde más adelante se dispuso el ayuntamiento y en ángulo la antigua cárcel, un edificio con carácter muy arcaico desaparecido en 1955. Todos los edificios se miran en la espléndida fachada de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles, construida en 1626.



Plano de núcleo histórico de Chelva donde se puede observar la estructura urbana islámica y los ensanches posteriores. Plano: Ayuntamiento de Chelva.



Vista panorámica desde el Sur que revela la peculiar transición difusa entre paisaje construido y paisaje cultivado que caracteriza a la villa en tres de sus frentes. Fotografía: Vegas & Mileto.

Al Oeste de la plaza se desarrolla, durante el s. xvi, un pequeño ensanche, la Pesquera, formado por el cruce de dos vías, denominadas Natividad Rodríguez y Ventura Rodríguez, relativamente estrechas, propias de un desarrollo propio de esta época, angosto, pero ya reticular. Muy probablemente estas dos intervenciones obedezcan a un impulso común y configuran un desarrollo urbano no muy común en nuestro medio, que generalmente a partir de final del crecimiento medieval antes de las pestes del s. xiv no vuelven a verificar crecimientos urbanos hasta el s. xviii, excepto en las capitales de nación.

Más adelante, ya en el s. xix, se convierte en urbano y, como tal, se edifica el camino hacia Valencia, que ya no discurre directo a través del arrabal, sino que rodea por el terreno más llano al Norte de la iglesia. Este camino, cuyo tramo más configurado es la calle Nueva, aglutina la edificación decimonónica y forma otros conjuntos valiosos por su homogeneidad, que corresponden a esta época en cuanto a su arquitectura y su espacialidad, con más regularidad y amplitud en sus principales calles y pequeñas plazuelas. Todas ellas se localizan en la parte septentrional, más llana, de la localidad.

La relación con el valle

Desde el punto de vista espacial la característica más expresiva de Chelva es el contraste entre un espacio urbano muy ceñido en su núcleo, sus calles y sus pequeñas plazas de matriz triangular con el espacio abierto exterior del valle hacia el que se despliega el conjunto urbano. Una de las características más definitorias de este organismo urbano es su intensa relación con un valle muy usado y edificado, con puentes, molinos, edificios religiosos como el convento franciscano, o el importante conjunto de eras y pajares.

De mismo modo que el núcleo urbano se reflejaba permanentemente en el valle y hacia el mismo recaía su principal fachada urbana, igualmente sucedía a la inversa. La panorámica de mediodía del conjunto urbano, recayente hacia el río, completísima, aparece coronada por el volumen del castillo y el campanario de la iglesia y se extiende por toda la ladera recayente hacia el Sur, con todas las fachadas orientadas en esta dirección.

Existen en esta panorámica dos pequeños conjuntos que concentran el interés. Corresponden a la travesera de las casas de la plaza, en gran parte correspondientes al alcázar y edificaciones aglutinadas en torno al mismo. Aquí el acabado es de tapia o revestimientos de yeso de un color semejante que otorga el yeso de la zona y que contrasta con el blanco en torno a los vanos.



Vista desde el Oeste, con el mismo fenómeno de transición entre arquitectura y vega cultivada, donde también se manifiesta la riqueza de texturas y cromatismo de los acabados tradicionales de la arquitectura de la villa.
Fotografía: Vegas & Mileto.

Igualmente ocurre más abajo del conjunto del castillo con otro grupo de edificaciones situadas a cota inferior, pero también en el centro de la fachada urbana correspondiente a la espalda de las edificaciones de la plaza de la Murtera. Este conjunto también conserva acabados de tapia y de yeso propios del lugar de color entre tostado y rojizo, que contrasta con el recercado de encalado en torno a los huecos, irregular debido al hecho de que está aplicado desde el interior de las ventanas. Esta fachada conserva en estos momentos su configuración tradicional debido a que se encuentran localizados sobre resaltes del terreno, de modo que resulta difícil instalar andamios en estos lugares e introducir técnicas más industrializadas que alteran el carácter de la edificación.

En el resto de la fachada urbana se aprecia la complejidad y escala de los volúmenes propios de la trama islámica, que otorga homogeneidad al conjunto. Aparecen fachadas con un encalado aplicado directamente sobre la tapia, que le confiere una textura rugosa de enorme calidad plástica, precisamente capaz de recibir la luz y con ello adquirir una notable variedad de tonos, colores y texturas según los distintos momentos.

En todo caso, todo este cromatismo lleno de matices se encuentra presidido por la presencia de los dos conjuntos antes citados de color cálido en la zona del castillo y de la Murtera, que presiden la vista de conjunto del núcleo.

Finalmente queda por reseñar una última reflexión de carácter urbano. Es la relación del urbanismo histórico con el tráfico rodado. Sin duda uno de los parámetros más poderosos que han transformado la ciudad a lo largo del s. xx, tanto en su configuración funcional como formal y espacial. Habitualmente casi todos los núcleos, tanto urbanos como rurales, se encuentran crecientemente circundados por una corona de edificios e instalaciones que se han generado según una cultura, por tanto con un resultado de imagen, totalmente al margen de los parámetros que ha generado la respuesta edificada y, por tanto, la imagen del núcleo. Muy habitualmente importantes conjuntos históricos no se muestran al exterior y es necesario penetrar en ellas para aprehender una imagen coherente.

En los núcleos de valle esta situación se torna más acuciante. La fachada de los núcleos con su imagen tradicional ha sido sustituida por otra más reciente, que se aglutina en torno a la carretera, que discurre precisamente entre este núcleo y el valle. El diálogo paisajístico entre la fachada y el paisaje de valle se encuentra casi perdido y eso resulta especialmente doloroso, porque precisamente en estos núcleos de valle es en los lugares donde la relación funcional entre núcleo urbano y entorno ha sido más intensa.



Vista panorámica desde el Norte que muestra las transformaciones urbanas sufridas por la villa en este frente.
Fotografía: Vegas & Mileto.

Chelva pertenece al escaso grupo de ciudades en las que, debido a la difícil topografía de acceso frontal para el tráfico rodado, este acceso tiene lugar por su espalda, de modo que la relación entre núcleo urbano y la vega que lo ha generado mantiene niveles muy altos de interpenetración funcional y de imagen: la estructura funcional del asentamiento; la prolongación entre paisaje construido de los banales en el medio rural y las vías en el urbano; la edificación con materiales tradicionales similares. Todo ello viene articulado por el recorrido del agua en las acequias, en las fuentes y lavaderos.

La necesidad de una normativa de protección

Todos estos valores conservados en el asentamiento urbano de Chelva deben ser objeto de salvaguarda. De otra manera con las paulatinas transformaciones del tejido residencial y la tentación de crear un cinturón de ronda en torno a la villa, se corre el riesgo de perder indolentemente la singularidad que la caracteriza, dado que ésta no se fundamenta en la presencia destacada o aislada de uno u otro monumento sino en el valor del conjunto urbano y su diálogo con la vega subyacente.

A iniciativa de la Generalitat Valenciana, se ha redactado en dos fases un estudio previo muy detallado sobre el núcleo histórico de la villa de Chelva¹, concebido como paso previo a la declaración de conjunto histórico protegido y de la redacción del plan especial de la villa. El objetivo de esta investigación ha consistido en obtener una imagen detallada y fidedigna del pueblo en la actualidad para conocer en profundidad las características propias de la arquitectura de la villa, detectar el grado de deterioro causado por las intervenciones inadecuadas contemporáneas e identificar las zonas y elementos objeto de una conservación integral. Este gran esfuerzo descriptivo podrá servir en futuro también para comparar los datos, ver su evolución y confrontar la situación de conservación de cada edificio.

En resumen, en una primera fase se ha realizado una catalogación de todos los edificios de Chelva en su parte accesible desde la vía pública, con una descripción detallada de todas sus fachadas a la misma, y una descripción y análisis general de los interiores, a partir de algunos ejemplos de edificios a cuyo interior se ha podido tener acceso. El exhaustivo trabajo de documentación ha contemplado los tipos de acabados, aleros, zócalos, forjados, cubiertas, puertas, portones, vanos, logias, ventanas, balcones, rejas, antepechos, buhardillas, sistemas de oscurecimiento, columnas, pilastras, tímpanos, escudos, ménsulas, remates, florones, alicatados, cerrojos, inscripciones, poleas, arcos, escaleras externas, barreras de agua, etc.

En una segunda fase, más centrada en aspectos urbanísticos, se realizaron entre otros varias secciones del territorio para conocer las estrategias de implantación de la villa en el valle, se estudiaron las alturas, la volumetría y las secciones de las calles, se catalogaron los espacios urbanos, los pavimentos existentes en las vías públicas, mobiliario e iluminación urbanas en la actualidad y se realizó un estudio de circulación y flujos urbanos con atención a la accesibilidad, la presencia de aparcamientos y garajes, para detectar eventuales problemas y reflexionar sobre posibles soluciones.

Este planteamiento necesitó un primer ajuste porque, por un lado, en el núcleo histórico la mayoría de los frentes siguen siendo originarios con algunas substituciones aisladas, mientras que, por el otro, en la zona de los ensanches la mayoría de las casas son posteriores a los años 50 con algunos edificios antiguos que han permanecido en este contexto moderno. Ya que el estudio debía concentrar el interés en las estructuras antiguas, la toma de los datos se realizó en manera diversa en esos dos sectores del pueblo.

Un primer trabajo fundamental con el pueblo fue la revisión completa de la planimetría para verificar que la alineación de las calles y la división de las unidades edificadas fuesen correctas. Se define por unidades edificadas cada una de las edificaciones que se han construido de una vez o con una misma intención arquitectónica, aunque durante los siglos se subdividieran en dos o más propietarios o se unieran con las colindantes. A veces es difícil hacer estas distinciones porque la división entre propietarios concierne solamente una parte o una planta de un mismo edificio. Generalmente estas unidades edificadas corresponden a las parcelas que aparecen en la cartografía pero, en algunos casos, esta correlación no existe y es necesario juntar o separar parcelas en el plano para que estén conformes con la realidad.

Además de afectar a las unidades edificadas y la alineación, estas correcciones se extendieron también a los nombres de las calles, a los espacios abiertos, a la división de los solares, a la presencia de acequias y aguas corrientes, y a otros elementos destacados. También se comprobaron las alturas recogidas en la cartografía existente. Esta fase de corrección es fundamental para dejar constancia de la verdadera configuración del pueblo.

Una segunda tarea de los autores ha sido el estudio de las características arquitectónicas presentes en todos los edificios del pueblo para redactar un cuadro tipológico de las variantes. Para ello se hicieron varios recorridos completos de las calles y se identificaron todas las posibles categorías de cada uno de los elementos arquitectónicos. Se localizaron numerosas clases de acabados, aleros, zócalos, puertas y portones, ventanas, rejas, balcones y antepechos de ventana.

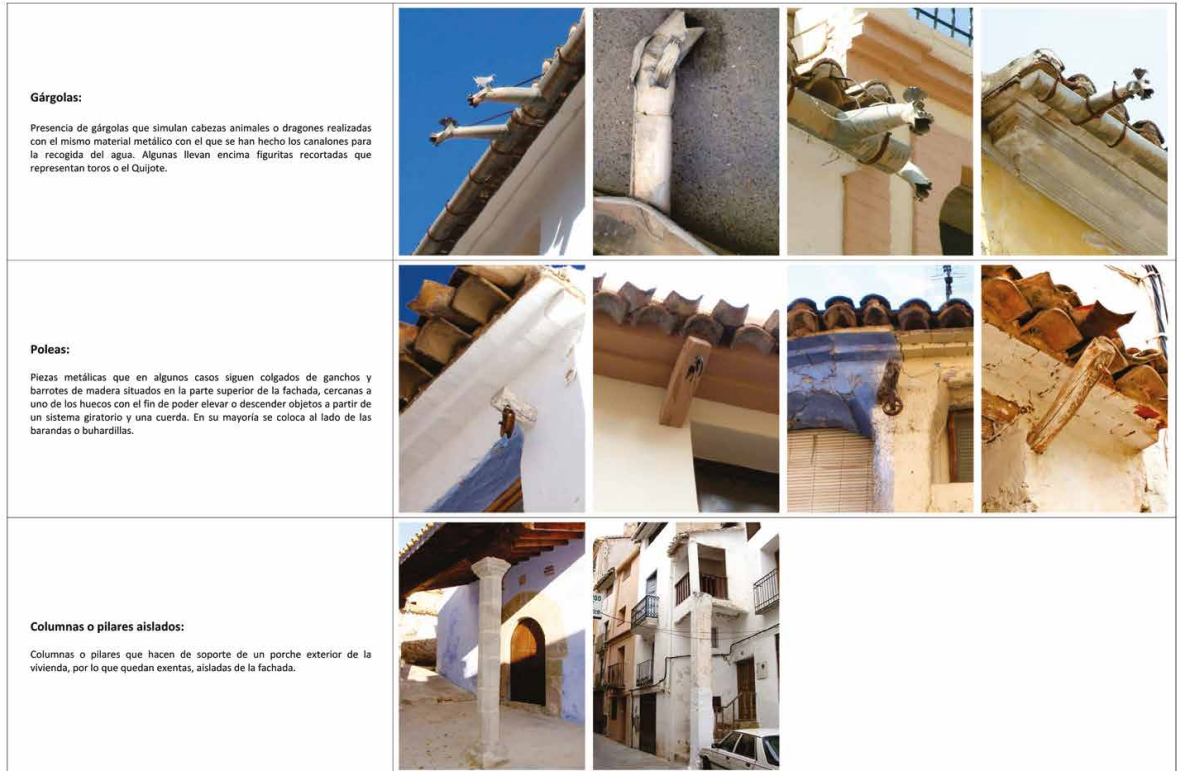
Se buscó además la presencia de elementos característicos, como las persianas exteriores de listones, y detalles arquitectónicos o decorativos como las arcadas corridas presentes en las últimas plantas de los edificios, las gárgolas históricas decoradas.

Estos detalles, aunque no sobresalgan y a menudo pasen desapercibidos en un análisis superficial, distinguen y cualifican los pueblos como Chelva. Se asignó finalmente a cada tipo un código representativo para luego poder diseñar una ficha esquemática donde aparecerían sólo los códigos que remitían al cuadro para su descripción exhaustiva acompañada de fotos.

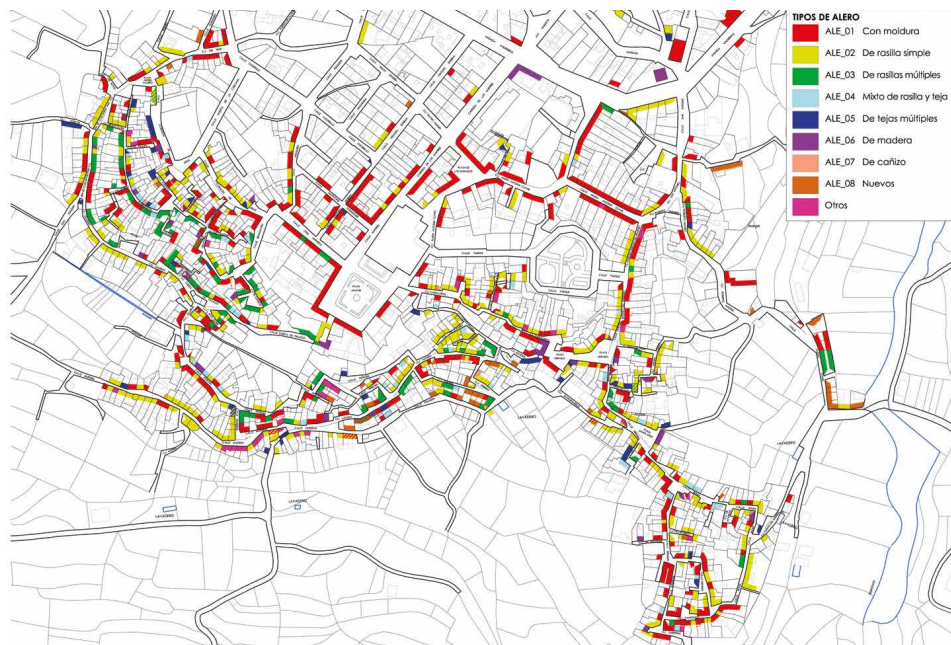
En este registro se consideraron también elementos contemporáneos como por ejemplo carpinterías metálicas o muros de bloques de hormigón para luego, en un plano de resumen, poder diferenciar los tipos históricos de las sustituciones. Esta información tiene una doble utilidad: por un lado se puede evidenciar lo destacadas y difusas que son las técnicas constructivas tradicionales y por el otro se

<p>POR_03</p> <p>Portón de tablas con puerta recortada, opaco:</p> <p>Portones de grandes dimensiones, el hueco que cierran estaba destinado al paso de vehículos o animales. En ellos la estructura se divide en dos grandes paños que, aunque se pueden abrir, suelen dejarse fijos. En uno de estos paños se encuentra recortada la hoja de una puerta que se utiliza habitualmente sin necesidad de abrir completamente el portón.</p> <p>Los portones se componen de tabloncillos verticales unidos, a veces, a los montantes y travesaños que definen y rigidizan dicha composición.</p>	
<p>POR_04</p> <p>Portón de tablas con puerta recortada y vanos ovales en la parte superior:</p> <p>Es una variante de POR_03 y como en el tipo anterior son portones de grandes dimensiones la estructura se divide en dos grandes paños en uno de los cuales se encuentra recortada la hoja de una puerta que se utiliza habitualmente sin necesidad de abrir completamente el portón.</p> <p>El gran hueco que cierran estaba destinado al paso de vehículos, animales o materiales.</p> <p>Estos portones se componen de tabloncillos verticales unidos a los montantes y travesaños y están caracterizados por dos huecos de forma oval en la parte alta que se han practicado con el fin de iluminar y ventilar el espacio interior que suelen estar cerrados con cristales y decoraciones de forja.</p>	
<p>POR_05 y POR_06</p> <p>Portón de tablas con puerta recortada y vanos en la parte superior:</p> <p>Es una variante de POR_03 y como este tipo comprende portones de grandes dimensiones cuya estructura se divide en dos grandes paños en uno de los cuales se encuentra recortada la hoja de una puerta que se utiliza habitualmente sin necesidad de abrir completamente el portón.</p> <p>Estos portones se componen de tabloncillos verticales unidos a los montantes y travesaños y están caracterizados por dos huecos que suelen ser rectangulares en la parte alta que se han practicado con el fin de iluminar y ventilar el espacio interior y suelen estar cerrados con cristales y decoraciones de forja.</p>	

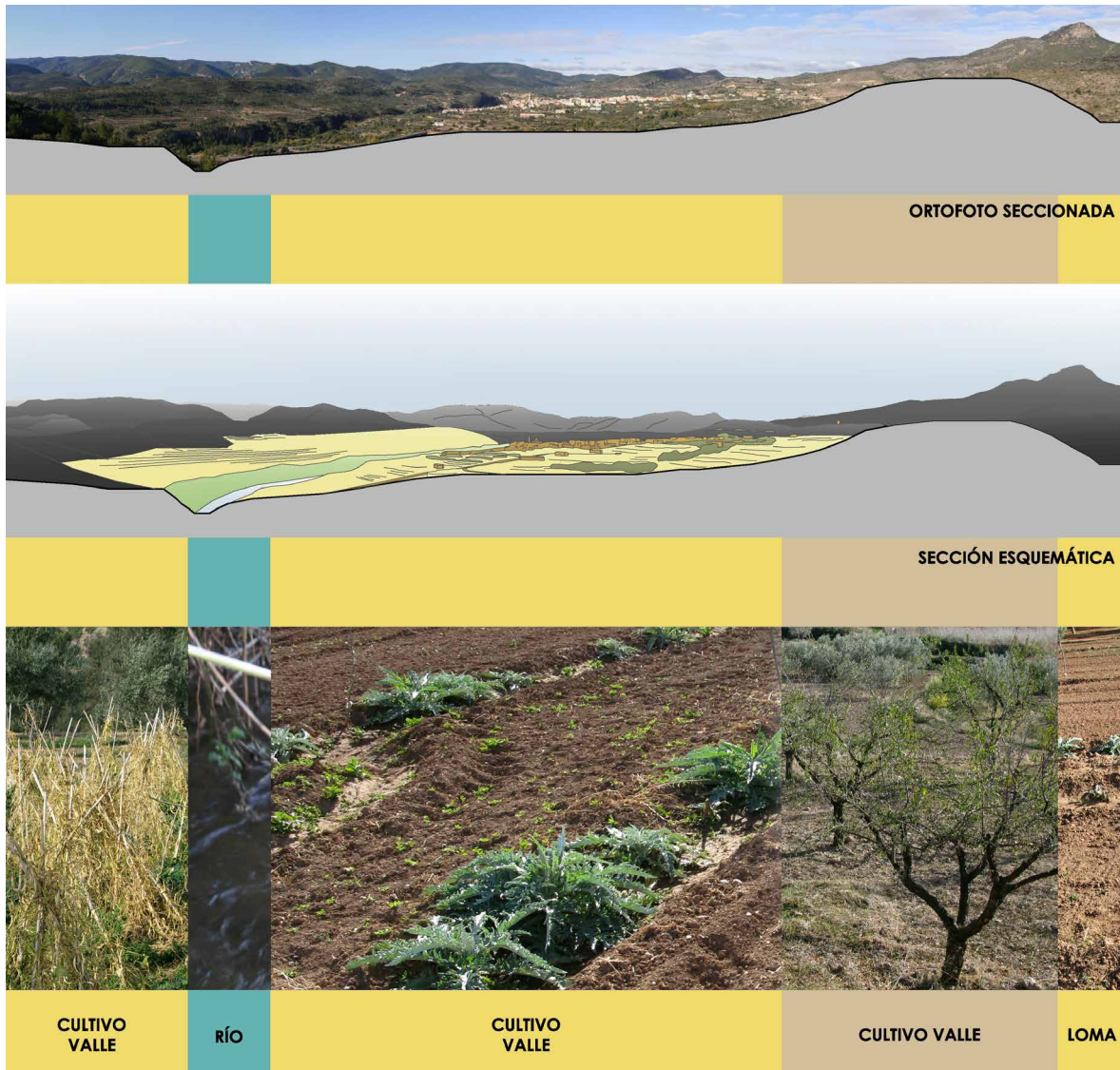
Ejemplo de una de las fichas de clasificación de portones. Fotografía: Vegas & Mileto.



Ejemplo de ficha de clasificación de gárgolas, poleas y columnas exentas. Fotografía: Vegas & Mileto.



Ejemplo de plano cartografiado con los tipos de aleros existentes en la villa. Fotografía: Vegas & Mileto.

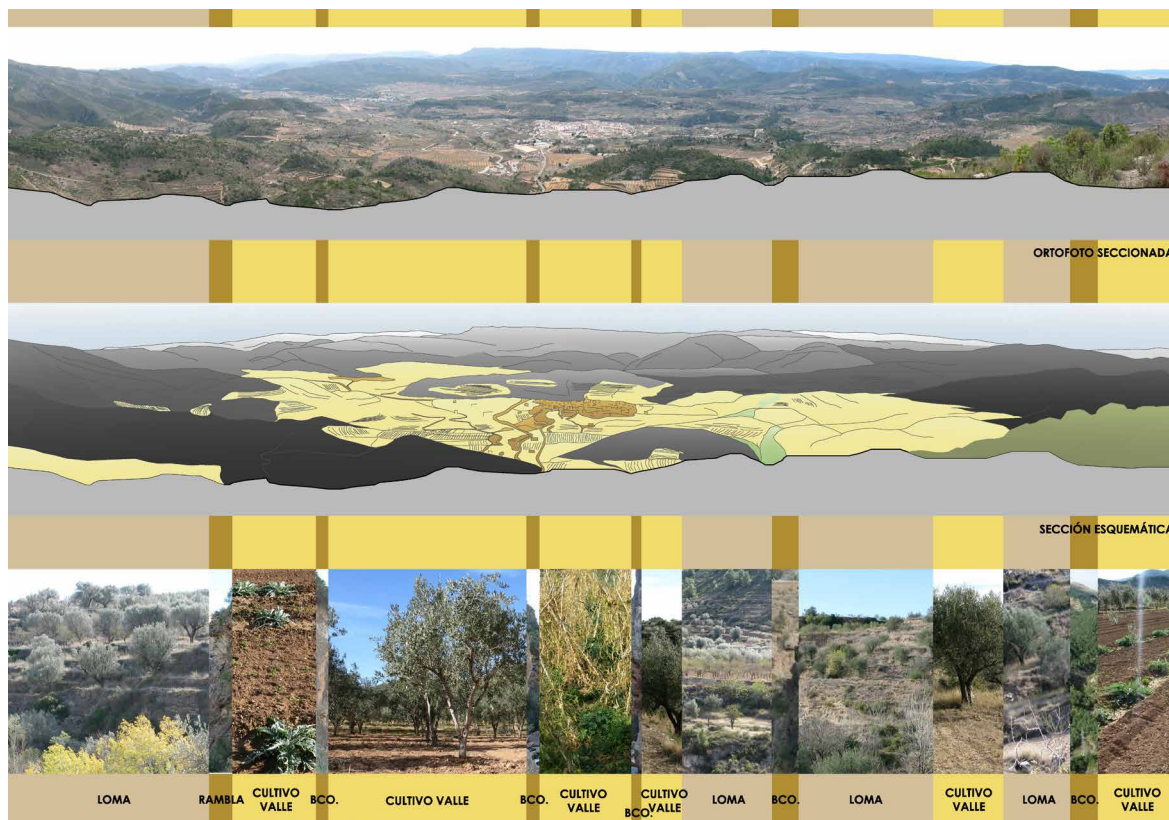


Sección territorial desde el Este con indicación del tipo de paisaje presente en cada tramo. Fotografía: Vegas & Mileto.

pueden subrayar los puntos donde desafortunadamente ya se han perdido poniendo el acento en la contaminación del lenguaje arquitectónico que esto produce dentro un contexto histórico.

En la segunda fase destinada a un ámbito más territorial, paisajístico y urbano se trabajó tanto sobre planos a escala territorial como a escala urbana, y se procedió de manera similar en cuanto a la catalogación de los elementos urbanos, tipos de materiales, mobiliario urbano, iluminación, señales de tráfico, interferencias y elementos impropios. La viabilidad se verificó además por observación externa y circulando con diversos vehículos en las vías urbanas.

Toda la documentación fue redactada y contrastada en su veracidad con un representante del Ayuntamiento local, con quien también se trabajó en la elaboración de la solicitud de declaración de conjunto histórico. En consecuencia con todos los análisis y estudios realizados, la propuesta de delimitación del ámbito del conjunto histórico de la Villa de Chelva incluyó no sólo las parcelas y espacios públicos pertenecientes al casco urbano histórico, sino que extendió también su protección a zonas no urbanizadas.



Sección territorial desde el Norte con indicación del tipo de paisaje presente en cada tramo.
Fotografía: Vegas & Mileto.

zadas ni urbanizables del Oeste, Sur y Este, esto es, los campos y huertos comprendidos entre el río Chelva y los barrancos Mozul del Remedio, donde se verifica esa valiosa y extraordinaria circunstancia de la fusión entre paisaje urbano y paisaje agrícola que caracteriza a la villa, un caso único a preservar. Resulta singular encontrar una delimitación de conjunto histórico que englobe los barrancos y las vegas cultivadas del río, pero en este caso queda perfectamente justificada por esa interpenetración de ambos mundos, el construido y el cultivado, que no son más que dos manifestaciones vernáculas diversas de un mismo paisaje construido.

Bibliografía

GONZÁLEZ DÍAZ, A. y MARÍN PÉREZ, E.; BENITO MARTÍN, F.; MARÍN PERÉZ, V. (14-12-1982): *Expediente de conjunto histórico artístico de la Villa de Chelva*, inédito, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Servicio de Inventario General.

MARES MARTÍNEZ, V. (Padre) (1931) [1681]: *La Fénix Troyana*, segunda edición, Imprenta La Federació, Teruel.

PENA GIMENO, J.E. (1974): *Chelva: estudio geográfico*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia.

TORRALBA RULL, J. (2004): *Erario de santuarios: la arquitectura religiosa de Chelva*, Real Academia de Cultura Valenciana, Valencia.

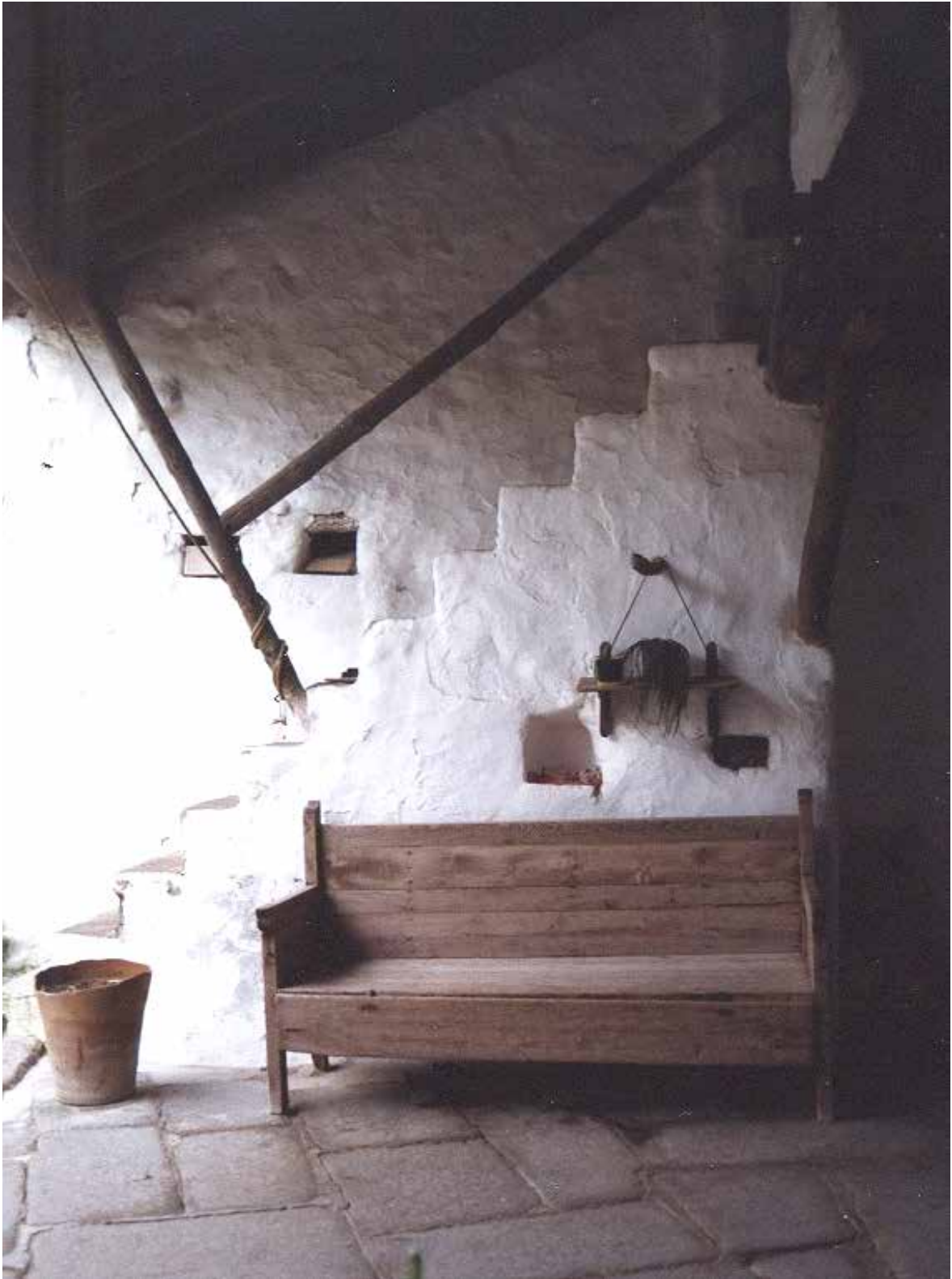
— (2003): *Las casas consistoriales de Chelva*, La Fénix Troyana Asociación Cultural, Chelva.

VEGAS, F. y MILETO, C. (2008): *Aproximación técnica a la declaración de BIC del conjunto histórico de la Villa y Arrabales de Chelva*, inédito, Archivo de la Conselleria de Cultura, Valencia.

— (2010): *Estudios informativos para la redacción de un Plan Especial de la Villa de Chelva*, inédito, Archivo de la Conselleria de Cultura, Valencia.

Notas

¹ Se trata en el caso de la primera fase de VEGAS, F. y MILETO, C. (2008): «Aproximación técnica a la declaración de BIC del conjunto histórico de la Villa y Arrabales de Chelva», inédito, Valencia y, en la segunda fase, VEGAS, F. y MILETO, C. (2010): «Estudios informativos para la redacción de un Plan Especial de la Villa de Chelva», inédito, Valencia.



Casapuerta. Lagartera (Toledo). Fotografía: Eduardo de Santiago.

Lecciones de sostenibilidad en la arquitectura tradicional. La casa popular de Lagartera como ejemplo de integración medioambiental

Eduardo de Santiago Rodríguez

Doctor Arquitecto

ed.desantiago@telefonica.net

Resumen

El artículo examina la relación de la casa popular lagarterana con el medio ambiente en que se asienta y, especialmente, con sus condiciones climáticas. Destaca la racionalidad en el uso de los materiales tradicionales y el sabio aprovechamiento de las condiciones climáticas a través de diversos recursos arquitectónicos como el uso del patio para la creación de un microclima, la disposición y forma de los huecos, la adaptación funcional de los espacios, etc. Se propone una lectura de la casa diferenciando entre la arquitectura del dentro, del fuera, y la arquitectura del dentro y el fuera, según sea la relación que se establece en cada uno de los tres casos entre la dimensión tipológica y funcional y las condiciones climáticas.

Palabras clave

Sostenibilidad, Lagartera, arquitectura tradicional, casa popular, adaptación climática.

Abstract

The article examines the relationship of the traditional house in Lagartera (Spain) with its environment and, especially, with its climatic conditions. The rational use of traditional materials and the wise adaptation to weather conditions through various architectural resources are explored, such as the use of the courtyard to create a microclimate, the arrangement and shape of the windows, or the functional adaptation of living spaces. The text explores the differentiation between three architectural operations: the architecture of inside the house, the architecture of the outside, and architecture of the inside and the outside, considering the relationship established in each of the three cases between typological and functional dimensions with the particular climatic conditions.

Keywords

Sustainability, Lagartera, traditional architecture, vernacular house, climate adaptation.

En las coordenadas históricas de una sociedad preindustrial, y en un contexto histórico y económico en el que los recursos eran escasos, la integración con el medio ambiente resultaba ineludible: la sociedad había de entenderse y convivir con éste; de modo que la sostenibilidad ambiental surgía como una forma espontánea de racionalidad y se convertía en una condición necesaria para la supervivencia y el equilibrio metabólico con el entorno. Sencillamente se trataba de aprovechar al máximo el medio cuando éste era favorable, y de defenderse en el caso contrario. El medio ambiente se convertía así en un aliado imprescindible en la configuración arquitectónica de la vivienda: por un lado se sacaba partido y se modificaban sabiamente las condiciones climáticas mediante la arquitectura del dentro, del fuera y del dentro y del fuera; por otro, se optimizaba el consumo de materiales, que eran de origen natural (minimizando así la energía consumida en su producción), provenían del entorno inmediato (con lo cual se reducía también la energía empleada en su transporte) y se reutilizaban y reciclaban habitualmente.

A continuación se realiza una lectura de la casa popular de Lagartera desde esta perspectiva, tratando de explicar cómo el medio físico y el clima han influido en la forma de vida de sus habitantes y, a través de ella, en la forma de la vivienda popular. El objetivo buscado no es una explicación determinista de la casa desde el clima (pues evidentemente responde también a otros factores históricos, económicos, culturales, etc.), sino que se trata sencillamente de comprobar cómo la casa y los modos de habitarla funcionaban correcta y consecuentemente desde la variable medioambiental. Sin duda, esta humilde arquitectura puede ofrecernos hoy una buena lección de racionalidad y sostenibilidad.

Descripción tipológica de la casa de Lagartera

La economía tradicional de Lagartera era fundamentalmente agrícola y ganadera, basada en el cultivo de cereal de secano, de modo que la casa necesariamente debía cumplir, además de la función de cobijo y refugio para el hombre, la de almacén para el grano y los aperos, y albergue de los animales que ayudaban en las faenas agrícolas. Así, la casa más característica de Lagartera es la casa de labor de los propietarios agrícolas. Esta es una casa de gran extensión, dada la complejidad de funciones que debe asumir, y se inserta en la trama urbana cerrándose al exterior, volcada hacia el patio. Se compone de tres ámbitos diferenciados, casi siempre presentes, pero cuyo mayor o menor desarrollo dependen de la condición socioeconómica del propietario: la casapuerta, el patio y la vivienda propiamente dicha.

Las viviendas que se analizan a continuación responden solamente a esta tipología de gran casa de labor, no habiéndose estudiado otros ejemplos de programa más reducido. Como es natural, aun así, no existe un modelo único, sino una gama tipológica que se adapta a las condiciones particulares (económicas, programáticas, culturales, etc.) de cada propietario y que se asienta de modo diferente en cada parcela concreta (atendiendo a su forma, dimensiones, orientación, accesos, etc.). De este modo, el tipo se adapta en cada caso particular para responder a las variables contextuales, permaneciendo constantes las invariables tipológicas.

Al no haberse conservado ejemplos paradigmáticos concretos que pudieran ilustrar claramente la tipología lagarterana, en los planos se ha optado por combinar en las plantas la Casapuerta más completa con la vivienda mejor conservada.

La Casapuerta

La Casapuerta es, como su nombre significativamente indica, la pieza que sirve de transición entre la calle y la casa; agrupando también las principales actividades productivas no relacionadas directamente con las más domésticas de la casa.

La Casapuerta es una construcción de dos plantas que ofrece toda su fachada a la calle. Se abre al exterior tan sólo por un portón carretero con dintel de piedra labrada, y también permite el paso a las personas mediante una puerta menor. La parte baja de la Casapuerta se denomina Ramadilla, y es un paso diáfano hacia el patio, actuando también como espacio de acceso a diversos cuartos situados a derecha e izquierda del eje de entrada, que pueden dedicarse a usos varios como almacén de aperos, leñera, o cuadra. En algunos ejemplos se relacionan con la producción casera del pan: dedicándose uno de los cuartos a cernedero de la harina, existiendo también en la Casapuerta un molino manual de piedra para el grano y un horno para la cocción del pan.

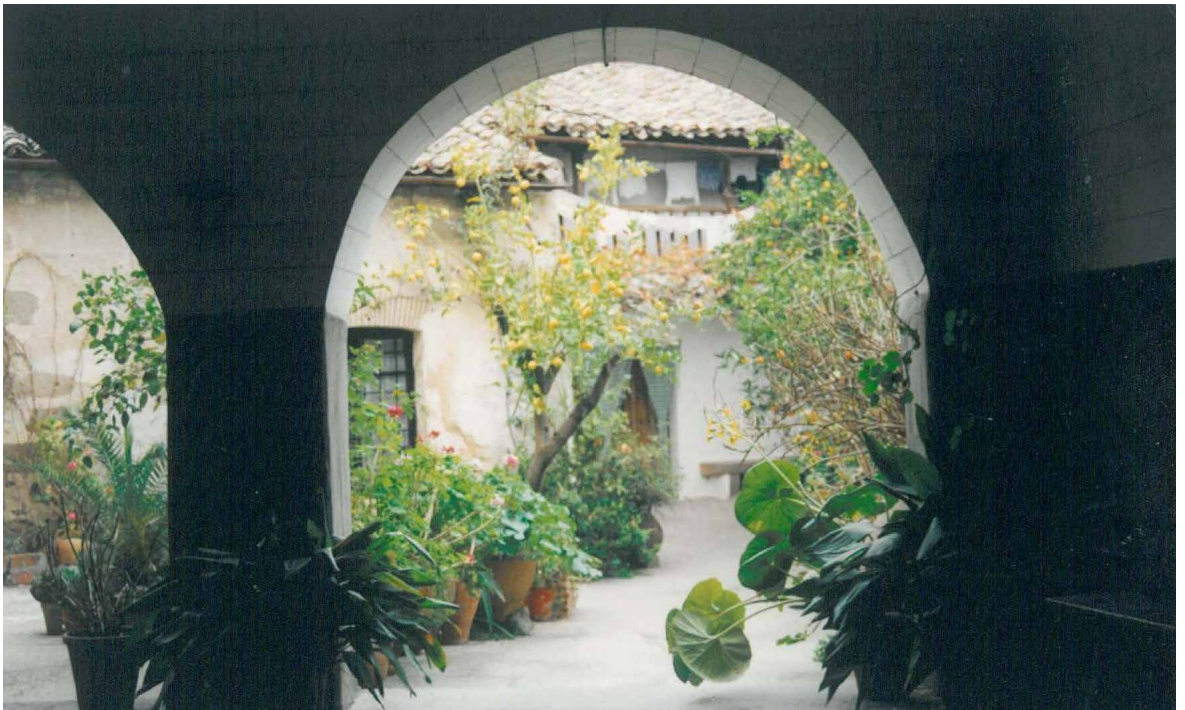
Encima de la Ramadilla se sitúa un troje o pajar, que se abre a la calle mediante un pequeño vano sobre el portón, para permitir desde allí la carga y descarga directa de la paja. Este espacio se cubre a dos aguas, con la cumbre paralela a la fachada. Por su parte, el vano de carga y descarga se protege con un tejazoz volado. Una escalera comunica interiormente el pajar con la Ramadilla. En algunas viviendas esta troje se denomina carrasquera y se utilizaba para guardar la leña de carrasca (encina).

El patio

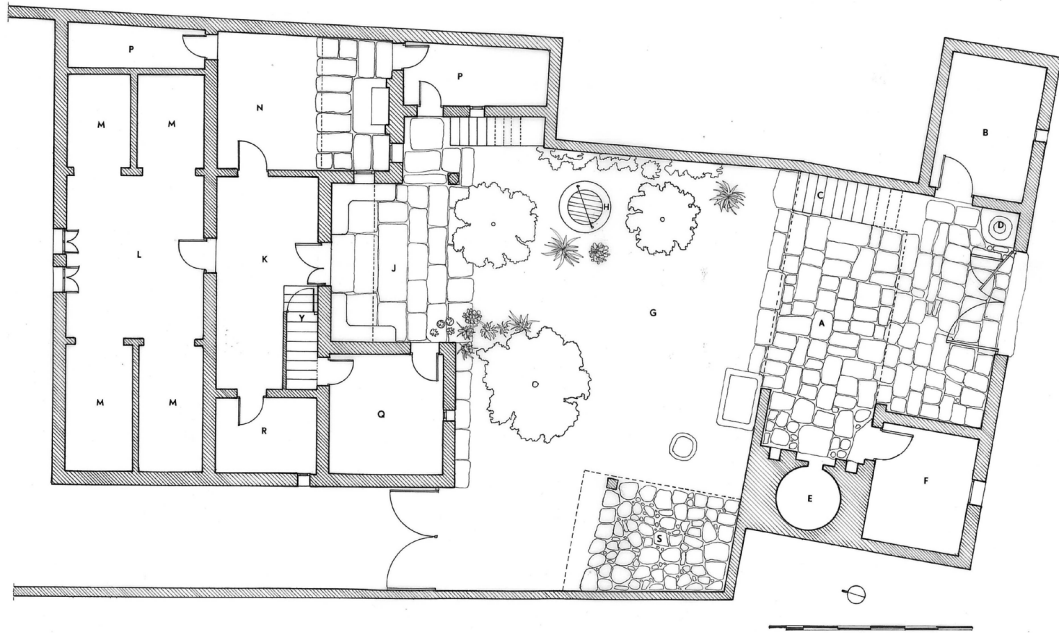
El patio ocupa toda la anchura del solar y se extiende entre la casapuerta y la vivienda. Es un espacio privado a cielo abierto que se separa intencionadamente de la calle, permitiendo al propietario disfrutarlo con intimidad. En los casos más sencillos en que no existe un patio trasero que albergue cuerdas y almacenes (habitualmente con un acceso independiente para carros y animales), estas dependencias se sitúan también dentro del patio delantero, que distribuye entonces las zonas y circulaciones de personas y animales.



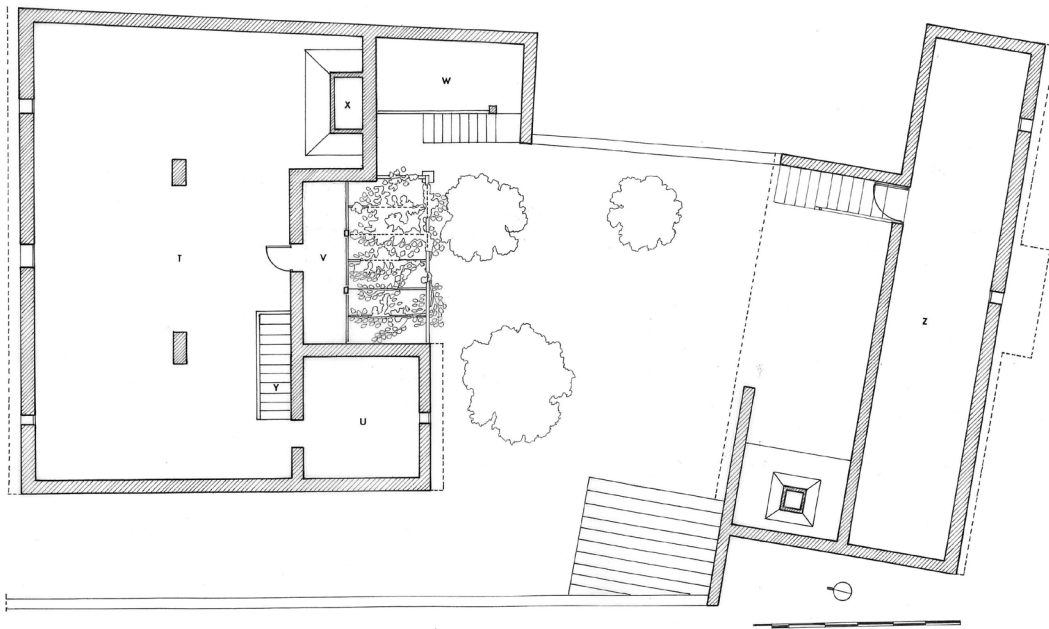
Casapuerta. Fotografía: Eduardo de Santiago.



El patio de una vivienda visto desde la Casapuerta. Fotografía: Eduardo de Santiago.



Planta baja de la tipología ideal de vivienda popular lagarterana. Leyenda: A: Casapuerta. B: Cuadra. C: Escalera de acceso al pajar. D: Molino manual de grano. E: Horno de pan. F: Cuarto de la harina/Almacén de aperos/Leñera. G: Patio. H: Pozo. J: Espacio de estancia bajo la parra. K: Portal. L: Sala. M: Alcobas. N: Cocina. P: Despensa. Q: Almacén. R: Comedor/Alcoba/Sala. S: Techado para el carro. Dibujo: Eduardo de Santiago.



Planta alta (trojes) de la tipología ideal de vivienda popular lagarterana. Leyenda: T: Troje. U: Almacén o cuarto de la chicha (almacén de la matanza). V: Balconada/Secadero. W: Solano. X: Campana de la chimenea. Y: Escalera de acceso a la troje. Z: Pajar/Carrasquera. Dibujo: Eduardo de Santiago.

El patio se conforma como pequeño jardín en las proximidades de la casa, donde se plantan numerosos frutales (naranjos, higueras, limoneros), complementados con arbustos y macetas con flores. En el centro del recinto se encuentra el pozo, que abastecía las necesidades de la casa de agua no potable (limpieza, riego, higiene personal) y las de los corrales (animales). En la zona adyacente a la vivienda, pueden existir unos postes de piedra que soportan un emparrado bajo el cual se abre la puerta principal flanqueada por poyos de piedra para sentarse.

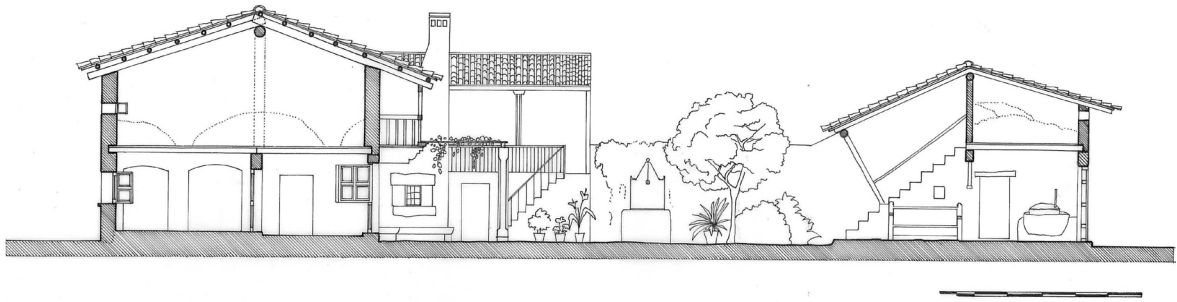
La vivienda

La vivienda se organiza según un esquema que se repite con pequeñas variantes, matizadas en función de las condiciones socioeconómicas particulares de cada propietario y de las características propias de cada parcela concreta (dimensiones, forma, proporción, situación, orientación, etc.).

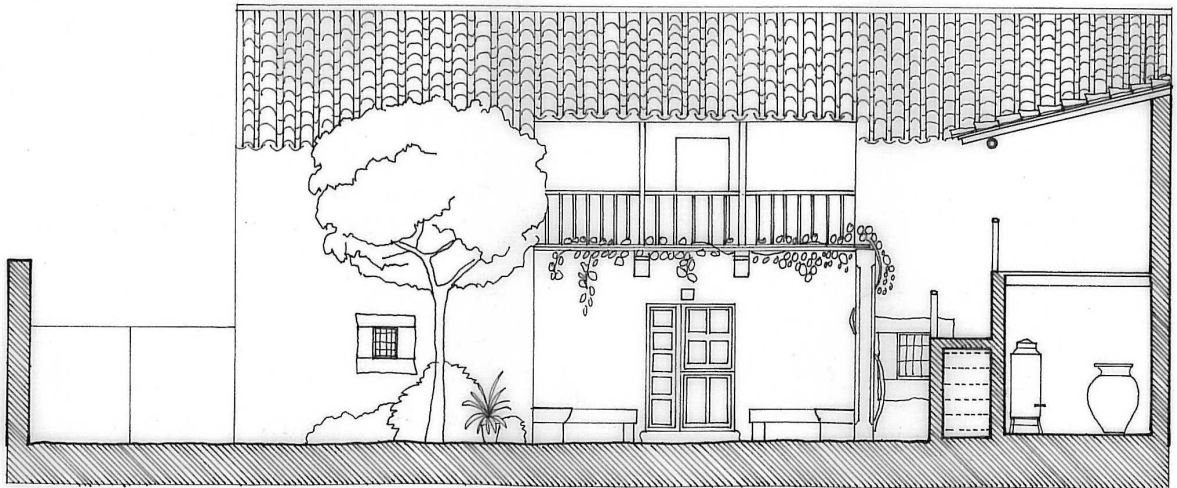
La casa es de dos plantas: la baja ocupada por la vivienda y la alta por las trojes. La fachada principal se orienta – idealmente buscando el sur – hacia el patio. En algunos casos, dos cuerpos adelantados pueden conformar un recinto delantero en esta fachada en forma de U, más cerrado y cubierto por la parra. Estos cuerpos domésticos auxiliares, con acceso también desde el patio, pueden corresponder a una cocina de verano y a un almacén, generalmente transformado con posterioridad en retrete. Sobre uno de ellos suele colocarse el solano, espacio para la conversación y costura de las mujeres a la caída de la tarde.



Portal o «cuerpo de casa» decorado con la cerámica y el cobre. Fotografía: Eduardo de Santiago.



Sección longitudinal de la tipología ideal de vivienda popular lagarterana por el patio. Dibujo: Eduardo de Santiago.



Alzado-sección por la fachada de la vivienda al patio. Dibujo: Eduardo de Santiago.

Franqueada la puerta, se encuentra el portal, desarrollado transversalmente con respecto al eje de acceso y circulación principal que continúa hasta la sala. El portal o cuerpo de casa es un distribuidor de las funciones de ésta. En él se encuentra la escalera de subida a la troje, los accesos en los laterales menores a otros posibles cuartos, a la cocina y el acceso a la sala en el eje principal. La función del portal no es otra que establecer un espacio de tránsito entre el patio y los lugares donde se habita, concentrando en él las circulaciones interiores. Es también el lugar donde originariamente se almacenaban los útiles domésticos, y se concentraba la decoración, convertida en símbolo de la riqueza del propietario cubriendo las paredes casi de suelo a techo: cerámica popular de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo, y en la espetera las piezas de cobre de Guadalupe.

La cocina de invierno suele situarse en uno de los laterales del portal. Es de generosas dimensiones, pues en ella se hace vida casi todo el invierno en torno al fuego. Está presidida por una gran campana de chimenea soportada por una viga que salva el ancho total de la pieza. Bajo esta chimenea se sitúa el hogar con las llares para colgar calderos al fuego, y el pote, recipiente que permite tener siempre a disposición agua caliente para el uso doméstico (fundamentalmente para cocinar, fregar o asearse). La gran campana sirve también para orear la matanza y secar la colada. Adosada a la cocina, puede existir una despensa o almacén para conservar alimentos, donde también se almacenaba el agua en tinajas y cántaros de barro.

Continuando el eje axial que arranca de la puerta de acceso y atraviesa el portal, nos encontramos con la puerta de la sala. El dintel solía estar decorado con un cuadro religioso o portera, mientras los pañomanos o toallas bordadas colgando de las hojas de la puerta, anunciaban el doble carácter religioso y de intimidad de esta parte de la casa. La sala es el espacio más privado y significativo de la casa. En ella se almacenaba la ropa en cómodas y arcas, se producía el aseo en el «palanganero» (de ahí los pañomanos) y en las ceremonias de la boda, se exponía el ajuar y se celebraba el convite familiar de los novios. La existencia de cuadros religiosos apiñados en las paredes, imágenes y recuerdos de los antepasados le daban también un carácter de recogimiento, de santuario familiar al estilo del altar de los lares romanos. A ambos lados de la sala se abren las alcobas, sin otra ventilación ni luz que la recibida a través de la ventana de la sala, y que son los espacios más íntimos – y al mismo tiempo más resguardados y protegidos – de la casa.

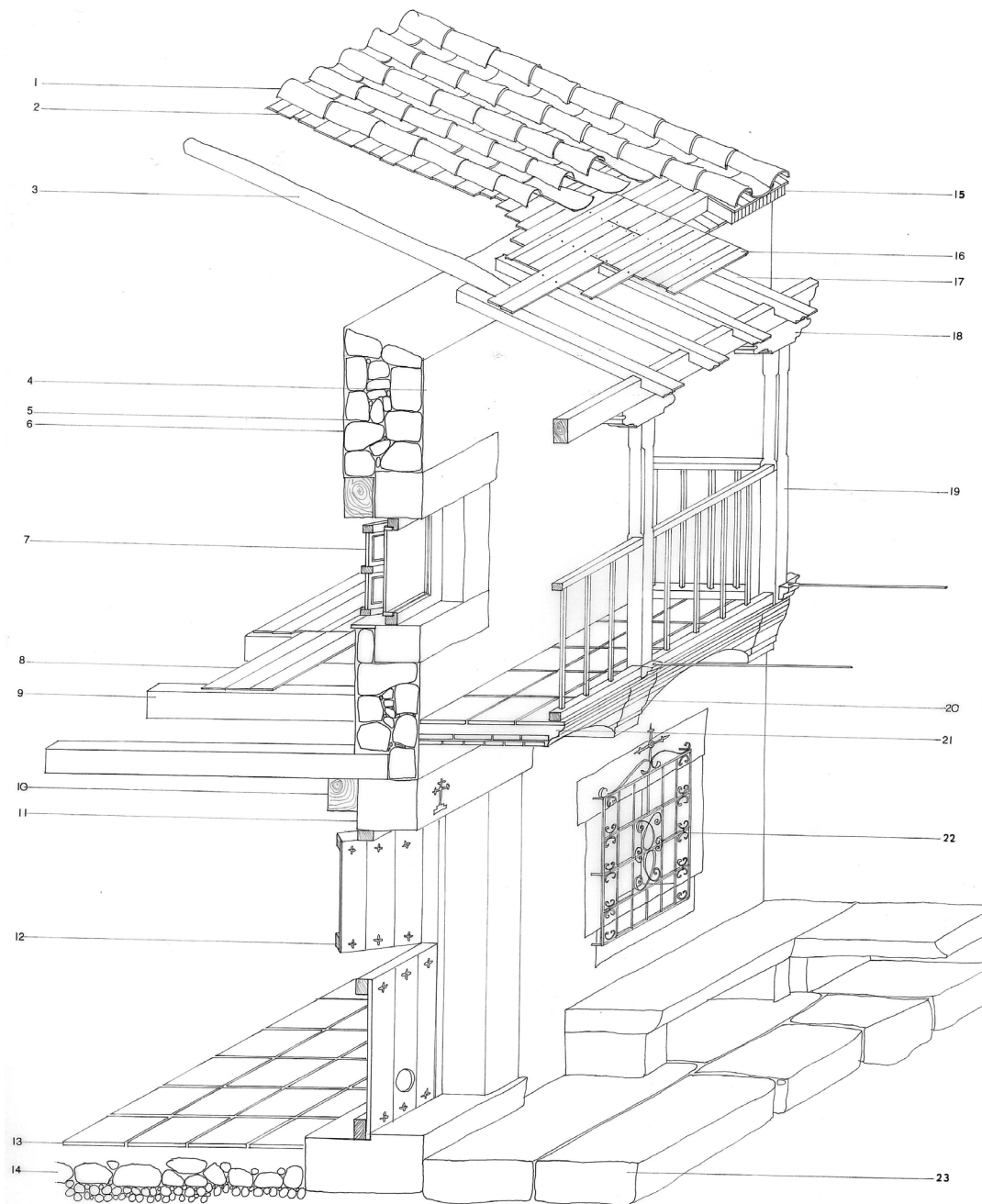
En la planta alta, y con acceso desde el portal, se desarrolla la troje, espacio de múltiples usos, entre los que destacaba el de almacén y granero de la cosecha veraniega. Sobre la fachada principal, dependiendo de la orientación, es habitual que exista un balcón corrido que se podía utilizar también como secadero o como tendedero y al cual se accede también desde la troje.

El sistema constructivo y los materiales como ejemplo de sostenibilidad en el uso de los recursos naturales

La casa tradicional de Lagartera está construida de una forma bastante rica, fruto tanto de una madura evolución técnica y cultural, como de la buena disponibilidad de materiales en la zona y de la relativamente desahogada economía de los labradores que las habitaban.

En la zona conviven varias tradiciones constructivas, influenciadas por las más singulares y características de las zonas limítrofes de la Vera cacereña, el Barranco de las Cinco Villas abulense y la comarca toledana de la Campana de Oropesa donde se asienta Lagartera, junto a las de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo. El hecho de que esta comarca (entonces denominada Sexmo de Oropesa) perteneciera desde la reconquista en el s. xi. a la Comunidad de Villa y Tierra de Ávila (y a esta provincia hasta 1833) y de que fuera repoblada por campesinos abulenses, así como la cercanía con la Sierra de Gredos, explican la presencia de elementos, técnicas y materiales de tradición serrana y verata; como las balconadas de madera y el uso frecuente de la piedra de granito (en los muros de mampostería, en las lanchas de la pavimentación, en los dinteles, etc.).

Elemento propio de la zona toledana y de la tradición mudéjar es el empleo del ladrillo, aunque se reduce mucho a puntos singulares como aleros y revoltones de balconadas. A pesar de la cercanía de Talavera y Puente del Arzobispo, no se han observado azulejos antiguos; aunque sí existen piezas de



Sección Constructiva tipo. Leyenda: 1: Teja curva árabe. 2: Tablazón de madera para soporte de teja. 3: Alfajias de madera. 4: Revoco de cal color ocre o encalado. 5: Muro de mampostería de granito. 6: Acabado interior (barro+cal, cal, yeso+cal). 7: Carpintería de madera con fraileros interiores. 8: Pavimento de tablas. 9: Viguetas de madera. 10: Dintel de madera. 11: Dintel labrado de granito. 12: Puerta de madera con portón alto. 13: Pavimento cerámico de arcilla cocida. 14: Solera y encachado. 15: Alero de ladrillo. 16: Tablazón de madera para soporte de teja. 17: Canecillos de madera para cubrición de balconada. 18: Zapata de apoyo de viga de borde. 19: Pie derecho de madera labrada. 20: Ménsula de granito. 21: Revoltón de doble rosca de ladrillo. 22: Reja de hierro forjado. 23: Pavimento de lanchas de granito. Dibujo: Eduardo de Santiago.

cerámica vidriada moderna en determinados zócalos y tabicas de escaleras, que podrían quizá ser sustitutos de piezas antiguas deterioradas. Sin embargo, es muy abundante y típica la decoración interior de las viviendas a base de loza, tanto de estilo talaverano como de Puente del Arzobispo. En los pavimentos existen baldosas de arcilla cocida, así como tejas árabes en las cubiertas, que suponemos procedían originalmente de los tejares y hornos de las zonas cercanas.

Estructura, cerramiento y cubierta

La estructura de la casa es a base de muros de carga paralelos, formado dos crujiás: una delantera hacia el patio y otra trasera. Los forjados de piso se realizan con vigas de madera y el entrevigado es de tabla.

La cubierta tiene una estructura muy simple a dos aguas: pares de rollizos de madera que apoyan en los muros de cerramiento perimetral y una viga central descargada mediante algún apoyo intermedio sobre el muro de carga que separa las dos crujiás. Encima de los pares se colocan las correas (alfajías), la tabla (chilla) y la teja. Los aleros (a excepción de los balcones) se forman por el simple vuelo sucesivo de la teja o con ladrillos.

Los muros de la vivienda lagarterana son de una sola hoja, de mampostería de granito a base de piedra trabada con mortero de cal. En el exterior aparece con frecuencia el revoco de cal en tonos ocres, con un despiece imitando la sillería, en el que se destacan las juntas con un doble llagueado pintado de blanco. Hay que resaltar que el estado de conservación de estos revocos tradicionales de cal suele ser magnífico, a pesar del tiempo transcurrido desde su ejecución y de su escaso mantenimiento (a diferencia de las soluciones contemporáneas que hoy son habituales como acabados en esta zona: enfoscados de cemento y pintura, o morteros industriales monocapa). En las paredes interiores y las fachadas del patio, los muros están simplemente encalados. El encalado solía realizarse cada año o dos, contribuyendo también a la higiene. Las sucesivas capas de cal sobre la piedra generan una textura especial que se llena de matices con el sol del verano o el atardecer.

Huecos y carpintería

Los huecos se abren mediante dinteles pétreos (frecuentemente aliviados interiormente por un dintel de madera) que resaltan sobre el revoco o encalado de los cerramientos. En el dintel de la puerta carretera al patio es constante la presencia de una cruz con la base escalonada, representando un Calvario, como símbolo de protección de la casa.

La carpintería de las ventanas está colocada a haces interiores y es de madera con fraileros de cuarterones. Las hojas tienen un portón abatible independiente para permitir la entrada de luz sin abrir completamente la ventana. En algún caso, dada la profundidad del muro, se aprovecha para crear unos bancos de piedra en el derrame interno de la ventana. Las rejas exteriores son muy características, presentando casi siempre un remate con una cruz.

La puerta principal a la vivienda siempre tiene una parte fija, de forma que permite abrir normalmente la hoja de paso, y el hueco completo sólo cuando es necesario. La hoja de paso puede estar subdividida en dos abatibles, con portón arriba.

El portón o puerta carretera de acceso al patio es muy singular y aparece como una constante bien conservada. También se divide en dos hojas abatibles para la entrada del carro o animales, pero generalmente se accede por la puerta o portón menor que se abre en una de sus hojas. Este portón menor suele presentar un remate característico en forma de arco conopial, rastro formal posiblemente de herencia medieval. Los herrajes y las cabezas de los clavos están ricamente decorados.

En los casos en que la Casapuerta tiene pajar o carrasquera, existe un hueco encima de la puerta carretera para permitir meter la paja o la cosecha directamente desde la calle y éste suele protegerse con un tejeroz. En algunas viviendas existe además, o en defecto de Casapuerta, una puerta carretera que permite el acceso directo al patio y a las dependencias para el ganado.



Puerta carretera de acceso al patio desde el exterior (sin Casapuerta). Fotografía: Eduardo de Santiago.



Portón de entrada a la Casapuerta. Fotografía: Eduardo de Santiago.

Balconadas y solanos

Las balconadas aparecen hacia el patio o bien hacia al exterior de la vivienda –dando a la calle–, dependiendo de la orientación particular de cada parcela, pues suelen orientarse preferiblemente a sur. La balconada característica tiene unos grandes canes de piedra labrada en voladizo sobre los cuales se forma el solado con una bóveda de ladrillo que continúa horizontalmente la moldura de la piedra. Unos ligeros pies derechos de madera soportan la viga carrera, que conforma el alero de la cubrición del balcón. Prueba de la riqueza constructiva de la zona es el labrado de estos pies derechos en las esquinas, y su remate tanto en el encuentro con la carrera (mediante una pieza a modo de zapata) como con la basa. La barandilla es también de madera, con los balaustres girados 45°. Sobre la viga carrera apoyan los canecillos de madera del alero, y sobre estos la tabla y la teja.

En las viviendas en las que existe solano además de balconada, éste es de construcción más simple, a base de rollizos de madera y suelo de tablones. La escalera es exterior, generalmente



Detalle de la construcción de la balconada. Fotografía: Eduardo de Santiago.

de piedra, para permitir el acceso directo desde el patio. Hay ejemplos con ambos tipos de espacios dando al patio, mientras que en otros casos se buscan las orientaciones más convenientes, siendo la balconada la que se vuelca a la calle mientras que el solano del patio es el que se coloca sobre la puerta de acceso a la vivienda (allí donde normalmente estaría la balconada).

La adaptación de la casa al clima como ejemplo de sostenibilidad ambiental

Lagartera está emplazada en la llanura aluvial de cota 300 del Campo Arañuelo; una tierra llana delimitada al Norte por la Sierra de Gredos (Valle de Tiétar y Comarca de la Vera) y al Sur por el río Tajo y los Montes de Toledo.

El pueblo se asienta a la cota 400 en la ladera Norte de la pequeña loma del Cerro Matoso (cota 488), que divide aproximadamente las tierras que vierten al Tajo y al Tiétar. Las tierras son depósitos aluviales de arenas y arcillas. La vegetación característica es el bosque adhesionado de encinas, que se roturó en el llano para permitir el cultivo de secano de cereal, principalmente trigo.

El clima de la zona es continental extremado semiárido (índice de continentalidad 17, índice de aridez 2.3). Podemos distinguir 4 períodos estacionales básicos: un largo verano seco y extremadamente caluroso (4 meses: Junio–Septiembre), un invierno frío y con precipitaciones (3 meses: Diciembre–Febrero) y dos períodos de transición muy similares correspondientes a la primavera (Marzo–Mayo) y al otoño (Octubre–Noviembre) con temperaturas suaves (5 meses en total). La precipitación anual no es muy abundante (681 mm) y se distribuye de forma casi homogénea a lo largo del año (excepto en el periodo seco del verano), con mayor incidencia invernal. Se establece así un ciclo estacional en torno a un máximo y un mínimo, con dos períodos intermedios confortables.

Al analizar estas condiciones climáticas de Lagartera se observa cómo existe un periodo confortable en primavera y otoño y dos períodos en los cuales las condiciones son adversas: un verano extremadamente riguroso y un invierno bastante frío. A continuación se abordará el modo en que la vida del hombre y la casa se han ido adaptando a estas condiciones, aprovechando las favorables y protegiéndose de las adversas. Fernando Ramón (1976) distingue 3 categorías arquitectónicas en función de cómo se realice esta adaptación:

- La arquitectura del dentro, que pretende crear un espacio aislado, estanco y cerrado, permanentemente habitable del cual haya sido excluida la influencia del medio físico externo. Esta sería una postura defensiva a ultranza, que considera el medio natural como un agente desfavorable y trata de sustituirlo por un medio completamente artificial.
- La arquitectura del fuera, que trata de utilizar los espacios exteriores aprovechando las circunstancias benéficas del ambiente natural.
- La arquitectura del dentro y del fuera, que manipula con habilidad e inteligencia ambos ambientes: el interior y el exterior, poniéndolos en comunicación según sean las condiciones climáticas. Es una postura fundamentalmente receptiva con el medio y que implica activamente al usuario.

La arquitectura del dentro

La creación de un espacio cerrado con un ambiente artificial confortable lleva implícitas dos operaciones: el acondicionamiento interior de la vivienda y el aislamiento eficaz de ésta. El acondicionamiento se encarga, en primer lugar, de crear las condiciones interiores consideradas como favorables; mientras que el aislamiento tiene como función separar el ambiente artificial interior ya acondicionado del ambiente natural exterior, manteniendo fuera las condiciones adversas y dentro las favorables.

El acondicionamiento térmico

El acondicionamiento térmico por medios internos está sólo desarrollado para el caso de frío excesivo. Es la chimenea la encargada, mediante la combustión de la leña, de proporcionar la energía necesaria para elevar la temperatura interior. La chimenea se sitúa exclusivamente en la cocina, único espacio verdaderamente acondicionado de la casa en el cual transcurría la vida en las tardes y noches invernales. La actividad quedaba muy condicionada por el fuego y la falta de iluminación, limitándose al descanso y a la conversación tras la jornada agrícola, o a la preparación de la comida.

Como ejemplo de acondicionamiento puntual y ambulante, puede citarse el brasero de picón en la mesa camilla, donde por radiación directa y convección del aire mantenido por las faldillas se consigue crear otro pequeño núcleo acondicionado y que ya permite otro tipo de actividades. También las camas se acondicionaban a la hora de acostarse con los calentadores (instrumentos de cobre, que, rellenos de ascuas, se pasaban por las sábanas antes de acostarse) o mediante ladrillos recalentados o recipientes metálicos con agua caliente que aportaban calor durante la noche.

El aislamiento térmico

Dado que la función del aislamiento es la de separar las condiciones exteriores e interiores, es lógico que esté vinculado inseparablemente con la piel de la vivienda (superficie que pone en contacto los dos ambientes). A continuación se hablará tan sólo de la parte maciza de la piel, dejando los huecos para la arquitectura del dentro y del fuera, pues su misión no es aislar o separar sino comunicar el exterior y el interior.

Los materiales tradicionales no son específicamente aislantes térmicos, pero la estructura de la casa lagarterana a base de muros de carga de granito necesita una sección resistente que, a su vez, garantiza un suficiente aislamiento térmico, tanto en verano como en invierno. Estos muros limitan por supuesto la transmisión de calor y forman una barrera a la humedad que pudiera penetrar por filtraciones o capilaridad desde el suelo. Además están enlucidos con colores claros, lo cual supone un albedo (o índice de reflexión solar) alto, que evita que se calienten excesivamente por la incidencia de la radiación solar en el verano.

Relacionada con la capacidad aislante del cerramiento, está su inercia térmica, concepto que básicamente alude al tiempo en que un elemento tarda en variar su temperatura y que depende de la masa del elemento. Los muros son gruesos y por tanto de gran inercia, contribuyendo a suavizar y ralentizar el cambio de condiciones: en invierno tardan en enfriarse por la noche y en verano demoran su calentamiento por el día.

El posible efecto de ruptura del aislamiento que supondrían los huecos (por su mayor conductividad térmica, infiltración de aire a través de una carpintería no estanca, etc.) se corrige reduciendo su superficie al mínimo. Así, la proporción del hueco respecto al macizo en la piel de la casa se sitúa en torno al 10 %.

Los suelos requieren un aislamiento menor, pues la temperatura del terreno es superior a la del aire exterior en invierno e inferior en verano. El aislamiento con el terreno se consigue con una solera cubierta por baldosa cerámica, también suficientemente impermeable.

En cuanto al aislamiento de la cubierta (parte de la casa con mayor incidencia de radiación solar), se establece un espacio colchón no habitado coincidente con las trojes que amortigua el tránsito de las condiciones interiores a las exteriores. Es este un espacio ligeramente ventilado en invierno, lo que permite orear la matanza y secar las pequeñas filtraciones o humedades que pudieran producirse desde la cubierta. A partir de mediados de junio o principios de Julio, tras la cosecha, la troje se encontraba completamente llena de grano hasta un metro de altura, lo cual proporcionaba un aislante tremendamente eficaz para el calor que pudiera entrar a través de la cubierta, sobre la cual incide la mayor parte de la radiación. También, como más adelante veremos, la ventilación de la troje contribuye a amortiguar el paso de calor a la planta baja vividera.

El aislamiento de la humedad

El aislamiento de la humedad se consigue por medio de protecciones directas como aleros (evitan que escurra el agua de lluvia), tejarescos (protegen los huecos), o indirectas como el retranqueo al interior de la carpintería de madera para evitar la putrefacción, la colocación de los fraileros tras el cristal, etc. En los puntos constructivamente más débiles de cara al agua se emplea la piedra: alfízares y dinteles, o el ladrillo: aleros, albardillas, etc.

La arquitectura del fuera

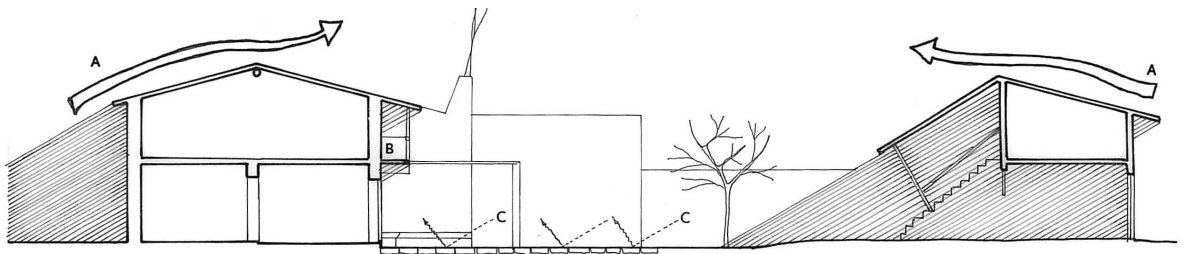
La arquitectura del fuera trata de aprovechar las condiciones favorables del ambiente exterior, logrando con un mínimo acondicionamiento espacios vivideros y confortables. La casa tradicional lagarterana ha desarrollado un complejo sistema espacial exterior al servicio del usuario cuando el clima es agradable (otoño y primavera), pero también veremos cómo estos espacios son capaces de crear un microclima particular que los hace aprovechables incluso en las duras condiciones veraniegas, mitigadas eficazmente por la arquitectura del fuera.

El patio como microclima

El espacio característico de la arquitectura del fuera es el patio de tradición romana y árabe, que se coloca en el interior de la parcela, separado de la calle por la casapuerta y rodeado de tapias. La idea básica del patio es la de conformar un recinto protegido del exterior donde sea posible controlar el clima, creando un microclima diferenciado, regular y diariamente cíclico. De las condiciones de este microclima se beneficia directamente el patio, pero también la casa, al poner en contacto su interior con el ambiente acondicionado exterior (mediante la arquitectura del dentro y del fuera), y el clima del conjunto urbano, matizado por la influencia aditiva de los sucesivos microclimas individuales de cada patio.

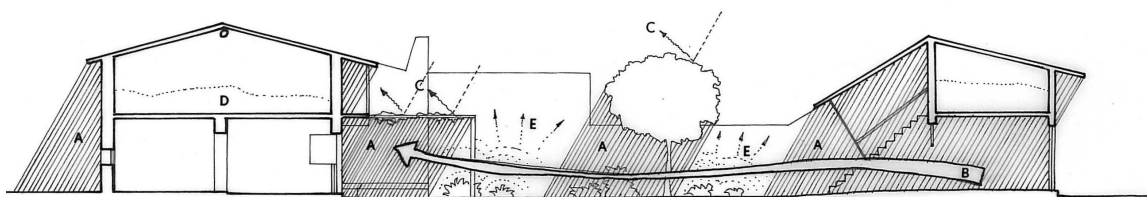
La profundidad y la orientación Norte-Sur del recinto, permite el soleamiento de la zona más próxima a la casa (orientada al Sur), quedando en sombra la zona Norte cercana a la casapuerta. Esta disposición favorece el crecimiento de plantas y árboles en las proximidades de la casa. Generalmente existe una parra (de hoja caduca) apoyada en la fachada de la vivienda y un grupo de árboles (limoneros, naranjos, higueras o frutales) completado con arbustos y macetas, en la zona media del patio en torno al pozo.

En invierno el microclima se caracteriza por la exclusión del posible viento en el recinto del patio cerrado por las tapias, y por el soleamiento del mismo, especialmente de la fachada de la casa, pues la parra ha perdido su hoja. Esta incidencia de la radiación solar se ve aprovechada también por el calentamiento de las lanchas del pavimento del patio, de gran inercia térmica.



Arquitectura del fuera en invierno. Leyenda: A: Exclusión del viento del patio. B: Incidencia de la radiación solar sobre balcón y secadero. C: Captación e inercia térmica en las lanchas de granito del pavimento.

Dibujo: Eduardo de Santiago.



Arquitectura del fuera en verano. Leyenda. A: Sombra de las construcciones y la vegetación. B: Microbrisa por diferencia de temperaturas. C: Reflexión de la radiación solar en la vegetación. D: Aislamiento mediante el trigo almacenado en la troje. E: Dispersión del calor latente por evaporación en plantas y por agua de riego. Dibujo: Eduardo de Santiago.

Pero es en verano cuando la variación microclimática es más significativa. En primer lugar, la sombra de los árboles y la parra impide el soleamiento directo del suelo y su captación de calor, reflejando además parte de la radiación de onda larga que sobre sus hojas incide. La existencia de sombra evita el calentamiento del aire contenido en el patio; pero, como este soleamiento es diferencial, se producen cambios de temperatura entre las zonas de sol y sombra que favorecen la aparición de la microbrisa. La evaporación que se produce en la vegetación contribuye también a hacer menos seco el ambiente. En este sentido, los frecuentes riegos de las plantas y del pavimento de forma inteligente (sobre todo al anochecer), favorecen la disipación del calor por evaporación del agua.

Como se verá más adelante, al hablar de la arquitectura del dentro y del fuera, este efecto microclimático será aprovechado – una vez abiertas las ventanas de la casa a la caída del sol – para permitir el paso de aire fresco, captando y potenciando a su vez la microbrisa.

Sol y sombra en los espacios techados del patio

Además del microclima creado por la vegetación, la sombra es otro recurso sencillo pero igualmente efectivo. Sol y sombra son aprovechados diferencialmente, de acuerdo con la trayectoria solar, para crear espacios agradables de uso diferenciado a lo largo del día y de las estaciones. Como es sabido, el sol describe una trayectoria diferente en invierno (más baja) y en verano (más alta); de modo que si la interrumpimos mediante elementos horizontales (aleros, tejaroques, techados, etc.) en el espacio inferior se puede conseguir la penetración del sol en invierno y la protección o sombreado en verano. Estos elementos son especialmente efectivos si se orientan al Sur. En la casa lagarterana hay distintos espacios abiertos y protegidos horizontalmente que funcionan de este modo.

Así, el balcón principal que se abre al patio con orientación Sur, recibe sol en invierno y queda sombreado en verano; principalmente se utiliza como secadero de productos agrícolas o tendedero.

Igualmente, el espacio protegido por la parra y situado junto a la entrada a la vivienda, cuenta además con la ventaja de tener cubierta en verano y de estar descubierta en invierno, gracias al sabio aprovechamiento de la caída de las hojas. En este «porche» exterior suelen existir unos poyos de piedra para sentarse al sol invernal o al fresco en verano, en las horas de descanso, recogidos en la privacidad que garantiza el carácter cerrado del patio.

Por su parte, la Ramadilla o parte inferior de la casapuerta se abre en su lado Norte al patio, ofreciendo un lugar particularmente fresco en verano. En casi todas las casas se encuentra aquí un escaño, que da fe de su frecuente uso como espacio vividero.

La riqueza de recintos exteriores se completa con el solano. El uso del solano estaba muy ligado a la costura de las mujeres, actividad orientada en un principio a la confección del ajuar. Generalmente las mujeres se ocupaban de la costura y el bordado durante las tardes invernales y de primavera u otoño,

no tanto en verano, cuando también ayudaban en las tareas agrícolas de las eras (trilla, limpia, etc.). Idealmente, el solano se encuentra situado en la segunda planta y abierto hacia el Oeste. Esta orientación le permite recibir en invierno el sol bajo de la tarde, precisamente las horas que las mujeres disponían para estas labores. En verano recibe mucha radiación, pero en esos meses no solía coserse, o se hacía bien en el interior de la casa o a la sombra del patio o la casapuerta.

La arquitectura del dentro y del fuera

Se ha comentado ya que la arquitectura del dentro y del fuera trata de aprovechar las condiciones favorables del ambiente exterior para introducirlas en la vivienda cuando eran necesarias. Sin embargo, el carácter variable de estas condiciones hace que, necesariamente, los recursos para administrar la relación entre el dentro y el fuera hayan de ser fácilmente accesibles y simples de manejo. También en este caso, y como es habitual en la arquitectura popular, nos encontraremos con medios escasos, pero ingeniosamente administrados.

La casa se relaciona con el exterior a través de las aberturas de su cerramiento: huecos que funcionan a modo de poros, con dispositivos regulables de paso y obstrucción de los distintos agentes climáticos. Estos poros son las ventanas y puertas, con sus sistemas complementarios de portones, cristales, fraileros, cortinas, etc.

Aprovechamiento de la radiación invernal

En invierno interesa recibir del exterior la mayor radiación posible, sin dejar paso al aire frío ni a la lluvia. Es por ello que las ventanas se protegen con vidrios que dejan pasar la radiación de onda corta del exterior, pero que son opacos a la de onda larga proveniente del interior. Sin embargo, las relativas deficiencias de estanquidad y la menor capacidad aislante de la carpintería en comparación con la sección del muro, la dificultad de obtener vidrios, las limitaciones para abrir grandes huecos en los muros de carga y el tipo de actividad interior –que no requería niveles de iluminación elevada–, aconsejaban reducir la dimensión del hueco, logrando un compromiso entre factores beneficiosos y desfavorables.

La microbrisa y la ventilación cruzada en verano

Es en verano, sin embargo, cuando los poros manifiestan toda su capacidad reguladora. La existencia de fraileros o contraventanas (siempre interiores: protegidas de la humedad exterior por el cristal y manipuladas desde dentro) permite cerrar a cal y canto los huecos durante el día, cuando el ambiente exterior está recalentado. Por el contrario, a la caída de la tarde, empieza a funcionar el efecto microclimático del patio (beneficiado por la sombra y la evaporación de las plantas y el agua de los frecuentes riegos), creándose una microbrisa por diferencia de temperaturas, que penetrará por las ventanas al ser abiertas. La disposición de la puerta principal, enfrentada a la de la sala, y ésta a su ventana, posibilita la circulación de una corriente de aire fresco que atraviesa toda la casa. Además, la diferencia de temperatura entre el aire de las fachadas anterior y posterior, refuerza el efecto de la microbrisa, logrando un mayor tiro. Este efecto se conoce como ventilación cruzada. La puerta principal dispone de un portillo superior que puede abrirse con independencia, permitiendo la ventilación y evitando el paso a ras de suelo de insectos, suciedad, etc. Esto se complementa con una cortina exterior (cortinajes y/o visillos en la sala) que deja correr la marea mientras impide el paso de las pesadas moscas veraniegas. También las rejas aportan el grado de seguridad necesario sin interferir con la regulación de los agentes climáticos.

Ocasionalmente, en alguna vivienda lagarterana esta riqueza en torno a la ventana se favorece con la existencia de unos bancos de piedra en el derrame interior, aprovechando más directamente el beneficio que la ventana aporta. Eran estos lugares donde se obtenía la iluminación más intensa para las actividades que más la requerían: costura y bordado en los días excesivamente fríos o cálidos, convalecencia de enfermos, etc.

También las trojes se benefician del efecto de la ventilación cruzada, abriéndose pequeñas ventanucos para permitir la evacuación del aire recalentado por la incidencia directa de la radiación solar en la cubierta.



Estancias de la vivienda lagarterana. Fotografía: Pablo Rodríguez Dorado.

Conclusiones

Un aspecto particularmente atractivo de la casa lagarterana es la simbiosis entre la forma de vida y la vivienda, siendo el resultado de todo ello un conjunto activo, interrelacionado, orgánico, vivo, formado por el habitante, el habitar y la habitación. Resulta significativo apreciar cómo el clima ha sido siempre un referente constante en este funcionamiento vivo del conjunto. Así, cabe destacar cómo la casa ofrece pasivamente sus recursos de control climático al usuario, y, en sentido inverso, cómo la particular forma de habitar activamente la casa contribuye a enriquecer estos recursos.

En el primer sentido se puede destacar la variedad y diversidad de lugares vivideros que la casa proporciona: la multiplicidad de posibilidades en su uso, la libertad del habitante para elegir y colonizar ese territorio privado que se le ofrece en la casapuerta, el patio, el emparrado, los árboles, el solano.

Y, por último, se puede subrayar el juego de participación del habitante en el funcionamiento orgánico de la casa: la manipulación de las ventanas con todos sus mecanismos de control, la disposición del trigo en las trojes aprovechado como aislante térmico, los riegos refrescantes del patio a la caída de la tarde, las actividades y la forma de vida surgidas en torno a la chimenea y al solano, o incluso el recurso inevitable a la siesta o a la costura en las horas de máximo calor del verano, cuando las condiciones exteriores hacían casi imposible la vida en el exterior. Todo aquello que permite configurar la casa como una tercera piel protectora adaptada al habitante, una tercera piel vivida y habitada.

Bibliografía

- FLORES, C. (1974): *Arquitectura popular española*. Editorial Aguilar. Madrid.
- FEDUCHI, L. (1974): *Itinerarios de arquitectura popular española*. Editorial Blume. Madrid.
- GARCÍA MERCADAL, F. (1984): *Arquitecturas regionales españolas*. Comunidad de Madrid. Madrid.
- GONZÁLEZ, P. (1978): «Labores de Lagartera». En: *Narria, Estudios de Artes y Costumbres Populares*. Universidad Autónoma de Madrid, n.º 9, marzo de 1978.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. (1977): «Toledo». En: *Los paisajes naturales de Segovia, Ávila, Toledo y Cáceres*. Martínez de Pisón, E. (Dir.). IEAL. Madrid.
- RAMÓN, F. (1976): *Ropa, sudor y arquitectura*. Editorial Blume. Madrid.
- RUDOFISKY, B. (1973): *Breve introducción a la arquitectura sin genealogía*. Eudeba. Buenos Aires.
- TIMÓN TIEMBLO, M. P. y SÁNCHEZ MORENO, E. (1978): «La casa lagarterana». En: *Narria, Estudios de Artes y Costumbres Populares*. Universidad Autónoma de Madrid, n.º 9, marzo de 1978.



Complejidad y diversidad de la arquitectura popular: la casa carretera en el Reino de Castilla

José Luis García Grinda

Catedrático de Análisis de la Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid
jl.ggrinda@upm.es

Resumen

Un tema básico, en la dirección de generar políticas concretas para la conservación y rehabilitación de la arquitectura popular y, especialmente, en las posibles determinaciones para crear una nueva arquitectura integrada con aquella, es lograr una comprensión lo más completa posible de dicho fenómeno, atendiendo a su diversidad y complejidad en cada territorio. El planteamiento no es baladí, si se quiere evitar alguno de los procesos indeseables que las nuevas actividades terciarias, como el turismo rural, están generando hoy, conduciendo a la banalización de la arquitectura popular, a través de la recreación de estereotipos que falsifican este patrimonio y lo limitan en su compleja variedad.

Un ejemplo singular poco conocido puede alumbrar en la comprensión de dicha complejidad y diversidad: la casa carretera en el Reino de Castilla, estudiada por nosotros y presente en Castilla y León¹ y Castilla la Mancha. La casa carretera se vincula a la actividad del transporte en carretas, nacida de la explotación y transporte de la madera de sus bosques, en territorios donde no existen ríos de entidad que permitan su transporte. Presente en tres territorios de montaña: la comarca de Pinares burgalesa-soriana en el Sistema Ibérico, la zona avulense de Gredos en el Sistema Central y la tercera, también vinculada al Sistema Ibérico, en la Sierra Conquense.

Palabras clave

Casas carreteras, Arquitectura de la Carretería, Arquitectura Tradicional de Castilla. Arquitectura Popular Española.

Abstract

A basic theme in the direction of generating concrete policies for the conservation and rehabilitation of folk architecture and especially the possible determinations to create a new integrated architecture with, that is to achieve the fullest possible understanding of this phenomenon, taking the diversity and complexity in each territory. The approach is not trivial, if you want to avoid some of the undesirable processes that new tertiary activities, such as rural tourism, are generating today, leading to the trivialization of folk architecture, through the recreation of stereotypes that falsify this heritage and limit it in its complex variety.

A singular example, little known, can light on understanding this complexity and diversity: the carters' houses in the Kingdom of Castille, studied by us and present in Castilla y León and Castilla la Mancha. Houses linked to cartwright activity, transporting by carts wood from the forests of these territories, whose rivers are not capable of allowing that purpose. These houses are present in three mountain areas: the region of Pinares burgalesa-soriana in Iberian system, the region of Gredos, in the Central System, and the third the Sierra Conquense, also linked to the Iberian system.

Keywords

Carters' Houses, Cartwright Architecture, Traditional Architecture of Castilian. Spanish Vernacular Architecture.

Algunas notas históricas de la actividad de la carretería

Históricamente será en tres áreas donde se crearán, en la Baja Edad Media, las organizaciones gremiales de carreteros más importantes del Reino de Castilla, en coincidencia con las zonas boscosas maderables más extensas y donde no existían ríos de suficiente caudal para el transporte de la madera formando almadías. La madera será empleada en la construcción naval así como en la arquitectura, siendo el árbol maderable por excelencia el pino albar.

Casa Carretera desaparecida, Pinilla de los Barruelos, Burgos. Fotografía: José Luis García Grinda.

Una cita del s. xi del geógrafo árabe Al Idrisi, centrada en la Serranía Conquense, lo confirma: «crecen innumerables pinos. Se cortan y se les hace descender por agua hasta Denia y Valencia. En efecto, estas maderas van por el río de Quelaza (el Cabriel) hasta Alcira, y desde allí al fuerte de Cullera, desde donde descienden al mar; en seguida se les embarca para Denia donde son empleados en la construcción de navíos, o bien, si son gruesos para Valencia, donde sirven para la edificación»². Este transporte por los ríos de las riquezas madereras es conocido en otras áreas forestales norteñas, como los Pirineos, y revela su presencia, como en Cuenca, junto a la carretería. Este transporte por tierra no sólo era conocido en los reinos medievales cristianos, sino también en los árabes. Al Himyari El Dikr señala entre los prodigios de Al Andalus la mezquita mayor de *Uklis* (Uclés), donde «en nave central las vigas que la sostienen tienen una longitud de 111 palmos (23,30 m); ellas son de sección cuadrada, bien cortadas y de lados iguales»³, maderas que habían sido transportadas en carretas desde la Serranía Conquense.

En el ámbito castellano–leonés se documenta la existencia de transporte carretal importante desde finales del s. xiii, en particular de lana desde los secaderos y lavaderos de Segovia a Burgos a los puertos cantábricos. Y en la zona soriana desde los lavaderos de Vinuesa al Cantábrico, pasando por la población soriana de Agreda⁴. Las Leyes de Toro, dadas en 1442 por Juan II y 1462 por Enrique IV, establecerán regulaciones sobre dicho transporte, fijándose cómo se han de tomar y pagar a las carretas, ordenando a los concejos del Reino que abran y cuiden los caminos por donde pasan⁵. A finales del s. xv se reconoce la Cabaña Real de Carreteros por los Reyes Católicos, dotándola de distintos privilegios, obtenidos gracias a la notable ayuda prestada en la Guerra de Granada. Así se requirieron en 1489, en el sitio de Baza, 14 000 carros y en 1491, en Granada, 4000 carros, al tener que realizar el transporte de armas y vituallas desde el territorio cristiano. En 1497 se otorga a la Cabaña Real de Carreteros libertad de movimientos y ordenan a los justicias locales «que agora y de aqui en adelante dexen y consientan a los carreteros andar por los terminos de las ciudades, villas y lugares»⁶. El año siguiente, en privilegios otorgados en Alcalá de Henares, se fija que «no les demanden ni lleven mas derechos y portazgos que los que deben según el arancel por donde se han de coger»⁷. Otros privilegios del mismo año ordenan a los justicias del Reino que a los carreteros «los dessen y consientan pacer, y estar y pasar con sus carretas y carros, yendo y viniendo por los términos dellos con los dichos bueyes y carros, y soltar sus bueyes y vacas y mulos que llevasen á pacer a las yerbas, y beber las aguas libremente sin pena alguna»⁸. En 1499 se completan con nuevos privilegios, mandando a los justicias y concejos del Reino que cuando «se les quebrasen los exes ó estacas, y hobieren menester cortar madera para los abobar y reparar, les deseen y consientan que corten, de cualesquier montes donde se hallasen, la madera que hobieren menester para las adobar y reparar, y para los exes y estacas, y camas y otras cosas de las tales carretas y carros, y no más; y ansimesmo les deseen cortar de los tales montes la leña que los tales carreteros hobieren menester para guisar de comer, yendo de camino, y que por ello no les lleven cosa alguna ni pena»⁹. Estos privilegios se completarán en 1599, mediante Real Provisión, dando a los carreteros el mismo estatuto que a los vecinos de los lugares de paso, confirmando el derecho a cortar madera y leña de los montes públicos¹⁰. En provisión de 1645 se les concede «pastar en los términos y rastroxeras de ellos, que sean de pasto común»¹¹. Privilegios confirmados en el s. xviii y comienzos del xix¹², manteniéndose dicha actividad, a pesar de la abolición de privilegios en 1836, a lo largo de dicho siglo, empleando la mayoría de transportes carros primitivos de gran resistencia tirados por bueyes, adaptados a las pésimas condiciones generales de la red viaria, con una economía castellana mermada por la dificultad del transporte¹³. La actividad seguirá hasta finales del xix, momento en que ferrocarril, mejores rutas y cambios técnicos en los transportes la convertirán en marginal.

Las distintas asociaciones de carreteros realizaban sus transportes hacia determinadas áreas territoriales. La Junta y Hermandad de Burgos–Soria en toda Castilla la Vieja y León, hacia Madrid como capital y gran parte del País Vasco y Galicia. La Asociación de Cuenca desde Cuenca hacia Levante y hacia el Sur de Castilla La Mancha y parte de Andalucía. Y la Asociación de Ávila desde la propia Ávila a Extremadura, parte de Andalucía y Madrid como capital. Además de la madera y los productos del territorio: betún, gamellas, artesas, trillos, taburetes, arcas..., serán transportes habituales, en los siglos xvii al xix, el aceite de oliva de Andalucía hacia el norte, Cuenca y Valencia, así como de Toledo a Castilla la Vieja; pescado desde Galicia y el Cantábrico a Castilla la Vieja; arroz desde Valencia a Cuenca y Andalucía; carbón vegetal desde todas las zonas montuosas a los principales poblaciones; azogue desde Almadén al puerto de Sevilla, con encomienda especial para Almodóvar del Pinar hacia el Cantábrico; sal desde las salinas de Castilla al resto del territorio y de Andalucía a Extremadura; hierro de Cuenca y el País Vasco hacia otros lugares y de Ávila a Toledo; plomo desde Linares a Valencia y otros lugares, transportando también productos como jaspe o cereales¹⁴. Se organizaban en una cuadrilla o tren carretal compuesta de 25 a 30 carretas, con una jerarquía organizativa similar a la trashumancia. Al frente iba el mayoral, los aperadores

encargados de arreglar, mantener y construir las piezas de las carretas, los pasteros encomendados de los animales, ropa y enseres, junto a los ayudantes de aperadores, los gañanes como ayudantes para todo y los ayudantes de gañanes.

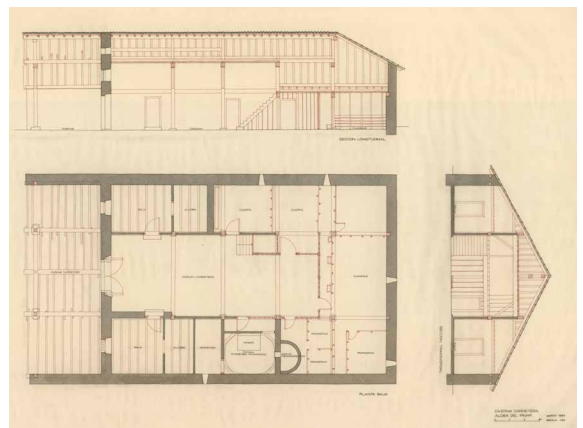
La casa carretera burgalesa

La Junta y Hermandad de Burgos–Soria incluirá, en la comarca de Pinares burgalesa, a Aldea del Pinar, Canicosa de la Sierra, Hontoria del Pinar, Navas del Pinar, Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra, Regumiel de la Sierra y Vilviestre del Pinar.

La mayoría de ejemplares documentados de casas carreteras se sitúan en núcleos de la asociación, localizándose fuera alguno, como el desaparecido en Pinilla de los Barruecos que permite explicar una posible hipótesis evolutiva de los ejemplos burgaleses carreteros¹⁵, con un modelo primitivo de planta compacta rectangular con pórtico delantero. Este último era una estructura abierta de postes y vigas de madera sobre la que se apoyaba la cubierta, disponiendo un forjado elevado en un lateral, como almacenamiento para la madera. El pórtico albergaba las carretas, ubicándose en el centro de la fachada la puerta de la casa. En su interior se disponía un zaguán central, dos alcobas–salas laterales con huecos de ventilación hacia el pórtico, la cocina detrás y al fondo la cuadra, disponiéndose en el espacio bajo cubierta un amplio pajar y desván, donde aparecía el volumen de la chimenea troncocónica encastada, característica de las casas ganaderas serranas del Sistema Ibérico¹⁶. Su construcción empleaba en el nivel inferior muros exteriores de mampostería de arenisca, reforzados en esquinzos con sillarejo y sillería, y en el superior un entramado de madera con relleno de adobes revestidos, también empleado en las divisiones interiores. Un ejemplo, de finales del s. XVIII, en Aldea del Pinar, emplea ya un pórtico protegido lateralmente por muros pétreos, dispuesto en el testero de su planta rectangular, creando una cubierta a dos aguas. El interior se caracteriza por un gran zaguán carretal central, acompañado lateralmente por dos salas y alcobas que ofrecen sus huecos al pórtico, dispuestos de modo simétrico. Detrás de ellas, en el lado derecho del zaguán, se sitúa la cocina y despensa, con la clásica chimenea encastada, mientras en el izquierdo y al fondo se emplazan las cuadras. Sobre dicho nivel se dispone un bajo cubierta destinado a pajar, con dos niveles. El más elevado en correspondencia con el zaguán y el inferior sobre los laterales y la cuadra, abriéndose al zaguán en el frente sobre la cuadra, estando cerrados los laterales con tabloncillos verticales. Destaca el impresionante zaguán, capaz de albergar una veintena de carretas, equivalente a una cuadrilla o tren carretal completo. Junto a estos ejemplos con pórticos de madera se reseñan algunos escasos ejemplares sin pórtico exterior y remates de muros exteriores en entramado de madera, como en Quintanar de la Sierra. Corresponden a programas más modestos de plantas compactas rectangulares, en edificios aislados o adosados, con zaguán de menor tamaño, manteniendo la cuadra detrás y las fachadas laterales con escasos y limitados huecos de alcobas, cocina y cuadras.

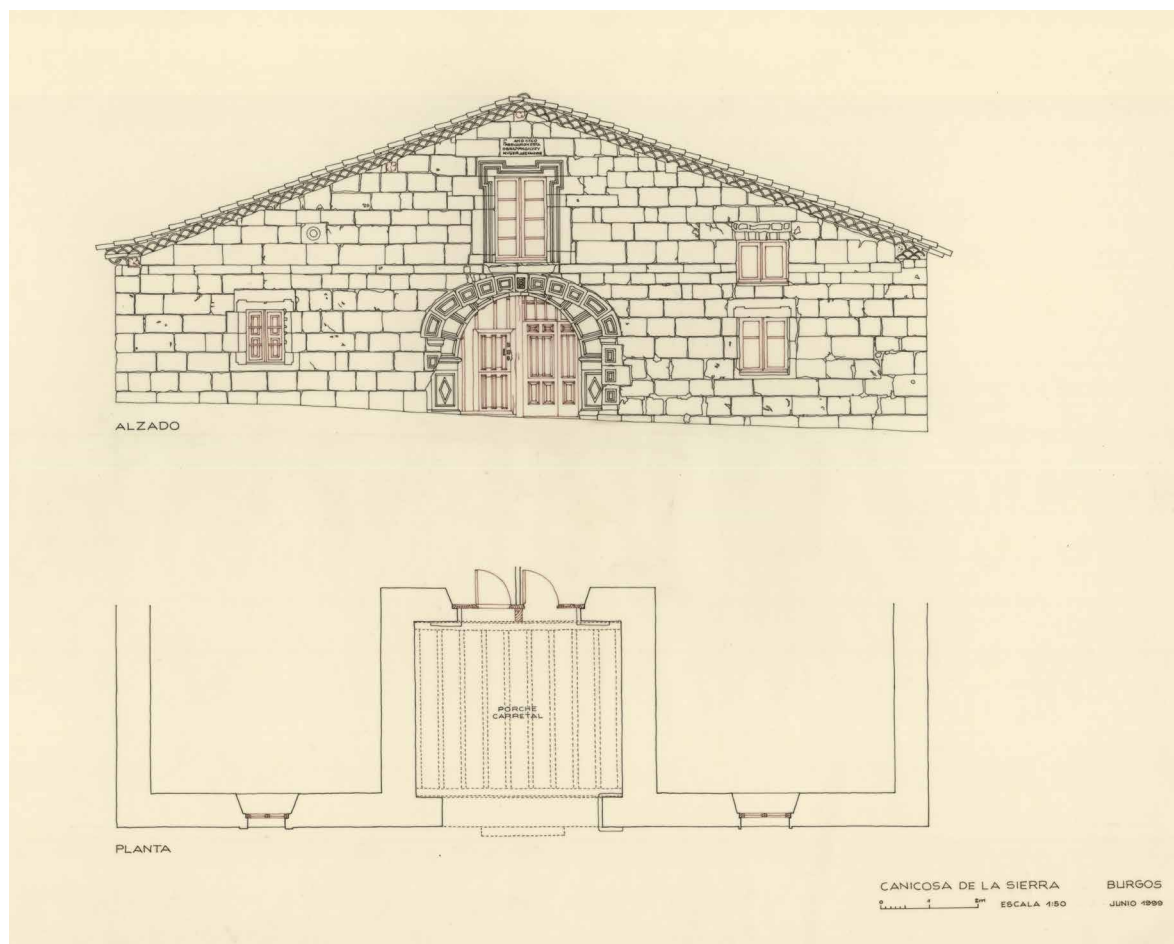


Detalle de pórtico, casa carretera. Aldea del Pinar (Burgos). Fotografía del autor.



Planta baja y secciones longitudinal y transversal, casa carretera. Aldea del Pinar (Burgos) Dibujo del autor.

Se aprecia como, a partir de los modelos anteriores, se establece un proceso de evolución, tanto constructiva como organizativa. Se van sustituyendo las estructuras mixtas de entramado de madera por fábricas pétreas de mampostería e incluso sillería de piedra de arena o arenisca, como mecanismo de lucha contra los abundantes y devastadores incendios, como el ocurrió en Regumiel de la Sierra en los años sesenta del s. xx. En proceso evolutivo paralelo, el pórtico exterior se va incluyendo y englobando en el volumen de la casa, en soluciones fechadas en el último tercio del s. xviii. Se reseñan tres destacados ejemplares del Barrio de Santa María en Canicosa de la Sierra, con pórtico de menor dimensión que los anteriores, con capacidad para cuatro o cinco carretas, rehundido en la fachada del hastial. Exteriormente se conforma en arco carpanel, con dovelas de sillería decoradas, reforzando el eje central de la fachada con balcón superior moldurado. Al interior del pórtico se abre un amplio portón adintelado o en arco adovelado que puede dividirse hoy por diferente propiedad. La casona de la Caracola de Canicosa ofrece estas soluciones, con división central del zaguán donde se adosa la escalera conectada al nivel superior. En su lateral se sitúa la cocina con su horno, la cuadra al fondo y hacia la fachada una habitación, mientras que el nivel superior dispone de sala y alcoba, en correspondencia con el balcón de fachada y el pajar detrás. Otra de las casonas del mismo lugar conserva el perfil del testero original de la fachada, con alteración del pequeño óculo correspondiente al pajar, convertido en habitación. Otra solución parecida la hallamos en ejemplares dieciochescos de Vilviestre del Pinar, Palacios de la Sierra y Canicosa de la Sierra, donde el zaguán de mayor amplitud se cubre directamente con la cubierta, acompañado de modo simétrico por dos cuerpos laterales correspondientes a sendas salas y alcobas. Bajo el pórtico se abre el gran portón del zaguán carretal, adintelado o en arco, dividido hoy en dos. En otros el pórtico emplea arcadas de fábrica pétreo adovelada, apoyadas en pilastras de sillería, como en un ejemplar de Aldea del Pinar.



Alzado principal y planta del pórtico, casa carretera. Canicosa de la Sierra (Burgos). Dibujo del autor.

Otra variedad es la casona carretera con gran portón, normalmente centrado en la fachada principal y de manera simétrica, con arco adovelado de medio punto o adintelado que se puede rematar con un balcón central con peana volada de piedra moldurada. El portón da acceso al zaguán carretal, de notable amplitud, subiendo al nivel superior las alcobas y sala principales, mientras en planta baja se quedan la cocina, despensa, alguna sala y alcoba y las cuadras. El volumen cúbico de la casa se completa con cubierta a cuatro aguas, destacando potentes canes labrados de madera, no faltando ejemplares que marcan las dos vertientes básicas del tejado en la fachada con un tercer faldón achaflanado. La mayoría de ellos se fechan en el último tercio del s. XVIII y principios del XIX, estando presentes en casi todos los lugares del área: Aldea del Pinar, Canicosa de la Sierra, Hontoria del Pinar, Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra y Vilviestre del Pinar, respondiendo al modelo de casa acomodada rural de los núcleos castellanos, desarrollada a partir del s. XVI y especialmente el XVIII, distinguiéndose la casa carretera por su gran zaguán interior a manera de espacio de taller-garaje.

En la casa carretera burgalesa del s. XIX desaparece el pórtico exterior, manteniendo al exterior un gran portón adintelado o en arco adovelado rebajado. Numerosos casos mantienen la fachada en testero, marcada por el perfil de las dos aguas de su cubierta y un tercer faldón menor achaflanado, como en Canicosa de la Sierra siguiendo el modelo de las vecinas casonas dieciochescas del Barrio de Santa María. Permanecen las organizaciones anteriormente descritas, con programas de tamaños distintos, que pueden o no desarrollar sus habitaciones principales en la planta superior, conservando la chimenea encastada serrana y el amplio zaguán central carretal. No es raro que adopten fachadas con soluciones decimonónicas, confundiendo con el resto de las casas no carreteras, incorporando balcones superiores volados e incluso pequeños miradores de madera, limitando las fachadas traseras y laterales a meros muros ciegos, donde únicamente se abren pequeños huecos de ventilación e iluminación. Estos ejemplares decimonónicos usan fábricas exteriores de piedra arenisca en mampostería y sillería, mientras las divisiones interiores son de entramado de madera con rellenos distintos: adobe, encastados y entablillados revestidos, entablados y, en menor medida, ladrillo revestido, continuando las grandes piezas de madera en la formación de la estructura de viguería de forjados y cubiertas, con entrevigados y enlados realizados en tabla, cuya madera habitual es el pino albar.

La casa carretera soriana

La Junta y Hermandad de Burgos-Soria incluirá, en la comarca de Pinares soriana, a Arganza, Casarejos, Covaleta, Duruelo, Molinos de Duero, Navaleno, Salduero, San Leonardo de Yagüe y Vadillo.

La casa de la Sierra de la Demanda y Urbión se ha denominado habitualmente como casa pinariega¹⁷, vivienda ganadera caracterizada por una chimenea troncocónica con el mismo calificativo pinariego. Esta chimenea, estudiada por primera vez en el ámbito soriano, se extiende más allá de las áreas vinculadas al Sistema Ibérico sorianas, burgalesas y riojanas, especialmente en el territorio burgalés, llegando a los Páramos del Arlanzón, Tierras de Lerma, e incluso en contacto con Cantabria, en casas similares a los cántabras con solana protegida lateralmente con muros volados apoyados en molduras de talón. Hallamos una chimenea con forma similar en los Pirineos, construida en mampostería, confirmando su vinculación a la trashumancia¹⁸. Hasta nuestros estudios no se distinguían las casas serranas ganaderas de las dedicadas a la carretería, incluso algún ejemplo singular reseñado como en Casarejos¹⁹, relacionado con el caserío vasco, no se vincula a su funcionalidad que permitiría explicar su notable tamaño en comparación con la arquitectura residencial ganadera de la zona.

A diferencia del ámbito burgalés, aquí algunos lugares aislados mantienen una gran mayoría de su arquitectura compuesta por casas carreteras, como Molinos de Duero y Casarejos, aunque este último en un fuerte proceso de reciente transformación, mientras en otros, como Covaleta, Duruelo o Navaleno, han desaparecido casi por completo debido a la renovación urbana del s. XX. Aquí no se han localizado ejemplares con pórtico delantero, a excepción de un resto en la antigua casa rectoral de Casarejos sin vinculación carretera. Sí tienen una notable presencia los ejemplares con exteriores de entramado de madera, siendo paradigma Casarejos, empleando estructuras a base de postes apoyados en basas de piedra, que responden a modelos más primitivos desarrollados en planta baja, así como otros evolucionados con desarrollo en dos alturas de los siglos XVI al XVIII. En los primeros, los postes exteriores sirven de apoyo a la estructura de cubierta, pudiendo relacionarse con las estructuras de las casas de cubierta vegetal, cuyo paradigma es la palloza. En ellas se levantaban primero los postes o esteos como apoyo de la estructura



Casa carretera (s. XIX). Coaleda (Soria).
Fotografía del autor.



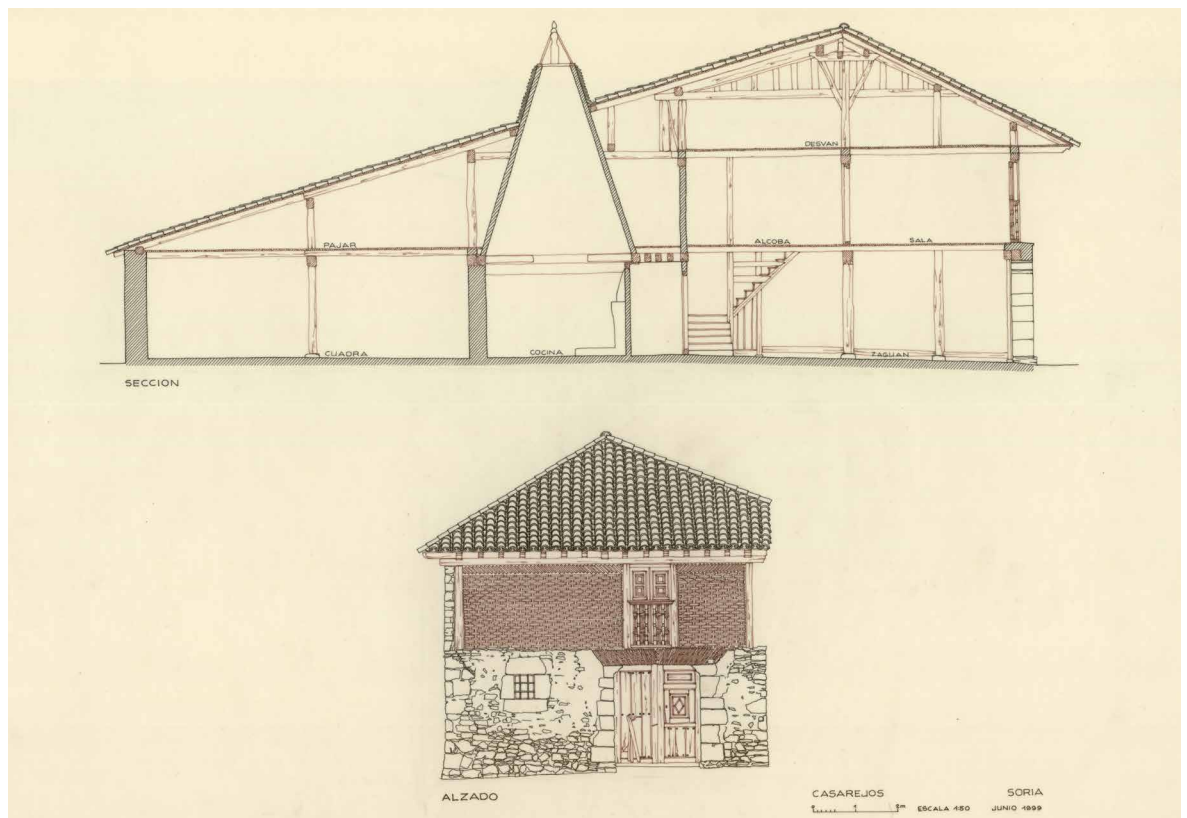
Casa carretera (s. XVII). Casarejos (Soria).
Fotografía del autor.

de la cubierta y posteriormente el muro de fábrica de cerramiento, dejando exentos en el interior los postes, solución empleada tanto en la mitad Norte peninsular como en Canarias²⁰. En las casas carreteras los rellenos se realizan en mampostería irregular pétreo, con escasos vanos, destacando el portón carretal, coincidente con el gran zaguán interno, repitiendo la disposición descrita en ejemplos burgaleses, con cubierta a cuatro aguas o a dos con un tercer faldón achaflanado sobre la fachada principal. En los modelos más evolucionados se marcan, en la fachada principal, las dos alturas con las vigas y carreras de apoyo del forjado, alcanzando los huecos superiores un mayor tamaño, como balcones verticales enrasados con la fachada y peto con balaustres de madera torneada. Se protege el acceso y fachada principal normalmente con el amplio vuelo del alero, como remedo del pórtico.

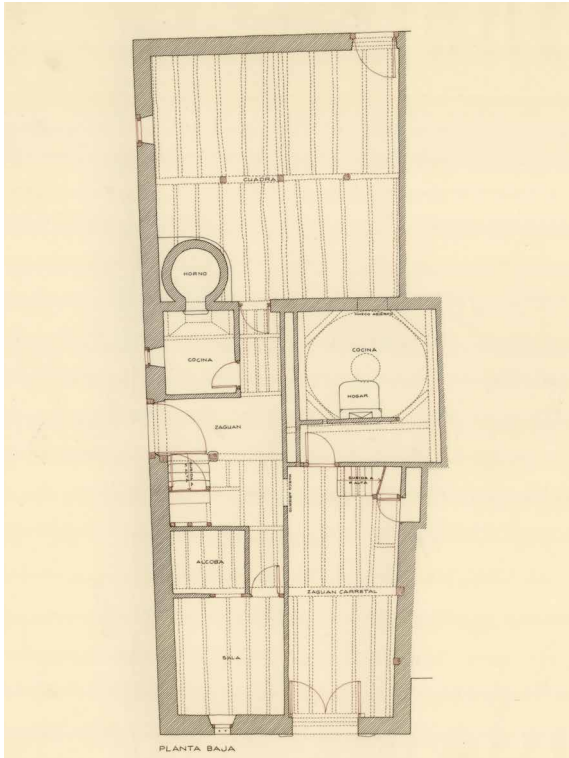
La variedad más frecuente en Casarejos emplea en el nivel inferior mampostería de piedra, mientras que el superior es de entramado de madera con rellenos diversos, adobes normalmente revestidos, pequeñas piezas pétreas o más frecuentemente ladrillo de tejar, en forma de espina en sardineles, dinteles y bandas horizontales. Es habitual que el entramado se retranquee de la línea exterior de fachada, rematando la fábrica pétreo con piezas especiales de albardilla, complementándose con un potente alero volado de canes de madera. Las casas más antiguas de Molinos de Duero, fechadas en 1647, 1656 y 1677, emplean esta solución en fábricas de mampostería y sillería. Estas variedades en Casarejos pueden emplear un balcón de madera, sobre el portón de acceso y con desarrollo variable, que no suele alcanzar toda la fachada, apoyándose en el resalto de la fábrica inferior, pudiendo encontrar un ligero rehundimiento central de la fachada, coincidente con el portón, que no llega a constituirse como porche. Se datan a lo largo de los siglos XVI al XIX, con algunas variaciones en los tratamientos de los petos de balcones, pudiendo hallarse en Arganza, todos ellos en ruina, San Leonardo de Yagüe y Vadillo.

El ejemplo dibujado del s. XVII en Casarejos ha sido dividido en dos propiedades, manteniendo en una el zaguán original, al fondo del cual arranca la escalera de acceso a la planta superior. En el lateral se disponían habitaciones, ahora incluidos en el programa de la otra vivienda, dotada de acceso lateral, junto al que se sitúa una nueva cocina con campana y horno. Detrás del zaguán se sitúa la cocina coronada por una amplia chimenea encestada, quedando en la trasera una amplia cuadra. En la planta superior se disponen salas y alcobas y, sobre la cuadra, el pajar, aprovechando el espacio bajo cubierta, atravesado por la campana de la chimenea. Se debe reseñar el singular ejemplar citado por Flores en Casarejos, datado en el s. XVII, con una planta de 300 m², destacando en la fachada principal el portón, diferenciándose la planta superior con su fábrica de ladrillo, donde se abren pequeños huecos a modo de aspilleras, coronada por el faldón achaflanado de su cubierta. En el interior el amplio zaguán se rodeaba por un corredor en U, con peto de balaustres de madera, sirviendo de distribución a los espacios superiores, destacando las enormes vigas de sus importantes luces estructurales, convirtiéndolo en un ejemplar excepcional desgraciadamente desaparecido.

Otra variedad frecuente caracteriza Molinos de Duero, en forma de casona carretera similar con las reseñadas en el ámbito burgalés, destacando aquí su mayor tamaño, en relación con la riqueza y potencialidad de la propiedad y del bosque. Se caracterizan por sus fachadas de sillería o sillarejo, donde destaca el portón de acceso en arco adovelado, normalmente organizadas simétricamente, pudiendo reforzarse con un balcón con peana moldura volada y cerrajería de hierro forjado, que en ejemplos de Molinos de Duero, se convierten en cuerpo volado o ajimez, con potente cerrajería a modo de mirador, acompañándose de dos huecos menores simétricos en el nivel superior. Se corona la fachada con una cornisa pétreo o un potente alero de canes moldurados de madera que pueden pronunciarse, en correspondencia con el balcón. Delante se encuentra un espacio limitado con una tapia de piedra, dotado de un cuidado solado de losas, cuya orientación a mediodía o naciente, como en la casa dibujada de José Ribas en Molinos de Duero, fechada en 1770, permite disponer un banco corrido pegado a la fachada, constituyéndose como lugar de carga y descarga e incluso de estancia en buen tiempo. Su interior refleja un amplio zaguán centrado en planta, similar a las casonas burgalesas, estando cortado por una nueva escalera delantera, dejando la primitiva al fondo. A ambos lados del zaguán se dispone una habitación dando a la fachada principal, conservando en el lateral izquierdo la cocina tradicional con una enorme campana encestada y, en el otro, la antigua despensa convertida en cuadra. Al fondo del zaguán se sitúan las cuadras con acceso lateral por un pequeño corral y, en planta alta, una sala principal, en correspondencia con el zaguán inferior, y dos alcobas en laterales, creando un distribuidor central donde se desarrollan las escaleras antigua y nueva. En la trasera, sobre la cuadra, se dispone un amplio pajar, con divisiones que permite usarse como estancias. En las casonas de gran desarrollo pueden disponerse varias cocinas, en correspondencia con el servicio de la familia, como en la casona blasonada de Molinos de Duero, fechada en 1720 y convertida en un alojamiento turístico rural. Otro singular ejemplar de Molinos de Duero, compuesto por dos edificaciones de notable dimensión, dispone en el primero un amplísimo zaguán que lo atravesaba de lado a lado, con acceso por la plaza de la población y conectado al espacio trasero libre, cerrado por una tapia con un cuerpo de acceso cubierto auxiliar.

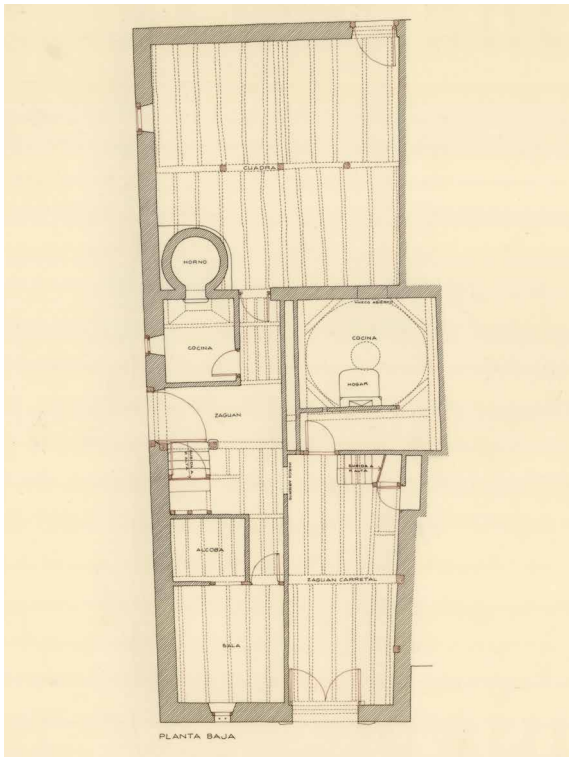


Sección y alzado, casa carretera (s. xvii). Casarejos (Soria). Dibujo del autor.



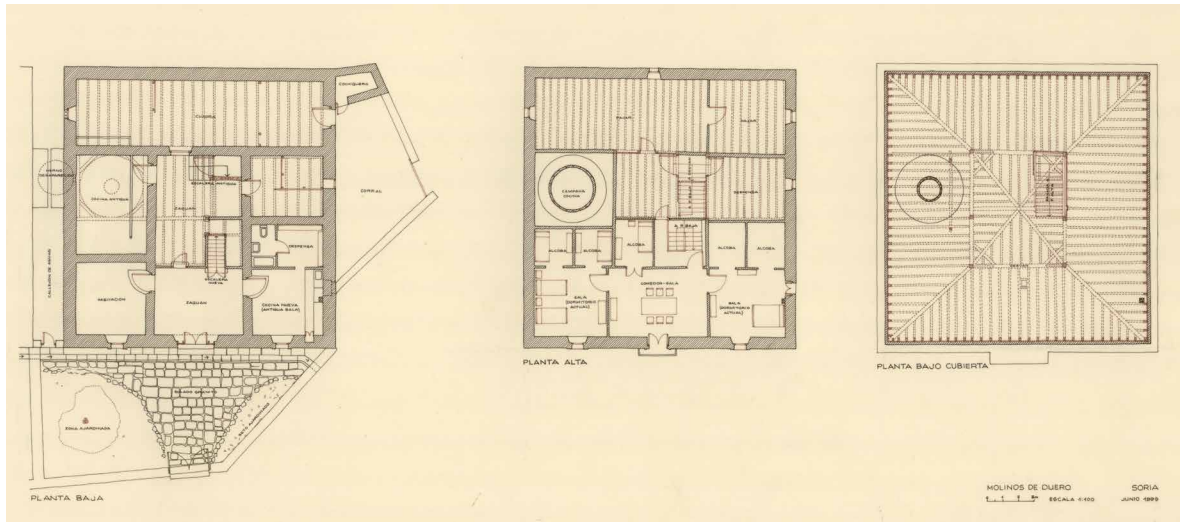
Casa carretera (s. XVIII). Molinos de Duero (Soria).
Fotografía del autor.

En el lateral se añadió el segundo edificio de vivienda con tres alturas, asomando su portón en arco a dicho espacio libre acompañado por dos balcones corridos que aprovechan la orientación a mediodía. Ejemplares de esta modalidad se localizan en Navaleno, Salduero, San Leonardo de Yagüe y Vadillo, fechados en el s. XVIII, destacando Molinos de Duero con una treintena de ejemplares, desde 1700 a 1796. En este lugar, ejemplares de finales del XIX siguen manteniendo el portón en arco centrado en la fachada, pudiendo disponerse en forma rebajada, con balcones y huecos de mayor tamaño en una configuración más moderna. Otras variedades decimonónicas emplean el balcón de madera y el perfil achaflanado del testero, y otras se desarrollan en un solo nivel con fachada rematada por las dos aguas de la cubierta, como en Covalada.



Planta baja y alta. Casa carretera (s. XVII). Covalada (Soria). Dibujo del autor.

El núcleo de Salduero nos muestra junto, a alguna casona dieciochesca, un conjunto homogéneo de arquitectura del s. XIX, con el balcón isabelino como constante. Esta transformación arquitectónica es consecuencia directa de un importante incendio, ocurrido a mitad del s. XIX y reflejado poéticamente en inscripciones de sus fachadas. Singular es la presencia en San Leonardo de Yagüe de dos casas de tipo cántabro, fechadas en 1770 y 1820, con tres alturas y balconadas corridas de madera, protegidas por el resalto de los muros laterales pétreos apoyados en moldura de talón, a manera de cortafuegos. Su presencia refleja la importación, aprovechando los viajes carreteros al Cantábrico, de elementos formales y



Plantas baja, alta y bajo-cubierta. Casa de José Ribas (1770). Molinos de Duero (Soria). Dibujo del autor.

constructivos de la casa cántabra, con presencia de canteros y carpinteros de dicha procedencia, como ocurrirá en lugares del valle del Ebro burgalés a comienzos del s. xx. Esta disposición la hallamos en una casona carretera del s. xviii en este lugar, conservando los muros laterales volados, mientras el corredor ha sido sustituido parcialmente por un mirador acristalado de madera, en una clara señal evolutiva de esta arquitectura importada.

En todo este conjunto de modalidades arquitectónicas, con evoluciones diferenciadas por lugares, destaca el empleo generoso de la madera en los elementos estructurales internos de forjados y cubiertas, entramados y postes, normalmente de pino albar, pudiendo usarse en los postes vistos exteriores de planta baja la madera de sabinas y enebro por su carácter imputrescible. El trabajo de la madera tiene un espléndido desarrollo en la diversidad de soluciones de piezas y elementos tanto exteriores como interiores: canes, cabezas de vigas, balcones, puertas y portones, conservando soluciones de época. Es también notable el tratamiento interior de los escaños de la cocina donde no es raro encontrar la mesa plegable. Todo ello en una globalidad donde a pesar de la transformación y evolución externa de la arquitectura, la madera es el material cumbre por excelencia, como reflejo del origen de su actividad de transportistas, extraída del monte que la arroja y circunda.

La casa carretera abulense

La asociación abulense de carreteros tuvo presencia limitada a los núcleos emplazados en la vertiente Norte de Gredos, en un área con una mayor importancia forestal en el pasado que hoy conserva importantes manchas de bosque pinariego. Lugares como Barajas, Hoyos del Espino, Navarredonda y San Martín del Pimpollar formaron parte de la asociación, manteniendo algunos ejemplares identificados como casas carreteras, aunque su mixtura formal con el resto de la arquitectura no específicamente carretera plantea notables dificultades de confirmación.

Es esta arquitectura carretera abulense un objeto totalmente desconocido, seguramente por la dificultad de su identificación formal²¹. Hoyos del Espino es el lugar paradigmático de la carretería en esta área, donde la gran mayoría de las edificaciones tradicionales del casco antiguo corresponden a esta modalidad, a pesar de las transformaciones urbanísticas y ampliaciones que ha sufrido. Compuesto por grandes manzanas, dotadas de amplios espacios libres, ha mantenido gran parte de sus ejemplares, aunque presentan un acelerado proceso de abandono, abocado si no se producen actuaciones de revitalización, a su desaparición definitiva.

Las casas disponen de un espacio amplio delantero, delimitado por una cerca de piedra donde se abre el acceso, quedando la vivienda al fondo de la parcela. Este espacio abierto actúa como corral, ámbito de trabajo y estancia y carga y descarga, sirviendo de relación y articulación con otras edificaciones menores apoyadas en su límite cercado. La casa ofrece su fachada principal a dicho espacio, orientada al mediodía o a naciente y creando alineaciones en su manzana, siendo excepcional la disposición aislada. Esta agrupación contribuye, junto con la continuidad que ofrecen sus cubiertas, fruto de la colaboración vecinal en su construcción, a crear una imagen unitaria, claramente diferente a la que ofrecen las casas carreteras burgalesas y sorianas, dominadas por su individualidad e incluso aislamiento unidad por unidad. La disposición del asentamiento de Hoyos del Espino, en una suave pendiente orientada a mediodía, ayuda a esta organización, donde las cubiertas, a dos aguas y con un gran faldón meridional, siguen en su perfil al propio terreno del lugar.

La casa carretera abulense suele desagregarse en un cuerpo principal, destinado a la vivienda, y otro auxiliar adosado a cuadra y pajar que se diferencia por el carácter de los huecos y la menor altura. La vivienda dispone habitualmente un pórtico delantero, ayudándose lateralmente por el cuerpo del edificio auxiliar o de una habitación de la casa, pudiendo llegar a entenderse como un rehundido en el bloque principal, o simplemente conformarse con un vuelo mayor de la cubierta protegiendo el acceso. El pórtico se puede constituir con postes de madera o incluso de pilastras irregulares de granito, concibiéndose como un elemento protector para ser usado por los habitantes de la casa en trabajos al aire libre, a diferencia del pórtico carretal de las casas burgalesas y sorianas destinado a la guarda y reparación de carretas, e incluso incorporarse el horno en él. En ocasiones, el edificio auxiliar puede también crear un pórtico, procurando un ámbito protegido delantero para la carga y descarga del cebo y paja para el ganado, que normalmente es distinto del de la propia vivienda. Así la imagen básica de esta casa carretera tiene una continuidad organizativa con gran parte de la arquitectura tradicional de esta zona Norte del Sistema Central, aún cuando en esta última el espacio libre tiene menor entidad o no existe. También es posible encontrar disposiciones sin espacio propio, como en un ejemplo de San Martín del Pimpollar, que es sustituido por un ámbito público.

La casa dispone como albergue de carretas una edificación auxiliar, en forma habitual de cuerpo abierto llamado *tinao*, apoyado en la tapia del espacio libre delantero, junto al portón de acceso. Las soluciones más elementales son un mero cobertizo compuesto por pilastras monolíticas irregulares sustentando una cubierta simple de vigas y pares de rollizos, coronada con escobas, cuyo tamaño reducido protege a dos o tres carretas, en ejemplos de Hoyos del Espino. En otros casos es un pórtico, parcialmente cerrado por un muro de fábrica, con cubierta de teja o escobas que puede enfrentarse a la casa, al otro lado del corral, pudiendo alcanzar mayor tamaño, pero en ningún caso es comparable con los espacios de las casas burgalesas y sorianas. También encontramos soluciones de cobertizo cerrado con fábrica pétreo y tabla, e incluso enlazados creando una L con la casa, o simplemente en forma de tejeroz protector del portón de acceso, en distintos ejemplos de Hoyos del Espino. Cabe indicar que la cubierta de escobas utilizada en el *tinao*, no sólo se halla en casas y núcleos carreteros, sino que se extiende a todo el entorno próximo, destacando Hoyos del Collado por la amplitud de su presencia en cuadras, pajares, refugios, cobertizos para aperos, gallineros, etc.



Casa carretera (s. XVIII). Molinos de Duero (Soria).
Fotografía del autor.



Tinao carretal. Hoyos del Espino (Ávila). Fotografía del autor.

La casa normalmente se desarrolla en planta baja, donde destaca el zaguán llamado *mediacasa*, denominación que se extiende hasta la zona extremeña de La Vera, dotándose de grandes losas irregulares de granito. A él se asoma una habitación principal con alcoba incorporada, y detrás la cocina con almacén y despensa, que puede ampliarse con otras habitaciones. El espacio bajo cubierta se destina a desván como almacenamiento general, aunque puede acoger alguna habitación con pequeños huecos al pórtico, como en ejemplares de San Martín del Pimpollar o Barajas, quedando en este último ejemplar, fechado en el s. XVIII, sus huecos recercados en sillería. La gran mayoría de los ejemplares se pueden fechar en el s. XIX y primera mitad del XX, siendo excepcionales los que se conservan anteriores al s. XVIII. Singularmente hallamos algún ejemplar en dos alturas, como en Barajas, con parte de las habitaciones en el nivel superior dando a fachada, mientras en la trasera bajo cubierta se disponen espacios de almacén y despensa. Otra solución de Hoyos del Espino dispone en la fachada principal un corredor corrido de madera, protegido por dos muros salientes de sillería y la cubierta, creando un soportal bajo él acompañado por un cuerpo de pajar abierto, con imagen semejante a las casas norteñas y comparable a lo señalado en San Leonardo de Yagüe. Otras soluciones cercanas emplean balcones corridos volados, con petos de cerrajería y sin protección lateral, en el cuerpo principal de la casa, como un escalón evolutivo de estas casas que se relacionan con el resto de la arquitectura con balconada del Sistema Central.

El ejemplo dibujado de Hoyos del Espino muestra dos casas unidas por un pórtico con postes de madera, donde se encuentra un único horno.



Casa carretera. Hoyos del Espino (Ávila). Fotografía del autor.

Se acompaña de una cuadra-pajar que continua el mismo volumen de las dos casas, mientras que en el lateral izquierdo se adosa, en el frente, otra cuadra-pajar organizada en dos alturas. Este último cuerpo conforma el acceso al corral delantero, donde existen las señales de un amplio *tinajo* adosado a la tapia, junto a los restos de una cochiguera. La otra casa dispone de otro espacio delantero cercado, adosando un cobertizo lineal para las carretas en el borde meridional junto a la cochiguera. La vivienda se dispone en planta baja, con la mediocasa o zaguán distribuyendo lateralmente a las habitaciones, cocina y despensa.

En la de la izquierda la última habitación, que cuenta con una puerta exterior, corresponde a un antiguo comercio local reconvertido. En la planta superior la zona delantera, que no ofrece huecos al exterior por la forma continua de la cubierta que arranca desde el pórtico, se destina a almacén con los trojes o panera, constituida a modo de cajón fijo de tabla para la guarda del grano, y las arcas para guardar distinto menaje. En la zona trasera, la cubierta alcanza más altura y permite albergar una sala con dos alcobas, además de otra habitación de almacén, que son usadas también como despensa, al abandonar los hijos la casa.

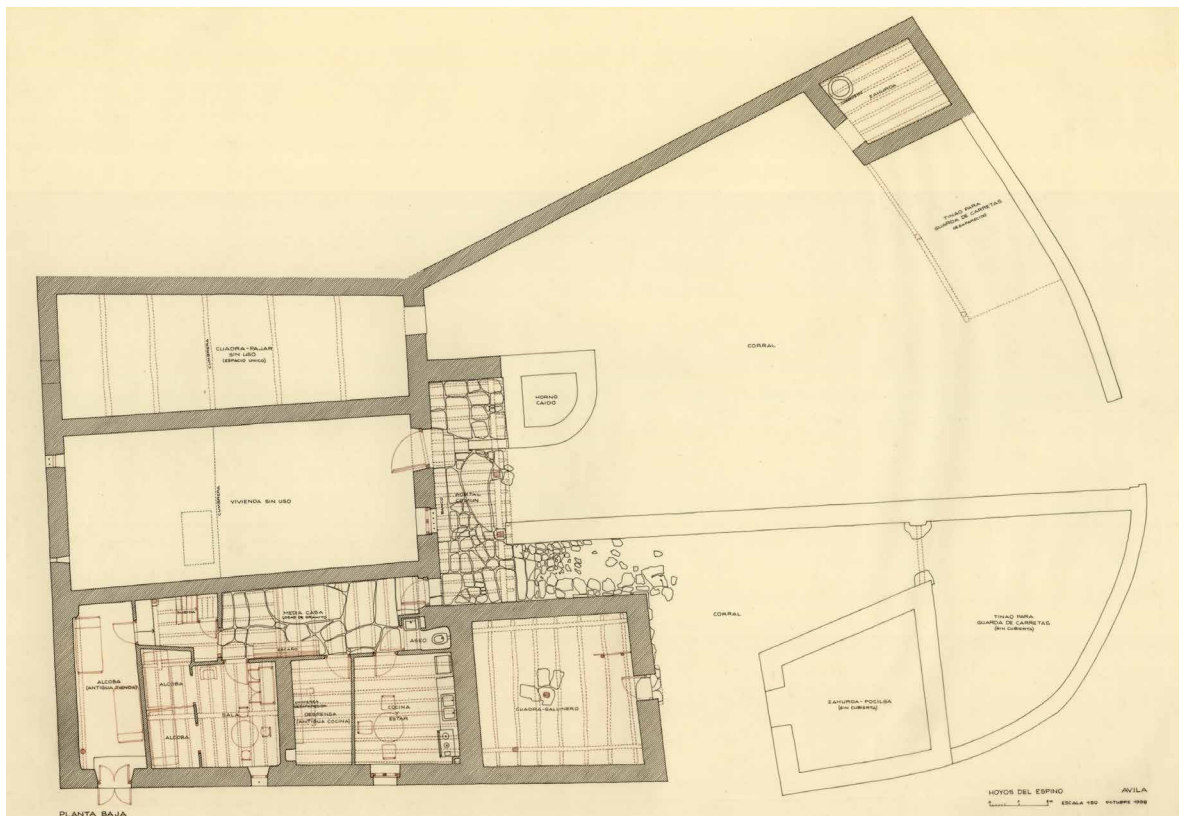
La construcción exterior está dominada por las fábricas de granito, en forma de mampostería o mampuesto reforzados en huecos y esquinazos con sillería o sillarejo que destacan por la diversidad de soluciones, mezclando sin rubor piezas de distinto tamaño y labra, alcanzando en ocasiones gran dimensión aprovechando las cualidades del material, siendo frecuente las piezas monolíticas en dinteles, jambas y alféizares. Algunas fachadas dispuestas bajo el interior de los pórticos se revisten con revoco y se encalan. Los aleros también pueden hacerse con losas voladas de granito, además de las piezas de madera habituales de canes o de vigería. También el solado de granito se extiende a parte de la planta baja y pórtico, así como algunas zonas de paso o acceso del patio-corrál. La cocina situada siempre en el nivel inferior dispone de una campana de cierta dimensión y forma tronco piramidal, arrancando muy habitualmente de ménsulas de piedra granítica laterales embutidas en los muros, como característica local, donde además se asoma la boca del horno que puede acompañarla. Como en el resto de las casas carreteras la madera destaca en su generosa utilización en tamaño y densidad en la creación de forjados y cubiertas, aunque siempre relativizada aquí a su menor desarrollo y dimensiones, pudiendo reseñar el empleo en las puertas de los edificios auxiliares de cerrojos y llaves de madera, elemento que hallamos en otras comarcas montuosas españolas.

Por último, se puede señalar la modestia y la limitada evolución de esta arquitectura que, como ya hemos señalado, apenas destaca del resto de las casas ganaderas del área, en relación con lo visto en las casas de Burgos y Soria, justificado por su menor importancia carretera que evidentemente tiene un reflejo directo en la arquitectura. Los carreteros de pequeño y mediano tamaño se reconocen en los tamaños de los *tinaos*, con espacios habituales para dos o tres carretas, cuya actividad se ha mantenido hasta entrado el s. xx, con recorridos en las últimas generaciones en un marco más limitado y comarcal, pudiendo recordar como la famosa calzada romana del Puerto del Pico, que comunica el área con el valle del Tajo, se mantuvo en uso hasta que se hizo la actual carretera, en los comienzos de los años sesenta del pasado s. xx.

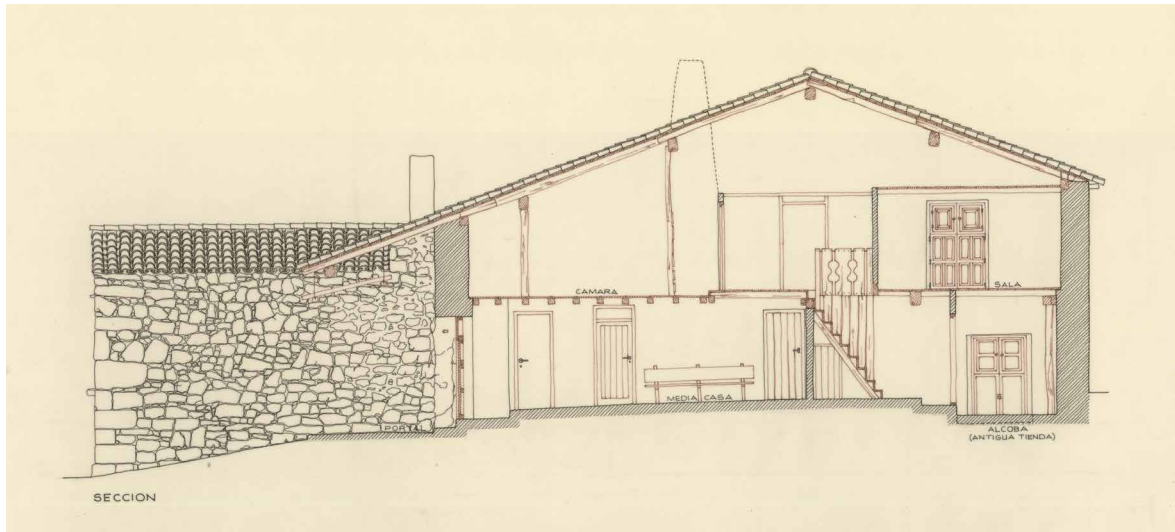
La casa carretera conquense

La actividad de cabaña carretera de Cuenca complementaba el transporte por almadrías en sus ríos de la importante masa forestal que controlaba la ciudad de Cuenca. Formaban parte de la hermandad las poblaciones de Almodóvar del Pinar, Alustante y Motos, estas dos últimas en Guadalajara. Almodóvar del Pinar²² es, sin lugar a dudas, el lugar de mayor interés, por su intensa actividad carreteril al haber obtenido la provisión del transporte del azogue desde Almadén hacia los puertos cantábricos, habiendo tenido esta arquitectura residencial carretera una atención puntual limitada en su estudio hasta el momento²³.

La casa carretera en Almodóvar del Pinar se caracteriza por la presencia del portón carretal en su fachada principal, presentado ejemplares destacados del s. xviii donde dicho hueco se recerca en jambas y dintel con piezas de sillería de piedra caliza dotadas de molduración con distintos motivos, donde no es infrecuente la incorporación de tratamientos en cruz en sus esquinas o de ménsulas voladas pétreas que cortan la luz del dintel del portón.



Planta baja, casas carreteras. Hoyos del Espino (Ávila). Dibujo del autor.



Sección-alzado, casa carretera. Hoyos del Espino (Ávila). Dibujo del autor.

La calidad de esta arquitectura es el reflejo de la importancia económica de sus transportistas, comparable con la de la cabaña más poderosa de Burgos-Soria.

Estos ejemplares disponen habitualmente dicho portón en el centro de la fachada acompañados por otros huecos laterales o ventanas en forma simétrica, reforzando su presencia con un elemento significativo superior protector que lo remata en forma de balcón o tejadillo volados. El balcón limita su recorrido al propio portón, pudiendo incorporar un hueco que también se trata con molduraciones semejantes en su formación que el portón. Puede elevarse ligeramente sobre el alero constituyendo un tejadillo protector independiente a una o tres aguas o enrasarse con el faldón de la cubierta. Constituye su estructura en viguería y tejado en piezas de madera es cuadrada y su peto en tabla recortada decorada, pudiendo en ocasiones ofrecerse el balcón a la fachada lateral del corral o espacio interior.

Otra solución protectora del portón carretal adopta la simple forma de tejadillo o tejazoz adosado a la fachada o en continuación de la cubierta, estando presente también en ejemplares más modestos.

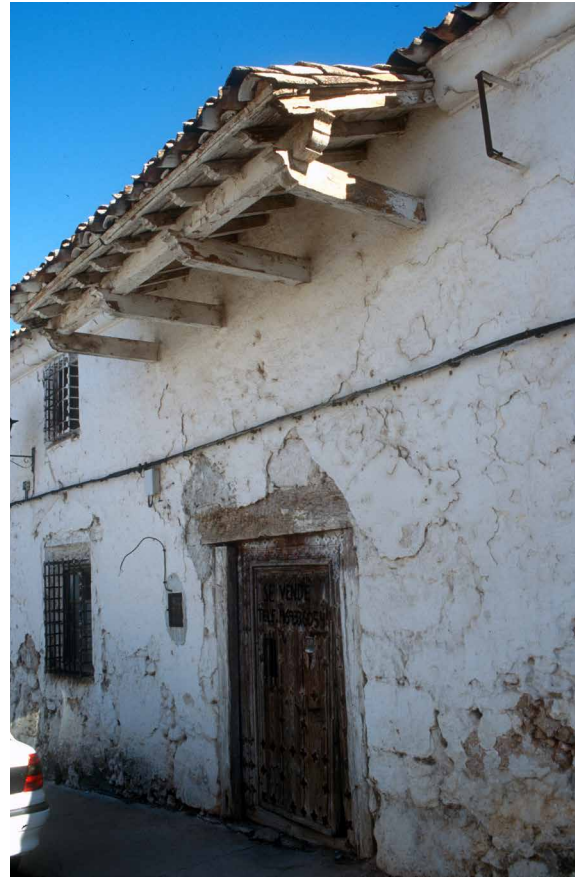
El tejadillo alcanza un notable vuelo mediante vigas voladas horizontales con tornapuntas que sirven de sustento a otras paralelas a fachada, apoyándose sobre ellas los canes de su cubierta. El cuerpo principal de la casa se completa con un espacio libre lateral o trasero que puede contar con acceso



Casa carretera. Almodóvar del Pinar (Cuenca). Fotografía del autor.



Casa carretera. Almodóvar del Pinar (Cuenca).
Fotografía del autor.



Casa carretera. Almodóvar del Pinar (Cuenca).
Fotografía del autor.

propio por portón carretal, acompañado de alguna edificación auxiliar de almacenamiento y cuadras, sirviendo de espacio complementario de carga y descarga. Esta presencia del corral o espacio libre trasero o lateral que se oculta a la calle es un elemento que las diferencia de las casas carreteras de Castilla y León.

En otros ejemplares de mayor antigüedad y modestia la formación de los portones se realiza con piezas de madera estructurales que pueden extenderse al resto de los huecos de sus fachadas, manteniéndose las soluciones de tejadillos volados en continuidad del faldón de la cubierta. Sus fábricas de mampostería tomada con cal están modernamente encaladas, habiendo desaparecido los revocos en color, solución con que se conseguía habitual a partir de la segunda mitad del s. XIX.

En su interior, del mismo modo que las soluciones burgalesas y sorianas, un gran zaguán se dispone a continuación del portón, pudiendo acompañarse de habitaciones laterales dando hacia la calle, correspondientes a salas y alcobas y cocinas, aunque estas también pueden situarse en una segunda crujía, mientras la cuadra queda en la trasera de dicha planta. En dicho zaguán se dispone la escalera de acceso a la planta superior donde puede disponerse una habitación, en forma de sala y alcoba, en correspondencia con el balcón, mientras sobre la cuadra se dispone el pajar. En ocasiones el zaguán se complementa con el acceso a través del portón carretal lateral que se ofrece directamente al espacio libre interior, como solución que las vincula con otras casas agropecuarias de las dos mesetas. La planta superior suele duplicar el desarrollo de la planta baja, aumentando el número de habitaciones, siempre dispuestas hacia la fachada, pudiendo aparecer una sala mayor en posición central en correspondencia con el balcón. La cocina muestra una importante chimenea con faldón tronco-piramidal, en estructura de madera, destacando la generosidad en las secciones de las vigerías de madera de pino de forjados y cubiertas.

Otros elementos destacados vinculados a la tradición de la arquitectura conquense²⁴ son las notables rejerías voladas que presentan sus huecos exteriores de los ejemplares de mayor entidad. Presentan destacado trabajo de forja con decoraciones en forma de rosetas en remaches de cuadradillos y distintos remates donde habitualmente está presente en su centro la cruz de Santiago apoyada en dos tornapuntas y, en los laterales, una lanza o la flor de lis. Destacan también las carpinterías de algunos portones carretales con trabajadas soluciones de casetones moldurados y herrajes en hierro forjado, aunque tampoco faltan modalidades más modestas y modernas entabladas y encasetonadas. Cabe indicar que estas soluciones arquitectónicas reflejan la mayor entidad de esta carretería, intermedia entre la abulense y la burgalesa-soriana, con una mayor expresividad que el resto de la arquitectura comarcal y disposiciones que la ponen en relación con la segunda zona carretera sin perder dicha identidad territorial. Así se puede señalar que globalmente en las casas carreteras el espacio destinado a la protección de carretas constituye el elemento más significativo, llegando a constituirse como un amplio taller donde se reparan o incluso se construyen aquellas, pudiendo calificarse estas edificaciones como casas-taller, permitiendo su conversión actual en garaje de modernos vehículos.

Bibliografía

AL IDRISI (trad.) (1974): *Geografía de España*, Valencia.

ALLANEGUI BURRIEL, F. J. (1979): *Arquitectura Popular de Aragón*, Librería General, Zaragoza.

ANTÓN PACHECO, J. A y HERRERO AYLLÓN, A. (1953): «La casa pinariega. Estudio general», *Revista Celtiberia*, vol. 3, n.º 5, Soria: 101-119.

ANTÓN PACHECO, J. A. (1931): «La casa pinariega soriana», *Gaceta de Bellas Artes*, vol. XXI, Madrid.

BENITO, F. (1998): *Arquitectura Tradicional de Castilla y León*. Volumen I. Junta de Castilla y León, Valladolid.

FEDUCHI, L. (1974): *Itinerarios de arquitectura popular española*. Tomo I, Meseta Septentrional. Ed. Blume, Barcelona.

FLORES, C. (1973): *Arquitectura Popular Española*. Tomos III y IV. La Meseta Norte y Sur. Ed. Aguilar, Madrid.

GARCIA GRINDA, J. L. (1984): «Arquitecturas autóctonas burgalesas ligadas al Sistema Ibérico». *R. Escuela de Madrid*, n.º 4-5, abril-junio.

GARCIA GRINDA, J. L. (1988): *La arquitectura popular castellana en sus tipos básicos. El ejemplo burgalés como encrucijada de influencias*. Aproximación antropológica a Castilla y León, Ed. Anthropos, Barcelona.

— (1988): *Arquitectura Popular de Burgos. Crítica y Teoría de la Arquitectura Popular Tipos y Caracterización de la arquitectura rural autóctona castellano-leonesa: el caso burgalés*. COAB, Madrid.

— (2000): «Estudio y catalogación de la Casa Carretera en Castilla y León». *Estudios de Etnología en Castilla y León 1992-1999*. Junta de Castilla y León: 401-410.

— (2002): «La arquitectura popular en sus cuestiones básicas» en *Arte Medieval en la Ribera del Duero*, Aranda de Duero.

— (2003): «La arquitectura de techo vegetal en la Cornisa Cantábrica y la Meseta Norte», *Revista El Pajar*. Cuaderno de Etnografía Canaria, n.º 14, abril: 80-93.

— (2005): «La Arquitectura Popular en la Serranía Media Conquense: Características y propuestas para su rehabilitación» en *Cuaderno de Arquitectura de la Comarca Natural de la Serranía Media Conquense 1*, ADESIMAN, Cuenca.

— (2005): *Arquitectura Popular de la Alcarria Conquense*. Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla la Mancha y CEDER, Cuenca.

GIL ABAD, P. (1983): *Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros Burgos-Soria*. Diputación Provincial de Burgos, Burgos.

GIL CRESPO, A. (1957): «La Mesta de Carreteros del Reino». *Anales de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias*, Madrid: 210-230.

LEVI-PROVENÇAL, E. (1932): *La Peninsule Iberique au moyen-âge d'après le kitab ar-Rawd ad Mitar Habar d'Ibn Abd al-Munim al-Himyari*. Leiden.

LÓPEZ GASCÓN, J. L. (2002): *Almodóvar del Pinar, el pueblo de las carretas*. Cuenca. Almodóvar del Pinar, Diputación Provincial de Cuenca.

PONGA MAYO, J. C. y Rodríguez Rodríguez, M.ª A. (2000): *Arquitectura Popular en las comarcas de Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Valladolid.

RINGROSE, D. (1972): *Los transportes y el estancamiento económico de España 1750-1850*. Ed. Tecnos, Madrid.

TUDELA, J. (1963): *La Cabaña Real de Carreteros. Separata del Homenaje a Ramón Carande*. Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid.

Notas

¹ (García Grinda, 2000: 401–410).

² (Al Idrisi, 1974: 185–186).

³ (Levi-Provençal, 1932: 35–36).

⁴ (Tudela, 1963: 20).

⁵ (San Martín, 1872–1873).

⁶ (Nueva Recopilación. Medina del Campo, 1497, ley I, tit. XIX, lib. VI).

⁷ (Nueva Recopilación. Alcalá, 1498, ley II, tit. XIX, lib. VI).

⁸ (Nueva Recopilación. Alcalá, 1498, ley III, tit. XIX, lib. VI).

⁹ (Nueva Recopilación. Madrid, 1499, ley IV, tit. XIX, lib. VI).

¹⁰ (Novísima Recopilación. Madrid, Real Provisión, 15 septiembre, nota 1 a la ley IV, tit. XXVIII, lib. VII).

¹¹ (Novísima Recopilación. Consejo, 28 octubre, nota 4 a la ley IV, tit. XXVIII, lib. VII).

¹² (Novísima Recopilación. Consejo, 23 enero, ley IV, tit. XXVIII, lib. VII y Consejo, 23 mayo, nota 13 a la ley IV, tit. XXVIII, lib. VII) .

¹³ (Ringrose, 1972: 18).

¹⁴ (Gil Abad, 1983: 213–252).

¹⁵ (García Grinda, 1988: 24 y 238).

¹⁶ (García Grinda, 1984).

¹⁷ (Antón Pacheco y Herrero Ayllón, 1953: 101–119 ; Antón Pacheco, 1931).

¹⁸ (Allanegui Burriel, 1979: 41–46; García Grinda, 2002: 61).

¹⁹ (Flores, 1973: 355 y 356).

²⁰ Número monográfico. Revista *El Pajar*. Dedicado a la arquitectura de paja en especial: (García Grinda, 2003: 80–93).

²¹ (García Grinda, 2000: 401–410).

²² (López Gascón, 2002).

²³ (García Grinda, 2005, 7–9).

²⁴ (Flores, 1973; García Grinda, 2005).



Inventarios de arquitectura tradicional. Paradigmas de inventarios etnológicos

Juan Agudo Torrico

Universidad de Sevilla
Torrico@us.es

Ismael Sánchez Expósito

Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura
ismael.sanchez@juntaextremadura.net

Aniceto Delgado

Instituto Andaluz del patrimonio histórico
aniceto.delgado@juntadeandalucia.es

Resumen

Los inventarios son fundamentales para conocer el patrimonio que pretendemos proteger. Pero también constituyen un primer paso en la puesta en valor de nuestro patrimonio, al atraer la mirada colectiva sobre unos testimonios hasta ahora desconocidos o desconsiderados como tal patrimonio. Por ello es necesario abordarlos con rigor, empezando por definir con precisión sus contenidos y siguiendo con la formación adecuada de los investigadores de campo que van a realizarlos. Es el caso de los complejos inventarios de arquitectura tradicional, donde a la variedad de manifestaciones que nos vamos a encontrar se une la no menos ambigua definición del concepto que los sustenta: popular, patrimonial, vernácula.

Palabras clave

Arquitectura, tradición, patrimonio, inventario, vernácula.

Abstract

Inventories are essential to know the heritage that we try to protect. But also they constitute the first step toward valuing our heritage, attracting the collective look to a few testimonies unknown until now or inconsiderate as such heritage. It is therefore necessary to approach them rigorously, beginning with the accurately definition of its contents and following with the suitable formation of the field investigator who are going to construct them. This is the case of the complex inventories of traditional architecture, where the variety of expressions that we will find joins the not less ambiguous definition of the concept that sustains them: popular, heritage, vernacular.

Keywords

Architecture, tradition, heritage, inventory, vernacular.

No deja de ser paradójico que, al menos en España, la necesidad de inventariar los bienes patrimoniales (reconocer su existencia y documentarlos), por entonces considerados Tesoros Nacionales, precediera incluso al desarrollo de la legislación específica sobre patrimonio.

En otros textos anteriores (Agudo, 2008) reseñábamos el carácter simbólico, visto desde el presente, que tiene en la historia de nuestro patrimonio cultural el Catálogo Monumental y Artístico de la Nación promovido por Real Decreto de 1 de junio de 1900. Un carácter simbólico porque en gran medida aquel ambicioso proyecto de inventario, de forma premonitoria, ha puesto de manifiesto hasta el presente el permanente conflicto entre la voluntad de proteger nuestro patrimonio y la realidad prosaica del desconocimiento que seguimos teniendo de él y, en consecuencia, su permanente estado de riesgo.

Detalle de empedrados o "llanos" en Linares de la Sierra, Huelva. Fotografía: Aniceto Delgado.

Y sin embargo la lógica de aquel proyecto era evidente: no se puede proteger, y ni aún valorar, aquello que no se conoce. Es la razón de los inventarios, lo que justifica su existencia y la permanente demanda para que se lleven a cabo, o se revisen y actualicen los ya existentes. Una tarea prácticamente interminable en la medida que se amplían o matizan los contenidos de nuestro patrimonio cultural: siempre habrán nuevos elementos que añadir, nuevos referentes de nuestro entorno que pasan a adquirir un valor patrimonial, subdivisiones tipológicas que exigen inventarios o clasificaciones parciales, etc.

El carácter simbólico de aquel Catálogo Monumental se refuerza por tres factores que consideramos muy significativos en el desarrollo, en el plano institucional, de las políticas de protección del patrimonio cultural en España.

El primero, va a ser la referida vinculación del proyecto, precediendo incluso a sus formulaciones legislativas¹, a las nuevas políticas culturales que pretenden institucionalizar el reconocimiento y protección de los bienes culturales relevantes de la nación, por entonces significativamente denominados Tesoros Nacionales.

El segundo factor a tener en cuenta es la repercusión de estas nuevas políticas institucionalizadas que ponen fin a las medidas legislativas más voluntaristas que efectivas que, de manera muy dispersa, se habían venido promulgando desde mediados del s. XIX (Barrero, 1990). A partir de ahora, al menos en teoría, a la creación de instituciones administrativas específicamente dedicadas a velar por nuestro patrimonio (Dirección General de Bellas Artes en 1915) se une una legislación propia que irá ampliando tanto la formulación de los contenidos de estos bienes culturales, como las medidas a aplicar para su conservación.

En todo caso, son medidas institucionales que suponen una radical innovación en la implicación del Estado en la protección de unos testimonios culturales progresivamente valorados por su condición de referentes simbólicos de las nuevas imágenes identitarias colectivas promovidas por los estado-nación surgidos en el transcurso del s. XIX, y afianzados en la primera mitad del XX. En este contexto, el Estado pasa a desempeñar un papel activo, implementando medidas impensables en el s. XIX, como fuera la limitación del derecho si no de propiedad jurídica² sí de plena disponibilidad de uso de estos bienes (destrucción, intervenciones, enajenación) y, sobre todo, la implicación directa del Estado en su mantenimiento: adquisición, restauración, inventarios, etc. Medida esta última de especial significación porque de hecho supone la asunción colectiva de esta imagen de patrimonio común, al aceptar que se detraigan recursos públicos para esta finalidad.

En razón de lo dicho, como tercer factor a reseñar, se impone la lógica de la necesidad de conocer previamente aquello sobre lo que se va a intervenir. Esa era la función del Catálogo Monumental y Artístico. Conocemos con bastante detalle los avatares que afectaron a dicho inventario (Pereda, 1981; López-Yartó, 2010, Domingo, 2012), y aunque no es el momento de detenernos en su análisis si de recordarlo por su carácter emblemático, y porque algunos de los problemas que impidieron la conclusión prevista siguen estando presentes, sorprendentemente, en el modo como se abordan algunos de los nuevos inventarios sobre nuestro patrimonio cultural.

El modelo a seguir destacó por el rigor teórico-metodológico planteado: el informe de los bienes catalogados debía contener una descripción pormenorizada, sustentada en planos, dibujos y fotografías, así como un estudio crítico y una memoria histórica fundamentada en investigaciones realizada en archivos y bibliotecas.

Pero también pone de manifiesto la frecuente desvinculación de la realidad de este tipo de proyectos, bien sea por el desconocimiento del área de trabajo (amplitud del territorio a cubrir, densidad de elementos a inventariar, existencia y/o posibilidad de acceso a fuentes documentales complementarias), o infravaloración de la propia labor a realizar: composición y cualificación de los equipos de trabajo, dotación presupuestaria, limitaciones temporales. Y no olvidemos que todo inventario parte del desconocimiento de lo que nos vamos a encontrar: es la propia razón que lo motiva.



Medina de las Torres. Inventarios para dar a conocer y contribuir a valorar los contenidos de la arquitectura tradicional. Fotografía: Aniceto Delgado. Inventario de arquitectura vernácula extremeña.

De este modo, aún limitándose, como era de esperar para el tiempo en el que se promueve, al ámbito monumental y artístico, se pretendía documentar todas las riquezas monumentales y artísticas existentes en España. A la fecha de hoy no deja de sorprendernos lo ambicioso de sus pretensiones, si tenemos en cuenta que va a ser el concepto de monumento el que articule esta labor: un concepto que aún en nuestros días, y aunque su presencia en todas las legislaciones patrimonialistas como principal figura de protección sea inexcusable, sigue siendo notablemente ambiguo³; más aún si lo que lo califica son las variables histórico-artísticas sin más. De este modo, a las limitaciones impuestas por la realidad de las condiciones en que debía desarrollarse el trabajo (presupuestarias, condiciones de trabajo) se unía una no menos problemática: los límites y contenidos de éste catálogo.

Sólo uno de estos límites parecía estar precisado: el topográfico, con la pretensión de abarcar todo el territorio español. Pero no podemos decir lo mismo en cuanto a sus contenidos: «todas las riquezas monumentales y artísticas». Y para poder llevar a cabo esta totalidad ideal se contaba con una sólo persona, el profesor D. Manuel Gómez-Moreno, que poco podía hacer frente a esta ingente tarea. Y cuando, ante la evidencia de la desproporción del trabajo, se amplía el número de los investigadores de campo, por Real Decreto en 1902, no se trató de un equipo coordinado (pese a que el art. 5.º del Decreto hablaba en apariencia de esta coordinación), que usara una misma metodología. Por el contrario se trató de un conjunto de personas de muy desigual valía y formación, que terminaron por lastrar el resultado final del trabajo (López-Yarto, 2010: 68; Muñoz, 2012: 29). Una problemática con la que, curiosamente, nos seguimos encontrando en muchos de los inventarios que se están realizando (sobre todo en los que, sea cual fuera la temática, ésta va acompañada de la etiqueta de etnológico), donde más allá del establecimiento de la ficha a cumplimentar, no siempre se tienen en cuenta otros aspectos más relevantes, como son la cualificación de los investigadores (especialización, formación) y la aplicación de una metodología compartida que conlleva la unificación de las miradas e interpretaciones



Fuente de Cantos. Calidad, diseño y recursos ornamentales no son incompatibles con la arquitectura más sencilla.
Fotografía: Aniceto Delgado. Inventario de arquitectura vernácula extremeña.

de los bienes a inventariar/catalogar: criterios de selección, léxico/conceptos especializados a utilizar en las descripciones, contenidos específicos que deben aparecer en cada ítem de las fichas e informes. De hecho, tomando de nuevo el ejemplo del Catálogo Monumental, las opiniones suelen coincidir en reseñar la valía del primero de ellos realizado por Manuel Gómez-Moreno en la provincia de Ávila, en contraste con las aportaciones posteriores; poniendo de manifiesto la importancia que hay que dar a la cualificación profesional de quienes han de abordar estas tareas. Y sin embargo, de nuevo la realidad parece contravenir este criterio: aún en nuestros días se suele considerar que los inventarios son trabajos menores (a veces se les cita como «meras etnografías»: descripciones sin más), propios para ser encargados a documentalistas que estén en la fase inicial de su formación investigadora.

Sea como fuere, el Catálogo Monumental y Artístico de la Nación nunca se concluye, pese a que en 1911, 1915, 1922, 1931, 1933, 1940, 1941..., bien en iniciativas legislativas específicas o, más frecuentemente, por referencias en otros decretos o leyes, se seguirá hablando de culminarlo, o al menos de publicar los catálogos provinciales terminados, tarea que habrá de esperar hasta el 2012⁴.

Inventarios, catálogos, registros

De aquella experiencia pionera en España nos interesa reseñar un par de aspectos que creemos son claves en el tema que estamos tratando.

El primero va a ser la relación que suele establecerse entre el inicio de la andadura de cada nueva categoría patrimonial y la necesidad de realizar el inventario de los nuevos bienes a proteger. Con posterioridad, la primera ley específica sobre patrimonio que se promulga en España, la de 1911 sobre Excavaciones

Arqueológicas, pese a la parquedad de su formulación y número de artículos, dedica el 3.º de los mismos a «la formación de un inventario de las ruinas monumentales y de las antigüedades utilizadas en edificios modernos», y así podríamos seguir viendo otras legislaciones posteriores y la importancia que se da a estos inventarios (Agudo, 2008: 147–151). Hasta llegar a nuestros días donde, aunque se ha perdido el principio de proponer desde la formulación de las propias leyes la creación de estos inventarios de campo sistematizados de cada tipo de bien, de una forma u otra diferentes instituciones o administraciones (locales y autonómicas) van a estar implicadas en un dispar y disperso mundo de inventarios en la medida que se van reconociendo nuevas tipologías patrimoniales: véase al efecto las numerosas bases documentales (inventarios, catálogos) que se están haciendo sobre patrimonio etnológico (en sus múltiples contenidos: rituales, arquitectura tradicional, oficios artesanales,...), paisajes culturales, patrimonio industrial, arquitectura contemporánea, etc.

La razón no es otra que el ya citado principio axiomático que justifica todo inventario patrimonial: la necesidad de conocer previamente aquello que se debe de proteger. Sin embargo, los inventarios de campo no han estado exentos de crítica, dado que con frecuencia no existe correlación entre el esfuerzo y costes empleados y su utilidad final. Las preguntas de, ¿para qué sirven? y ¿cuáles son sus límites?⁵, son inherentes a todo inventario, dado que su propia existencia conlleva una labor permanente de revisión y/o nuevas incorporaciones.

Lo que ha hecho que desde hace tiempo se haya replanteado no la necesidad de su existencia, sino el propósito de estos inventarios y el modo de abordarlos. Actualmente se ha dejado de hablar de inventarios como medio de conocimiento en sí, para enfatizar la necesidad de promover aquellos otros que tienen por finalidad un conocimiento directamente encaminado a la aplicación de medidas concretas para la protección de los bienes que van a ser inventariados (Chatenet, 1993: 121). Si bien algunos de estos cuestionamientos habría que matizarlos, dado que los inventarios por sí mismos constituyen una primera fase en la puesta en valor/protección de un determinado bien: significa su reconocimiento como un testimonio valioso que le hace merecedor de su inclusión en tal inventario, lo cual constituye un primer paso en la revisión de la mirada colectiva (valoración) de dicho testimonio. A lo que unir, en según qué inventarios, el valor jurídico de reconocimiento de propiedad de estos bienes, lo que dificulta su expoliación o puede favorecer su recuperación.

Es en el modo de abordar la realización de estos inventarios donde se ha producido el cambio más significativo. Lo que nos lleva al segundo de los aspectos al que queremos referirnos. La asunción por las comunidades autónomas de la gestión directa de sus patrimonios culturales ha hecho que les corresponda ahora a ellas realizar la tarea de documentación que conlleva su inventario. En este contexto, y como era de esperar dada la creciente complejidad tipológica de los bienes patrimonializados, no existe ni se ha propuesto la realización de macro inventarios de campo que incluyan «todos» los testimonios culturales susceptibles de ser valorados y potencialmente protegidos como bienes culturales. Pero sí se han originado multitud de inventarios específicos, centrados en diferentes tipologías (arqueológicos, paisajísticos, cultura inmaterial, etc.), e incluso, dentro de estos marcos generales, en razón de la institución que los posee (ejemplo de los inventarios de los bienes muebles de la Iglesia realizados en diferentes comunidades), o por sus peculiaridades funcionales (molinos de viento, mareales, cortijos, haciendas, etc.). De todo ello lo que nos interesa reseñar es que ya no son las respectivas Consejerías de Cultura las que habitualmente los promueven o gestionan, ni se hacen los mismos o similares inventarios en todas las comunidades. Salvo su ineludible participación (financiera, coordinación) en aquellos inventarios que tienen que ver con los bienes monumentales–histórico–artísticos⁶ más reseñados según la vieja tradición patrimonialista, van a ser otras instituciones las que los patrocinen, a veces, y sin ninguna coordinación entre sí, desde otras consejerías de estas mismas administraciones autonómicas⁷ (industria en relación con actividades artesanas, medio ambiente con paisajes o arquitectura diseminada, obras públicas), o bien en contextos de instituciones locales o mancomunales. En todos los casos las justificaciones para su realización son el valor patrimonial de los bienes seleccionados, su significación cultural (referentes identificatorios de un territorio o tiempos históricos) y/o su potencialidad como recurso patrimonial (turístico); si bien esta descoordinación supone en la práctica fuertes carencias en la aplicación de unos mismos criterios teórico–metodológicos que faciliten la documentación, intervención, e investigación de los bienes inventariados; repetición, parcial o total, de los mismos inventarios según que contextos territoriales (locales, comarcales) o nuevas temáticas;

fragilidad de la preservación de los fondos documentales y dificultad para su consulta, etc. Todo lo cual se refleja en el frecuente desconocimiento de su existencia por parte de estas mismas Consejerías de Cultura que, como instituciones públicas especializadas en la documentación, gestión y puesta en valor de nuestro patrimonio, debieran estar al menos al tanto de su existencia y resultados.

Ahora bien, las palabras: inventario, catálogo y registro no pueden faltar, como era de esperar, en toda ley sobre bienes culturales. Otra cosa es la confusión que se establece entre estos términos, y aunque tampoco nos podemos detener en analizarlos en detalle, sí es necesario establecer algunas precisiones. La primera de ellas es que estos términos no se refieren ya a labores de investigación sistemáticas, de investigación/documentación resultantes de investigaciones de campo, sino que son sólo registros administrativos en los que se van dando asiento, con las finalidades de tratar de protegerlos, a aquellos bienes culturales que han sido propuestos/declarados como tales bienes desde muy diferentes procedencias y circunstancias. En segundo lugar, aunque conceptualmente sí podemos diferenciar entre catálogos e inventarios⁸ (Agudo, 1999: 56; Muñoz, 2012: 28) en la legislación y aplicación administrativa, ambos términos son empleados como análogos, con una función, como hemos indicado, de registros administrativos. Y cada vez con más frecuencia, a estos términos se superpone el de Registro, siguiendo una normativa internacional propiciada desde la UNESCO. De este modo los inventarios/catálogos van a ser empleados de forma un tanto confusa en las legislaciones autonómicas; a veces para diferenciar los bienes a proteger según categorías/rangos: mientras que el término Registro se emplea para recoger los bienes de mayor rango (BIC) los Inventarios/Catálogos acogerían el registro general de todos los bienes, o bien los de menor rango (reconocidos, inventariables), o incluso reservase para una determinada tipología (catálogos bibliográficos)⁹.

Los inventarios de arquitectura tradicional

Dicho todo lo cual, en adelante nos referiremos al concepto de inventario como inventarios de campo, lo que conlleva el registro sistemático de una determinada tipología de bienes, en este caso de arquitectura popular/tradicional/vernácula.

La existencia y el relativo interés por estos inventarios específicos estaría en relación con el creciente reconocimiento del patrimonio etnológico del que forma parte; del valor que se le atribuye como un patrimonio de proximidad en el que se manifiestan buena parte de las señas de identidad que actualmente (alejadas de la exclusividad de los viejos hitos monumentalistas) reflejan la multiplicidad de identidades que hoy en día reconocemos en nuestro entorno social: desde lo local a lo étnico. En este contexto, la arquitectura tradicional ocupa un papel relevante¹⁰, poniendo de manifiesto, en el caso de España, la diversidad de territorios (locales, comarcales) en los que podemos compartimentarla, mostrando esta arquitectura, entre otros referentes, su rica diversidad cultural. Pero también va unido este interés a la creciente preocupación por su preservación y continuidad, ya sea por la pérdida de funcionalidad de una considerable parte de esta arquitectura ante las transformaciones tecnoeconómicas habidas, como por su desvalorización frente a los nuevos modos de hábitat. Todo ello ha originado la llamada de atención, tanto desde organismo internacionales como estatales, para tratar de evitar, o al menos aminorar, esta situación de riesgo; para lo que es imprescindible comenzar por saber cuál es el estado de la cuestión, y para ello los inventarios se consideran un recurso necesario. (Patrimoine, 1993).

Para analizar la problemática de este tipo de inventarios tomaremos como referencia los dos de carácter genérico (totalidad de tipologías arquitectónicas) que se han realizado hasta ahora en España: el de Andalucía (Agudo, 1999b) y el de Extremadura (Calderón, 2011; Sánchez, 2011).

En principio, la problemática de los inventarios sobre bienes etnológicos, en los que se insertan los de arquitectura tradicional, no se han de diferenciar en un contexto metodológico de cualquier otro inventario.

Pueden abordarse desde una perspectiva temática, territorial/topográfica, o cronológica (Agudo, 2008: 161–162); variables que de una forma u otra van a estar presentes en todo inventario, pero entre las que podemos priorizar, hasta convertirla en el eje vertebrador del inventario de campo.

Los inventarios temáticos estarían centrados en una tipología específica de bienes, generalmente vinculados a un determinado territorio. Son los inventarios más frecuentes en el ámbito de la arquitectura, tanto tradicional como de otros contextos patrimoniales (industrial, militar, religiosa, etc.), centrándose en el caso de la arquitectura vernácula en tipologías que por una razón u otra han adquirido una especial relevancia simbólica: chozos, molino, lagares, cortijos, etc. En principio son estas tipologías claramente delimitadas por sus usos las más fáciles de abordar, por cuanto son más precisas de definir en sus contenidos; y por lo tanto suelen ser también los inventarios que se concluyan satisfactoriamente.

En el caso de los inventarios territoriales/topográficos no se trata tanto de una determinada tipología de bienes en razón de sus características morfológicas o funcionales, sino del conjunto de todas ellas a partir de la vinculación contextual que establezcamos entre las mismas, y el área territorial en el que se ubican. El marco contextual de referencia vendría a tener más un carácter conceptual genérico, abarcando generalmente tipologías de bienes muy dispares. Buen ejemplo de ello serían los inventarios que se realizan o derivan de unas cartas arqueológicas, concebidas para registrar la totalidad de estos bienes en un determinado territorio, pero que obliga primero a definir que criterios definen esta condición de arqueológicos: periodos históricos, ruinas, localización en el subsuelo, etc. Lo mismo podemos decir de las cartas etnográficas e incluso de los inventarios de arquitectura tradicional, en los que, como veremos seguidamente, lo primero por concretar es el marco de referencia teórico (tradicional, vernácula, popular), la pertinencia o no de establecer unos límites en sus contenidos (habitacional, actividades productivas, etc.), e incluso niveles de integridad (grado de conservación, modificaciones y transformaciones habidas en el transcurso del tiempo).

La tercera perspectiva sería la temporal, presente necesariamente en las dos anteriores, y que de hecho rara vez nos aparecerá como variable independiente. Aunque puede darse sí de lo que se trata es de inventariar los testimonios adscritos a un determinado marco cronológico: Edad Media, s. XIX, etc. Paradójicamente no siempre es fácil dirimir entre estas tres variables, pudiéndose dar el caso de inventarios encuadrables en cualquiera de ellas o en más de una a la vez. Es el caso de los inventarios, relativamente frecuentes, en los que se registran los objetos vinculados a un determinado personaje histórico (literato, político, pintor, etc.) que podríamos incluir bien en la primera, si sólo registramos su producción artística o literaria, o en la tercera si recoge objetos diversos relacionados con su trayectoria vital (cronología).

Los inventarios de arquitectura tradicional nos los vamos a encontrar adscritos a las dos primeras perspectivas; si bien nos centraremos en el análisis de la problemática de los inventarios territoriales/topográficos que pretenden registrar la totalidad de la arquitectura tradicional de un determinado territorio, en este caso tomando como ejemplos los que se han hecho en Andalucía (1994–1997) y Extremadura (2008–2009).

La primera cuestión, como hemos indicado, es definir el marco conceptual: ¿qué entendemos por arquitectura tradicional? La vieja terminología de arquitectura popular ha entrado en desuso por su mayor ambigüedad si cabe, y por la carga ideológica que acompaña al propio término «popular»: ¿abarcaría únicamente la arquitectura vinculada a los colectivos subalternos, en el sentido de popular como concepto contrapuesto a lo culto y clases dominantes?; ¿dónde situamos los límites que se irán difuminando en los espacios intermedios que separan los polos opuestos de las escalas sociales, si tenemos en cuenta que buena parte de las imágenes que hoy asociamos con esta arquitectura popular recogen viviendas y construcciones que pertenecieron a sectores sociales intermedios, e incluso acomodados, de las sociedades que la crearon?; o bien, ¿sería toda la arquitectura si popular se relaciona con la acepción de pueblo como colectividad étnica?

Sea como fuere, al igual que en otros ámbitos, el término popular (ideológico) está siendo sustituido por el más aséptico de tradicional/vernáculo, en el que priman las variables tiempo (pasado que pervive en el presente) y modo de transmisión (intergeneracional), aparente más neutrales. Aunque no por ello deja de ser un concepto abierto a múltiples interpretaciones.



Orce. Límites no siempre fáciles de establecer entre lo culto y lo tradicional. Fotografía: Juan Agudo.

En ambos inventarios se emplean¹¹ los términos de tradicional/vernáculo como sinónimos. La arquitectura tradicional vendría a ser la resultante, en cada territorio concreto, de la adaptación de los diferentes colectivos que los habitan a los recursos ecológicos disponibles y procesos históricos compartidos. El medio natural actúa siempre como factor condicionante, aportando los materiales necesarios para la construcción, influyendo en su planimetría (orografía) y disposición de sus elementos y espacios interiores (climatología). Pero son los factores históricos, culturales, los que van a determinarla, con el desarrollo de técnicas constructivas propias o más o menos generalizadas, diseños espaciales, y resultados estéticos característicos; resultantes de largos procesos evolutivos en los que han tenido cabida tanto modelos de raíz endógena, como préstamos y adaptaciones procedentes de otros lugares. Todo ello ha culminado por generar modelos arquitectónicos peculiares, adaptados a cada zona, comarcas¹², e incluso localidades. A su vez, la variedad interna de estos mismos modelos reflejará la diversidad de la estructura social (grupos sociales) y económica (oficios, actividades) del colectivo que la crea. De ahí que, al contrario de las objeciones que pudiéramos poner al adjetivo popular, dentro de esta conceptualización de tradicional/vernáculo tendrán cabida tanto los modelos arquitectónicos relacionados con los sectores sociales más humildes (jornaleros, pequeños propietarios, artesanos, pescadores, etc.) como las construcciones de mayor prestancia vinculadas a otros sectores más acomodados. De este modo, ambos inventarios, centrados en este caso en la importancia que en Andalucía y Extremadura ha tenido la tenencia de la tierra como eje socioeconómico, nos reflejan, en el caso de las viviendas, la existencia de unos patrones arquitectónicos compartidos (distribución básica de sus planta, técnicas constructivas) entre los diferentes sectores sociales; si bien, como es lógico, con muy notables diferencias conforme se alejan los polos de su estructura sociales: número y amplitud de las dependencias, calidad constructiva, elementos ornamentales, etc.



Ahillones. Lo culto en convivencia con lo tradicional. Fotografía: Aniceto Delgado. Inventario de arquitectura vernácula extremeña.

La arquitectura, aún la más elemental, aunará su finalidad funcional primaria (habitación, lugar de trabajo, almacenaje, etc.) con otros valores simbólicos que reflejan la condición social de sus habitantes o de quienes las mandaron construir: valores que no sólo encontraremos en las arquitecturas habitacionales, sino también en otras más funcionales como es el mayor o menor derroche constructivo que podemos observar en cortijadas, bodegas, haciendas, fábricas, etc. De este modo, la arquitectura tradicional no es una mera expresión material con valor en sí misma (valoración etnográfica), acorde con los criterios estéticos o arquitectónicos que queramos atribuirle; por el contrario, su valor radica en su condición de verdaderos textos documentales (valor etnológico) que nos hablan del pasado y presente de una determinada comunidad; de cómo han resuelto sus necesidades materiales y espirituales; y de como se han estructurado las relaciones entre los diferentes sectores sociales que la han configurado.

Todo ello debe quedar reflejado en estos inventarios. Lo que nos plantea una cuestión clave, abordada en la metodología de los inventarios de Extremadura y Andalucía, y que nos remite a la diferencia que anotáramos entre inventarios y catálogos: no todo lo que se inventaría es susceptible de ser protegido (catalogado), pero debe necesariamente formar parte de estos inventarios. Si únicamente debiéramos de inventariar aquellas construcciones potencialmente protegibles con las medidas al uso, difícilmente tendrían cabida aquellas relacionadas con los sectores sociales más humildes; pese a que, en el caso de las viviendas, suelen ser las más abundantes en numerosas poblaciones. La fragilidad de sus técnicas constructivas y parquedad de espacios impiden su readaptación a nuevos usos, e incluso en muchos casos dificulta su rehabilitación para los nuevos estándares de vida.

Por el contrario, en los catálogos de protección municipales (cuando existen) sí nos van a aparecer las viviendas de la alta burguesía, y aún de medianos propietarios, en las que se aúnan singularidad arquitectónica y posibilidades de rehabilitación readaptaciones: calidad constructiva, abundancia de espacios reutilizables, etc. Con lo que de no plantearse los inventarios desde esta perspectiva las viviendas y otras construcciones más modestas son dejadas de lado, algo que es costumbre, en el transcurso de la historia. Los inventarios son en este caso fundamentales: documentan su existencia antes de que desaparezcan; sirven para preservar y proteger la memoria y significación simbólica de una parte de nuestro patrimonio que no por ser modesto debe diluirse sin más en el olvido del tiempo (Delgado, 2004). Pesemos como ejemplo de lo dicho en los chozos y bordas de pastores, en las referidas viviendas jornaleras; además de innumerables construcciones auxiliares agroganaderas como zahúrdas, pajares, establos, etc.

En relación con lo anterior, si pensamos en la densidad de localidades e importantes agrociedades que caracterizan la distribución de la población extremeña y andaluza, a los que unir la no menos diversa y abundante arquitectura diseminada, difícilmente estos inventarios pueden tener un carácter cerrado, en los que se consiga registrar toda esta arquitectura. Por el contrario, se les ha caracterizado como extensivos-abiertos¹³, con lo que, siguiendo la metodología empleada (fichas, criterios de selección, clasificaciones tipológicas) se abre la posibilidad de que sean continuados añadiéndose nueva fichas/edificaciones a los registros existentes desde las propias localidades, o como resultado de investigaciones posteriores, sea cual fuere la razón de las mismas: cartas etnográficas, catálogos de paisajes culturales, etc.

Por último, en éste apartado metodológico es primordial plantearse la cuestión de los límites cronológicos en los que, con toda la relatividad que ello conlleva, se encuadraría esta arquitectura. A la fecha de hoy ya no se sostienen buena parte de las argumentaciones que se dice caracterizaban la denominada arquitectura popular, como eran su extrema funcionalidad, carencia de planificación, o la más que cuestionable inexistencia de cualquier elemento ornamental superfluo.

Otros factores como la autoconstrucción limitarían aún más, si cabe, lo popular dentro de lo popular; y la recurrente afirmación de ser una arquitectura anónima es más que cuestionables en un buen número de las edificaciones que hoy consideramos tradicionales, si indagásemos sobre los maestros alarifes¹⁴ y sus sagas familiares en cada localidad; un ítem que no debe faltar en los cuestionarios de todo inventario. La confusión entre anonimato y desconocimiento de la autoría de esta arquitectura tradicional es una cuestión relevante en el campo de la arquitectura tradicional (al igual que en otros ámbitos de nuestro patrimonio etnológico, desde los oficios a la música tradicional), y que no viene sino a poner de manifiesto la lectura interesada que se ha hecho de esta arquitectura desde la mirada institucional de la arquitectura académica. Únicamente se ha tratado de legitimar como verdadera arquitectura la realizada por arquitectos profesionales, entendiéndolo por tales a los especialistas avalados por un título académico; y en el pasado por ser maestros reconocidos por su genialidad y patronazgo de los estamentos sociales dominantes.

Sea como fuere, este sería otro de los parámetros a tener en cuenta: el tiempo en el que los maestros alarifes locales pierden su capacidad para controlar la totalidad del proceso edificatorio de estas arquitecturas. Aunque hay otras circunstancias que marcan un antes y un después en estas arquitecturas tradicionales, y que en el caso de Andalucía y Extremadura hemos focalizado en los años sesenta del s. xx.

En esta década confluyen tres factores que alterarán drásticamente la evolución pausada que se había dado en la arquitectura que hoy valoramos como tradicional. El principal de ellos va a ser la radical implantación de nuevos usos tecnoeconómicos que van a dejar obsoletos, en cuanto a las funciones primarias para las que fueron concebidos, tanto a un considerable número de edificaciones en sí (lagares, almazaras, molinos, cortijadas, etc.) como a otros significativos espacios de los ámbitos domésticos: cuadras, graneros, pajares, despensas, corrales, etc. Nuevas tecnologías que afectan a las actividades productivas, con una creciente mecanización que termina con cuadras, pajares, cuartos de aperos, etc., además de las viviendas de los trabajadores encargados de las faenas campesinas que se extinguen; o bien porque ahora pueden habitar permanentemente en los pueblos y desplazarse cada día a los campos. Pero que también modifican el modo de habitar en el ámbito doméstico, donde las innovaciones introducidas por los electrodomésticos cambian (incluso en su ubicación espacial) el sentido y



Malcocinado. Lo culto dentro de lo tradicional. Fotografía: Aniceto Delgado. Inventario de arquitectura vernácula extremeña.



Malcocinado. Lo culto dentro de lo tradicional. Fotografía: Aniceto Delgado. Inventario de arquitectura vernácula extremeña.

significado de espacios que antes ocupaban la centralidad de la vivienda (cocinas) o hacen desaparecer otros (despensas, bodegas, lavaderos, etc.). Cuando no otras mejoras como la traída del agua corriente a las viviendas pone fin, o reduce a espacios para el recuerdo, a los lavaderos, fuentes y abrevaderos públicos, pozos y aljibes.

El segundo factor va a ser la aplicación de estas nuevas tecnologías al ámbito constructivo, en un sentido amplio. La mejora de la red de comunicaciones, sistemas de transportes, y sistemas de producción industrial, abaratan considerablemente los materiales constructivos, estandarizándose un uso que llega ya a cualquier rincón. Al mismo tiempo, el empleo de nueva maquinaria, rápida difusión de nuevos conocimientos técnicos, e incluso el creciente intervencionismo administrativo para que se apliquen unos parámetros constructivos estandarizados, va a generalizar el empleo de unas mismas técnicas constructivas e incluso recursos ornamentales. Poniéndose así fin a dos de los rasgos que más han caracterizado la arquitectura tradicional: el recurso a los materiales del entorno, y el empleo de unas técnicas constructivas particulares resultantes de las experiencias culturales acumuladas y adaptadas tanto a los recursos disponibles como a las finalidades concretas de las edificaciones que se levantaban. Con la consiguiente plasmación en diseños planimétricos y resultados estéticos muy dispares de una comarca a otra.

Por último, en un contexto más sociológico, los años sesenta ven llegar el final de unos modos de vida que, con muy diferentes avatares, habían logrado mantener una notable diversidad de manifestaciones (actividades agroganaderas, oficios artesanos) en diferentes territorios. Unos cambios que la arquitectura tradicional va a reflejar y que no siempre hay que ver con la nostalgia de un pasado perdido, sino en muchos casos como un final afortunado (ejemplo del definitivo abandono de los chozos como

parcas y aisladas viviendas de pastores o las insalubres casas-patios de vecinos urbanas). Son cambios que afectan tanto al mundo urbano como rural, aunque va a ser en este último donde más se noten, con un despoblamiento que se ha ido acentuando hasta nuestros días, con el consiguiente abandono y ruina de esta arquitectura tradicional, llegando en muchos casos al total despoblamiento y pérdida de núcleos urbanos. También en este contexto, y sin ser la ocasión de desarrollarlo, es importante reseñar como no solo se abandonan los pueblos sino que también cambió radicalmente la imagen que se tenía de ellos. El debilitamiento de las identidades fragmentadas preservadas en contextos locales-comarcales, provocada por la emigración, viene acompañada (en muchos casos de la mano de emigrantes retornados o que regresan temporalmente a los pueblos) por la reafirmación de unos modelos culturales foráneos, urbanos, en los que esta arquitectura tradicional es interpretada negativamente como reflejo de una ruralismo y atraso con el que hay que acabar: cambiar la imagen de la casa/pueblo es el mejor ejemplo de modernidad. El daño que ello ha hecho a nuestra arquitectura tradicional está por evaluar; sin que, pese al actual cambio de que hoy podemos observar en la mirada hacia este mundo rural (crisis de estos mismos modelos urbanos y nuevas reinterpretaciones patrimonialista no exentas de romanticismo) haya terminado del todo con este proceso de autodestrucción no siempre inevitable.

Finalmente, contando con todos los factores que acabamos de referir, a la hora de perfilar con la mayor precisión posible los contenidos y límites de esta arquitectura tradicional, para el desarrollo de ambos inventarios se tuvieron en cuenta dos variables fundamentales.



Santa Ana la Real. La belleza de la sencillez. Fotografía: Juan Agudo.



Valencia del Ventoso. Derroches estéticos en una arquitectura funcional. Fotografía: Aniceto Delgado.
Inventario de arquitectura vernácula extremeña.

La primera va a ser el contexto territorial. El que los inventarios abarquen la totalidad de las comunidades andaluza y extremeña no significa que se debiera dar una secuencia lineal en el trabajo de campo y presentación de ficha. La arquitectura tradicional, como venimos diciendo, se caracteriza por la fragmentación territorial (morfología y técnicas constructivas), pero también por la homogeneidad que de la misma se ha dado en los contextos de áreas culturales específicas: comarcales¹⁵, locales. Por lo tanto estas subdivisiones metodológicas en comarcas se han mostrado especialmente idóneas tanto para articular el trabajo de campo como para la presentación y evaluación de resultados.

En segundo lugar hay que tener en cuenta la extraordinaria variedad de referentes arquitectónicos¹⁶ con la que nos vamos a encontrar; sin que sea extraño que a cualquier listado previo haya que ir añadiendo nuevos elementos por sus particularismos locales o comarcales. Tratar de agruparlas en macrocategorías o no es otra de las cuestiones a tener en cuenta. Así se hizo en estos dos inventarios, donde se establecieron las categorías de arquitectura habitacional, espacios de sociabilidad y arquitectura para el trabajo (infraestructuras, procesos productivos y de transformación). Clasificación que ha resultado operativa tanto a la hora de la organización/recuperación de datos, como en el diseño de las fichas, donde los ítems compartidos (localización,...) se complementan con otros más específicos que reseñan la particularidad de estas variantes (funcionalidad y especificidad de los espacios construidos). Aunque, como particularidad inherentes a toda clasificación que queramos establece en el ámbito de las ciencias sociales, algunas de las adscripciones tipológicas no dejan de ser ambiguas, pudiendo incluirse en varias categorías: los espacios de sociabilidad, definidos como territorios de encuentro colectivos con diferentes finalidades, no sólo incluirían los recintos religiosos o peñas y casinos, sino también las tipologías tal vez más cuestionables de los mercados, por la multiplicidad de funciones socioeconómicas que han tenido. Otro tanto podríamos decir de las viviendas en las que al mismo tiempo se realiza otra actividad (comercio, oficios artesanos), o de otros diversos referentes arquitectónicos que fueron o son claramente multifuncionales: fuentes públicas, bares, etc.



Higuera de Vargas. Importancia de la fotografía etnográfica como técnica fundamental en los inventarios de arquitectura tradicional. Fotografía: Aniceto Delgado. Inventario de arquitectura vernácula extremeña.

En el caso de Andalucía, cada una de estas macrocategorías se plasmó en una ficha específica y, de forma muy desacertada, en tres campañas de trabajo de campo diferentes; lo que absurdamente hacía acudir a los investigadores de campo en tres años consecutivos a las mismas poblaciones.

El Inventario de Arquitectura vernácula de Extremadura tomó como referencia la metodología y fichas que se habían empleado en Andalucía, pero sustancialmente modificadas en dos aspectos. Aunque se mantienen como referencia las tres macrocategorías establecidas en Andalucía, se unifican en una misma ficha, si bien cuidando que en los ítems que la componen tengan cabida las descripciones particularizadas de las tipologías arquitectónicas adscritas a cada una de ellas. Y en segundo lugar, como debe ser, el trabajo de campo se hizo de forma sistemática: delimitadas las comarcas como áreas culturales de referencia primarias, en cada población se seleccionaba el conjunto de bienes susceptibles de ser inventariados, sea cual fuere la categoría a la que se adscribían.

A modo de conclusión

Si la realización de cualquier inventario siempre conlleva un reto por cuanto entre las razones que lo originan está el tratar de documentar algo cuya existencia «desconocemos» hasta ese momento, en el caso de los inventarios que pretendan abarcar la totalidad de la arquitectura tradicional esta incertidumbre se acrecienta.

A lo dicho acerca de la complejidad de su conceptualización (tradicional, vernácula) se une una radical ambivalencia en su situación: o bien el riesgo procede de su estado de obsolescencia y abandono; o sigue siendo una arquitectura en uso no siempre bien tratada en los procesos de rehabilitación/readaptación seguidos.

Ello supone, a la hora de inventariarla ver de lo que nos queda qué testimonios son susceptible de ser inventariados, significación patrimonial de los mismos, grado de conservación, etc. Ante cualquier inventario de arquitectura tradicional, a modo de conclusión, todo lo dicho se podría resumir en dos aspectos operativos fundamentales muy a tener en cuenta: ponderar antes de abordarlo los recursos disponibles (financiación, equipo de trabajo) y grado de abarcabilidad al que pretendemos llegar; y, en segundo lugar, prever la complejidad e imprevisibilidad que se da en este tipo de proyectos: acceso a los bienes a inventariar, dispersión de los mismos, etc. Ya hemos reseñado la importancia que debemos dar al nivel formativo de los investigadores de campo que han de llevarlos a cabo. En los inventarios temáticos el objeto está predeterminado y la calidad de las fichas que se realicen pueden ser revisadas; pero no ocurre lo mismo en los inventarios territoriales/topográficos sobre arquitectura tradicional en general, donde antes de rellenar las fichas hay que determinar qué referentes seleccionamos y justificar dicha selección. En una palabra, van a ser los investigadores de campo los que determinen qué bienes arquitectónicos reúnen los requisitos para formar parte de estos inventarios; y en sentido contrario, cuáles quedan fuera de los mismos, es decir, seguirán en el olvido o son descartados por la carencia de unos valores significativos.

De no tenerse en cuenta estos condicionantes, no es extraño, como ocurriera en Andalucía, que los inventarios queden inconclusos. O que terminen por convertirse en un fin en sí mismos, sin utilidad alguna: bien porque no se difundan ni si apliquen sus contenidos a fines de preservación (planes urbanísticos, inclusión en los inventarios y catálogos patrimoniales¹⁷), o porque la calidad y cuestionamiento de sus contenidos (criterios de selección, cumplimentación de las fichas) haga inviable esta misma utilización.

Bibliografía

AGUDO TORRICO, J. (1999): «Patrimonio etnológico e inventarios. Inventarios para conocer, inventarios para intervenir». En: *patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Coordinadora: Encarnación Aguilar Criado, Instituto Andaluz del patrimonio histórico, Granada: 52–69.

— (1999b): «Inventario de arquitectura tradicional en Andalucía. Definición de objetivos y metodología: espacios habitacionales». En: *Anuario etnológico de Andalucía*. 1995–1997, Consejería de Cultura, Sevilla: 259–272.

— (2004): «Arquitectura tradicional extremeño-andaluza. La riqueza de un patrimonio compartido». En: *Arquitectura popular extremeña*, Badajoz, Coordinadores: Martín Galindo J. L. y Orovenga J. M. Diputación de Badajoz: 517–555.

— (2008): «Os inventarios do patrimonio etno-antropológico. Enfoques metodolóxicos». En: *O patrimonio etnográfico*. Coordinadores: Penas R. y Martínez C. Xunta de Galicia, A Coruña: 145–177.

AGUDO TORRICO, J. y SANTIAGO AMAYA, N. (2006): «Arquitectura tradicional. Indefiniciones y reconocimientos en las formulaciones internacionales sobre patrimonio». En: *La arquitectura vernácula. patrimonio de la humanidad*. Vol. I, Diputación de Badajoz, Badajoz: 21–52.

BARRERO RODRÍGUEZ, C. (1990): *La ordenación jurídica del patrimonio histórico*. Civitas. Madrid.

CALDERÓN TORRES, C. M. (2011): *Arquitectura vernácula de Extremadura I: diseño de un inventario*, Junta de Extremadura, Badajoz.

CARMONA BARRERO, J. D. (2009): *La casa abovedada. Evolución de los espacios domésticos tradicionales en la Baja Extremadura*. Monográfico. *Saber Popular. Revista extremeña de folklore*, 30, Diputación de Badajoz, Badajoz.

CARRERA DÍAZ, G. (2004): «La arquitectura vernácula de la Andalucía rural. Un análisis comparado de dos inventarios» Ara. *Tierra sur*, 29: 24–29.

CHATENET, M. (1993): «Rapport de synthèse: les méthodes d'enquête et de sélection». *Patrimoine architectural: méthodes d'inventaire et de documentation en Europe*. Nantes, 1992. En: *Patrimoine culturel*, n.º 28, Conseil de l'Europe: 121–123.

CHOAY, F. (2007): *Alegoría del patrimonio*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona.

DELGADO MÉNDEZ, A. (2004): «Un patrimonio olvidado: ejemplos de arquitectura tradicional en Valverde de Burguillos (Badajoz)». En: *Arquitectura popular extremeña*. Diputación de Badajoz, Badajoz: 193–244.

— (2008): «La protección y difusión del patrimonio etnológico: arquitecturas del agua en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche». En: *XXI Jornadas del patrimonio de la Comarca de la Sierra. Arroyomolinos de León (Huelva)*. Diputación Provincial. Huelva: 43–61.

DOMINGO, M. y CENDÓN, O. (coordinador) (2012): *El Catálogo Monumental de España (1900–1961). Investigación, restauración y difusión*. Ministerio de Cultura, Madrid.

HERNÁNDEZ NÚÑEZ, J. C. (1998): *Los instrumentos de protección del Patrimonio Histórico Español. Sociedad y bienes culturales*. Grupo Publicaciones del Sur. Cádiz.

HIDALGO BRINQUIS, M. C. (2012): «Interpretación material de los Catálogos Monumentales de España». En: *El Catálogo Monumental de España (1900-1961). Investigación, restauración y difusión*. Coordinación: Domingo M. y Cendón O. Ministerio de Cultura, Madrid: 77-107.

LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. (2010): *El Catálogo Monumental de España (1900-1961)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

MUÑOZ COSME, A. (2012): *Catálogos e inventarios del patrimonio en España*. En: *El Catálogo Monumental de España (1900-1961). Investigación, restauración y difusión*. Coordinación: Domingo M. y Cendón O. Ministerio de Cultura, Madrid: 15-37.

Patrimoine Culturel, n.º 28 (1993): *Patrimoine architectural: méthodes d'inventaire et de documentation en Europe*. Nantes, 1992. Conseil de l'Europe.

PEREDA ALONSO, A. (1981): «Los inventarios del patrimonio histórico-Artístico Español». En: *Análisis e Investigaciones Culturales*, n.º 9: 23-54.

RIELG, A. (1903): *El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes*. En *Alois Rielg. El culto moderno a los monumentos, su carácter y sus orígenes. Primera edición antológica comentada y comentada en español*. Aurora Fernández. (2007) Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla.

SÁNCHEZ EXPÓSITO, I. (2011): *Arquitectura vernácula de Extremadura II: breve recorrido etnológico*. Junta de Extremadura. Badajoz.

Notas

¹ Si tomamos como referencia las parcas e imprecisas primeras leyes promulgadas por el Estado Español en 1911 sobre «Excavaciones arqueológicas» y 1915 para la «Protección de Monumentos arquitectónicos-artísticos». Y teniendo en cuenta que hasta 1926 no se promulga la ley sobre «Protección, conservación y acrecentamiento de la riqueza artística», considera la primera que pretende definir y abarcar la totalidad del patrimonio a proteger, predecesora no siempre bien reconocida de la emblemática Ley de 1933 en «Defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional», vigente hasta 1985.

² Es conveniente no olvidar que en la protohistoria de la legislación patrimonialista que todas las medidas promulgadas con anterioridad al s. xx, además de tener un carácter mas voluntarista que de efectividad, (por la propia falta de medios que debían de acompañarla y de instituciones específicas que las hicieran cumplir) únicamente afectaban a aquellos bienes de titularidad pública. Cuando no simplemente se desdénaban como tales bienes culturales: monumentos abandonados o simplemente convertidos en canteras tras la desamortización, destrucción de importantes bienes (murallas, conventos, palacios) en aras de la modernidad urbana que se extiende por la España de la segunda mitad del s. xix, etc. Un patrimonio que durante este s. xix y aún parte de comienzos del xx estuvo claramente en almoneda para la creciente demanda de estos bienes, primero en los países europeos y después en EEUU, como bien refleja el conocido y emblemático soneto de José Zorrilla «A España artística», escrito en 1840.

³ Casi siempre citados en relación con testimonios arquitectónicos, los monumentos serían cualquier referente con capacidad de rememorar un determinado pasado y contribuir a mantener la identidad de una comunidad (Rielg, 2003; Choay, 2007); o bien dan cuenta de «una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico» (Carta de Venecia, 1964); a lo que hay que unir, en el imaginario colectivo, la condición de ser obras «colosales», tal y como queda recogido en la Ley del patrimonio histórico de España (1985) en la que se dicen que son monumentos los inmuebles «que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería, u obras de escultura colosal...» (art. 15). En definitiva, un consolidado concepto de muy imprecisa definición.

⁴ En esta fecha, bajo la Coordinación de la Dirección General de Bellas Artes y bienes culturales del Ministerio de Cultura, el Instituto del Patrimonio Cultural de España y el Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC) culminan la extraordinaria labor de restauración y digitalización de estos Catálogos, facilitando su libre consulta a través de la página web del CSIC: http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/.

⁵ Resulta reveladora la crítica que ya en 1919 realizara Torres Balbás al Catálogo Monumental y Artístico, y que bien podría aplicarse a otros muchos inventarios caracterizados por la falta de concreciones temáticas, cronológicas, etc. Decía: «es absurdo pretender inventariar totalmente el arte antiguo de una región o provincia; a la persona que con mejor voluntad quiera hacerlo y emplee en ello una ciencia sólida y mucho tiempo, seguramente se le pasarán por alto bastantes obras de arte. Imposible será también agotar la documentación que a ellas se refiere». Citado por Muñoz (2012: 31).

⁶ Siempre con excepciones, y en razón de la fuerza que en un determinado momento histórico atraiga una determinada tipología patrimonial. Es el caso de los inventarios de arquitectura tradicional a los que nos luego nos referiremos, promovidos y financiados por la respectivas Consejerías de Cultura de las Juntas de Andalucía y Extremadura.

⁷ Buen ejemplo de ello lo podemos observar en Andalucía, donde la en su momento denominada Consejería de Obras Públicas y Transportes (actual de Fomento y Vivienda) ha realizado y difundido algunos de los mejores inventarios realizados en esa comunidad: Cementerios de interés arquitectónico (1986-89); Pósitos, cillas y tercias (1987-88); Cortijos, haciendas y lagares (1991-2002).

⁸ Para abreviar, la diferencia entre ambos conceptos queda meridianamente expresada en el mundo de los museos, donde el inventario tiene la finalidad descriptiva de «identificar pormenorizadamente los fondos... con referencia a la significación científica o artística de los mismos, y conocer su ubicación topográfica», mientras que los catálogos tendrán un significado más connotativo, con la pretensión de «documentar y estudiar los fondos depositados en el mismo en relación con su marco artístico, histórico, arqueológico, científico o técnico». (Reglamento de los Museos de titularidad estatal y del sistema español de museos. 1987. art. 12). Así pues, mientras los inventarios se limitan a constatar la existencia de algo, los catálogos suponen el estudio y valoración de estos testimonios.

⁹ Véase al efecto el cuadro comparativo en la legislación vigente (Agudo, 2008: 173-77).

¹⁰ No deja de ser significativo que en las leyes autonómicas sobre patrimonio, cuando excepcionalmente se cite algún tipo de bienes específicos a proteger, siempre estén relacionados con la arquitectura tradicional, como ocurre, de forma muy concreta, en las de Castilla La Mancha, Cantabria, Aragón, Canarias o la Rioja.

¹¹ En sus planteamientos metodológicos, pero no así en sus denominaciones. En Andalucía se denominó «Inventario de arquitectura popular», mientras que en Extremadura lo fue de «Arquitectura vernácula».

¹² Lo que no significa que deban ser «exclusivas» de dichas comarcas o localidades. En determinados contextos, el valor de esta arquitectura radica también en ser un valioso testimonio de los ricos y variados intercambios que se han dado entre territorios circunvecinos. Y son múltiples los ejemplos que podríamos poner de ello, como las cercas de piedra y hermosos palomares que encontramos en la comarca zamorana del Sayago y la de Miranda do Douro en los Trás os Montes portugueses, o las técnicas y modelos constructivos compartidas entre las comarcas del Sur de Badajoz y las norteñas de Andalucía (Agudo, 2004).

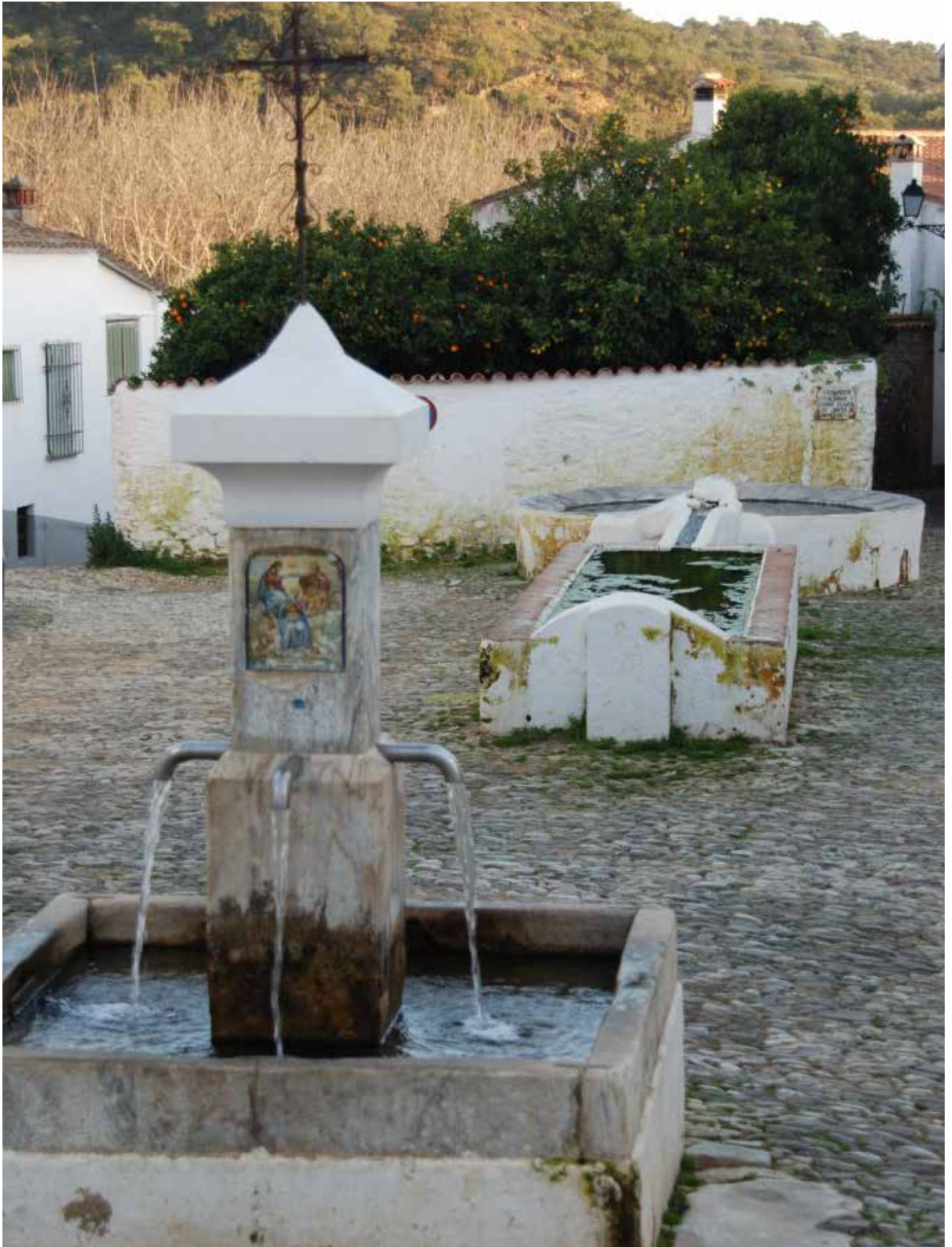
¹³ Criterio que sí se está aplicando en Extremadura pero no así en Andalucía, en gran medida, en esta última comunidad, por la nula difusión que ha tenido el inventario, desconociéndose su existencia incluso en las poblaciones que están inventariadas, y aún menos la metodología seguida: fichas, clasificaciones tipológicas, etc.

¹⁴ En un reciente estudio centrado en la localidad extremeña de Alange (Badajoz), al tiempo que cuestiona la ancestral antigüedad de las bóvedas de aristas consideradas hoy en día como uno de los principales referentes identificatorios de la arquitectura tradicional extremeña, y que se datarían de la segunda mitad del s. XIX (al menos en su generalización como técnica constructiva en viviendas de muy diferentes adscripciones sociales), se ha identificado a buena parte de los alarifes que construyeron estas casas abovedadas, reseñando su origen portugués en algunos casos. (Carmona, 2009).

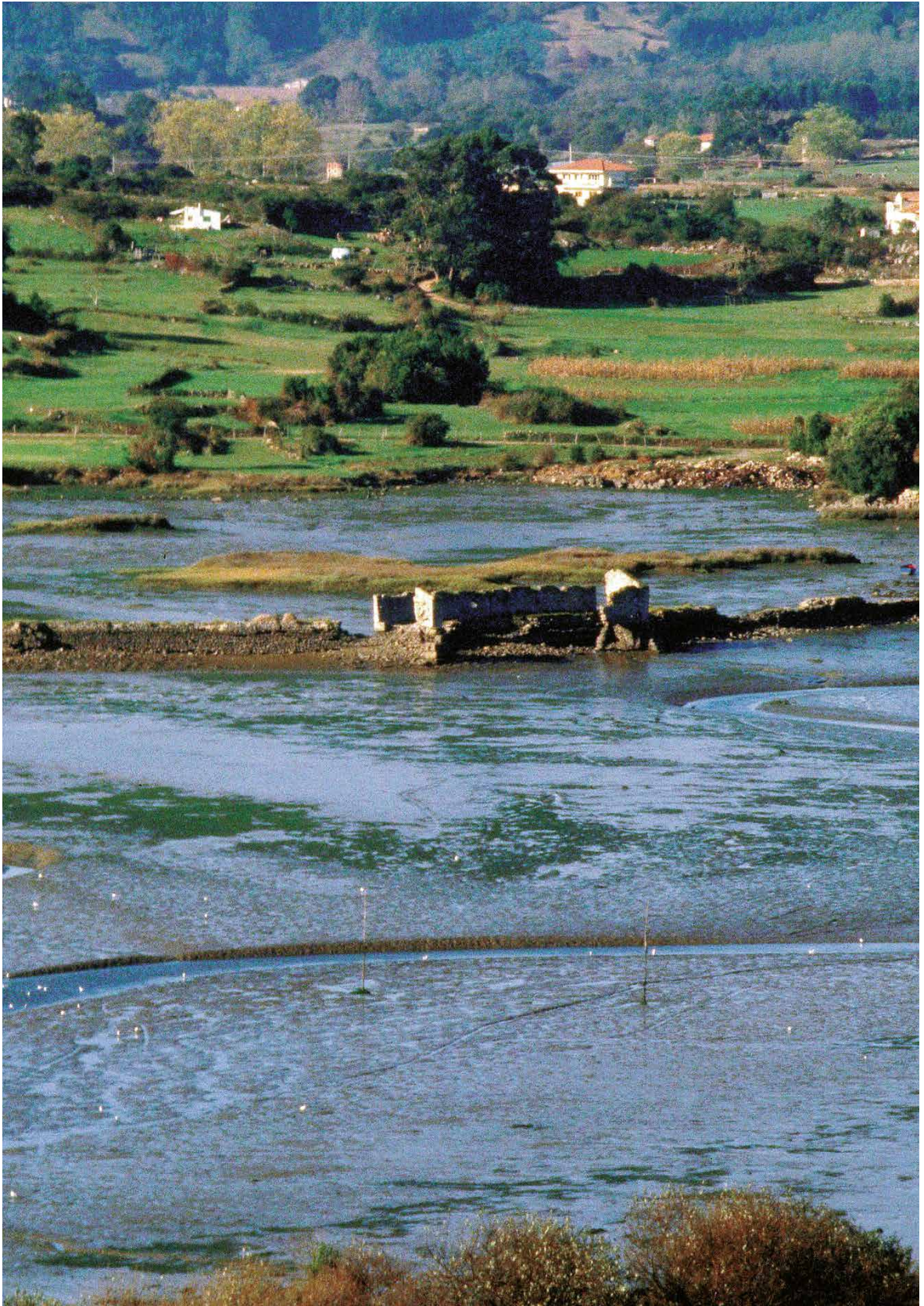
¹⁵ Sin entrar en la cuestión político-cultural de cuáles son los límites de estas comarcas, rara vez precisos. Tanto en Andalucía como en Extremadura esta problemática ha sido abordada fallidamente en varias ocasiones en su delimitación institucional. Pero en ambas comunidades existen ya sólidos trabajos (procedentes fundamentalmente del campo de la geografía humana) que se aplican incluso en marcos funcionales por las mismas administraciones: turismo, sanidad.

¹⁶ Como ejemplo, en el inventario de Andalucía en la categoría de arquitectura relacionada con procesos productivos se llegó a contabilizar 56 tipologías, buena parte de ellas presentes sólo en algunas comarcas. A ellas hubo que unir los espacios de sociabilidad (22 tipologías) y las 3 básicas (jornaleros, medianos y grandes propietarios) de arquitectura habitacional.

¹⁷ En este sentido, es interesante reseñar que, en el caso extremeño, se ha iniciado una dinámica en la que los técnicos municipales que redactan o revisan los respectivos PGM (Planes Generales Municipales) están comenzando a solicitar la información de lo hasta ahora vertido en el IAVE (Inventario de Arquitectura Vernácula de Extremadura) para tener en cuenta al patrimonio inmueble vernáculo en la normativa de dichos planes.



Complejo hidráulico de fuente, lavadero y abrevadero en Linares de la Sierra (Huelva). Usos y aprovechamientos del agua. Fotografía: Aniceto Delgado.



Arquitectura hidráulica tradicional y la necesidad de unas directrices para su conservación

Luis Azurmendi y M.^a Angeles Gómez Carballo

(Arquitectos) Asociaciones Tajamar y ACEM

litoralatlantico@gmail.com

Resumen

El territorio donde se encuentra la arquitectura tradicional hidráulica suele superar los límites administrativos regionales o nacionales. Esta situada en lo que se denomina «dominio público hidráulico» dependiente, en general, de las administraciones centrales. Corresponde a éstas, en colaboración con las administraciones regionales y locales o, en su caso, con las internacionales, armonizar criterios de conservación a través de Directrices comunes.

Este patrimonio es de gran envergadura por cantidad y cualidades. Como ejemplo de la necesidad de esas Directrices, este artículo desarrolla el caso de los molinos de mar como patrimonio litoral en la costa atlántica europea y, en menor medida, del patrimonio fluvial, así como los problemas existentes..

Palabras clave

Arquitectura, tradicional, hidráulica, conservación, directrices.

Abstract

The territory where traditional hydraulic architecture finds itself usually overcomes the regional or national administrative limits. It is placed in what is known as «public hydraulic domain» which generally depends on Central Administrations. These are responsible for coordinating and harmonizing the preservation criteria with Common Guidelines, collaborating with regional, local and international administrations.

This heritage is of great importance due to specific quantities and qualities. As an example of the necessity of these guidelines, this article expands on tide mills as European Atlantic littoral heritage and, in lesser magnitude, the fluvial heritage, and existing problems.

Keywords

Architecture, traditional, hydraulic, preservation, guidelines.

La mar y los ríos como vía de comunicación, comercio y cultura

La mar ha sido uno de los medios de relación, comunicación, comercio y cultura más importante para la humanidad. Las rutas marítimas contribuyeron a la difusión tecnológica entre países. El litoral acogió una serie de actividades tradicionales, muchas desaparecidas, relacionadas con el mar, como son los puertos, astilleros, salinas, mercados y lonjas. También acogió el alojamiento de marineros, comerciantes y pescadores así como actividades relacionadas con su vida social o religiosa.

También los ríos han sido un medio de comunicación esencial en la mayoría de los países. Las obras para la navegación, el riego, la molienda y otras actividades han legado a los valles fluviales un vasto y rico patrimonio hidráulico edificado. Los ríos no son espacios naturales primigenios, sino que son el sedimento cultural que da un significado histórico a sus cursos fluviales. Los ríos contienen, a modo de testimonios, obras o restos de las intervenciones del hombre en el aprovechamiento de sus aguas, con un importante contenido patrimonial.

Ruinas de un molino de mar en la costa de Cantabria. Fotografía: Luis Azurmendi y Ángeles Gómez Carballo.

Patrimonio Litoral

Como consecuencia, estas actividades y la propia vida cotidiana tradicional, han dejado sobre el territorio litoral las huellas de un importante patrimonio cultural que puede ser visible o estar oculto por el paso del tiempo y su propio deterioro.

Hoy ese patrimonio está en trance de desaparecer por la implantación de nuevos usos y ocupación del litoral, incompatibles con su permanencia y que, cuando se logra conservar, lo es de forma fragmentada y ajena a la actividad económica del momento y sin una integración en la estructura territorial contemporánea.

La mar, la cultura marina, si se nos permite esta expresión, tiene algunas peculiaridades con respecto a las características del territorio interior. La más sobresaliente es su carácter universal y de intensa interrelación entre los pueblos ribereños. No en vano durante siglos la relación en el mundo de la navegación estuvo determinada por normas consuetudinarias como lo fueron las Leyes de la isla de Layrón (Flores Díaz 2001: 48).

Esta intensa relación entre los diferentes pueblos de la costa hará que la cultura ribereña tenga en común, entre otras cosas, un intercambio de tecnología que se denotará en el estudio del patrimonio litoral. Y, como consecuencia, el patrimonio marítimo en general, requiere una observación de carácter transversal y comparativo, entre las fuentes de investigación local de un amplio territorio. Las medidas de protección, para su mantenimiento como memoria colectiva, también requerirán un tratamiento territorial amplio.

Si pensamos en la construcción naval, en la de los puertos o en los centros productivos, en las técnicas de pesca, o en las salinas, cetáreas, molinos o las propias viviendas tradicionales, encontraremos más puntos de coincidencia entre los testimonios de actividades tradicionales en lugares alejados de la costa que entre los más cercanos de tierra adentro.

Litoral Atlántico: un patrimonio común por efecto de las mareas

Si aproximamos nuestras observaciones al litoral atlántico meridional europeo percibiremos un condicionante natural común que es la influencia de las mareas. Como sabemos la altura de marea llega a tener una oscilación de 12 a 15 m de altura en Bretaña, en el norte, hasta modularse a 2 m en el Sur de la Península Ibérica. Además el ritmo se repite cada 6 horas y se desplaza 1 hora cada día aproximadamente.

Es lógico que los pueblos ribereños utilizasen semejante fuerza natural para provecho propio y adquiriesen técnicas para multitud de actividades como, entre otras, los aserraderos de madera en los astilleros, la molienda del cereal o de la sal, en los molinos, la propia obtención de sal en las salinas, la pesca en los corrales o la fabricación de armas.

Pero el ritmo de las mareas, además de su aprovechamiento por el hombre para la producción, ha tenido efectos sobre el tejido social de los pueblos de la costa. Era habitual que la actividad agrícola y de pesca fuese compaginada de forma que muchos pueblos y concejos eran pequeñas comunidades autosuficientes de pescadores y campesinos. La pesca de bajura requería la salida a la mar con la marea alta, actividad que realizaban los hombres. Cuando la marea bajaba eran las mujeres las que llevaban el grano cereal al molino dado que estos solo funcionaban en las mareas bajas. Ambas actividades se desarrollaban, por tanto, en momentos diferentes. Como las mareas se desplazan en el tiempo, estos trabajos se realizaban con independencia de la noche o del día. Esta arritmia en la actividad de la colectividad creó no pocos conflictos sociales que han sido registrados por ordenanzas que trataban de regular costumbres ancestrales (Gallego 2004: 52–101. Escallada, 1987)¹.

Condicionantes geográficos y sociales

Las relaciones entre arquitectura tradicional y el medio en que se asienta son muy directas. Es más, diríamos que pertenecen al mismo paisaje, si entendemos por este término la interrelación entre el medio natural y las construcciones para actividades humanas.

Las influencias que las arquitecturas reciben del entorno medioambiental pueden ser variadas: por la estructura geográfica del lugar, por las características geológicas, por el clima, por la organización social y, en nuestro caso, por el fenómeno de las mareas.

Las características geológicas y forestales del entorno también condicionarán el tipo de edificio por los diferentes tipos de rocas y maderas y la facilidad de su obtención para la edificación y transporte desde las canteras y bosques. Importante será, también, la localización de las canteras de las piedras de moler que, a veces, deben traerse desde lugares muy alejados.

El clima que, en general, nos justificará al exterior las diferentes pendientes de tejados y de orientaciones de fachadas, condiciona gran parte de la envolvente tradicional de los edificios. Toda la costa recibe la influencia del clima atlántico de carácter bastante homogéneo.

Pero sobre todo, como aquí vamos a ver, serán las mareas quienes unifiquen todo el patrimonio en función de su intensidad. Pensemos que los molinos son una integración de máquina y edificio, de ingeniería y arquitectura. Máquinas y edificios que deben de adaptarse para la obtención de la energía de las mareas².

En nuestro caso, edificios y obras en la zona intermareal, el tipo de ensenada o la morfología de la costa también alteran los modelos de edificios. Un entorno próximo a la bocana de la ría o ensenada, generará necesarias defensas adicionales respecto al oleaje como es el caso de algunos molinos de Galicia.

La organización social afecta a la tipología edificatoria. En Galicia, por ejemplo, no son abundantes los molinos de mar y ello seguramente por razones vinculadas con una peculiar estructura de la propiedad agraria, el minifundio, que permite encontrar junto al mar, sorprendentes hileras de pequeños molinos individuales de agua dulce. Sin embargo será difícil distinguir la infraestructura hidráulica de los pocos molinos de mar de Galicia de los abundantes de la costa Sur de Bretaña o de Cantabria.

También existen unas rutas de la tecnología o, dicho con más propiedad, de los oficios que, con la emigración, irán difundiendo métodos y prácticas lejanos a sus lugares de origen. Habría que citar cómo molineros de Aquitania construían molinos en Guipúzcoa, o gentes procedentes de la Isla de Oleron construyeron molinos en la Bahía de Cádiz, o al marqués de la Hermida promoviendo otro molino también en Cádiz. Indianos ilustrados construyeron complejos agrícolas y mareales en Huelva. También es muy claro el trasiego de ferrones y carboneros del País Vasco posibilitando la construcción de ferrerías por toda la cornisa cantábrica, extendiéndose incluso a territorios del Valle del Ebro.

Los molinos de mar

Uno de los casos más singulares y que mejor conocemos es el de los molinos de mar. La tipología de su construcción y su evolución a lo largo de las costas atlánticas nos descubrirá una cultura tecnológica común. Cada comunidad, como veremos, mantendrá peculiaridades propias para adaptar el conocimiento tecnológico a las condiciones geográficas y culturales del lugar. Esto es importante porque el significado de la utilización de un modelo de maquinaria y no otro, no supone ignorancia o retraso sino más bien lo contrario: supone una capacidad de selección, categoría superior al simple conocimiento de una técnica concreta.

Descripción

Estos molinos consisten en un artificio para conseguir aprovechar la energía de las mareas. Se construía un muro, una presa, que cerraba una pequeña ensenada o se intercalaba en el caño de una marisma como son los casos de Andalucía. Sobre la presa se construía el edificio del molino. Unas compuertas dejaban entrar el agua en la marea creciente de forma que la ensenada se convierte en un embalse. El agua queda retenida durante el «vaciante» hasta que, conseguido el desnivel suficiente, se abrían los canales, o cañones del molino y el agua impulsaba las ruedas hidráulicas que giraban y ponían en movimiento la maquinaria.

El edificio del molino

En términos generales la arquitectura es la típica de un edificio auxiliar de producción y por lo tanto exenta de todo tipo de ornato y no sujeto a más condiciones que el cumplimiento estricto del funcionamiento³.

Bajo el nivel de las aguas toda la obra del edificio suele tener un cuidado diseño para un adecuado comportamiento hidráulico; son obras de mampostería con sofisticados sistemas de cimentación e impermeabilización. Allí, en el nivel inferior, en el llamado infierno, en algunos casos, se encuentra la rueda hidráulica, una de los elementos más importantes que nos dará numerosas claves para establecer las relaciones a lo largo del litoral.

Sobre el nivel de las aguas se encuentra el edificio y en su interior la maquinaria. Su construcción es más sencilla y tampoco está condicionada a más determinaciones que el alojamiento de las máquinas.

Como sabemos el funcionamiento consiste en el impulso de la rueda hidráulica que gira y transmite el movimiento a la maquinaria (Azurmendi; Gómez, 1985: 23–25). La molienda se consigue haciendo pasar el grano entre dos piedras circulares que giran entre sí. En las caras de contacto de estas piedras existen unos rebajes radiales cuyo diseño es de cierta complejidad, pues su función es la de trincar, moler, afinar y ventilar o refrigerar toda la operación.

No dedicaremos más atención aquí⁴ al funcionamiento de los molinos pues lo que nos interesa es conocer la tipología que se desarrolla en nuestras costas y cuál es la relación entre ellas.

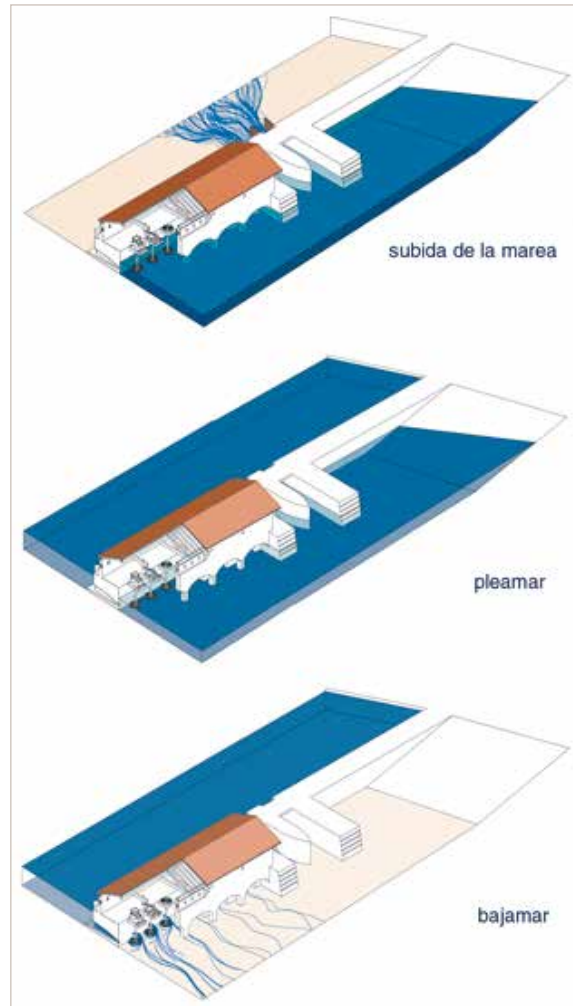
Tipologías en la costa atlántica europea

Tenemos, pues, tres elementos comunes a los molinos de la costa atlántica: las presas, las ruedas hidráulicas y las ruedas molares (Azurmendi; Gómez, 2005: 23–25).

a. Las presas

En la costa N. en Bretaña, la marea tiene una gran amplitud (12 m en Mont Saint Michel) las presas son de piedra y de grandes dimensiones para soportar el empuje de las aguas.

A medida que descendemos hacia las costas más meridionales, al reducirse la amplitud de marea, se reducen los espesores y altura de los muros pero suele ampliarse su longitud para conseguir mayor capacidad del embalse y equilibrar el rendimiento de producción. Más al Sur se comienzan a utilizar conglomerados de arcilla o motas en zonas de marismas, ocupando los canales de los esteros o de las salinas.



Funcionamiento de un molino de mar.
Autores: Luis Azurmendi y M.ª Ángeles Gómez Carballo.

b. Las ruedas hidráulicas

Se diferencian claramente las verticales, de grandes dimensiones al Norte, y las horizontales y más reducidas de la zona meridional. Hay unas sugestivas excepciones ya estudiadas con diferente precisión (Azurmendi; Gómez, 2012: 29). En Nendrum, Irlanda del Norte (McErlean, 2005), las ruedas medievales eran horizontales y la explicación se basa en el mismo argumento utilizado: la amplitud de marea. Allí la marea se desvanece por la morfología de la costa siendo equiparable a las del Cantábrico en España. Otra excepción es que, por el contrario, en el Sur hemos encontrado vestigios de ruedas verticales cuya hipótesis de trabajo actual es que estaban vinculadas a las salinas marinas y, en ese caso, más tendrían que ver con algún tipo de noria.

c. Las ruedas molares.

Aparte de su material litológico y dimensiones geométricas poco conocemos del diseño o dibujos de las ruedas molares. Varias agrupaciones culturales, sobre todo de arqueólogos franceses⁵ vienen estudiando este caso de las piedras molares y de su origen en canteras. Las propuestas existentes que dan lugar a la explicación del origen de los diseños esvásticas parecen escasas y en ocasiones rayan con la fantasía.

Pero hay que señalar que existe multitud de dibujos y picado de piedra que agrupadas por formas y lugares que su estudio quizás pudiesen arrojar alguna luz a tan interesante cuestión.

Lo si se observa es que el diámetro de las ruedas en lugares de mayor marea son también mayores que en las zonas de menor influencia de la marea.

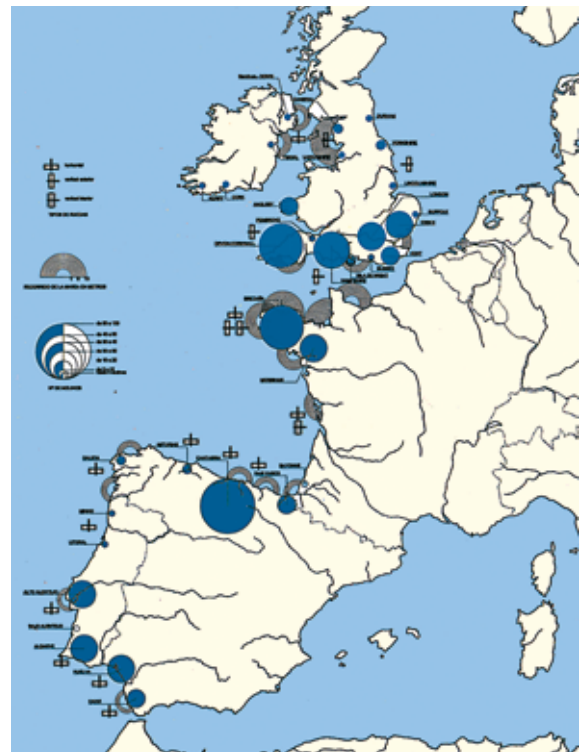
Cadena tipológica en el litoral atlántico

De lo anteriormente expuesto podemos llegar a la conclusión de que la marea es el principal condicionante del tipo de molino, máquinas y edificio, y al ser ésta gradualmente variable también lo son los tipos de molinos de forma tal que en el Atlántico meridional europeo existe una cadena tipológica que explica la evolución técnica y su adaptación a los condicionantes medioambientales (Azurmendi; Gómez 2005: 23-25).

Es reconocido que también otros condicionantes, como la morfología de la costa, puede crear variantes locales que se incorporan al modelo y, a su vez, generan subtipos, a veces de gran relevancia o personalidad.

Pero lo que aquí queremos manifestar es que, dentro de esa cadena tipológica, cualquier pequeño y modesto molino puede dar explicación a la razón de ser de otros de mayor carácter o a la relación con otros lugares bien alejados. De ahí la importancia de mantener estos testimonios de nuestra arquitectura tradicional por muy modesta que pueda presentarse. (Azurmendi; Gómez, 2005: 26).

De la observación de los inventarios⁶ realizados llaman la atención dos cuestiones que requerirían alguna respuesta.



Tipología de molinos de mar en la Costa Atlántica.
Autores: Luis Azurmendi y M.ª Ángeles Gómez Carballo.

Antigüedad y origen de los molinos

Hasta el momento y que conozcamos, los datos arqueológicos más antiguos son los de la Abadía de Nemdrum en Irlanda del Norte⁷ que documentan molinos de mar construidos en los siglos VII y VIII. En el área continental, más recientemente, y por investigación documental, se citan⁸ dos molinos en Cantabria de los siglos X y XI como los más antiguos. Otros trabajos publicados citan de tiempos de los romanos los situados en el actual centro de Londres⁹ o las lagunas de Venecia en el s. XI¹⁰.

Sin entrar ahora en cada caso, debemos señalar la dispersión de lugares en épocas tan tempranas como los siglos VII al XI. Lo que podemos deducir, en referencia a los datos de que disponemos, es que la utilización de las mareas era ampliamente conocida y extendida por las costas occidentales en el Medievo.

El caso de la cita de Venecia y otras italianas, como los dibujos de Taccola (Azurmendi; Gómez, 1985: 14), no están explicados suficientemente dada la escasez de mareas en áreas mediterráneas.

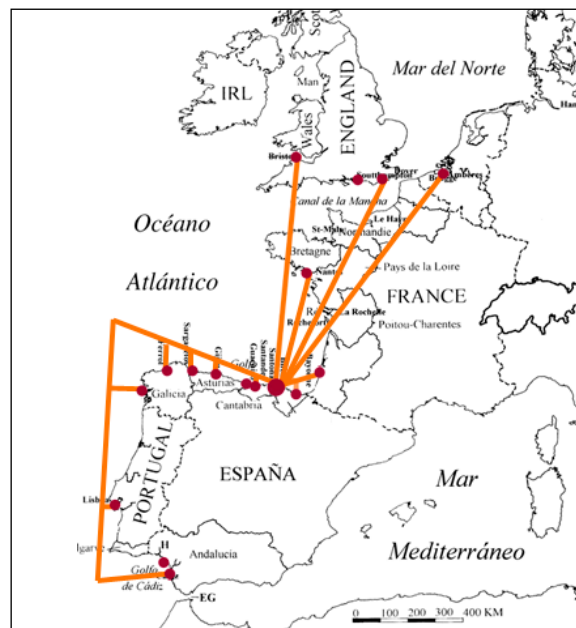
Concentración de molinos

A lo largo del litoral hay varias zonas que llaman la atención por la concentración de molinos en su territorio. De todas ellas destaca Cantabria con noticia de cerca de 90 molinos en su territorio hasta el s. XIX. Esta intensidad de instalaciones no tiene una explicación definitiva. Pudiera ser que la situación de los puertos de carácter transoceánico haya tenido que ver con ello. La importación americana del maíz tuvo un fuerte impacto en la región en el s. XVII que, para su molienda, hubo de incrementar el número de molinos. En los puertos como base de las travesías oceánicas se elaboraban galletas¹¹, como reserva alimenticia básica en los navíos, con cereal molido en los molinos cercanos. Otra explicación más simple es que en Cantabria se ha realizado un esfuerzo mayor en la investigación, localización e inventariado de los molinos de mar. También influiría la morfología de una costa caracterizada por sus amplias marismas y rías muy aptas para este tipo de instalaciones.

Áreas de patrimonio común

Es difícil definir un límite preciso para un determinado tipo de patrimonio. Gran parte de la arquitectura tradicional del Norte de nuestro país es consecuencia de la importación de modelos castellanos por los propios canteros de la montaña que iniciaron una importante diáspora en el s. XVI. Por lo tanto, esa tipología no solo abarca un área cantábrica sino que, más bien, es castellana y no podemos descartar influencia italiana. Y en nuestro caso solo el escaso efecto de la marea pondrá fin a la construcción de molinos de mar. Por lo tanto, el ámbito donde puede reconocerse esta especial tipología de arquitectura hidráulica es lógicamente aquel en que existen mareas suficientes. Son tantas las similitudes en la zona de estudio que, a veces, no es fácil distinguir un edificio por su pertenencia a una región determinada. Porque su principal condicionante, la marea, no depende de ningún límite de tipo administrativo.

Aunque no es motivo de este trabajo, vamos a fijarnos en otra tipología para intentar definir la importancia del ámbito territorial de un tipo de patrimonio. Con epicentro en las minas de hierro de Triano, en Vizcaya, el transporte del mineral



El comercio marítimo del hierro.

Autores: Luis Azurmendi. M.ª Ángeles Gómez Carballo.

de hierro a los centros de producción de todo el Cantábrico fue la vía marítima (Santana, 1999). Los puntos de desembarco de mineral y embarco de los productos elaborados fueron los puertos fluviales existentes en prácticamente todas las desembocaduras de los ríos cantábricos. Allí se situaban las lonjas, almacenes y lugar de comercio, y aguas arriba las ferrerías hidráulicas donde se fundía y elaboraba el mineral. Pues bien todo ese entramado de los puertos, lonjas, minas y ferrerías, forman también una ruta litoral de un patrimonio edificado de características tipológicas coincidentes y comparable como sucede con los molinos de mar¹².

Así pues, existen líneas de tipologías edificatorias de diversas actividades que es preciso conocer tanto desde el ámbito local como también desde una perspectiva general y comparativa que interprete el conjunto de relaciones y coincidencias.

Directrices nacionales, regionales y transnacionales

Aquí se nos presenta una cuestión a la hora de valorar unas directrices de un Plan Nacional de Arquitectura Tradicional.

En primer lugar los ámbitos regional o autonómico no siempre parecen suficientes para obtener unas directrices apropiadas. Será mediante una visión integradora de las diferentes administraciones regionales como se consiga armonizar una adecuada política de protección para ese tipo de patrimonio, método de integración aplicado al Plan de Arquitectura Tradicional elaborándose actualmente por técnicos de los gobiernos regionales¹³.

En segundo lugar el propio Consejo de Europa inició su apoyo a rutas transfronterizas con patrimonio singular y común. Las rutas culturales se han desarrollado con carácter estable como es la Ruta Pirenaica del Hierro o la de las salinas, aún elaborándose, u otras relacionadas con productos agrícolas como la Ruta del Olivar, o por las rutas de la peregrinación del Camino de Santiago o la del Legado Andalusi¹⁴.

Otro ejemplo de actividad de difusión son las exposiciones itinerantes organizadas, a nivel internacional, por el Ecomuseo de Seixal¹⁵ y por la Asociación Tajamar a nivel nacional¹⁶. Aunque espera la denominación de Itinerario Cultural Europeo, nos sirve de ejemplo para mostrar cómo este tipo de patrimonio, además de los estudios regionales, necesita de estudios desde ámbitos internacionales y cómo existe un potencial de participación ciudadana en la defensa y autoestima de su propio patrimonio.

De ahí también que un Plan Nacional de Arquitectura Tradicional requiera, para el caso del patrimonio hidráulico, no solo de los estudios regionales sino que debe introducirse en este complejo tejido de rutas y líneas patrimoniales de otros ámbitos, como es el caso descrito¹⁷, como los molinos de mar, o la fabricación y comercio marítimo del hierro, con las ferrerías y los puertos fluviales, las rutas de la sal y las salinas, entre otras.

Patrimonio Cultural y Dominio Público Hidráulico

El patrimonio hidráulico, del que estamos tratando aquí, tanto del litoral como de los ríos, tiene en común su pertenencia al Dominio Público Hidráulico y su zona de influencia. Esto es importante porque desde una perspectiva de la evolución legislativa del dominio público marítimo, el concepto ha evolucionado desde su pertenencia exclusiva de las «aguas» a una interpretación más amplia bien por mandato constitucional o por determinación legal. Así sucede que los terrenos ganados al mar o los desecados en la ribera del mar pertenecen también al dominio público¹⁸.

Esta incursión en los temas jurídicos y competenciales pueden ser de suma importancia a la hora de definir parte del patrimonio marítimo o fluvial que, con el transcurrir del tiempo, han quedado situados sensiblemente alejados del borde de las riberas. Pensemos, por ejemplo, que si trazamos una línea que una los molinos existentes en la bahía de Santander en el s. XVIII, ésta dibujará el borde litoral en aquel momento y que, comparado con el borde actual, demuestra que la bahía de Santander ha perdido más del 60 % de su superficie original.



Bahía de Santander. El paisaje de la bahía de Santander (inédito). Autores: Luis Azurmendi y M.ª Ángeles Gómez Carballo.

Pues bien queremos decir con esto que prácticamente la totalidad del patrimonio arquitectónico y de ingeniería hidráulica pertenece al Dominio Público Hidráulico. Y estamos hablando de un patrimonio dominante en nuestro país pues, por ejemplo, a la existencia de 22 000 molinos y azudes descritos por Madoz, además de batanes noriales y salinas interiores, habrá que añadir el innumerable patrimonio del litoral con puertos, arsenales, astilleros, molinos, salinas y pesquerías, entre otros, que podemos considerar como patrimonio tradicional. Y todos están situados o dependen del Dominio Público Hidráulico.

La coordinación administrativa: necesidad de unas directrices generales

Las dificultades de coordinación de un espacio territorial cultural que abarca a varias comunidades ha sido un tema relegado en los casos que tratamos.

Así ha sucedido que mientras en una comunidad se conserva un determinado patrimonio, en otras, quizás por razones de fuerza mayor, ese patrimonio prácticamente ha desaparecido bajo la presión de nuevas infraestructuras o por un abandono generalizado. Este será el caso, por ejemplo, del abandono y ruina de los grandes noriales aragoneses, consecuencia de la introducción de las estaciones de bombeo para el riego. De esta forma las nuevas centrales hidroeléctricas podrían utilizar los tradicionales azudes.

Ese inmenso patrimonio de litoral marítimo y de riberas de río esta dentro de la jurisdicción de un único organismo, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente²⁰ lo cual, en principio, parece ser una ventaja para su protección.

Por otro lado la competencia del patrimonio cultural esta sometido a los diferentes ámbitos territoriales y administrativos de la Administración Central, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos en sus respectivas legislaciones.

Es evidente que ambos Ministerios, uno actuando sobre el Dominio Público Hidráulico y el otro sobre el patrimonio cultural de ámbito supraregional deberían encontrar fórmulas de coordinación adecuadas. La actual redacción de un Plan Nacional de Arquitectura Tradicional, por parte del IPCE, es una oportunidad muy favorable para establecer unas directrices comunes dado que allí participan también las administraciones autonómicas.

Soporte jurídico

a. Ley de Costas

La actual Ley de Costas permite que los Bienes Declarados de Interés Cultural puedan inscribirse en su propia legislación.

Efectivamente en la transitoria 3 se dice textualmente:

«3.ª En los núcleos que han sido objeto de una declaración de conjunto histórico o de otro régimen análogo de especial protección serán de aplicación las medidas derivadas de dicho régimen con preferencia a las contenidas en esta Ley».

La nueva Ley de Costas, en trámite al escribir estas líneas, también considera esta excepcionalidad dado que prevé que a los bienes declarados de interés cultural que ocupan el dominio público, se les otorgue una concesión y se les aplique su régimen jurídico propio.

Efectivamente en las normas transitorias se dice:

«23. Se introduce una nueva disposición adicional undécima que queda redactada del siguiente modo:

Disposición adicional undécima.

1. Los bienes declarados de interés cultural situados en dominio público marítimo-terrestre quedarán sujetos al régimen concesional previsto en la presente ley, a cuyo efecto la Administración otorgará la correspondiente concesión, en el plazo de un año a contar desde la fecha de la declaración de interés cultural.

2. A los bienes declarados de interés cultural que se encuentren situados en el dominio público marítimo-terrestre, la zona de servidumbre de tránsito, de servidumbre de protección o de influencia se les aplicarán las medidas derivadas de dicho régimen con preferencia a las contenidas en esta ley, sin perjuicio de lo previsto en la disposición transitoria tercera apartado 3.º».

Y dicha transitoria dispone:

«Disposición transitoria tercera. Plazo para solicitar la concesión de ocupación de bienes declarados de interés cultural.

La concesión prevista en la disposición adicional undécima de la *Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas*, de los bienes cuya declaración de interés cultural sea anterior a la entrada en vigor de la presente ley, se otorgará por la Administración en el plazo de un año a contar desde esa fecha».

El problema reside ahora en que las diferentes administraciones tienen prioridades y ritmos de actuación diferentes cuyas consecuencias son negativas para la conservación del patrimonio. Pondré algún ejemplo. La Administración Central, el antiguo Ministerio de Medio Ambiente, puso en marcha el Plan de Restauración de Ríos que permitió el derribo de numerosos azudes con la dudosa idea de conseguir unos ríos ideales, primigenios y libres de obstáculos, cuando esos obstáculos pertenecen a la propia estructura histórica de los ríos. Es más, pertenecen al mismo paisaje entendido éste bajo el criterio de la Convención Europea del Paisaje¹⁹.

Los planes de restauración medioambiental o del patrimonio cultural, para el litoral o para las cuencas fluviales, son de ámbito superior al local y autonómico y, salvo excepciones, tampoco la Administración Central ha acometido los estudios necesarios de patrimonio en las riberas de ríos y costas.

b. Ley del Patrimonio Histórico Español

Por otro lado desde la Ley de Patrimonio Histórico Español, existe la posibilidad de declaración de Bienes de Interés Cultural en el Dominio Público. Pueden tener un carácter interterritorial ajustado al ámbito que requiere el tipo de patrimonio de que se trate y no a la exclusiva delimitación administrativa. Además la propia Ley de Costas, como hemos visto, establece la aplicación de la legislación sobre patrimonio en los casos de Bienes de Interés Cultural.

Por otro lado en los planes y obras que requieran información sobre impacto medioambiental surge un nuevo condicionante para la protección del patrimonio hidráulico dado que, como ejemplo, la Ley de patrimonio de Cantabria establece en su artículo 93 que:

- «1. La Consejería de Cultura y Deporte habrá de ser informada de los planes, programas y proyectos, tanto públicos como privados, que por su incidencia sobre el territorio, puedan implicar riesgo de destrucción o deterioro del patrimonio cultural de Cantabria.
2. Todo proyecto sometido a evaluación de impacto ambiental según la legislación vigente, deberá incluir informe arqueológico con el fin de incluir en la Declaración de Impacto Ambiental las consideraciones o condiciones resultantes de dicho informe».

Directrices para la protección del patrimonio tradicional en el Dominio Público Hidráulico

En consecuencia, la Administración Central, a través del Ministerio de Educación y Cultura (MECD), es el órgano más adecuado para acometer un plan o unas directrices para la protección de la arquitectura tradicional en riberas fluviales y litorales marítimas.

Esto en nada resta la autonomía competencial administrativa, ni urbanística, ni política, a otras administraciones, pues se trata de ajustar ámbitos de actuación a una adecuada coordinación entre la Administración central la autonómica y la local.

Y es aquí donde cobra sentido unas Directrices o un Plan Nacional de Arquitectura Tradicional, porque en los casos de Dominio Público Hidráulico, puede proponer unos objetivos en ámbitos territoriales adecuados a consensuar y desarrollar con las diferentes administraciones.

De esta forma se adecuan las intervenciones de protección a ámbitos territoriales homogéneos y, si resulta necesario, de extensión superior a los límites administrativos.

Conclusiones

- Los tipos de patrimonio arquitectónico tradicional tienen un ámbito de instalación e influencias superiores a los límites administrativos como aquí se ha explicado en el caso de los molinos de mar y extensivo al patrimonio fluvial.
- El patrimonio situado en el Dominio Público Hidráulico (DPH), tanto de litorales como fluviales, es de una gran envergadura, por cantidad y cualidades específicas.
- La competencia en el Dominio Público Hidráulico es de un solo ministerio el MAGRAMA a través de los organismos de costas y cuencas fluviales.
- La competencia para el patrimonio cultural es del ministerio MECD, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.
- Son necesarias unas Directrices de ámbitos adecuados en el DPH para la protección de la arquitectura hidráulica tradicional consensuadas entre las diferentes administraciones.
- La elaboración de las Directrices la iniciaría, como es el caso del Plan de Arquitectura Tradicional, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con un acuerdo previo con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Participan las diferentes Comunidades Autónomas y en su desarrollo intervendrían las administraciones urbanísticas competentes en materias de cultura y urbanismo.

Bibliografía

- AZURMENDI, L.; GOMEZ CARBALLO, M. A. (1985): *Molinos de Mar*. Colegio de Arquitectos de Cantabria: 23–25.
- (2005): *Molinos de Mar y estuarios*, Litoral Atlántico: 23–25.
- (2010): *Inventario de Molinos de Mar en España 2010*. MMARM. (Sin publicar).
- (2012): *Molinos de Mar en Cantabria. La restauración del molino de Santa Olaja*. Litoral Atlántico.
- ESCALLADA GONZALEZ, L. (1988): *Molinos de marea en Siete Villas*. An. Juan de la Cosa vol. VI: 203–236.
- DIAZ, F. (2001): «Villas Atlánticas, el mar y sus leyes», *Litoral Atlántico*: 48–54.
- GALLEGO, A. (2004): *Los molinos de marea en las villas de Argoños y Santoña*. Estudios Trasmeranos 2, Madrid: 52–101.
- LARHA y RGZM Mainz, (2005): Simposio de Grenoble sobre piedras de Molinos. Grenoble.
- MCERLEAN, T. (2005): Encuentro Internacional «Moinhos de aré do Ocidente Europeu», Ecomuseu Seixal.
- MAYORAL, P. (2003): *Las canteras de molino de piedra: una industria riojana desconocida*, Altza VII, San Sebastián: 1 35–146.
- SANTANA, A. (1999): «La Montaña de Hierro», Hierro al Mar, *Litoral Atlántico*: 28–37).
- MENENDEZ REXACH, A. (1978): «La nueva Ley de Costas». Ceumt: 29–35.

Notas

- ¹ Se prohibía a los varones, salvo al marido, acompañar a las mujeres a los molinos.
- ² No se trata de la «energía mareomotriz» si no más bien del aprovechamiento de los desniveles entre mareas.
- ³ Hay casos en los que el edificio cobra singularidad y tiene un carácter más representativo como son los molinos de Arillo y Santibáñez en la bahía de Cádiz.
- ⁴ La documentación es muy amplia y remitimos al lector a la bibliografía.
- ⁵ (LARHRA y RGZM Mainz, simposio en Grenoble, 2005. También PASCUAL MAYORAL, P.; GARCIA RUIZ, «Las canteras de molino de piedra: Una Industria riojana desconocida» (2003). *Altza VII*, San Sebastián: 135–146.
- ⁶ Inventario de Cantabria, Inventario del Litoral Español (Azurmendi y Gómez Carballo) e Inventario Europeo.
- ⁷ Es el único que ha utilizado procedimientos arqueológicos para la datación.
- ⁸ Luis Martínez Lorenzo en el Congreso de Molinología de Zamora.
- ⁹ Trabajos arqueológicos de Español en Londres.
- ¹⁰ Desde la cita de la noticia de Jean Gimpel 1975 no hemos tenido más noticia.
- ¹¹ Antxon Aguirre ha tratado este tema con mayor profundidad. Trabajo inédito.
- ¹² Luis Azurmendi, manuscrito inédito.
- ¹³ Plan Nacional de Arquitectura Tradicional. IPCE. Bajo la dirección del arquitecto Félix Benito.
- ¹⁴ Instituto Europeo de itinerarios culturales (1997). Consejo de Europa.
- ¹⁵ Beca convenio Asociación Estuarium, Ecomuseo Trasmiera y Ecomuseo do Seixal.
- ¹⁶ Tajamar, Litoral Atlántico, en Santander, Gijón, Cádiz y otros.
- ¹⁷ Manifiesto para la arquitectura intermareal. Asociación Tajamar.
- ¹⁸ MENÉNDEZ REXACH, A. (1978): La nueva Ley de Costas. CEUMT.
- ¹⁹ Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje en Nov. 2007.
- ²⁰ El Ministerio de Fomento es competente, el Dominio Portuario, cuya legislación le excluye de la aplicación de la Ley de Costas.



Restauración arquitectura hidráulica la ferrería de Cades. Cantabria. Fotografía: Luis Azurmendi y Angeles Gómez Carballo.



Campillo de Ranas. Fotografía: Luis Maldonado.

La arquitectura negra en la comarca del Ocejón (Guadalajara)

Luis Maldonado Ramos

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid
luis.maldonado@upm.es

Fernando Vela Cossío

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid
fernando.vela@upm.es

Resumen

Las numerosas muestras de la construcción tradicional que se han conservado en distintas localidades de la Sierra de Ayllón (especialmente en la provincia de Guadalajara, pero también en las limitrofes de Madrid y de Segovia) y que reciben el nombre de *arquitectura negra* por el uso predominante de la pizarra como material de construcción, forman uno de los conjuntos más singulares dentro de la arquitectura popular española. Estas formas, materiales y sistemas tradicionales de construir –que se extienden, con pequeñas diferencias, tanto en la vertiente occidental como en el área oriental del pico Ocejón (que con sus 2048 m es el de mayor altura de la provincia de Guadalajara y la referencia geográfica indiscutible de este grupo de localidades)– constituyen uno de los elementos más importantes y reconocibles del paisaje serrano del Macizo de Ayllón y nos permiten comprender y aproximarnos, a través de sus numerosos valores, al soporte ambiental, social, económico y cultural que las hizo posibles.

Palabras clave

Arquitectura negra, arquitectura en pizarra, Sierra de Ayllón.

Abstract

The numerous examples of traditional architecture that have been preserved in different locations of *Sierra de Ayllón* (specially in the province of Guadalajara, but also in the neighbouring provinces of Madrid and Segovia) are known as «*Arquitectura negra*» (Black Architecture), due to the predominant use of slate stone as construction material. They constitute one of the most singular ensembles among popular architecture in Spain. These forms, materials and traditional building systems are spread, regardless of small differences, along the western as well as the eastern slope of *Ocejón* peak (which, up to 2048 m, is the highest in the province of Guadalajara and indisputable geographic reference for this group of localities). These ensembles constitute one of the most important and recognizable elements in the *serrano* landscape of *Macizo de Ayllón*, and they allow us to understand and approach, through its numerous values, the environmental, social, economic and cultural context that made them possible.

Keywords

Black Architecture, slate stone architecture, Sierra de Ayllón.

En el extremo oriental del Sistema Central, en el corazón del Macizo de Ayllón, se encuentra la comarca del Ocejón, el pico de mayor altura de la provincia de Guadalajara con sus 2048 m y la referencia geográfica indiscutible de un nutrido grupo de localidades serranas que conservan uno de los conjuntos de mayor interés de entre los que conforman la arquitectura popular en la Península Ibérica.

Es bien sabido que la arquitectura popular española posee tantas formas y adopta tantas soluciones tipológicas como regiones geográficas ocupa, y la arquitectura negra de la Sierra de Ayllón constituye uno de los ejemplos locales mejor cristalizados. Aunque a veces las transformaciones en el contexto secular de la arquitectura tradicional han sido grandes –en ocasiones incluso extremadamente bruscas– el equilibrio que la arquitectura genuinamente vernácula en el Macizo de Ayllón ha mantenido siempre con el entorno le ha permitido perdurar casi inalterada a lo largo de un excepcionalmente extendido lapso temporal que alcanza el s. xx. El trauma que produjo en la segunda mitad del s. pasa-



El paisaje natural de la Sierra del Ocejón.
Fotografía: Luis Maldonado.

do la rápida y desequilibrada industrialización de nuestro país y el posterior desarrollo de la sociedad de consumo terminaron, sin embargo, por desestabilizar esta armonía con la consiguiente pérdida del patrimonio cultural – principalmente paisajístico, etnográfico y arquitectónico – que la acompañaba. Afortunadamente, durante las últimas décadas – en coincidencia con la consolidación del proyecto político democrático de la España contemporánea – el desarrollo económico y la vertebración regional del estado autonómico se han visto acompañados del crecimiento de una cada vez más activa conciencia patrimonial que, apoyada en las leyes y en el ordenamiento nacional e internacional, ha perseguido – es verdad que con resultados a veces un tanto desiguales – el estudio, el inventario, la protección, la defensa, la conservación y la recuperación de la mayor cantidad posible de elementos de esta cultura arquitectónica de carácter preindustrial.

La historia de la Sierra de Ayllón es tan espaciada y difusa como antigua. Desde la penetración de las tribus indoeuropeas en el s. VII antes de Cristo hasta la invasión romana, las tribus célticas debieron conformar el sustrato de población dominante. Sin que tengamos apenas noticias históricas del periodo romano y visigodo, sabemos que la invasión islámica convirtió la zona en tierra de



Vista general de Campillo de Ranas. Fotografía: Luis Maldonado.

nadie despoblada. Sólo la conquista de Toledo por Alfonso VI (1085) señala el comienzo del proceso de repoblación de esta parte de la sierra. A pesar de la preferencia de la Corona por los sistemas agrarios, que contribuían a estabilizar a la población en un lugar marcando una resistencia más en las posibles incursiones musulmanas, siempre fue la ganadería el sistema económico dominante en el Macizo de Ayllón (López, 1982: 36). Tierra en disputa entre las diócesis de Osma y Sigüenza, la riqueza generada por la ganadería trashumante era en efecto un poderoso imán para los grupos privilegiados. La fundación de la Mesta en el s. XIII permitió agrupar institucionalmente a los ganaderos y regular el tránsito de los rebaños hacia los pastos de invierno, lo que a su vez determinó la creación de una red viaria cuyas principales arterias eran las llamadas Cañadas Reales. Al mismo tiempo, los siglos de la Baja Edad Media asistieron en Castilla al nacimiento y la consolidación de una potente industria lanera, que creció notablemente aún durante la Edad Moderna (Díaz y López, 2003: 34). Durante todo este periodo, estos territorios serranos quedaron integrados en las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana, concejos y agrupaciones relativamente libres, orientadas en torno a las rutinas de una sociedad agrícola y ganadera, que dictaban sus propias ordenanzas legales, gestionaban las tierras y vigilaban la estricta separación de los bienes privados, generalmente las tierras de labranza, y los comunes: pastos, bosques y ríos. Las localidades de la Sierra de Ayllón formaron parte substancial de las Comunidades de Villa y Tierra de Ayllón, Sepúlveda y Atienza y de las villas de Riaza (Segovia) y Tamajón (Guadalajara).

El periodo final de la Edad Media, acentuará de forma definitiva la presión del estamento nobiliario para la reducción de los derechos y libertades de esta clase de estructuras sociales y territoriales, sobre todo con el advenimiento de la casa de Trastámara y como consecuencia del reparto de tierras y privilegios a los nobles que sostuvieron la causa de Enrique II. Esta situación – con los vaivenes, transformaciones y convulsiones conocidas que tuvieron lugar desde el tiempo de los Reyes Católicos y en tiempos de los monarcas de la Casa de Habsburgo, siempre motivadas con la intención real de controlar y unificar el gobierno del interior de Castilla a través de corregidores e impuestos – se mantuvo durante siglos hasta la abolición definitiva de las Comunidades de Villa y Tierra y de los Señoríos por las Cortes de Cádiz y, más tarde, por las Desamortizaciones de los bienes comunales desde 1837. La definitiva división administrativa de España en provincias repartió las localidades que nos ocupan entre las demarcaciones de Guadalajara, Segovia y Madrid, quedando la zona de nuestro estudio, en concreto, integrada en la parte noroccidental de la provincia de Guadalajara.

A causa de lo escarpado del terreno donde se encuentra y también debido a la falta de caminos y buenas comunicaciones durante siglos, toda esta comarca permaneció en gran medida aislada y, en cierto modo, al margen de los acontecimientos históricos. Esta prolongada situación vino a producir a la larga un declive insuperable, casi definitivo, de toda la actividad económica, salvo la mera de supervivencia. Con la crisis definitiva de la actividad ganadera tradicional la mayoría de los pueblos de la Sierra de Ayllón quedaron prácticamente deshabitados y en estado de ruina o de fuerte decadencia. Paradójicamente, esta situación, consecuencia inevitable del salto a la modernización agraria y de la obsolescencia irreparable del modo de vida tradicional, ha sido probablemente la causa más importante de la excepcional e inapreciable conservación, casi integral, de algunos de los conjuntos de arquitectura popular o tradicional – y en cualquier caso vernácula en su sentido más completo – mejor definidos y más característicos de la España inmediatamente anterior a la industrialización.

La crisis de la industria ganadera, en parte consecuencia del proceso de modernización y mecanización del campo español, el crecimiento indiscriminado del carboneo en los bosques de roble y haya, y la roturación de tierras antes utilizadas como pastos, conduciría a medio plazo a la práctica extinción de los modos de vida tradicionales y, con ella, a la obsolescencia de los propios asentamientos rurales. El proceso posterior de industrialización y, sobre todo, el desarrollismo de la segunda mitad del s. XX supusieron el abandono de muchos lugares y el empobrecimiento general de amplias áreas rurales del interior de España. Entre 1960 y 1970, por ejemplo, el Macizo de Ayllón perdió más del 40% de su población, un dato que permite explicar en gran medida la situación actual. El envejecimiento acelerado de la población, el abandono de una gran parte de las zonas de cultivo y pastoreo, la ausencia de mantenimiento de las edificaciones y de los propios núcleos de población y, en último término, el propio aislamiento, produjeron como consecuencia una segunda oleada migratoria a lo largo de los años setenta, un periodo en el que cerca de otro 35% de los habitantes restantes se marchó de estas áreas



Casa en Majaelayo. Fotografía: Luis Maldonado.



Casa en Valdepinillos. Fotografía: Luis Maldonado.

rurales. Así, durante la etapa 1960–1980, pueblos enteros quedaron abandonados como consecuencia de la emigración de sus pobladores, los más jóvenes a las grandes ciudades y los mayores a las localidades cercanas más importantes, en un proceso que supuso la condena definitiva de numerosas comarcas históricas españolas como la Sierra de Ayllón.

Las características de la arquitectura tradicional en la Sierra de Ayllón

La arquitectura negra de la Sierra de Ayllón podría ser estudiada en dos subgrupos menores relacionados entre sí: el primero incluye los conjuntos construidos de la denominada arquitectura negra de pizarra, mientras el segundo lo formaría la llamada arquitectura negra de cuarcita.

Toda la vertiente occidental del pico Ocejón concentra esta «Arquitectura negra de pizarra», plenamente representada en los distintos caseríos de los municipios de Campillo de Ranas y de Majaelayo. La arquitectura de las localidades de estos municipios emplea la pizarra de forma exclusiva, tanto en muros como en cubiertas, lo que produce una forma de edificación de gran homogeneidad. En palabras de Carlos Flores encontramos «una tipología completamente distinta que no ofrece semejanza alguna con cualquiera otra de las existentes en Castilla» (Flores, 1974: 172).

En la vertiente oriental, de la que es cabeza el municipio de Valverde de los Arroyos, podemos ver las posibilidades de combinación de este material con la cuarcita, en el desarrollo de una serie de tipos arquitectónicos que enlazan de manera más clara con las construcciones entramadas de buena parte del Sistema Central, un área de estudio que ha interesado de manera señalada a antropólogos, arqueólogos y arquitectos (Torres Balbás, 1933; Caro Baroja, 1946; Martínez Feduchi, 1973).

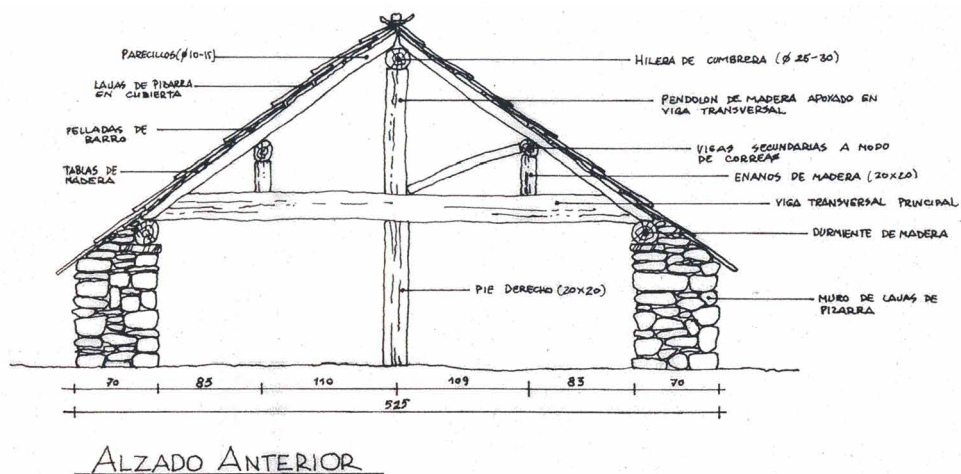
Estas formas tradicionales de construcción que observamos en la zona del Ocejón alcanzan, además, a otros municipios cercanos de la propia provincia de Guadalajara sobre los que no podemos detenernos en este trabajo, y también a otros núcleos vecinos de las provincias de Segovia – como Becerril, El Muyo o El Negredo, del municipio de Riaza – o de Madrid, como Montejo de la Sierra, Prádena del Rincón y, muy singularmente, Patones de Arriba, que comparten algunas características con nuestra zona específica de estudio.

En las Relaciones Topográficas que mandó elaborar Felipe II se ofrece ya una imagen reconocible de esta comarca y, muy especialmente, de su arquitectura. Los párrafos dedicados a la zona dominada por el pico Ocejón dejan constancia de la intemporalidad de la arquitectura popular y de su deuda fundamental con el medio en el que se encuentra inscrita (Taberné y Carvajal, 1998: 31–32):

«Está fundado en tierra ques fría, é ques serranía, é poco llana, y es tierra áspera y montañosa, é que la tiene por tierra sana é no enferma, [...] es tierra de poca labranza, y que en ella se cogen algunos ganados, y estos son poco maiores e menores. [...] e que antes de aora a tenido más vecindad, e se han muerto por enfermedad, y otros se han ido por estar en tierra estéril e mísera. [...] Que los edificios de las casas del dicho lugar, son e se usan de pizarra, y madera de roble y otras maderas toscas, e canto, e barro y otros materiales los ay en el dicho lugar, especialmente cantos e tierra».

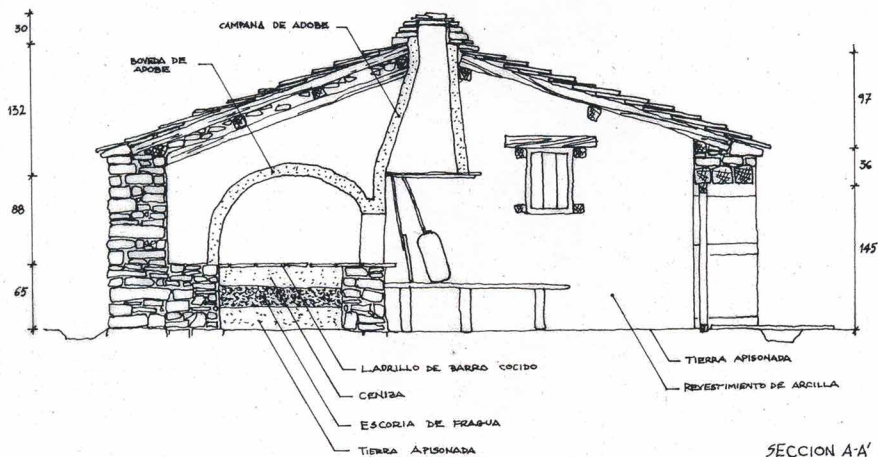
Esta coherencia entre el lugar y la construcción ha hecho de la «Arquitectura negra» un ejemplo paradigmático de integración plena en el paisaje. Los valores estéticos están aquí directamente relacionados con los propios materiales de construcción empleados y con la forma en la que se disponen. El empleo de recursos ancestrales como la piedra, la madera y la tierra, y el desarrollo de un conjunto de técnicas constructivas fuertemente enraizadas en la tradición han dado como resultado unas formas de hábitat a través de las que podemos reconocer y comprender las relaciones entre el medio natural y el medio humano, unas formas que han generado además en este caso un paisaje complejo y muy singular.

En este sentido, aunque la mayoría de las edificaciones de todos estos conjuntos son esencialmente viviendas, corrales o encerraderos de ganado – que en esta comarca reciben el nombre de tainas, tinadas o tenadas – también existen distintos casos de edificaciones singulares cuya función difiere de las citadas y que merecen ser estudiadas de modo más detenido, como es el caso de los lavaderos, los hornos comunitarios o las fraguas, entre otras tipologías (Maldonado Ramos, 2001: 167–178). Estudio separado, por su complejidad, merecerían algunos tipos singulares, como es el caso de los molinos hidráulicos (Maldonado Ramos, Vela Cossío y Ariz-Navarreta, 1997). De esta clase de edificaciones quedan actualmente muy pocos ejemplos, pero constituyen casos singulares de gran interés.



ALZADO ANTERIOR

Lavadero en El Espinar. Dibujo: Luis Maldonado.



SECCION A-A'

Sección de horno en Arroyo de las Fraguas. Dibujo: Luis Maldonado.

Por lo que respecta a nuestra propia experiencia en los trabajos de estudio e inventario del patrimonio arquitectónico de la Sierra de Ayllón, hay que señalar que se extiende en un periodo de cerca de treinta años, desde mediados de los años ochenta, cuando la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, por intermediación del profesor Javier de Cárdenas y Chávarri, tuvo oportunidad de tomar contacto con el Programa de Recuperación de Pueblos Abandonados, una iniciativa que acababa de poner en marcha el Ministerio de Educación y Ciencia en colaboración con los de Agricultura y Obras Públicas y Urbanismo y en el que participarían a partir de entonces muchos profesores y estudiantes universitarios (Maldonado Ramos, Vela Cossío y Floriano Martín, 1994). El desarrollo de la tesis doctoral *Razón Constructiva de la arquitectura negra de Guadalajara* (Maldonado Ramos, 1991), la publicación de algunos de sus resultados y el desarrollo de otros trabajos posteriores (Maldonado Ramos, 1992; 1997; 1998) no han hecho sino aumentar nuestro interés con relación a estos conjuntos, sobre los que hemos seguido trabajando de manera más o menos continuada hasta el momento actual. De hecho, y con la ayuda del Programa de Ayudas a la Investigación y la Difusión del patrimonio Etnográfico de Castilla-La Mancha, hemos tenido la oportunidad de elaborar un inventario exhaustivo y un catálogo razonado de la arquitectura de los municipios de Campillo de Ranas (2005), Majaelrayo (2006) y Valverde de los Arroyos (2007), cuyos resultados ya han sido transferidos a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Estos trabajos de inventario han supuesto el estudio de cerca de mil elementos de estos tres municipios, en donde se conservan edificaciones de gran interés, y nos han permitido contrastar y poner al día la mucha información de que disponemos sobre estos conjuntos.

La vertiente occidental del Ocejón: la arquitectura negra de pizarra en los municipios de Majaelrayo y Campillo de Ranas

El llamado Sexmo de la Transierra era, de entre los que formaban la Comunidad de Villa y Tierra de Ayllón, el lugar más aislado del Macizo del mismo nombre. Estaba integrado por las localidades de Almiruete, Cantalojas, Majaelrayo y Villacadima, además de por el Concejo de Campillo de las Ranas (López, 1982: 167). La zona perteneció a Segovia hasta el año de la división territorial en provincias (1833). En cierto modo, el Sexmo de Transierra constituye el epítome de la comarca – debido, en parte, a su gran extensión – y, en cuanto a la arquitectura, contiene probablemente los mejores ejemplos de construcción popular de toda la zona. Campillo de Ranas y Majaelrayo son los dos municipios que nos muestran con mayor nitidez las características de la llamada arquitectura negra de pizarra, el modo de construcción predominante en las localidades de la vertiente occidental.

Campillo de Ranas se encuentra enclavado en el valle que se abre en la vertiente poniente del pico Ocejón, en una zona histórica de gran relevancia que desde la Reconquista formó parte del Común de la Villa y Tierra de Ayllón y que constituye el centro y la cabeza de la agrupación del llamado Concejo de Campillo, una estructura de la que son también parte integrante otras cuatro pequeñas localidades: Campillejo, El Espinar, Robleluengo y Roblelacasa.

El deterioro de las formas de vida tradicionales en esta comarca se ha hecho especialmente patente en Majaelrayo durante la segunda mitad del s. xx. La emigración dejó al borde de la despoblación todo un área que, según el último censo de población, y son datos del s. xxi, es tan sólo de 58 habitantes de derecho; y eso teniendo en cuenta que algunos de los vecinos empadronados no habitan realmente en el municipio sino que se mantienen en su padrón posiblemente para beneficiarse del disfrute de viejos privilegios sobre la explotación del monte comunal. En todo caso, a lo largo de los últimos años ha surgido una nueva actividad económica: el turismo rural, especialmente atraído por el espacio natural y por la proximidad al pico Ocejón y a las rutas serranas replanteadas como espacio de ocio para los habitantes de los grandes núcleos urbanos próximos, en especial de Madrid. También el atractivo de la peculiar arquitectura tradicional de la zona y del lugar ha hecho que se revalorice en alguna medida la misma, conservada gracias a su aislamiento de la evolución industrial y de la modernidad que podría haberla transformado o destruido, como ha ocurrido en otros lugares en los que el abandono del espacio rural fue menor y la arquitectura fue transformada en otra más actual, industrializada y carente de los valores propios de la tradición. El peligro más importante llega ahora de la mano de las restauraciones y rehabilitaciones que no siempre se adecúan a la verdadera esencia de las construcciones populares ni respetan el contexto en el que éstas surgieron. Estos dos municipios nos muestran a la perfección, como hemos dicho, las características de la arquitectura negra de pizarra.

Si tenemos en cuenta las características físicas y mecánicas que le dan a la pizarra sus condiciones de impermeabilidad y de resistencia a los cambios térmicos, no es difícil explicar los motivos adaptativos de su empleo. Aunque además de la pizarra encontramos también madera y tierra, el empleo de la pizarra es el elemento clave que señala la diferencia entre los grupos de los pueblos clasificados, usándose la madera como material para las estructuras de cubiertas y forjados y en las carpinterías, y el barro como mortero de las mamposterías de pizarra y en algunos acabados.

Los pueblos de la arquitectura negra de pizarra presentan materiales, elementos y sistemas muy homogéneos, reflejo de la identidad común de su arquitectura. Los muros son de mampostería de pizarra, las cubiertas de lajas del mismo material y las carpinterías, de reducidas dimensiones, de madera de roble o de encina. Este empleo de la pizarra tanto en paramentos verticales como para las cubiertas, unido a la propia configuración exterior de las casas, son los rasgos que mejor identifican esta arquitectura negra y la definen como una construcción de economía primaria que se integra totalmente con el medio en el que se desarrolla.

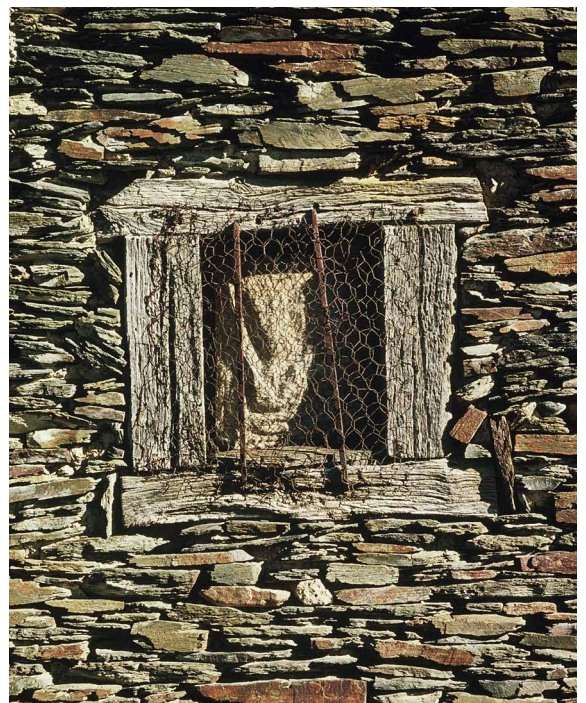
La arquitectura de Majaelrayo responde de manera canónica a los modelos vernáculos propios de esta comarca: muros de mampostería de pizarra y cubiertas de lajas voladas, entrecruzadas a tijera, para la solución de tipos de vivienda que muestran los patios y corrales en la parte delantera de la casa, con los tradicionales hornos semicirculares adosados a la fachada de una manera abrupta. Los vanos y huecos se presentan de modo irregular por estar orientados y calculados para proteger del frío, recercándose con piezas de madera. Las casas son, por lo general, de una sola planta y sobrado y disponen de chimeneas con forma de pirámide truncada.

Distinguimos dos tipos básicos de edificaciones según su uso: por un lado, elementos auxiliares, como son los encerraderos de ganado (tainas), y por otro lado las viviendas, que son las construcciones más complejas.

El primer tipo se resuelve siempre con muros perimetrales de carga construidos a base de mampostería de pizarra y cubierta con armadura de madera. La estructura interior es de vigas y pies derechos, con nudos que casi siempre trabajan sin nudos rígidos, con apoyos simples. Las cubier-



Detalle de estructura de chimenea en Majaelrayo.
Fotografía: Luis Maldonado.

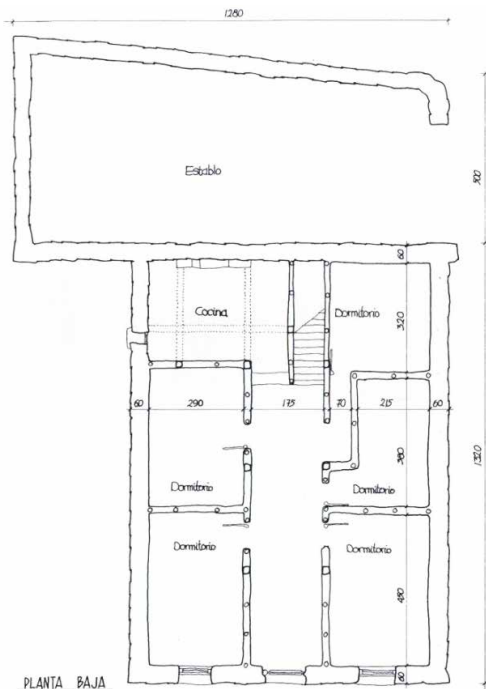


Detalle de hueco en una casa de El Espinar.
Fotografía: Luis Maldonado.

tas son siempre de lajas de pizarra dispuestas a tijera. Los huecos exteriores son pequeños, y están dispuestos de acuerdo con la necesidad de iluminación y ventilación. En los interiores, los acabados se realizan con embarrados y pintura a la cal.

Las viviendas constan de una sola planta, con un pequeño desván bajo la cubierta conocido como «sobrado». Suelen mostrarnos una fachada principal orientada al sur, donde se encuentra también la puerta y los huecos que proporcionan iluminación al interior. Su distribución interna es compleja porque el espacio tenía que ser compartido con los animales. Aparece un amplio zaguán de entrada que permite la distribución a las distintas dependencias en el que se sitúa la escalera que da paso al sobrado. Esta planta de desván tiene un acceso difícil, ya que la escalera tiene un desarrollo con ángulo de al menos 45°. El sobrado se emplea muchas veces como granero, pues se trata de un espacio ventilado y seco merced al calor de los establos y de la chimenea que lo atraviesa. El zaguán sirve también para poder ventilar las habitaciones interiores y para iluminar y ventilar el interior de la vivienda. Hacia el fondo de la planta y orientada a Norte se sitúa la cocina, con el horno característico. A un lado se suele colocar el establo y en el otro encontramos los dormitorios y almacenes de aperos de labranza, aunque en algunas casas de Majaelrayo el establo se suele disponer en el exterior, lo que parece responder a una alteración de la tipología original. También la cocina puede colocarse en la crujía intermedia, utilizando el fondo para situar la despensa. Los tejados tienen ligeras pendientes y una gran superficie, llegando a cubrir las dependencias anexas. Estas viviendas poseen una fachada principal orientada al sur, donde se encuentran el acceso y las ventanas de iluminación. Como elementos característicos de la envolvente del edificio destacamos las chimeneas, ya referidas, que surgen de la cubierta por acumulación de las pizarras en forma de tronco piramidal y los hornos, que se manifiestan como superficies semiesféricas exteriores con sus propios tejados.

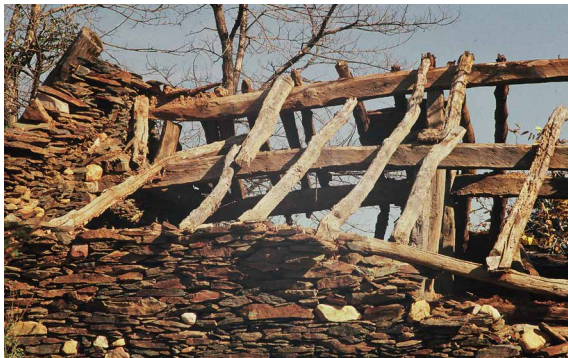
En el exterior de estas construcciones se pueden ver decoraciones realizadas con mampuestos de mineral de cuarzo que representan cruces, elementos lineales o flechas y cuya simbología responde a patrones del patrimonio cultural inmaterial. Las casas se agrupan en manzanas irregulares compartiendo los muros exteriores, adaptándose a la topografía del terreno y desarrollándose de forma orgánica.



Su estructura vertical la forman muros de fábrica de mampostería de pizarra ejecutados mediante dos hojas con relleno de barro y ripio de pizarra. La hoja exterior presenta los mampuestos regulares de mayor tamaño. Vemos en ocasiones muros armados, de fábrica mixta que combina la madera a modo de entramado y la pizarra con funciones de plementería. La estructura interior es de pies derechos y vigas, en una organización de carácter isostático que se mantiene estable por el arrostramiento de las fábricas. Para las armaduras de cubierta observamos soluciones de vigas, montantes, pies derechos, cumbrera, pares y correas que sirven de soporte a los elementos de cobertura.

La cubierta es de lajas de pizarra dispuestas sobre un enripiado de ramas y palos. Se añade además un entortado de barro que regulariza la superficie de apoyo y sirve para asentar las lajas. Las piezas se disponen según su tamaño y peso, siendo las de mayor dimensión empleadas en los aleros, disminuyendo progresivamente su tamaño a medida que se aproximan a la cumbrera. La cumbrera se resuelve mediante dos soluciones: una con lajas de plano y otra con sistema a la tijerilla.

Planta de vivienda en Majaelrayo.
Dibujo: Luis Maldonado.



Detalle de armadura de cubierta en La Vereda.
Fotografía: Luis Maldonado.



Detalle de cubierta de pizarra en El Espinar.
Fotografía: Luis Maldonado.



Detalle de entramado de madera con plentería de adobe en Roblelacasa. Fotografía: Luis Maldonado.

Los cerramientos exteriores son los propios muros de mampostería de pizarra vista, recibida con mortero de barro, aunque actualmente el aspecto que muestran es el de la mampostería en seco, asentada a hueso, debido al lavado del mortero y a la falta de reposición del mismo. Es posible, y según el uso, que muchas de estas mamposterías estuviesen originariamente revocadas con morteros de barro, trullado, y terminadas con un encalado final.

En edificios de dos plantas de vivienda los forjados son de viguetas de madera en rollo, descortezados o no, con entrevigado de relleno y terminación de capa de tierra arcillosa o lajas de pizarra. En planta baja suele disponerse una solera de tierra compactada sobre el substrato rocoso. Las divisiones interiores están realizadas mediante muros entramados de estructura de madera y relleno de adobes tabiqueros. Estos tabiques se terminaban con embarrados dispuestos sobre ligeros armados de fibra vegetal que se completaba con una malla de esparto o cáñamo fijada mecánicamente con clavos que permitía recibir las masas de mortero, garantizando su estabilidad y planeidad del paramento. El acabado final es una lechada de cal que actúa como producto fungicida y aumenta el nivel luminoso interno.

Los solados en planta baja emplean la tierra compactada o las losas de pizarra según la dependencia y usos, y en el sobrado o bajo cubierta tabla enrasada con junta a tope. En los paramentos verticales interiores de las dependencias vivideras se emplea la cal y en establos y almacenes un embarrado visto.

La vertiente oriental del Ocejón: la Arquitectura de Cuarcita en Valverde de los Arroyos

El ámbito en el que se halla Valverde de los Arroyos corresponde a la que hemos denominado arquitectura negra de cuarcita. En estas edificaciones, aunque se emplee la pizarra en las cubiertas, también se utiliza la cuarcita mezclada con la pizarra como material para la construcción de los muros.

Este segundo grupo lo forman, además de Valverde de los Arroyos, las localidades de Aldeanueva de Atienza, Almiruete, Arroyo de las Fraguas, Corralejo, El Ordial, Las Cabezadas, La Huerce, La Miñosa, Palancares, Prádena de Atienza, Semillas, Umbralejo Valdepinillos o Zarzuela de Galve. La organización urbana de los núcleos se adecúa a los elementos topográficos, presentando un crecimiento orgánico que se ha desarrollado en función de las necesidades de sus habitantes y acorde siempre con el carácter rural de su economía. Su arquitectura, aunque no tan singularizada como la de la vertiente occidental, ha producido conjuntos de gran belleza e interés, de entre los que hemos escogido Valverde los Arroyos para referirnos a sus características.

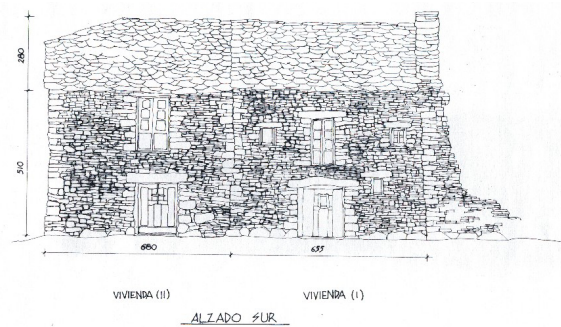
El lugar de Valverde de los Arroyos, aunque vinculado inicialmente a la Comunidad de Villa y Tierra de Atienza – como parte integrante de la llamada Tierra de Galve – pasará enseguida, probablemente antes de 1315, a manos del Infante don Juan Manuel. Revertido más tarde a la Corona en 1354, se entrega después a Íñigo López de Orozco, al que heredó su hija doña Mencía, casada con el señor de Beleña Men Rodríguez Valdés, vendiéndoselo aquélla en 1403, con toda su jurisdicción, a Diego López de Estuñiga y a Diego Hurtado de Mendoza. El señorío de Galve estuvo muchos años en manos de la familia Estuñiga, o Zúñiga, conformándose como mayorazgo en la primera mitad del s. xv. Pasó después a manos del Conde de Monterrey, quien venderá a doña Ana de la Cerda, señora de Pastrana, la villa de Galve con su fortaleza y con los lugares pertenecientes a su tierra, entre los que constaba Valverde de los Arroyos, además de Umbralejo, La Huerce o Palancares entre otros, con los que acrecentó dicho señorío de Pastrana. Su hijo Baltasar Gastón de Mendoza y de la Cerda fue nombrado conde de Galve por Felipe II. Tras el paso del condado a manos de los duques de Pastrana, acabó su tutela en la Casa de Alba en el s. xviii (Martínez, 2007).



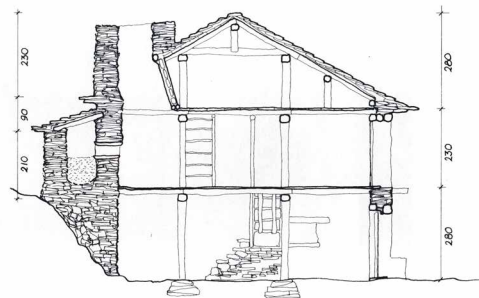
Casa en Valverde de los Arroyos.
Fotografía: Fernando Vela Cossío.

La tipología edificatoria se puede reducir a cuatro tipos básicos: las viviendas que carecen de corral, aquellas que emplean la planta baja para esa función, las que tienen el corral adosado y, por último, los corrales o tinadas. Aquí encontramos una de las diferencias más claras entre ambos grupos: mientras que en la «Arquitectura negra de pizarra» las casas son sobre todo de una planta, en la que se dispone la vivienda y el corral, en la vertiente oriental las moradas suelen ser de dos plantas, situándose en la baja el corral y el almacén de los aperos de labranza y en la planta superior la vivienda propiamente dicha. En los dos casos existe una cámara bajo cubierta, el «sobrado», que se utiliza como granero y almacén.

También existen diferencias en el empleo de los materiales de construcción, pues aunque aquí se vuelven a usar la piedra, la madera y el barro, los muros sin embargo se realizan, sobre todo, con mampostería de cuarcita mezclada con pizarra, que se reserva especialmente para las cubiertas. La madera utilizada sigue siendo de roble, encina y olmo fundamentalmente. Los acabados exteriores también varían, consecuencia lógica del cambio de material, resultando los muros de una



Alzado de vivienda en La Huerce.
Dibujo: Luis Maldonado



Sección de vivienda en La Huerce.
Dibujo: Luis Maldonado.

tonalidad más clara, propia de la cuarcita, lo que pudiera hacer pensar que se desvirtúa el carácter homogéneo de la arquitectura negra de la vertiente occidental, donde se mantiene el uso exclusivo de la pizarra.

Los elementos constructivos son, en líneas generales, semejantes a los del otro grupo, pues aunque los materiales varíen ligeramente, el sistema constructivo es el mismo, con apenas pequeñas variaciones en los elementos estructurales. La cimentación, que se realiza con unos pequeños trabajos de desbroce y nivelación, se ejecuta directamente sobre el terreno que, aunque en este caso no es de pizarra, presenta las mismas ventajas en cuanto a resistencia e indeformabilidad, y no tiene problemas de estabilidad a pesar de transmitirse una mayor carga debido al aumento del número de plantas. La estructura también presenta soluciones idénticas tanto en los elementos portantes de los forjados y de los muros como en la cubierta. Se emplea un sistema de vigas y pilares de madera que en la zona exterior se empotran en el muro, evitando así la transmisión de cargas a través de estas mamposterías, lo que permite resolver perfectamente los forjados de la planta primera con la simple disposición de unos mecanismos de apoyo de las vigas mediante carreras, durmientes o zapatas.

La carpintería exterior es uno de los elementos constructivos que presentan una variación significativa, pues en la arquitectura negra de cuarcita los huecos de ventanas y puertas aumentan de tamaño de forma considerable dado que es un medio menos agresivo, con temperaturas ligeramente más altas y clima más benigno. Estos huecos, que también se disponen de forma aleatoria en la fachada y con una perfecta orientación al mediodía, necesitan una labor algo más compleja para la realización de su carpintería, que presenta varias soluciones en función de su tamaño. Sin embargo se mantiene la misma forma tosca de trabajar la madera que en la arquitectura negra de pizarra. Los acabados internos son coincidentes con los de aquella, empleándose los tres materiales básicos de construcción: madera, piedra y barro. En la planta baja los solados son de lajas de pizarra para el zaguán, lugar por el que pasan los animales a la cuadra y los habitantes a la vivienda. En el resto de las dependencias de planta baja el suelo se realiza con tierra apisonada y embarrada, ya que se usan como almacén o como corral. Los paramentos verticales de esta planta se terminan con mortero de barro, dado en sucesivas capas para la entrada y con mampostería vista para el resto. En la planta primera, correspondiente a la vivienda, los solados son de dos tipos: el primero se realiza con tarima de tabla clavada sobre los rollizos de madera que sirven de viguetas, una solución que permite la transmisión de calor desde las cuadras hasta los dormitorios; el segundo tipo de solado consiste en una terminación de mortero de barro y paja seca que cumple una función contraria al anterior, pues se emplea como aislante para mantener el calor producido en la cocina. En los paramentos verticales se aplica un tendido de barro y se acaba con un encalado para aumentar la luminosidad de las habitaciones y evitar la degradación de este revestimiento. En la planta bajo cubierta el solado es de tarima, a fin de que el

calor producido en la primera planta llegue a ella y se realice un correcto secado del grano almacenado. Las paredes se mantienen con mampostería vista, por lo que se produce un polvo procedente de la erosión del mortero de barro empleado en el asentamiento de los mampuestos y que confiere un aspecto de abandono al sobrado.

En cuanto a la morfología de los edificios y a sus elementos principales, en Valverde de los Arroyos la distribución de las viviendas se resuelve con tres crujías paralelas a la fachada y tres perpendiculares a ésta, disponiéndose en la planta baja el almacén, el establo y el zaguán de entrada con la escalera y en la primera planta los dormitorios, la cocina y la escalera que conduce al sobrado.

Conclusiones

La verdadera conservación de estos conjuntos de la arquitectura negra de la Sierra de Ayllón requiere no sólo el mantenimiento de la envolvente externa (muros y cubiertas) de apariencia vernácula en los edificios. Habría de perseguirse un tipo de intervención que permita la comprensión de todo su sentido y, especialmente, de su razón constructiva.

Cabe reflexionar, además, sobre si la arquitectura negra de la Sierra de Ayllón, representa algo más que una tipología constructiva singular dentro de la arquitectura popular española. Si consideramos las condiciones culturales y medioambientales del área geográfica en donde se desarrolla nos daremos cuenta enseguida del sentido integrador de esta clase de arquitectura y del alto grado de representatividad que conserva respecto del soporte ambiental, social, económico y cultural que la hizo posible. Estas circunstancias, junto con el excepcional estado de conservación con que ha llegado a la actualidad, nos permiten identificar este legado como un ejemplo extraordinario de paisaje edificado, cristalizado en una serie excepcional de verdaderos «conjuntos históricos», susceptibles de la aplicación de las políticas y recursos excepcionales que tales circunstancias implican y que, en último término, deben tener como objetivo prioritario la conservación rigurosa de lo que se ha mantenido y la restauración de aquellos ejemplares que se encuentran en estado más precario, respetando al máximo los valores del paisaje en el que se integran y siendo consecuentes con su naturaleza e idiosincrasia.

Es cierto que conservar estos lugares como un simple museo de arquitectura tradicional no parece viable – y posiblemente ni siquiera razonable – mientras que disponer algún tipo de acción para la preservación de la zona plantearía el conflictivo problema de la necesidad de empezar prácticamente desde cero, pues el modo de vida tradicional, más que agonizar, ya ni siquiera existe.

Actualizar, comunicar, rehabilitar y, finalmente, poblar y reintegrar estos lugares a la vida contemporánea, parece la única forma de conseguir que sobrevivan, pero al mismo tiempo, este proceso necesario representa el principal desafío al mantenimiento de los valores de la arquitectura negra. Se hace por ello indispensable un seguimiento continuo y la elaboración y permanente actualización de una normativa inteligente – informada de los acuerdos internacionales y de los criterios vigentes para la restauración del patrimonio arquitectónico – y apoyada en un plan de gestión coherente que analice esta situación de manera realista. En cualquier caso, cuantas decisiones sobre su conservación y restauración deban ser arbitradas, deberán estar guiadas por el criterio de especialistas con experiencia suficiente que manifiesten una sensibilidad especial hacia este tipo de arquitectura. Si la toma de decisiones depende, en último término, de organismos compuestos exclusivamente por representantes de las diferentes administraciones o instituciones designados sin atender a un perfil técnico y científico riguroso, resultará imposible preservar esta clase de bienes, por muchas normativas u ordenanzas que se puedan redactar. Sólo el firme compromiso de toda la sociedad a la hora de afrontar las necesarias políticas de estudio, protección, evaluación e intervención en estos conjuntos nos puede permitir la conservación integral de este valioso patrimonio. Un legado cultural que, en este umbral del s. XXI, tiene que ser entendido no sólo en su dimensión estrictamente patrimonial, un concepto dinámico y cambiante, sino como una verdadera oportunidad para el futuro de la Sierra de Ayllón.

Bibliografía

CARO BAROJA, J. (1946) (1981): *Los pueblos de España*. Istmo, Volumen II, Madrid.

DÍAZ, M. A. y LÓPEZ J. A. (2003): *La Sierra de Ayllón: 50 recorridos a pie por los principales enclaves de este espacio natural, El Senderista*, Madrid.

FLORES, C. (1974): *Arquitectura Popular española*, Tomo III, Aguilar, Madrid.

MALDONADO RAMOS, L. (1991): *Razón Constructiva de la arquitectura negra de Guadalajara*, Tesis doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.

— (1992): «La arquitectura negra de Guadalajara», en *Documentación Técnica del II Congreso Europeo sobre Arquitectura Popular y Hórreos*, San Sebastián.

— (1997): *Guadalajara: la arquitectura negra*, en Ronda Iberia, febrero de 1997, Grupo Zeta, Madrid.

— (1998): «La arquitectura negra en Guadalajara», en *Restauración & Rehabilitación*. Prensa Española, Madrid.

— (2001): «Análisis tipológico y constructivo», en VV. AA.. *arquitectura negra de Guadalajara*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.

— (2005): «La razón constructiva de la arquitectura negra de Guadalajara desde el moderno punto de vista de la historia de la cultura material», en *Actas del Cuarto Congreso de Historia de la Construcción*, Instituto Juan de Herrera, Madrid.

MALDONADO RAMOS, L.; VELA COSSÍO, F. y FLORIANO MARTÍN, C. (1995): *Arquitectura en Granadilla y Umbralejo. Diez años de participación en el Programa de Recuperación de Pueblos Abandonados (1984-1994)*, Cursos de Arquitectura de Interiores del Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Madrid.

MALDONADO RAMOS, L.; VELA COSSÍO, F. y ARIZ-NAVARRETA, J. M. (1997): «Reconstrucción arquitectónica del molino harinero de Matallana (Guadalajara)», en *Actas de las Jornadas Nacionales de Molinología*, Museo do Pobo Galego / Fundación Juanelo Turriano, Santiago de Compostela.

MARCO MARTÍNEZ, J.A. (2007): *Valverde de los Arroyos, parroquia y parroquianos*, Aache Ediciones, Guadalajara.

MARTÍNEZ FEDUCHI, L. (1984): *Itinerarios de arquitectura popular española*, Tomo 5, Blume, Barcelona.

MIGUEL LÓPEZ, M. Á. (1982): *Guía del Macizo de Ayllón*, Tierra de Fuego, Madrid.

NIETO TABERNÉ, T. y ALEGRE CARVAJAL, E. (1998): *Guía de la arquitectura negra de Guadalajara*, Aache Ediciones, Guadalajara.

TORRES BALBÁS, L. (1933): «La vivienda popular en España», en F. Carreras y Candi (dir.), *Folklore y costumbres de España*, Editorial Alberto Martín, Barcelona: 137-502.



Las barracas tradicionales del Delta del Ebro. Una arquitectura antigua y singular en el conjunto de Cataluña y de España

M.^a Carme Queralt Tomás

Museu de les Terres de l'Ebre
info@museuterresebre.cat

Resumen

Son una de las viviendas más antiguas y singulares de Cataluña y de España. Constituyen un elemento muy destacado del rico patrimonio popular del curso inferior del Ebro, una herencia cultural única, que es necesario proteger y conservar. Están documentadas desde la Edad Media, y tuvieron su máxima expansión entre finales del s. XIX y los inicios del s. XX, coincidiendo con la colonización arrocerá del Delta del Ebro. Eran construcciones humildes y sencillas: un esqueleto de madera cubierto en las paredes con cañizos, enfoscados con fango mezclado con paja, y blanqueado con cal, una vez seco; una cubierta vegetal, de carrizo atado al esqueleto con cordel de esparto, sin más abertura que la puerta, porque la ventilación se realizaba a través de la cubierta vegetal. Hoy han perdido su primitiva función de almacén agrícola, establo, taberna o vivienda de fareros, pastores, payeses, pescadores... y son segunda residencia, albergue rural, centro de información y restaurante, y disponen de su propio Centro de interpretación.

Palabras clave

Barracas, Arquitectura popular, Arquitectura de cubierta vegetal, patrimonio Etnológico, Delta del Ebro.

Abstract

They are one of the most ancient and singular housings of Catalonia and Spain. It is one of the most important elements in the rich cultural heritage of the lower Ebro, a unique cultural inheritance that is necessary to protect and conserve. We have notices since the Middle Ages, and it experimented an important increase during the XIXth century and the beginnings of the XXth, which is close related with the agricultural colonization of the Delta by rice fields. They were humble and simple constructions: a wooden structure with walls made of mud mixed with straw and, once it was dry, whitewashed; a vegetal covert of reed tied with twine, with only one gate, because ventilation was performed through the cover. Nowadays it has loosen his original function of agricultural warehouse, stable, tavern or home of lighthouse keeper, shepherd, peasant, fisherman... to became second home, rural gite, information center and restaurant, and it even has his own Interpretation Center.

Keywords

Huts, popular architecture, architecture with vegetal cover, ethnologic heritage, Ebro Delta.

Las barracas del Delta del Ebro son un conjunto de construcciones populares y tradicionales, de carácter primitivo en arquitectura, que presentan una tipología básica propia, y responden a una tradición milenaria de construcciones de cubierta vegetal que las relaciona en parentesco con centenares de construcciones primitivas de todo el mundo y con las construcciones pajizas de España. Son una de las viviendas más antiguas y singulares de Cataluña y de la Península Ibérica, y sin duda constituyen un elemento muy destacado del rico patrimonio popular del curso inferior del Ebro; una herencia cultural única, que es necesario proteger y conservar para las futuras generaciones.

Desconocemos desde cuando se construyen barracas en el Delta, pero su antigüedad se remonta por lo menos a la baja edad media. Un documento de 1338 explica que, mientras duraba la recogida de la sal, en las salinas de la familia tortosina de los Oliver de Boteller, que tenía el dominio sobre la sal del Delta, los peones salineros residían en barracas permanentes que disponían de porche y de una gran despensa.

El barraquero y su ayudante cosiendo el carrizo sobre las costillas para impermeabilizar la barraca, Amposta 1992. Autor: L·zaro. Arxivo del MTTE



Barraca con *solibert* y puntal acabado en horquilla, *cap forcat*, años 1950. Autor desconocido. Archivo del MTTE.

Como todas las construcciones pajizas primitivas, las barracas tradicionales del Delta del Ebro son construcciones funcionales que guardan un gran equilibrio ambiental y paisajístico con su entorno natural, entroncando así con la tradición milenaria y universal de construcciones sencillas, elaboradas con los vegetales y el fango propios de cada lugar. Una tradición que se remonta al neolítico y se ha conservado hasta nuestros días.

Con todo, las barracas de cada zona del mundo tienen alguna característica que les convierte en únicas, en el caso de las del Delta del Ebro, esta es la presencia de puntales con el extremo superior en forma de horquilla, los *caps forcats*, y el *solibert*.

Su estructura admite pocas variantes: planta rectangular, esqueleto de madera recubierto con cañas después enfoscadas con fango, y cubierta vegetal de doble vertiente, que descansa sobre las paredes verticales o bien directamente en tierra.

Son, como se ha apuntado al principio, barracas estrechamente emparentadas con otras construcciones pajizas de España: en Cataluña, con las antiguas barracas del delta del Llobregat, hoy desaparecidas; y en el resto del Estado, con las barracas de la Albufera y de la Huerta de Valencia, las de Oriola, Murcia y el Segura, y las del Guadalquivir. También guardan parentesco con otras barracas europeas, entre las cuales las del Danubio húngaro y alemán, las del Po italiano, las de la Camarga francesa o las de la isla portuguesa de Madeira.



Barracas payesas con *solibert* y puntales acabados en horquilla, *cap forcat*, años 1920. Fotografía: Ramón Borrell. Arxiu Comarcal del Baix Ebre.



Pescadores en un momento de descanso, frente a las barracas de la Illa de Sant Antoni. Autor desconocido. Archivo del Ayuntamiento de Deltebre.

Las barracas de los pescadores

El tipo de barraca utilizado por los pescadores del Delta del Ebro era propio de una zona donde la vegetación de ribera y de marisma era y es abundante. Su distribución geográfica coincide con los puntos de pesca en el Mediterráneo, tanto en el mar como desde tierra, y de pesca en agua dulce, en el Ebro y en las numerosas lagunas del Delta. Estos emplazamientos, según se desprende de documentos, mapas y cartas marinas de los siglos XIII, XIV, XVIII, XIX y XX, sufrieron pocas variaciones en los últimos tres siglos, sólo debidas a los cambios morfológicos experimentados por el Delta.

Las levantaban los propios pescadores pertenecientes al Gremio de Pescadores de San Pedro, para alojar a su camarada (algunas de estas artes de pesca, usadas entre finales del s. XIX y la segunda mitad del s. XX, requerían el trabajo de entre dieciséis y veinte hombres), orientadas cara a mar y popa a *mestral* –el fuerte viento del noroeste que sopla en la zona–, y no eran muy distintas a las que utilizaban los payeses como cobertizo o almacén. Conservamos un documento de archivo redactado el 1557, titulado *Stabliments dels Peixadors*, que hace referencia, entre otras muchas cuestiones, a las barracas levantadas por los pescadores del Gremio cerca de las lagunas del Delta, estableciendo, por ejemplo, lo cerca o lejos que podían construir las.

Para construir su esqueleto aprovechaban los palos de las embarcaciones viejas o desballestadas y los maderos que el mar traía a la costa, si no disponían de ellos usaban madera de pino y de olivo que compraban en los astilleros cercanos a los maestros carpinteros de la zona. La cubierta comenzaba a ras de tierra, y no tenían más pared vertical que la de la puerta de entrada.

Eran construcciones resistentes, pero solían ser habitaciones temporales: una misma barraca la utilizaban durante la semana, la quincena o el tiempo que duraba la pesquera, y después la abandonaban. Solían tener 5 ó 6 m de largo por 3 ó 4 de ancho y eran de planta rectangular, con un único espacio interior. Su esqueleto podía armarse en un solo día y no tenían más obertura que la puerta. La broza que las cubría, junco marino (*Juncus maritimus*) o borró (*Ammophila arenaria*), la segaban en las marismas próximas, y se ataba a las cañas (*Arundo donax*) que cubrían el esqueleto de madera. Delante de la barraca, los pescadores cocinaban, comían y pasaban el día, cuando no pescaban.

En su interior, guardaban las pocas pertenencias personales y los aperos de pesca que tenían en común, y dormían después de la dura jornada de trabajo, salvo los días de fiesta, cuando retornaban a casa, junto a sus familias en Ampolla, Amposta, la Cava (hoy Deltebre), Tortosa, Sant Carles de la Ràpita o Sant Jaume d'Enveja. No solían alojarse mujeres, salvo cuando eran visitados por sus familiares si no volvían a casa los días de fiesta.

El Poblado de las Barracas de la Gola

Los pescadores que en el sorteo del Gremio, que tenía la concesión sobre la pesca, no habían conseguido plaza en ninguna de las camaradas de las lagunas podían pescar en el mar, residiendo en el «Poblado de las Barracas de la Gola», un enclave marítimo y fluvial documentado desde el s. XIII, que pescadores y prácticos de puerto de Tortosa habitaron hasta mediados del s. XX, situado junto al margen izquierdo de la desembocadura del Ebro, allí donde la fuerte riada de 1937 hizo aparecer una nueva gola del río y la isla de Sant Antoni. Aquí las barracas de pescadores eran permanentes y se reparaban continuamente y también las de los prácticos, que ayudaban a las embarcaciones de cabotaje, los *llaüts* fluviales y los barcos de vapor en las maniobras de entrada y salida del Ebro. El 1902, el poblado tenía 29 barracas, una casa, taberna y estanco, y disponía de alcalde pedáneo.

El papel que desarrollaron los habitantes de estas barracas, acogiendo en ellas náufragos en numerosos casos de salvamento marítimo, cuando el volumen económico de la actividad pesquera y del comercio marítimo y fluvial del puerto de Tortosa era aún considerable, fue importantísimo, tanto que la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos, creada por ley en diciembre de 1880, estableció de inmediato una estación de salvamento en el Poblado de las Barracas de la Gola.

Barracas para los soldados

No muy lejos de allí, en noviembre de 1779, el ingeniero que Carlos III Juan Saliquet Negrete proyectó la construcción de grandes barracas destinadas a ser residencia permanente de los soldados que habían de constituir el Destacamento de la Gola del Ebro, para la defensa militar del puerto de los Alfaques de corsarios y enemigos. Lo hizo siguiendo las antiguas técnicas barraqueras y utilizando los materiales tradicionales de la zona, una zona donde hay que recordar el terreno es aluvial y no dispone de ningún tipo de piedra. Su proyecto no llegó a ejecutarse, como tampoco se concluyó la construcción de la nueva ciudad de San Carlos de la Ràpita, que Carlos III estaba levantando en la bahía de los Alfaques como enclave para el comercio con América. En la sección y la planta del Plano, Perfil y Elevación de uno de los Barracones propuestos para colocar el Destacamento de la Gola capaz de contener 55 hombres de Juan Saliquet aparecen los distintos elementos constructivos con los mismos nombres que aún hoy se utilizan popularmente en el Delta del Ebro, anguila, barraca, carena, puntal... y la ilustración del plano muestra una barraca tradicional.

Barracas de los fareros

En la desembocadura del Ebro se construyeron también barracas aisladas, no sólo para los jornaleros o los payeses. Se levantaron también en relación, por ejemplo, con la construcción y el funcionamiento del faro de Buda, inaugurado en 1864, que fue levantado para evitar las repetidas desgracias que todos los inviernos se producían entre los navegantes en la Gola del Ebro, a las que ya hemos aludido, sustituyendo otro faro anterior, de madera, construido en 1860.

A través de la documentación histórica sabemos que el mes de junio de 1863, se incendiaron las barracas que servían de vivienda y almacén a los obreros encargados del montaje de la impresionante torre de hierro que era el faro, del fabricante inglés Porter; y también que el mes de noviembre del 1864, la casa de los tres fareros que atendían la linterna del faro, era también una barraca cubierta de juncos, situada a diez brazas al sudeste de la torre.

El faro de Buda era una torre cónica con una altura de 51'50 m, rematada por una linterna de aceite de oliva que tenía un alcance de 20 millas, a la cual se accedía por una escalera de caracol de 365 peldaños, que subía por el interior del tubo que servía de eje a la torre. Desgraciadamente, un fuerte temporal lo derrumbó, después de casi 100 años de funcionamiento, la Navidad de 1961. Se trataba del faro metálico de mayor altura construido entonces en el mundo, que superaba el segundo, el de Florida, en 7 m. Así, en un mismo emplazamiento, coexistían en el Delta del Ebro una gran obra de ingeniería, una arquitectura de hierro puntera, ejemplo de progreso y modernidad, y unas construcciones vegetales de antiquísima tradición, pero de carácter muy primitivo.

Las barracas de los payeses

En el Delta del Ebro, la barraca ha sido siempre el hábitat de los más humildes, y la más humilde de las construcciones. En el Delta, el trigo y el centeno (ya documentados en el s. xvii) eran los únicos cultivos existentes antes de la construcción de los canales de riego (el Canal de la Derecha del Ebro, inaugurado el 1860, y el de la Izquierda, inaugurado el 1912), canales que hicieron posible la gran introducción del cultivo del arroz, protagonista de la colonización agrícola que llenó la plana deltaica de barracas payesas: un proceso largo y costoso, repleto de toda clase de dificultades: agrícolas, demográficas, legales, sanitarias, etc.

La posibilidad de regar con agua dulce, indispensable para cualquier cultivo –más aún para el arroz que pasa la mayor parte de su ciclo de cultivo en el agua–, trajo consigo el asentamiento en el Delta de centenares de payeses de las poblaciones próximas al Delta y de multitud de jornaleros y gentes que provenían de Aragón, Valencia y otras zonas de España, que acudieron en busca de futuro. Con esfuerzo continuado, y trabajaron de sol a sol, fueron reduciendo, sin descanso, la enorme extensión de tierras entonces pantanosas e insalubres que era el Delta. Una empresa colosal, que afrontaron siendo un proyecto de vida plagado de obstáculos, y enfrentándose a un futuro que, considerando sólo el paludismo, el aislamiento y la desmesurada mortalidad infantil que les rodeaba, era, desde luego, muy incierto.

Este esfuerzo aumentó rápida y progresivamente las tierras cultivables, de modo que la superficie dedicada al cultivo del arroz en el Delta pasó de 1500 hectáreas en 1860 a 11 500 en 1920, y a 15 643 en 1984. Este aumento de la superficie, unido al mayor rendimiento de la planta conseguido con el control fitosanitario y la paulatina



Una de las muchas barracas corral antiguamente existentes. Autor desconocido. Archivo del MTTE.



Barracas payesas agrupadas a principios del s. xx en Amposta. Autor desconocido. Archivo del MTTE.

mecanización, consiguió que la producción total de arroz en el Delta pasara de 52 400 toneladas de 1920 a 88 417 toneladas en 1984. Aún hoy el Delta del Ebro es la tercera zona productora de arroz del estado, detrás de Andalucía y de Valencia.

Así fueron surgiendo agrupaciones de barracas a lo largo de los caminos de trashumancia, construidas por familias de pastores y de payeses, que en pocos años formaron los núcleos de población más antiguos del Delta.

A modo de ejemplo, en 1864 en la margen derecha del Ebro el censo de las antiguas parroquias de Sant Jaume y de Enveja sumaba 900 habitantes, mientras que en 1902, poco después de la creación de la nueva parroquia de Sant Jaume d'Enveja, sólo en este punto el censo era de 763 habitantes, que se alojaban en 96 edificios de obra y 136 barracas. Otras barracas, construidas por los propios payeses o por barraqueros profesionales, se fueron agrupando en determinadas zonas de las fincas de los grandes propietarios, donde vivían familias enteras panificando los cañizales, carrizales y salobrales para poder cultivar arroz.

Finalmente, los payeses levantaron también multitud de barracas, de forma aislada, en medio de los arrozales, en fincas propias o arrendadas, junto a los pocos caminos existentes o bien cerca del río, de los canales y de las acequias de riego o de desagüe.

Aisladas o no, estas barracas tenían unas características propias que las diferenciaba de las barracas de los pescadores o de las destinadas a almacén.

Su cubierta a dos aguas descansaba sobre paredes verticales (que podían o no cubrirse de broza en los laterales) enfoscadas con fango mezclado con paja de arroz o de trigo y encaladas. Las de mayores dimensiones tenían estancias diferenciadas en su interior y también un *solibert*, una suerte de cobertizo que constituye otra de las características propias de las barracas del Delta del Ebro.

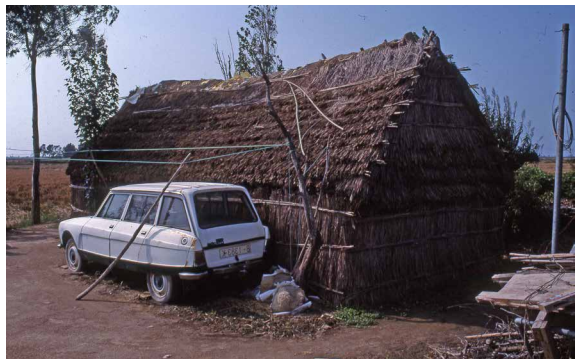
No todas las barracas payesas se habitaban permanentemente. Muchas familias las ocupaban sólo temporalmente, porque compaginaban, especialmente en invierno, las labores del cultivo del arroz, concentradas entre mediados de mayo y final de octubre, con las labores en las tierras de secano, donde había plantados olivos y algarrobos, en fincas próximas al Delta.

Las barracas payesas solían tener unos 8 m de largo por 3 ó 4 de ancho. Su planta era rectangular y su distribución interna muy simple, uno o dos espacios consecutivos, la cocina y el dormitorio. Esta era una estancia única con distintas camas, en ocasiones separadas sólo con sacos colgados de las paredes y la cubierta, que ejercía también la función de despensa.

Las más pobres o las habitadas sólo temporalmente, durante la plantación, el escardado o la siega del arroz, eran barracas más pequeñas y simples. Muchas las construían sus propietarios, ayudados por otros payeses, y su distribución interior incluía la cuadra y el corral. En una de las dos estancias se hallaba el hogar y dormían los padres y las mujeres jóvenes, y la otra alojaba los animales y dormían



Habitantes de las barracas de la gran finca de Illa de Riú. Autor desconocido. Archivo del MTTE.



Barraca almacén, hoy desaparecida, años 1990. Fotografía: Salvador Viladrich. Archivo del MTTE.

los niños y los jóvenes. El caballo o la yegua disponían de un buen lugar en la barraca, porque de ellos dependían muchas de las faenas agrícolas del arrozal y, por cuestiones económicas, eran difícilmente sustituibles en caso de pérdida.

A causa de su mayor complejidad técnica, la construcción de una barraca de buenas dimensiones requería de la intervención de profesionales: el barraquero y su ayudante, cuyo trabajo consistía no sólo en materializar la barraca, sino en adaptar su modelo básico a las necesidades singulares de cada encargo, según fuera el terreno a elegir, el número de miembros de la familia que la habitaría y, sobre todo, según las posibilidades económicas de quien la encargaba, que influía por ejemplo en el tipo de madera a utilizar o en la mayor o menor cantidad de carrizo a segar.

Estas barracas payesas alojaban una sola familia permanentemente, y solían tener más de un espacio diferenciado, aunque a menudo, el matrimonio y los hijos compartían un mismo espacio por la noche. Cuando la temperatura o las inclemencias del tiempo lo permitían, muchas de las tareas domésticas se llevaban a cabo en el exterior de la barraca. En el arrozal las labores eran tan duras y se trabajaba tantas horas al día que no había ratos de descanso que no fuesen para dormir.

Si las posibilidades económicas lo permitían los payeses levantaban más de una barraca. Mucho más pequeñas, las restantes hacían de cuadra, corral o almacén.

El suelo siempre era de tierra áspera, es decir, dura y sin mezcla de otra cosa que la hiciese más agradable, y cuando se cocinaba el humo salía directamente entre la broza de la cubierta vegetal, porque no tenían más obertura que la puerta lateral o frontal y, en caso de existir, una pequeña ventana sin ventilación, que apenas dejaba entrar la luz.



Barraca vivienda y barraca auxiliar en medio de los arrozales, en la década de 1980.
Fotografía: M.ª Carme Queralt. Archivo del MTTE.

El mobiliario, los utensilios y cacharros de cocinar y los objetos domésticos eran siempre escasos y sencillos, igual que la ropa de vestir: una mesa, algunas sillas o sacos donde sentarse, márfegas o colchones de paja, una caja o un baúl para la ropa, cucharas de madera, platos, una cazuela de fango, olla o caldera, un porrón, la artesa –donde se elaboraba y se guardaba el pan, que se cocía en un horno circular construido en el exterior de la barraca– y el lavadero.

Si los hijos eran demasiado mayores podía haber compartimentos interiores para uno y otro sexo, hechos con cortinas colgadas de los puntales. De noche la iluminación se conseguía, como en el resto de la barraca, solo con candiles de aceite. Había que andar con mucho tiento para que no se prendiera fuego en la barraca.

La despensa era la estancia destinada al almacenamiento y la conservación de buena parte de los productos naturales y de los alimentos elaborados que alimentaban a la familia. En un tiempo y una zona donde no existía la electricidad, el aprovisionamiento y la conservación de los alimentos ocupaba una buena parte del tiempo doméstico. En el suelo de la despensa, colgando o sobre carrizos, era imprescindible tener cebollas, patatas, tocino o chapadillos de pescado secado al sol; en sacos se guardaban el arroz y la harina; en tinajas se conservaba aceite, miel y todo tipo de carne, frita y después puesta en aceite. Las familias que se podían permitir criar un cerdo, después de la matanza también tenían en la despensa jamones y embutidos.

La despensa también solía albergar, especialmente cuando no se construían otras barracas junto a la principal, algunos aperos de pesca y utensilios para la caza tradicional.

Proceso de construcción

Las barracas eran construcciones funcionales y resistentes, siempre que se garantizase su impermeabilidad. Conseguirlo era la principal dificultad que afrontaban los barraqueros durante su construcción, y después la principal preocupación de sus habitantes. Tanto es así que muchos payeses se construían ellos mismos la barraca, pero encargaban el embrozado al barraquero más próximo.

Los principales elementos que garantizan la impermeabilidad de este tipo de arquitectura son el tipo de vegetal utilizado, la broza –en este caso carrizo–, la buena disposición de la cubierta vegetal y el blanqueado de las paredes. En la parte inferior, la cubierta vegetal siempre sobresale de las paredes, a fin de evitar que el agua de lluvia lave la cal que las blanquea, la deshaga y termine por estropearse el barro mezclado con paja con el cual se refuerzan las paredes, hechas de caña.



Detalle del enfocado lateral de una barraca abandonada. Fotografía: Salvador Viladrich. Archivo del MTTE.

La buena conservación de la cubierta se asegura, en lo más alto de la barraca, con una capa gruesa de barro blanqueado que sella el punto donde se encuentran las dos últimas hiladas de broza, una en cada vertiente de la cubierta. Si se evitaban las goteras, una barraca podía durar mucho, incluso más de treinta años, pero era necesario repararla a menudo, reponiendo la broza podrida o descolocada y blanqueando frecuentemente las paredes.

Las materias naturales se echaban a perder con los años, a causa del sol y de las inclemencias del tiempo, sobre todo la lluvia y el mestral, e incluso la madera se corrumpía, por la humedad de los arrozales, inundados buena parte del año para cultivar el arroz.

El esqueleto de las barracas tradicionales se levantaba, directamente en el suelo, nivelado y en-

durecido, sin hacer ningún tipo de cemento, con la madera de cualquier árbol de la zona: acacia, eucalipto, plátano, sauce, chopo o álamo blanco, o bien con madera de olivo, que era la más duradera pero también la más cara, porque había que traerla desde fuera del Delta.

El esqueleto está formado por troncos verticales, horizontales e inclinados.

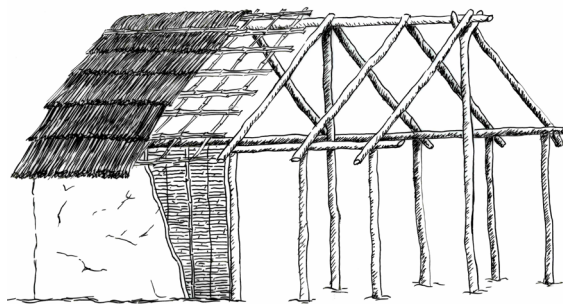
Los verticales, denominados puntales (o *istantions*), marcan el perímetro de la barraca y su altura máxima, en la parte central de la barraca, en cuyo caso el extremo superior de los troncos tiene forma de horquilla, son los *caps forcats*, sobre los que descansa la carena. Los horizontales, clavados sobre el conjunto de puntales (la estacada), delimitan la altura de las paredes exteriores, los tabiques interiores y el punto más alto de la barraca: el caballete o la carena; su conjunto constituye la anguila o anguileta. Finalmente, sobre esta estructura horizontal se clavan los troncos inclinados, denominados costillas, que después sostienen la cubierta vegetal, que sobresalen en dirección a tierra para formar la visera de la barraca. A veces, la barraca se reforzaba más clavando troncos entre los puntales centrales y las costillas, denominados *crevetes*.

Toda esta estructura de madera se recubría con cañizos, a base de coser las cañas a los diferentes puntales una encima de otra, labor para la cual se usaba una aguja especial, la *canyissera*. Las primeras cañas se colocaban a ras de tierra y las últimas en la anguilera. Sobre las costillas se cosían las cañas de dos en dos, de forma equidistante, dejando un pequeño espacio entre ellas.

La cubierta se comienza a elaborar por los laterales, y después se preparaba el *solibert* y la *culastra*. El primero es una especie de cobertizo, que prolonga la fachada y la cubierta solo en un lado de la barraca, creando un espacio interior que, antiguamente, servía para resguardar la puerta de entrada y también para guardar la jarra del agua y algunas herramientas y trastos. Si era lo suficientemente grande, incluso podía contener un lavadero, una mesa y varias sillas, donde se podía beber, comer, coser o lavar, cuando hacía buen tiempo, a resguardo del sol y del viento. Como el resto de la barraca, presenta paredes verticales de madera, cañas y barro blanqueado, y una cubierta a doble vertiente, hecha de hiladas de broza, que por un lado impermeabilizan la construcción y por otro le permiten mantener, durante todo el año, un nivel de confort térmico bastante estable en el interior.

A partir de las puntas inferiores de las costillas de la cubierta se van colocando y atando haces de broza, uno al lado del otro, con cordel de esparto, poniendo una primera hilada de broza de punta a punta del lateral de la barraca. Sobre esta hilada se superpone otra, operación que se va repitiendo, hilada tras hilada, hasta llegar arriba del todo de la barraca. Se usaban distintas brozas, sobretudo el *fenasset d'erm* (*Brachi*), el junco (*Juncus sp.*), el junco marino (*Juncus maritimus*), la boga (*Thypfa sp.*), el senill (*Phragmites sp.*), la sisca de cadireta (*Carex distans*) y el borró (*Ammophila arenaria*).

Cada hilada de broza se asegura a las costillas con cañas horizontales, que la hilada siguiente acaba tapando. En la *culastra* va disminuyendo la anchura de las hiladas de broza, a medida que se avanza hacia



Esquema del proceso de construcción de las barracas payesas del Delta del Ebro. MTTE.



Encañizado de la barraca del Centre d'Interpretació de les barraques del delta del Ebre, el 2010. Fotografia: Jordi Homs. Archivo del MTTE.

arriba, hasta el caballete. La broza se ata a los cañizos y a las costillas usando otra aguja especial, la aguja barraquera, una aguja gruesa, de hierro, ligeramente arqueada en la punta y de 1 m de larga.

En el interior de la barraca cuelgan siempre de la cubierta los nudos del cordel de esparto que atan, por dentro de la barraca, los haces de broza a las costillas y a las cañas.

Finalmente, se enfoscan las paredes, tapando toda su superficie interior y exterior con fango, previamente pastado con los pies y mezclado con paja para hacerlo más consistente. Una vez seco, la barraca se encala, añadiendo a la cal un poco de azulete, cosa que era necesario repetir cada dos o tres meses, para tapar los posibles desconchados. También era necesario reparar cada año los posibles desperfectos de la cubierta, sufridos por los haces de broza, que solían descolocarse, sobretudo a causa del fuerte viento.

Las actuales barracas del Delta del Ebro

De barracas auténticas, es decir de una cierta antigüedad, construidas por particulares para los usos a los cuales se las destinaba tradicionalmente, casi no quedan; unas las conservan sus propietarios, tal y como las habían levantado sus antepasados, y otras han pasado a ser de titularidad pública. Estas últimas han sido reconstruidas y se conservan como testimonio del pasado del Delta del Ebro. La mayoría de las que actualmente podemos observar o visitar son barracas levantadas también a la manera tradicional por particulares e instituciones de la zona, pero que han sido pensadas y construidas para usos contemporáneos, es decir con finalidades educativas, museísticas, de ocio, patrimoniales y turísticas.

En la década de 1960, se produjo un abandono generalizado de las barracas, debido a diversos factores: las mejores condiciones de vida de la población que le permitieron aspirar a mejores viviendas urbanas, la aparición de nuevos medios de transporte (coche, furgoneta, motocicleta) que redujeron enormemente el tiempo a invertir para trasladarse desde las viviendas familiares hasta las tierras de cultivo (hasta ese momento se iba a pie, en carro o en bicicleta) y la popularización de los nuevos materiales de construcción (cemento, ladrillo, uralita), que permitieron construcciones más sólidas y duraderas: masías, casas de campo y almacenes levantados con materiales que no era necesario reparar o reponer tan frecuentemente como la broza o el fango. Algunas barracas viejas se repararon también con estos nuevos materiales pero terminaron por abandonarse.

En la década de 1980, cuando las barracas comenzaron a escasear en el paisaje deltaico, se convirtieron en uno de los símbolos del Delta, y diversas instituciones y colectivos locales trataron de patrimonializarlas y de conservarlas.



Antigua barraca, hoy desaparecida, reparada con tejas y Uralita. Fotografía: Salvador Viladrich. Archivo del MTTE.



Antigua barraca de guardas en la laguna de la Platjola, década de los setenta. Autor desconocido. Archivo del MTTE.

Durante la década de 1990, diversos entusiastas de Amposta i Deltebre revivieron, a nivel particular, su construcción: hasta el punto que desde entonces se han levantado más de medio centenar de ellas, unas vivienda y otras muchas almacén, situadas en los términos municipales de Ampolla, Amposta, Deltebre, Sant Carles de la Ràpita y Sant Jaume d'Enveja. Entre las barracas levantadas por particulares destacan las segundas residencias y las construidas para usos turísticos con finalidades patrimoniales, podemos citar la que forma parte del restaurante l'Estany (Amposta, 1993) y las barracas de Salvador (Deltebre, 1998), un conjunto de barracas que, como otras muchas de las que actualmente existen en el Delta (algunas con nombre propio como la Barraca de Joanet de Patacó o les Barraques del Pas), son alojamientos rurales.



Una de las muchas barracas construidas por particulares en la década de 1990.
Fotografía: David Monllau. Archivo del MTTE.

En los primeros años de este siglo algunas entidades e instituciones también han encargado la construcción de alguna barraca. Entre estas barracas podemos citar la antigua barraca del Museu del Montsià (Amposta, 1984–2000), la antigua barraca del Camp d'Aprenentatge de l'Ebre (Sant Carles de la Ràpita, 1986–2002), la barraca observatorio de l'Ecomuseu del Parc Natural del Delta de l'Ebre (Deltebre, 1988), la que aloja el Moviment Escolta Guies Sant Jordi de Catalunya (el Poblenou del Delta, 2001), la que es centro de información y tienda de productos locales del área recreativa de la Casa de Fusta (Amposta, 2004) y la barraca del Centre d'Interpretació de les barraques del delta de l'Ebre (Sant Jaume d'Enveja, 2010).

También podemos visitar o observar muchas otras barracas dispersas por toda la geografía del Delta, habitadas sólo temporalmente a lo largo del año, como segundas residencias o como alojamientos turísticos (*cases de pagès*), que han sido levantadas desde finales de 1990, con el objetivo de recuperar, en ocasiones simplemente a nivel familiar, uno de los elementos más emblemáticos y característicos de las antiguas formas de vida de los habitantes del Delta del Ebro, que se ha convertido en uno de sus símbolos más populares.

Como es evidente, la construcción de estas nuevas barracas ha adoptado las mejoras que permiten sus antiguos materiales de construcción y las características técnicas de su estructura; adaptándolas, cuanto ha sido posible, a las exigencias de confort, higiene y bienestar que actualmente se exigen a cualquier vivienda, por modesta que sea. Así, por ejemplo, en las barracas segunda residencia o de turismo rural, la cocina y el baño están revestidos de azulejos y totalmente equipados, la cocina dispone de chimenea, tienen ventanas practicables, el suelo está pavimentado, etc.

El Centro de interpretación de las barracas del Delta del Ebro

El Centre d'interpretació de les barraques del delta de l'Ebre fue creado en 2005 a iniciativa del Ayuntamiento de Sant Jaume d'Enveja, con la colaboración del Museu de les Terres de l'Ebre y del Parc Natural del delta de l'Ebre. Se ubica en Sant Jaume d'Enveja, en dos edificios diferenciados; uno, moderno, que acoge la exposición permanente del Centro y una sala polivalente, y otro que es la reconstrucción a escala natural de una antigua barraca de payeses de buenas dimensiones.

La exposición permanente ofrece a sus visitantes un recorrido por la historia, la tipología y la geografía histórica y actual de las barracas del Delta del Ebro, a través de textos explicativos, planos históricos, dibujos y fotografías históricas y actuales, y vitrinas que exponen maquetas y objetos del patrimonio etnológico, ligado desde la Edad Media a este tipo de construcciones.

En la edificación moderna del Centro también se proyectan dos documentales, producidos por las instituciones creadoras de este centro de interpretación. El primero, editado en 2009, y titulado

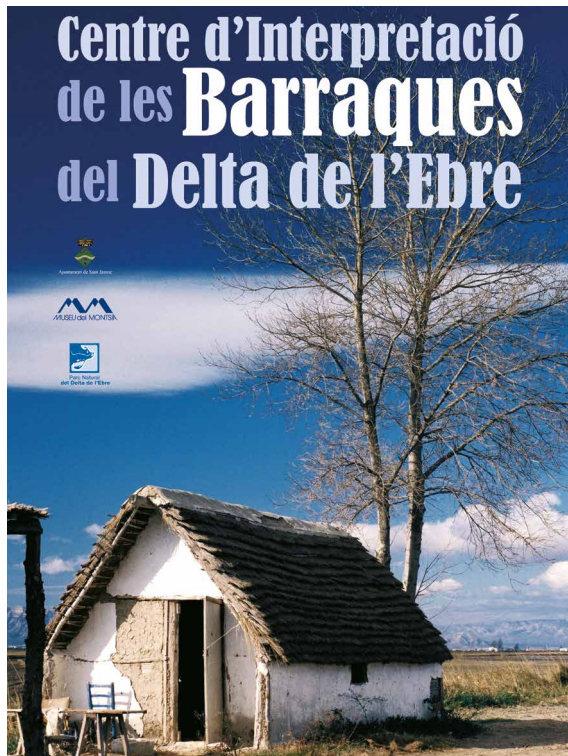
Las barracas del Delta del Ebro: el recuerdo de una vivencia, explica a modo de documental como transcurría la vida cotidiana en este tipo de construcciones, a partir del testimonio directo de diversos hombres y mujeres del Delta, barraqueros, payeses y pescadores que nacieron o pasaron su infancia y juventud en una barraca y pueden aún revivir sus recuerdos, a través de su memoria oral. El segundo, titulado *Las barracas del Delta del Ebro: la vivencia de una construcción*, realiza un seguimiento pormenorizado del proceso de construcción de la propia barraca del Centro, que se visita a continuación.

Se trata de una barraca tradicional levantada durante el 2010 con los mismos elementos naturales y las mismas características con los que, durante siglos, se construyeron las antiguas barracas tradicionales: madera, caña, broza, barro y cal. La mayoría de ellos se consiguieron, como antaño, en el mismo Delta. La visita a la barraca puede realizarse acompañándose de una audio guía que explica, en diferentes idiomas, tanto en el exterior como en el interior de la construcción, sus principales aspectos y características, los materiales con los que está construida, la denominación de las diferentes partes de su estructura, los diferentes departamentos en que se divide su planta, el antiguo mobiliario y aperos que la vestían interiormente, etc.

La audio guía realiza también una detallada descripción de las formas de vida que se desarrollaron en su interior, de suerte que esta barraca permite al visitante conocer cómo subsistía, a lo largo del año, una familia de payeses dedicada a la agricultura, después de dominar y transformar la tierra en la cual se asentaron en los inicios del s. xx, que practicaba también la cría de unos pocos animales domésticos y aprovechaba, de forma directa y en muchas ocasiones para la pura subsistencia, los muchos recursos naturales que le ofrecía el Delta, principalmente a través de la caza (aves acuáticas, ranas, ratas de agua o taus), la pesca (anguila, dorada, saboga, tenca) y la recolección de un número considerable de productos: caracoles, crustáceos, mariscos, etc. En suma, la barraca muestra la pobreza y las duras condiciones de vida y de trabajo que sufrieron los colonizadores arroceros del Delta, y sus penurias económicas, sociales, sanitarias (paludismo), judiciales, etc. En el delta también se recolectaba sosa (para la fabricación de jabón, vidrio y tinte para las telas de lujo conocidas como indianas), boga (para encordar sillas), regaliz (para elaborar golosinas y productos farmacéuticos), sal y sanguijuelas (para uso medicinal).

Futuro de las barracas del Delta del Ebro

Actualmente, la mayor parte de las barracas existentes en el Delta del Ebro son construcciones privadas, levantadas en las últimas décadas por particulares, que comulgan con el proyecto colectivo de recuperación del patrimonio cultural, natural y arquitectónico del Delta, un proyecto no siempre escrito que comparten las instituciones y los pobladores del Delta. Unas están destinadas a albergar aperos y maquinaria agrícola, y otras muchas acogen una vivienda, para disfrute familiar o bien para su explotación como alojamiento turístico, en el marco del turismo rural sostenible, que ofrece a los numerosos visitantes del Delta experiencias y vivencias únicas en el entorno natural y humano del Delta del Ebro y su parque natural.



Cartel del Centre d'Interpretació de les barragues del delta del Ebre. Autor: Antoni Balada. Archivo del MTTE.

Entre las barracas levantadas por particulares construidas para usos turísticos con finalidades patrimoniales podemos destacar dos de las barracas ya citadas, la que forma parte del restaurante l'Estany, en Amposta, en el margen derecho del Delta junto a la laguna de la Encañizada, donde desde hace siglos se pesca de forma gremial y se caza, y las barracas de Salvador, en Deltebre, en la orilla izquierda del Ebro; sus propietarios, Lluís García y Salvador Gómez, fueron – en el orden citado – quienes iniciaron entorno a ellas la tradición de organizar anualmente dos fiestas populares que rememoran las técnicas tradicionales del cultivo del arroz en el Delta del Ebro, la plantada y la siega, que se conmemoran junto a la música y la gastronomía tradicionales. Unas fiestas que hoy se celebran, también anualmente, en las poblaciones deltaicas de Ampolla y Sant Jaume d'Enveja, organizadas aquí a iniciativa de sus respectivos ayuntamientos.

Estas fiestas, denominadas genéricamente *Festes tradicionals de l'arròs*, son muy concurridas y permiten no sólo revivir las labores manuales tradicionales de plantar y segar el arroz observando a antiguos payeses que las ejecutan tal y como se hacía antaño, sino que a través de concursos y demostraciones el público asistente puede llevarlas a la práctica, entrando ellos mismos en el arrozal y atendiendo a las explicaciones de los más experimentados. Las fiestas del arroz de Sant Jaume d'Enveja tienen además el incentivo de poder visitar la isla de Buda, un espacio privado dentro del Parque natural del Delta del Ebro donde se cultiva arroz, que únicamente se abre al público durante estas fiestas. Esta isla marítimo-fluvial, situada en el extremo oriental del Delta, con 1231 hectáreas y unos 6 kilómetros de longitud, es la mayor isla de Cataluña, y donde en otros tiempos se levantaron también barracas.

Con respecto al antiguo oficio de los barraqueros, este no es un oficio tradicional extinguido, porque una o dos empresas de la zona le dan continuidad cuando levantan nuevas barracas. El 2009, el Museu de les Terres de l'Ebre redactó el documento *Informe técnico sobre el oficio de barraquero, y sobre las características y técnicas de construcción tradicionales de las barracas del Delta del Ebro* para la delegación territorial del *Departament d'Innovació, Universitats i Empreses de la Generalitat de Catalunya*, que lo había incluido en el *Repertori d'oficis artesans* de Cataluña, dentro de la familia de oficios artesanos de elementos naturales, y otorgado el *Diploma de Mestre Artesà* (maestro artesano) a David Monllau, el primero de aquellos entusiastas constructores de Amposta que las recuperaron a principios de la década de 1990.

Sin duda, las barracas del Delta del Ebro son actualmente un símbolo del Delta, ya muy arraigado a nivel popular. La población del Delta les reconoce de nuevo una función para la vida en el presente, y vuelve a construir las, asegurando así su futuro inmediato, aunque es bien cierto que quedan aún algunos aspectos por resolver en relación a la legalización de este tipo de construcciones.

Las instituciones culturales debemos proteger, conservar y difundir las barracas tradicionales, y seguir ayudando a conservar su tradición constructiva, admitiendo las inevitables actualizaciones técnicas, y de habitabilidad y confort, pero salvaguardando aquellos aspectos y características, tanto materiales (dimensiones, materias naturales, tipología) como inmateriales (identidad, memoria oral, paisaje cultural), que las hacen singulares, y las convierten en un patrimonio histórico y etnológico único en el conjunto de la arquitectura vegetal peninsular.

Bibliografía

JUAN ARBÓ, S. (1978, primera edición en catalán 1932): *Tierras del Ebro*. Plaza & Janés. Barcelona.

MONTESÓ GALLEGU, R. (2004): *Recuperació d'una barraca, habitatge dels avantpassats del delta de l'Ebre. Col·legi d'Aparelladors i Arquitectes Tècnics de les Terres de l'Ebre*. Tortosa.

QUERALT TOMÁS, M. C. (1992): «Las barracas del Delta del Ebro. Un modelo de hábitat tradicional». En: *Narria. Estudios de artes y costumbres populares*, n.º 57-58: 10-15.

— (2006): «Les barraques del delta de l'Ebre. Un dels habitatges populars més antics i singulars de Catalunya». En: *Revista de Etnologia de Catalunya*, n.º 28: 96-108.

— (2008): «Les barraques del delta de l'Ebre», *Caramella. Revista de música i cultura popular*, n.º 18: 6-9.

MARTÍ COMES, R. (1989): *El Delta de l'Ebre*. Edicions de Nou Art Thor. Barcelona.



Alquézar. Conjunto urbano declarado B.I.C, rehabilitado. Fotografía: Ignacio Pardinilla. Archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro.

La casa tradicional del Somontano de Barbastro y su integración en el paisaje. Una experiencia multidisciplinar de aplicación de buenas prácticas

M.^a Nieves Juste Arruga

Comarca de Somontano de Barbastro
mnjuste@somontano.org

Ana Cristina López Lacalle

Centro de Desarrollo del Somontano
a.c.lopez.lacalle@gmail.com

José Antonio Pardina Mata

Comarca de Somontano de Barbastro
japardina@somontano.org

Resumen

Soluciones técnicas para la rehabilitación del patrimonio arquitectónico rural tradicional y la integración de las estructuras en el paisaje, es un proyecto de cooperación entre los Grupos de Desarrollo Rural del Alto Narcea-Muniellos (Asturias) y del Somontano de Barbastro (Aragón), dentro de las iniciativas de Innovación de la Red Rural Nacional del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Para el Centro de Desarrollo y la Comarca del Somontano, supone la continuación de una trayectoria de más de veinte años en la puesta en valor de su patrimonio cultural, con acciones innovadoras que abarcan desde la rehabilitación a la gestión de espacios singulares como el Parque Cultural del Río Vero. Con este proyecto se ha trabajado en la casa tradicional del Somontano, creando herramientas encaminadas a la documentación, establecimiento de criterios y sensibilización social, dirigidas a los diferentes agentes implicados en su recuperación.

Palabras clave

Arquitectura tradicional, rehabilitación, buenas prácticas, desarrollo local, cooperación.

Abstract

Technical solutions for the rehabilitation of traditional rural architectural heritage and integration of structures in the landscape, is a cooperation project between the Rural Development Groups Alto Narcea-Muniellos (Asturias) and Somontano de Barbastro (Aragón), within Innovation initiatives of National Rural Network of the Ministry of Environment, Rural and Marine Affairs.

For the Development Centre and the Somontano County, is the continuation of a career of more than twenty years in the enhancement of their cultural heritage, with innovative actions that cover from rehabilitation to management of unique places as the Vero River Cultural Park. With this project we have worked in the traditional house, creating documentation tools, establishing criteria and social awareness, all of those directed to the different agents involved in its recovery.

Keywords

Traditional architecture, rehabilitation, best practices, local development, cooperation.

El contexto y los antecedentes del proyecto

El ámbito geográfico del proyecto lo constituye la Comarca de Somontano de Barbastro, entidad creada en 2002 dentro del Plan de Comarcalización de Aragón, que sustituye a la anterior Mancomunidad del Somontano, fundada en 1990. Ambas abarcan el mismo territorio. A nivel de proyectos la Comarca asumió el trabajo ya realizado significando una continuidad en las estrategias y objetivos establecidos.



Paisaje del Somontano. Fotografía: Archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro.
Fotografía: Fernando Pérez.

La Comarca de Somontano de Barbastro, situada en la zona central de la provincia de Huesca, está constituida por 29 municipios (24 000 habitantes). Se trata de un territorio rural donde más de la mitad de la población (17 000) reside en Barbastro, la capital comarcal, mientras el resto se reparte en 58 localidades.

Físicamente acoge tres unidades geográficas diferenciadas. El sector Norte corresponde a la Sierras exteriores pirenaicas, la Sierra de Guara, declarada, por sus valores naturales y culturales, espacio natural protegido bajo la figura del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. El sector central pertenece al piedemonte pirenaico el somontano espacio de suaves relieves, zona de paso al pie de las montañas, caracterizado por un paisaje antropizado protagonizado por los cultivos mediterráneos. Al Sur, esta zona transita hacia el valle del Ebro, el río Cinca y las llanuras monegrinas.

Durante el s. xx el Somontano se vio muy afectado por la emigración, por lo cual muchas poblaciones perdieron población, circunstancia que afectó notablemente a la conservación del patrimonio cultural rural y en particular al patrimonio etnológico construido e inmaterial. A partir de los años 80, la activación económica vinculada al sector del vino, al empuje de la ciudad de Barbastro, quinta ciudad de Aragón, al desarrollo del sector servicios relacionados con el turismo, y merced al apoyo de los programas de desarrollo rural, han permitido mejorar la situación territorial.

La Comarca del Somontano cuenta con importantes muestras del patrimonio cultural, entre las que destaca el patrimonio rural, fruto de unas formas de vida que paulatinamente han ido desapareciendo, así como el patrimonio artístico monumental que refleja sus valores históricos.

1. El Plan de Rehabilitación de elementos arquitectónicos

En 1993, la Mancomunidad del Somontano, consciente del valor del patrimonio rural como factor de identidad, como recurso para las localidades en el contexto de las nuevas oportunidades del desarrollo rural, consciente también del grado de deterioro de estos bienes, de su riesgo de desaparición y de la dificultad de los pequeños municipios para su recuperación, puso en marcha un Plan, en una época en que pocas entidades se ocupaban de este patrimonio, para su rehabilitación y puesta en valor, que ha durado quince años.

Se inició con la realización del *Inventario de Bienes Inmuebles de interés etnográfico y arquitectónico de la Mancomunidad del Somontano* (Juste Arruga, 1995) que permitió censar 325 inmuebles de diversa funcionalidad (viaria, industrial, religiosa, hidráulica, etc.).

A través de este *Plan de Rehabilitación de elementos arquitectónicos*, con una inversión final de 2 689 649,77€, se ha intervenido en 67 elementos distribuidos por toda la comarca: puentes, fuentes, ermitas, pozos, neveros, molinos, almazaras, alfares, torres y murallas, etc., que han sido recuperados de una ruina segura, y devueltos a la sociedad para nuestro disfrute.

Mediante la gestión de las actuaciones desde la Mancomunidad y después desde la Comarca, contando con un equipo interdisciplinar propio (arquitecto, arqueólogo-técnico de patrimonio), contando con técnicos externos, y el apoyo financiero del Ceder Somontano (programas Leader II y Leader Plus), ha sido posible desarrollar este proyecto con gran éxito.

Entre los principales valores del Plan destacan su continuidad y consolidación, el impacto global al afectar a todos los municipios, la gestión y financiación viable, el apoyo a las empresas del sector, la creación de empleo y en definitiva la puesta en valor de estos elementos que han contribuido a recuperar las raíces culturales de la comarca, así como acrecentar el atractivo de las localidades. El Plan finalizó con la publicación *Somontano: territorio y recuperación del patrimonio (1993-2006)* y la exposición Somontano-recuperando un patrimonio, itinerante por las localidades, para divulgar este rico patrimonio y la importancia de su conservación. Este proyecto mereció el reconocimiento por *Europa Nostra*, mediante una Mención de Honor en los *Premios Europa Nostra 2007*.



Pozo Fuente de Laluenga, rehabilitado. Fotografía: Fernando Pérez. Archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro.

También aportó posibilidades de formación, en albañilería y restauración, mediante la implantación, de la Escuela Taller La Carrasca y los talleres de Empleo Entaban I y Entaban II, en colaboración con el Inaem.

Otra de las herramientas que ha consolidado el Plan ha sido la creación de la Cantería del Somontano, en la empresa Somontano Social, S. L., participada por la Comarca de Somontano de Barbastro y la Fundación Rey Ardid, bajo la calificación de Centro Especial de Empleo. Se constituyó en 1988 ante la necesidad de rescatar en la zona esta técnica artesana, reactivar el uso de la piedra de cantería presente en la arquitectura tradicional, personalizar los materiales en función de los proyectos de restauración, y ofrecer oportunidades profesionales a personas con discapacidad. Es hoy una de las pocas empresas especializadas en la talla de la piedra arenisca, que trabaja tanto en obras de rehabilitación como de nueva construcción, asesorando y fabricando elementos (sillares, arcos, etc.).

2. La presentación del patrimonio y su puesta en valor. El Parque Cultural del Río Vero

El trabajo de la Comarca del Somontano en materia de patrimonio no se ha centrado sólo en su recuperación, sino que ha cobrado sentido en el momento actual, mediante una adecuada presentación al público. Así el patrimonio rehabilitado se ha incluido en rutas con señalización interpretativa y la arquitectura industrial recuperada (alfares, pozos de hielo, tornos etc.), ha sido musealizada, como es el caso del alfar de Naval, el torno de Buera y el pozo de hielo de Barbastro.

En este contexto tiene un amplio sentido la existencia del Parque Cultural del Río Vero, una figura pionera creada por el Gobierno de Aragón, cuyo objetivo es la protección del patrimonio y su puesta en valor como contribución al desarrollo local.



Alfar de Naval, musealizado. Fotografía: Fernando Pérez. Archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro.



Calle de Buera. Proyecto piloto Mejora de las fachadas en los núcleos de Buera y Huerta de Vero.
Fotografía: Ignacio Pardinilla. Archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro.

El Parque Cultural del Río Vero está compuesto por por nueve municipios, ocho de los cuales pertenecen al Somontano. Junto a un conjunto excepcional de arte rupestre declarado por la UNESCO patrimonio Mundial, se caracteriza por un conjunto patrimonial rural muy entroncado en su entorno que genera un paisaje cultural peculiar. El Parque Cultural, gestionado por la Comarca, ha colaborado con sus objetivos y acciones en este amplio proyecto de recuperación patrimonial y puesta en valor.

En conjunto todas estas actuaciones han permitido divulgar y difundir convenientemente el patrimonio, favoreciendo las iniciativas de turismo cultural, tanto en el ámbito turístico como educativo, al que se ofertan programas didácticos específicos, así como sensibilizar a la población hacia su patrimonio y en particular al que queda por recuperar.

3. La Casa tradicional del Somontano, y el ejemplo del proyecto de Santa María de Dulcis

Tras un trabajo intenso en la recuperación del patrimonio rural de carácter público, el siguiente objetivo era centrarse en la recuperación del patrimonio privado, en particular la Casa del Somontano.

Entre 2006 y 2008 se inició una labor de sensibilización mediante charlas divulgativas a la población sobre los valores de la casa del Somontano que acompañó la exposición sobre el Plan de Rehabilitación.

Fruto del trabajo conjunto entre la Comarca, el Centro de Desarrollo y el Ayuntamiento de Santa M.^a de Dulcis, se efectuó el proyecto piloto Mejora de las fachadas en los núcleos de Buera y Huerta de Vero, que con la implicación de los vecinos, permitió recuperar de forma armónica las fachadas de varias calles de la población, respetando los elementos característicos de la casa del Somontano, como ejemplo demostrativo de una adecuada intervención.

El proyecto: los objetivos y la gestión

Este nuevo proyecto de cooperación Soluciones para la Rehabilitación del patrimonio arquitectónico Rural y la Integración de Infraestructuras Rurales en el Paisaje, en colaboración entre las comarcas de Alto Narcea–Muniellos (Principado de Asturias) y Somontano de Barbastro (Aragón), ha ofrecido la oportunidad de desarrollar los estudios y herramientas necesarias para abordar la recuperación de la casa tradicional implicando a los agentes sociales (administraciones, ciudadanos, profesionales). Con él se ha querido contribuir a la sensibilización, formación y divulgación en materia de rehabilitación de la arquitectura tradicional doméstica de sendas comarcas.

Ambos territorios han trabajado de forma conjunta con los mismos objetivos, metodologías, líneas de actuación y algunos productos, si bien cada uno ha optado por una vía de trabajo diferente, en función de sus necesidades.

En el caso de Somontano de Barbastro, dado que la mayor parte de los esfuerzos habían sido dirigidos a la rehabilitación del patrimonio público, era un objetivo fundamental la recuperación y puesta en valor de la casa tradicional del Somontano y su integración en el paisaje rural. La casa tradicional está profundamente unida a la vida cotidiana de las gentes de sus pueblos ya que los espacios que la componen responden a las costumbres, necesidades y actividades económicas de quienes las habitaron y



Casa de Lacellas. Ejemplo de fachada característica de la casa del Somontano. Fotografía: Ignacio Pardinilla.
Archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro.

las habitan. Quizá, por esta razón, es en la arquitectura doméstica donde más se reflejan los elementos que definen a un pueblo, a un territorio. En este sentido, este proyecto innovador, ha supuesto un impulso para complementar y reforzar las actuaciones que se venían efectuando en materia de conservación y mejora del patrimonio rural.

Aunque se desarrolló en un periodo muy corto, entre diciembre de 2010 y septiembre de 2011, sus productos tienen vocación de perdurar en el tiempo y servir de herramientas para futuras actuaciones.

1. Los objetivos

El objetivo principal fue promover y difundir una cultura de la rehabilitación y recuperación del patrimonio arquitectónico rural, en particular de la casa tradicional del Somontano. Se persiguieron los siguientes objetivos específicos:

- Recuperar y valorizar el patrimonio arquitectónico rural.
- Difundir y aplicar técnicas constructivas tradicionales.
- Facilitar la transferencia generacional y difusión de conocimientos y técnicas constructivas tradicionales.
- Abrir nuevas oportunidades de empleo y actividad en el sector de la rehabilitación, la cultura y el ocio.
- Aplicar metodologías transferibles a otros territorios y/o sectores.

2. La Gestión

El proyecto se inscribe en la línea de Proyectos Innovadores de Comunidades Autónomas, en el Marco de la Red Rural Nacional del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM).

Es requisito de los proyectos innovadores que su metodología y sus experiencias sean transferibles. Uno de los aspectos a transferir ha sido el modelo de colaboración entre diferentes entidades y organismos que han tenido que trabajar a distancia para crear una metodología y enfoques comunes; así como la fórmula de trabajo mediante la creación de equipos multidisciplinares para el diseño, la ejecución, el desarrollo y la supervisión de los diferentes productos del proyecto.

Este proyecto fue aprobado a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias y de Aragón, quienes a su vez delegaron en los Grupos de Desarrollo Rural de Alto Narcea Muniellos (Asturias) y el CEDER Somontano (Aragón) la ejecución del mismo.

En el Somontano se contó con la colaboración de la Comarca de Somontano de Barbastro, práctica habitual entre ambas entidades, que permite sumar esfuerzos y optimizar recursos, alcanzando mejor las metas propuestas para la realización de diferentes iniciativas de interés público comarcal.

La Comarca de Somontano de Barbastro, es la entidad competente en el territorio en materia de patrimonio cultural y Tradiciones Populares. Ostenta una dilatada experiencia en cuestiones referidas al patrimonio cultural, tal como se ha explicado en el primer capítulo. Por este motivo, su participación ha supuesto un valor añadido a la ejecución de este proyecto y a la cooperación entre los agentes implicados.

Se creó un equipo de trabajo interdisciplinar que formó un comité de pilotaje integrado por personal especializado de la Comarca del Somontano (M.^a Nieves Juste Arruga, Técnico Responsable del Área de Cultura y patrimonio y Gerente del Parque Cultural del Río Vero, José Antonio Pardina Mata, Arquitecto Responsable del Área de Urbanismo, Pilar Lisa Subías e Ignacio Pardinilla Bentué, ambos Técnicos del Área de patrimonio y Cultura) y del CEDER Somontano (Ana Cristina López Lacalle, Gestor de Desarrollo Rural y Patrimonio Cultural).

La colaboración institucional se articuló mediante un convenio en el que se definió la participación. La Comarca asumió la asesoría en materia de rehabilitación, la supervisión de los productos y el apoyo a la coordinación de las acciones del proyecto. También se hizo cargo de la ejecución material de la documentación, diseño y redacción de los textos necesarios para diferentes soportes divulgativos: audiovisual sobre la Casa Tradicional del Somontano, exposición itinerante, folleto divulgativo y página web; así como de la realización de un documento marco que recogiera las recomendaciones y los criterios de una adecuada rehabilitación de la casa del Somontano atendiendo al entorno en el que se ubica. Por su parte, el CEDER Somontano participó activamente en el diseño y desarrollo de las actuaciones, en colaboración con el equipo de trabajo fue el responsable de la gestión y coordinación del proyecto con su socio asturiano y frente a las administraciones autonómica y estatal.

En relación a la financiación, aunque el proyecto fue apoyado en un 90 % por el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino (MARM) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el 10 % necesario para completar la financiación en Somontano, procedió de la colaboración financiera de Ibercaja y recursos propios del Grupo de Desarrollo.

3. Los beneficiarios

En la rehabilitación de la casa rural tradicional intervienen agentes muy distintos: los representantes institucionales, que tienen la responsabilidad de velar por los intereses públicos en favor de un patrimonio que nos pertenece a todos y de trabajar por crear los marcos adecuados para ello; los técnicos (arquitectos, aparejadores, restauradores, albañiles, técnicos culturales y también de otras áreas vinculadas tales como turismo, desarrollo, etc.), con cuya formación y diferente grado de conocimiento sobre la materia deben documentar, asesorar, informar, sensibilizar, divulgar y materializar las correctas soluciones para la conservación de la casa tradicional; el tejido empresarial que por un lado promueve y contrata, en el caso de los constructores, y por otro lado ofrece material y servicios, en el caso de las empresas de materiales de construcción; y como no, uno de los pilares fundamentales, la población local, quien en última instancia toma las decisiones hacia una adecuada o incorrecta rehabilitación de su vivienda, de modo que ésta queda en manos de su sensibilidad y grado de información sobre el tema. Por esta razón, desde el principio nos pareció importante abordar el proyecto atendiendo a los diferentes enfoques de estos agentes y tratar de ofrecer herramientas para cada uno de ellos.

Las líneas de actuación y las acciones

Las líneas de trabajo establecidas y las acciones concretas se realizaron de acuerdo a la consecución de los objetivos establecidos, abarcando desde los estudios y documentación previa, la elaboración de productos orientados a los diferentes agentes sociales, a la formación y difusión.

1. Estudios, Análisis y Asistencias Técnicas

- *Estudio Arquitectónico para la Caracterización de la arquitectura rural de la Comarca.*

Se encargó un estudio para la caracterización de la arquitectura doméstica tradicional del Somontano de Barbastro que sentó las bases de trabajo para la posterior elaboración de productos divulgativos, informativos y formativos. Se estructuró un equipo de trabajo de arquitectura integrado por Marina Abarca Lachén, Arquitecta Técnica, Silvia Cambra Pelegrín, Delineante y Helena Pawlowsky Glahn, Arquitecta Superior, que fue coordinado por el comité de pilotaje.

Con este estudio se quiso identificar y describir las diferentes tipologías de la arquitectura doméstica tradicional del Somontano; tipificar los elementos constructivos y ornamentales característicos de cada tipología (cimentación, muros, cubiertas, vanos, zócalos, aleros, chimeneas...), atendiendo además a los diferentes materiales (piedra, ladrillo, barro) y sistemas constructivos; elaborar un mapa de zonificación de las tipologías de la arquitectura doméstica en el Somontano; confeccionar unas fichas de caracterización de tipologías de arquitectura doméstica tradicional del Somontano a partir de los datos obtenidos anteriormente; identificar las patologías más comunes para los elementos caracterizados; y explicar las soluciones técnicas generales para las patologías identificadas.



Rodellar. Ejemplo de construcción tradicional, en un núcleo de la Sierra de Guara. Fotografía: Ignacio Pardinilla. Archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro.



Salinas de Hoz. Ejemplo de construcción tradicional con sus peculiares revocos en la Sierra de Salinas. Fotografía: Ignacio Pardinilla. Archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro.

- *Estudio Histórico y Documental sobre la Caracterización de la arquitectura rural de la Comarca.*

Como parte del trabajo de caracterización de la arquitectura tradicional somontanesa se encargó un estudio a Félix A. Rivas, Historiador especializado en etnografía, para que aportara el soporte histórico y documental en colaboración con el equipo de arquitectura. El estudio analizó los factores socioeconómicos: usos asociados a dichas tipologías, los factores histórico-artísticos, cronología y evolución histórica de la mismas; el valor antropológico: relación de la casa con el patrimonio inmaterial (costumbres, leyendas,...).

También fue relevante la recopilación de documentación bibliográfica y gráfica sobre la Casa del Somontano.

- *Asistencia Técnica en materia de rehabilitación. Cantería del Somontano.*

Para obtener asesoría en aspectos técnicos concretos de la rehabilitación de patrimonio se contó con la asistencia de la Cantería del Somontano, que tal como se ha indicado, por su especialización en el trabajo con piedra arenisca, tiene una función principal en el asesoramiento, el diseño y la fabricación de elementos arquitectónicos o decorativos, para la rehabilitación y la obra nueva. De este modo, Fernando Abón, director de la Cantería del Somontano, participó en el comité de pilotaje del proyecto y en la realización de un curso formativo sobre el manejo de la piedra arenisca en la restauración.



Burceat. Casa característica de la zona central del Somontano. Fotografía: Ignacio Pardinilla. Archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro.

- *Análisis de directrices para la integración de infraestructuras rurales en el paisaje. Estudio de tres miradores (Plan de Miradores).*

La comarca de Somontano de Barbastro tiene un importante potencial paisajístico ligado a los recursos culturales y medioambientales del territorio. Entre las diferentes entidades participantes existía una preocupación por la integración en el entorno de ciertas infraestructuras (miradores) ligadas a la contemplación y al disfrute de estos recursos. Por ello, en el marco de este proyecto, se encargó la asistencia técnica para la elaboración de unas directrices de intervención paisajística para el Plan de Miradores. El objetivo era establecer las pautas, los criterios y algunas reflexiones que se deben tener en cuenta antes de la creación de miradores en un entorno de alto valor paisajístico. Se encomendó al asesor en paisajismo, Carlos Ávila la redacción de un documento con las recomendaciones, los criterios y las directrices que deberían tener los miradores para su integración en el paisaje rural.

Posteriormente, estas directrices rigieron los criterios técnicos para el estudio de tres casos, dos en la zona de la sierra y uno en la zona del somontano, de características y valores diferentes: el ornitológico en la ermita de San Gregorio (Alquézar), el paisajístico en el Mesón de Sevil (Adahuesca) y el antropológico y cultural en la Carrasca en Buera (Santa M.^a de Dulcis). Estos se encargaron a tres arquitectos (Francisco Sánchez, Lourdes Gambús y Ana Torres). Se pretendía que sirvieran de modelos para la creación de futuros miradores en el territorio, por ello incluyeron propuestas detalladas que contenían entre otros datos: antecedentes, estado actual, norma de aplicación (en función del tipo de protección paisajística al que estuviera sometido el lugar de ubicación), materiales, mantenimiento, planos y dibujos.

2. Cursos de Formación

Un pilar importante del proyecto fue la formación para profesionales de los diferentes gremios de la construcción, arquitectos técnicos y superiores, restauradores y empresas de materiales de construcción. Se organizaron tres talleres: uno sobre la piedra en la rehabilitación de la arquitectura doméstica, otro sobre técnicas constructivas en barro (adobe y tapial) y el último sobre el manejo de la cal en morteros y revocos. En ellos participaron profesionales que son referente en las diferentes materias: Fernando Abón Director de la Cantería del Somontano; Petra Jebens, Arquitecta, Consultora del Instituto Baubiologie de Alemania y Presidenta del Instituto Español de Baubiologie; Alfred Zirkel especializado en maquetación en 3D; José Rodrigo, Albañil especializado en técnicas constructivas en barro (tapial y adobe); y Oriol García Conesa, Maestro artesano estucador. En total cerca de setenta personas pudieron introducirse en el conocimiento de algunos de los materiales tradicionales más relevantes de la arquitectura rural tradicional en el Somontano. Además permitió grabar las diferentes técnicas de trabajo, lo que sirvió de material para la divulgación posterior.

3. Identificación y difusión de Buenas Prácticas en Desarrollo Rural

Se han elaborado varios materiales orientados a los profesionales y a la población local.

- Exposición itinerante y audiovisual sobre la Casa del Somontano.

Con el objetivo de divulgar entre la población las características y los valores de la casa somontanesa, sensibilizar sobre su necesidad de recuperación y ofrecer soluciones a los propietarios, y también a los diferentes agentes que intervienen en su rehabilitación, se diseñó una exposición itinerante, muy visual y gráfica, así como un audiovisual. En ellos se muestran además de las soluciones adecuadas a las patologías más habituales de la casa, ejemplos de las soluciones inadecuadas más frecuentes. La exposición fue instalada en la localidad de Alquézar y en la feria de Barbastro FERMA 2011 y está recorriendo las diferentes localidades del Somontano, acompañada de una charla y folletos explicativos.



Taller de adobe. Fotografía: Ignacio Pardinilla. Archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro.

- Exposición fotográfica Los que hacen el paisaje.

Las personas y sus actividades han conformado a lo largo de los siglos los pueblos del Somontano de Barbastro y su paisaje. De modo que, un pueblo no lo es sin sus habitantes y no existe un paisaje rural sin las personas que viven en él. Por ello, se encargó a un fotógrafo local, J. Jonás Revilla, 15 fotografías con las que se hizo una exposición de familias vecinas del Somontano. En ella se invitaba a reflexionar sobre la importancia del mantenimiento de la población para la conservación de nuestro patrimonio y del paisaje. Se editó un pequeño catálogo de la exposición, en el que se recogían las fotografías acompañadas de algunas reflexiones.

- Realización de infografías en 3D.

En colaboración con la Universidad de Oviedo se realizaron seis reproducciones infográficas con animación en tres dimensiones para divulgar soluciones y reparaciones constructivas, tales como: relleno de las juntas de una pared de mampostería, reparación de humedades por capilaridad mediante drenaje de terreno perimetral, etc. El objetivo fue ofrecer herramientas claras y prácticas a los profesionales de la rehabilitación, en especial a albañiles y constructores.

Asimismo para ayudar a la divulgación y sensibilización sobre la conservación de la arquitectura tradicional se elaboró una reproducción virtual de la casa tradicional del Somontano en tres dimensiones, a partir de los dibujos de Laura Lavedán, que permite entrar en el interior de la casa y analizar las diferentes estancias que componen la tipología característica de la Casa del Somontano.

- Página web del proyecto.

Con la idea de disponer de un canal de información para los diferentes agentes que intervienen en los procesos de rehabilitación y para todo aquel que quiera acercarse a la arquitectura rural tradicional de las comarcas de Alto Narcea Muniellos (Principado de Asturias) y Somontano de Barbastro (Aragón), se creó la página web www.arquitecturarrural.com en la que se han puesto a disposición algunos de los productos resultantes del proyectos, tales como las fichas de intervención, los manuales de buenas prácticas, folletos divulgativos, etc. Se ofrecen recomendaciones y algunas reflexiones para la rehabilitación de la arquitectura rural tradicional.

- Publicaciones.

Se han editado dos publicaciones que contienen los resultados de los trabajos efectuado por el equipo de arquitectura y patrimonio y del que son autores: Marina Abarca Lachén, Silvia Cambra Pelegrín, José Antonio Pardina Mata, Helena Pawlowsky Glahn, José Antonio Pardina Mata y Félix Rivas González.

Buenas Prácticas en la Rehabilitación de la Arquitectura Rural Tradicional. La Casa del Somontano de Barbastro. Manual cuyo objetivo es poner en valor la arquitectura tradicional doméstica del Somontano, dar a conocer las diferentes características y valores de la casa somontanesa, ofrecer soluciones adecuadas a sus patologías más habituales, desaprobar las soluciones inadecuadas y establecer las recomendaciones sobre intervenciones tanto en la rehabilitación como en obras de nueva construcción. Se trata de una publicación que de forma muy gráfica presenta las peculiaridades tanto a nivel general como por elementos que componen la casa como por zonas. Está destinada a un amplio sesgo de población (profesionales y empresas que intervienen en la rehabilitación, propietarios de las viviendas, población en general, administraciones, etc.).

Soluciones técnicas para la rehabilitación de la arquitectura rural tradicional. Conjunto de fichas que aportan las soluciones técnicas concretas a las patologías más habituales ayudando a desechar aquellas inadecuadas. Está dirigida a los profesionales que intervienen en los proyectos de rehabilitación (técnicos, oficios, empresas, etc.).

- Congreso Arquitectura Rural, el Valor de lo Nuestro.

Como conclusión del proyecto se celebró un congreso en Cangas del Narcea (Principado de Asturias). Somontano aportó dos experiencias cercanas de buenas prácticas en materia de rehabilitación de patrimonio arquitectónico (Planes de Rehabilitación del Somontano y actividades en relación a la rehabilitación de patrimonio de la Fundación Santa María de Albarracín) y presentó los resultados obtenidos con el proyecto, así como los estudios realizados sobre la caracterización de la arquitectura doméstica en el Somontano que sirvieron de base al resto de productos desarrollados con el proyecto. En él se pudieron intercambiar conocimientos, divulgar los resultados obtenidos con el proyecto, dar a conocer algunas experiencias de Buenas Prácticas en Rehabilitación de patrimonio arquitectónico y extraer conclusiones para el futuro de la rehabilitación en ambos territorios.

4. Buenas prácticas en la rehabilitación. Recomendaciones y criterios

Los cascos urbanos de nuestros pueblos y ciudades se han construido en el tiempo, modificándose a partir de etapas anteriores. Sólo en el presente siglo se ha generalizado la sustitución total de edificaciones preexistentes, siendo primordial revitalizar las funciones principales de los cascos, sin perder sus rasgos más característicos y diferenciales.

En una primera aproximación al sitio, las formas de población y las formas de vida, traducidos en los modos de apropiación del espacio – el territorio, las eras, los pajares, los edificios–, nos ayudan a comprender las particularidades y el sólido carácter interno de la arquitectura tradicional. Una vez

BUENAS PRÁCTICAS EN LA REHABILITACIÓN
DE LA ARQUITECTURA RURAL TRADICIONAL

LA CASA DEL SOMONTANO DE BARBASTRO



Portada de la publicación del Manual de Buenas prácticas en la Rehabilitación de la Arquitectura Tradicional.

que hemos comprendido esa singularidad, contextualizada en un entorno, muchas veces único y que durante mucho tiempo ha permanecido inalterado por agentes externos, basado en una economía de subsistencia y de trueque, de una forma de ocupación del territorio en malla, y de una actividad preeminentemente agrícola y ganadera, es nuestra responsabilidad el compatibilizar nuevas políticas de regeneración de nuestros pueblos, con nuevos usos y actividades, que no menoscaben o hagan desaparecer esas señas de identidad arquitectónica que caracterizan la casa del Somontano, fruto de la sedimentación durante muchos años de la tradición empírico-constructiva.

Esta arquitectura se elaboró con las herramientas y medios que se disponían en cada momento y, con la sabiduría tozuda de los hechos, se fue realizando una selección natural, hasta que se alcanzó el tipo o tipología arquitectónica característica, en nuestro caso, la casa del Somontano.



Rincón urbano de Áquezar (B. I. C.), ejemplo de una adecuada rehabilitación integral.
Fotografía: Ignacio Pardinilla. Archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro.

Es por ello que nos preguntemos cuál o cuáles deberían de ser las estrategias a seguir para actuar en nuestros pueblos.

Se establece como criterio de actuación preferente la rehabilitación, sin renunciar a dotar de condiciones de habitabilidad actuales al inmueble, y la correcta inserción de nuevas construcciones, bien por sustitución de la preexistente, bien por una ampliación del tejido urbano. La rehabilitación estará orientada a la recuperación de la edificación, la dotación de condiciones de habitabilidad a los nuevos tiempos y necesidades, así como a la reparación de cubiertas, medianeras y fachadas, es decir, todos los planos de la edificación coincidentes con las alineaciones exteriores e interiores.

Es fundamental la utilización de los mismos materiales, o en versiones mejoradas por los avances tecnológicos, así como la utilización de mecanismos arquitectónicos (aleros, zócalos, esquinazos, balcones, portales de entrada, etc.) recurrentes en la edificación tradicional. Éstos últimos se han convertido con el paso del tiempo en rasgos característicos emanados de la sencillez de dar respuesta simplemente a los problemas que se plantean, lejos de manierismos y voluntarismos estéticos, con el único principio de hacer más y mejor con menos medios, los medios que se disponen. Ladrillo viejo, tapial, adobas, mampostería, sillería, cal, pinturas minerales, son materiales fácilmente localizables en el mercado de la construcción y a precios razonables, debido a diferentes procesos de industrialización de los mismos que los han hecho viables. Estos materiales han de ser conocidos por constructores, técnicos y propietarios de inmuebles.

Aleros, formas de los tejados, balcones, portadas, zócalos, dinteles, jambas, chimeneas, carpinterías exterior, rejería y cerrajería, elementos ornamentales característicos, sobrados o falsas y escaleras,

constituyen una constelación de elementos cuya incorporación en nuevas construcciones o restitución en rehabilitaciones, han de ser conocidos por constructores, técnicos y propietarios de inmuebles.

La forma de ocupar el espacio, alinearse o no a calle, formación de corrales, patios, compacidad de las edificaciones, orientación, número de alturas, forma de los tejados, sistemas constructivos, manera de situarse en un terreno llano, en un terreno escarpado, han de ser conocidos por constructores, técnicos y propietarios de inmuebles.

Sólo cuando estos aspectos se han comprendido, y se han asumido, se puede actuar con respeto y armonía en un entorno tan frágil como es el mundo rural, donde cualquier alteración de materiales, elementos constructivos, o alturas, penaliza y distorsiona para siempre nuestro patrimonio construido.

La edificación masiva de segundas residencias, la obsesión edificatoria que ha primado el criterio cuantitativo, al criterio cualitativo, viciando antiguas buenas prácticas, como la existencia de sobrados o solanas, hoy día sin uso práctico, pero con indudables beneficios térmicos para la edificación a cambio de más edificabilidad, la introducción de sistemas constructivos ajenos a los desarrollados en la zona, se traducen en nuevas imágenes, en nuevos materiales, nuevos elementos arquitectónicos ajenos. La gradual pérdida por demolición o por alteración de una suma de edificios, anteriormente característicos, en una amalgama de construcciones sin concierto, crean nuevas tipologías globalizadas, no sensibles ni coherentes con el clima y el entorno donde se insertan.

El exceso de información gráfica, con extrapolaciones de construcciones y mecanismos arquitectónicos de otros lugares con otras circunstancias, la pérdida de la especialización de los oficios en la construcción, la todavía escasa sensibilización hacia el patrimonio construido por parte de las administraciones y promotores, en comparación a países cercanos como por ejemplo Francia o Italia, nos ha llevado a un escenario, donde muchos centros históricos o pequeños pueblos rurales están en avanzado estado de deterioro y sin embargo, se pueden contar numerosas edificaciones nuevas.

Por tanto, los edificios de nueva planta tienen como principal reto urbanístico la correcta implementación en un casco urbano preexistente, por lo que para conseguirlo se ha de procurar un adecuado dimensionamiento del edificio, con alturas y fondos edificables adaptados a los edificios colindantes. Una vez que la volumetría es proporcionada al conjunto del casco urbano, son los elementos arquitectónicos y los materiales los que nos acabarán de configurar una edificación integrada en los cascos urbanos, en este caso del Somontano, donde bastantes de los mismos tienen el s. XVI como el periodo de máximo esplendor constructivo.

Es de vital importancia el mantener el legado arquitectónico de las pasadas generaciones, y por tanto, conjugar la modernidad con la tradición. Hemos de ser capaces de ir construyendo con estas tres premisas:

- Proporción de la edificación adecuada a su contexto urbano.
- Utilización de los Elementos Arquitectónicos característicos del Somontano en la composición arquitectónica del edificio:
 - Zócalos–Muros o esquinazos–Vanos de entrada–Ventanas–Balcones–Aleros.
 - Tejados inclinados–Chimeneas–Carpintería exterior–Herrajes.
 - Elementos ornamentales de fachada.
- Utilización de los materiales tradicionales o equivalentes de construcción como la piedra, la madera, el ladrillo de tejar, el adobe, tapial, el revestimiento de cal.



Ponzano. Casa del Somontano, previa a la rehabilitación (década de los 90).
Fotografía: Archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro.



Ponzano. Casa del Somontano, después de la rehabilitación. Ejemplo de Buenas Prácticas.
Fotografía: Ignacio Pardinilla. Archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro.

El cumplimiento de estas tres reglas, nos asegura un resultado arquitectónico acorde y respetuoso con el casco urbano preexistente.

El cumplimiento de estas tres reglas nos asegura una arquitectura tradicional, hecha con los materiales que antaño se extraían o fabricaban, en el mismo pueblo, o en el entorno próximo de la comarca, con la red de pequeños tejares, hornos de cal, carpinterías, herrerías, por lo que hay que volver a apostar por materiales extraídos o manufacturados en cercanía, lo cual nos garantiza correcta integración y reducción de emisiones de CO².

- Una arquitectura moderna necesariamente enraizada en la tradición constructiva, será capaz de traducir las especificidades de la tradición local, de la mal llamada construcción espontánea.
- Una arquitectura moderna insertada en un proceso de continuidad formal en el tiempo, dominando las invariantes del proceso, a semejanza de lo ocurrido a lo largo de la historia de nuestros edificios, sucesivamente transformados y enriquecidos a través de nuevas contribuciones arquitectónicas que mantiene un espíritu común.
- Una arquitectura moderna como una continua transformación en el tiempo.

El cumplimiento de estas tres reglas, nos asegura la incorporación de soluciones arquitectónicas emanadas y pulimentadas por la tradición en continuo diálogo con el medio y el clima, a fin de dotar a las edificaciones de mecanismos de defensa adecuados a su real emplazamiento. Hay que continuar con esa evolución, incorporando nuevas tecnologías y materiales que mejoren el resultado; pero ignorar lo que ya funciona, y romper la cadena del ADN arquitectónico tradicional denota engreimiento y desconocimiento que se ha de compensar con edificios modernos inteligentes.

Sin embargo, los edificios, hace tiempo que son inteligentes.

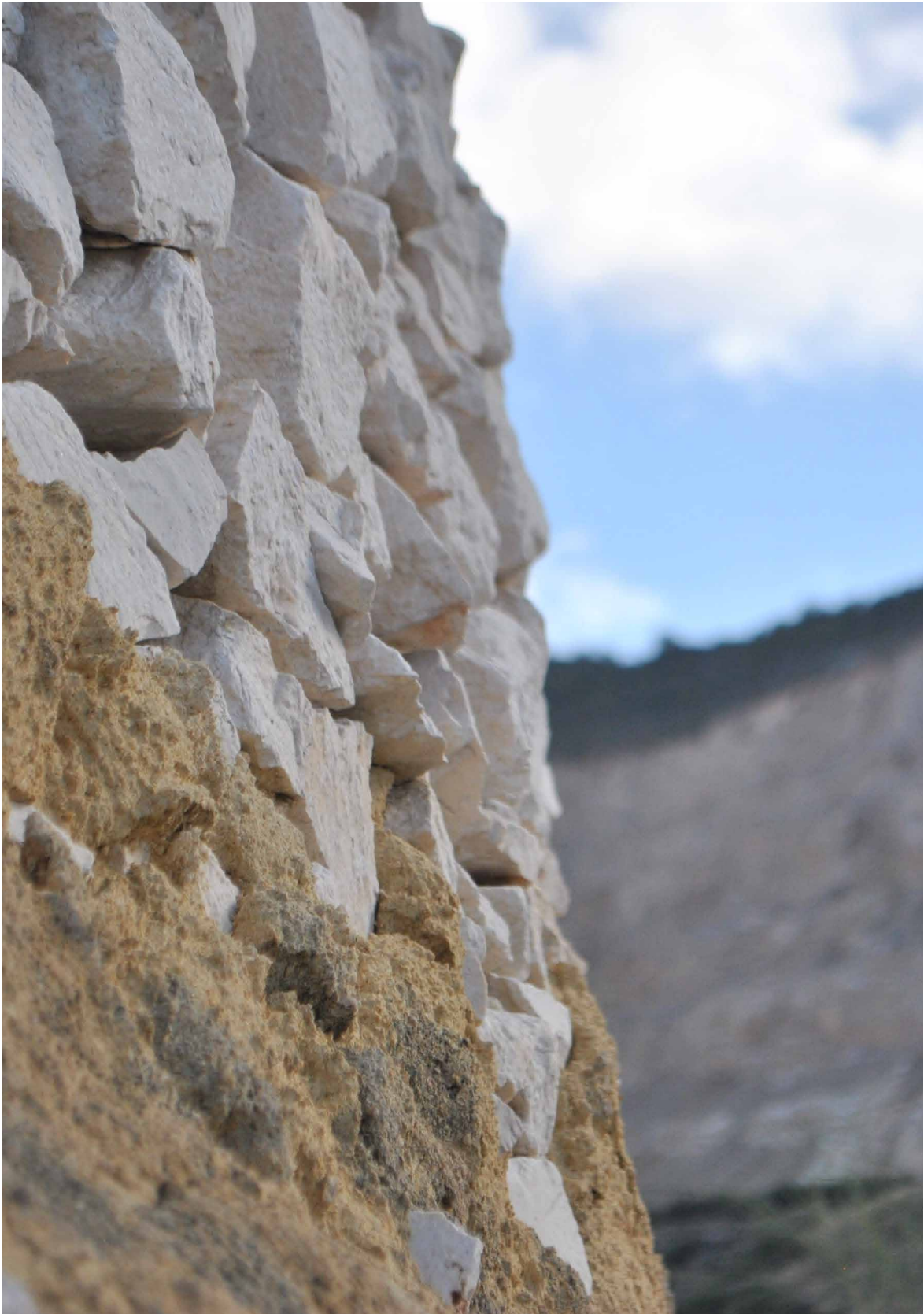
Bibliografía

ABARCA, M. [et al.] (2011): *Buenas Prácticas en la Rehabilitación de la arquitectura rural tradicional. La Casa del Somontano de Barbastro*, Comarca de Somontano de Barbastro y Centro de Desarrollo del Somontano, Barbastro.

— (2011): *Soluciones Técnicas para la rehabilitación de la arquitectura rural tradicional. La Casa del Somontano de Barbastro*, Comarca de Somontano de Barbastro y Centro de Desarrollo del Somontano, Barbastro.

JUSTE, M. N. (1995): *Inventario de Bienes Inmuebles de interés Etnográfico y Arqueológico de la Mancomunidad del Somontano*, Mancomunidad del Somontano, (Inédito), Barbastro.

— (2006) (coord.): *Somontano: territorio y recuperación del patrimonio (1993–2006)*, Colección Territorio, 21, Diputación General de Aragón, Zaragoza.



La cal de Morón en la arquitectura tradicional andaluza

M.ª Reyes Rodríguez García

Departamento de Construcciones Arquitectónicas I,
Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla
rgarcia@us.es

Ana María González Serrano

Departamento de Construcciones Arquitectónicas I,
Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla
gserrano@us.es

Jacinto Canivell

ResearcherID (K-3081-2014)ORCID (<http://orcid.org/0000-0001-7636-102X>)
Departamento de Construcciones Arquitectónicas II,
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación. Universidad de Sevilla
jacanivell@us.es

Ana Romero Girón

Departamento de Construcciones Arquitectónicas I,
Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla
anaromgir@alum.us.es

Resumen

En la aldea de Las Caleras de la Sierra de Morón de la Frontera, en la campiña sevillana, se encuentran en activo unas de las caleras más antiguas de Andalucía y los hornos productores de una cal artesanal de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. Esta importancia se vio acentuada cuando en el año 2011 la UNESCO declara la cal de Morón patrimonio Inmaterial Cultural de la Humanidad. Diversas entidades, subrayando al Museo de la Cal, promocionan las cualidades de este producto de alto nivel y promueven su incorporación y uso dentro del mercado de la construcción. Numerosas y destacadas intervenciones en Andalucía, tanto en el campo de la conservación del patrimonio construido como en la renovada arquitectura popular, son testimonios de la apropiada compatibilidad de la cal artesanal, principalmente con los sistemas y materiales constructivos tradicionales o poco industrializados.

Palabras clave

Cal artesanal, Restauración, Patrimonio, Arquitectura vernácula.

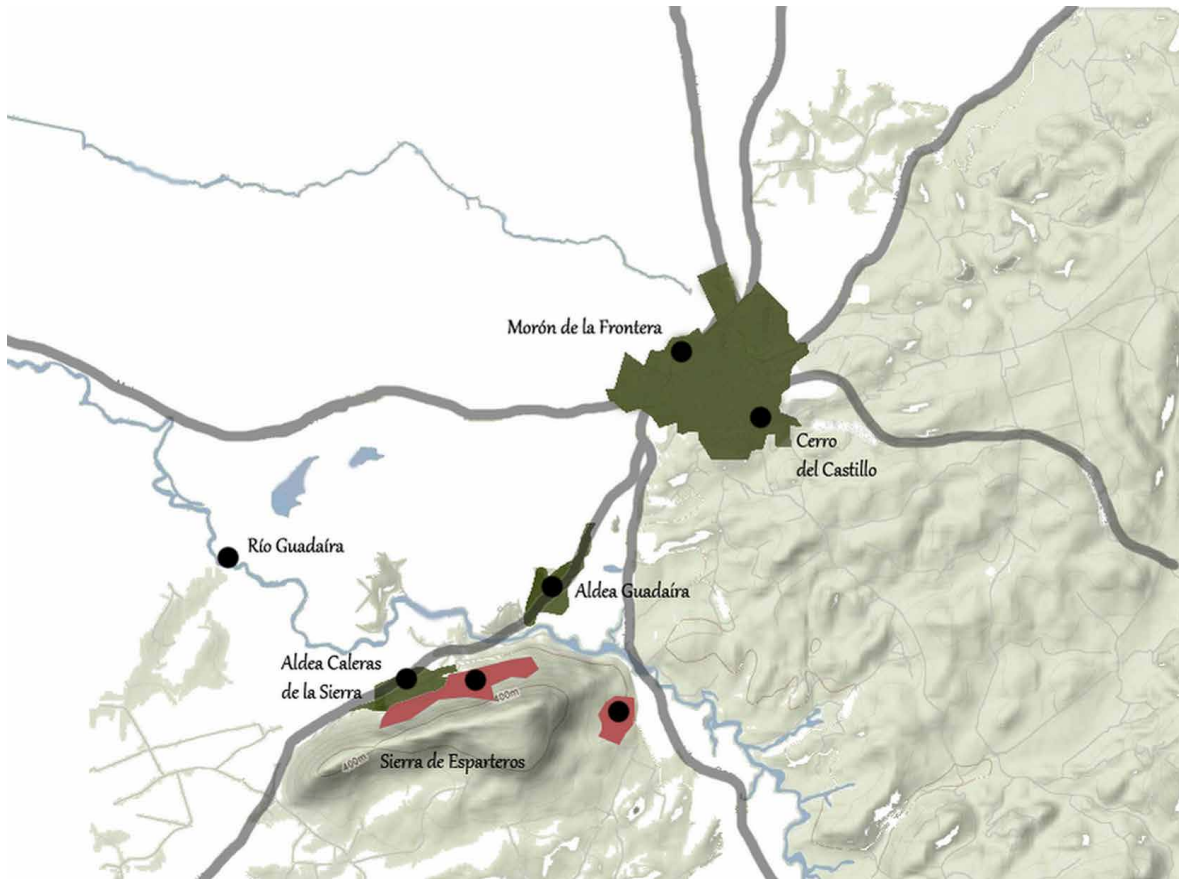
Abstract

In the village of Las Caleras de la Sierra of Morón de la Frontera, in the Sevilian countryside, there are located several of the most ancient traditional lime factories, whose lime kilns produce nationally and internationally recognized handcrafted lime. This significance was highlighted in 2011 when UNESCO declared the traditional craftsmanship of lime-making in Morón as Intangible Cultural Heritage of Humanity. Likewise, several organizations led by the Lime Museum of Morón are promoting this high quality product towards its integration within the construction market. A number of outstanding interventions carried out in Andalusia, both in the field of heritage conservation and new traditional architecture, are samples of the suitability of handcrafted lime for traditional or low industrialized constructive systems and materials.

Keywords

Handcraft lime, Restoration, Heritage, Traditional architecture.

Perfil horno Escudero dentro del Museo de la Cal de Morón sobre el fondo de explotación de la cantera Caleras de la Sierra. Fotografía: Ana González Serrano



Características de la localización de las Caleras de la Sierra en relación con Morón de la Frontera - Sevilla.
Gráfico: Ana Romero.

Introducción histórica y justificación del ámbito de estudio

Los recursos naturales, culturales y sociales de la comarca de Morón de la Frontera, en la provincia de Sevilla, son impulsores de las iniciativas encaminadas a la correcta explotación, difusión y divulgación de los valores patrimoniales de la comarca. Uno de los recursos que potencian sus singularidades es la cal.

Morón de la Frontera es el municipio cabecera de esta comarca y su área de influencia tiene una vasta huella de identificación histórica con una innegable situación estratégica en el territorio. Su situación le permite mantener una atracción turística, cultural y productiva y la adaptación a su entorno ha contribuido a un amplio y rico patrimonio, que fue creciendo alrededor de la explotación de los recursos naturales locales.

La orografía de la comarca hace que Morón sea la vía de enlace entre la Sierra Sur y la campiña. La geología de la zona aporta una piedra caliza muy pura e idónea para la producción de cal y otros productos naturales y su explotación y transformación suponen sus principales actividades industriales. Por otra parte, la campiña proporciona las condiciones para el cultivo extensivo de cereales, aceitunas, producciones específicas del término municipal.

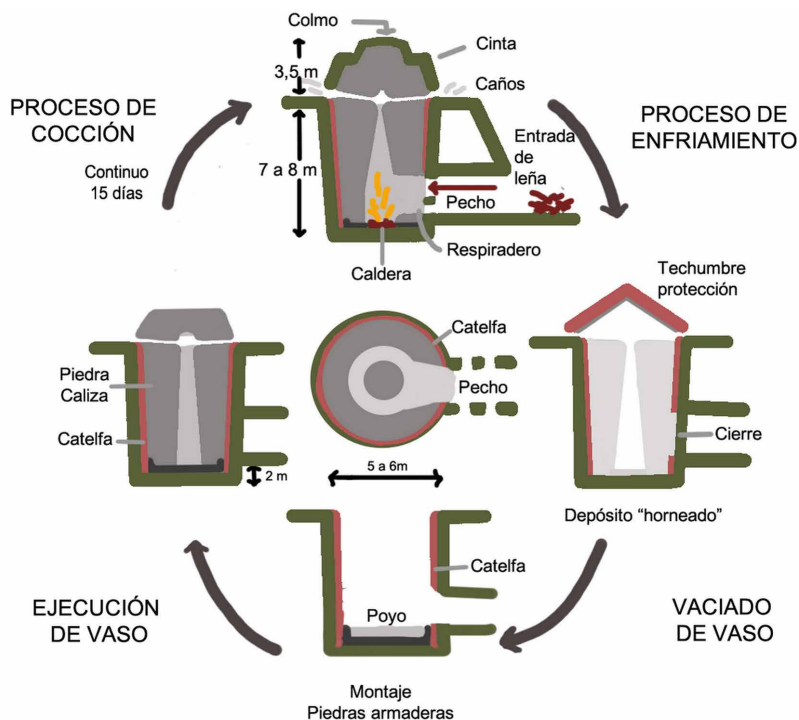
El Cerro del Castillo conforma el relieve más acentuado alrededor del cual se desarrolló el principal asentamiento urbano. Al pie de la Sierra de Esparteros, las aldeas de caleros quedan dispersas en el territorio pero vinculadas a los puntos de explotación de las canteras.

Morón posee, sobre todo, un valioso patrimonio etnológico ya que en pocos sitios se puede encontrar una tradición tan antigua y profundamente arraigada como es la elaboración de la cal artesanal. Esta industria tuvo su apogeo en el s. XIX, concentrándose la actividad en poblados como Las Caleras del Prado y Las Caleras de la Sierra, que vivieron íntegramente de este oficio. La cal artesanal como producto natural, único por su calidad a nivel europeo, sitúa a Morón de la Frontera entre los Pueblos Blancos de Andalucía.

Del legado romano-árabe se conservan aún en uso algunos de los antiguos hornos artesanales que permiten mantener el sistema de fabricación ancestral para la cocción de la piedra caliza seleccionada en cantera. Para ello, se emplea la leña (olivo, pino, eucalipto, etc.) como combustible, con la intención de promover el respeto hacia el medio ambiente y obtener así un producto de alta calidad totalmente ecológico y natural.

Al valor patrimonial intangible del proceso de elaboración de este producto, se suman los principios de sostenibilidad medioambiental y constructivos del campo arquitectónico. Estos aspectos potencian el uso de la cal artesanal, remarcando sus cualidades económicas, ecológicas y sanitarias.

La singularidad del proceso artesanal, de cocción lenta y el nivel de control de sus reacciones, proporcionan la calidad final del producto. Esta calidad se traduce en un grado elevado de pureza, plasticidad y beneficios en la puesta en obra. Sin embargo, la fabricación industrial acelera la obtención del producto con una mejora de la eficiencia de la producción y una mayor rentabilidad económica. Aunque, la eficacia de la cal obtenida con este procedimiento difiere en función de su aplicación en la edificación. En ambos casos el resultado del proceso de cocción es cal aérea o hidráulica a granel, de la que deriva una amplia gama de productos como la cal hidratada, la cal en pasta y los preparados para revocos de cal aérea base y fino (enlucidos y pintura al fresco).



Esquema del ciclo completo de producción de la cal artesanal. Gráfico: Ana González, Ana Romero.



Vista general del poblado de Las Caleras de la Sierra. Fotografía: Archivo fotográfico del Museo de la Cal.

En el ámbito de la construcción arquitectónica, la cal es un material muy versátil. Por un lado, como conglomerante, mejora la resistencia del hormigón para cimentación, de morteros de agarre o de acabado y permite obtener pinturas o enlucidos decorativos. Por otra parte, la cal proporciona al producto final, buena resistencia mecánica, muy adecuada respuesta frente a la durabilidad y una plasticidad muy beneficiosa frente a los efectos de absorción hídrica, dilatación y retracción. Además, permite la regulación del vapor de agua entre la base soporte, el revestimiento y el entorno, garantizando una mejor respuesta del muro frente a la humedad y una óptima calidad ambiental en locales interiores.

La cal como patrimonio Etnológico: El Museo de la Cal

Dentro del patrimonio Inmueble andaluz, las caleras constituyen un nutrido grupo¹, aunque no todos los hornos que se hallan en ellas siguen activos. En Morón de la Frontera, los pocos que aún existen se han convertido en un legado de la cultura popular, y se reconocen como hitos del paisaje bajo las canteras de la Sierra. La aldea de Las Caleras de la Sierra posee un valor patrimonial reconocido por la declaración como Bien de Interés Cultural², y por lo tanto, forma parte del Catálogo de patrimonio Andaluz. Este entorno protegido comprende veinticinco hornos de cal, junto a sus construcciones anexas destinadas a almacenaje y apagado de la cal, así como un conjunto de casas que forman un pequeño poblado. Incluido en este complejo se encuentra el Museo de la Cal, creado por la Asociación Cultural Hornos de Cal de Morón, que actualmente es el principal gestor de la promoción y difusión de la cal artesanal de la comarca.

La importancia del patrimonio cultural propio de Morón se refuerza en noviembre de 2011, cuando la UNESCO, en la Convención para la Salvaguarda del patrimonio Inmaterial intangible, celebrada en Bali (Indonesia), declaró la tradición de la cal artesanal en Morón como patrimonio Inmaterial Cultural de la Humanidad en su apartado de patrimonio Inmaterial–Buenas Prácticas, con el título: *Revitalización del Saber Tradicional de la Elaboración de la Cal Artesanal en Morón de la Frontera, Sevilla, Andalucía*. Asimismo, la riqueza cultural que aporta la experiencia de los caleros y su constancia en la conservación y defensa de su actividad productiva, ha sido reconocida por la Diputación Provincial de Sevilla³. Además la Junta de Andalucía reconoce las canteras de piedra caliza como parte de su paisaje cultural⁴ y el Museo de la Cal de Morón como patrimonio Intangible⁵.

Este Museo consta de una sala de proyecciones y oficinas administrativas, dos hornos tradicionales de elaboración de cal (datados del s. XIX y totalmente restaurados) y una pequeña casa denominada casilla del calero, emplazados en una superficie aproximada de 3000 m². El espacio exterior se utiliza como centro de interpretación al aire libre donde los propios caleros exhiben el proceso de la elaboración artesanal de la cal y su influencia en la cultura andaluza.



Cantera de piedra caliza durante el proceso de extracción. Fotografía: Archivo fotográfico del Museo de la Cal.



Proceso de apagado de la cal, guiado por los caleros. Fotografía: Archivo fotográfico del Museo de la Cal.

Las visitas al espacio museístico se programan de acuerdo al grado formativo de los asistentes, que oscila entre escolares, universitarios y profesionales, así como público en general. El itinerario consiste en proyecciones audiovisuales, visitas a las instalaciones y talleres didácticos según el caso. El proceso de elaboración artesanal de la cal se expone en todo el entorno del Museo en diferentes ámbitos enlazados en un mismo recorrido. En primer lugar, en el espacio exterior se identifican las canteras de caliza de la Sierra aldeaña, de donde se extrae la materia prima, transformándose en el escenario natural que refleja la actividad productiva vinculada (extracción por explosivos, traslados de bloque de piedra a pie de horno).

La construcción del horno tradicional se reproduce en los dos hornos originales del Museo, en los que se detalla su configuración y el proceso de su ejecución. En el Horno Escudero, que se encuentra en las fases iniciales de ejecución, se expone una muestra de herramientas típicas, utensilios relacionados con la artesanía de la cal y aperos del campo necesarios para el artesano. El pecho, como un espacio expositivo más, configura el acceso al vaso del horno, en el que se aprecian sus verdaderas dimensiones y morfología, tomando así conciencia del volumen y capacidad de producción. En el otro horno, llamado Gordillo, que se encuentra en estado de hornado, se reproduce la fase final de carga del horno.

También forma parte del itinerario la visita a la fábrica Gordillo's cal de Morón, colindante al Museo, donde se mantienen en funcionamiento varios hornos tradicionales.

Los propios caleros guían la visita a los hornos, aportando su saber por medio de la descripción detallada del proceso de creación de los hornos y su mantenimiento. La riqueza del conocimiento cultural que transmiten se ha mantenido durante siglos, de generación en generación, aunque actualmente se encuentran amenazados por la pérdida de su oficio. Los argumentos de este valioso saber hacer acentúan la importancia y necesidad de conservar y difundir este patrimonio inmaterial. De forma complementaria se pueden desarrollar talleres o actividades formativas, participando con los propios caleros en el procedimiento completo de apagado de la cal, entre otras aportaciones.

La actividad educativa a través de los talleres teórico-prácticos⁶ pretende revelar los significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, del contacto directo con los artesanos y las técnicas empleadas en sus labores, para ampliar el interés, disfrute y comprensión por la cal, su origen y el respeto por el medioambiente. Así, se comprende el proceso de preparación, manipulación y aplicación de todos los productos. Estos aspectos permiten conocer el potencial de la cal como material de construcción, los principios básicos de su utilización y aplicación tanto en la restauración en el patrimonio como en lo que hoy se denomina eco-construcción.

Justificación, proyección a futuro

La importancia de la denominación por la UNESCO impulsa el protagonismo del Museo de la Cal como vínculo entre este material de construcción y la coyuntura socioeconómica de la zona. El resultado de esta iniciativa se ha materializado recientemente mediante diversos acuerdos y proyectos de investigación con la Universidad de Sevilla, avalados por el Excmo. Ayuntamiento de Morón, con objeto de establecer una dinámica común. Así, se establecen una serie de objetivos básicos, que funcionan como líneas fuerza de las propuestas de futuro, para la revitalización de la región a través un programa de actuaciones con base en la explotación sostenible de los recursos naturales del entorno. Igualmente, se pretende revalorizar los oficios vinculados a los materiales naturales y adaptarlos a la sociedad actual.

De esta forma se contribuye a la diversificación del empleo, por medio del aprendizaje de las técnicas constructivas tradicionales, con el objeto de cualificar mano de obra y técnicos para la conservación del patrimonio construido. La restauración y rehabilitación se pueden transformar en el primer nicho de empleo en el sector en muchas de nuestras poblaciones. Se cubriría, además, un input medioambiental poco aprovechado y cada vez más necesario que es la recuperación de lo construido frente a la realización de nuevas edificaciones.



Vista del pecho del Horno Escudero.
Fotografía: Archivo fotográfico del Museo de la Cal.



Vista de la protección superior del Horno Gordillo.
Fotografía: Archivo fotográfico del Museo de la Cal.

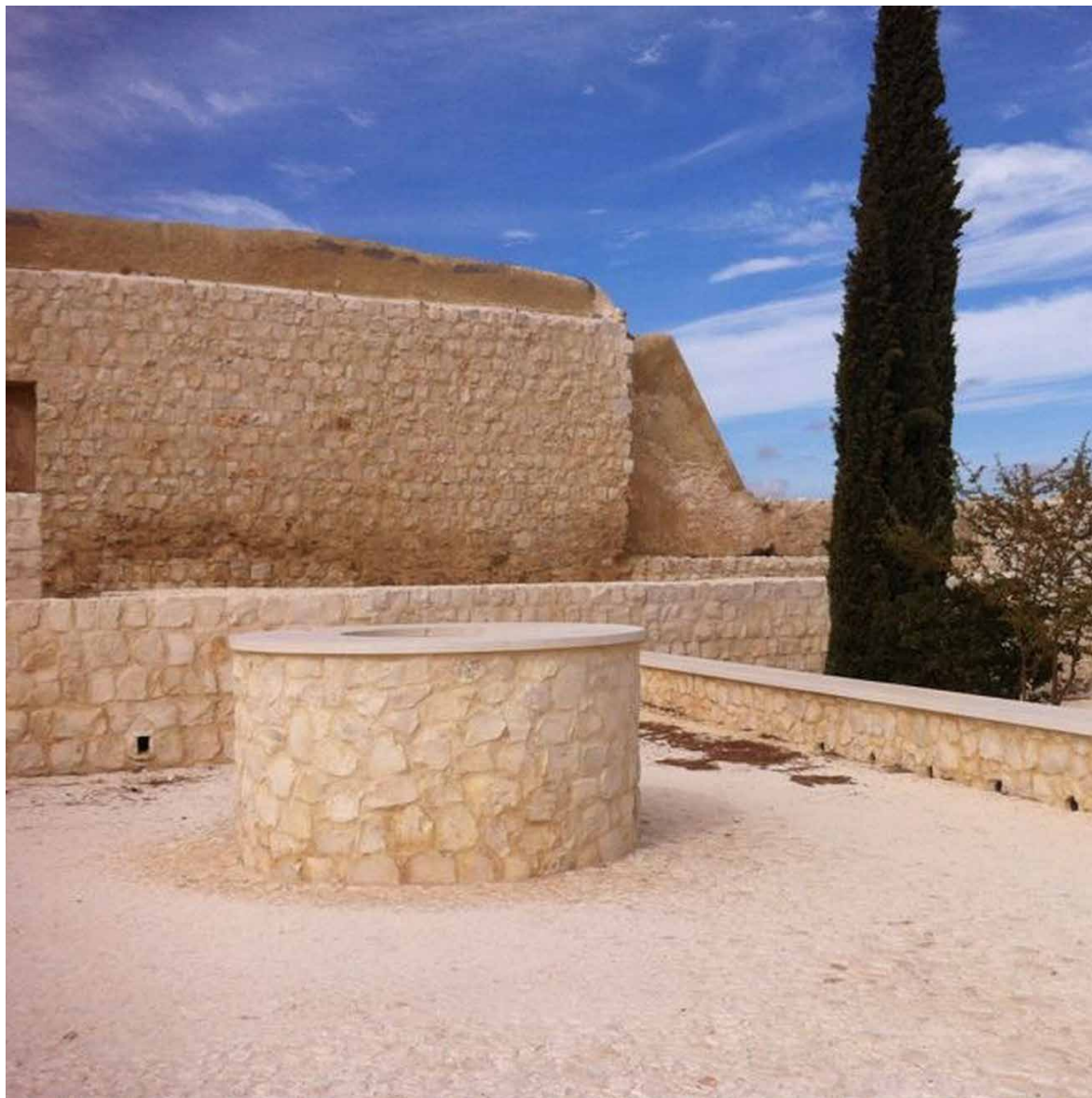


Horno en funcionamiento en la fábrica Gordillo's Cal de Morón. Fotografía: Archivo fotográfico del Museo de la Cal.

En otro ámbito de la difusión, el Museo de la Cal colabora con el Proyecto Fresco⁷ con objeto de profundizar y dar a conocer los aspectos históricos, educativos y culturales de la técnica de la pintura al fresco en el ámbito nacional e internacional.

Intervenciones arquitectónicas

La producción, promoción y difusión de la versatilidad de la cal artesanal está avalada por su aplicación en las intervenciones arquitectónicas, tanto patrimoniales como en obra de nueva planta. Consecuentemente, se seleccionan tres edificaciones representativas de diferentes contextos y programas de necesidades, que permiten mostrar la versatilidad y adaptabilidad de su empleo. Así, se refleja su uso como material para la consolidación estructural, como material de acabado en una restauración y como único conglomerante en una obra nueva.



Vista general del recinto del Alcázar de Estepa. Fotografía: Ana Romero.

- Restauración del Recinto Amurallado del Alcázar de Estepa (2007).

El conjunto amurallado del Alcázar de Estepa comprende unos lienzos, que originalmente encerraban una antigua medina islámica, rematado por un alcázar en el extremo occidental. Ya en periodo cristiano, durante el reinado de Alfonso X el Sabio, se realizaron importantes obras de consolidación (finales s. XIV), en las que se levanta la Torre del Homenaje empleando una fábrica mixta de tapia con encadenados de piedra en las esquinas, que guarda interesantes paralelismos con las torres de los castillos de Alcalá de Guadaíra y Utrera. En cuanto a las murallas emergentes, su origen es islámico, aunque reformadas en periodo bajo medieval cristiano (s. XIV–XVI), momento en el se reviste la fábrica original de tapia con mampostería de piedra. Asimismo, en este periodo, se intercalan torres de sección circular entre las existentes de planta cuadrada.

El objetivo de la consolidación y recuperación del Alcázar en el cerro de San Cristóbal de Estepa⁸ es la recuperación y consolidación de sus estructuras para generar un itinerario de visita y la construcción de un centro de interpretación. Respetando los materiales y el sistema constructivo original, se consolidaron los trazados de los lienzos y torreones emergentes. Para ello se emplearon rocas del lugar, áridos de machaqueo de las canteras aledañas y cal artesanal, elaborando los morteros in situ. No obstante, la cal utilizada en primer término fue cal industrial fabricada en la zona, que sería desechada posteriormente⁹ al considerarse no adecuada, por fallar la resistencia de los morteros de agarre de la mampostería y al desprenderse las capas de revestimientos.

Los morteros de agarre y revestimiento elaborados con la cal artesanal de Morón se sometieron a control de calidad realizado por un laboratorio certificado. Asimismo, se controló la adecuación e idoneidad de las dosificaciones propuestas mediante la ejecución de muestras in situ. En ambos casos los resultados y respuestas obtenidas fueron compatibles con las exigencias de la fábrica original.

En esta edificación el mortero de cal se emplea como componente de la estructura de los lienzos, a la vez que sirve de revestimiento en otras áreas, por lo que se le requirió un excelente grado de compatibilidad. Además, la técnica empleada con la cal artesanal facilita la percepción visual mediante un cromatismo acorde con la arquitectura tradicional y patrimonial, a la vez que uniformiza la visión global como todo un conjunto homogéneo. Es destacable el acertado criterio de corregir errores a través de la búsqueda de materiales de construcción compatibles con los elementos constructivos preexistentes, como respeto por las técnicas y materiales tradicionales, logrando resultados positivos con la intervención.

- Ermita de San Antonio Abad. Arcos de la Frontera, Cádiz (2011).

La Ermita de San Antonio Abad está situada en el barrio alto de la localidad de Arcos de la Frontera (Cádiz) y forma parte del casco antiguo de la ciudad. El edificio datado en el s. XV,



Vista fachada e interior de la ermita San Antonio Abad. Fotografía: Isidoro Gordillo.

cuenta con una nave compuesta por una única capilla rectangular con presbiterio, el coro en la zona inferior se encuentra elevado del resto y se apoya sobre un arco rebajado que sirve como bóveda para el sotocoro. La nave de la iglesia se cubre mediante una bóveda de cañón con lunetos, dividida en dos tramos, salvo en la zona del presbiterio cubierta por una cúpula. El conjunto se completa con una pequeña sacristía.

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en el año 2009, promueve la restauración de la ermita ya que el edificio estaba deteriorado por la falta de mantenimiento y abandono durante varios años. Las lesiones de la cubierta de la nave central afectaban a los revestimientos de los muros presentando filtraciones y humedades de capilaridad, aunque estructuralmente tanto los muros y pilares como la bóveda de cañón y la cúpula del altar se suponen en buen estado, por su correcta verticalidad. El deterioro de los revestimientos y las oquedades provocadas por el anidamiento de aves en diferentes zonas, se debían básicamente a la pérdida casi completa de la cubierta.

Se plantea un proyecto de restauración integral a cargo del arquitecto Federico de la Cuadra. Tras inspecciones y catas para verificar el estado real de la edificación se decide realizar el picado generalizado de los enfoscados y revocos de los muros para su saneado, uniformar las superficies y restituir las zonas dañadas por pérdida de material

En un principio, el proyecto de intervención propone la realización de morteros de cal in situ para aplicar morteros mixtos de cal y cemento en las bases de los muros y pilares afectados por las humedades de capilaridad, con el objeto de garantizar la adherencia de los mismos, y para las bóvedas y cúpulas se dosifican nuevos morteros de cal¹⁰ como medida correctora de la propuesta original que hacía el proyecto. Para la restitución del revestimiento de los muros se realizaron tres capas (mortero de agarre, capa de regularización y capa de acabado) con tres tipos diferentes de morteros de cal para cada una de ellas¹¹. Finalmente se aplicó un encalado con cal artesanal de Morón, con el objetivo de mantener su integración con el entorno urbano donde se ubica el edificio y la estética de la tradición de los Pueblos Blancos de la serranía gaditana.

- Parada de autobús en la aldea Las Caleras de la Sierra (2012).

En esta intervención se muestra el resultado de la iniciativa del Centro de Formación Museo de la Cal de Morón en cuanto a la formación y divulgación de las artes y oficios relacionados con la cal artesanal y, por consiguiente, vinculados a la construcción con materiales naturales. Como parte y objeto final del programa de cursos y talleres llevados a cabo en el año 2012, se decidió desarrollar los talleres teórico-prácticos en torno a la edificación de una pequeña parada de autobús cuya construcción se ejecutaría por fases acordes con los distintos talleres propuestos para el curso. Este tipo de ejercicios, cuya eficacia se ha comprobado ya en diferentes lugares de Europa y América Latina, reúne a participantes de muy diversas ocupaciones y nacionalidades que actuarán como impulsores de las técnicas y sistemas constructivos aprendidos, contribuyendo así al conocimiento y su divulgación.

El proyecto, elaborado y dirigido por el equipo de Arquitectos Técnicos del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera, consistió en la ejecución de una parada de autobús escolar y un espacio para los buzones de correo de los habitantes de la aldea¹². El planteamiento fundamental fue la utilización de materiales naturales del entorno y sistemas de construcción tradicionales. De esta forma, el repertorio de posibilidades materiales quedaba definido con tres grupos: tierras arcillosas, cal y vegetación autóctona.

Las tierras se emplearon para la fabricación de ladrillos de BTC (bloques de tierra comprimida), realizados en una fábrica de ladrillos artesanos local. Las cales se utilizaron para la ejecución de todos los morteros (levante y enfoscados); siendo este material el que concentró la mayor parte del aprendizaje de los talleres, pues los participantes tuvieron posibilidad de conocer de primera mano la elaboración de los morteros de cal, los áridos adecuados para cada tipo de mortero y el proceso



Vista del proceso de ejecución de la parada de autobús. Fotografía: Archivo fotográfico del Museo de la Cal.

a seguir en función de los problemas o lesiones que aparecen en una obra. La vegetación autóctona (básicamente eneas, cañas y castañeras) se emplearon para la ejecución de la cubierta vegetal¹³.

Las diferentes jornadas teórico-prácticas que se desarrollaron sobre las cales, sus tipos y formatos, selección, formulación de distintos morteros de cal, (morteros de agarre, base o enfoscados, revocos, estucos, morteros de cal y paja, morteros de cal y tierra, encalados, etc.), así como distintas técnicas de aplicación y acabados, posibilitaron el hecho de que la obra en sí constituya un muestrario vivo y variado de estos productos y sus posibilidades actuales.

Se considera que la gran aportación de estos cursos es comprobar, experimentar y verificar la puesta en obra de los materiales y su comportamiento, así como el conocimiento de su manipulación y de los beneficios ligados a la calidad constructiva y a la defensa del patrimonio popular.

Agradecimientos

En primer lugar agradecer la inestimable atención e interés del Museo de la Cal de Morón y especialmente a su coordinador, Manuel Gil, quien gracias a su dedicación ha logrado poner en marcha un proyecto de difusión y promoción tan ambicioso y de gran repercusión local y regional. Asimismo, agradecer los ejemplos de intervención aportados por la empresa Gordillo's Cal de Morón, en la persona de Isidoro Gordillo, quien día a día hace realidad y lleva a la práctica los conocimientos ancestrales de la producción de la cal artesanal, poniéndolos al servicio de la sociedad.

Bibliografía

COLEGIO OFICIAL APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEVILLA. (1997): *Aparejadores*, n.º 49. Colegio Oficial Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. COAFS.

GUERRERO BACA, L. F.; SORIA LOPEZ, F.; GARCIA KOCH, A. (2009): «La cal en el diseño y conservación de arquitectura de tierra», *La arquitectura construida con tierra. Tradición e Innovación*. Congresos de Arquitectura de Tierra en Cuenca de Campos 2004/09, Grupo Tierra, E.T.S. de Arquitectura, Valladolid: 177–186.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2012): Base de datos del patrimonio Inmueble de Andalucía (BDI). Instituto Andaluz de patrimonio histórico. Disponible en: <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i22670>. [Consulta: 11/09/2012].

MELERO MELERO, M. L. (2007): «Patrimonio etnológico y actividades tradicionales en la serranía suroeste sevillana», Sevilla: *Asociación Serranía Suroeste Sevillana*, Grupo de Desarrollo Rural: 149.

MONTERO OLIVA, C. (2008): «Museo de la Cal de Morón: Cuadernos del Visitante, Primaria y Secundaria», –fotografías de Manuel Gil Ortiz–, Asociación Cultural Hornos de Cal de Morón. Morón de la Frontera.

SEÑO ASENCIO, F. (2009): «Reflexiones en torno a la arquitectura vernácula», En: *Actas de las 7.ªs Jornadas de Temas Moronenses (3-7, octubre, 2005)*, Fundación Fernando Villalón, Morón de la Frontera: 145–163.

VALOR PIECHOTTA, M. (1999): «El Castillo de Estepa (Sevilla). Historia, Instituciones», Documentos, n.º 26: 575–593.

Enlaces web

<http://www.museocaldemoron.com/>

<http://proyectofresco.blogspot.com.es/>

<http://museosdeandalucia.com/losmuseos/sevilla.htm>

<http://fical.org/>

<http://www.gordilloscaldemoron.com/>

Notas

¹ El catálogo del patrimonio Inmueble de la Junta de Andalucía incluye aproximadamente unos 20 registros de caleras en diferentes provincias andaluzas. <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo>

² Según Resolución de 26 de febrero de 2008, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Lugar de Interés Etnológico, en el Catálogo General del patrimonio histórico Andaluz, del bien denominado Caleras de la Sierra, en Morón de la Frontera (Sevilla).

³ La Diputación Provincial de Sevilla reconoció en 2012 el mérito de la Asociación Cultural Hornos de la Cal con la Placa de Honor de la Provincia de Sevilla al conseguir la Declaración como patrimonio cultural Inmaterial.

⁴ Las caleras de la Sierra forman parte del catálogo de Rutas Culturales de Andalucía de la Consejería de Cultura y Deporte. Esta ruta se denomina: «De canteras, hornos, usos y significados: ruta de la cal en la localidad sevillana de Morón de la Frontera». <http://www.iaph.es/web/canales/conoce-el-patrimonio/rutas-culturales/>

⁵ La Junta de Andalucía incluye la producción de cal artesanal en el Atlas del patrimonio Inmaterial de Andalucía, dentro del proyecto del Instituto Andaluz del patrimonio histórico (IAPH), cuya finalidad es el registro, documentación, difusión y salvaguardia del patrimonio inmaterial de Andalucía.

⁶ Los talleres tienen como director técnico al especialista Laurent Coquemont, de amplia experiencia internacional en conservación del patrimonio en tierra y en formulación y aplicación de morteros de cal.

⁷ El Proyecto Fresco es una asociación sin ánimo de lucro para fomentar, proteger y difundir la técnica tradicional de la pintura al fresco. <http://www.proyectofresco.com/>

⁸ La intervención está incluida en el Programa del 1 % cultural, de los Ministerios de Fomento y Cultura y adjudicada a la empresa Sanor S. L.

⁹ Sanor Restaura S. L. contacta con Gordillo's Cal de Morón, para solicitar asesoramiento y valorar la situación, considerando ésta última que las técnicas utilizadas eran las correctas, pero la cal empleada en los morteros no era la apropiada.

¹⁰ El mortero de cal definitivo fue dosificado por la empresa Gordillo's Cal de Morón, de acuerdo con la dirección facultativa y la empresa constructora Ejuca S. A.

¹¹ Como mortero de agarre se utilizó la mezcla de cal hidráulica, cal aérea y áridos calizos de entre 4 – 5 mm, para el enfoscado, como capa de regularización, se usó mortero de cal aérea y áridos calizos y de sílice, y finalmente para la capa de acabado se suministró un mortero o revoco de cal aérea, polvos de mármol y sílice, que permitiera un acabado de fina textura, con dureza y resistencia adecuada.

¹² Para ello se contó con la experiencia del artesano alfarero Juan Carmona, con los conocimientos del calero Isidoro Gordillo y se siguieron las pautas marcadas por el equipo de investigadores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, colaborador en diversas actuaciones.

¹³ Para ello se contó con la experiencia del maestro chocero Antonio Gandano de Arcos de la Frontera.



Materiales y técnicas tradicionales en la restauración del patrimonio arquitectónico: un cambio de orientación en clave local entre los años 2000–2010

Melitó Camprubí

Arquitecto. Máster universitario en patrimonio cultural y Desarrollo Local

Jefe del Servei d'Arquitectura de la Diputació de Lleida

Resumen

El trayecto de ascensión del Movimiento Moderno, en el contexto histórico de la Modernidad, supuso la progresiva pérdida del conocimiento sobre los materiales y las técnicas tradicionales de la construcción. Este hecho, favorecido por el cuerpo teórico de la Carta de Atenas, influyó en el resultado de muchas restauraciones de patrimonio arquitectónico. A finales del s. xx, esta manera de entender la restauración arquitectónica entró en revisión a causa de cambios conceptuales y por los daños que algunas técnicas y materiales modernos causaban a los monumentos.

Palabras clave

Conocimiento, tradicional, restauración, revisión, cambios conceptuales.

Abstract

The journey of ascension of the Modern Movement in the historical context of Modernity represented the progressive loss of knowledge about materials and traditional construction techniques. This, aided by theoretical body of the Athens Charter, influenced the result of many restorations of architectural heritage. In the late twentieth century, this understanding architectural restoration came under review due to conceptual changes and for the damage that some modern techniques and materials caused to the monuments.

Keywords

knowledge, traditional, restorations, review, conceptual changes.

El contexto general

El debate entre los arquitectos conservacionistas y los arquitectos a secas como expresó en 1982 Ignasi de Solà Morales, ha sido largo y, en cierto modo, no ha concluido.

No obstante, hay que hacer notar que se trata de un debate de carácter teórico, de estilo, y por tanto, desde el punto de vista de Vitrubio, incompleto ya que ni presta atención a la *utilitas* y a la *firmitas* ni tiene en consideración otras variables.

Hasta hace poco, la conservación del patrimonio cultural ha acompañado la evolución cultural de la sociedad y, de manera especial e intensa, la evolución de la cultura del centro y el Sur de Europa. Sólo hay que fijarse en los lugares de producción de doctrina, en los participantes en la elaboración de documentos significativos, como son las cartas, y en los lugares de origen de los principales protagonistas del debate teórico. Como señalaba González-Varas, «el pensamiento italiano ha revelado desde los tiempos de Camilo Boito, y especialmente en la posguerra, como el perno del debate teórico internacional» (González-Varas, 1999: 19).

Cubrimiento de los restos de la iglesia de la Colegiata de Sant Pere de Àger. 2009.

En este ciclo histórico, que empieza a mediados del s. XIX, se suceden conjuntamente importantes evoluciones políticas, sociales y económicas que interactúan directamente con –o al lado de– la evolución cultural.

Por otra parte, la conservación del patrimonio cultural presenta un interés nuevo en la medida que activa vectores de desarrollo: atracción de visitantes, fijación de población en el territorio, generación de actividades asociadas o concordantes, etc.

Pero no todo desarrollo es positivo. El profesor Albert Roca y Álvarez, entre otros, ha señalado, las alterancias, contradicciones y nuevas definiciones de enfoque que los procesos de desarrollo han tenido en su trayecto histórico (Bretón, y Roca, 2010: 45). Los procesos de desarrollo se iniciaron con una tendencia hacia la internacionalización, con la propuesta y la aplicación de criterios –generales o universales– occidentales, para evolucionar, en épocas más recientes, hacia prestar una mayor atención a las especificidades culturales locales, en una actitud revisionista que responde a la constatación de algunos fracasos importantes de los modelos globalizadores. Parece, pues, que todo proceso expansivo de desarrollo –hecho según criterios globales occidentales– podría conllevar algunos –o muchos– ajustes sobre el medio local en el que actúa.

Esta circunstancia me sugiere establecer un cierto paralelismo con los procesos de transformación de los criterios y de las intervenciones en el patrimonio arquitectónico. Tanto la antropología –Sir Edward Burnett Tylor publicó *Cultura primitiva* en 1871– como el patrimonio histórico son conceptos que aparecen en el s. XIX y, por lo tanto, comparten camino a lo largo de la historia¹.

Así, las diversas formas de patrimonio arquitectónico existentes en todo el mundo podrían ser contemplados como unos elementos locales sobre los que el esfuerzo teórico y práctico de los agentes interventores aplicaría –intentaría aplicar– modelos internacionales o globales de matriz occidental.

También, tanto en antropología como en patrimonio, son observables cambios de posicionamiento significativos en los años noventa del s. XX. En esta década quiebran en África las operaciones de transformación ganadera del nomadismo –modelo local– hacia las granjas –modelo occidental–, y se aprecia que los razonamientos hechos desde fuera no han servido. Las granjas fracasan. Por el contrario, en África oriental y en el Sahel subsisten pastores que mantienen los sistemas nómadas tradicionales. Algunas actitudes, que se denominaron recalcitrantes o anacrónicas, se vuelven más adaptables y permiten la supervivencia de la actividad –y de la cultura y los conocimientos– de la ganadería autóctona.

En la misma década, y en el campo del patrimonio cultural, se redactó el Documento de Nara², que trataba el concepto de autenticidad. No es porque sí que la reunión se hizo en Nara. El concepto de autenticidad de los occidentales y el de los orientales es diferente, y la interpretación unilateral occidental no se adapta bien a la cultura japonesa ni a las técnicas tradicionales japonesas de construcción con madera. Construcciones que ha de ser renovadas periódicamente, con lo cual pierden la condición de auténticas y no se adaptan al principio occidental de no confundir.

La declaración de Nara, entre otras cosas, decía:

«Dependiendo de la naturaleza del monumento o del lugar y de su contexto cultural, el juicio sobre la autenticidad está ligado a una variedad de fuentes de información. Estas últimas comprenden concepción y forma, materiales y sustancia, uso y función, tradición y técnicas, situación y emplazamiento, espíritu y expresión, estado original y evolución histórica. Estas fuentes son internas a la obra o le son externas. La utilización de estas fuentes ofrece la posibilidad de describir el patrimonio cultural en sus dimensiones específicas sobre los ámbitos artístico, técnico, histórico y social».

Parece que, a pesar de las dificultades para concordar con la Carta de Venecia, el documento quiere dar asistencia a los aspectos particulares de la realidad, a la tradición japonesa en particular y a la oriental en general. En este sentido, abre la puerta a un cambio hacia aspectos culturales locales, en

otros momentos impensables. Dicho de forma resumida, los árboles de alcanfor que forman el «torii» del santuario de Itsukushima –y que ya son los octavos³– contienen fuentes de información suficientes para poder considerarlos dotados de autenticidad. En el fondo, el acento se pone –o también podrá ponerse– en el conocimiento y la cultura inmaterial asociada a los bienes culturales. La originalidad de la materia no será imprescindible.

Esta valoración del conocimiento es de una profundidad notable y conecta bien con estos ámbitos culturales de límites móviles y cambiantes de los procesos global–local que, de una manera particular y sobre un caso concreto referido a las transformaciones conceptuales en el campo del patrimonio arquitectónico, este trabajo examina para intentar mostrar cómo el proceso de internacionalización –globalizador– puede acarrear la pérdida de unos conocimientos locales de gran valor, unos conocimientos necesarios para alcanzar una proporcionada y adecuada conservación del patrimonio arquitectónico.

La destrucción del conocimiento tradicional

Haciendo una amplia mirada retrospectiva, impresiona observar la fuerza transformadora de la Modernidad. Al cuerpo teórico –consolidado ya por los románticos– para transformar el mundo haciéndolo más libre, justo y fraternal se añadirán las herramientas de la transformación técnica y científica. El mundo occidental camina hacia el futuro moderno a toda marcha y, tanto es así, que todo deberá ir en la misma dirección dado el riesgo de quedar fuera de la vía o ser atropellado. Acompañando el camino, el acero y el hormigón, marcarán el futuro de las técnicas y los materiales.

A principios del s. xx, la Carta de Venecia fue escrita en ese contexto cultural y técnico. Así debe entenderse la referencia a «el uso sensato de todos los recursos de la técnica moderna, especialmente el hormigón armado», una insistencia, esta última, que ahora parece claramente innecesaria.

En la mitad del s. xx, algo no iba bien en el mundo occidental. En un artículo, Lewis Mumford señalaba: «La victoria del movimiento moderno sobre sus tradicionales enemigos ha sido tan completa, que ha sido necesario ofrecer, aparte de los usuales programas de las escuelas de arquitectura, cursos para dar a los arquitectos suficientes conocimientos históricos para mantener y restaurar antiguos monumentos de gran valor» (Mumford, 1963: 188).

Mumford hablaba desde su condición de historiador del arte pero, en mi opinión, los conocimientos históricos que faltaban ya incluían también los referidos a los materiales y a las técnicas que se habían convertido en históricos.

Los sospechosos conservacionistas

No sólo se trataba de una victoria en toda regla como decía Mumford. Los vencidos arrastrarían por bastantes años el estigma de sospechosos conservadores y se les negaría el pan y el agua de la gloria arquitectónica.

En el caso de España y en el contexto catalán, que es el que sigo, la consolidación de la resistencia democrática y de progreso, comportó que los arquitectos restauradores de monumentos fueran etiquetados, unas veces con razón y otras no tanto, de cultural y políticamente conservadores. Dos actividades conservadoras al precio de una.

Anoto dos testimonios. El primero, de Oriol Bohigas en su libro *Combate de incertidumbres*, sobre el tipo de enseñanza que se hacía en la Escuela de Arquitectura de Barcelona cuando él era estudiante: «Recordando aquella atrabiliaria pedagogía y esa forma tan inculta de interpretar la historia –sólo como una serie de modelos sin referencias reales–, se puede entender la falta de vida y el eco de incultura de la arquitectura del estraperlo que impuso la guerra triunfante y la autarquía aprovechada» (Bohigas, 1989: 290).

Y, más adelante, decía: «Quizás no empezamos a reaccionar hasta los dos últimos cursos contra esta inercia, en la búsqueda de la línea de modernidad que había sido borrada de nuestra historia. Pero cuando acabamos, todos nos habíamos convertido en unos defensores apasionados de la arquitectura moderna y unos detractores feroces de los clasicismos que nuestros propios profesores representaban» (Bohigas, 1989: 293).

La Escuela de Arquitectura de Barcelona hizo efectivamente un cambio de rumbo hacia la modernidad que dejó atrás las enseñanzas que reclamaba Mumford.

Pero no bastaba con negar el acceso al conocimiento, también se negaba un posible espacio cultural para sobrevivir. Los conservadores de monumentos eran poco valorados por críticos y teóricos. El arquitecto y profesor Ignasi de Solà-Morales, en una conferencia sobre restauración, decía: «Por un lado, una primera coordenada, es que los problemas de intervención en la arquitectura histórica son, primera y fundamentalmente, problemas de arquitectura [...] el diálogo con la arquitectura del pasado es un diálogo desde la arquitectura del presente [...] Por otra parte tampoco la actitud de los conservadores introduce otros criterios de intervención que no sean los de puro mantenimiento, que en realidad es la postura menos arquitectónica que se pueda llegar a imaginar» (Solà-Morales, 1979: 37).

Puestas las cosas en este punto, continúa: «Pero esto, ¿dónde ha llevado? Ha llevado a una cosa bastante dramática que es un comercio, una manipulación, un revuelto, sobre las arquitecturas históricas hechas con ausencia absoluta de todo criterio de arquitectura. En realidad, los conservadores se presentan como especialistas, lo cual es sospechoso, y se destacan del trabajo de la arquitectura a secas y, por otra parte, se presentan como tales especialistas en nombre de una clase de especialización que no tiene un cuerpo teórico mínimamente sólido» (Solà-Morales, 1979: 37).

En su conjunto, el artículo busca una nueva síntesis pero, con estas afirmaciones, ¿qué estudiante de arquitectura o qué arquitecto joven se atrevería a verbalizar públicamente o, simplemente, a imaginar en la intimidad la idea de especializarse en restauración de patrimonio arquitectónico?

Sin la posibilidad de formarse en los conocimientos de las técnicas y los materiales tradicionales en la Universidad, con la opinión pública profesional ocupada exclusivamente en valorar la Arquitectura Moderna y en sospechar de la actividad profesional de los especialistas restauradores –a no ser que las intervenciones expresaran la profesión en la fe moderna del arquitecto interviniente⁴– el futuro de la restauración conservadora de edificios antiguos, efectuada por arquitectos, tenía malas perspectivas en las décadas finales del s. xx.

No obstante...

A pesar del poco reconocimiento profesional, a pesar de la poca atención de las escuelas de Arquitectura, a principios del s. xxi, algo se había movido. No por generación espontánea y sí acompañando a los cambios y crisis culturales del final de la modernidad.

En algunos círculos locales y en otras partes del mundo, ya hacía tiempo que se reivindicaban intervenciones más atentas y respetuosas con los materiales y las técnicas propias de los edificios. Y, de hecho, algunos arquitectos educados a la moderna ya habían percibido y experimentado las limitaciones de las intervenciones por contraposición, las intervenciones que utilizaban el monumento como pretexto.

En el proceso de la integración de la plástica arquitectónica contemporánea en las operaciones de rehabilitación, conservación o restauración de monumentos, algunas formas exigían el uso de materiales modernos, una operación avalada tanto por la crítica arquitectónica de los años setenta y ochenta del siglo pasado como, desde otro ángulo, por la misma Carta de Atenas, con el margen que da el término *judicieux*, sensato.

Pero la generalización de los conocimientos modernos, de los materiales y de las técnicas, hasta convertirse en hegemónicos –y homogéneos–, comportó problemas imprevistos y, en los últimos años, se

acumularon las constataciones de efectos nocivos provocados por las operaciones de conservación y restauración en los edificios históricos. En algunos casos, estos efectos nocivos, estas patologías, se han asociado a la falta de compatibilidad entre los materiales y las técnicas modernas y los materiales y las técnicas antiguas. Unas patologías que ya causaron preocupación entre los agentes que trabajaban habitualmente en temas de conservación de patrimonio en el cambio de siglo (Terán, 2004: 110).

Aunque sea de manera muy resumida, debo decir que Terán, desde la perspectiva de América del Sur, hace una reivindicación de las profesiones y de los conocimientos específicos para afrontar los temas de restauración de edificios históricos.

El *Curset* de Barcelona del año 2004

Era necesario que aquí alguien lo manifestara, que se levantara acta, y esto se produjo, al menos en la parte que le correspondía, en el XXVII *Curset* sobre la Intervención en el patrimonio arquitectónico de Barcelona del año 2004⁵. La referencia a la publicación de Terán y su año de publicación (2004) permite vincular las preocupaciones y propuestas al entorno sudamericano.

El tema del curso, dirigido por el arquitecto Josep Lluís González Moreno– Navarro, fue «De re restauratoria». La novedad del Cursillo era –y es– que constituyó el primer ámbito de reflexión crítica –promovido desde y en Cataluña– sobre las consecuencias de la incorporación de los materiales y las técnicas asociadas a los conocimientos contemporáneos en las obras de restauración.

Señalo algunas de las intervenciones más significativas referentes al tema que nos ocupa.

Del profesor e historiador Javier Rivera Blanco, refiriéndose al ciclo de la Transición española, hay que resaltar: «La disfunción se produjo –en nuestra opinión– sobre todo por varios factores de carácter socioeconómico, como la carencia de una mínima masa de profesionales preparados en restauración arquitectónica y urbana [...] y la libertad creativa de la arquitectura española que se refugiaba en el patrimonio para dar salida a un esfuerzo profesional que no tenía medios económicos suficientes en otras áreas de la construcción (crisis del petróleo), bajo la directiva del Ministerio que la restauración era un hecho arquitectónico general [...]».

Aunque luego Rivera indicó que había que matizarlo y que sus dos últimas afirmaciones no eran generalizables, esta intervención de apertura de Cursillo puso los temas de debate encima de la mesa.

Rivera defendió el trabajo del Servicio del patrimonio arquitectónico Local de la Diputación de Barcelona (SPAL). En sus reflexiones sobre la manera de actuar y divulgar los conocimientos del SPAL nos informa, a la vez, sobre la actitud en la época pre democrática: «Mostraba así esta organización la superación de algunos de los grandes temores universales e históricos de los restauradores españoles, que evitaban o eludían expresamente la publicación de sus acciones. Aún recuerdo una conferencia de Chueca Goitia [...] en la que mostraba su fruición por los errores que cometían los historiadores de arte cuando [...] no distinguían lo antiguo de lo nuevo».

Y refiriéndose a la adquisición de conocimiento: «[...] los profesionales verdaderamente preocupados por mejorar sus técnicas de conocimiento inundaban los cursos y los másteres de restauración y aprovechaban toda posibilidad de adquirir conocimientos, aunque fueran parciales».

Referente a las patologías, cabe destacar la ponencia de la arquitecta mexicana Mariana Esponda, que realizó su tesis doctoral sobre el uso del hormigón armado en la restauración de edificios históricos en España y México. El motivo de la conferencia era: «La irrupción que durante el s. xx presentó el hormigón armado en la restauración de los edificios históricos». Esponda señalaba: «A partir de los años 60 se generalizó el uso de esta técnica para solucionar cualquier tipo de deterioro en las construcciones históricas, hecho que modificó radicalmente su concepción estructural [...] y [...] uno de los primeros edificios que requirió actuaciones urgentes por los daños que estaba causando el hormigón armado fue el Partenón».

Chiara Calderini, arquitecta licenciada en Turín y doctora en Ingeniería Estructural, hizo una revisión de la aplicación del hormigón armado en el caso italiano, similar a la de la doctora Esponda. Calderini se posiciona tanto respecto de temas conceptuales como técnicos: *«L'intendere il monumento principalmente come un documento legittimava interventi puramente tecnico-conservativi e riconosceva al restauro la validità di una scienza oggettiva e, in qualche misura, priva di implicazioni critiche e soggettive»*.

Calderini hace, entre otras, dos aportaciones más. Por un lado, sitúa los primeros comentarios críticos respecto de la utilización del hormigón, en 1938, citando Ferdinando Forlati: *«Sembra [...] a molti che per consolidare basta essere buoni ingegneri, trattandosi infine di soli problemi tecnici»*. La razón por la cual el hormigón aparecía constantemente en los trabajos de consolidación de edificios históricos sin ninguna otra consideración. Por otra parte, Calderini apunta uno de los motivos de la reconsideración del papel del hormigón armado: la manifestación de su carácter mortal, lo que puso encima de la mesa la discusión de la durabilidad, un tema que se ha convertido *attualissimo*.

El Cursillo también presentó el tema de las técnicas de cálculo y comprobación de estructuras históricas. También en este caso, se planteó la necesidad de trabajar con sistemas que tendieran a minimizar las intervenciones a partir de disponer de un mayor y mejor conocimiento de las estructuras históricas. Puede servir de resumen y de ejemplo el contenido del Documento de Ravello⁶, que fue presentado expresamente en el Cursillo, a pesar de tratarse de un documento del año 1995. Citamos algunos párrafos:

- De los objetivos: «Llamar la atención a las autoridades competentes acerca de los riesgos específicos, inminentes o potenciales, o de los peligros relacionados con la conservación y la restauración estructural».
- De las recomendaciones: «El proyecto de restauración debería estar basado en una metodología coherente, por ejemplo, en un código metodológico que sustituya a un código numérico.
- De los criterios de intervención: «El análisis de datos históricos debería ser la base de las Medidas de Conservación, encaminadas a salvaguardar las características integrales de la estructura, sin las que el edificio dejaría de ser un monumento cultural o arquitectónico para pasar a ser un mero objeto».

Quizás porque es un documento de síntesis, el Documento de Ravello contiene algunas oscilaciones, ya que, por un lado, intenta superar la excesiva tecnificación estructural vinculada a la normativa de la obra nueva (no hay otra), pero por otro, como no se dispone de un corpus teórico y técnico alternativo, debe hacer la recomendación de realizar análisis teóricos basados en modelos matemáticos, que, según cómo se interprete, es una manera de volver a los códigos numéricos que, un poco más arriba, desaconseja.

Más adelante apunta: «El hecho de escoger entre técnicas novedosas y tradicionales tiene que ser sopeado caso por caso y se debería dar preferencia a aquellas que tengan un mayor respeto por el trabajo original y sean menos invasoras».

Se trata de unos redactados que, transportados a la praxis de la intervención, a mi entender se alejan «por elevación» de postulados de las cartas de Atenas y Venecia.

Se constata que existen dificultades ciertas para recuperar, actualizar o generar nuevos conocimientos que resulten adecuados para actuar tanto técnica como materialmente en los edificios históricos y, quizás por primera vez, se incide en el difícil tema del cálculo advirtiendo de la necesidad de diferenciar los sistemas ideados para la obra de nueva planta de los apropiados para los edificios históricos.

En palabras de Pier Luigi Nervi, que citó Chiara Calderini: *«Il costruire è arte anche nei suoi aspetti più tecnici che si riferiscono alla stabilità strutturale, in quanto che la enorme complessità dei fattori che determinano la vita statica di un edificio rende puramente illusoria, almeno allo stato attuale, l'esattezza di indagini di qualunque procedimento matematico e formulistico, la cui limitata acutezza può solamente essere*

umentata e completata mediante un lavoro di intuizione e compressione dei fenomeni statici, di natura personale e non traducibile in leggi di carattere assoluto e numerico».

Quizás, los pensamientos de Nervi pasaron desapercibidos en Italia, donde los profesionales ingenieros estaban todavía inmersos en la empresa de resolver los temas estructurales de la arquitectura histórica con sistemas de ingeniería moderna. Con todo, han sido la semilla de un nuevo marco de reflexiones que los jóvenes profesionales de la restauración, como Calderini, se plantean en el debate de la cultura conservativa actual.

Una de las ponencias seguidas con más atención fue la de los jóvenes arquitectos y profesores de la Escuela de Arquitectura de Valencia, Fernando Vegas y Camilla Mileto, que se ofreció como una propuesta radical y razonada en favor de las bondades de los materiales y de las técnicas tradicionales en su contexto⁷. A partir de intervenciones muy pequeñas, tanto en superficie como en presupuesto, los arquitectos expusieron como un caso de estudio, pertinente y aceptado en el contexto universitario, los trabajos efectuados en reparaciones de revestimientos, forjados de piso y cubiertas. El propósito era intentar recuperar aquellos materiales y las técnicas usadas de manera común en el lugar del Rincón de Ademuz, y capacitar operarios para que las técnicas no se perdieran definitivamente. La apelación al trabajo meticuloso, a no destruir aquellos elementos que aún prestaban servicio, al estudio actual y científico de las prestaciones de materias, a la experimentación de la forma adecuada de puesta en obra, así como la comprobación de la integración cromática y matérica correcta de las operaciones –legibles– efectuadas, indicaron otro camino posible, racional y austero, desde el respeto por las modestas arquitecturas populares. Se trata de un trabajo valeroso, a contracorriente, expuesto, y nada sospechoso de conservadurismo.

Interesante y reveladora resultó la ponencia⁸ del arquitecto Francisco Jurado, por las aportaciones sobre la restauración con materiales blandos, un concepto que engloba toda una actitud de proximidad respetuosa tanto con los materiales como con las técnicas de intervención en los edificios históricos. Jurado, que es profesor de estructuras en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, plantea una aproximación sensible a la naturaleza del edificio entendida como un todo. Tan importante es lo que está hecho como la forma en que está hecho. Jurado comprueba y calcula los edificios a partir de una aproximación mediante los sistemas tradicionales, y deja a las técnicas computerizadas una misión de confirmación de lo que la intuición y la comprensión de los fenómenos estáticos ya anuncia, en la línea de las sugerencias de Nervi.

Una de las frases de Jurado, que triunfó en el Cursillo y generó seguidores, fue: «Una de las opciones de actuación en un edificio histórico es no hacer nada». Esta afirmación puede parecer una provocación, pero, en su puesta en práctica, requiere un nivel de conocimiento y de comprensión muy importante, justamente para llegar a decidir no actuar. Por decirlo de una manera resumida, Jurado sabe comprobar un arco y, en casos que otros han dado por perdidos, repararlo simplemente restituyendo las condiciones de equilibrio apropiadas.

A modo de conclusión temporal

Desde el año 2004, desde aquella manifestación pública de un nuevo marco de pensamiento y acción, algunas cosas han evolucionado notablemente, otras no. Entre los profesionales jóvenes se han abierto nuevas perspectivas y las aproximaciones a los materiales y las técnicas tradicionales ya no constituyen motivo de sospecha –que sería igual– sino una necesidad para relacionarse con los edificios históricos hablando su lenguaje, para comprender mejor.

Volviendo a las reflexiones iniciales, parece que ya se ve la necesidad de una aproximación más rica que incluya las claves locales, propias, de los materiales y las técnicas porque algunas generalizaciones globales no se adaptan bien a las necesidades de los edificios históricos porque no los entienden ni los quieren entender como son. Creo que se ha comprendido la necesidad de saber, al menos, lo que sabían los antiguos constructores y se ha comprendido también que mucho de este saber está en peligro de extinción por abandono académico y profesional.

Por eso, los cursos sobre cal, morteros de cal, hormigones de cal, cerámica, bóvedas, etc. abundan y llenan. Por eso se ha rescatado el cálculo gráfico mediante polígonos funiculares. Por eso el profesor González Moreno–Navarro intenta proponer unos criterios que hagan posible la convivencia de la conservación del patrimonio histórico con el Código Técnico de la Construcción para que no sea inevitable cargarse los edificios históricos si se quiere abrirlos al público.

Hay, por suerte para todos, arquitectos jóvenes que quieren estar ahí, aun renunciando a la quimera de ser famosos, a no recibir otro premio que el de ejercer el oficio atendiendo a la *firmitas* y a la *utilitas* de esos edificios que ya tienen su *venustas*.

Hay, por suerte para todos, profesores, investigadores, arquitectos, aparejadores, restauradores, artesanos, industriales, etc. dispuestos a rescatar y a compartir conocimientos sobre técnicas y materiales tradicionales.

Hace poco se ha celebrado en Valencia la primera conferencia internacional Restapia sobre la conservación de las construcciones hechas con tierra. Un tema que, en mi opinión, tiene características de fundamento y esencia. En esta reunión, hemos reencontrado a los profesores y arquitectos Mileto y Vegas que siguen. Una buena noticia.

Esta tendencia presenta aproximaciones interesantes a la cultura de lo local, a la superación de algunos esquemas poco hábiles e ineficientes de la globalización que ha terminado con la época de la modernidad.

Salvador Dalí decía que, de su paso por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, agradecía que le hubiesen enseñado a mezclar los pigmentos con el aceite de linaza y la esencia de trementina pero que no le habían interesado nada las enseñanzas sobre qué pintar... porque ya sabía qué quería pintar.

A mi modo de ver, sucede algo parecido con las técnicas y los materiales tradicionales. Deberíamos conocerlos a fondo, de la misma manera que conocemos las técnicas y los materiales modernos, para disponer así de los mejores y más completos recursos a la hora de abordar la intervención sobre un edificio antiguo. El no disponer de toda la información nos limita y dirige, sin nuestro consentimiento, el trabajo y, lo que es peor, nos lleva muchas veces a sobreactuar sin ninguna necesidad.

Menos es más, estamos en el camino otra vez.

Bibliografía

- BOHIGAS I GUARDIOLA, O. (1989): *Combat d'incerteses, dietari de records*. Edicions 62, Barcelona.
- BRETÓN I SOLO DE ZALDÍVAR, V.; y ROCA ÁLVAREZ, A. (2010): *Actes del Congrés de reformes agràries i gestió de recursos naturals a l'Àfrica i Amèrica llatina*. Edicions de la Universitat de Lleida, Lleida.
- GONZÁLEZ–VARAS, I. (1999): *Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas*. Cátedra, Madrid.
- MUMFORD, L. (1963): «Juicio contra la arquitectura moderna», *Arquitectura 1963*: 188–189.
- SHIRAI, K. (2008): *Antropología del paisaje en el Japón*, trabajo de fin del máster, ETSAB, Paisatge.
- SOLÀ–MORALES, I. (1979): «Teorías de la intervención arquitectónica», *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*, n.º 155: 30–37.
- TERÁN BONILLA, J.A. (2004): «Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica», *Conserva*, n.º 8: 101–122.

Notas

¹ «El concepto de patrimonio histórico no existe, en sentido estricto, hasta el s. XIX, cuando este patrimonio cultural se simboliza en los llamados monumentos nacionales, que es una expresión propiamente decimonónica» (González–Varas 1999: 20).

² http://www.international.icomos.org/charters/nara_f.htm: Documento de Nara sobre la Autenticidad. Conferencia de Nara sobre la Autenticidad en el marco de la Convención del patrimonio Mundial, Nara (Japón), del 1 al 6 de noviembre de 1994. Dirección de Asuntos Culturales del Gobierno japonés y la Prefectura de Nara, en cooperación con la UNESCO, ICCROM y ICOMOS, 1994.

- ³ «El árbol de alcanfor (para hacer las columnas) tiene entre 500 y 600 años y es el octavo» (Shiraisi, 2008: 16).
- ⁴ El descubrimiento de Carlo Scarpa por los arquitectos modernos en la década de los 80 es bastante significativo.
- ⁵ Las actas de dicho curso están pendientes de publicación por parte del Col·legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya.
- ⁶ Documento aprobado en el Simposio: «Recomendaciones sobre aspectos estructurales en la restauración del patrimonio Arquitectónico». Ravello: Centro Universitario Europeo per i Beni Culturalli, con la participación de la UNESCO, ICCROM, ICOMOS, IABSE y otras instituciones de Italia, Francia, Alemania, India y España, 1995.
- ⁷ Ponencia de Fernando Vegas y Camilla Mileto «*La recuperació dels oficis i les tècniques tradicionals. El cas del Racó d'Ademús*», ganó el premio Europa Nostra.
- ⁸ La ponencia del arquitecto Francisco Jurado llevaba por título «La restauración con materiales blandos».



Detalle del fondo drenante del pozo de nieve del Cristo de Villajos, en Campo de Criptana.

Pozos de nieve de la provincia de Ciudad Real

Miguel Ángel Hervás Herrera

Arqueólogo

mangelhervas@yahoo.es

Resumen

Los pozos de nieve son construcciones de arquitectura popular destinadas al almacenamiento y conservación del hielo para su posterior distribución y venta. Su objetivo primordial era garantizar el aislamiento térmico necesario para la conservación de su carga de hielo durante la mayor parte del año. Se encuentran diseminados por toda la geografía española, tanto en zonas de montes como en el interior de las poblaciones. En la provincia de Ciudad Real se ha documentado la existencia de 45 pozos de nieve repartidos por un total de 31 municipios. Entre ellos merece especial mención el pozo de nieve del Cristo de Villajos, en Campo de Criptana, que fue objeto de investigación arqueológica y posterior restauración y musealización entre noviembre de 2006 y junio de 2008.

Palabras clave

Pozos de nieve, Ciudad Real, Edad Moderna, Arquitectura tradicional, Restauración.

Abstract

The Snow Wells are popular architecture constructions used to store and preserve the ice for its further distribution and sale. Their primary objective was to ensure the necessary thermal insulation in order to conserve the ice during most of the year. They are scattered throughout the Spanish geography, in mountain areas as within the towns or villages. Snow wells spread to 31 municipalities over the province of Ciudad Real. Among them, it deserves special mention the well of Cristo de Villajos, Campo de Criptana, which was the subject of archaeological investigation and restoration between November 2006 and June 2008.

Keywords

Snow wells, Ciudad Real, Modern Age, Traditional Architecture, Restoration.

Introducción

Más allá de sus dimensiones concretas y de sus características constructivas, los pozos de nieve constituyen valiosos documentos etnográficos y destacados ejemplos de arquitectura industrial, y su mera existencia es testimonio del desarrollo de una actividad económica compleja situada a medio camino entre los modos de vida rurales, la tecnología tradicional y la reordenación antrópica del medio físico. Los pozos de nieve son a la vez protagonistas de esa actividad tradicional y fieles indicadores de la importancia que llegó a alcanzar en su tiempo. Y, sin embargo, son elementos poco estudiados, mal conocidos, y a menudo muy degradados y en grave peligro de desaparición.

El punto de partida para la obtención de un conocimiento sistemático y exhaustivo de tan peculiares elementos de nuestro patrimonio histórico y etnográfico es la elaboración de inventarios o catálogos que permitan conocer, localizar, describir y contextualizar el mayor número posible de los depósitos de nieve existentes en un área geográfica determinada. Estos inventarios han de ser, además, la herramienta imprescindible para garantizar su conservación y posterior puesta en valor: difícilmente puede protegerse aquello cuya existencia se desconoce.

Por ello, la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha financió en 2007, dentro del Programa de Subvenciones para la Investigación del patrimonio histórico de Castilla-La Mancha, la elaboración de un inventario de pozos de nieve en la provincia de Ciudad Real, donde este tipo de construcciones apenas habían sido objeto de investigación previa. En las páginas que siguen

ofrecemos una síntesis de dicho inventario, con especial atención al pozo de nieve del Cristo de Villajos en Campo de Criptana, que fue el primero de la provincia en ser objeto de investigación arqueológica y posterior restauración y musealización.

La industria tradicional del frío

El consumo de nieve en Europa se generalizó desde mediados del s. xvi, cuando dejó de ser un artículo de lujo y se convirtió en un producto asequible de uso cotidiano. Ello se debió a la concurrencia de varios factores, como la consideración de la nieve y el hielo como productos medicinales, avalada por tratados médicos difundidos gracias a la imprenta; la aparición de una fase de clima frío en toda Europa, con abundantes nevadas y heladas; o el desarrollo de técnicas eficaces de almacenamiento masivo y conservación, concretado en la construcción de una densa red de pozos de nieve que permitió abaratar los costes de producción.

1. El consumo de nieve en la Antigüedad

En la cultura mediterránea, la nieve fue considerada desde antiguo un bien del cielo, de carácter mágico, al que se atribuyeron propiedades medicinales para el tratamiento de fiebres, inflamaciones, dolores y hemorragias.

El almacenamiento, comercialización y consumo de la nieve están documentados en Oriente Medio desde los inicios del segundo milenio antes de Cristo (Rosa; 2002: 34), pero no se introdujeron en Europa Occidental hasta época clásica, en que fueron difundidos por griegos y romanos desde las riberas del Mediterráneo. Médicos y pensadores como Hipócrates, Séneca o Galeno, ensalzaron las propiedades terapéuticas de la nieve, que también era utilizada para la preparación de bebidas frías y la conservación de alimentos, aunque su consumo sólo estuvo al alcance de las clases privilegiadas de la época.

El uso del frío en la prevención y tratamiento de enfermedades (crioterapia) se basaba en la teoría filosófica de la medicina humoral, que defendía que en la composición del hombre participan los cuatro elementos de la naturaleza –tierra, aire, agua y fuego– regulados por sus correspondientes humores –húmedo, seco, frío y cálido–, cuyo desequilibrio era la causa última de las enfermedades (Bayod y Benavente, 1999: 12). El restablecimiento de ese equilibrio mediante la aplicación del frío fue uno de los principales recursos de la medicina antigua.

2. Los tratados renacentistas sobre la nieve

Durante el Renacimiento se recuperaron algunas teorías médicas del mundo clásico, transmitidas a lo largo de la Edad Media por médicos musulmanes como Razés, Avicena o Averroes. A partir del último tercio del s. xvi diversos tratadistas publicaron en España sus trabajos sobre el tema, valorando no sólo los beneficios del consumo de nieve, sino también sus riesgos: Francisco Franco en 1569, Nicolás de Monardes en 1571, Francisco Micón en 1576, Alonso de Burgos en 1640...

Esta avalancha de literatura médica influyó decisivamente en la extensión del consumo de nieve en los reinos hispánicos, que contaba con cierto arraigo popular desde la Edad Media debido a la pervivencia de la tradición andalusí. A finales del s. xvi, sectores muy influyentes de la sociedad española, como los jesuitas, la nobleza y los médicos, eran partidarios del uso de la nieve, lo que potenció el desarrollo de su comercio (Vicedo y Ramírez, 2004: 20).

3. La influencia del clima en la Edad Moderna

Entre finales del s. xvi y mediados del s. xix Europa conoció un enfriamiento generalizado del clima que los especialistas han dado en llamar Pequeña Edad del Hielo, originada por una fase de mínima actividad solar (Fagan, 2008). En la Península Ibérica existen evidencias de un clima notablemente más frío que el actual entre 1550 y 1895, con abundantes nevadas y temperaturas muy bajas, lo que favoreció el desarrollo de la industria del frío (Font, 1988).

En el s. xvi se documentan diversos episodios de frío extremo. Así, el río Tajo llegó a helarse a su paso por Toledo en 1536, y en la década de 1560 la Submeseta Sur sufrió severas heladas y nevadas: «... vimos, dice el maestro Venegas, en el año pasado de 1536, que al principio de enero se heló el Tajo con tanto rigor, que demás de los otros días señaladamente de cabo a rabo, le pasaron a nueve de enero más de cinquenta personas a la par, y corrieron y jugaron en él a los birlos y al herrón, e hicieron lumbré y asaron carne con ella en mitad del río...» (cfr. Font, 1988: 74–76).

Durante el s. xvii se mantuvo la misma tónica. En una carta fechada el 18 de diciembre de 1644, Francisco de Quevedo, que por entonces residía en La Torre de Juan Abad, se hace eco de la dureza de aquel invierno: «...Yo, Señor, por la rabia del hibierno, que es terrible, con hielos y nieve, sin apartarme de la chimenea, me quemó y no me caliente; y como mi salud es muy poca y los achaques molestos y porfiados, verdaderamente parece que sólo vivo para verme muerto...» (cfr. Jauralde, 1998: 840). Los fríos arrieron durante todo el siglo, pero su última década fue la más fría hasta el momento actual; de hecho, el 6 de febrero de 1697 se volvió a helar el río Tajo (Font, 1988: 83).

El s. xviii padeció fríos similares: en enero de 1709 el Ebro se heló en Tortosa (Font, 1988: 99). En 1708, 1713 y 1732 se hicieron en Ciudad Real rogativas a la Virgen del Prado para que cesasen los «malos temporales». En Daimiel hubo fuertes heladas en 1716 y 1725 (Díaz, 1988: 82–83). En una descripción del castillo de Manzanares, fechada en 1766, se hace referencia a una cámara grande que «... tiene su tejado quebrantado a causa de las continuas y grandes niebes de este año...» (Corchado, 1983: 312, 328, nota 41). En Almagro se documentan importantes nevadas y heladas en los inviernos de 1770, 1780 y 1785 (Díaz, 1988: 82–83). En 1777, los ciudadrealeños pidieron a su patrona el cese de las nevadas (López–Salazar y Carretero, 1993: 189).

El s. xix fue climáticamente más voluble. Entre 1840 y 1880 hubo frecuentes temporales de nieve, y en enero de 1891 se heló de nuevo el Ebro en Tortosa, fenómeno que no ha vuelto a producirse (Font, 1988: 108–110). El invierno de 1894 marca el final de la fase fría; tras él se produjo una rápida recuperación térmica en toda la Península, que alcanzó su máximo a finales del s. xix y que se ha mantenido hasta nuestros días (Font, 1988: 110).

El enfriamiento generalizado del clima entre finales del s. xvi y mediados del s. xix vino a potenciar el desarrollo de la industria del frío natural, impulsada con anterioridad por la avalancha de literatura médica del Renacimiento.

4. El final de la industria tradicional del frío

El final de la Pequeña Edad del Hielo coincidió con la aparición de las primeras fábricas eléctricas de hielo –más competitivas–, y con un cambio de actitud de la ciencia médica hacia el consumo de hielo natural, portador de microbios y desaconsejado frente al nuevo hielo artificial, que se fabricaba a partir de aguas cuidadosamente controladas (Rosa, 2002: 230–231). La nueva normativa sanitaria asestó el golpe de gracia a la industria artesanal del hielo a finales del s. xix, y los pozos de nieve, convertidos en escombreras primero y soterrados después, desaparecieron masivamente en pocos años.

Arquitectura del frío: los pozos de nieve

Los pozos de nieve son construcciones de arquitectura popular dedicadas exclusivamente al almacenamiento y conservación del hielo para su posterior distribución y venta. Su objetivo primordial era garantizar el aislamiento térmico necesario para la conservación de su carga de hielo durante la mayor parte del año.

Su tipología, bien definida por lo específico de su función, ofrece algunas variantes regionales en función de las condiciones climáticas o la tradición cultural de cada zona, pero los pozos de nieve presentan unas características comunes concretas sintetizadas con enorme precisión por el *Diccionario de Autoridades*, editado en 1737, que los define como «cierta especie de pozo seco, mui ancho i capaz, donde se guarda y conserva la nieve para el Verano. Está vestido de piedra o ladrillo, y tiene sus desagüaderos por la parte inferior, para que por ellos salga el agua que destila».

Los pozos de nieve se caracterizan por la sencillez y austeridad de sus formas, y por encima de variantes regionales, presentan rasgos comunes muy concretos: se trata, por lo general, de grandes depósitos cilíndricos excavados en el terreno y revestidos al interior con fábrica de mampostería frecuentemente enfoscada. Disponían de un fondo permeable o de un sistema de drenaje que evacuaba el agua procedente del deshielo de la carga para favorecer la conservación del resto. Habitualmente estaban rematados por una cúpula de mampostería dotada de dos puertas de acceso enfrentadas para facilitar las labores de carga y descarga.

Salvo que fuese suficientemente permeable de modo natural, la base del depósito estaba diseñada para favorecer la evacuación del agua procedente del deshielo de la carga, bien mediante una suave inclinación de su superficie hacia el punto en el que se encontraba el desagüe, bien mediante uno o varios canales radiales conectados con aquél. Para facilitar el drenaje se colocaba, sobre el fondo del pozo y antes de comenzar con los trabajos de empozado, un entramado de maderos, ramas y paja que evitaba el contacto directo de la carga con el suelo y creaba una cámara aislante de aire que dejaba libres los canales de evacuación.

El desagüe conducía las aguas del deshielo hacia el exterior, normalmente hacia un pozo ciego, hacia una veta de terreno permeable, o hacia una fisura natural de la roca. Este aliviadero debía tener la sección mínima posible, para no mermar la capacidad de aislamiento térmico del pozo, si bien se documentan casos de desagües de gran tamaño, a modo de túneles transitables, que podían ser utilizados para acceder al interior del pozo. Para facilitar esta última solución, era necesario excavar el pozo de nieve junto a una ladera.



Nevera Culroya, en Fuendetodos (Zaragoza). Fotografía: Miguel Ángel Hervás.

En los pozos de nieve, la cubierta es el elemento que presenta un mayor número de soluciones constructivas diferentes. La cúpula era la solución más eficaz para garantizar el aislamiento térmico, ya que acumulaba en su interior el aire caliente, manteniéndolo alejado de la carga. A veces se construía sobre ella un edificio que la englobaba por completo, dotado de una planta superior que servía como almacén y multiplicaba su capacidad aislante. También existen pozos de nieve rematados con tejados cónicos, y en ocasiones se emplearon cubiertas vegetales removibles sobre rudimentarios entramados de troncos.

Las puertas de acceso al interior del pozo, por lo general angostas y de poca altura, solían localizarse en la parte superior del mismo, sobre la rasante del terreno al exterior o, en todo caso, levemente soterradas. Para descender al interior del pozo se usaban casi siempre escaleras de mano construidas con madera, fácilmente removibles.

Las dimensiones y capacidad de carga de los pozos de nieve presentan grandes variaciones de unos ejemplares a otros, determinadas por las necesidades de abastecimiento previstas para cada pozo concreto en el momento de su construcción. Tampoco existe una relación determinada entre el diámetro del pozo y su profundidad, que depende de la naturaleza del sustrato geológico o del sistema constructivo empleado en cada caso. Los pozos de nieve de tamaño medio suelen tener un diámetro de entre 6 y 8 m, y una profundidad de entre 7 y 10 m.

El conjunto se completaba con algunos elementos auxiliares. Las eras empedradas delimitaban el área de trabajo en torno al pozo y evitaban que el producto se ensuciara durante los trabajos de empozado y desempozado. En aquellas zonas donde las precipitaciones de nieve eran poco usuales y se trabajaba principalmente con hielo natural, se empleaban balsas de obra o «charcas» en las que se almacenaba el agua que había de congelarse en las frías noches de invierno para obtener la materia prima.

En las inmediaciones de los pozos de nieve solían edificarse también pequeñas casas para refugio de los trabajadores o para guardar las herramientas o los materiales aislantes. Estos edificios eran por lo general de construcción modesta, contaban con pocos vanos, y en ocasiones se construían sobre el pozo de nieve propiamente dicho para aumentar su capacidad aislante.

El comercio de la nieve

Tanto el carácter perecedero de la nieve y el hielo como su incierta disponibilidad en la naturaleza condicionaron fuertemente su comercio, que precisaba de un elevado grado de organización social y de numerosos recursos, y se desarrollaba conforme a un complejo proceso de trabajo articulado en cuatro fases sucesivas: recogida, encierro, transporte y abastecimiento.

1. Recogida y encierro

Los trabajos de almacenamiento de la nieve o el hielo en el interior de los pozos se denominaban trabajos de empozado o de encierro. Que se hiciesen con nieve o hielo dependía de las condiciones climáticas de la zona en el momento de llevar a cabo los trabajos, pero no era frecuente la mezcla de cargas de nieve y hielo en un mismo pozo durante la misma temporada.

Previamente a la recogida se llevaban a cabo diversas labores de preparación: limpieza de los pozos de nieve y su entorno, recolección y almacenamiento de materiales aislantes (paja, hojas, ramas...), y puesta a punto de la herramienta a utilizar (palas, piones, garruchas, sogas...).

En el caso del empozado de nieve, la llegada de una nevada importante ponía en marcha el proceso. Primero se evaluaba la cantidad y calidad de la nevada; si ésta era idónea, los ayuntamientos publicaban bandos reclamando peones, que recogían la nieve con palas y azadones en las eras, o directamente en las laderas del monte, y la transportaban en grandes capazos hasta llegar al pozo, a cuyo interior la arrojaban por la puerta de empozado.

Cuando se trabajaba con hielo, las balsas o charcas eran llenadas durante el día con agua, que se helaba de modo natural por la noche. El hielo resultante era después partido a golpes de maza en las propias balsas, y transportado al interior del pozo.

Dentro del pozo, el producto era humedecido y maceado por capas con pisones para compactarlo, favoreciendo así su conservación a largo plazo. Cada tanda de apisonado era recubierta por una capa de paja que mejoraba el aislamiento térmico de la carga y facilitaba los trabajos de extracción. El trabajo en el interior de los pozos era duro y peligroso, ya que se desarrollaba a notable profundidad, en pleno invierno, con poca luz y a muy bajas temperaturas.

2. Transporte, distribución, venta y fiscalidad

Durante la temporada de venta, el hielo almacenado era cortado en bloques o panes mediante el uso de hachas, cinceles, martillos y sierras, y extraído del pozo con la ayuda de garruchas o a hombros de los nevateros. Los bloques, envueltos en paja y paños, eran transportados hasta los puntos de venta en cajas especiales dotadas de agujeros, a lomos de caballería o en carros. Durante el transporte se producían inevitables mermas de la carga por fusión, lo que encarecía el producto. Por ello, los transportes se realizaban preferentemente de noche, y se intentaba reducir los itinerarios al mínimo posible. Una vez que el producto llegaba a su destino, era despachado al público por tiendas especializadas o neverías. En las poblaciones más pequeñas, la venta se realizaba directamente en los pozos.

La consideración del hielo como producto de primera necesidad llevó a las autoridades locales a regular su producción y comercio mediante un amplio conjunto de medidas legales y administrativas tendentes a garantizar el abastecimiento. Los ayuntamientos y otras instituciones locales, como hermandades o cofradías, asumieron con frecuencia la construcción de los pozos de nieve, cuya explotación arrendaban después al mejor postor. A efectos fiscales, la nieve y el hielo se convirtieron en regalía estatal y quedaron sujetos al control de la Hacienda Real. Bajo el reinado de Felipe II, en Castilla se introdujo la denominada Renta de la Nieve y Yelos, que con el tiempo llegó a alcanzar una quinta parte del valor de la venta, dando lugar al conocido Quinto de la Nieve (Vicedo y Ramírez, 2004: 20). También se aplicaron sobre la nieve y el hielo, en el reino de Castilla, los impuestos al consumo, tales como las sisas, la alcabala, los cientos o los millones.

Los pozos de nieve de la provincia de Ciudad Real

Los pozos de nieve se encuentran diseminados por toda la geografía española, tanto en zonas de montes como en el interior de las poblaciones. Son especialmente numerosos en la región levantina y en algunas áreas montañosas del interior, principalmente en el Sistema Central, en el Sistema Ibérico y en Sierra Morena. Merecen mención especial los conjuntos de neveros del Vallés Oriental (Barcelona), del Bajo Aragón (Teruel), de Sierra Mariola (Alicante) y de las comarcas de Els Ports (Castellón) y La Vall d'Albaida (Valencia), o los de Sierra Espuña (Murcia).

En la provincia de Ciudad Real, el inventario realizado por nosotros ha permitido documentar la existencia de 45 pozos de nieve repartidos por un total de 31 municipios (Hervás, 2011). La mayoría de ellos se encuentran hoy desaparecidos u ocultos en el subsuelo. En la actualidad, tan sólo son visibles los restos de los pozos de nieve de Fuencaliente, de La Solana, del Cristo de Villajos en Campo de Criptana, y de la Huerta del Alcázar en Ciudad Real, estos dos últimos desescombrados y restaurados. También está documentada la existencia de pozos de nieve en los municipios de Abenójar, Agudo, Alcázar de San Juan, Aldea del Rey, Almadén, Almadenejos, Almagro, Argamasilla de Calatrava, Bolaños, Calzada, Daimiel, Granátula, Herencia, Malagón, Manzanares, Membrilla, Miguelturra, Santa Cruz de Mudela, Socuéllamos, Tomelloso, Torralba de Calatrava, Torre de Juan Abad, Villahermosa, Villanueva de la Fuente, Villanueva de los Infantes, Villarrubia de los Ojos y Viso del Marqués.

Al margen de los cuatro pozos de nieve que conservan restos constructivos visibles en superficie, otros quince han podido ser localizados sobre el terreno con precisión gracias al estudio combinado de diversas fuentes, pero permanecen ocultos en el subsuelo. De otros diecinueve contamos con alguna



Restos constructivos del pozo de nieve de Fuencaliente. Fotografía: Tomás Torres.

referencia acerca de su ubicación aproximada, aunque todavía no han podido ser localizados con exactitud. De los siete restantes, tan sólo contamos con una o varias referencias directas que confirman su existencia en el pasado.

1. Cronología

En la provincia de Ciudad Real no se documenta la existencia de pozos de nieve hasta bien entrado el s. xvii: el más antiguo de los conocidos es el que se construyó en La Torre de Juan Abad por orden de Francisco de Quevedo, señor de la villa entre 1621 y 1645. También data del s. xvii el pozo de nieve de Alcázar de San Juan, mencionado por vez primera en 1677. De 1687 es la primera referencia conocida al pozo de nieve de la Huerta del Alcázar en Ciudad Real. En 1689 las fuentes escritas refieren la existencia de los pozos de nieve de El Molinillo y del Ejido de San Lázaro, en las inmediaciones de la población de Almagro. Y en 1698 se menciona por primera vez el pozo de nieve de Daimiel (Hervás, 2011: 205–208). La mayoría de los pozos restantes son citados por primera vez a lo largo del s. xviii, época en la que se racionalizó la explotación de este recurso como respuesta a una creciente demanda.

Como en el resto del país, los neveros de la provincia de Ciudad Real fueron abandonados masivamente a finales del s. xix como consecuencia de la crisis estructural del sector. A principios del s. xx todavía funcionaban el pozo de nieve de Alcázar de San Juan, explotado por Juan Guerra en 1906, y los de Miguelturra, activos hasta 1918 (Hervás, 2011: 108–109).

Tabla 1. Cronología de los pozos de nieve de la provincia de Ciudad Real

N.º	Municipio	Pozo de nieve	1.ª Cita	Última
01	Abenójar	de Abenójar	1751	-
02	Agudo	de Agudo	1751	-
03	Alcázar de San Juan	de Alcázar de San Juan	1677	1906
04	Aldea del Rey	de la calle del Medio	1752	-
05	Aldea del Rey	Aljibe de la nieve Sacro Conv.º	1750	
06	Almadén	del Huerto del Moro	1751	1845
07	Almadenejos	de Gargantiel	1751	-
08	Almagro	del Molinillo de Viento	1689	-
09	Almagro	del Ejido de San Lázaro	1689	1845
10	Argamasilla de Calatrava	de Argamasilla de Calatrava	1753	-
11	Argamasilla de Calatrava	de Julián Lajara	1936	-
12	Bolaños de Calatrava	de Bolaños de Calatrava	-	-
13	Calzada de Calatrava	de Calzada de Calatrava	1740	-
14	Campo de Criptana	del Cristo de Villajos	1752	1863
15	Campo de Criptana	de Las Eras de la Concepción	1752	-
16	Ciudad Real	de la Huerta del Alcázar	1687	1873
17	Ciudad Real	del Conv.º de Carmelitas	1751	-
18	Ciudad Real	de la Puerta de Santa María	1751	1869
19	Ciudad Real	de la Puerta de Toledo	1780	1930
20	Ciudad Real	de Santa María de Guadiana	1751	1796
21	Daimiel	de Daimiel	1698	-
22	Fuencaliente	de Fuencaliente	1893	-

N.º	Municipio	Pozo de nieve	1.ª Cita	Última
23	Granátula de Calatrava	de la Casa de la Caridad	1751	1845
24	Herencia	de Herencia	1752	-
25	La Solana	de La Solana	1750	1888
26	Malagón	de Malagón	1750	1751
27	Manzanares	de la calle de La Tercia	1752	1802
28	Manzanares	de la Encomienda	1733	1802
29	Manzanares	de Juan de León	1752	1802
30	Membrilla	de Membrilla	1750	1752
31	Miguelturra	de Las Charcas	1893	1906
32	Miguelturra	de la calle Ancha	1893	1906
33	Santa Cruz de Mudela	del Arroyo de la Rambla	1752	1888
34	Santa Cruz de Mudela	de la Capellanía	1752	-
35	Socuéllamos	de Socuéllamos	-	-
36	Tomelloso	de Tomelloso	1884	1887
37	Torralba de Calatrava	de Flor de Ribera I	1750	1890
38	Torralba de Calatrava	de Flor de Ribera II	1750	1890
39	Torre de Juan Abad	de Torre de Juan Abad	ca 1640	-
40	Villahermosa	de Villahermosa	1752	-
41	Villanueva de la Fuente	de los Agustinos de Alcaraz	1752	-
42	Villanueva de la Fuente	de Antonio Barbero	1752	-
43	Villanueva de los Infantes	de Villanueva de los Infantes	1740	1751
44	Villarrubia de los Ojos	de Villarrubia de los Ojos	-	-
45	Viso del Marqués	del Viso del Marqués	1752	1933



Fondo drenante del pozo de nieve de la Huerta del Alcázar (Ciudad Real). Fotografía: Miguel Ángel Hervás.

2. Características constructivas

De los escasos restos constructivos visibles y del estudio de diversas fuentes se deduce que los pozos de nieve de la provincia de Ciudad Real eran muy similares a los de otras regiones próximas, mejor conocidos. La planta circular del depósito subterráneo está atestiguada por los restos materiales en los pozos del Cristo de Villajos (Campo de Criptana), de la Huerta del Alcázar (Ciudad Real) y de Fuencaiente; por las fuentes escritas en el de Santa María de Gadiana (Ciudad Real), en el del Huerto del Moro (Almadén), y en el de la Encomienda de Manzanares; por la cartografía histórica en el de la Puerta de Santa María (Ciudad Real); y por referencias orales en los de Miguelturra. El del Cristo de Villajos estaba revestido al interior con fábrica de mampostería; los restos de superficie del pozo de nieve de Fuencaiente permiten suponer una solución similar. En cambio, el pozo de nieve de la Huerta del Alcázar de Ciudad Real carece de revestimiento de fábrica: sus paredes están enfoscadas directamente sobre el corte en la roca.

La solución adoptada para la cubierta del pozo de nieve del Cristo de Villajos, con la cúpula englobada por un edificio de planta cuadrangular superpuesto, debió de ser frecuente en la provincia. Soluciones semejantes están atestiguadas por las fuentes escritas en el caso del pozo de nieve de la Puerta de Santa María (Ciudad Real), y de los del Convento de Jesuitas de Flor de Ribera (Torralba de Calatrava). Fuentes orales afirman que los pozos de nieve de Miguelturra eran estructuras exentas muy próximas al núcleo urbano, estaban cubiertos al exterior por una cúpula encalada de piedra, y en su entorno próximo existían diversas balsas o albercas destinadas a la obtención de hielo natural (González, 2001: 74-76).

El único pozo de nieve de planta rectangular documentado en la provincia no fue construido en origen con esa función, sino como aljibe para recogida de aguas pluviales: se trata del aljibe de la nieve del Sacro Convento–fortaleza de Calatrava la Nueva, cuya ubicación en una zona de umbría orientada al Norte fue aprovechada durante la Edad Moderna para conservar nieve.

3. Dimensiones

Los únicos pozos de nieve de la provincia de Ciudad Real de los que tenemos datos directos sobre sus dimensiones exactas son: el del Cristo de Villajos en Campo de Criptana, el de la Huerta del Alcázar en Ciudad Real, y el de la calle del Carmen, también en Ciudad Real.

El pozo de nieve del Cristo de Villajos cuenta con 6,10 m de diámetro útil al interior, ha conservado una profundidad máxima de 7,86 m, y el edificio de planta cuadrangular que lo cobijaba al exterior tenía 8,50 m de lado. El de la Huerta del Alcázar, por su parte, tiene 4,96 m de diámetro, y ha conservado una profundidad máxima de 6,50 m, aunque la original debió de ser mayor, habida cuenta que el terreno en el que se halla ha sufrido diversos rebajes en su historia reciente. El de la calle del Carmen de Ciudad Real, por último, contaba con 5,10 m de diámetro interior y 3,40 m de profundidad, lo que le proporcionaba una capacidad de almacenamiento de 69 m³.

En otros casos, las fuentes disponibles hacen referencia a las dimensiones de los depósitos, bien mediante estimaciones directas de sus principales parámetros hechos en varas castellanas o en pies, bien a partir de datos indirectos, tales como su capacidad de carga medida en arrobas, o las rentas generadas por su explotación, en reales de vellón.

Así, los Memoriales de lo Personal del Catastro de Ensenada de Picón, fechados en agosto de 1751, atribuyen al pozo de nieve de Santa María de Gadiana unas medidas de 8,40 m de profundidad y alrededor de 8,50 m de diámetro. Según las Actas de Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real, el pozo de nieve construido de nueva planta en 1780 tenía algo más de 9 m de diámetro y se había proyectado inicialmente con una profundidad de casi 11 m, lo que le hubiese permitido una capacidad de almacenamiento de 30 000 arrobas –unos 725 m³–, aunque finalmente se dio orden de limitar la excavación a sólo 8,40 m, lo que dejaba su cabida en torno a 560 m³. En la descripción que se hace de la Encomienda de Manzanares en 1766, se atribuye a su pozo de nieve unos 5,85 m de diámetro y alrededor de 6,60 m de profundidad (Hervás, 2011: 214–216).

Si comparamos las rentas atribuidas a cada pozo de nieve por el Catastro de Ensenada a mediados del s. XVIII, podemos suponer que el pozo de nieve de Alcázar de San Juan debía de ser, con diferencia, el mayor de la provincia, pues hacia 1752 producía 2000 arrobas de hielo al año y generaba una renta anual de 8000 reales, cifras de producción muy superiores a las de cualquier otro pozo de nieve de la provincia en esa época.

4. Emplazamiento

La escasez de zonas montañosas y la relativa uniformidad del paisaje provincial explican que los pozos de nieve documentados se encuentren dispersos por todo el territorio, y que sus emplazamientos sean en cierto modo independientes de las condiciones geográficas del entorno. Así, la gran mayoría de ellos (66 %) se localizaban en el interior de los núcleos urbanos a los que abastecían, o en sus inmediaciones, lo que permitía una notable reducción de los costes de transporte y distribución del hielo. También era frecuente encontrar pozos de nieve en zonas de vega, junto a ríos o arroyos que proporcionaban el agua necesaria para la obtención de hielo natural (21 %). El único pozo de nieve de la provincia situado en zona de montaña era el de Fuencaliente, ubicado en la ladera oriental de la Morra de Peñarodrigo, a 1112 m de altitud. De hecho, el 69 % de los pozos de nieve de Ciudad Real estuvieron ubicados a altitudes comprendidas entre los 600 y 700 m.s.n.m., que es el rango de altitudes más extendido en el territorio provincial.

Tabla 2. Ubicación de los pozos de nieve de la provincia de Ciudad Real

N.º	Municipio	Pozo de nieve	Ubicación	Altitud
01	Abenójar	de Abenójar	desconocida	—
02	Agudo	de Agudo	desconocida	—
03	Alcázar de San Juan	de Alcázar de San Juan	elevación/aproximada	ca 640 m
04	Aldea del Rey	de la calle de Enmedio	urbana/aproximada	ca 665 m
05	Aldea del Rey	Aljibe de la nieve	elevación/exacta	898 m
06	Almadén	del Huerto del Moro	elevación/exacta	481 m
07	Almadenejos	de Gargantiel	urbana/aproximada	ca 500 m
08	Almagro	del molinillo de viento	urbana/aproximada	ca 640 m
09	Almagro	del Ejido de San Lázaro	urbana/aproximada	646 m
10	Argamasilla de Cva	de Argamasilla de Cva	desconocida	—
11	Argamasilla de Cva	de Julián Lajara	urbana/exacta	676 m
12	Bolaños de Calatrava	de Bolaños de Calatrava	urbana/aproximada	656 m
13	Calzada de Calatrava	de Calzada de Calatrava	desconocida	—
14	Campo de Criptana	del Cristo de Villajos	elevación/exacta	724 m
15	Campo de Criptana	de Las Eras de la Concepn	urbana/aproximada	ca 700 m
16	Ciudad Real	de la Huerta del Alcázar	urbana/exacta	630 m
17	Ciudad Real	del Convº de Carmelitas	urbana/exacta	630 m
18	Ciudad Real	de la Puerta de Sta María	urbana/aproximada	636 m
19	Ciudad Real	de la Puerta de Toledo	urbana/aproximada	ca 630 m
20	Ciudad Real	de Sta M. ^a de Guadiana	vega/aproximada	585 m
21	Daimiel	de Daimiel	urbana/aproximada	ca 625 m
22	Fuencaliente	de Fuencaliente	elevación/exacta	1112 m

N.º	Municipio	Pozo de nieve	Ubicación	Altitud
23	Granátula de Cva	de la Casa de la Caridad	vega/exacta	670 m
24	Herencia	de Herencia	desconocida	—
25	La Solana	de La Solana	vega/exacta	745 m
26	Malagón	de Malagón	urbana/aproximada	640 m
27	Manzanares	de la calle de La Tercia	urbana/aproximada	662 m
28	Manzanares	de la Encomienda	urbana/aproximada	664 m
29	Manzanares	de Juan de León	urbana/aproximada	664 m
30	Membrilla	de Membrilla	urbana/exacta	672 m
31	Miguelturra	de Las Charcas	urbana/exacta	633 m
32	Miguelturra	de la calle Ancha	urbana/exacta	633 m
33	Santa Cruz de Mudela	del Arroyo de la Rambla	vega/exacta	690 m
34	Santa Cruz de Mudela	de la Capellanía	urbana/exacta	736 m
35	Socuéllamos	de Socuéllamos	vega/aproximada	ca 675 m
36	Tomelloso	de Tomelloso	urbana/exacta	659 m
37	Torralba de Calatrava	de Flor de Ribera I	vega/exacta	620 m
38	Torralba de Calatrava	de Flor de Ribera II	vega/exacta	620 m
39	Torre de Juan Abad	de Torre de Juan Abad	desconocida	—
40	Villahermosa	de Villahermosa	urbana/aproximada	954 m
41	Vva de la Fuente	de Agustinos de Alcaraz	desconocida	—
42	Vva de la Fuente	de Antonio Barbero	vega/aproximada	890 m
43	Vva de Infantes	de Villanueva de Infantes	urbana/exacta	876 m
44	Villarrubia de los Ojos	de Villarrubia de los Ojos	urbana/aproximada	620 m
45	Viso del Marqués	del Viso del Marqués	urbana/exacta	779 m

5. Propiedad, gestión y explotación

La mayoría de los pozos de nieve documentados en la provincia de Ciudad Real figuran a nombre de particulares, aunque es muy probable que éstos sean, en realidad, arrendatarios de pozos de nieve propiedad de ayuntamientos. Es probablemente el caso del pozo de nieve de Alcázar de San Juan, de la Huerta del Alcázar, de la Puerta de Santa María, de Santa María de Guadiana y de la Puerta de Toledo en Ciudad Real, o los pozos de nieve de Herencia, de Juan de León en Manzanares, de la calle Ancha y de Las Charcas en Miguelturra, de Antonio Barbero en Villanueva de la Fuente, o el pozo de nieve de Villanueva de los Infantes, entre otros. El único pozo de nieve de los documentados en la provincia de Ciudad Real que figura directamente como propiedad de un ayuntamiento es el de Gargantiel, cuya titularidad es atribuida a la villa de Almadén por las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada en 1751.

Los pozos de nieve en manos de particulares debían de pasar con frecuencia de padres a hijos, heredados conjuntamente con el oficio dentro de la más pura tradición gremial. Así sucedió en el caso del pozo de nieve de la Huerta del Alcázar de Ciudad Real, que entre los años 1740 y 1749 perteneció a Lorenzo Díaz de Porras, en 1751 a Andrés Díaz de Porras, y 1822 a Simona Porras.

La nobleza también ostentó la propiedad de pozos de nieve en diversas localidades de la provincia de Ciudad Real. El pozo de nieve situado «contramuros» de la villa de Almagro, y el de la Casa de la Caridad, hoy en término de Granátula de Calatrava, pertenecían a mediados del s. XVIII al Conde de Valdeparaíso. En esa misma época, el pozo de nieve de la calle de La Tercia de Manzanares era propiedad del Conde de Sevilla La Nueva, si bien debía de estar arrendado entonces a Juan Antonio Fernández Caballero. El pozo de nieve del Viso del Marqués era, en 1752, propiedad del Marqués de Santa Cruz, quien lo tenía cedido a la Cofradía de Nuestra señora de los Dolores. El pozo de nieve de Torre de Juan Abad fue construido hacia 1635 por iniciativa de Francisco de Quevedo y Villegas como Señor de dicha localidad (Hervás, 2011: 222–225).

Aunque en menor número, también se documentan pozos de nieve pertenecientes a instituciones eclesiásticas. La Orden Militar de Calatrava poseía en las décadas centrales del s. XVIII el pozo de nieve de Manzanares por medio de su encomienda en esta población. También fueron propietarios de pozos de nieve en la provincia de Ciudad Real el Convento de Carmelitas Descalzos de la capital, y el Colegio de la Compañía de Jesús de Almagro. Por último, varias cofradías figuran como propietarias de pozos de nieve en la provincia: la Cofradía del Santísimo Cristo de Villajos poseía los dos pozos de nieve existentes en Campo



Nombre de calle referente al antiguo pozo de nieve. Fotografía: Miguel Ángel Hervás.

de Criptana a mediados del s. XVIII; en Granátula de Calatrava, la Cofradía Vieja de las Ánimas construyó un pozo de nieve en 1714; en 1752, el pozo de nieve de Membrilla pertenecía a la ermita de San León.

El arrendamiento era práctica habitual en relación con los pozos de nieve de la provincia de Ciudad Real. Herencia, Viso del Marqués, Manzanares...

El precio de la nieve al por menor dependía de la estación del año en que se realizara la compra, de la distancia desde la cual se traía la mercancía, y de la climatología del momento. Así, en el municipio de Ciudad Real, los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento estipulaban que la libra de nieve debía venderse a dos cuartos en 1743, a tres cuartos en 1744, a diez maravedíes en 1745 y 1746, y a doce maravedíes en 1749 (Hervás, 2011: 227).

Según un pleito conservado en el Archivo Histórico Municipal de Campo de Criptana, en los años 1750 y 1751 los vecinos de Alcázar de San Juan pagaban tres reales por cada arroba de nieve en el pozo de nieve de la villa, en tanto que los habitantes de Campo de Criptana, obligados a acudir a este último por haberse agotado los de su municipio, hubieron de pagar a razón de seis reales la arroba.

Los precios de venta al público de la nieve fluctuaban notablemente de un año a otro: según el pleito mencionado en el párrafo anterior, la arroba de nieve se pagaba en Alcázar de San Juan a tres reales en 1751, mientras que sólo un año después, las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de la villa le atribuían ya un precio de cuatro reales.

6. Rentas y fiscalidad

Dado que los impuestos sobre el comercio de la nieve gravaban las cantidades de producto comercializadas, el Catastro de Ensenada prestó especial atención, a mediados del s. XVIII, a las rentas generadas por la explotación de los pozos de nieve, consignadas sistemáticamente tanto por las Respuestas Generales como por las Tablas de rentas de Seculares y Eclesiásticos de los distintos municipios encuestados. La homogeneidad cronológica de los datos permite establecer comparaciones directas entre las cantidades atribuidas en concepto de renta a los distintos pozos de nieve documentados.

De los treinta pozos de nieve cuya existencia registra el Catastro de Ensenada en el territorio de la actual provincia de Ciudad Real, diez se encontraban arruinados o sin uso en el momento de elaborar la documentación, por lo que no se les consideró renta alguna. Los veinte restantes estaban en activo, aunque no en todos los casos de manera continua.

A mediados del s. XVIII, el pozo de nieve de Alcázar de San Juan era, con gran diferencia, el que más renta generaba y, por tanto, el que más hielo producía en el territorio de la actual provincia de Ciudad Real, lo que explica que los concejos vecinos pidiesen permiso ocasionalmente al de Alcázar para abastecerse de nieve en su pozo, una vez agotado el producto en los propios. En efecto, las Respuestas Generales atribuyen al pozo de nieve de Alcázar en 1752 una producción de 2000 arrobas de hielo al año –equivalentes a más de 25 toneladas–, lo que generaba una renta anual de 8000 reales de vellón (Hervás, 2011: 92–95).

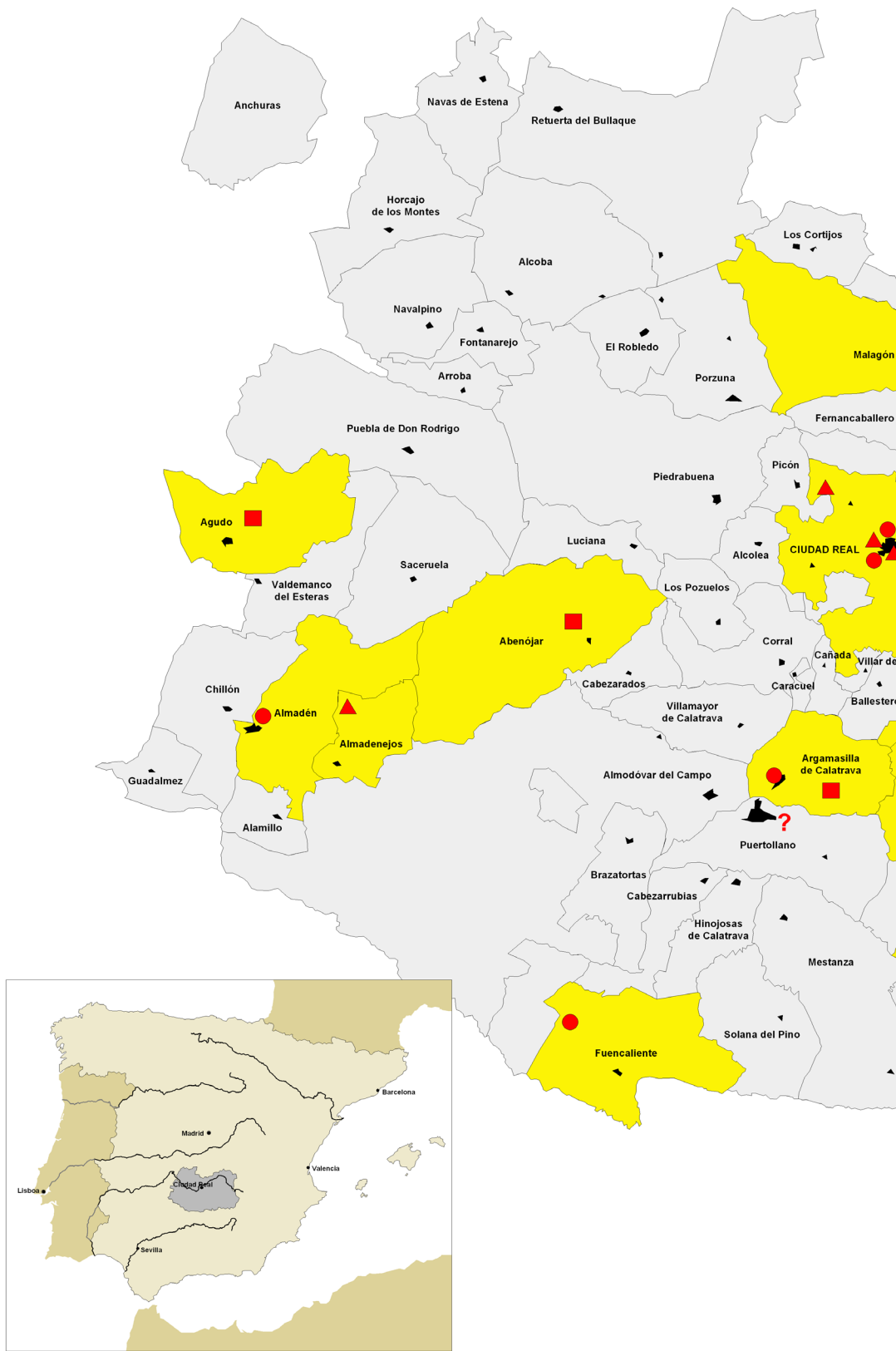
Se trata de un volumen de producción y de rentas muy elevado en comparación con el que se documenta en la misma época para otros pozos de nieve de la provincia: por esas mismas fechas, el pozo de nieve de Villanueva de los Infantes rendía 850 reales de vellón cada año, mientras que el pozo de nieve de la Huerta del Alcázar –el único que funcionaba entonces en el núcleo urbano de Ciudad Real– regulaba unos 600 reales anuales. Las producciones más bajas de la época se situaban entre los 40 reales de vellón anuales del pozo de nieve del Huerto del Moro en Almadén, y los 100 que generaban cada año los pozos de nieve del Cristo de Villajos y de las Eras de la Concepción en Campo de Criptana.

La cuantía de las rentas generadas por la producción de los pozos documentados por el Catastro de Ensenada podría ser indicativa de las diferencias de tamaño entre unos y otros, si bien es cierto que aquélla no depende en exclusiva de las dimensiones de cada pozo, sino también de diversos factores de muy difícil cuantificación, como el volumen anual de precipitaciones de nieve en cada zona, la demanda real del producto, o la competencia con otros productores del entorno.

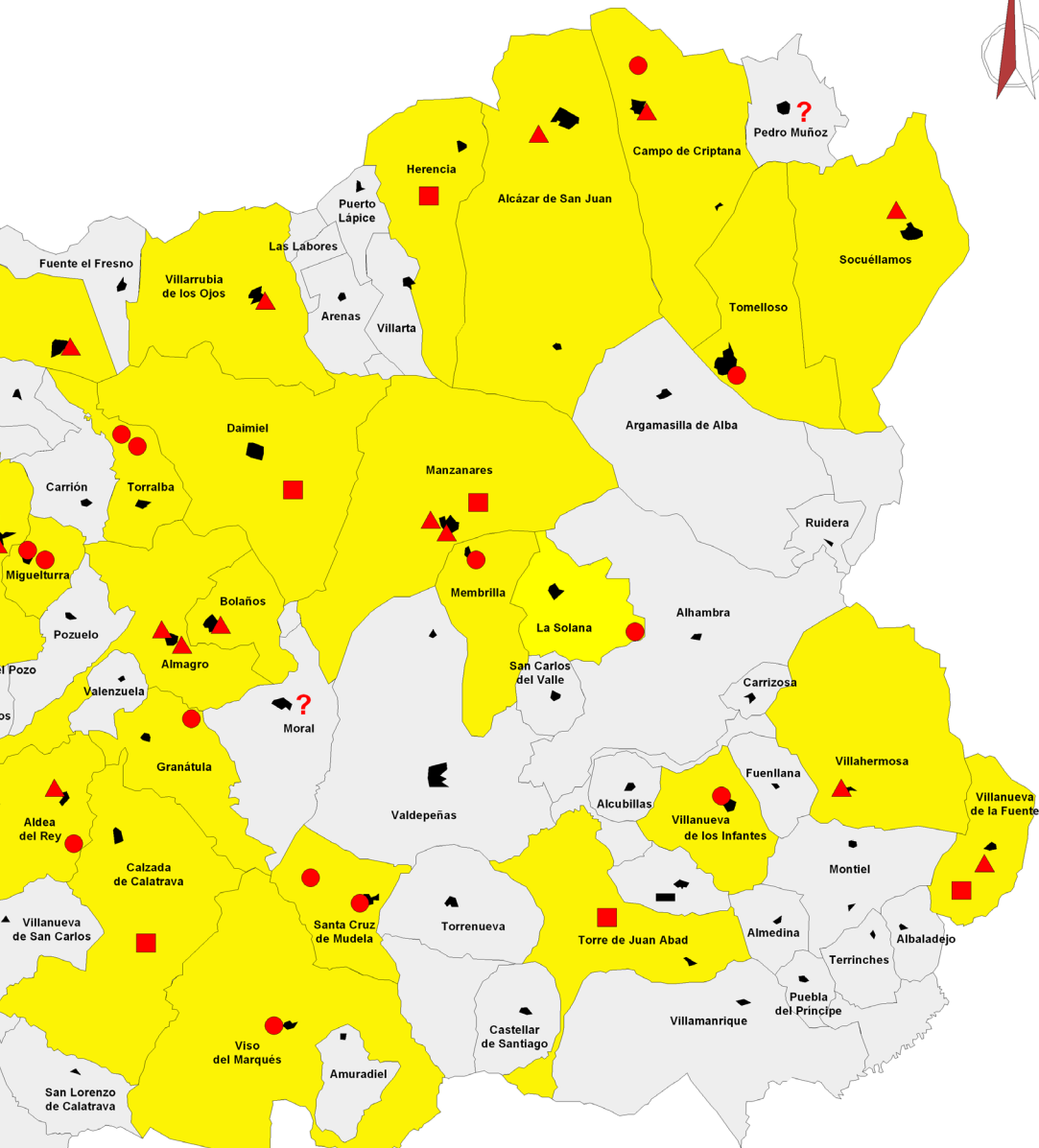
Tabla 3. Propiedad y rentas de los pozos de nieve de la provincia de Ciudad Real

Municipio	Pozo de nieve	Fecha	Propietario	Renta
Abenójar	de Abenójar	1751	no consta (secular)	323 reales
Agudo	de Agudo	1751	no consta (secular)	372 reales
Alcázar de San Juan	de Alcázar de San Juan	1747	José de Ressa Marañón	no consta
		1752	Juan Antonio Saavedra	8000 reales
		1906	Juan Guerra	no consta
Almadén	del Huerto del Moro	1751	Cofradía del Rosario	40 reales
		1845	Ayuntamiento	1000 reales
Almadenejos	de Gargantiel	1751	Villa de Almadén	arruinado
Almagro	de Almagro	1751	Conde de Valdeparaíso	sin uso
		1845	no consta	no consta
Argamasilla de Calatrava	de Argamasilla de Cva	1753	no consta	arruinado
Argamasilla de Calatrava	de Julián Lajara	1936	Julián Lajara	no consta
Bolaños de Calatrava	de Bolaños de Calatrava	-	no consta	no consta
Campo de Criptana	del Cristo de Villajos	1752	Cofradía del Cristo	50 reales
Campo de Criptana	de Las Eruelas	1752	Cofradía del Cristo	50 reales
Ciudad Real	de la Huerta del Alcázar	1740	Lorenzo Díaz de Porras	no consta
		1751	Andrés Díaz de Porras	600 reales
		1822	Simona Porras	no consta
Ciudad Real	del Conv.º de Carmelitas	1751	Conv.º de Carmelitas	arruinado
Ciudad Real	de la Pta. de Santa María	1751	Juan Cavallero Serna	arruinado
Ciudad Real	de Santa M.ª de Guadiana	1751	José Velarde Muñoz	arruinado
Ciudad Real	de la Puerta de Toledo	1822	Tomás Campos	no consta
		1930	no consta	no consta
Fuencaliente	de Fuencaliente	-	no consta	no consta
Granátula de Calatrava	de la Casa de la Caridad	1751	Conde de Valdeparaíso	540 reales
		1845	no consta	no consta
Granátula de Calatrava	de la Cofr.ª de las Ánimas	1714	Cofradía de las Ánimas	no consta
Herencia	de Herencia	1752	Diego de Benegas	200 reales

Municipio	Pozo de nueva	Fecha	Propietario	Renta
Hinojosas de Calatrava	de Hinojosas de Cva	1752	no consta (eclesiástico)	50 reales
Manzanares	de la calle de La Tercia	1752	Conde Sevilla Nueva	150 reales
		1802	Bartolomé del Valle	no consta
Manzanares	de la Encomienda	1733	Encom. ^a Manzanares	no consta
		1752	Encom. ^a Manzanares	sin uso
		1766	Encom. ^a Manzanares	no consta
		1802	no consta	no consta
Manzanares	de Juan de León	1752	herederos de Juan León	sin uso
Membrilla	de Membrilla	1752	Ermita de San León	100 reales
Miguelturra	de Las Charcas	1893	Amaro Fernández	no consta
		1906	Amaro Fernández	no consta
Miguelturra	de la calle Ancha	1893	Amaro Fernández	no consta
		1906	Amaro Fernández	no consta
Santa Cruz de Mudela	del Arroyo de la Rambla	1752	no consta (eclesiástico)	520 reales
Santa Cruz de Mudela	de Santa Cruz de Mudela	-	no consta	no consta
Socuéllamos	de Socuéllamos	-	no consta	no consta
Tomelloso	de Tomelloso	-	no consta	no consta
Torralba de Calatrava	de Flor de Ribera I	1750	Colegio Cia. de Jesús	225 reales
Torralba de Calatrava	de Flor de Ribera II	1750	Colegio Cia de Jesús	225 reales
Torre de Juan Abad	de Torre de Juan Abad	1635	Francisco de Quevedo	no consta
Villahermosa	de Villahermosa	1751	no consta (eclesiástico)	50 reales
Villanueva de la Fuente	de Agustinos de Alcaraz	1752	Conv. ^o Agustn. ^o Alcaraz	demolido
Villanueva de la Fuente	de Antonio Barbero	1752	herederos Ant. ^o Barbero	demolido
Villanueva de Infantes	de Villanueva de Infantes	1751	Adrián de Quevedo	850 reales
Villarrubia de los Ojos	de Villarrubia de los Ojos	-	no consta	no consta
Viso del Marqués	del Viso del Marqués	1752	Marqués de Santa Cruz	150 reales

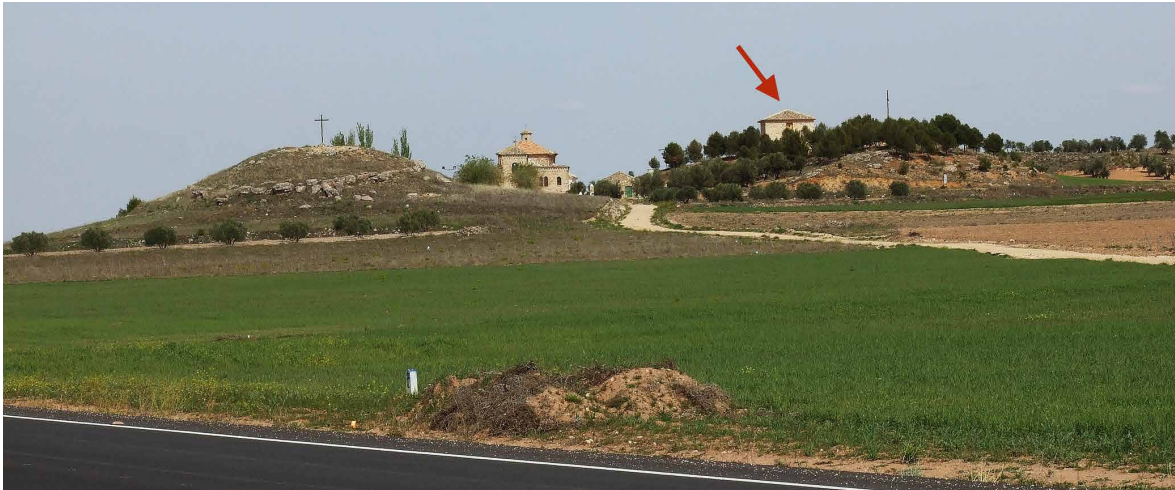


Mapa de distribución de los pozos de nieve de la provincia de Ciudad Real (Hervás, 2011: 233).



**POZOS DE NIEVE
EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL**

- localización exacta (con coordenadas UTM)
- ▲ ubicación aproximada
- ubicación desconocida dentro del municipio
- ? indicios no suficientemente demostrativos
- municipios con pozos de nieve documentados



El Santuario del Cristo de Villajos, con el pozo de nieve restaurado (marcado con una flecha).
Fotografía: Miguel Ángel Hervás.

El pozo de nieve del Cristo de Villajos

1. Cronología, entorno y descripción

Fue el primer pozo de nieve de la provincia de Ciudad Real en ser estudiado con metodología arqueológica, y posteriormente restaurado. En la actualidad, permanece musealizado y visitable.

Se localiza unos 3500 m al Norte del actual núcleo urbano de Campo de Criptana, sobre un pequeño cerro contiguo a la fachada Sur del Santuario del Cristo de Villajos. La primera mención documental conocida de su existencia la aportan las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, fechadas el 12 de diciembre de 1752, que lo sitúan a media legua de la villa, y atribuyen su propiedad a la Cofradía del Cristo de Villajos.

También está fechado en 1752 un legajo conservado en el Archivo Histórico Municipal de Campo de Criptana que reúne la documentación generada por un pleito mediante el cual José Álvarez, vecino de Campo de Criptana y Administrador de los Reales Derechos de la Venta de Nieve en la provincia de La Mancha, reclama a Andrés Blanco e Isabel Martín García, abastecedores de nieve de Campo de Criptana durante los años 1750 y 1751 respectivamente, el pago de la Contribución correspondiente y la relación jurada de los valores e importe del volumen de nieve comercializado en ambos ejercicios. Los demandados se defienden alegando que, por estar agotados los pozos de nieve de Campo de Criptana, el hielo que comercializaron en esas fechas procedía del pozo de nieve de Alcázar de San Juan.

La última mención documental conocida del pozo de nieve del Cristo de Villajos data del año 1863: un Boletín de Desamortización fechado en ese año y conservado en el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real anuncia la subasta pública del pozo de nieve de Campo de Criptana, que quedó desierta.

El pozo de nieve del Cristo de Villajos tiene planta circular, está excavado en la roca y revestido al interior con mampostería caliza enlucida con mortero de cal y arena. Cuenta con 6,10 m de diámetro y 7,86 m de profundidad, lo que le concede una capacidad máxima teórica de almacenamiento próxima a los 230 m³ (unas 190 toneladas o 1300 cargas) y nos permite considerarlo de tamaño mediano.

El sistema de drenaje documentado en el fondo del pozo es único en su género: presenta un total de catorce canales radiales que convergen en un pozo de decantación excéntrico dotado de un pequeño desagüe para evacuación de las aguas generadas por el deshielo de la carga. No existen huecos que po-

damos relacionar con el anclaje de una escalera, por lo que debemos suponer que el acceso al interior del pozo se realizaba por medio de escaleras de mano removibles.

Los datos arqueológicos demuestran que el pozo se hallaba cubierto por una bóveda, hoy desaparecida, inscrita a su vez en el interior de un edificio de planta cuadrangular de 8,75 m de lado y 78 m² de superficie construida, del que sólo se ha conservado su basamento, con dos puertas enfrentadas en planta baja, una para el empozado de la nieve o el hielo y otra para el desembazado.

Por fortuna, el edificio aparece representado con cierto sentido del detalle en un cuadro al óleo pintado en la década de 1850 por Francisco Pizarro Reillo, gracias a lo cual sabemos que tenía dos plantas, que estaba cubierto por un tejado a cuatro aguas, y dotado de una puerta independiente de acceso al piso superior, situada en el sector central de la fachada Oeste y precedida por una escalinata. En una fotografía publicada en 1912 por la revista Sancho Panza se aprecia el edificio todavía en pie, aunque ya desprovisto de su tejado.

El edificio superpuesto a la bóveda multiplicaba la capacidad aislante del conjunto, y su planta superior desempeñaba las funciones de almacén de herramienta, pajar, y refugio ocasional para los trabajadores.

Alrededor del pozo de nieve se extiende una amplia era empedrada de contorno poligonal y 420 m² de superficie, que delimitaba el área de trabajo y garantizaba la limpieza del entorno del pozo durante las labores de empozado y desembazado de la nieve.



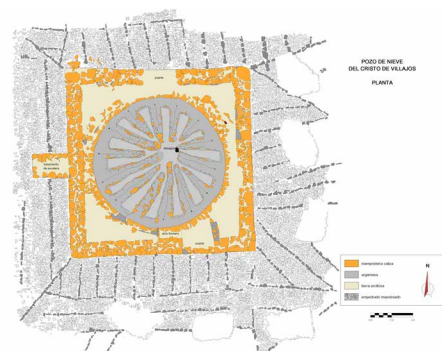
Fotografía del Santuario del Cristo de Villajos publicada en 1912 por la revista Sancho Panza.



Sistema de drenaje del pozo de nieve del Cristo de Villajos (Campo de Criptana, Ciudad Real).
Fotografía: Miguel Ángel Hervás.



Vista general del pozo de nieve del Cristo de Villajos tras su excavación arqueológica.
Fotografía: Diego Lucendo.



Dibujo del planta de los restos arqueológicos del pozo de nieve del Cristo de Villajos.
Dibujo: Diego Lucendo y Tomás Torres.

2. Restauración y musealización

El estudio arqueológico y la posterior restauración y musealización del pozo de nieve del Cristo de Villajos se desarrollaron entre noviembre de 2006 y mayo de 2008, con financiación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Ayuntamiento de Campo de Criptana.

La intervención comenzó con el estudio de la documentación de archivo, la excavación arqueológica y el análisis sistemático del edificio. El objetivo era obtener los datos suficientes sobre la configuración original del conjunto y sobre los materiales que lo formaban, para que la intervención restauradora pudiese devolverle, en la medida de lo posible, su fisonomía original, respetando su carga documental.

La excavación arqueológica realizada permitió el vaciado del interior del pozo, la documentación de su sistema de drenaje, la exhumación de los cimientos del edificio superpuesto, y la limpieza de la era circundante. Además, se identificaron los restos de las puertas de la planta baja, y el basamento de la escalera de acceso a la planta superior.

El proyecto de restauración tenía por objetivo proteger y poner en valor los restos conservados, acondicionándolos para la visita y creando un Centro de Interpretación del conjunto. Se trabajó sobre la base del respeto a los valores del edificio como documento histórico y como elemento singular de la arquitectura tradicional de la comarca.

Los datos de la excavación arqueológica y la documentación gráfica conservada permitieron reconstruir de un modo bastante preciso el edificio superpuesto, que fue levantado sobre la cimentación original con piedras procedentes del edificio original, recuperadas del interior del pozo durante su desescombro. Éstas conservaban el módulo y el retoque originales, lo que hizo posible restituir el edificio desaparecido no sólo en cuanto a forma y dimensiones, sino también en cuanto a materiales y técnica constructiva.

Así, el edificio reconstruido presenta las mismas dimensiones en planta, la misma proporción en altura y la misma distribución de vanos que el edificio original, y una cubierta a cuatro aguas similar. También se ha reproducido la existencia de dos plantas –atestiguada por el cuadro de Francisco Pizarro– y la escalinata de acceso al piso superior, ubicada en su posición original, aunque con distintas proporciones para dotar a los escalones de las dimensiones adecuadas.

La reconstrucción de la bóveda inscrita en la planta baja del edificio fue desestimada por la falta de datos suficientes sobre su configuración original, por la extraordinaria complejidad técnica que planteaba su construcción, y porque hubiese creado una continuidad excesiva entre la obra de restauración y la estructura original, dificultando la percepción de esta última. Esta decisión obligó a la construcción de un forjado intermedio que no existía en la obra original, pues el pavimento del piso superior asentaba directamente sobre el relleno de tierra del trasdós de la bóveda subyacente.

La planta alta, utilizada en origen como almacén, pajar y refugio ocasional, ha sido reconvertida en Centro de Interpretación. El vano central del forjado intermedio permite una visión cenital del interior del pozo, y facilita la conexión entre los restos conservados y la información contenida en los paneles explicativos.

Además, se instaló una escalera helicoidal adosada al perímetro interior del pozo, que permite descender al nivel del fondo drenante y revivir el ambiente de trabajo de los empozadores. La luz natural también ha sido utilizada como recurso didáctico: la penumbra era un elemento consustancial a los pozos de nieve, dado que un exceso de luz –y por tanto de calor– podía echar a perder la carga; por esta razón no se han abierto más vanos exteriores que los que tuvo el edificio original. Por último, los pinos que invadían la era circundante fueron trasplantados, y se repararon las destrucciones causadas por sus alcorques en el empedrado. El conjunto es visitable desde junio de 2008.



Detalle del cuadro de Francisco Pizarro Reillo (ca. 1850), en el que se basó el proyecto de restauración.



El pozo de nieve del Cristo de Villejos, tras la restauración del edificio superior. Fotografía: Miguel Ángel Hervás.



Planta alta del edificio superior del pozo de nieve del Cristo de Villajos, reconvertida en centro de interpretación del monumento. Fotografía: Miguel Ángel Hervás.

Bibliografía

ACOVITSIOTI-HAMEAU, A. (ed.) (1996): *De Neiges en glaces... Actes de la première rencontre internationale Sur le commerce et l'artisanat de la glace, Brignoles 6 au 9 de juillet 1994*, Textes reunies par Ada Acovitsioti-Hameau. ASER: Méounes-les-Montrieux (Francia), 1996. (Supplement n.º 5 au Cahier de l'ASER).

AGUIRRE SORONDO, A. (2001): «Las neveras y el comercio de la nieve», en *Las neveras y la artesanía del hielo. La protección de un patrimonio etnográfico en Europa*, actas del Seminario celebrado en Fuendetodos (Zaragoza), los días 16, 17 y 18 de septiembre de 1999. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 211-235.

— (2010): «Neveros de Navarra. Conservación y comercio de nieve y hielo», en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, año XLII, n.º 85 (2010), pp. 5-42.

AYUSO VIVAR, P. A. (2007): *Pozos de nieve y hielo en el Alto Aragón: catálogo descriptivo y documental*. Huesca.

BAYOD CAMARERO, A. y BENAVENTE SERRANO, J. (1999): *Neveras y pozos de nieve o hielo en el Bajo Aragón: uso y comercio de la nieve durante la Edad Moderna*. Al-Qannis. Revista del Taller de Arqueología de Alcañiz, n.º 8.

- BELTRÁN CORTÉS, F. (1983): *Apuntes para una historia del frío en España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- CAPEL SÁEZ, H. (1968): «El comercio de la nieve y los pozos de Sierra Espuña (Murcia)», en *Estudios Geográficos*, Madrid, vol. XXIX, n.º 110: 122–174.
- (1970b): «Una actividad desaparecida de las montañas mediterráneas: el comercio de la nieve», en *Revista de Geografía*, Universidad de Barcelona, vol. IV, n.º 1 (enero–julio 1970): 5–42.
- (1996): «La rehabilitación y el uso del patrimonio histórico industrial», en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, Universidad Autònoma de Barcelona, n.º 29: 19–50.
- CORCHADO SORIANO, M. (1983): *Las Jerarquías de la Orden con Rentas en el Campo de Calatrava*. Ciudad Real.
- CRUZ OROZCO, J. y SEGURA MARTÍ, J. M. (1996): *El antiguo comercio de la nieve y la red de pozos de nieve en las tierras valencianas*. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia.
- DÍAZ PINTADO, J. (1988): «Los problemas agrarios en Almagro en el s. XVIII», en VV.AA: *Historia de Almagro. Ponencias/Premios Ciudad de Almagro*, Ciudad Real: 39–84.
- FAGAN, Brian (2008): *La Pequeña Edad de Hielo. Cómo el clima afectó a la historia de Europa, 1300–1850*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- FONT TULLOT, I. (1988): *Historia del clima en España. Cambios climáticos y sus causas*. Madrid. Instituto Nacional de Meteorología.
- GONZÁLEZ GARRIDO, M. del C. (2001): «Los pozos de nieve», en *Fascículos de Historia local*, n.º 5, pp. 67–82. Universidad Popular de Miguelturra. Ciudad Real.
- HERVÁS HERRERA, M. Á. (2008): «El pozo de nieve de Campo de Criptana (Ciudad Real)», en *La Aventura de la Historia*, año 10, n.º 118, julio de 2008: 104–107.
- (2011): *Pozos de nieve de la provincia de Ciudad Real*. Biblioteca Oretana, Colección Historia, Ediciones C & G, Ciudad Real.
- JAURALDE POU, P. (1998): *Francisco de Quevedo (1580–1645)*. Madrid.
- LÓPEZ CORDERO, J. A. y GONZÁLEZ CANO, J. (2004): *Nieve y neveros en la provincia de Jaén*. Jaén.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. y CARRETERO ZAMORA, J. M. (1993): «Ciudad Real en la Edad Moderna», en VV. AA.: *Historia de Ciudad Real*. Ciudad Real: 155–260
- PLANHOL, X. de (1995): *L'eau de neige. Le tiède et le frais. Histoire et géographie des boissons fraîches*. París.
- ROSA, G. (2002): *Los pozos de nieve de Sierra Espuña. El comercio de la nieve en el Reino de Murcia (siglos XVI–XX)*. Murcia.
- VICEDO MARTÍNEZ, M. y RAMÍREZ GOSALVEZ, J. (2004): *Guía de los pozos de nieve de la provincia de Alicante*, Alicante.
- VV. AA. (2001): *Las neveras y la artesanía del hielo. La protección de un patrimonio etnográfico en Europa*. Actas del Seminario celebrado en Fuendetodos (Zaragoza), los días 16, 17 y 18 de septiembre de 1999. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.





La arquitectura de la piedra seca
en La Iglesuela del Cid en el Maestrazgo Turolense

Mercedes Souto

Rehabilitación de casas tradicionales al pie
del Camino de Santiago en Hontanas (Burgos)

José Luis García Grinda

Restauración del patrimonio tradicional
de la comarca de La Cabrera

Javier López-Sastre

Arquitectura tradicional de la ciudad de Toledo

Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa

Recensión bibliográfica

Arquitectura y Paisaje. La arquitectura tradicional
en el medio rural de Canarias. Revista *Rincones del Atlántico*.
Número 5. Tomo I

María Pía Timón

Sara González



Villarroya de los Pinares en Teruel. Fotografía: Mercedes Souto.

La arquitectura de la piedra seca en La Iglesuela del Cid en el Maestrazgo Turodense. Protección y gestión de un paisaje cultural como Bien de Interés Cultural/Lugar de interés etnográfico

Mercedes Souto Silva

Dirección General de patrimonio cultural del Gobierno de Aragón
msouto@aragon.es

Resumen

El patrimonio cultural de la Iglesuela del Cid en el Maestrazgo Turodense, ha sido reconocido Bien de Interés Cultural en dos niveles, «La Villa» como conjunto histórico en 1982 por el Ministerio de Cultura y el paisaje de «la arquitectura de la piedra seca» en 2002 por el Gobierno de Aragón, como Lugar de Interés Etnográfico. El paisaje rural tradicional de La Iglesuela muestra una amplia tipología de construcciones agrícolas y ganaderas, realizadas entre los siglos XVIII y XX, que responden a este sistema que construye los muros sin argamasa.

La protección jurídica del paisaje se completó con la realización del «Plan Especial de la arquitectura de la piedra seca en La Iglesuela del Cid», que ha catalogado todas las construcciones y proporcionado unas normas urbanísticas para su conservación. La Iglesuela del Cid ofrece un perfecto ejemplo de concepción global del patrimonio cultural, material e inmaterial, de gran valor arquitectónico y antropológico.

Palabras clave

Paisaje cultural, Lugar de Interés Etnográfico, Técnica de Piedra seca, Pareador, tradicional, Restauración.

Abstract

The Cultural Heritage of «La Iglesuela del Cid» located in the region of Maestrazgo (Teruel, Spain) has been recognized as «Bien de Interés Cultural» at two levels, the villa as Historic Ensemble in 1982 by the Ministry of Culture and the landscape of the «dry masonry architecture» as «Instead of Ethnographic Interest» in 2002 by the Government of Aragón. The traditional rural landscape of La Iglesuela exhibits a wide typology of farming constructions, built between the centuries XVIII and the XX by using this technique, which consists in building the walls without any mortar.

The protection of the landscape was completed by carrying out a «Special Plan of the dry masonry architecture in La Iglesuela del Cid». This plan has catalogued all the constructions and it has provided urbanistic rules for its conservation. «La Iglesuela del Cid» is a perfect instance of global conception of the cultural heritage, both material and immaterial, with a great architectonic and anthropological value.

Keywords

Cultural landscape, Instead of ethnographic interest, Dry stone technique, Builder walls.

Introducción

La Iglesuela del Cid en el Maestrazgo Turodense, posee un rico patrimonio cultural, destacado en los años 80 por los estudios de Félix Benito Martín sobre arquitectura y conjuntos históricos en la provincia de Teruel. Reflejaremos en este artículo la evolución de la gestión institucional y los avatares acaecidos durante estos últimos 30 años para aunar y compatibilizar los valores patrimoniales y su conservación, con la explotación minera actual de la losa caliza.

El paisaje cultural de la piedra seca, piedra en seco o piedra viva es fruto de la interacción entre la comunidad y el territorio que la alberga, así como de la necesidad de establecer unos límites físicos entre las actividades agrícolas y ganaderas en el seno de una economía de subsistencia. El paisaje obedece también a una determinada técnica de construcción basada en la superposición de piedra sin argamasa, ni ningún tipo de cemento, encajando y creciendo los muros por su propia forma y peso. La piedra seca es más que una técnica o sistema constructivo, responde a una manera de vivir y



Chozo de piedra seca en La Iglesuela del Cid. Fotografía: Mercedes Souto.

entender el medio, a unas necesidades económicas y sobre todo a un reparto de la propiedad. Sus habitantes utilizaron la losa caliza para estructurar y racionalizar las explotaciones agroganaderas, respetando y utilizando los materiales que el árido medio natural les proporcionaba.

La arquitectura de piedra seca configura el territorio rural del Maestrazgo, diseminándose por toda la comarca y creando una identidad propia en un medio de escasa población. Actualmente, se erige como un símbolo patrimonial y cultural, pero tradicionalmente fue una actividad absolutamente funcional y práctica, estructurando racionalmente la propiedad y la explotación económica, mediante los diversos elementos construidos. Es una arquitectura de gran valor antropológico que nos habla de patrimonio Inmaterial: de economía, de técnicas y conocimientos constructivos y transmitidos oralmente, de observación de la naturaleza, de organización consuetudinaria, de forma de vida y de unos valores intrínsecos arraigados en la historia de la comunidad que la produce y que han contribuido a la permanencia hasta nuestros días de esta arquitectura.

Historia de un paisaje construido

La técnica de la piedra seca fue empleada en casi todo Aragón, fue y es practicada también en otras partes del mundo y utilizada desde la prehistoria, aplicada a numerosas construcciones y funciones; adaptada a cada comunidad generando formas diferentes. La encontramos profundamente arraigada en las poblaciones que la realizan y mimetizada con el medio natural en donde se ubica. Múltiples son las formas y necesidades prácticas que debe solventar: cercados de pastos, señalización de caminos, construcción de terrazas para cultivar, delimitar propiedades o frenar la erosión de las laderas, encauzamiento de arroyos, empedrado de eras, pedrizas o pedreras amontonadas provenientes de limpiar los campos de cultivo, mojones de señalización de caminos, pozos o balsas fraguadas, conducciones de aguas superficiales o subterráneas, fresqueras, refugios, neveras, acueductos, corrales, arnales o colmenas...

Históricamente, el paisaje de la piedra seca es el resultado de un largo proceso: originariamente se gesta con el proceso de la repoblación en los siglos XII y XIII de esta zona de Extremadura turolense; el territorio del Maestrazgo se organizó en el periodo medieval, paralelamente al reparto de tierras de repoblación por la Orden del Temple; que

ejercía los derechos feudales de esta zona y concedió Carta de población a la Iglesuela en 1241. A la vez que se desarrollaba el núcleo de población, las masías fueron instalándose y diseminándose por el paisaje.

La estructuración y compartimentación del paisaje obedece a un sistema de propiedad determinado por una economía mixta: agrícola y ganadera, la agricultura se ordenaba en parcelas particulares y la ganadería en pastos extensivos comunitarios. Este régimen dual de la propiedad y el diferente aprovechamiento del suelo, determinaron unas construcciones adecuadas a las necesidades generadas: las propiedades agrícolas privadas eran sometidas, durante determinados periodos de tiempo, a usos comunitarios que restringían su pleno aprovechamiento agrícola, mientras los ganados pastaban en los barbechos y en los eriales después de las cosechas.

La compartimentación del entorno de La Iglesuela se fue trazando en las décadas siguientes a la concesión de 1241 de la Carta Puebla y fue evolucionando en la Edad Moderna, adquiriendo auténtica carta de naturaleza a lo largo de la Edad Contemporánea. Aunque regido por unos derechos consuetudinarios de uso y propiedad perfectamente definidos, el paisaje debió de irse adaptando a nuevos factores condicionantes como la evolución demográfica y económica del momento.

En el s. XVIII se fueron acumulando una serie de tensiones, derivadas de la confrontación entre unas prácticas económicas ganaderas con derechos de uso establecidos, frente a una creciente proporción de la población que necesitaba una restricción de dichos derechos con el fin de intensificar la explotación agrícola del territorio; el problema no se podía resolver con pequeñas transformaciones del paisaje rural tradicional; surge así el germen del paisaje de la piedra seca.

En definitiva se conforma como respuesta a una serie de cambios sociales, políticos y económicos, que fuerzan una reconversión de la organización del paisaje preexistente. Siendo la expansión demográfica de los siglos XVIII y XIX el motor del cambio de buena parte de los municipios de la provincia y la limitrofe provincia de Castellón.

Esta transformación provocó dos procesos convergentes: el reparto y rompimiento de baldíos pertenecientes al concejo y la autorización del cerramiento de heredades, a fin de reducir los daños



Villarroya de los Pinares en Teruel. Fotografía: Mercedes Souto.

ocasionados por los ganados e incrementar la producción agrícola; lo que supone la promoción de la actividad agrícola, en detrimento de la ganadera. Y como resultado, se produjo un paulatino tránsito de un paisaje abierto a un paisaje cerrado, en el que se construyen infinidad de tapias para delimitar las propiedades y señalar los caminos o zonas de tránsito de ganados y personas. El 26 de mayo de 1770 la Real Provisión ordenaba el reparto de tierras de propios y arbitrios y concejiles labrantías, consagrando el rompimiento de baldíos, y transformando antiguos pastos en nuevas parcelas de cultivo.

La evolución de la protección patrimonial en el término de La Iglesiasuela del Cid (Teruel)

El término municipal de La Iglesiasuela es un ejemplo de un largo proceso de valoración de su rico patrimonio cultural y natural, tanto desde instancias institucionales, como desde la propia población. La Iglesiasuela se ubica en el Alto Maestrazgo Turolense y limita con las poblaciones de: Cantavieja y Mosqueruela, en la provincia de Teruel y Villafranca del Cid y Portell de Morella en la provincia de Castellón.

El topónimo de La Iglesiasuela del Cid proviene de la interpretación del mausoleo romano de los *Domitius Proculus*, en el yacimiento romano de

El Morrón–Nuestra Señora del Cid, denominándolo como pequeña iglesia cristiana, de ahí el término de La Iglesiasuela.

El Maestrazgo turolense es un terreno con una altitud entre 1000 y 1700 m, abrupto, que dificulta las comunicaciones y produce suelos pobres, solo aptos para una economía de subsistencia y que determina en gran manera su economía. El Alto Maestrazgo fue rico en masa forestal pinariega, pero la tala fue dejando paso al aprovechamiento de pastos. La piedra caliza es abundante y se encuentra superficial. Prácticamente es el único material constructivo que les proporcionaba el terreno, pues el barro y la madera eran casi inexistentes.

En los años 80, Félix Benito Martín realizó estudios sobre la arquitectura e inventario de la provincia de Teruel e informó sobre el patrimonio arquitectónico del núcleo de población de La Iglesiasuela del Cid, en virtud de lo cual fue declarado conjunto histórico artístico en la categoría de Villa, el 22 de diciembre de 1982, por el Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Real Decreto 4047/1982, de 22 de diciembre (BOE 24–II–1983). En el conjunto destacan los siguientes monumentos: Iglesia de la Purificación, Ermita de la Virgen de Loreto, Ermita de la Virgen del Cid, el Ayuntamiento, el Portal de San Pablo, Santuario de la Virgen del

Cid y el Torreón de los Nublos, así como un urbanismo y arquitectura tradicional característicos.

La legislación aragonesa ofrece y permite un amplio espectro valorativo del patrimonio cultural, incluidos los paisajes culturales, los lugares de interés etnográfico y el patrimonio inmaterial. La *Ley 3/1999, de 10 de marzo, del patrimonio cultural Aragonés* reconoce valor de: «aquel paraje natural, conjunto de construcciones o instalaciones vinculadas a formas de vida, cultura y actividades tradicionales del pueblo aragonés».

Lo cual ha permitido proteger según Decreto 23/2002, de 22 de enero, del Gobierno de Aragón–BOA de 6 de febrero de 2002 como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto de Interés Cultural, Lugar de Interés Etnográfico, la denominada arquitectura de la piedra seca en el término de la Iglesuela del Cid (Teruel); de conformidad con lo previsto en los artículos 41 a 47 de la citada Ley y artículo 47 de la *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*. Desde el año 2002 en que se declaró BIC, la realización de cualquier actividad e intervención en el bien y su entorno, deben adecuarse a las prescripciones reglamentarias, que derivan de este tipo de protección jurídica y al seguimiento de la Comisión Provincial de patrimonio cultural de Teruel.

Al indudable valor arquitectónico del bien se suma el valor cultural inmaterial, tanto por la actividad constructiva, como por las utilidades y funcionalidades de estas construcciones o el régimen de vida de sus gentes. La arquitectura de la piedra seca se superpone a la red de las vías pecuarias, y se expande en el territorio del Maestrazgo siguiendo una red de caminos viajeros y comerciales que comunicaban la villa con otros núcleos de población y con las masías, favoreciendo el intercambio de productos, sobre todo de la lana.

Entre estos caminos históricos, ejes de la economía y trasiego de las gentes, destacamos especialmente el Camino de los Pilonos entre Villarroya de los Pinares y Allepuz, marcado por 113 pilones o hitos cilíndricos de unos 2 m de altura, construidos para guiar a caminantes en una zona alta e inhóspita de frecuentes nieblas y nieves. Este Camino fue declarado también Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, Decreto 69/2008, de 15 de abril. BOA 25/04/2008. Puede apreciarse su continuación en otras localidades como Linares de Mora, Cantavieja o el Puerto de las Cabrillas en La Iglesuela.

Se establece también que el plan minero de explotación y restauración anual, según se recoge en el Decreto 98/1994, de 26 de abril, de la Diputa-



Camino de los pilonos entre Villarroya de los Pinares y Allepuz en Teruel. Fotografía: Mercedes Souto.

ción General de Aragón, incluya condicionamientos ambientales derivados del procedimiento de Evaluación de Impacto ambiental, con medidas específicas de protección y restitución de los elementos de piedra seca, además de la restauración y reposición de la cubierta vegetal.

A estas consideraciones se suma la constitución en 2005 del Parque Cultural de Maestrazgo, según *Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de Parques Culturales de Aragón y en la Red Europea de Geoparques*, en la que Aragón participa con Sobrarbe en Huesca y Maestrazgo en Teruel, organización integrada en la Red Europea de Geoparques, dependiente de la UNESCO.

Descripción de la técnica de la piedra seca

En la comarca natural del Maestrazgo podemos apreciar extensos y espléndidos ejemplos de las construcciones tradicionales realizadas con la técnica de la llamada piedra seca, expandida también por los términos de Mosqueruela, Cantavieja, Fortanete, Tronchón y Mirambel (Teruel). En Aragón puede apreciarse asimismo en las casetas-re-

fugio pirenaicas en Huesca y en Zaragoza, en el alto de La Muela, entre otros.

La arquitectura llamada de piedra seca es aquella construida según esta técnica, consistente en la superposición de piedras, creciendo las paredes sin argamasa ninguna, tanto en su variedad de muros, como chozos, caminos u otras. Es muy antigua, prehistórica incluso, no obstante las construcciones del paisaje de la piedra seca en el Maestrazgo datan del s. XVIII o XIX, incluso del comienzos del XX. La construcción de piedra seca requiere habilidad y destreza por parte del constructor y conocimientos de la distribución de pesos, fuerzas, inclinaciones y del material que se maneja propiamente, etc.

En el paisaje del Maestrazgo aragonés y en concreto en los alrededores del conjunto histórico de La Iglesuela del Cid en Teruel, las construcciones de piedra seca se integran miméticamente con el medio natural, casi uniformando el medio del color de la tierra y la losa caliza amarillenta. Suelos pedregosos muy poco fértiles obligados a alternar un aprovechamiento mixto: agrícola, ganadero y minero.



Azagador. Construcción en piedra seca, Iglesuela del Cid. Fotografía: Mercedes Souto.



Huesca. Ribera para agramar esparto. 2002. Fotografía: Mercedes Souto.

Clima continental extremo, por lo cual las labores del pastoreo precisaban de refugios como los que vemos aquí, tanto para el ganado, como para el pastor; de delimitaciones de propiedad; de caminos señalados y de terrenos diferenciados para el cultivo o la ganadería. Así hallamos: chozos o casetas refugio de los pastores que son uno de los elementos más significativos. El pastor marcaba el perímetro casi circular y poco a poco iba haciendo crecer los muros superponiendo losas, hasta llegar a unos 2 m de altura, dejando una apertura para la puerta; finalizada la pared se comenzaba a decrecer los muros de forma concéntrica hacia el interior, para lo que se requerían losas de mayor tamaño que para el alzado del muro. En el centro se dejaba un hueco que se cubría con una losa, construida según el sistema de cúpula por aproximación de hiladas.

Encontramos también muros, bancales, azagadores, peirones, abrevaderos, mojones de nieve y niebla, neveras o neveros, teñadas o casetas para guardar el forraje para el ganado o el grano de las cosechas.

El Plan Especial de la Iglesuela del Cid

No obstante el principal problema surgió porque el reconocimiento patrimonial chocaba con los intereses económicos provenientes de la explotación minera de losa caliza, tradicional en la trayectoria del lugar.

Este paisaje cultural era coincidente en su mayor parte con la minería extractiva a cielo abierto de losa caliza, paradójicamente destinada a dar «cierto prestigio de antigüedad» como piedra ornamental a las nuevas construcciones residenciales principalmente en el Levante español. Las losetas de piedra caliza, de un amarillento muy peculiar y propio de la zona, se obtenían en aquellas rocas con muchas vetas, en las que se clavaba el pico para saltar los pedazos; los grandes bloques que no tenían vetas o hendiduras servían a los canteros para obtener sillares destinados a otros inmuebles.

En el año 2006 desde el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de La Iglesuela del Cid, como re-



Puertomingalvo en Teruel, alero. Fotografía: Mercedes Souto.



Salina en Royuela (Teruel). Fotografía: Mercedes Souto.

sultado del proceso de protección–conservación y ante la dificultad de compaginarlo con la explotación minera de la piedra caliza en la zona, se promovió la documentación exhaustiva de los elementos arquitectónicos del paisaje protegido de la piedra seca, con el fin de fijar unas normas de carácter urbanístico respetuosas con el bien.

El Plan Especial de Protección (PEP) ha sido realizado por el arqueólogo Javier Ibáñez González (Qualcina) y el arquitecto José M.^a Sanz Zaragoza. El plan responde a la finalidad de documentar, proteger y conservar; incluye las ordenanzas, localización geográfica de todos los elementos, catalogación de las construcciones, registro fotográfico, etc. Contempla incluso la necesidad de mantener y reponer los elementos que pudieran verse afectados por las actividades extractivas u obras públicas.

Por ello, el objetivo preferente del PEP, ha sido el establecimiento de las condiciones que deberán cumplir las intervenciones que se realicen en el área afectada; para garantizar la conservación de los distintos elementos que conforman la arquitectura de la piedra seca.

El índice del Plan especial se estructura de la siguiente manera:

Título I: Arquitectura de la piedra seca.

Cap. 1. Elementos que componen la arquitectura de la piedra seca.

Título II: Normas generales.

Capítulo 1: Normas generales.

Capítulo 2: Licencias.

Capítulo 3: Medidas de fomento.

Capítulo 4: Deberes de los propietarios.

Título III: Normas de intervención.

Capítulo 1: Disposiciones comunes.

Capítulo 2: Niveles de protección.

Capítulo 3: Tipos de intervención.

Capítulo 4: Actuaciones permitidas en los elementos protegidos.

Capítulo 5: Autorización de actividades de explotaciones extractivas

Capítulo 6: Autorización de construcciones e instalaciones.

Título IV: Catálogo.

Capítulo 1: Elementos catalogados.

El Plan Especial de La Iglesuela ha establecido una tipología clasificatoria de las construcciones en 4 niveles:

1. Construcciones de hábitat esporádico o refugios, y elementos auxiliares.

- Caseta.
- Albergue o refugio.
- Cobertizo de lajas.
- Cubículo.
- Fresquera.
- Alacena.

2. Estructuras agrícolas, de almacenamiento y control de aguas.

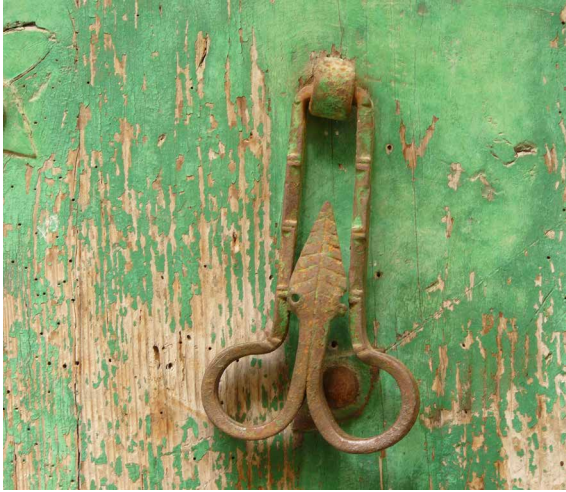
- Bancal o terraza.
- Murete o anillo de protección.
- Cisterna, aljibe o pozo.
- Canalización y drenaje.

3. Estructuras de comunicación.

- Red de caminos.
- Portera.
- Pasador.
- Rampa.
- Escalera.

4. Estructuras de delimitación de propiedades o de referencia espacial.

- Tapia.
- Mojón o pilar.



Berdún en Zaragoza. Fotografía: Mercedes Souto.



Mirambel (Teruel), fachada enramada de novia.
Fotografía: Mercedes Souto.

5. Estructuras destinadas al almacenamiento de piedras.

- Pedreras o paretascos.

El Plan establece también unos Niveles de protección en consonancia con cada uno de los elementos construidos, previamente catalogados, como son:

Art. 33 – Protección Integral.

Corresponde a los elementos de excepcional valor por sus sistemas constructivos, tipología y composición, independientemente de su nivel de conservación, y más representativos y significativos del paisaje, que configuran de forma sobresaliente la imagen y la memoria histórica colectiva del mismo, y cuya pérdida total o parcial, o cualquier alteración de sus características produciría un daño irreparable en la arquitectura de la piedra seca. Se aplica a los elementos integrantes de la arquitectura de la piedra seca emplazados en el interior de la delimitación del Lugar de Interés Etnográfico y reflejados de forma individualizada en el catálogo y en los planos.

Art. 34 – Protección Estructural.

Corresponde a los elementos que sin alcanzar un valor excepcional por sus sistemas constructivos, tipología y composición, independientemente de su nivel de conservación, también son representativos y significativos del paisaje, y configuran de forma notable la imagen y la memoria histórica colectiva del mismo, y cuya pérdida total o parcial, o cualquier alteración de sus características produciría un importante menoscabo en la arquitectura de la piedra seca. Se aplica a los elementos integrantes de la arquitectura de la piedra seca emplazados en el interior de la delimitación del Lugar de Interés Etnográfico y no reflejados de forma individualizada en el catálogo ni en los planos.

Art. 35 – Protección Ambiental.

Corresponde a los elementos de un valor y entidad menor que también forman parte significativa del paisaje y ayudan a configurar su imagen, y cuya desaparición produciría transformaciones importantes en la arquitectura de la piedra seca. Se aplica al resto de los elementos integrantes de la arquitectura de la piedra seca emplazados en el interior del entorno y reflejados de forma individualizada en el catálogo y en los planos.



Berdún en Zaragoza. Fotografía: Mercedes Souto.

Art. 36 – Protección Paisajística.

Corresponde a elementos relevantes en la configuración tradicional del paisaje de la piedra seca, aunque no estén realizados con esta técnica.

Finalmente, el proceso ha culminado desde la Dirección General de patrimonio cultural del Gobierno de Aragón, con el Proyecto de Taller de empleo de la piedra seca «Vive la piedra, trabájala», promovido por el Ayuntamiento de La Iglesuela del Cid y patrocinado por el Ministerio de Trabajo y el Fondo Social Europeo, en grupos de 15 personas.

Estos talleres han permitido, en primer lugar la valoración y recuperación de dos oficios de gran tradición en la zona y lamentablemente casi desaparecidos: pareador y constructor. De esta manera práctica se ha evitado la pérdida de la memoria constructiva de esta técnica, transmitiéndola a las jóvenes generaciones; además de permitir una salida laboral sostenible, formando a profesionales de la construcción con un objetivo claro de contribuir a la restauración de estos elementos, una vez que los propios constructores han ido falleciendo. En definitiva, han propiciado un desarrollo humano, profesional y laboral con perspectivas económicas y de inserción en el territorio.

Concluyendo

La potencia arquitectónica y visual del paisaje de la piedra seca en el Maestrazgo de Teruel es impactante; tanto la protección del conjunto de la Villa, como el paisaje de la piedra seca, responden a un concepto global del patrimonio cultural, que contempla la arquitectura en el medio en que se emplaza, aunando los valores materiales e inmateriales del paisaje.

El lugar de interés etnográfico de la piedra seca, es una buena muestra de gestión de un bien patrimonial complejo, tanto por su extensión geográfica, como por la necesidad de compatibilizar su conservación con los usos económicos productivos y turísticos actuales de la localidad. Para ello se hizo necesaria la información y comprensión de la población, promoviendo la integración en la vida de la misma comunidad que lo alberga y que ha sabido tomar conciencia de la evolución transformadora y conceptual de estos bienes.

El Plan especial ha demostrado su idoneidad para aunar usos tradicionales con usos recientes del patrimonio, modificando los parámetros de respeto y reconocimiento sobre estos bienes.

La evolución paisajística y la convivencia de agricultura y ganadería, dieron lugar a este medio absolutamente humanizado, paisaje abierto y cerrado a la vez; adaptado a la naturaleza y geología del terreno, mimético con él, cuya vida se prolonga actualmente en la convivencia de las actividades mineras y el valor como patrimonio cultural arquitectónico e inmaterial.



Rehabilitación de casas tradicionales al pie del Camino de Santiago en Hontanas (Burgos)

José Luis García Grinda

Catedrático de Análisis de la Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid
jl.ggrinda@upm.es

Resumen

A lo largo del texto se aborda una experiencia de rehabilitación de casas tradicionales realizada en los últimos cinco años, siendo responsable técnico de su diseño y ejecución el autor del mismo. En concreto se localizan en el núcleo de Hontanas, provincia de Burgos, población apoyada en el Camino de Santiago; están emplazadas en el centro de su eje principal, calle Real, que a su vez es itinerario jacobeo. La rehabilitación se destina a casa de segunda residencia y albergue de peregrinos en una actuación integral.

Esta experiencia tiene sus antecedentes en estudios del Camino de Santiago, en su Ramal Francés, realizados en los años 80. Además de la rehabilitación del antiguo hospital de San Juan, realizada en los años 90 del s. xx y destinado a albergue público de peregrinos, dentro de un programa nacional de recuperación de la arquitectura relacionada con el Camino de Santiago.

Palabras clave

Rehabilitación, arquitectura tradicional rehabilitada, arquitectura popular, Camino de Santiago.

Abstract

The text covers an experience in the rehabilitation of traditional houses in the last five years, where the author of the article was as technical expert in its design and development. It focuses on Hontanas, in the Burgos Province, population that relies on The Way of St. James. The rehabilitated houses are positioned in the main axle of the town, Real Street, which is part of the pilgrims itinerary. The aim of the rehabilitation it's to use the houses as second homes and pilgrims hostels.

This experience is based on previous studies of the The Way of St. James on it's french branch, done in the 80s. It's also based in the rehabilitation of the old hospital of San Juan, done in the 90s and aim as a pilgrims hostel, done as part of a national program to recover the architecture related to The Way of St. James.

Keywords: Rehabilitation, rehabilitated traditional architecture, vernacular architecture, The Way of St. James.

Estudios del Camino y rehabilitación del Hospital de San Juan en Hontanas

Los antecedentes concretos de la intervención se relacionan con distintos estudios realizados sobre el Camino de Santiago en los años 80 del s. xx, al objeto de identificar itinerarios y arquitectura de interés vinculada al mismo, a fin de elaborar programas de recuperación e intervención por el antiguo Ministerio de Obras Públicas. El impulso de dichos estudios y primeras actuaciones coincidirá con la declaración de Itinerario Cultural Europeo del Camino por el Consejo de Europa en 1987 y su posterior declaración como patrimonio de la Humanidad en el año 1993 por la UNESCO. Fruto los estudios realizados sobre el Ramal Francés se realizó una publicación que recoge parte de los mate-

riales recopilados¹, además de poner en marcha un programa de rehabilitación de edificaciones para albergues de peregrinos, en un momento donde no existía prácticamente ningún alojamiento específico en dicho itinerario. Así se realizó una actuación de rehabilitación sobre el abandonado hospital de peregrinos de San Juan en el mismo lugar, enfrente de las casas de la calle Real², arrancando dicho programa de recuperación de antiguos hospitales y edificaciones sin uso de naturaleza pública e interés arquitectónico para servir como nuevos albergues de peregrinos. En concreto el antiguo hospital de Hontanas dependía de la Dirección General de Beneficencia, realizando la gestión a fin de que se convirtiera en propiedad municipal y permitir realizar la intervención con financiación pública a cargo de dicho ministerio.

Hontanas vista general de las casas hacia el atrio de la iglesia. Fotografía: José Luis García Grinda.



Boca de silo, antigua cuadra del hospital de Hontanas, excavación arqueológica. Fotografía del autor.

El antiguo hospital de San Juan fue fundado en el s. XVIII, manteniendo una organización hasta la intervención con unos espacios mínimos destinados a alojamiento, junto con una doble cocina y un espacio de cuadra y pajar, correspondientes a la residencia del hospitalero. En el espacio de la cuadra aparecía un arco gótico, correspondiente a una antigua puerta de una edificación anterior, en paralelo a la fachada exterior. Otros elementos significativos eran el arranque de los escalones pétreos de su escalera, así como la fachada exterior a la calle Real realizada en sillería, donde destaca el arco de su portada.

La intervención arrancó de una investigación arqueológica, a fin de descubrir el nivel de arranque de la puerta gótica, cuyo umbral descubierto está casi un metro por debajo del nivel de la calle actual, formando parte de una pared demolida paralela a la actual fachada. Además se encontraron restos del solado del edificio medieval, compuesto por losas irregulares de caliza, donde se integran varios silos subterráneos con bocas dotadas de tapas de sillería que han quedado vistas bajo un suelo de cristal. Uno de ellos se sitúa al exterior de la citada puerta, junto a otro bajo el muro de fachada, confirmando que cuando se construyó el edificio dieciochesco se desconocía la existencia de dichos silos, abandonados desde bastante tiempo atrás.

Apenas se hallaron materiales vinculados al uso del antiguo edificio y hospital, con restos de capas de cal con huesos de comida, reflejo de la penuria de época medieval y del sistema empleado para su saneamiento.

La intervención eliminó la tabiquería interior respetando los muros internos de división en planta baja, abriendo los huecos de paso tapiados que permitieron crear un acceso desde el zaguán a la antigua zona de la cuadra a través de la puerta gótica. Además se trató de dar carácter a esta antigua puerta creando un hueco vertical a modo de patio interior, eliminando el tramo del forjado, iluminado desde la cubierta a través de un hueco dispuesto en su faldón. Se dejó limpio el tramo de fábrica original medieval, eliminando parte del relleno de apoyo de la escalera exterior que conectaba el antiguo pajar con la calle, dejando volados los antiguos escalones pétreos en piezas enterizas. La puerta gótica se continuó con un tramo superior de cerramiento acristalado partido con pilastrillas, para dar continuidad vertical y dotar de iluminación al espacio ciego del antiguo pajar, convertido en dormitorio.

En dicho espacio se abrió además un hueco vertical acristalado pegado a la fachada trasera ciega que pudiera dotar de iluminación y ventilación al

espacio de la cuadra convertido en estancia con chimenea y banco corrido de fábrica. Este elemento acristalado se dotó de otro ventanal en el faldón de cubierta, aprovechando que era preciso dotar de nueva estructura a la misma.

En el nivel bajo se conservó la primitiva escalera, creando un zaguán con un mostrador y un cortaviento acristalado que lo separaba del exterior. Una antigua habitación de despensa se destinó a almacén, convirtiendo el espacio lateral delantero al zaguán en la nueva cocina, mientras en su parte trasera se sitúan los baños. Estos se replican en el mismo espacio a nivel superior, mientras el resto del espacio delantero y las estancias que ocuparon la antigua cocina y el pajar se han destinado a dormitorios colectivos. En la estancia delantera se abrió una antigua ventana tapiada, dejando vista la fábrica pétreo de los muros de división entre el cuerpo principal y el espacio de cuadra-pajar.

El forjado intermedio se repuso en vigas de madera, dado que los daños que presentaba lo hacía irreparable, dotado de un doble entablado con aislamiento térmico y solado de baldosas cerámicas,

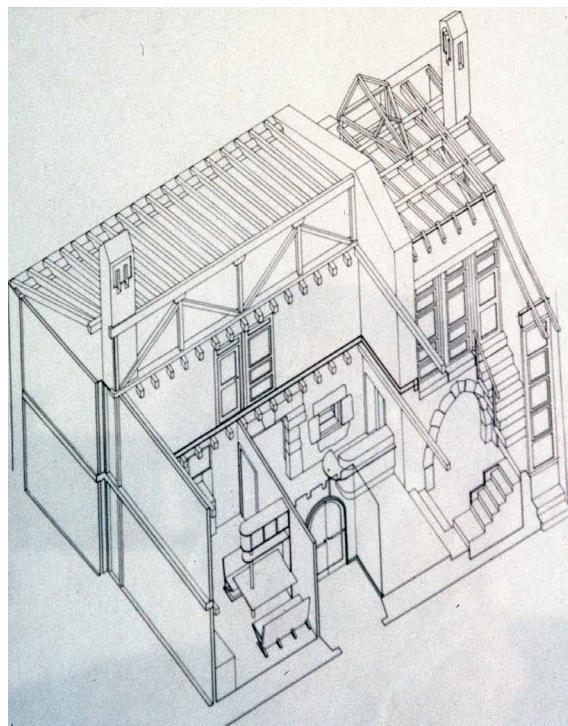
salvo el forjado de hormigón en el espacio de los baños, para evitar las humedades generadas por su uso masivo. También se repuso el forjado superior del techo de planta alta, en viguetas de pino albar, sustituyendo con una limitada estructura metálica el apoyo de la crujía central, con piezas vistas que incorporan un pilar circular con una cabeza de apoyo, a modo de pseudo capitel. Se mantuvo la solución original de pares y pilares de apoyo intermedios de la cubierta en pino albar, destinando el bajo cubierta como almacén, con acceso a través de una trampilla abierta en el forjado.

La intervención se completó con la creación de un ventanal vertical en correspondencia con un antiguo hueco y tramo de fachada trasero parcialmente dañado que fue preciso restaurar. Cabe indicar que esta apertura es la única que existe en la fachada trasera, dando en parte a un pequeño callejón y a otra propiedad sin derecho de vistas, a la altura del antiguo pajar.

La actuación se remató con el diseño de mobiliario fijo de cocina, con un mueble de mesa con almacenamiento superior y un frente destinado a cocina



Portada gótica y patio interior.
Hospital de Hontanas. Fotografía del autor.



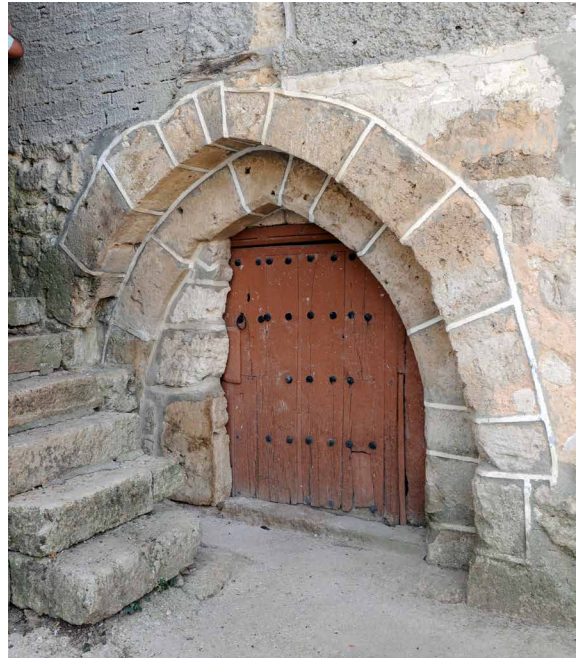
Axonometría seccionada del proyecto
de rehabilitación. Hospital de Hontanas.

y lavadero, además de las literas, mesas y banquetas, el mueble de mostrador de entrada, estos realizados en tableros laminados de madera para garantizar su fortaleza, las fábricas de la chimenea y bancos- almacén del estar, o las mamparas separadoras de la duchas y baños, dado lo limitado del espacio disponible. Su diseño no incluyó, salvo la citada chimenea, ningún sistema de calefacción, pues la utilización mayoritariamente en aquellos años de los peregrinos en época de buen tiempo y la dificultad del mantenimiento a cargo de un ayuntamiento pequeño, hicieron limitar las instalaciones del albergue. Además se dotó de nuevas carpinterías de madera a los huecos de ventanas y portón recuperando los herrajes primitivos y la forma básica original, pues sus anteriores carpinterías eran irre recuperables por sus amplios daños. En el mismo lugar y a finales de los noventa, bajo la misma responsabilidad técnica, se realizó la restauración de la cubierta de la iglesia parroquial, sita en la calle Real, pudiendo comprobar la existencia de distintos restos medievales en las paredes del patio interior anejo.

La experiencia de rehabilitación de casas tradicionales de la calle Real en Hontanas

La experiencia rehabilitadora se iniciará en el año 2006, con un primer levantamiento junto con el reconocimiento del estado de conservación de los edificios, a la que seguirá, tras una limpieza general de las ruinas, el levantamiento y la redacción del proyecto en 2007. Cabe indicar que forman parte de la manzana donde se integra la iglesia parroquial y que la iniciativa se debe a un particular amante del Camino para establecer en ellas un albergue de peregrinos y una casa de segunda residencia. En concreto son tres edificaciones tradicionales y un solar que forma una unidad casi continua, interrumpida por otra casa, en concreto sitios en la calle Real 13, 15 y 19 y con vuelta en un solar de la calle del Pilón 8.

La actuación supuso un reto pues se apoyan en los presuntos restos del primitivo cenobio que dio lugar a la población, en una manzana de particular configuración, donde destaca un espacio libre interno significativo al que da la iglesia parroquial. Esta edificación conserva restos medievales, como parte de sus muros exteriores y la torre desmochada convertida en capilla, adosándose a sus pies un cuerpo de planta rectangular en dos alturas cerrando el patio, que parece corresponder al antiguo cenobio. En su mitad más cercana a la iglesia se encuentra una puerta gótica con tres sencillas arquivoltas que permite el acceso a dicho espacio



Portada gótica del cuerpo anejo a la iglesia de Hontanas. Fotografía del autor.

libre interior, mientras que en el nivel superior se abren distintos huecos de época reciente, ofrecidos al atrio de la iglesia abierto a la calle Real. La segunda mitad pertenece a la segunda vivienda objeto de actuación, encontrándose en ruina, al haber perdido su cubierta y forjado intermedio, ofreciendo en la fachada al atrio el resto de un ventanal medieval en forma de aspillera. El grosor de sus muros de casi un metro, en fábrica de mampuesto y sillarejo, parece confirmar su pertenencia a una edificación de época medieval.

Las dos primeras casas, calle Real 13 y 15, parecen corresponder a una antigua unidad hoy dividida, disponiendo en la segunda un amplio hueco de portón en arco rebajado con dovelas, cuyo tipo corresponde a la segunda mitad del s. XVI. Además en ambos casos ofrecen en su fachada a la calle Real una planta superior cerrada con fábrica mixta de entramado de madera y relleno de adobes que, en la primera, vuela su fábrica revocada ligeramente sobre las cabezas de su forjado, mientras, en la segunda, se enrasa sobre la inferior de mampostería, mostrando las cabezas de las vigas del forjado al exterior, correspondiendo a la modificación del antiguo vuelo. Ambas aparecen dadas en el catastro en 1880, aún cuando mantienen restos en forma de huecos que corresponden al s. XVI.

La casa de la calle Real 13 tiene un solar compacto sin espacios libres, con 52 m², en planta trapezoidal, ofreciendo la fachada lateral al atrio de la iglesia, mientras dispone la trasera ciega a un patio menor de la casa vecina, correspondiente a una edificación auxiliar desaparecida, donde se aprecia una puerta cegada. La fachada principal a la calle Real crea un nivel inferior realizado en mampostería y mampuestos de piedra caliza, reforzada con sillares en huecos y esquinazo. En ella se abre la puerta de acceso con dintel de madera, acompañado de dos huecos menores, correspondientes a estancias de cocina y comedor, formados en sillería. La lateral se realiza en mampostería y mampuesto de caliza en sus dos alturas, con refuerzos de sillería en huecos y esquinazos, coronándose con un piñón rematado en adobes, contando con distintos huecos menores, uno de ellos formado en ladrillo de tejar. Se marca en ella un ligero quiebro lateral, señal de un cambio de fábrica producto de una reconstrucción.

En su interior dispone un pequeño zaguán al que dan el estar y la cuadra, mientras al fondo arranca la escalera doblándose para ascender al nivel superior, pegada a la fachada trasera. El estar-comedor se conecta con una pequeña cocina, separados de la cuadra por un muro intermedio de fábrica pétreo, como apoyo a la viguería del forjado, conformada por piezas irregulares de limitada sección, apareciendo vista en el zaguán y cuadra, mientras en la cocina y estar-comedor se oculta por falso techo. Los suelos de los espacios vivideros son de baldosas cerámicas, estando alicatadas las paredes de la cocina, mientras la cuadra muestra las fábricas vistas de piedra y un suelo natural de tierra y canto. La planta superior se organizaba en tres habitaciones ofrecidas a las fachadas, mientras se crea un espacio de almacenamiento intermedio conectado a la escalera, desde donde arranca otra que accede al desván. En este nivel se forma un delgado muro intermedio de entramado, en coincidencia con el muro inferior pétreo y como apoyo estructural de la viguería. Esta se muestra vista en los techos de las habitaciones, estando enyesadas las paredes, mientras sus suelos son de baldosas de barro, salvo un piso de yeso continuo en el espacio de almacenamiento. Todas las estancias cuentan con ventanas de madera acristalada y carpintería interior de madera entablada, en modelos de la primera mitad del siglo xx, de escasa sección y calidad, con notables deformaciones y ataques de xilófagos como también ocurre en la viguería de madera.

La segunda casa, en la calle Real 15, dispone de un solar irregular en forma de L, con 193 m², que

abrazo la casa vecina. Al cuerpo principal, en continuidad con el vecino, se añade otro menor trasero con fachada quebrada al patio, perteneciente a la antigua casa de la calle del Pilón 8, conectado con el pequeño patio trapezoidal al que da la fachada trasera de la casa vecina. Adosado a ellos se conforma un cuerpo de planta rectangular, con fachada al atrio de la iglesia, que corresponde a la antigua edificación medieval derrumbada de dos alturas, completando la compleja organización de la casa.

El cuerpo principal dispone a la calle Real el citado portón en arco rebajado del s. xvi, presentando sus dovelas centrales movidas debido a la presión de las vigas del forjado. El nivel superior se cierra con fábrica vista de entramado de madera con relleno de adobes, abriéndose en el centro una ventana que parece haber roto el entramado, rematada con alero de madera de limitado vuelo. Otra fachada de la casa se ofrece al atrio de la iglesia, a continuación de la casa vecina, correspondiente a una anterior edificación derrumbada, en fábrica de sillarejo y mampuesto de caliza, abriéndose en su parte central superior un hueco de ventana en piezas de sillería, lo que indica su uso como espacio habitable



Fachada de la calle Real 15, estado original.
Fotografía del autor.

y una mayor altura anterior. El nivel exterior del atrio no corresponde con el interior más bajo, con un desnivel que supera el metro y medio, indicativo de los antiguos niveles de las edificaciones.

La fachada más importante ofrecida al atrio es la del cuerpo trasero, continuando el edificio anejo a la iglesia con puerta gótica. Está realizada en fábrica de mampuesto y sillarejo de casi un metro de espesor, incorporando los restos de una ventana abocinada gótica, de la cual ha desaparecido su parte superior al derrumbarse gran parte del muro, siendo a nuestro entender restos del desaparecido monasterio. En su interior se conserva en pie una de las dos pilastras circulares de sillería que servían de apoyo del forjado, denotando el tamaño de los huecos de los mechinales la amplia dimensión de su viguería. El nivel de planta baja está a más de un metro por debajo del de la fachada al atrio, indicando los importantes recrecidos sufridos en algunos espacios públicos. A este cuerpo se añadía otro interior conectado al principal exterior, con fachada al patio del solar de la calle Pilón, cuya fábrica pétreo de mampostería muy irregular, tomada con barro y con huecos menores en piezas de sillería, presentaba un derrumbe parcial acompañado del forjado y su cubierta, también parcialmente hundida.

En el interior del cuerpo principal se dispone un amplio zaguán, incorporando en el lateral el arranque de la escalera en peldaños pétreos, mostrando vistos los muros pétreos que la separan de las casas vecinas. Dicha escalera continúa en el cuerpo trasero doblándose en una estructura de madera pegada al muro pétreo donde finaliza el cuerpo principal. El espacio del zaguán presenta un desnivel descendente, hasta alcanzar una puerta en arco adovelada dando acceso al cuerpo trasero, donde se albergaba una antigua cocina con su chimenea, dotada de un nivel ligeramente superior. En este espacio sus paredes están revocadas, mientras en el resto presentan las fábricas vistas de piedra re-juntadas toscamente. Desde este último espacio se accede a los espacios de los cuerpos caídos traseros, destinados a cuadras, con fachadas al atrio de la iglesia. Los suelos de este nivel inferior son el propio terreno compactado, contando la cocina con un solado de mortero.

En la planta superior se crean, en el cuerpo principal, dos habitaciones, una a la calle y otra al interior conectada a la escalera. Mientras, sobre el espacio de la cocina, se crea otra habitación con ventana al patio interior citado. La separación de las habitaciones del cuerpo principal se hacen con



Fachada interior del cuerpo trasero de la calle Real 15, estado original. Fotografía del autor.

delgados muros de entramado y adobe, solución empleada en la separación con la casa vecina, disponiendo los forjados y suelos al mismo nivel. Sus suelos son de yeso continuo sobre entablado, presentando huecos y deformaciones. El espacio bajo cubierta se crea solamente en el cuerpo principal, continuando la misma línea central de postes de la casa vecina, lo que parece confirmar una actuación coetánea. La cubierta mantenía la misma solución constructiva, con numerosas goteras y deformaciones, mientras en el cuerpo trasero presentaba un inminente peligro general de derrumbe, con roturas de las viguetas y deformación general de los faldones, lo que obligó a su demolición completa debido al grave peligro que ofrecía.

La casa de la calle Real 19 presenta un solar sin espacios libres en forma en L, con 82 m², y dos alturas formando la esquina de la manzana, estando fechada en 1905 en el catastro, aunque algunos detalles pueden datarla con anterioridad. Se organiza en dos partes señaladas tanto al interior como al exterior con accesos propios. Un primer cuerpo a la calle Real, marcando un ligero quiebro al exterior, abriéndose en la fachada pétreo una puerta adintelada y una ventana, mientras sobre ellas, en correspondencia vertical, se disponen otros dos huecos, formados en piezas de sillería. El segundo cuerpo de esquina dispone el nivel inferior en fábrica pétreo, mampostería y sillarejo, abriéndose en ella una puerta adintelada y ventanas menores también a la calle Pilón, con sillería en esquinazos y formación de huecos. El nivel alto utiliza fábrica de adobe, conservando parcialmente el revoco con despiece simulado, abriéndose huecos homo-

géneos de ventana, con mayor dimensión que los inferiores y a distinta altura de las del otro cuerpo, coronándose el conjunto con alero de bocatejas. La fachada a la calle Pilón presentaba un importante abombamiento producido por el empuje lateral de forjados y cubierta, marcándose una rotura en la mitad de su desarrollo, ofreciendo su medianera lateral dañada al solar incorporado en la actuación.

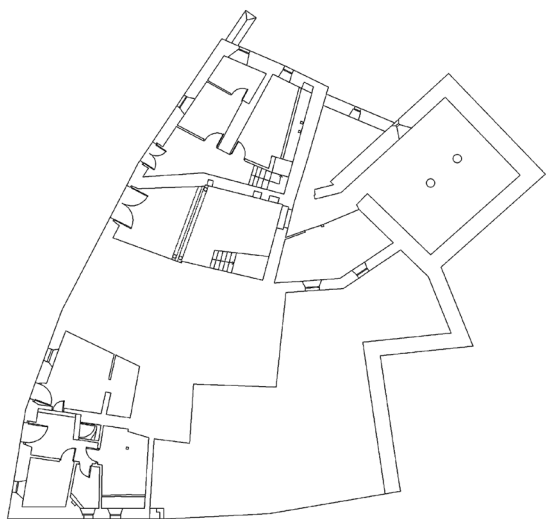
En el interior, el primer cuerpo se dispone como un espacio para cuadra de mayor altura, conectándose con el zaguán del segundo cuerpo. Este segundo se relaciona con la puerta de acceso, disponiendo al otro lado un espacio de estar y una pequeña cocina, enfrentado a la escalera de acceso a la planta superior. Un muro separa parcialmente los dos cuerpos sirviendo de límite lateral a la escalera, disponiendo al fondo del zaguán la cuadra, dotada también de ventana a la calle. Todos estos espacios se dotaban de techos constituidos por la propia vigería vista del forjado, mientras las paredes se enyesaban, a excepción del espacio de la cuadra, mientras los suelos eran de mortero de cemento o baldosas cerámicas, a excepción de la cuadra en tierra compactada.

En la planta superior se disponían, sobre el segundo cuerpo, tres habitaciones, divididas por tabiquería, mientras se destina a pajar el espacio sobre el primer cuerpo, con un muro intermedio que separa los dos cuerpos, contando con suelos

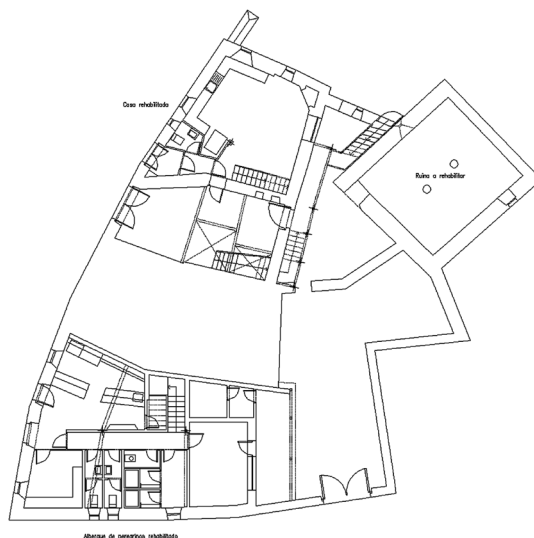
a diferente altura. Las paredes de las estancias habitables se enyesan, mientras que en el pajar se muestran vistas en fábrica pétreo o de adobe sin revestimiento alguno. Los suelos de las habitaciones eran de baldosa de barro, mientras en el pajar es directamente el entablado sobre la vigería irregular del forjado, cuyas piezas de escasa sección se muestran fuertemente flectadas. La cubierta mostraba una notable deformación en el segundo cuerpo en correspondencia con el tramo dañado de la fachada, daños que también se apreciaban en la medianera lateral, pudiéndose decir que su amplitud las hacía irrecuperables.

La intervención rehabilitadora para casa y albergue de peregrinos

El proceso de intervención se inicia a partir de un primer levantamiento planimétrico de las casas de la calle Real 13 y 15 y del solar de la calle del Pilón, junto con el reconocimiento general del conjunto de los edificios y de su estado de conservación. Para facilitar dicha labor se realizó la limpieza de los escombros caídos de los cuerpos traseros de las edificaciones, pues impedían el acceso al resto de la edificación conservada, eliminando los restos no aprovechables trasladándolos al vertedero y depositando el material pétreo recuperable en el solar, a fin de ser reutilizado. La primera decisión básica, consecuencia del estudio del primer levantamiento, es la eliminación del cuerpo trasero de la casa



Planta baja del conjunto, estado original.



Planta baja del conjunto, estado final.



Patio interior hacia la iglesia. Fotografía del autor.



Detalle interior del cuerpo trasero medieval, después de la excavación arqueológica. Fotografía del autor.

de la calle Real 15, así como el desmochado del piñón de las ruinas traseras debido al peligro de derrumbe, correspondientes a un recrecido sobre la fábrica antigua. Un segundo levantamiento planimétrico se realiza sobre la casa de la calle Real 19, una vez realizadas las gestiones de su adquisición, recomendando que se gestione la compra del cuerpo de habitación de la vecina casa de la calle Real 17, a fin de regularizar su planta, gestión que culminará ya comenzadas las obras, realizándose estas en los años 2008 al 2010.

La intervención ha destinado los dos primeros edificios de vivienda de la calle Real a casa de segunda residencia, mientras el tercero, ligeramente ampliado hacia el solar de la calle del Pílon, se ha convertido en albergue de peregrinos, en un conjunto integrado. Se ha buscado, en primer lugar, recuperar el antiguo patio, eliminando la edificación trasera añadida que lo macizaba, descubriendo la fachada trasera original de las casas y dejando libre la lateral del cuerpo medieval. La apertura del patio permite aprovechar la orientación meridional de la fachada trasera, donde se ha añadido una galería para procurar un mayor soleamiento, en la búsqueda de mejorar su confort, introduciendo el sol y la luz en dicha casa. Se ha mantenido el zaguán antiguo, correspondiente al número 15 de la calle Real, dotando de nuevo acceso al albergue a través del patio recuperado, que por su amplitud permite proteger las bicicletas de los peregrinos en mal tiempo. Se ha conservado el arranque de la escalera conectada con el cuerpo nuevo de la galería exterior, permitiendo comunicar a través de ella a la casa, además de solarse en pendiente con losas regulares de caliza local, manteniendo el diferente nivel de acceso y el original del patio interior.

Otra operación significativa ha sido la limpieza de los restos del cuerpo medieval, eliminando los recrecidos posteriores de sus muros con menor espesor, además de realizar una apertura en el muro de fachada en su contacto que cierra el atrio de la iglesia. Ello permite mostrar el carácter de añadido y que el edificio medieval continúa hacia el interior de la parcela, creando una salida secundaria exterior conectada a dicha galería. Además, en el afán de documentar el posible cuerpo medieval, se ha realizado una excavación arqueológica, descubriendo un enlosado irregular, además de los restos de las pilastras circulares pétreas de apoyo del desaparecido forjado, aunque no ha ofrecido información significativa que permita una datación complementaria a la que suministran directamente los elementos arquitectónicos medievales de sus huecos, consolidando finalmente los mu-

ros erosionados con rejuntados de mortero de cal, a la espera de una segunda fase.

Se ha buscado una imagen moderna de la galería al patio que no supusiera confusión con la arquitectura tradicional, constituida con pilares, vigas y escalera en perfiles metálicos en H vistos, y un cerramiento de peto y carpintería acristalada realizados en madera de roble y cubierta con pares de pino albar, en continuidad de la cubierta de la casa, permitiendo su integración con los muros pétreos que la rodean. La galería-escalera crea un pórtico inferior protector, permitiendo la apertura del patio interior, al dejar en ruina consolidada el cuerpo medieval, la visión de la torre de la iglesia vecina desde dicho espacio interior. En él se ha dejado la marca, con un murete de mampostería bajo que sirve de asiento del antiguo cuerpo trasero, abriendo un paso para comunicar el patio de la casa con el correspondiente al albergue.

El primero se ha dotado de pavimento de losas de caliza local, acompañado de un lava pies conformado como una bancada pétrea, creando un pequeño espacio de almacenamiento abierto al aire libre con un murete pétrea adosado a las medianeras ciegas de las casas vecinas. A dicho patio se ofrece la nueva fachada lateral interior del albergue, al no ocupar la totalidad del antiguo solar, dotado de un pórtico protector en estructura de madera que permite una utilización cubierta al aire libre. Junto a él, en el cierre del patio a la calle del Pilón, se ha dispuesto un amplio portón cubierto por un tejazoz en estructura de madera, mientras se ha rehecho parte de la fachada lateral vencida, en solución similar constructiva original, aprovechando el antiguo material pétrea en su nivel inferior, mientras en el superior se emplea una fábrica cerámica revocada, manteniendo la totalidad de las antiguas fábricas de la fachada a la calle Real, en piedra vista y adobe, con sus huecos originales.

Operación significativa ha sido la conservación de las fábricas de entramado de madera de los niveles superiores en las dos primeras casas de la calle Real, para lo que ha sido preciso sujetar el tramo volado, debido al significativo desplome que presentaba, venciendo la resistencia del constructor que pretendía derribarlo. Se ha cosido a una segunda capa muraria interior que además permite dotarlo de mayor resistencia y aislamiento, operación de duplicación también realizada en los niveles superiores de la casa destinada a albergue, conservando la totalidad de los huecos originales exteriores.



Detalle de la nueva galería-escalera hacia el patio.
Fotografía del autor.

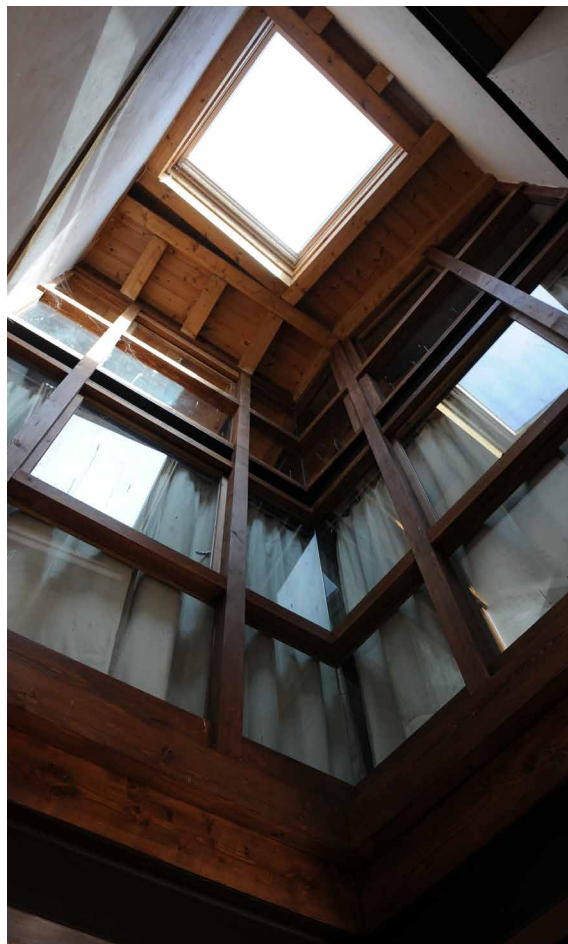


Fachadas de la calle Real 13 y 15, estado final.
Fotografía del autor.

En todas las fábricas pétreas se han eliminado los parches y rejuntados de cemento restituyéndolos por mortero de cal grasa apagada, operación que se ha extendido al conjunto de la edificación. En el interior se ha abierto un patio interno con lucernario, en correspondencia con el gran zaguán de la calle Real 15, al que suministra luminosidad, ofreciendo carpinterías acristaladas el dormitorio principal y el desván superior. Interiormente, en la planta baja, se ha realizado la limpieza de los muros y tabiques originales al objeto de obtener un espacio más diáfano, disponiendo una amplia cocina conectada al comedor con una nueva escalera ligera en su lateral, acompañado de un pequeño aseo junto al portal. En la superior se dispone un espacio de estancia abierto a la galería que sirve de paso a los tres dormitorios, ofreciendo el principal al patio interior y con baño propio.

La eliminación del apoyo murario intermedio se ha sustituido por una crujía compuesta en viga metálica, que permite mantener los antiguos niveles de forjado cosiendo los arranques de las vigas donde se apoya el entramado al nuevo forjado. Forjados superiores y estructura de cubierta han sido realizados en piezas escuadradas de madera de pino albar, en solución pareja a la original, excepto los correspondientes a los baños de planta superior realizados en un pequeño tramo de losa de hormigón. Los forjados de madera componen su entrevigado con un tablero inferior machiembreado de pino albar con relleno de aislamiento térmico y acústico, capa de compresión aligerada y tarima superior de madera. La nueva escalera de madera se adosa al muro de separación con el amplio zaguán de acceso del albergue, en un solo tramo y constituida en peldaños enterizos de madera sobre zancas metálicas, acompañados de un peto conformado en una estructura de perfiles en T que sirven de apoyo a un doble entablado horizontal, rematado con un pasamanos cilíndrico de madera, en solución pareja al peto del tramo de escalera albergado en la galería exterior.

El cuerpo del albergue ha sido dotado de nueva escalera ubicada en el centro de la planta para permitir una mejor distribución, en una solución de doble tramo que emplea similar peto que en la casa. Se ha aprovechado la parte de planta baja correspondiente al primer cuerpo, al tener puerta de acceso propio, para establecer un pequeño local, destinado en la primera idea a tienda de productos de primera necesidad, ampliado en la propia obra a servicio de cafetería, utilizando la cocina del albergue. Uso, que dado las necesidades y demanda de los peregrinos, está planteando la posibilidad de crear un comedor más amplio en los restos medievales traseros de la casa. En el resto de planta



Patio interior sobre el zaguán, estado final.
Fotografía del autor.



Zaguán de la calle.

baja se disponen de aseos y una sala de estancia y comedor vinculada al pórtico y patio interior. Mientras en la primera planta se dispone una habitación del hospitalero y unas salas de dormitorios comunes para un total de diez camas y los correspondientes baños. La organización interior de esta última ha obligado a disponer de una estructura de semicerchas de madera de nuevo diseño, que permitiera no tener apoyos intermedios, al regularizar la planta con el cuerpo añadido vecino, quedando vista la estructura de madera de la cubierta en su interior. Se remata con suelos de baldosas de gres en los dos niveles, para atender el uso colectivo de dichos espacios, rematado con un revestimiento de paredes a base de un revoco fratasado de yeso y cal, sistema habitual tradicional en los revestimientos de espacios públicos internos en la zona.

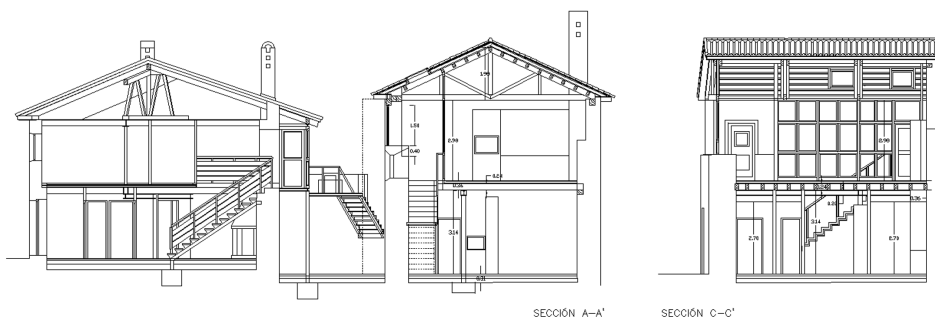
Al exterior se ha revocado el nivel superior de sus fachadas, conformadas por adobes en las partes originales conservadas y en fábrica cerámica las que han sido rehechas, manteniendo los huecos en los tramos conservados de la calle Real; mientras, en los tramos rehechos de la calle del Pílon y al patio, los nuevos huecos han conservado las proporciones de los anteriores ajustados a los nuevos espacios internos. Las fachadas han conservado o rehecho el alero original en doble línea de bocatejas. El nuevo revoco en cal grasa apagada, ha intentado unificar el tratamiento empleado en la casa de calle Real 13, disponiendo un recercado blanco en huecos, bordes de alero, nivel inferior o imposta y esquinazos, en solución formal tradicional, sobre un color tierra ocre claro que se replica entre los dos cuerpos separados por los tramos de fachadas en entramado y fábrica pétrea vistos.

El tramo del patio correspondiente se losa con adoquines cerámicos en el tramo central, en coincidencia con el portón de su tapia pétrea, para permitir la rodadura de vehículos, mientras los bordes se dejan en tierra que puedan permi-

tir incorporar en el futuro plantaciones menores complementarias.

Todo el conjunto se dota de luminarias de bajo consumo incorporando las correspondientes instalaciones de agua, luz, saneamiento y calefacción, ajustada a las condiciones de aislamiento del antiguo edificio que ha sido aumentado en los nuevos suelos en contacto con el terreno y de sus cubiertas, donde se ha reaprovechado todo el material de teja del desmontaje de las anteriores. En toda la obra se ha empleado el criterio de reutilización de todos los materiales anteriores, tanto en fábricas como soleras inferiores, además de antiguas rejeras y materiales de cubierta.

La intervención se completará en un futuro inmediato con la rehabilitación de las citadas ruinas medievales, cuyo destino final es el de albergar un espacio de comedor para los peregrinos, abandonando un anterior proyecto de espacio de bienestar colectivo, tipo *spa*, adaptado a los peregrinos. En el proyecto se prevé reconstruir los muros perdidos igualando el volumen del cuerpo vecino al atrio, aunque diferenciados por su revoco frente a las partes originales en fábrica pétrea vista, continuando la cubierta a dos aguas existente. Las fachadas exterior y lateral han sido objeto de distintas propuestas a ser examinadas por la Comisión de Patrimonio, definiendo una última solución donde se deja abierto el testero al patio, con una amplia carpintería acristalada de madera, mientras la que da al atrio se muestra más ciega, con algún hueco de ventana y puerta en conexión con el acceso vinculado a la galería interior contigua, jugando con la disposición desigual del otro cuerpo vecino. En la planta baja se colocan los aseos, cocina y un pequeño espacio de comedor, mientras en la primera, conectada por una escalera pegada a la fachada del atrio, se destina a espacio de comedor general. Este espacio se abrirá al inferior a través del hueco ampliado que acompaña a dicha escalera.



Sección de la casa y del proyecto del nuevo comedor. Hontanas.



Fabricación de bloques de tierra comprimida. Taller formativo Eco-Arq de Castrojeriz. Fotografía del autor.

ECO-ARQ: Aplicaciones de Eco-rehabilitación en la arquitectura tradicional del Sudoeste de Europa

La experiencia de rehabilitación realizada se enlaza con un proyecto internacional: ECO-ARQ. Aplicaciones de Eco-rehabilitación en la Arquitectura Tradicional del Sudoeste de Europa, que realizado por organismos de desarrollo local de España, Francia y Portugal dentro del marco del Programa de Cooperación Territorial Europea INTERREG IV y en la que hemos participado como equipo técnico asesor, ha tenido su experiencia concreta en el ámbito de los Páramos Burgaleses vinculados al Camino de Santiago, en los dos últimos años 2010 y 2011³.

El proyecto ha elaborado una metodología discutida entre los socios para el desarrollo de un enfoque común de la eco-rehabilitación en la arquitectura tradicional, a través de la realización de tres acciones básicas: a) elaboración de un censo de los recursos materiales, elementos constructivos tradicionales y conocimientos locales y los agentes involucrados en la eco-rehabilitación en cada territorio, particularmente centrado en los artesanos y constructores locales; b) organización de seminarios de reflexión transnacionales sobre problemáticas, procedimientos, técnicas y materiales a ser

aplicados en la eco-rehabilitación en el proyecto; y c) realización de acciones piloto seleccionadas en cada territorio con cursillos de formación de apoyo, destinadas a aplicar los esquemas comunes de intervención. Al objeto de generar unas guías de eco-rehabilitación que permitan la difusión de dichos procedimientos a nivel rural europeo. Todo ello basado en la participación de las comunidades locales que permita la selección de las edificaciones y la propia definición de las acciones piloto, así como su utilización y vinculación al desarrollo local especialmente apoyado en el turismo sostenible, constituyéndose en un elemento básico de gestión por el propio carácter de los socios del proyecto en las áreas seleccionadas, constituidos por asociaciones de desarrollo local.

Instrumento básico del proyecto es la creación de una plataforma técnica específica de eco-rehabilitación del patrimonio construido, soporte del proyecto y destinada a la divulgación y comunicación y constituida por un sitio web: www.eco-arq.eu, donde se incluyen los resultados del mismo. Un resultado complementario, en los territorios españoles donde se han previsto las distintas acciones piloto: Sierra Norte de Guadalajara y Páramos Burgaleses, es la formación de una base de datos fotográficos de carácter amplio sobre su arquitectura

rural, recogiendo sus diferentes tipos arquitectónicos, materiales, sistemas y elementos constructivos y formales y acabados exteriores e interiores, con un total de más de seis mil registros en la primera y más de doce mil en los segundos. El objetivo de dichas bases de datos es permitir documentar y explicar la complejidad de la arquitectura popular, sirviendo de base y referencia a futuros inventarios de patrimonio rural, manuales de fomento de eco-rehabilitación y nueva construcción adaptada a estos territorios siguiendo otras experiencias⁴.

La experiencia piloto en los Páramos Burgaleses, junto a otras en la Sierra Norte de Guadalajara y Aldeas de Sixto en Portugal, ha elegido una edificación en ruinas en el casco de Castrojeriz, población del Camino de Santiago vecina a Hontanas, cuyo destino es la futura sede de la asociación de desarrollo local de la comarca, donde se han realizado consolidaciones parciales de muros, retirada de escombros y limpieza de tierra y consolidación de una bodega medieval subterránea, recuperando los materiales de escombros y limpieza para generar nuevos productos constructivos con criterios de eco-rehabilitación. En concreto se ha reutilizado la tierra extraída de la bodega y con paja de antiguos adobes arruinados para fabricar, respectivamente, bloques de tierra comprimida (BTC) y adobes mejorados con aglomerantes en distintas proporciones, a manera de laboratorio experimental, de tal modo que se extraigan datos específicos con las distintas muestras realizadas que permitan su empleo posterior seleccionado en las obras de rehabilitación en la comarca. Tareas junto distintas muestras de revestimiento de barro y mortero de cal que han sido fruto de distintos talleres formativos realizados con artesanos, constructores y técnicos de la zona, con trabajos en la calle y visitas a distintas intervenciones como las de Hontanas, con el objetivo de generar debate, participación y concienciación local, en la búsqueda de una mayor implicación de la población y una más amplia difusión de las actividades de eco-rehabilitación aplicadas a la arquitectura tradicional.

No hay que olvidar en este sentido que la propia arquitectura tradicional en nuestros territorios se convierte en un paradigma en la utilización de los materiales locales que, en su uso empírico a lo largo de generaciones, permite extraer y utilizar mejor sus condiciones técnicas, así como emplear métodos sencillos y eficaces de adaptación climática, fundamentalmente basados en la capacidad pasiva de su construcción, e incluso la presencia de sistemas calefactores adaptados a las condiciones locales, como la gloria⁵. Este sistema, presente en este

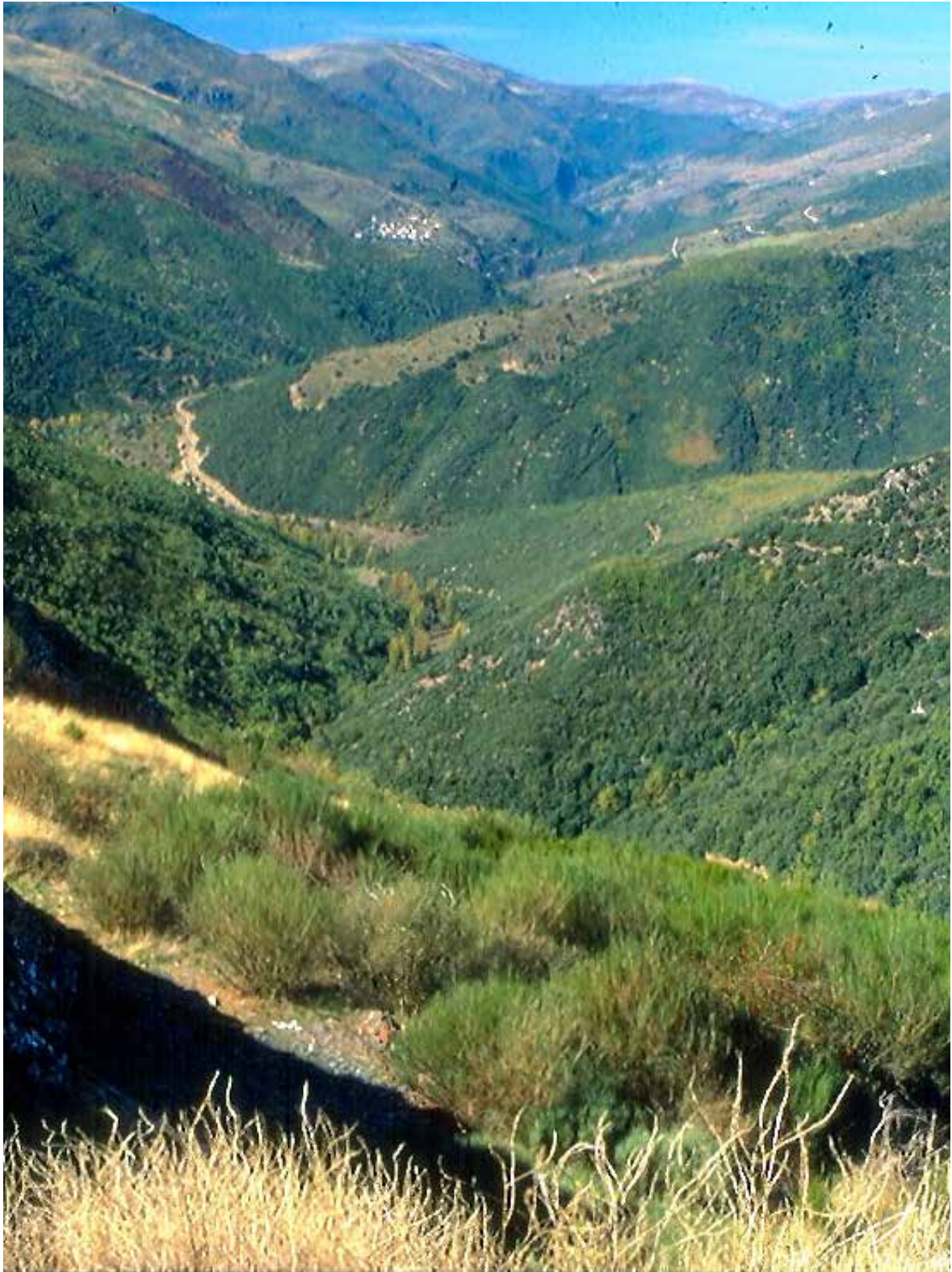
ámbito del Camino, permite, mediante un hogar con una combustión anaeróbica controlada, utilizar material vegetal menudo calentando los suelos de las estancias, al establecer conductos bajo ellas, pudiendo emplearse como sistema complementario de refrigeración al hacer correr aire fresco por ellos. Constituyendo esta sabiduría tradicional de carácter empírico un recurso y patrimonio científico que debe y puede ser hoy utilizada en su conservación y rehabilitación y aplicada en la nueva arquitectura de nuestro mundo rural.

Bibliografía

- GARCÍA GRINDA, J.L. (1994): «Recuperación de antiguos hospitales en el Camino de Santiago. El ejemplo de Hontanas» en revista *Hispania Nostra*, n.º 6: 12-13.
- (1997): «Heating system: Gloria (Spain)», *Encyclopedia of Vernacular Architecture of the World*, Vol I, Cambridge, UK: 713-714.
- (2004): *La Arquitectura Popular de la Mancha Alta Conquense*. Características y propuestas para su rehabilitación, ADESIMAN, Cuenca.
- (2005): *La Arquitectura Popular de la Serranía Media Conquense*. Características y propuestas para su rehabilitación. ADESIMAN, Cuenca.
- (2006): *La Cabrera. Cuadernos de Arquitectura*. Instituto Leonés de Cultura, León.
- (2008): *Valles Occidentales. Laciana, Babia, Omaña. Cuadernos de Arquitectura*. Instituto Leonés de Cultura, León.
- (2009): *Valles Centrales. Luna, Bernesga, Torío. Cuadernos de Arquitectura*. Instituto Leonés de Cultura, León.
- (2011): *El Páramo. Cuadernos de Arquitectura*. Instituto Leonés de Cultura, León.
- GARCÍA GRINDA, J.L.; FLORES SOTO, J.A. y MARTÍNEZ GONZÁLEZ, F. (2011): «La Eco-rehabilitación y el desarrollo local: el proyecto ECO-ARQ: Aplicaciones de eco-rehabilitación en la arquitectura tradicional del Sudoeste de Europa». *Actas del VI Congreso Ibérico de AgroIngeniería*, Évora (Portugal).
- SORIA, A. y otros (1991): *El Camino a Santiago. Vías, viajes y viajeros de antaño*. MOPU, Madrid.
- *El Camino a Santiago. Estaciones y señales*. (1992): MOPU, Madrid.
- VEGA, F. Y MILETO, C. (2007): *Renovar conservando. Manual para la restauración de la arquitectura rural del Rincón de Ademuz*. Valencia.
- *Aprendiendo a restaurar. Un manual de restauración de la arquitectura tradicional de la Comunidad Valenciana*. (2011) COAV y C.^a de Medio Ambiente, Agua, Turismo y Vivienda. Valencia.

Notas

- ¹ (SORIA y otros, 1991 y 1992).
- ² (GARCÍA GRINDA, 1994: 12-13).
- ³ (GARCÍA GRINDA y otros: 2011).
- ⁴ (GARCÍA GRINDA: 2004, 2005, 2006, 2008, 2009, 2011; VEGAS Y MILETO: 2007, 2012).
- ⁵ (GARCÍA GRINDA: 1997)



Valles de Cabrera. Alto del puerto de Peña-Aguda. Castaños, nogales y robledales. Fotografías: Concha Casado.

Restauración del patrimonio tradicional de la comarca de La Cabrera

Javier López-Sastre Núñez

Arquitecto Restaurador

javier.sastre@coal.es

Resumen

La Cabrera es una comarca situada al Oeste de la provincia de León, lindando con Zamora y Galicia. Separada de las comarcas circundantes por varias sierras, su arquitectura y su paisaje se han mantenido inalterados durante generaciones.

La arquitectura de La Cabrera, de carácter rural y muy pobre, está enraizada en la tierra y los materiales que la componen: la piedra en las fachadas, la pizarra y el centeno en las cubiertas, la madera y el barro en carpinterías, revestimientos y elementos singulares. Con estos materiales se realizan las distintas tipologías de edificación que se dan en La Cabrera: vivienda, pajar, palomar, fragua, molino.

Se describen las principales actuaciones de restauración llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León, la Diputación de León y el Ayuntamiento, en La Cabrera, destacando las intervenciones realizadas en Villar del Monte y Forná.

Palabras clave

Vivienda, palomar, fragua, molino, piedra, madera, pizarra, centeno, barro.

Abstract

La Cabrera is a region located to the West of the province of León, bordering Zamora and Galicia. Separated from the surrounding regions for several sierras, its landscape and architecture have remained unchanged for generations.

The architecture of La Cabrera, rural and very poor, is rooted in the land and materials that compose it: the stone on facades, slate and rye on the decks, wood and mud in woodwork, paneling and singular elements. With these materials are the different types of buildings that appear in La Cabrera: housing, barn, dovecote, forge, mill.

Main restoration actions carried out in La Cabrera by the Provincial Government of León and the Castilla y León Government are described, highlighting interventions in the places of Forná and Villar del Monte.

Keywords

Housing, dovecote, forge, mill, stone, wood, slate, mud, rye.

La Cabrera es la comarca leonesa situada más al Oeste de la provincia de León, lindando con Zamora y Galicia. Eternamente separada del mundo por causas naturales (los Montes Aquilanos y la Sierra del Teleno por el Norte, la Sierra de La Cabrera por el Sur y las cumbres serranas de La Mina al Oeste) se ha mantenido inalterada por generaciones enteras hasta llegar a los últimos tiempos.

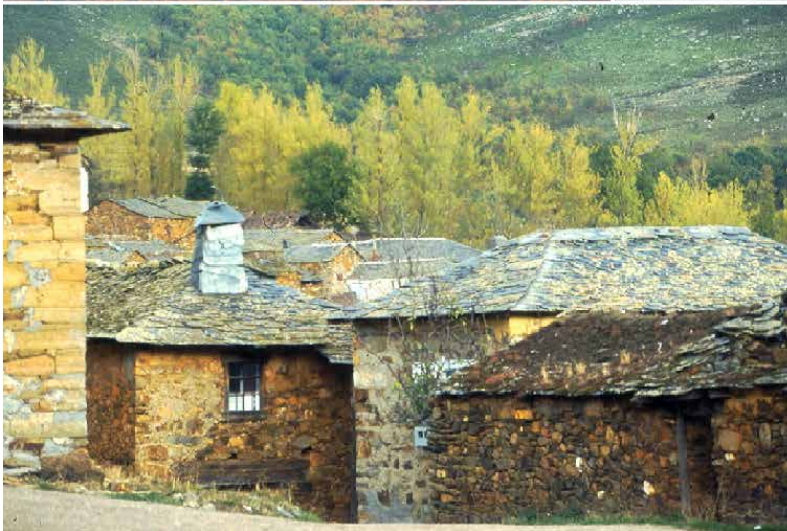
Mientras esta situación de soledad propiciaba la perduración en el tiempo de sus peculiares características, el éxodo continuado repercutía en la falta de mantenimiento y aceleraba un fuerte proceso de degradación.

Antes de nada es imprescindible conocer cómo es esta comarca, cómo es su arquitectura, sus paisajes y su pobreza extrema. Comenzaremos por observar los paisajes de La Cabrera, sucesio-

nes de sierras y valles plagados de castaños, nogales y robledales. Nos acercaremos a los pueblos y dentro de ellos, a sus edificaciones, observando de esta manera, la labor que se está llevando a cabo.

Está compuesta por dos zonas muy bien diferenciadas. Por un lado La Cabrera Baja, encajonada en un profundo valle y regada por el Río Cabrera, que vierte al río Sil. Por otro, La Cabrera Alta, que siguiendo el cauce del río Eria se va abriendo sobre plataformas combinadas con numerosas sierras, hacia la meseta.

En La Cabrera Alta hay más luz, las llanuras son más amplias y la piedra es más rojiza, (se mezclan estratos de pizarras y cuarcitas). El barro también es rojizo, similar al de las tierras arcillosas de la maragatería colindante.



Arriba:Forna (Cabrera Baja) Integración de la arquitectura en el paisaje. Dibujo de Saceda: Pilar Ortega. Abajo: Pozos. (Cabrera Alta) Las edificaciones se agolpan formando calles estrechas. Los corredores de madera vuelan sobre las calles dificultando el paso del sol. Calle Mayor de Trabazos (Cabrera Baja). Fotografías: Concha Casado.

En La Cabrera Baja hay menos espacio debido a las fuertes pendientes, por lo que las edificaciones son de menor tamaño. Todo el terreno es de pizarras, lo que la convierte en paraíso de las actividades extractivas. El barro es más arenoso, con fuerte complemento de pizarra disgregada. El tono rojizo desaparece de la piedra y de los enfoscados, pasando a ser más parduzco.

La arquitectura de La Cabrera, de carácter rural y muy pobre, tiene una especial belleza gracias a su enraizamiento con la tierra y los materiales que la componen: la piedra en las fachadas, la pizarra y el centeno en las cubiertas, la madera y el barro en carpinterías, revestimientos y elementos singulares. Con estos materiales se realizan las distintas tipologías de edificación que se dan en La Cabrera: vivienda, pajar, palomar, fragua, molino.

A la vez, estos materiales conforman los elementos típicos que aparecen en las edificaciones y que aportan el carácter singular a esta arquitectura: Los hornos de piedra o barro. Los corredores que vuelan sobre las estrechas calles de tierra impidiendo el paso del sol. Las chimeneas compiten entre ellas en intención estética. Todos estos componentes hacen que hablemos de una arquitectura especial y con una gran identidad que se pierde día a día y es necesario conservar.

La vivienda

Compuesta de dos plantas, responde a la tipología de vivienda del Norte: cuadra en planta inferior con los animales y vivienda en la planta superior a la que se accede mediante escaleras de ma-

dera con el primer tramo de piedra. Aparece la chimenea de pizarra, elemento característico en las edificaciones. Al ser las plantas de reducidas dimensiones, se amplían con los corredores de madera, que sirven como acceso a la vivienda o como ampliación de la misma.

El molino y la fragua

En la zona alta la puerta de acceso. Abajo hueco de salida de la corriente de agua. La maquinaria de los molinos es de madera. Todavía se conservan muchas de estas maquinarias y se han ido reparando los molinos, que funcionaron hasta no hace mucho. La fragua, de similares características al molino, pero con salida de humos. En muchos casos no tiene chimenea, sino hueco simple de salida de humo, llamado bufarra o garroteira.

El palomar

Es la primera tipología que vamos a ver. Esta construcción se encuentra en contacto directo con el paisaje, enmarcándolo y ensalzándolo. Muro de piedra, cubierta de losas toscas de pizarra sujetas sobre estructura de palos. Puerta de madera, realizada a la manera tradicional, con un bastidor de madera y cierre de tabloncillos sencillos, cortados y sin perfilar. Estos son los materiales tradicionales de La Cabrera, que se van a ir repitiendo en toda la presentación. En el caso de esta tipología, los muros se encalaban al igual que muchas otras edificaciones o partes de ellas. Es de destacar que la mayor parte de los palomares existentes en La Cabrera baja han sido restaurados año a año, por la asociación que dirige Concha Casado (etnógrafa leonesa) y el Ayuntamiento de Encinedo.



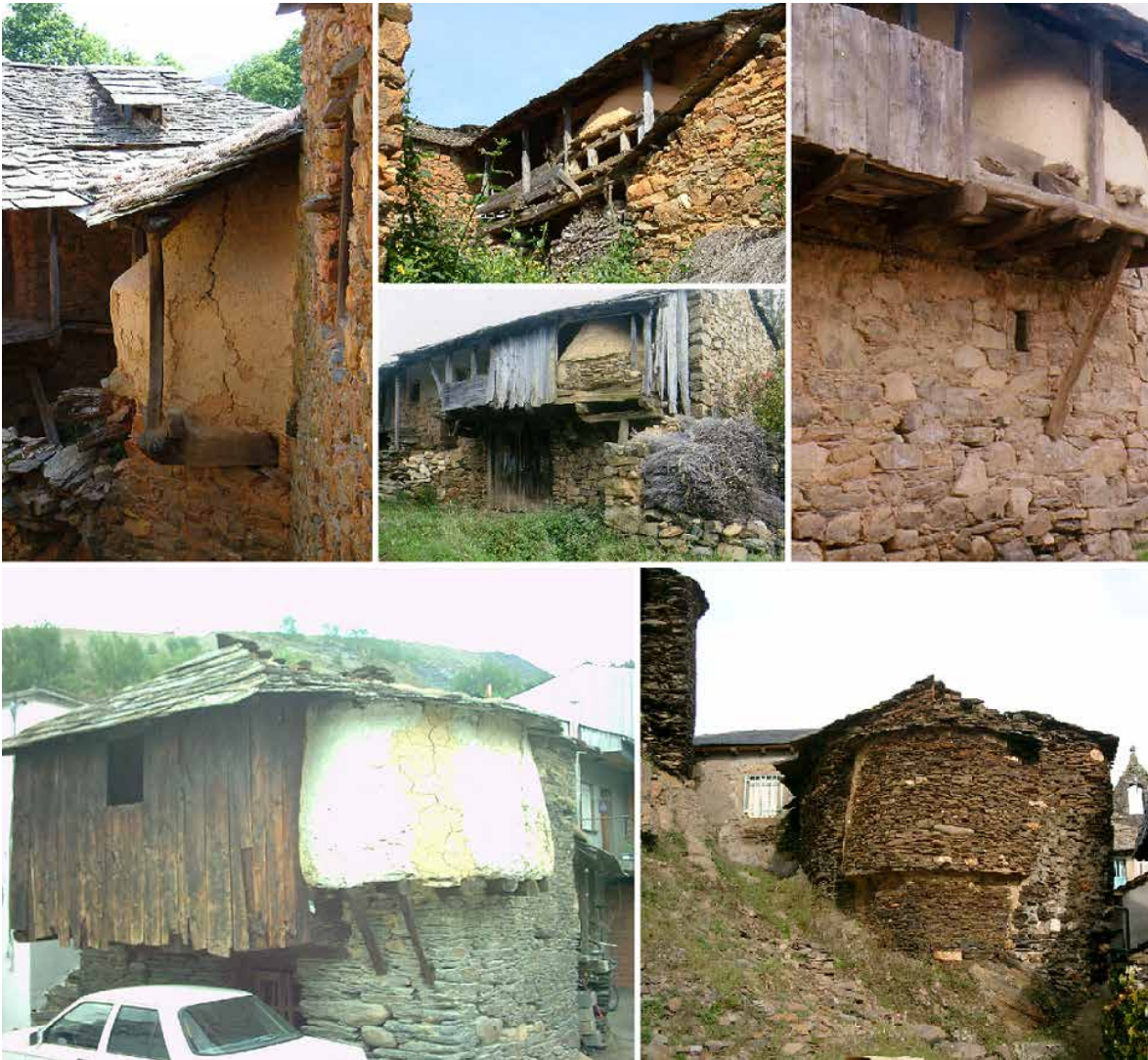
Vivienda característica de La Cabrera. Fragua de Ambasaguas Molino de Forná. Fotografías: Javier Sastre.



Paisaje de Robledo de Losada. Palomares restaurados. Arriba dcha. Palomar antes de la restauración. Fotografías: Concha Casado y Javier Sastre.



Cubierta característica cabreiresa. Cerca de pizarra. Iruela. Pajar de Coporales. Fotografías: Concha Casado y Javier Sastre.



Arriba: hornos de barro en Villar del Monte. Abajo: horno encalado en La Baña. Horno de piedra en Ambasaguas. Fotografías: Concha Casado y Javier Sastre.

La piedra

Es el material por excelencia de La Cabrera. Las edificaciones se cubren de losas irregulares de pizarra tosca extraída de la tierra. Los muros se levantan a base de mampostería de piedra pizarrosa oscura, en combinación con cuarcitas claras y blancas. El distinto tipo y características de la piedra dan lugar a intenciones estéticas que se transforman en arte popular. El ejemplo más característico es el Pajar de Corporales.

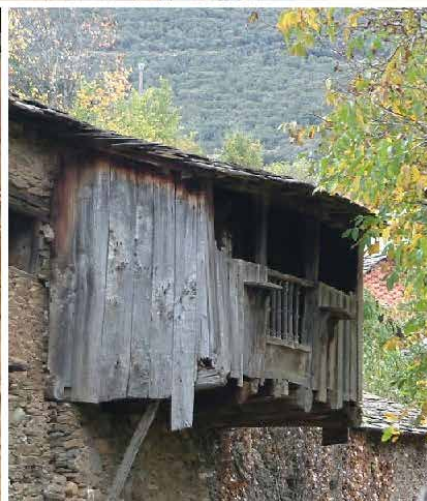
El pajar

Los pajares se construyen en los alrededores de los pueblos, sirviendo de nexo de unión entre la

población y el campo. Los muros se realizan con mampostería de piedra sin cimentación como es habitual, pero la cubierta está compuesta por atados de centeno en los que se mantiene la espiga eliminando la semilla para su aprovechamiento, evitando además, los ataques de roedores y otras alimañas.

El horno

Se realiza en barro, piedra o combinación de ambos. En La Cabrera Alta predomina el barro de tono rojizo. Cuando el horno es de barro, la pared que recibe al horno, se enfosca también con barro, quedando fundidos horno y pared. En La Cabrera Baja, donde el barro es más escaso y de tonalidad más grisácea, se realizan generalmente en piedra.



Corredor en Villar del Monte (Cabrera Alta). Manzaneda (Cabrera Alta). Corredor de entretejido vegetal enfoscado con barro, restos de encalado (Villar). Corredor semicerrado Ambasaguas (C. Baja).
Fotografías: Concha Casado y Javier Sastre.

Generalmente la vivienda es pequeña por lo que el horno aparece al exterior, en planta baja o en planta primera, adosado a la edificación o sobre el corredor de madera protegido por la cubierta de pizarra. Siempre, lógicamente, en función de donde se encuentre la cocina. La casa de El Forno de Villar del Monte se dedicaba enteramente a horno, no era vivienda, por lo que surge otra tipología, la casa de El Forno.

El corredor

Elemento característico de la arquitectura de La Cabrera. Aparece como extensión de la vivienda. Se utiliza como elemento de acceso a la vivienda o como elemento de ampliación de la estancia. El sol calienta el corredor, se abren las puertas y el calor entra dentro de la vivienda. La pared del corredor aparece encalada, aportando luz y claridad al interior, generalmente oscuro por la pequeña dimensión de los huecos.

Se puede presentar abierto, semicerrado, a base de tablones de madera en bruto, sin perfilar y sin ensamblar o totalmente cerrado. Algunos corredores abiertos cuentan con sencillos balaustres, que se enriquecen poco a poco, adquiriendo su máximo esplendor en Ambasaguas. Aparecen distintos motivos y dibujos en las tallas. En Forna encontramos la máxima expresión en el corredor cerrado. Planta baja cuadra. No es suficiente el sacar corredor en dos fachadas del edificio, elevando otra planta y sacando corredor en todas las caras.

La chimenea

Es un elemento característico y necesario que se utiliza también con carácter estético (Volvemos a observar arte popular). Es el testigo de que la edificación ha finalizado. Una sencilla estructura de madera realizada con cuatro varas de madera atadas en los extremos superior e inferior con dos cercos también de madera, se forra con losas de pizarra tosca clavadas sobre el armazón a modo de cubierta. La expresión artística y la funcionalidad dan lugar a los distintos tipos. Es característica la chimenea que cuenta en la parte baja con un hueco a modo de tiro. En otros casos no aparecen chimeneas, sino pequeños huecos como salida de humo y en las ocasiones más sencillos simplemente se coloca una losa grande de pizarra levantada sobre el resto de la cubierta para dejar paso al humo.

En Villar del Monte se encuentra la Casa de la Chimenea, máxima expresión de la chimenea cabreiresa. Generalmente, al hablar de La Cabrera, se acababa con una imagen de esta casa en estado ruinoso, para hacer un llamamiento a la necesaria recuperación de La Cabrera. Hoy podemos decir que esta recuperación ha comenzado.

Actuaciones de restauración en La Cabrera

Poco a poco y a través de distintos pequeños planes se ha comenzado la restauración de La Cabrera. Primero por medio de la Diputación de León, para luego tomar el relevo la Consejería de



Losadilla. Villar del monte. Truchas. Fotografías: Concha Casado y Javier Sastre.

Cultura y Turismo desde la Dirección General de Patrimonio. Las actuaciones no se han limitado a arreglar casas, galerías o chimeneas de manera puntual y sin un orden establecido. Se ha buscado la recuperación de un entorno completo, de forma que se pueda apreciar el encanto rural y tradicional, el ambiente que una vez existió y que está a punto de desaparecer.

Entre los núcleos a restaurar, aparece siempre el nombre de dos: Forná en La Cabrera Baja y Villar del Monte en la Alta. Son dos de las zonas urbanas con más carácter y poesía de La Cabrera. Las construcciones extrañas a las tipologías de la zona y con materiales inadecuados aún no predominan, son escasas y puntuales. Es posible la recuperación. En los pueblos más habitados aparecen nuevas construcciones que no tienen nada que ver con La Cabrera.

Se ha trabajado hasta el momento tres núcleos: Forná, con la recuperación del Barrio Antiguo de Forná. Villar del Monte con la reparación de la Casa de la Chimenea, Recuperación del entorno de la plaza y recuperación del entorno de la Era de Pajares de Villar. Ambasaguas con la recuperación del entorno de la Plaza de los Bolos.

Método de trabajo. Se actúa en dos líneas de manera simultánea. Por un lado, es preciso recuperar cada edificio independientemente, consolidando sus elementos significativos. Por el otro, debemos hacer hincapié en el ambiente general, es necesario recuperar el conjunto total confiriendo coherencia y unidad a las obras individuales que se han ido realizando.

La recuperación de la Casa de la Chimenea de Villar del Monte

La chimenea se convierte en el elemento que pregoná la finalización de la obra y en una escusa estética. Van apareciendo distintos tipos, tamaños y formas. Se realiza con cuatro varas de madera verticales atadas con dos cercos también de madera, uno arriba y otro abajo. El conjunto se forra con losas de pizarra clavadas a la madera según el sistema de las cubiertas. Aparecen distintos tipos.

La casa de la Chimenea de Villar del Monte es un magnífico ejemplo de alarde estético de la arquitectura popular. La chimenea se eleva sobre el hogar convirtiéndose en escultura. Se trata de una edificación emblemática en la Cabrera. La chimenea, de estructura piramidal y base cuadrada, está formada por cuatro cuerpos escalonados volando

uno sobre otro. En el cuerpo inferior se observa la bufarra (hueco de entrada de aire para el tiro del hogar). El humo sale por las separaciones existentes entre los distintos cuerpos.

La falta de cuidado durante muchos años, unida a la acción del agua, había traído la degradación del edificio. Los muros de mampostería, de unos 60–80 cms de espesor, aparecían caídos, amenazando la ruina total de la edificación. La cubierta se había construido según el sistema tradicional, a base de vigas y correas de madera, con cobertura de losas de pizarra tosca, clavadas con puntas de hierro forjado. Se encontraba arruinada parcialmente y muy deteriorada.

La reparación se llevó a cabo, conservando en todo lo posible la disposición original de los elementos de la edificación, actuando en los elementos deteriorados y respetando la construcción tradicional. Para ello, se desmontó la pizarra original, apartando las losas que se encontraban en buen estado para su reutilización. Se repuso la parte de la estructura de madera desaparecida y se repasó el resto.

La chimenea presentaba una doble estructura: en el interior, pequeña estructura de palos de madera con recubrimiento de mortero de cal, para proteger del fuego y del calor a la estructura real portante del peso de la chimenea. Se encontraba en buen estado, apareciendo el hogar intacto. Al exterior, la estructura portante de las losas de pizarra había comenzado a ceder y se inclinaba. Se optó por liberar a la chimenea del peso de la pizarra y se realizó una nueva estructura sobre la existente para cargar con el peso de la pizarra, mientras que la antigua únicamente se soportara a sí misma. De esta manera se pudo evitar la actuación en el interior de la cocina, manteniendo el aspecto y la disposición tradicional de sus elementos.

La nueva estructura es una repetición de la original pero sobre ésta. La intención era que la chimenea volviera a lucir como lo había hecho sin añadir elementos, concepciones ni formas nuevas.

El muro de mampostería que se encontraba arruinado se reparó con piedra de la zona asentada sobre lajas de pequeño tamaño, evitando morteros de cemento vistos y materiales extraños a la construcción tradicional.

En el interior, únicamente se repusieron los tablonés de castaño que se encontraban deteriorados, manteniendo la madera en buen estado.



Recuperación de la casa de la Chimenea. Villar del Monte. Fotografías: Concha Casado y Javier López-Sastre.



Recuperación del entorno de la plaza de Villar del Monte. Fotografías: Concha Casado y Javier Sastre.

El entorno de la plaza de Villar del Monte

La actuación realizada ha consistido en la recuperación de las edificaciones en lo que al exterior se refiere, con apuntalamientos y refuerzos necesarios. Se han consolidado las edificaciones trabajando las zonas deterioradas en cada una de ellas: el corre-

dor, la escalera, la cubierta, la mampostería, etc. La obra de cada elemento o edificio puntual se ha realizado pensando en la integración general con el conjunto, evitando tratamientos puntuales con intención de protagonismo. El método consiste en utilizar las técnicas y los materiales tradicionales de la manera utilizada durante generaciones.



Recuperación del antiguo barrio de Forna. Antes y después hornos, puertas y ventanas de madera. Corredor de entretejo vegetal. Horno de piedra. Interior de vivienda. Fotografías: Concha Casado y Javier Sastre.

Recuperación del barrio antiguo de Forna. Creación de un recorrido etnográfico

La actuación llevada a cabo en Forna ha sido encaminada a la creación de un recorrido etnográfico. El paseo por el barrio antiguo se apoya con

la visita a distintos edificios, con tipologías y elementos distintos. Comenzando por la Fragua, recientemente restaurada, se pasea contemplando impresionantes muros, mamposterías y escaleras de piedra pizarrosa, cubiertas de losas de pizarra tosca sobre entramado de madera, chimeneas.

Construcción tradicional con horno de piedra

La calle lleva a la casa El Forno (dedicada en tiempos, exclusivamente a horno), imagen anterior, fotografía central, en la que se puede observar el horno de piedra exterior y el corredor con cerramiento de entretejido vegetal, restaurado manteniendo los restos del enfoscado de argamasa de cal original que dificultaba la entrada del frío y el viento. En su interior se conserva la panera original y el horno, que aún hoy funciona.

Si seguimos caminando, bajamos hasta el antiguo molino de Forna, restaurado y con la maquinaria en funcionamiento (el rodiezmo es de madera). Volviendo atrás y rodeando la casa el Forno, llegamos a una vivienda tradicional visita-

ble, que se ha conservado intacta hasta nuestros días. En planta baja los animales y planta alta de vivienda. Se mantiene la cocina con el hogar tradicional. Las divisiones de las estancias están realizadas con entretejido vegetal (avellano en muchas ocasiones) y revestidas con enfoscado de mortero de barro. Los techos, se componen de grandes losas de pizarra sobre las vigas de madera. Por fuera se ha recuperado la mampostería y se ha renovado la cubierta en mal estado, manteniendo las deformadas vigas de madera ahumadas originales y renovando la cobertura con losas de pizarra tosca.

Continuamos el paseo y nos encontramos con un elemento característico en La Cabrera: la Coladeira o desagüe del fregadero de la vivienda a la calle



Recuperación del antiguo barrio de forna. Losas toscas en cubierta según el estilo tradicional. "Coladeira" de desagüe. Corredores.



Fornia, casa del doble corredor.
Fotografías: Concha casado

(en esta edificación se renovó la cubierta y su estructura completas). Seguimos transitando por calles estrechas bajo corredores que casi tocan unos con otros impidiendo el paso del sol, para acabar girando y observar la casa de doble corredor más impresionante de la Cabrera. Se trata de una construcción de planta reducida, como es habitual, en la que no es suficiente con volar el corredor en dos de sus fachadas para ampliar la estancia, sino que se eleva una planta más y se extiende el vuelo del corredor a todas sus caras.

Restauración de la era de Villar del monte. Los pajares

Se trata del único conjunto de pajares que todavía se encuentra completo en la provincia y tal vez en la Península, resistiéndose a la «época actual». Es uno de los ejemplos más característicos de la arquitectura popular de la provincia de León, tanto por la expresividad de su imagen, la coherencia del conjunto, como por el grado de preservación. Se produce la paradoja, tan habitual por otra parte, de que siendo una de las zonas mejor conservadas en su arquitectura, presenta uno de los mayores grados de degradación y de pérdida de vitalidad. Un reguero de aguas cristalinas acompaña nuestro caminar por la Era de Villar, antes de desaparecer para cruzar el pueblo bajo el demoledor hormigón.

El pajar se realiza, como es lógico, con los materiales que da la tierra: piedra y madera. La cubierta es de centeno. Sobre el muro de mampostería en seco se colocan los pares de madera. Sobre una estructura de par y tirante, realizada con palos de madera (las vigas de calidad se reservan para las viviendas), se colocan otros palos a modo de correa,

generalmente sin eliminar la corteza. Originales puntas de madera que sujetan estas correas.

Se construyen adosados, generalmente en grupos de dos y compartiendo medianería para ahorrar piedra. De esta manera, cada dos pajares aparece el característico hastial escalonado, rematado con losas de pizarra, que sirve a su vez para acceso en caso de incendio o necesidad de mantenimiento. Dado su reducido tamaño y fragilidad, el adosamiento proporciona estabilidad. Así, los pajares se unen formando conjuntos.

Como cobertura se techa con centeno, atando literalmente los atados de centeno a las correas. De la paja que se cosecha cada año una parte se salva del trillo y se dedica a reparar los pajares existentes, o a techar alguno nuevo. Una vez eliminado el grano (evitando tentaciones de los roedores o alimañas) se forman los atados que se irán colocando escalonadamente sobre las correas de madera de una forma muy similar a la de la colocación de la pizarra.

La obra realizada, pone de manifiesto la posibilidad de recuperación de este espacio mediante la utilización de técnicas tradicionales.

Se ha conseguido recuperar bastantes de ellos, comenzando desde el extremo final de la Era sin seguir un orden rígido. A la espera de continuar en esta línea y teniendo en cuenta el mal estado de las cubiertas, se procedió a eliminar la cobertura de centeno de los colindantes (en estado irrecuperable) se trató la madera que mantenía el buen estado, quedando preparada para recibir nueva cobertura de centeno y así continuar con esta recuperación.

Una vez conseguida la recuperación del conjunto sería muy interesante desarrollar actividades en la zona intervenida con cursos de verano y talleres de trabajo de madera, piedra y paja, que sirvan como labor continua de mantenimiento de la obra realizada y enseñanza de las técnicas tradicionales. La forma de trabajo será según se teitaba en la comarca.

Habiendo comenzado este conjunto de restauraciones inicialmente con la ayuda de la Diputación de León y continuado por parte de Presidencia de patrimonio de la Junta de Castilla y León, se pretende seguir con esta línea de actuación, con un objetivo final. La recuperación de la esencia La Cabrera.



Restauración de la era de Villar del Monte. Los "atados" de centeno. Fotografías: Javier Sastre.

«Impresionante es el conjunto de pajares que cuenta Villar del Monte, ubicados en un paraje de belleza natural por excelencia. El musgo se mezcla con la paja de centeno y camufla las cubiertas de los mismos. De nuevo aquí el barro rojizo de Cabrera Alta se hace patente por la presencia de arcillas. Los hastiales de losas escalonadas van destinados para distintas opciones, entre ellas algo primordial, el poder subir para proceder a la reposición y mantenimiento de las cubiertas, así como para sofocar posibles incendios».

Miguel Angel Cordero López. 2009

«Las Instituciones deben ayudar a vigilar para que no se pierda un valor cultural de primer orden».

Concha Casado—Etnógrafa. 2009



Arquitectura tradicional de la ciudad de Toledo

Soledad Sánchez-Chiquito de la Rosa

Directora de Gestión Patrimonial del Consorcio de Toledo

Soledad-s@consorciotoledo.org

Resumen

La ciudad de Toledo conserva una arquitectura tradicional que es lo que la define y la cataloga. Su principal activo es la calidad y la cantidad de su patrimonio y es la razón de que todos los esfuerzos de las administraciones de la ciudad se encaminen a la protección y conservación. En los últimos doce años el conocimiento de la urbe ha experimentado un gran avance como consecuencia de las políticas de investigación llevadas a cabo desde el Consorcio de la Ciudad de Toledo y que nos permite estar a la cabeza de Europa en recuperación de patrimonio cultural. La arquitectura tradicional urbana de Toledo es el ejemplo de la evolución de una sociedad milenaria, una síntesis de los esfuerzos de sucesivas generaciones muy diferentes entre sí, pero con un rasgo común: el hecho de habitar en una ciudad asentada en una mole y rodeada por el río Tajo cuya sociedad siempre ha respetado el legado de sus antepasados. ¿Es ahora así?

Palabras clave

Urbe, avance, patrimonio cultural, investigación.

Abstract

The city of Toledo retains a traditional architecture which is what defines it and organizes it. Its main asset is the quality and quantity of its heritage and is the reason that all the efforts of the administrations of the city is routed to the protection and conservation. In the last twelve years the knowledge of the city has experienced a breakthrough as a result of the policies of research carried out since the consortium of the city of Toledo and that allows us to be at the head of Europe in recovery of cultural heritage. The urban traditional architecture of Toledo is the example of the evolution of an ancient society, a synthesis of the efforts of successive generations of very different among themselves, but with a common feature: the fact of living in a town nestled in a mole sauce and surrounded by the Tagus River, whose society has always respected the legacy of their ancestors. Is it now as well?

Keywords:

City, advancement, cultural heritage, research.

Introducción

En octubre del año 2000 se constituyó el Real Patronato de la Ciudad de Toledo¹ con el fin de potenciar el desarrollo cultural y turístico de la ciudad con la participación de todas las administraciones públicas. El órgano de gestión de este patronato es el Consorcio de la ciudad de Toledo.

Este consorcio nace en el año 2001 al mismo tiempo que comienza el nuevo siglo. Un caminar al unísono, un planteamiento de futuro, con el único objetivo de consolidar nuestra ciudad, la de los toledanos, la de los españoles, la de los ciudadanos del mundo, pues posee el reconocimiento de ciudad patrimonio de la Humanidad. Entendiendo la consolidación en términos de vida: queremos seguir viviendo en Toledo.

El abandono progresivo de la población debido a la decadencia del conjunto histórico, puso a Toledo

al borde de su desaparición; era necesario poner en marcha un mecanismo de recuperación que fuera lo suficientemente potente como para estar por encima de los vaivenes de políticos y modas. Este organismo fue el Consorcio de la ciudad que Toledo que ha conseguido poner los mimbres para realizar una recuperación basada en la reflexión y en el análisis. Centró sus esfuerzos en tres ámbitos de actuación:

- a. Rehabilitar para activar el conjunto histórico declarado patrimonio de la Humanidad
- b. Impulsar las inversiones privadas así como la coordinación de todas las administraciones consorciadas a través de unas líneas de trabajo definidas en el plan estratégico.
- c. Desarrollo de la ciudad histórica como motor generador de empleo en el ámbito de la rehabilitación y el turismo.



Toledo. Fotografía: José María Moreno Santiago.

Que a su vez se materializaron en incentivos al patrimonio residencial, monumental y arqueológico a través de varios programas de actuación.

Un paseo

Pasear por Toledo es trasladarse al pasado sin apenas ser conscientes de ello. Esta sensación la puede experimentar el visitante que camina por sus calles, plazas y adarves. Esto es debido a que los muros que nos rodean en la ciudad de Toledo son centenarios y su mera contemplación nos transporta siglos atrás.

Nos vamos a referir en las siguientes páginas al ámbito del conjunto histórico², que coincide con la declaración de patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 1986 y también con el ámbito del Plan Especial de Protección aprobado en el año 1998³.

La declaración de ciudad patrimonio de la Humanidad impulsó las medidas de fomento creando el Consorcio⁴ a comienzos del s. XXI con el objetivo de

rehabilitar la ciudad, recuperar y fijar la población y potenciar la protección del patrimonio sin olvidarnos del potencial turístico de la misma.

Durante estos 11 años el Consorcio ha realizado una inversión de 68,5 millones de euros a través de varios programas: programa de patrimonio monumental, programa de política de vivienda e infraestructura, y programa de patrimonio arqueológico.

Los tres programas iniciados, nos han servido para conocer profundamente la urbe y de este modo planificar las actuaciones de intervención. Se trata de una ciudad asentada en un cerro que tiene una extensión de 120 ha, rodeada por el río Tago por todas partes excepto por la zona norte. En su interior encontramos varias colinas y sus correspondientes depresiones que han influido en la organización espacial y cuya cota más alta la encontramos en el cerro del Alcázar que está situado a 548 msnm.

Cuenta con más de 2000 unidades catastrales lo que significa que hay más de 6000 unidades residenciales, sin embargo la población es muy esca-

sa. En estos momentos no se superan los 13 000 habitantes, aunque se ha incrementado la cifra si la comparamos con los datos de finales del s. xx. (10 925 hab. en el año 2006).

- El patrimonio monumental está conformado por más de 100 inmuebles declarados BIC de manera individual, la mayoría de ellos en la categoría de monumentos, aunque podemos destacar una declaración en la categoría de zona arqueológica dentro de este conjunto que es el Cerro del Bu, yacimiento de la Edad del Bronce.
- El patrimonio residencial también es muy extenso. Y con las investigaciones realizadas en los últimos diez años podemos afirmar que la riqueza patrimonial de estas casas es excepcional, tanto en calidad como en cantidad.
- El programa de patrimonio arqueológico se concibe como una metodología de estudio del Toledo romano y el Toledo islámico, desarrollando proyectos de investigación y difusión.

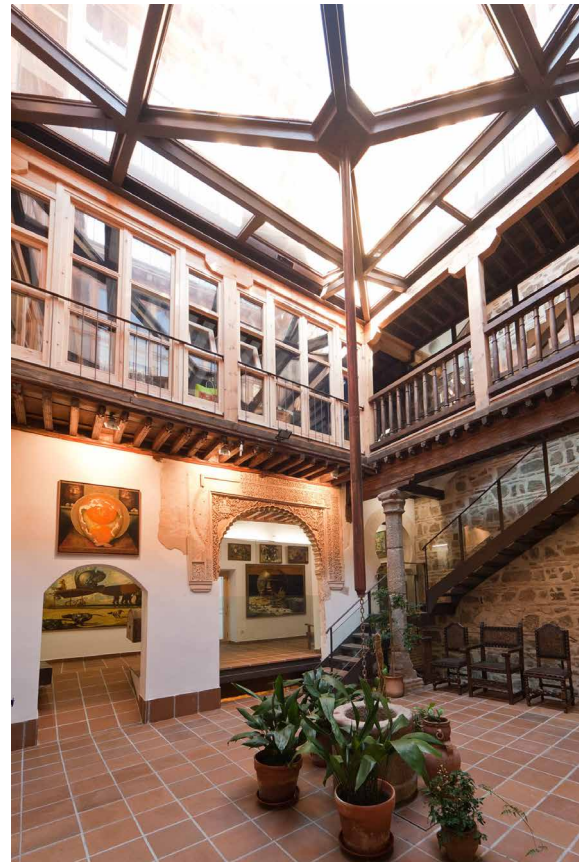
Entre todos ellos, destaca el programa de ayudas y subvenciones a la rehabilitación de viviendas regulada por una ordenanza municipal de Ayudas a la Rehabilitación de edificios y viviendas en ejecución del PECHT, publicada en el BOP el 8 de mayo de 2001. A este programa se destina el setenta por ciento de la inversión total del consorcio⁵.

Consecuencias de la aplicación de esta ordenanza

La consecuencia más importante de esta ordenanza es el impulso dado a la rehabilitación en el patrimonio privado. Ya hemos dicho que la calidad de los bienes patrimoniales que se encuentran en nuestras viviendas es muy alta y por primera vez se han destinados recursos económicos de manera generalizada a la puesta en valor de los mismos. No debemos olvidar que este patrimonio está en casas particulares y que el acceso es restringido, sin embargo constituye una riqueza patrimonial que nada tiene que envidiar a los bienes custodiados en nuestros museos.

Otra de las consecuencias ha sido el cambio de mentalidad experimentado por la población, que se traduce en orgullo, y nos conduce al incremento del aprecio por estos bienes.

Además, la rehabilitación de las viviendas y sus restos arqueológicos han contribuido económica-



Patio en San Miguel, 3.

Fotografía: José María Moreno Santiago.

mente al sostenimiento de la ciudad puesto que la adaptación de las casas antiguas a las exigencias de nuestros tiempos ha ampliado el número de habitantes que ahora ya sí quieren vivir en un conjunto histórico, y es indudable que el aumento de habitantes lleva consigo también el aumento de las infraestructuras necesarias para la vida cotidiana: tiendas, etc.

Rehabilitación de inmuebles

Desde el año 2001, a través de la ordenanza de ayudas a la rehabilitación se han realizado casi tres mil intervenciones de rehabilitación en edificios y viviendas y se han subvencionado aproximadamente 2500 viviendas llegando a una inversión de 26 millones de euros.

Una parte muy importante de estas ayudas van destinadas a lo que se denomina elementos especiales según el artículo 19⁶ de la Ordenanza de Ayudas y que en resumen se refiere a todos aquellos



Restauradores trabajando.
Fotografía: José María Moreno Santiago.



Amador de los Ríos, 2. Columna integrada
en la cocina de una casa particular.
Fotografía: José María Moreno Santiago.

bienes culturales susceptibles de ser restaurados y cuya recuperación sólo puede hacerla una mano de obra especializada, tales como restauradores. Estas ayudas, vía subvención, son al cien por cien.

Desde el año 2001 hasta finales del 2011 se han realizado 260 intervenciones de Elementos Especiales con un importe en torno a los 5 000 000 de euros en subvenciones.

Todo este trabajo ha repercutido en el mejor conocimiento de la vivienda en Toledo.

Hagamos memoria

A finales del s. xx Toledo es una ciudad declarada conjunto histórico y patrimonio de la Humanidad. Tenía una normativa aprobada que era el Plan Especial de Protección y en general presentaba un inminente riesgo de desaparición, a pesar de su calidad excepcional y de la gran cantidad de recursos culturales que alberga. La voz de alarma se había dado. Numerosas reuniones de expertos, congresos, celebración de jornadas, etc. estaban en marcha. Toledo estaba agonizando, su patrimonio en peligro.

El mecanismo que se puso en marcha para su salvación fue la creación del Real Patronato y su ente de gestión, el Consorcio de Toledo. Comienza el s. xxi con los mecanismos activados. El objetivo principal era rehabilitar el conjunto histórico y fijar la población. Los programas que hemos mencionado, se articulan en un Plan Estratégico cuyo principal fin es rehabilitar para activar. En la planificación se incluía la conservación de los recursos, la presentación al público y la realización de proyectos de accesibilidad. Sin planificación no es posible la realización de un programa coherente y la continuidad en el tiempo es vital para consolidar propuestas.

El principal problema del conjunto histórico desde el punto de vista patrimonial es su conservación y las preguntas más frecuentes que nos podemos preguntar los gestores de patrimonio son ¿cómo conservar? y ¿cómo integrar? Nos enfrentamos a una gestión estratégica en la conviven tres niveles o categorías que son: la categoría integrada por los políticos y las administraciones, la de los profesionales y la población, en este caso los habitantes del conjunto histórico. Las tres esferas deben trabajar siguiendo las mismas líneas y por supuesto en buena armonía.



Cristo de la Calavera, 3. Fotografía: José María Moreno Santiago.

Las administraciones son las encargadas de la planificación y los profesionales son los que ejecutan esos planes. El conjunto de la población son los benefactores de estas actuaciones y deben participar en los procesos de decisión.

Nos enfrentamos a un bien de naturaleza frágil y delicada. Cualquier intervención puede acelerar su desaparición si no es la adecuada o por el contrario, podemos asegurar su mantenimiento por mucho más tiempo. Por ello la planificación nos servirá para controlar los posibles desvíos del camino trazado y deberá tener previsto los mecanismos de autorregulación.

Cuando trabajamos en la rehabilitación de un inmueble del conjunto histórico de Toledo nos enfrentamos a lo siguiente:

- Naturaleza. Son bienes no renovables.
- Su mera exhumación pone en peligro su conservación.
- La degradación es tanto física como química y biológica.

Es decir, las obras de rehabilitación de una casa en Toledo nos plantean todos los problemas de la excavación de restos arqueológicos. En estas casas nos encontramos vestigios de épocas remotas que son muy delicados: maderas, yeserías, decoraciones pictóricas, etc. A veces son perceptibles a primera vista, pero en la mayoría de las ocasiones están ocultos por elementos sobrepuestos y añadidos sin valor patrimonial.

Pero la constante que se repite en la ciudad es que a lo largo de la historia se han ido reutilizando lo que la anterior generación había realizado, de modo que la estratigrafía de cualquier vivienda puede remontarse perfectamente dos mil años. Desde la Toletum romana, pasando por la Tulaytula árabe hasta nuestros días, estas viviendas atesoran restos de cada una de estas etapas. Nuestro deber es conocerlas, estudiarlas y conservarlas.

¿Todos los inmuebles del conjunto histórico de Toledo conservan restos de otras épocas? Como decíamos antes, existen 2000 parcelas catastrales y más de 6000 unidades residenciales. De las dos mil parcelas catastrales, más de cien tienen declaración de BIC de manera individual y más de 700 cuentan con un nivel de protección que vie-

no determinado en el plan especial. Este plan fue aprobado en el año 1998, en aquellos momentos no se conocía ni la quinta parte de lo que hoy conocemos. Gracias a la aplicación de la ordenanza de ayudas a viviendas, y gracias a su artículo 19, de protección de elementos especiales, el conocimiento de la ciudad ha cambiado: hemos registrado, inventariado, estudiado protegido e incorporado en las obras de rehabilitación, numerosos restos romanos, visigodos, medievales, renacentistas, que forman parte de nuestra vida cotidiana y que han estado presentes siempre sin nosotros saberlo. Conocemos termas romanas asociadas a un gran complejo hidráulico, cuatro baños árabes, un baño judío, un pozo del s. XII, varias mezquitas, varios salones islámicos completos, e innumerables vestigios cuya lista sería muy extensa. Este patrimonio, al que nos estamos refiriendo, forma parte del patrimonio residencial, no estamos hablando de los monumentos que todos conocemos. Estamos ante restos de una excepcional categoría que hace diez años se desconocían y que forman parte de la vida diaria pues se han incorporado a las viviendas recuperadas.

Podemos afirmar que en Toledo se da una circunstancia única en nuestro país. Lo que en otros lugares es un patrimonio contenido en museos, aquí

está en el ámbito doméstico y natural. Nuestras casas tienen cimientos romanos, muros islámicos y elementos patrimoniales renacentistas y el punto de vista del individuo ha cambiado; ya no se contempla el patrimonio desde el exterior como si fueran elementos ajenos a nosotros, ahora el individuo está en el centro y forma parte de ese patrimonio. La percepción desde el interior del círculo imaginario convierte estos recursos culturales en algo más, una simbiosis entre lo material y lo inmaterial.

Sin embargo el día a día nos lo pone muy difícil, la interacción entre el yacimiento, que son los restos patrimoniales y su continente, provoca situaciones que exigen de una extrema vigilancia ante la alta variedad de factores de degradación que afectan a un conjunto indisoluble de elementos patrimoniales y las estructuras que los soportan.

A pesar de estas dificultades, no se nos debe olvidar que un bien patrimonial siempre genera preocupaciones, las contrapartidas que se obtienen cuando se invierte en patrimonio son elevadas. El bien patrimonial, los yacimientos arqueológicos, son herramientas de acción cultural. En Toledo la relación entre el uso y disfrute del patrimonio es una constante y el turismo es el agente que permite la dinamización de la ciudad.



Callejón del Lucio, 3. Fotografía: José María Moreno Santiago.

Hagamos un recorrido por el conjunto histórico para conocer las peculiaridades y características de una manera más concreta analizando ejemplos.

La ciudad

El origen romano de Toledo lo constatamos no solo en los textos antiguos, y en los restos arqueológicos encontrados, sino en la estructura urbana fosilizada. Cuando analizamos calles y plazas actuales podemos apreciar ciertas alineaciones que nos indican que la trama ortogonal de antaño aún es visible.

Al mismo tiempo, la trama es laberíntica, propia de las ciudades árabes. Hasta nuestros días han llegado mezcladas las tramas de las dos ciudades, sin duda apoyadas en orografía existente. Calles estrechas, angostas, callejones, cuestas y desniveles, patios que permiten una respiración, adarves, soportales, plazas, plazoletas, etc.

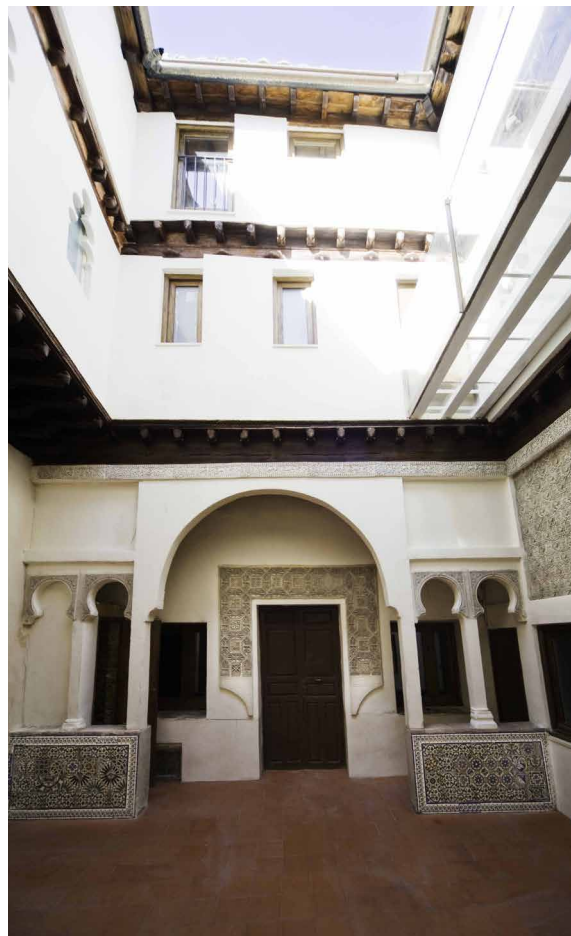
La casa

Es la célula que conforma la ciudad, su corazón. Casas patio que conservan muestras de todas las épocas, desde el mundo romano hasta nuestros días. Muchas de ellas, casas palacio cuya decadencia alcanzó su máxima cota en el s. XIX. Se compartimentaron hasta el infinito y donde antes vivía una familia pasaron a vivir varias, en algunos casos se ha constatado hasta once familias. Esta ocupación alteró su tipología, se redujeron los patios, se ocuparon galerías y en definitiva se desvirtuó su esencia. Sin embargo, las trazas originales de muchas de ellas han permanecido ocultas bajo estos añadidos y hoy pueden ser objeto de estudio. Los sistemas constructivos de estas viviendas siempre han seguido una tradición anterior que proviene de época islámica. Dado que la orografía de la ciudad es muy complicada, las casas se construyen apoyadas sobre estructuras abovedadas, generalmente sótanos que se adaptan al terreno y pueden llegar a sustentar las cuatro crujeas de la casa.

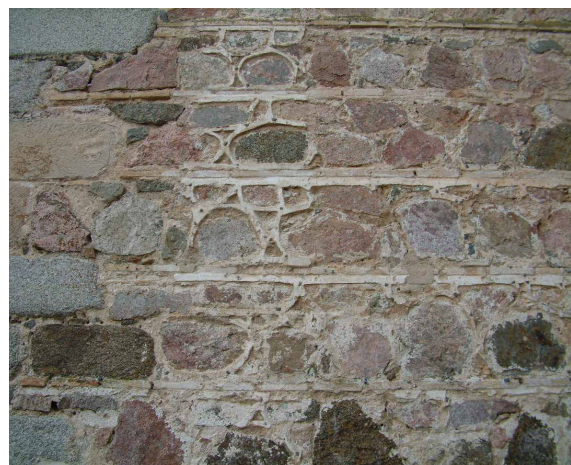
Los materiales

En sus construcciones nos encontramos piedra, tierra, madera, teja, ladrillo y cal.

La piedra se utiliza fundamentalmente en las cimentaciones y zócalos. También en los muros de mampostería y por supuesto en elementos decorativos como columnas. Generalmente es granito.



Casa del Judío.
Fotografía: José María Moreno Santiago.



Muro de mampostería, s. XII.
Fotografía: José María Moreno Santiago.



Sillería, 5. Alfarge policromado. Fotografía: José María Moreno Santiago.



Cardenal Cisneros, 12. Fotografía: José María Moreno Santiago.

La tierra mezclada con el agua es la base de los muros de tapial y del adobe. Aún se conservan fábricas con estas características, incluso en plantas segunda y tercera, pero no es lo habitual.

La madera era el material utilizado en entramados, vigas, y sobre todo techumbres. El análisis de estas últimas nos permiten datar con mucha precisión los inmuebles estudiados.

La teja utilizada es la árabe y es el elemento que aparece en todos los inmuebles y en todas las épocas. El ladrillo, utilizado en los paramentos, presenta características distintas, así como diferentes medidas según el periodo de construcción. Aparece visto cuando se combina con piedra, pero lo más habitual es que fuera cubierto con revocos de cal. Además se usaba en suelos de zaguanes, patios y habitaciones de la casa y también en los sótanos.



Estructura de los inmuebles. Fábricas y aljibes

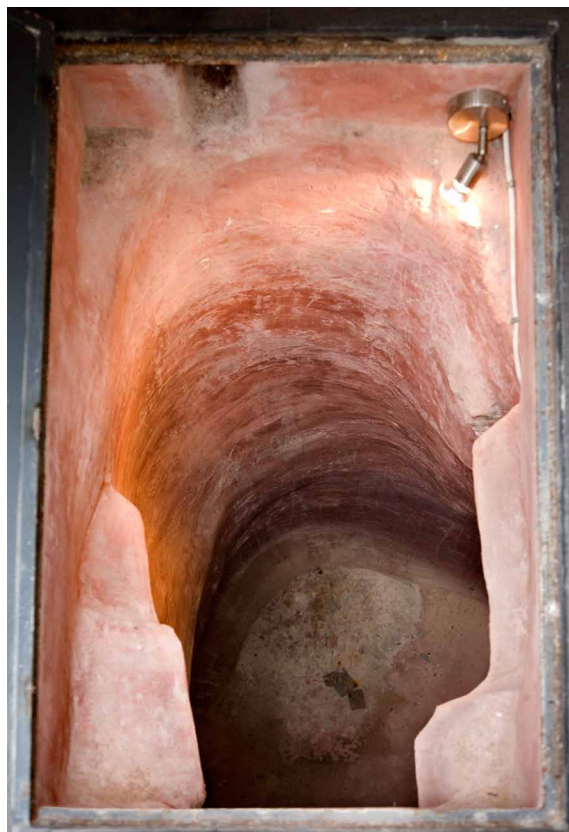
Los muros pertenecientes a cronologías antiguas presentan una anchura de 55 cm de espesor en su base. Las fábricas que presentan estas medidas están protegidas en la normativa urbanística en vigor, que es el Plan Especial de C. H. de Toledo. En su artículo 2.2 Cimientos y muros, se establecen los pasos a seguir para la preservación de éstos. Su aplicación desde la entrada en vigor del PECHT en el año 1998, nos ha garantizado la integración de estos muros en las rehabilitaciones actuales consiguiendo que al menos las plantas bajas, en su mayoría se conserven al cien por cien.

Otro elemento representativo de la ciudad son los aljibes. Se localizan en el subsuelo de las viviendas. Están excavados en roca y rematados en ladrillo, al mismo tiempo su interior está revocado con material impermeable. Son estructuras que sirven para el almacenamiento de agua, un bien escaso en el cerro toledano. Todas las sociedades que han habitado en la ciudad han utilizado estos contenedores que han permanecido inalterables desde épocas remotas. Conservamos una cisterna romana en una casa particular y más de trescientos aljibes que podríamos catalogar como islámicos que forman parte indisoluble de las viviendas y que han sido reparados y mantenidos a lo largo de cientos de años hasta nuestros días.

Revocos

También la piel de estas casas es un ejemplo magnífico de la evolución de la imagen de Toledo.

Cisterna romana en calle Juan Labrador, 8.
Fotografía: José María Moreno Santiago.



Calle de la Flor. Aljibe.
Fotografía: José María Moreno Santiago.



Callejón de Santa Fe.

Fotografía: José María Moreno Santiago.

Aún se conservan fachadas de cronologías en torno al s. XII cuyos acabados son mamposterías careadas con incrustaciones de escoria a modo de decoración. Pero a lo largo de los siglos estos acabados han ido cambiando. En el s. XV aparecen las primeras fachadas con ladrillos pigmentados de color rojo y llaça blanca resaltada. Cien años después, en torno al s. XVI, se consolidan las fachadas completamente revocadas con color rojo que imitan ladrillo. Estos revocos presentan una dosificación de cal y árido de 2:1, o incluso 2:2. Hoy día se les reconoce, a pesar de perder la pigmentación, por su extraordinaria dureza. El pigmento se añadía una vez tendido el mortero. A mediados del s. XVIII estas fachadas alcanzan su máximo esplendor como podemos observar en el Callejón de Santa Fe.

En el s. XIX y XX estos revocos evolucionan y por primera vez vemos fachadas decoradas con imitación de sillares de granito, recercados de ventanas y balcones y algún trampantojo; pero la diferencia es que estos morteros presentan una dosificación de

cal y árido de 1:7 o 2:8 y el color se consigue añadiéndolo al mortero. Se utilizan tonalidades ocres, pardas y marrones dejando atrás el color rojo de siglos anteriores. Son muy inestables, pues su dosificación les convierte en pulverulentos y muy difíciles de conservar.

Conclusiones

A comienzos del s. XXI Toledo nos muestra una nueva cara: la de su patrimonio desconocido. Y nos plantea un nuevo reto, la conservación del patrimonio en el entorno doméstico. Un patrimonio de altísima calidad y que conserva numerosas muestras, lo que convierte la ciudad en un excepcional recurso cultural. La arquitectura tradicional urbana alcanza su máxima expresión tanto en calles, adarves, y plazas, como en el interior de las casas y el habitante forma parte indisoluble de este bien cultural.

Bibliografía

Arqueología Romana en Toletum: 1985-2004 (2005): Los monográficos del Consorcio I. Consorcio de la Ciudad de Toledo, Toledo.

Baños Árabes en Toledo (2006): Los monográficos del Consorcio, II. Consorcio de la Ciudad de Toledo, Toledo.

Catálogo de elementos especiales (2007): Los monográficos del Consorcio, III. Consorcio de la Ciudad de Toledo, Toledo.

Alminares y torres: Herencia y presencia del Toledo medieval (2008), Los monográficos del Consorcio IV. Consorcio de la Ciudad de Toledo, Toledo.

GUTIÉRREZ J.M. y SÁNCHEZ-CHIQUITO S. (2006): *Los elementos Especiales en el conjunto histórico de Toledo*, en Los Monográficos del Consorcio III. Catálogo de elementos especiales 2201-2006 en Toledo. Consorcio de la Ciudad de Toledo, Toledo: 11-16.

IZQUIERO BENITO, R. (2001): *Materiales constructivos en las viviendas toledanas. La vivienda en Toledo a fines de la Edad Media*, en Actas del primer curso de Historia y Urbanismo Medieval. La ciudad Medieval: de la casa al tejido urbano, Cuenca.

JURADO, F. (2005): *Las Termas Romanas de la Plaza de Amador de los Ríos*. Toledo, en Restauración y Rehabilitación- Revista Internacional del patrimonio histórico 95: 38-45.

PÉREZ E., et al. (2006): *Rutas del patrimonio desconocido: una experiencia de gestión*, en Los Monográficos del Consorcio II, Congreso Baños Árabes en Toledo. Consorcio de la Ciudad de Toledo, Toledo: 221-229.

SÁNCHEZ-CHIQUITO, S. (2005): «Introducción. Un modelo de gestión del patrimonio Arqueológico», en Los Monográficos del Consorcio I. *Congreso Arqueología Romana en Toletum: 1985-2004*. Consorcio de la Ciudad de Toledo. Toledo: 9-16.

— (2007): «Estrategias para la recuperación del patrimonio arqueológico y análisis de sus resultados en Toledo» en *Actas del IV Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela: 123-132.



Cardenal Cisneros, 12. Ave sobre mano de Fátima.

— (2008): «La gestión de un conjunto histórico declarado patrimonio de la humanidad», en *Actas del I Congreso de patrimonio histórico de Castilla-la Mancha*, UNED, Ciudad Real.

— (2009): «Toledo: arqueología de redes para mirar al futuro», en *Actas del V Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos*. Cartagena: 43–50.

— (2010). «El patrimonio desconocido descubre otro Toledo», en *Actas del Simposio Internacional Soluciones Sostenibles para las ciudades patrimonio Mundial*, Valladolid: 191–204.

Memorias del Consorcio del 2002 al 2011: Consorcio de la ciudad de Toledo.

Notas

1 El Real Patronato se constituyó formalmente el 2 de octubre del año 2000 en el antiguo salón de Plenos de las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo. REAL DECRETO 1424/1998, de 3 de julio por el que se constituye y organiza el Real Patronato de la Ciudad de Toledo.

2 Fue declarado conjunto histórico artístico en el año 1940. Su código es (R. I.) –53–0000004–00000.

3 Fue publicado en el D. O. C. M., n.º 52, de 6 de noviembre de 1998, pp. 8792.

4 Crean el Consorcio las Administraciones del Estado, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Diputación Provincial y del Municipio de Toledo.

5 El Consorcio tiene encomendada la gestión de esta ordenanza.

6 El art. 19 nos refiere los elementos especiales que son susceptibles de subvencionarse: «Portadas y miradores de madera; elementos o herrajes de forja singulares; artesonados y alfarjes; cristalerías y emplomados; portadas o elementos especiales de cantería; esgrafiados y motivos decorativos relevantes; revocos singulares de fachada y patios, y en general elementos de singular interés arquitectónico. Asimismo se podrá contar con ayudas para la conservación de elementos arqueológicos singulares».

Recensión bibliográfica

Sara González Cambeiro

Historiadora del Arte y Antropóloga. Doctoranda en patrimonio cultural Inmaterial

María Pía Timón Tiemblo

Coordinadora del Plan Nacional de Arquitectura Tradicional y del Plan Nacional de Salvaguarda del patrimonio cultural Inmaterial



Ficha bibliográfica

Título

«Arquitectura y Paisaje. La arquitectura tradicional en el medio rural de Canarias»
Revista *Rincones del Atlántico*. Número 5. Tomo I

Lugar y fecha de edición

La Orotava (Tenerife), 2008

La salvaguarda del patrimonio arquitectónico tradicional encuentra en publicaciones como la revista *Rincones del Atlántico* un verdadero aliado: las personas que se acerquen a este número monográfico dedicado a la arquitectura vernácula de las Islas Canarias no hallarán una relación de tipologías ni de materiales, sino una oportunidad para comprender esos bienes de un modo más completo a través de las relaciones con el paisaje en que se inscribe.

El primer tomo de la revista, dedicado a la Arquitectura Tradicional en su entorno, divide su contenido en cinco minuciosos artículos y un apartado de miscelánea. En ellos se desglosan con notable profundidad asuntos como las viviendas rurales canarias sin limitarlas a meros prototipos, sino ofreciendo un análisis de las variaciones de materiales y formas constructivas hasta la actualidad, así como interesantes apuntes sobre los gremios, agentes de crucial importancia y propietarios de sofisticadísimos saberes.

Las humanizaciones de los paisajes ocupan otro apartado, analizando desde la relación de los seres humanos con los territorios hasta las colaboraciones interpersonales con respecto a los bienes y a las tareas asociados a los mismos. También la rehabilitación de la arquitectura vernácula encuentra su sitio en este número, proporcionando un hábil repaso por normativa, conceptualización y ejemplos gráficos que acentúan la voluntad pragmática de autor y artículo.

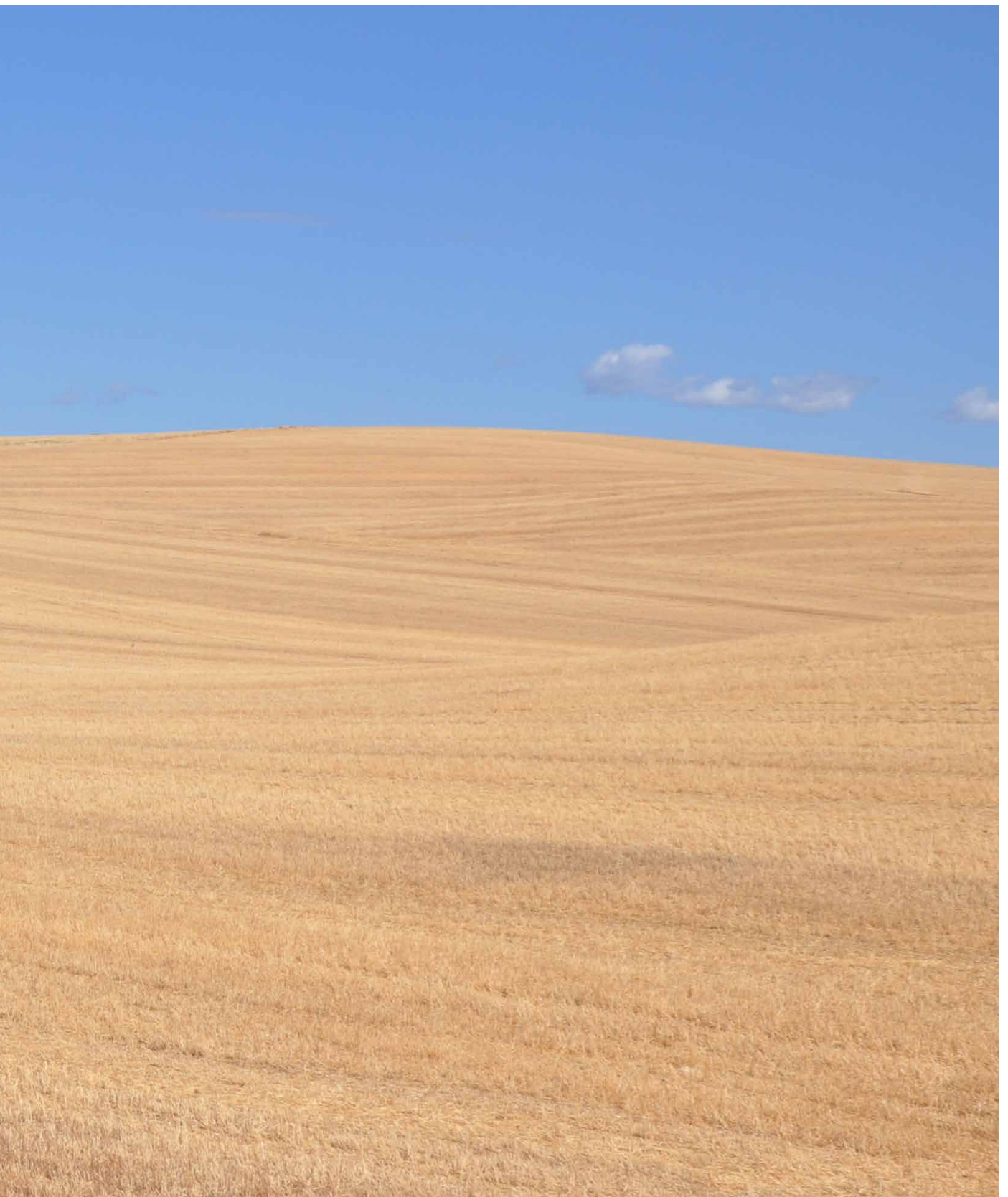
Destaca, tanto por delicadeza como por extensión, un magníficamente ilustrado artículo sobre las casas pintadas del Archipiélago Canario en el que se suceden imágenes de edificaciones tradicionales realizadas con múltiples técnicas a lo largo de diferentes periodos de la Historia del Arte. Estas acuarelas, óleos o dibujos compiten con el colorido de las flores de los jardines canarios, a los que se consagra otro capítulo plagado de exquisitas fotografías y con el que se recupera la sugestiva cuestión de la mano humana en la naturaleza. En él se combinan los datos históricos y científicos con referencias a recursos y técnicas tradicionales como las referentes al uso responsable del agua.

La maquetación y, sobre todo, la cuidadosa selección de las imágenes que pueblan la revista nos habla de un mimo especial al contenido al que acompañan: tanto la calidad como la profusión de las mismas facilitan la comprensión de un tema al que no se ha prestado la atención merecida hasta hace muy poco. Los especialistas que escriben cada uno de los apartados demuestran un conocimiento exhaustivo de sus ámbitos (desde la Geografía a la Biología o la Historia) sin perder el afán divulgador que caracteriza a *Rincones del Atlántico*.

Nos encontramos, en fin, ante una publicación que presenta el patrimonio arquitectónico Tradicional canario como un espacio en el que intervienen múltiples significados que lo configuran casi como una forma orgánica más en el paisaje, desplegando una sencillez y un sentido práctico que convierten a *Rincones* en una referencia presente y futura.



Cementerio de Torrebeleña, Guadalajara.
Fotografía: Antonio Agromayor.



Sumario N.º 8

Editorial.

La Arquitectura Tradicional. Paisaje cultural, historia social y patrimonio inmaterial

Artículos de análisis

Homenaje a Félix Benito

Un siglo de investigación sobre la arquitectura tradicional en España

El Plan Nacional de Arquitectura Tradicional: instrumento de salvaguardia de un patrimonio en peligro

El papel de los manuales de restauración arquitectónica para la conservación de la arquitectura tradicional

La villa de Chelva: un palimpsesto de dos culturas

Lecciones de sostenibilidad en la arquitectura tradicional.

La casa popular de Lagartera como ejemplo de integración medioambiental

Complejidad y diversidad de la arquitectura popular: la casa carretera en el Reino de Castilla

Inventarios de arquitectura tradicional.

Paradigmas de inventarios etnológicos

Arquitectura hidráulica tradicional y la necesidad de unas Directrices para su conservación

La arquitectura negra en la comarca del Ocejón (Guadalajara)

La casa tradicional del Somontano de Barbastro

La cal de Morón en la arquitectura tradicional andaluza

Materiales y técnicas tradicionales en la restauración del patrimonio arquitectónico

Pozos de nieve de la provincia de Ciudad Real

Actuaciones

La arquitectura de la piedra seca en La Iglesuela del Cid en el Maestrazgo Turolesense

Rehabilitación de casas tradicionales al pie del Camino de Santiago en Hontanas (Burgos)

Restauración del patrimonio tradicional de la comarca de La Cabrera

Arquitectura tradicional de la ciudad de Toledo

Reseñas

Arquitectura y Paisaje. La arquitectura tradicional en el medio rural de Canarias. *Revista Rincones del Atlántico*. Número 5. Tomo I



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE